

Indice / Summary

ARENAL

Vol. 30, n.º 1, enero-junio 2023

ISSN: 1134-6396

DOSSIER

Creadoras de opinión. Corresponsales, periodistas y directoras de prensa (1900-1970)

Women opinion makers. Correspondents, journalists and press editors (1900-1970)

Coordina: Gemma Torres Delgado

- María Gómez Martín y Damián Copena Rodríguez: «La mujer que acaudilló el feminismo hispano». Consuelo González Ramos: periodista, docente y emprendedora 7-35
“La mujer que acaudilló el feminismo hispano”. Consuelo González Ramos: journalist, teacher and entrepreneur
- Francesc Salgado de Dios y Esther Lázaro Sanz: La depuración de periodistas durante el primer franquismo: la causa sumarísima contra María Luz Morales 37-66
The persecution of journalists during the first francoism: the sumarísima cause against María Luz Morales
- Julio Antonio Yanes Mesa: Las polémicas periodísticas de la profesora republicana de izquierdas María Rosa Alonso (1909-2011) en la prensa de las Islas Canarias en el primer franquismo 67-94
The journalistic controversies of the left-wing republican professor María Rosa Alonso (1909-2011) in the press of the Canary Islands in the first Franco regime
- Catherine Saupin: Migración y emancipación: un análisis del itinerario vital y profesional de Josefina Carabias..... 95-132
Migration and emancipation: An analysis of the life and professional itinerary of Josefina Carabias

ESTUDIOS

- Ana Valtierra Lacalle: Envidia de género: el intento de apropiación del parto por parte de los hombres en la antigua Grecia 135-156
Gender envy. The attempted appropriation of birth by men in ancient Greece

Alicia Marchant Rivera y Ana Barrena Gómez: A Model of Time Representation in the Nineteenth Century: The Spaces for Written Culture in <i>Diary of a tour in Sweden, Norway and Russia, in 1827 with letters</i> by Lady Elizabeth Mary Grosvenor, Marchioness of Westminster	157-181
Un ejemplo de la representación del tiempo en el siglo XIX: los espacios de la cultura escrita en <i>Diary of a tour in Sweden, Norway y Russia, in 1827 with letters</i> de Lady Elizabeth Mary Grosvenor, Marquesa de Westminster	
Camila Stipo y Estephanie Peñaloza Carrasco: ¿Transgrediendo normas?: género y agencia en mujeres chilenas poseedoras de aguas de la elite decimonónica	183-210
Transgressing norms? Gender and agency in nineteenth century Chilean women	
Ana Azor Lacasta: Pioneras de la museología en España. Cinco mujeres que abrieron la puerta de los museos arqueológicos.....	211-244
Museology pioneers in Spain. Five women who opened the archaeological museums' door	
María Alejandra Bertolotto: Vírgenes, madres y apóstoles de la moral. La Asociación de Mujeres de la Acción Católica Argentina durante las décadas de 1930 y 1940	245-275
Virgins, mothers and apostles of morality. The Argentine Catholic Action Women's Association during the 1930s and 1940s	
Mónica García Fernández: La insatisfacción sexual femenina, del franquismo al feminismo. Discursos, subjetividades y emociones	277-308
Female Sexual Dissatisfaction, from Francoism to Feminism. Discourses, Subjectivities and Emotions	
Martiza del Valle Rodríguez, Andrés Soriano Díaz y Gracia González-Gijón: El feminismo en la obra literaria de Olga Nolla: la lucha por la igualdad en Puerto Rico	309-329
Feminism in the literary work of Olga Nolla: the struggle for equality in Puerto Rico	

TEXTOS Y DOCUMENTOS

Gloria Espigado Tocino, James Amelang, M. ^a Luisa Candau Chacón, Ofelia Rey Castelao y M. ^a del Mar Graña Cid: M. ^a José de la Pascua Sánchez (1956-2021): una vida de contribución a la historia de las mujeres, <i>In memoriam</i>	333-353
M. ^a José de la Pascua Sánchez (1956-2021): A Life of contribution to the Women's History, <i>In memoriam</i>	

NOTICIAS

- Rosa M.^a Marina Sáez: CARNEY, Elizabeth D. y MÜLLER, Sabine (eds.): *The Routledge Companion to Women and Monarchy in the Ancient Mediterranean World*. Londres-Nueva York, Routledge, 2021 357-361
- Carmen María Ruiz Vivas: CID LÓPEZ, Rosa María y REBORDA MORILLO, Susana (eds.): *Maternidades excéntricas y familias al margen de la norma en el Mediterráneo antiguo*. Granada, Comares, 2022 361-364
- Pedro García Suárez: CORREA, Amelina: “*Las venas de los lirios*” *De místicas, visionarias y santas vivas en la Literatura de Granada (ss. XVI-XX)*. Londres, SPLASH, 2022..... 364-366
- Sara Masalias Palou: MIR, Conxita y CENARRO, Ángela (eds.): *Mujeres, género y violencia en la guerra civil y la dictadura de franco*. València, Tirant Humanidades, 2021 366-369
- Inmaculada Montes Rodríguez: NEGRETE PEÑA, Rocío y SOMOLINOS MOLINA, Cristina (coords.): “*Las mujeres que cosían y los hombres que fumaban*”. *Voces de mujeres trabajadoras en la España de los siglos XX y XXI*. Málaga, UMA Editorial, 2021 369-372
- Lara Arribas Ramos: PÉREZ VIDAL, Mercedes: *Arte y liturgia en los monasterios de dominicas de Castilla. Desde los orígenes hasta la reforma observante (1218-1506)*. Gijón, Trea, 2021 372-375
- Aritza Saenz del Castillo Velasco: VILLA RODRÍGUEZ, M.^a José: *Benita Asas Manterola. “Los Hombres se asustan”. Benita Asas Manterola y su papel en la lucha feminista (1908-1957)*. Bilbao, Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea, 2021 375-378

dossier

Creadoras de opinión.
Corresponsales, periodistas y directoras de prensa (1900-1970)
Women opinion makers. Correspondents, journalists and press editors (1900-1970)

Coordina: Gemma Torres Delgado

“La mujer que acaudilló el feminismo hispano”. Consuelo González Ramos: periodista, docente y emprendedora

“La mujer que acaudilló el feminismo hispano”.

Consuelo González Ramos: journalist, teacher and entrepreneur

María Gómez Martín

gomezmmaria@uniovi.es
Universidad de Oviedo

Damián Copena Rodríguez

damian.copena@usc.es
Universidad de Santiago de Compostela

Recibido el 28 de enero de 2021

Aceptado el 16 febrero de 2023

BIBLID [1134-6396(2023)30:1; 7-35]

<http://dx.doi.org/10.30827/arenal.v30i1.18089>

RESUMEN

Este artículo pretende recuperar la figura de Consuelo González Ramos (Celsia Regis) como una de las representantes más destacadas del movimiento feminista español del primer tercio del siglo xx. Maestra de formación, puede considerarse una precursora del asociacionismo femenino español, pero fundamentalmente debe ser reconocida como una pionera a la hora de emprender diversos proyectos socio-económicos destinados a ofrecer a las mujeres una formación adecuada que les permitiera promocionar en el ámbito laboral como medida previa a su emancipación. El análisis de la documentación hemerográfica generada por la propia protagonista, junto a las fuentes archivísticas, permitirá comprender los motivos que la impulsaron a llevar a cabo esta obra social, así como aclarar datos relevantes de su biografía que la expondrán como una mujer carismática, luchadora y con una gran iniciativa propia; unas características que la condujeron a asumir numerosos retos en ámbitos hasta el momento ajenos al sexo femenino.

Palabras clave: Celsia Regis. Prensa Feminista. Emancipación femenina. Instrucción femenina. Primer tercio siglo xx.

ABSTRACT

This article aims to recover the figure of Consuelo González Ramos (Celsia Regis) as one of the most outstanding representatives of the Spanish feminist movement of the early 20th century. She is considered a forerunner of Spanish women's associations, but also a pioneer in undertaking different socio-economic projects aimed at providing women with adequate training to enable them

to enter the labour market as a preliminary step to their emancipation. The analysis of the historical documentation generated by the protagonist herself, together with archival sources, will allow us to understand the motives that drove her to carry out this social work, as well as to clarify relevant data from her biography that will show her to be a charismatic and fighter woman. These characteristics meant that she took on numerous challenges in areas so far not reserved for women.

Key words: Celsia Regis. Feminism. Female Emancipation. Female Education. Early 20th Century.

SUMARIO

1.—Introducción. 2.—Docente y periodista (1877-1917). 3.—Emprendedora: *La Voz de la Mujer* (1917-1922). 4.—Emancipada (1922-1931). 5.—Un final inesperado (1931-19??). 6.—Conclusiones. 7.—Fuentes y referencias bibliográficas.

1.—Introducción

En 1926, el periódico *El Heraldo de Madrid* describe a Consuelo González Ramos como la mujer que hasta la fecha había acaudillado el feminismo español¹. Por aquel entonces Consuelo, identificada únicamente por el pseudónimo de Celsia Regis, era sumamente conocida en su lucha por la reivindicación de la mujer y su consiguiente emancipación mediante la fundación de diversas entidades, medios de comunicación y asociaciones feministas. Sin embargo, a principios de los años treinta, tras romper con la vida pública que había mantenido durante los últimos quince años, renunció a todos sus proyectos, ocultándose tras su nombre civil, y su figura se fue apagando hasta caer en el olvido durante las décadas siguientes. Al menos, esto fue así hasta la llegada de la historiografía reciente que poco a poco está devolviendo a la vida a una mujer cuyo empeño personal la llevó a ser maestra nacional, enfermera en Marruecos, articulista, directora, novelista y declarada feminista desde la temprana fecha de 1910 (Bussy Genevois, 2005: 200; Juan José de Lecanda, 1925; Regis, 1926a).

Pocos son los datos certeros que se conocen sobre la biografía de Consuelo pues, empeñada en ocultar su vida personal, esconde su identidad tras los pseudónimos de *Doñeva de Campos*, primero, y *Celsia Regis*, después. De igual forma, también son escasas las fotografías que de ella se conservan y que permiten conocer su imagen². De hecho, poco se sabe de ella más allá de su labor pública,

1. La descripción de Consuelo como “La mujer que acaudilló el feminismo hispano” es la que le dedica *El Heraldo de Madrid* (1926) tras celebrar el evento que ha sido titulado como primer mitin feminista en nuestro país.

2. Su imagen más nítida es publicada en *La ilustración española y americana* con motivo de una entrevista personal en 1921 (Franco de Sarabia, 1921: 9). Otras imágenes que se conocen de Consuelo son: durante el ejercicio de su voluntariado como enfermera en Melilla, publicada en la obra de Sánchez Suárez (2004: 24), un par de posados publicados en *La Nación* (Regis, 1927a) y en

permaneciendo su vida privada en la más absoluta oscuridad, salvo por aquellos puntos de luz hallados en una documentación generada siempre por terceros.

Es precisamente esta documentación la que, como se verá a lo largo de este análisis, permitirá conocer parte de su vida personal y entender las causas que ocasionaron su implicación en el movimiento feminista español de los años veinte hasta convertirse en una precursora en la búsqueda de soluciones pioneras políticas, económicas y sociales que facilitarían el acceso de la mujer al mercado laboral y las dotarían de recursos para asegurar su autosuficiencia.

2.—*Docente y periodista (1877-1917)*

Consuelo nació el 7 de junio de 1877 en el pueblo zamorano de Villamayor de Campos³, en una familia humilde, posiblemente, de origen campesino. Hija primogénita del matrimonio compuesto por Zoilo González Calderón, vallisoletano de Barcial de la Loma, y de María Antonia Ramos Pérez, vecina de Brime de Urz, fue la mayor de siete hermanos: Ángela, Teresa, Emerenciana, Eulalia, Gregoria y José (*La Voz de la Mujer*, 1926).

Aunque no existe información al respecto, es de suponer que la infancia de Consuelo transcurrió con cierta normalidad para una familia de su condición, por lo menos hasta la última década del siglo XIX, cuando en 1894 se trasladó junto a parte de su familia a Valladolid para continuar sus estudios en la Escuela Normal Superior de Maestras. En julio de 1895, tras el examen de reválida, obtuvo el título para maestra de primera enseñanza elemental y un año después finalizaría el tercer año correspondiente a los estudios superiores (Archivo Histórico de la Universidad de Valladolid, 1875)⁴. Sería entonces, a finales de 1896 o principios de 1897, cuando abandonó el hogar familiar para continuar su formación en el extranjero posiblemente en la ciudad francesa de Pau⁵.

De su ausencia en la sección de Anuncios Oficiales en la *Gaceta de Instrucción Pública*, así como de otros medios relacionados, puede inferirse que nunca ejerció su profesión, salvo en el año 1905 cuando fue nombrada maestra interina en Muro (Barcelona)⁶. La muerte de su madre en 1900 y la existencia de seis hermanos menores pueden ser la causa de ello (Regis, 1926f).

la revista *España marítima* (Regis, 1927b) y una fotografía furtiva junto a sus alumnas de la escuela de tipografía publicada en *La Voz de la mujer* (1930: 3).

3. Así consta en su partida de bautismo custodiada en el Archivo Histórico Diocesano del Obispado de Zamora (1877) (Código 245.2, Libro 4, Folio 281v).

4. Cfr. Agustín Escolano Benito (1982).

5. Se sospecha de esta localización por las siguientes palabras: “El sitio de mi residencia era una bella capital, próxima a un afamado santuario” (Campos, 1912: 30).

6. Población localizada en Barcelona según la propia fuente (*El magisterio español. Revista General de la Enseñanza*, 1905).

Sería también por estas fechas, cuando Consuelo debió conocer al que se convirtió en su marido, el, por aquel entonces, segundo teniente del regimiento de la reserva, Julián Hernández Regalado. Este, de origen salmantino y nacido el 15 de marzo de 1868 (Archivo Histórico de Ceuta, 1868), habría iniciado su carrera militar en mayo de 1890 junto a su hermano Ladislao en Cuba (*El Heraldo de Madrid*, 1898: 4). Regresó a la Península tras la pérdida colonial e inició un largo historial de traslados que lo llevaría a Burgos (*El Corresponsal*, 1899: 2) y al 8.º regimiento de Gerona en 1905 (Ministerio de la Guerra, 1905:261), permaneciendo siempre en la Escala de Reserva del cuerpo de Caballería. Debió de ser entonces, en algún momento entre 1905 y 1908, cuando se habrían conocido y casado.

En 1911, nuevamente, fue destinado al regimiento Victoria, n.º 28, acantonado en Granada (Ministerio de la Guerra, 1911: 212). Se dirigió poco tiempo después a Melilla donde participó en la llamada campaña del Kert dentro del conflicto hispano-marroquí, alcanzó el grado de primer teniente en regimiento de Cazadores de Taxdir.

Es entonces, en el contexto de esta contienda, cuando Consuelo, que acompaña a su marido en este destino, da los primeros pasos que, con el tiempo, la conducirán a acceder a una agenda pública como una mujer emancipada (Ministerio de la Guerra, 1911: 212). Allí, ejercerá como enfermera voluntaria en el “hospital Docker”⁷ durante los meses comprendidos entre diciembre de 1911 y febrero de 1912 y también allí comenzará su labor periodística, colaborando como corresponsal de guerra en los periódicos locales *Telegrama del Riff* y *Heraldo de Melilla* (Cfr. Marín, 2013: 21; Sánchez Suárez, 2004:23), reflejando sus impresiones y detallando las diversas labores que realizan las mujeres atendiendo a los heridos.

Una cuidada selección de estas crónicas compone su primer libro *La mujer española en la campaña del Kert* (1912), un alegato a favor de la desinteresada labor femenina llevada a cabo durante el conflicto, unas como enfermeras, otras como auxiliares, pero todas anteponiendo la voluntad de ayudar: curando heridas, dando consuelo, escribiendo cartas e, incluso, enseñando a leer (Campos, 1912: 93). Consuelo tiene muy presente la importancia de dejar constancia por escrito de este servicio, así como de la oportunidad que se le presenta para contribuir a la visibilización de la mujer en las narraciones bélicas. Por ello, mediante las diferentes anécdotas que recoge de enfermos y heridos, efectúa un reconocimiento público que contribuye a la todavía incipiente profesión de enfermería (Marín, 2013: 21).

Fruto de esta experiencia Consuelo inicia una nueva vida laboral en el ámbito periodístico, circunstancia por la cual no renuncia a su vocación original pues, de una u otra forma, como se verá a lo largo de este texto, siempre permanecerá

7. De sus palabras se entiende que su ejercicio en el hospital se debió a una promesa de carácter religioso por haber salido su marido indemne de la batalla (Campos, 1912: 50).

vinculada al ámbito docente a través de diversos proyectos que, con mayor o menor fortuna, podrá concluir.

Así, finalizada la contienda en 1912, y detenido el *continuum belli* del conflicto hispano-marroquí debido al estallido de la Primera Guerra Mundial (Cfr. Macías Fernández, 2013), en 1914 Julián Hernández Regalado fue ascendido al grado de Capitán del cuarto depósito de reserva y destinado al 1.^{er} Regimiento de Madrid, por lo que ambos se trasladan a la capital. Comienza así para ella una nueva fase marcada por su labor activa dentro del movimiento feminista del primer tercio del siglo xx— siendo representante de una ecléctica e independiente línea ideológica de marcado carácter católico y conservador—, y por su drama personal.

En los cinco años que transcurren entre la publicación de su primer libro y la inauguración de su periódico *La Voz de la Mujer*⁸ el 1 de mayo de 1917 tres acontecimientos marcarán el resto de su vida. En primer lugar, en 1916 se materializa la relación que su hermana pequeña, Gregoria, mantiene con su marido desde 1908 (Archivo Intermedio Militar de Ceuta, 1923a), con una primera hija de nombre María Teresa⁹. Además, su otra hermana, Eulalia, debido a una grave enfermedad abandona el convento trinitario en el que reside y se traslada a Madrid, convirtiéndose en su gran apoyo hasta su muerte prematura en 1926 (Regis, 1926f). Y, por último, por si estos acontecimientos no hubieran sido lo suficientemente dramáticos, en este periodo Consuelo habría perdido a sus hijos, aunque se desconoce el cómo y el por qué¹⁰. Parece ser que fue este último sufrimiento lo que la impulsó definitivamente a formar parte activa del movimiento feminista español:

Ella [Consuelo], que no ha podido conservar a sus hijos, empezó a trabajar sobre las cuartillas, creando el periódico “La Voz de la Mujer”, su hijo espiritual, y en él puso todos sus amores para laborar por el feminismo, pero en sentido femenino (*La Correspondencia militar*, 1926).

Perdida entonces su condición de madre y de esposa, Consuelo accedió, oculta tras la firma de Celsia Regis¹¹, a iniciar su agenda pública como directora de su

8. Nacido con una periodicidad mensual progresivamente amplía su salida al mercado, consiguió a partir de 1927, con algunos sobresaltos, adquirir un carácter bisemanal. Las dificultades técnicas y económicas impedirían que se convirtiese en un diario tal y como habría sido el verdadero propósito de su directora (Regis, 1930). Su publicación se mantuvo constante hasta el 29 de abril de 1931.

9. A esta le seguirían tres hermanos más, Eugenio (1918), África (1926) y Joaquín (1932) (Archivo Histórico de Ceuta, 1945).

10. Confirma esta teoría la fotografía en la que Consuelo se entrevista con Eduardo Dato en agosto de 1917 a la que asiste con ropajes y toca de velo largo como expresión de luto (*Mundo Gráfico*, 1917: 10).

11. Hasta entonces había firmado sus artículos periodísticos bajo el pseudónimo de Consuelo González de H. Arrebolado y su primer texto como Doñeva de Campos. Este último sería recuperado en ocasiones puntuales en sus artículos con temática imperialista.

propio medio de comunicación. Este pseudónimo no solo le permitirá firmar sus artículos, sino que también será la máscara tras la que guarecerse y poder permanecer en el anonimato a pesar de su protagonismo en el Madrid de los años veinte. En este sentido, no cabe ninguna duda que su estrategia funcionó a la perfección dadas las dificultades existentes para poder reconstruir su vida.

Los primeros años fueron sumamente complicados y no son pocas las ocasiones en las que Consuelo estuvo a punto de desfallecer en su empresa debido a la falta de apoyos emocionales y económicos: “Ella, desoyendo familiares y amistosas advertencias, que le auguraban el más rotundo fracaso, se lanzó a la lucha, sin otra ayuda material que su propio esfuerzo (empleando el dinero que ganaba con su pluma), ni otros alientos que sus entusiasmos (*La Voz de la Mujer*, 1930), “lucha cruenta de la escasez de dinero; y ya dispuesta a dejar de luchar, por haber agotado todos los recursos de su bolsillo y de su voluntad” (*La Voz de la Mujer*, 1930).

No debió de ser fácil para ninguno de sus seres queridos comprender la necesidad que Consuelo tenía de poseer algo propio, una misión por la que seguir luchando:

Al cristalizar su idea [...] se conceptuó la más feliz de las mujeres, no solo por el bien que ella creía hacer a nuestro sexo [...] poniendo en nuestras manos un organismo de prensa que nos instruyera y orientase profesionalmente, sino porque en sus columnas vaciaba su alma, nacida para el bien, y llenaba su corazón, incomprendido quizá desde su infancia (*La Voz de la Mujer*, 1930).

Se entiende entonces que su obra se convirtió en una vía de escape a sus problemas personales, pero esta no hubiera sido posible sin la ayuda desinteresada de Elvira González Lequerica-Ugarte, condesa de San Rafael, que le cedió espacio y recursos para llevar a cabo sus primeros proyectos¹². La muerte prematura de la condesa en 1920 sorprendió a todos sus seres queridos, especialmente a Consuelo que tanto le debía¹³.

12. La condesa de San Rafael era conocida en Madrid por su implicación desde 1910 en el Bazar del Obrero —inaugurado en 1910 en los almacenes de la Villa a imitación de “Broken-Heus” pretende el ejercicio de la caridad facilitando trabajo a los obreros y posibilitando la adquisición de mobiliario y objetos domésticos (Regulez Torrea, 1930)— y por formar parte, junto a María de Echarri y la marquesa de Rafal, como vocal del Instituto de Reformas Sociales (Cfr. Regis, 1930a; Díaz Fernández, 2005: 179).

13. En agradecimiento por la ayuda prestada Consuelo heredó la responsabilidad al frente del Bazar del Obrero, y su marido, el conde, la de ser el mecenas principal de su obra cediéndole, como se verá, gratuitamente locales y terrenos para sus proyectos.

3.—*Emprendedora: La Voz de la Mujer (1917-1922)*

La inauguración de *La Voz de la Mujer*, haciéndola coincidir con la celebración del día del trabajo de 1917, constituye toda una declaración de intenciones a la hora de vincular la labor feminista con la búsqueda de la emancipación de la mujer mediante la dignificación de su trabajo (Regis, 1917).

Así, con este objetivo y a través de este órgano, Consuelo emprende una labor divulgadora instruyendo a la mujer en aquellas materias que considera esenciales para su desarrollo intelectual y mejorar su conocimiento en economía doméstica:

[...] puede decirse que la cultura de muchísimas mujeres no es otra que la adquirida en la lectura de periódicos; pero como de los que se publican hoy, son muy pocos los que enseñan el valor que encierra España, nos creemos, como deber de patriotismo, formar este periódico, que solo hable de la acción de la mujer, tendiendo a desentrañar nuestra historia femenina, dentro y fuera del hogar (Regis, 1917).

Y para llevar a cabo esta misión, Consuelo confiará fundamentalmente en una metodología de aprendizaje en la que muestra genealogías de mujeres precedentes que sirvan como ejemplo de representación: “Hacía tiempo bullía en nuestro cerebro la idea de sacar a la luz los méritos de nuestras mujeres, tan menospreciados de todos por ser desconocidos” (Regis, 1917), son las palabras con las que inicia el primer número de su publicación.

En esta primera iniciativa Consuelo encontró un órgano de expresión de sus inquietudes a favor de la promoción femenina y lo convirtió en el proyecto matriz a partir del cual trazar el resto de su obra social. El equipo editorial, a cuyo frente se encontraba su directora, se constituyó como un referente nacional dentro del incipiente asociacionismo femenino, constituyendo un “frente unido, apolítico y dedicado solamente a defender sus derechos femeninos sin distinción de clases ni ideologías” (Marrades, 1978: 129), es decir, con aspiraciones a conservar su independencia ideológica. Consuelo, por sí misma, consideraba que el partidismo político alejaba a la mayoría de las mujeres de la causa femenina, motivo por el cual tendió a la construcción de una tercera vía con la que pretendía unificar los intereses del colectivo bajo un mismo paraguas identificado como “feminismo feminista” o “feminismo blanco”-frente al feminismo católico/negro o socialista/rojo (Pardo, 1925)— así como defender “los derechos de las mujeres al margen de los conflictos, obstáculos y limitaciones que habían lastrado a las otras corrientes feministas” (Arce Pinedo, 2008: 184).

Desde esta posición neutral y teniendo *La Voz de la Mujer* como órgano de expresión, Consuelo potencia su militancia en el feminismo, participando en la constitución de organizaciones feministas de amplio espectro. En 1918, después de terminada la Gran Guerra, cuando en muchos países occidentales se otorgaron

derechos civiles y políticos a las mujeres como reconocimiento a su esfuerzo y sacrificio, promovió la gestación de una de las primeras organizaciones femeninas en España, la Asociación Nacional de Mujeres Españolas (ANME), liderada por ella misma, que ejerció de secretaria durante un breve tiempo, junto a María Espinosa de los Monteros, Isabel Oyarzábal o Benita Asas (Aguilera Sastre, 2021). El objetivo principal de esta entidad era alcanzar la “igualdad de derechos políticos, jurídicos y económicos” (Díaz Fernández, 2005: 178). La asociación, cercana desde un primer momento a posiciones conservadoras y católicas, pronto sumó en sus filas una composición más plural, intensificando su relación con la izquierda socialista lo que desvirtuó el marbete de independencia bajo el que Consuelo pretendía ampararse. Se desconocen los motivos, así como la fecha exacta, por los que Consuelo abandonó tan pronto esta organización (Arce Pinedo, 2008: 124), pero quizás fue este posicionamiento político, así como las diferencias ideológicas que dentro de la cúpula debió de traer consigo.

Por el contrario, su colaboración con la Federación Internacional Femenina, en cuya fundación también participó un año después, y cuya intención era extender su “protección a las mujeres españolas que viven fuera de España” (*La Voz de la Mujer*, 1930), se mantuvo durante el resto de la década ejerciendo el cargo de presidenta.

Más allá de estas cuestiones doctrinarias, como se verá, el pensamiento de Consuelo traspasó el debate teórico con sus antiguas compañeras de la ANME, con miembros de Acción Católica de la Mujer o del feminismo socialista abierto en la década de los años veinte¹⁴, pues, además, de abogar por mantenerse neutral en el encuadramiento ideológico, su propuesta envuelve un programa socio-económico y jurídico-político avanzado, amparado por un discurso conservador y católico que reclama la equiparación formativa, la proyección laboral de la mujer, el amparo jurídico de la emancipación femenina y el derecho al voto (Regis, 1925b).

Este pensamiento ecléctico que explica su independencia de movimientos sociales e ideológicos relevantes en la época a los que se podría haber adscrito y su interés por liderar un movimiento femenino autónomo e inclusivo, alejado de las ideologías predominantes “sigo en mi neutralidad [diría], pero a bien con todos” (Lecanda, 1925: 5), conllevaría que fuera, incluso, acusada de masonería por su actitud y compromiso con la educación de la mujer, pero nada más lejos de la realidad (Lecanda, 1925: 5). Los que la conocieron la describen como “una mujer de espíritu independiente que difícilmente se atempera a ajenas direcciones e ingerencias [*sic*] ni se adapta su temperamento a sufrir imposiciones que pesan sobre los miembros de asociaciones rígidamente organizadas” (Lecanda, 1925: 5). Por todo ello, con una mentalidad, alejada ideológicamente de la izquierda y or-

14. Sobre el debate feminista y la movilización femenina en el primer tercio del siglo xx véanse Concha Fagoaga (1985), Geraldine Scanlon (1986), Miren Llona (1998), Nerea Aresti (2000) Guadalupe Gómez-Ferrer Morant (2004), Inmaculada Blasco (2005), Rebeca Arce Pinedo (2008) y Alba González Sanz (2018).

ganizativa y funcionalmente de la derecha, Consuelo decide dar un paso al frente, traspasando así las fronteras discursivas y pasar a la acción.

En este sentido, un primer paso lo dará en 1919 con la constitución de una primera escuela dedicada a la formación de la profesión de tipografía destinada exclusivamente a mujeres. Su intención con la implementación de este proyecto era doble, de un lado ahorrar costes a su proyecto periodístico y literario, de otro proporcionar una formación, un trabajo y un salario digno al sexo femenino. Con este proyecto Consuelo pretende ofrecer a sus alumnas una instrucción general, así como una formación propia del oficio, repartiendo la jornada laboral entre clases teóricas (tres horas) y prácticas en la imprenta (cuatro).

El sector rápidamente se mostró disconforme con la inauguración de la imprenta-escuela. De hecho, fue tanta la conmoción generada ante el atrevimiento que incluso la Asociación del Arte de Imprimir convocó una Junta general extraordinaria para tratar la postura oficial que debían de tomar (Regis, 1920). Consuelo protestó enérgicamente, no solo contra las contradicciones propias del discurso obrero ante el que se muestra disconforme “¿No es ahí donde se labora por la igualdad social, donde existe un grupo feminista y en donde se piensa en una nueva modalidad que nivele los derechos de ambos sexos? ¿Socialistas, y oponerse a que la mujer sea tipógrafa?” (Regis, 1920), sino también, ante las continuas impertinencias de aquellos supuestos afectados “no bajarían de 200” que en pequeños grupos y adoptando actitudes intimidatorias se acercaban y “soltaban palabras de desdén” (Regis, 1920). Frente a esta agresividad, su actitud siempre se mantuvo conciliadora, invitando a algunos de aquellos tipógrafos curiosos a entrar en las instalaciones y a conversar directamente con ella.

Consuelo, en un alarde de coraje y de inteligencia, se enfrentará a ellos para explicarles la conveniencia de que las mujeres (solteras o viudas) trabajen y ganen un jornal propio con el que contribuir a la economía doméstica y, así, no depender de familiares o benefactores. Insiste, además, en su intención de emplear a la mujer con un sueldo digno para que así no se convierta ni en un rival para el obrero masculino ni en “la eterna explotada” (Regis, 1920). Su mensaje resultó eficaz pues, no solo recibió su ayuda puntual “Vieron trabajar a las alumnas, que por no haber tenido hasta entonces más maestro que una teoría escrita, lo hacían bastante mal; pero la sonrisa irónica se detuvo en sus labios, y ellos, generosos, actuaron de maestros” (Regis, 1920), sino que en la Junta Extraordinaria de la que tanto dependía el futuro de la imprenta-escuela, y por ende su proyecto mediático, recibió 197 votos a favor de los 272 posibles.

Durante los años siguientes la escuela de tipógrafas seguirá incorporando aprendices con edades comprendidas entre los doce y los dieciséis años. En 1921, dos años después de su nacimiento, ya son diez alumnas las que se encuentran



Fig. 1.—Consuelo González Ramos posa para *La Ilustración española y americana*, año 65, núm. 9, 8 de marzo de 1921.

bajo el mando de Eulalia González Ramos que actúa como maestra principal (*La Voz de la Mujer*, 1926)¹⁵.

No obstante, el sentimiento de rechazo y el clima adverso no debió de terminar con la aprobación de la Asociación, sino que tiempo después, todavía en 1923, debe seguir justificando la aptitud de las mujeres al frente de una imprenta. En esta ocasión, aprovecha sus conocimientos sobre historia para construir una relación de mujeres impresoras que, ofreciendo ejemplos reales para sustentar sus argumentos, justifiquen su labor y sirvan de espejos nítidos a todas aquellas mujeres que en ellos quieran mirarse:

La intervención de la mujer en la imprenta, por lo que a España se refiere, nos viene de larga fecha, de aquella que siguió al renacimiento que impulsara

15. En 1924 la cifra asciende a dieciocho y en 1925 son doce las que ya superan el grado de aprendiz (Lecanda, 1925). Con el paso del tiempo también se suma alumnado varón, consiguiendo en 1929 que seis de ellos hubieran terminado su formación. De igual forma, la formación también se extendió a la profesión periodística, con el fin de dar una mayor oportunidad a las muchachas que así lo deseasen (Regis, 1929c).

la egregia Isabel I, y en la que brillaron mujeres tan eminentes como Francisca de Nebrija, Luisa Sigea, Beatriz Galindo y tantas otras que honraron nuestras Letras, nuestro sexo, nuestra patria y nuestra raza. [...] María Fernández, vecina de Alcalá de Henares, era la impresora de aquella Universidad (Regis, 1923b).

Consuelo es tan consciente de lo importante que resulta esta nueva estrategia para conseguir los objetivos perseguidos que igualmente no puede evitar mencionar en los créditos de su siguiente libro publicado a todas aquellas mujeres que han participado en el proceso:

Se compuso este libro en la “Escuela de Tipógrafas de La Voz de la Mujer” en el mes de febrero del año 1923. Intervinieron en su composición las señoritas tipógrafas María Torres, M.^a Eulalia Ganzález [*sic*], Gloria Pérez, Luisa Cao, Consuelo, Lucía y Felisa Sanz (Regis, 1923a: créditos).

En definitiva, Consuelo no solo rescata referencias pasadas, sino que se preocupa de continuar esa cadena genealógica para todas aquellas mujeres que vendrán después. Confía tanto en este sistema que en 1923 inicia un proyecto a mayor escala, creando su propia Galería de mujeres ilustres cuya finalidad se concreta en dar a conocer la historia “hasta ahora inédita, de la mujer española y de nuestras hermanas de lengua y raza que tanto contribuyeron al progreso mundial” (*La Voz de la Mujer*, 1930).

El amor a mi patria me llevó a hojear la Historia, [...], y en ella encontré tesoros femeninos, honra de nuestro sexo y gloria de nuestra nación y raza; y pensando en las muchísimas mujeres que por falta de tiempo no pueden saborearlos directamente en la historia, me determiné a divulgarlos, persiguiendo en ello el doble fin de la dignificación de la mujer española, mediante la imitación de modelos presentados, y la manifestación de la grandeza de la patria, donde nacieron y evolucionaron nuestras heroínas (Regis, 1923a: 1).

Como no podría ser de otra manera en el contexto epistemológico de la Hispanidad, este homenaje se inicia con la biografía de Isabel la Católica por ser ejemplo en el que “están representadas todas las virtudes de la mujer española” (Regis, 1923a: 2):

[...] como hija, es modelo de obediencia y solicitud [...]. Como hermana, es hada protectora [...]. Como enamorada, pone en su alma el fuego de la pasión, mezclado con el amor a su patria. Como esposa, ama, respeta y obedece [...]. Como madre, desborda su corazón de ternura hacia sus hijos [...]. Como reina, fue experto capitán en los combates y sabia legisladora en la reforma de las costumbres y fomento del Comercio y de la Industria (Regis, 1923a: 2-3).

Esta colección que debería haber continuado con dos tomos más sobre la reina castellana¹⁶ fue interrumpida debido a la escasez de recursos. No obstante, de algún modo, el proyecto se retoma en su periódico, *La Voz de la Mujer*, donde a partir de 1923 dedicó una sección “Semblanzas Femeninas/Galería de españolas ilustres” a reconstruir y a visibilizar las historias de vida de “todas las mujeres ilustres que haya producido España e Hispanoamérica, en el campo del Arte, la Literatura, la Religión, la Beneficencia y el Trono” (*La Voz de la Mujer*, 1930), así como el libro *La villa y corte de España* (1924) donde recoge la biografía de 173 madrileñas célebres (Rota, 2013).

4.—*Emancipada (1922-1931)*

Durante la última década Consuelo ha crecido y se ha desarrollado como docente, feminista, periodista y emprendedora, pero será en el siguiente periodo de su vida cuando su vida personal dará un giro definitivo y, por fin, toda su obra pueda eclosionar como una mujer emancipada.

En 1922, Julián Hernández Regalado es destinado al Depósito de Remonta, Aclimatación y Descanso de Ganado ubicado en Ceuta y allí se dirige con Gregoria y sus dos hijos (Ministerio de la Guerra, 1922: 289). Para Consuelo el abandono de su marido representa una significativa merma de sus recursos, por lo que consciente de la situación a la que se enfrenta, aprovecha la oportunidad que le ofrece su preparación intelectual y militancia en el movimiento feminista, así como la ausencia de responsabilidades maritales, para intensificar su labor en distintas iniciativas encaminadas a mejorar la situación laboral de la mujer. Las circunstancias, o quizá su verdadero carácter, la obligan a practicar una vida muy alejada del discurso de la domesticidad que inunda sus escritos:

Yo, por el contrario, soy muy feminista, en toda la extensión que pueda abarcar e interpretarse esta palabra. Porque feminista, entiendo yo, es ser mujer consciente, y ser mujer consciente es saber que como madre y como esposa nuestra principal misión es ser el ángel bueno de la casa, la formadora del corazón de los hijos, la amiga y compañera del marido, la buena administradora del sueldo del esposo. Pero como mujeres independientes nos debemos a la acción social: a formar, a cultivar, a moralizar y hacer más llevadero el gran hogar de los que viven sin él. A más de esto, nuestra actuación consciente cerca de los hombres que gobiernan, aplaudiendo sin reservas sus aciertos, sugiriéndoles otros nuevos con nuestros aplausos y admiración, es algo, entiendo yo, muy principal de nuestra misión (Regis, 1927a).

16. Titulados: “Instituciones administrativas-político-sociales del reinado de Isabel la Católica” y “Mujeres notables del reinado de Isabel la Católica” (Regis, 1923a: 4-5).

Consuelo, si bien asume el abandono como una oportunidad para ser independiente y extender su obra, nunca hará mención a su situación personal. Es más, nunca aclarará la situación civil en la que se encuentra, llegando incluso a no subsanar el error de aquellos que por viuda la tienen¹⁷. Su vida privada apenas es sabida por aquellas personas más cercanas, como Lucía Calle, que la ayudarán a mantener el secreto:

La insigne directora de *La Voz de la Mujer* no es una de tantas feministas desocupadas [...]. Destruídas por el fiero huracán de la desgracia, las ilusiones que engendran los dulces y grandes afectos familiares, destrozado duramente su corazón de esposa y madre, no pensó como otras, en su caso, en ir a ocultar sus dolores lejos de las mezquinas luchas de la vida. Sin duda iluminada por Dios, recordó que había en el mundo muchas desdichas que remediar (Calle, 1922).

El contexto español en el que se encuentra no propicia que haga alarde del particular drama familiar en el que se halla. No obstante, si bien mantuvo esta información alejada de su círculo mediático, Consuelo, consciente de la precariedad a la que se enfrenta, no dejó de pelear en los tribunales los derechos que por su matrimonio le habían sido conferidos. De tal forma que, tras la marcha de su marido le denunciará por abandono de hogar y adulterio, teniendo este que ir a declarar el 26 de octubre de 1922 al juzgado municipal de Ceuta. El escándalo dentro del estamento militar podría haber sido mayúsculo de no ser porque el Estado Mayor, a través de la Comandancia General de Ceuta, hizo todo lo posible para silenciarlo. Es más, ante una denuncia a sus hijos por realizar actos ofensivos en el vecindario el auditor de guerra enviado para hacer las diligencias acude con la advertencia expresa de que la información obtenida no debía contener “manifestaciones que se refieran a la vida íntima de dicho señor o a sus relaciones privadas”, no fuera a recaer “en desprestigio de la clase militar” (Archivo Intermedio Militar de Ceuta, 1923b).

Mientras, en la capital, Consuelo reclama una pensión en concepto de alimentación (Archivo Intermedio Militar de Ceuta, 1926a). Sus recursos son limitados por lo que debe extraer un sobresueldo mediante la colaboración puntual en diversos periódicos: *El Imparcial* (Regis, 1923b), la revista valenciana *Helios* (Regis, 1925a) o *La Nación* (Regis, 1927a). Su situación tardaría en resolverse. Todavía en julio de 1926 tras la orden expresa a la Sección Económica de la plaza ceutí de retener su parte correspondiente de la pensión de Hernández Regalado que en febrero había cumplido la edad reglamentaria de jubilación (Archivo Intermedio Militar de Ceuta, 1926a), estos respondieron que aún no les había llegado el fallo judicial (Archivo Intermedio Militar de Ceuta, 1926b).

17. En 1929, el periódico *El Castellano* trazará una biografía que la describe como “viuda de un militar, sola, privada, por la voluntad de Dios, de los seres queridos” (1929: 1).

Sin embargo, aunque Consuelo se mantiene ocupada en un proyecto detrás de otro, en febrero de 1926, reconoce las muchas dificultades —económicas y personales— por las que ha tenido que atravesar, definiendo su obra social como un sacrificio en el que ha dejado “girones de nuestra vida material, de nuestra alma y de nuestro corazón” (Regis, 1926b). Unas palabras que remiten a la complicada situación económica y vivencial en la que se encuentra, pero también a los diversos reveses que a la altura de 1926 sus innovadores proyectos personales, como se verá a continuación, habían tenido que hacer frente:

Un año más transcurrido en lucha constante por el ideal; un año más de amarga experiencia; un año más de incomprendiones femeninas; un año más de diatribas y trabajos de zapa, de los enemigos del progreso femenino, contra la noble labor que día tras día llevamos sin descanso, sin desmayo va a hacer diez y seis años (Regis, 1926a).

Este año resulta, por tanto, decisivo para encauzar la extensa obra de Consuelo en una misma dirección, pero para llegar a ello todavía habría que atravesar por dos nuevas fundaciones —la Unión del Feminismo Español en 1924 y la Casa de la Mujer en 1926— cuyos resultados resultaron decepcionantes.

A finales de 1924, decepcionada por la deriva de las primeras asociaciones definidas como feministas había decidido crear una nueva plataforma que, a modo de confederación, unificase los diferentes movimientos dentro de una misma entidad: la Unión del Feminismo Español (Regis, 1925b). En su propuesta pretendía asumir la dirección de una asociación de asociaciones femeninas y feministas españolas “un organismo que envolviera a todos, para que en él se fusionasen las aspiraciones de todas las mujeres sin distinciones de clases [...], la aristócrata [...], la obrera [...], católicas, indiferentes y socialistas” (Regis, 1925c) alejada de los conflictos ideológicos y posicionamientos partidistas del resto de corrientes que “dispersas por ambiciones de mando y de exhibición” (*La Voz de la Mujer*, 1930) impedían la consecución de logros.

Para ello, en septiembre Consuelo realizó un llamamiento público a través de los periódicos madrileños de mayor tirada (*La Voz*, *El Imparcial* o *El Sol*), invitando a “todas las mujeres, entidades feministas y centros culturales dedicados a la mujer” (*El Imparcial*, 1924a) a participar en una junta pública para tratar un programa político coincidente con su agenda económica y cultural. Poco tiempo después, a finales de octubre, queda constituida la agrupación (*El Imparcial*, 1924b).

Como consecuencia de esta iniciativa y para poder articular su política económica, durante los meses siguientes Consuelo constituyó un nuevo órgano mediático que con el título de *Las Subsistencias* vería la luz el 1 de diciembre de 1924 y estaría llamado a convertirse en el órgano principal de su lucha a favor del abaratamiento de los alimentos de primera necesidad (así como de la denuncia de los fraudes cometidos en relación a ello), de la vivienda y de la educación de la mujer en lo que a la economía doméstica se refiere.

En cuanto al desarrollo de la Unión cabe señalar que a pesar de todos sus esfuerzos de conciliación la organización fue incapaz de hacerse un hueco dentro del panorama asociacionista de entonces. Sufrió un último revés en junio de 1925, cuando impulsada por la marquesa de Casa Pelayo, Consuelo promovió la celebración de un acto en el recién inaugurado salón de conferencias del Templo de Santa Teresa de Jesús al que volvería a invitar a todas las asociaciones representantes del feminismo español —“Acción Católica, Sindicatos de la Inmaculada, Unión de Damas Españolas del S.C., Cruzada de Mujeres de España, Asociación Nacional de Mujeres Españolas, Crupo [*sic*] Socialista femenino y Unión de Mujeres de España” (Regis, 1925e)— a cooperar en la construcción de una confederación por el bien general de todas las mujeres “feministas de verdad”, sin menoscabo de la independencia de cada organización participante (Regis, 1925d). La cita resultó infructuosa puesto que nadie acudió a ella (Regis, 1925e); la pugna por liderar el movimiento feminista estaba en liza y ninguna organización estaba dispuesta a ceder.

La Unión, incapacitada para reunir en sus filas a las distintas opciones políticas e ideológicas existentes “demasiado *sufragista* para las feministas católicas, excesivamente *burguesa*, conservadora y católica para las socialistas” (Arce Pinedo, 2008: 189) y sobradamente “independiente” —para las llamadas independientes como ANME— apenas tendría unos meses más de vida, se disolvió en 1926. El desencanto patente en sus artículos conllevaría el abandono progresivo de sus expectativas políticas para concentrar sus energías en el desarrollo de una obra social de un marcado carácter económico-cultural. Por lo que Consuelo, que ya se encontraba inmersa en otros proyectos sociales (como la Casa de la Mujer y su Granja-Escuela), debió comprender que era necesario primar la utilidad práctica sobre la teórica.

Con todo, el programa socio-económico de la Unión seguirá vigente en *Las Subsistencias* y en el resto de actividades futuras. El objetivo vital de Consuelo, consciente del elevado coste de la vida y de los sacrificios que recaen en el presupuesto de cualquier familia de clase media, se concreta en proporcionar a jóvenes de “medios varios”, herramientas que les permitan asegurar su sustento, siempre, eso sí, emprendiendo tareas “adecuadas a su sexo y a su complejión física” (Lecanda, 1925: 5).

Para ello promueve en su publicación un programa cuyo principal objetivo es el de ilustrar a la mujer en materia económica, motivo por el cual, además de introducir todo tipo de noticias y consejos relacionados con el hogar, promueve la participación activa de la mujer en el mercado laboral, confiando especialmente en que la industria se convierta en una herramienta liberadora para la mujer. Lo ha comprobado durante el transcurso de la Primera Guerra Mundial: “Así, pues, la guerra ha venido a ser, no el triunfo de la justicia, que yo jamás creí que ninguna guerra fuera justa, sino el triunfo de la mujer por medio de la industria. Feminismo,

pienso yo, es capacidad industrial en la mujer” (Regis, 1920), y por ello quiere que también en nuestro país se convierta en una realidad.

Sin embargo, de estas líneas no se puede inferir que Consuelo confíe en todo tipo de industrias en las que la mujer tiene participación a principios del siglo xx, sino en aquellas en las que sí puede alcanzar cierta autonomía, como pueden ser las actividades relacionadas con la industria rural. Este es el motivo por lo que en sus artículos trata de promover un feminismo rural (*Las Subsistencias*, 1928: 2) en el que se ensalza la industria rural como medio adecuado para asegurar la subsistencia de la mujer a través de un trabajo digno:

Desde la granja agrícola [...], donde la mujer puede ejercer el único y más honrado patriarcado, y en el que debiera ser iniciada y protegida desde niña, para que el [*sic*] amparo suyo pudieran aumentar las colmenas, que tan exquisitos frutos nos dan con la cera y la miel; la fabricación del queso y la manteca, alimento primordial y más sano que ninguno; la incubación [*sic*] de las aves; la conserva de todo producto agrícola; el cuidado del gusano de seda, la fabricación de jabones y perfumes; el fomento de la floricultura, etc. (Regis, 1920).

De esta forma, considera que se proporciona a la mujer una oportunidad laboral alejada de los abusos y vicios que envuelven a la industria urbana, a la par que asegura a la mujer campesina una motivación extra para garantizar su porvenir y evitar su emigración a las grandes ciudades o al extranjero donde serían explotadas por su falta de preparación. Consuelo, encuentra que este es el medio natural en el que la mujer mejor sabrá mantenerse, pues vincula estas industrias al sexo femenino mediante el argumento clásico que establece un paralelismo entre la fertilidad de la tierra, de la naturaleza, con la de la mujer: “industrias sin las cuales no puede pasarse la humanidad, y para las que la mujer es tan a propósito, porque todo que es vida y creación nadie como la mujer sabe y debe ampararlo” (Regis, 1920).

Sin embargo, consciente de que no todas las mujeres pueden acceder a este tipo de explotaciones también abogará por la presencia femenina en otros ámbitos productivos, aunque teniendo mucho cuidado siempre de ofrecer especificaciones de corte biológico: “no hay profesiones meramente exclusivas del hombre ni de la mujer, siempre que uno y otra reúnan condiciones de capacidad para desempeñarlas debidamente” (Regis, 1923b). En definitiva, piensa que el feminismo no podrá consolidarse hasta que la mujer intervenga en todos los ámbitos laborales (Regis, 1920).

Su táctica para promover esta participación es relativamente sencilla, como se evidencia en los argumentos que utiliza para destacar la presencia femenina en las imprentas. En este caso, Consuelo alude a su experiencia adquirida rigiendo la Escuela para incluso afirmar que “la mujer iguala, si no supera, en muchas cosas al hombre: en la composición de caja, en el manejo de la linotipia, en los trabajos de remendaje (estados, facturas, recibos, etc.), porque la mujer tiene más paciencia que el hombre y más refinado el gusto artístico para el adorno de los pequeños



Fig. 2.—*La voz de la Mujer* en 1926.

trabajos que llaman comerciales” (Regis, 1923b). En esta lucha por la igualdad Consuelo, obviamente se preocupa por el esfuerzo físico que conlleva desempeñar en solitario todas las operaciones: “el ajuste y la imposición de las formas son penosísimas para que las haga una mujer, por las muchas horas que tiene que estar derecha y el esfuerzo que supone manejar los moldes que ha de poner en la rama y luego trasladarlos desde la platina a la máquina” (Regis, 1923b), por lo que, en una estrategia de complementariedad, alude a una división sexual de los trabajos.

En un momento tan delicado para la inmersión femenina en el mercado laboral, los pasos dados deben de ser muy sólidos por lo que esta inquietud por el esfuerzo físico sobrepasa el argumento biológico que conlleva la mejora ergonómica de sus alumnas, “La composición de la caja puede hacerla estando sentada. En nuestra escuela tenemos banquetas apropiadas para ello” (Regis, 1923b), para convertirse en una estrategia pública que permita abrir un hueco a las mujeres en la industria tipográfica como sus palabras dejan entrever:

Todo lo que sea útil para el aumento y perfección de la producción industrial no debe desdeñarse, y el hombre hace muy mal en temer y recelar una competencia que no puede existir por parte de la mujer en las artes gráficas, donde si la mano femenina es muy necesaria por lo que completa y perfecciona el detalle, no puede por sí sola, como ya llevo indicado, subvenir a todos los trabajos que precisa la obra tipográfica (Regis, 1923b).

Con esta motivación, a partir de 1925 Consuelo inicia una nueva etapa en su vida en la que tendrá que combinar una estancia en el ayuntamiento madrileño

como concejal suplente adjunta con dos nuevas iniciativas socio-económicas a favor de la mujer. Pocos meses antes, en septiembre de 1924, con la llegada de Fernando Suárez de Tangil y Angulo, conde de Vallengano, a la alcaldía madrileña se habría procedido a realizar una renovación de cargos por la cual, siguiendo las pautas del Estatuto Municipal (*Gaceta de Madrid*, 1924), se procedió por primera vez a nombrar a tres mujeres: Blanca de Igual y Martínez Dabán, vizcondesa de Llanteno, María de Echarri y Elisa de Calonge (U. C. del A. de M., 1925).

Consuelo, que había sido tanteada para ocupar el cargo de titular lo rechaza aduciendo escasez de tiempo y acepta ser suplente de la vizcondesa, junto a Mercedes Quintanilla y María Dolores de Perales y González (Ayuntamiento de Madrid, 1926). Justifica su presencia y participación en la vida municipal inspirándose en la figura de Concepción Arenal. Por ello, asume como propia la misión de extender el programa político-social de Arenal a favor de los colectivos más desfavorecidos:

Que se difundan la educación y la instrucción y tengan escuela moral e industrial los chicos de la calle y sean hombres honrados, en vez de malhechores. “Que las niñas y las jóvenes encuentren apoyo contra la ignorancia, la miseria, la pereza, el mal ejemplo y tantas fuerzas como las empujan a la prostitución”. [...] Que la mujer no encuentre cerrados todos los caminos cuando quiere trabajar, y para que el precio de su trabajo sea equitativo (Regis, 1927a: 10).

Es solo con esta intención por lo que acepta la responsabilidad de su cargo, para dar a conocer su labor social y económica y sentirse “útil en la obra de emancipación económica en favor de la mujer y en favor del vecindario de Madrid” (Regis, 1926c: 1). Es decir, aprovecha la tribuna que ahora dispone para incrementar las opciones de mejora de la obra social emprendida desde el Ayuntamiento, así como las posibilidades laborales de la mujer a través de los distintos proyectos sociales que lidera.

Su condición de suplente, por la que solo le está permitido participar en las sesiones “en caso de ausencia o enfermedad de la titular” (Regis, 1927a), limitó su actuación, sin embargo, y a pesar de las pocas ocasiones de las que dispuso, consiguió méritos notables como la admisión de mujeres, en igualdad de condiciones, en la Imprenta Municipal (Regis, 1927a), la generación de un debate sobre la admisión de mujeres en los laboratorios del Matadero madrileño (*La Voz de la Mujer*, 1930) o impulsar, con menos éxito, la transformación del anterior Bazar del Obrero, por entonces semiabandonado, en una Escuela de Artes y Oficios Municipal (Regis, 1927a). El tiempo del que dispuso fue escaso, pero en su afán estaba la reasignación de todas las partidas benéficas a proyectos destinados a organizar y preparar escuelas profesionales mixtas en las que poder aprender un oficio digno (Regis, 1927a).

Con todo, su cargo en el concejo no ocupa todo su tiempo, pues a la par que asiste a las sesiones municipales y observa como la Unión del Feminismo Español se desintegra, a lo largo del año de 1926, en su afán de pasar del discurso a la ac-

ción, inicia dos nuevos proyectos pioneros, con desigual resultado, que de haberse consolidado habrían materializado su pensamiento económico en su totalidad.

Así, tras el fracaso de la Unión, Consuelo dirigirá su mirada hacia dos nuevas aspiraciones, mucho más prácticas, como son la de construir, en primer lugar, un espacio seguro dedicado a la mujer trabajadora llamada convenientemente la Casa de la Mujer, donde esta pueda encontrar ayuda y cobijo, y, en segundo lugar, una Granja-Escuela donde se enseñe a las mujeres diversos oficios y capacitaciones vinculadas a las industrias rurales. La pretensión de su impulsora con ambos proyectos es dignificar al sexo femenino, contribuir a la consolidación de su familia, perfeccionar el alma humana y contribuir al éxito nacional (Regis, 1926b).

En cuanto a la Casa, ubicada en la misma Plaza de Oriente, se proyecta como un centro de amplio espectro que sobrepasa las funciones de escuela. En ella se darían clases a todas aquellas mujeres que lo desearan, fundamentalmente de economía doméstica (cocina, costura o higiene) con las que puedan estirar el presupuesto familiar, pero también se crearía un espacio conformado por un consultorio médico regentado por doctoras y practicantas donde la mujer se viera protegida de la mala praxis; baños o peluquería donde también podrían completar su higiene personal aquellas madres con infantes menores de doce años (Regis, 1925f).

Igualmente, el centro se completaría con una biblioteca “con todas las obras escritas por mujeres con sus correspondientes retratos” (Regis, 1925f), una oficina de colocación para todas sus asociadas, un despacho jurídico y unos dormitorios en los que acoger a todas aquellas mujeres que, embarazadas o con hijos, se encontrasen desamparadas.

Con motivo de la inauguración de la Casa de la Mujer, Consuelo organizó un evento a gran escala con el fin de confirmar la fuerza intelectual y moral de la mujer. Así programa en el recién estrenado teatro Alkázar de Madrid, ante un aforo de 750 personas, diversas ponencias donde se conjugan diferentes intereses profesionales de la mujer: jurisprudencia, medicina o pedagogía, con su situación vital: el matrimonio, la maternidad y la economía del hogar (Regis, 1926b). La intención última con este variado grupo de ponencias no solo se redujo a “llevar al pueblo el eco de nuestros ideales de igualdad jurídica, económica y social” (Regis, 1926b), sino también a extraer las principales conclusiones y elevarlas mediante una petición formal al Gobierno.

El acto, que finalmente se celebró el 19 de marzo y fue descrito en la prensa como un verdadero éxito de asistencia¹⁸, agotándose todas las entradas, fue catalogado como “primer mitin feminista”¹⁹. Durante casi tres horas las oradoras expusieron sus ponencias acerca de las condiciones laborales de la mujer y el

18. Sirva como ejemplo la amplia cobertura mediática que obtuvo con la presencia variada de diarios madrileños: *El Liberal*, *El Imparcial*, *Correspondencia militar*, *La Voz*, *El Heraldo de Madrid*, *El Sol*, *La Nación* y *La Esfera*.

19. Véase *La Correspondencia militar* (1926) o *El Heraldo de Madrid* (1926).

debate existente sobre la posible competencia que estas hacen a los varones cobrando salarios inferiores, así como de los recelos infundados que existen entre estos ante el deseo emancipatorio femenino (Fernández, 1926); sobre la medicina social en la protección de la infancia y de los enfermos y la ejecución de una política pedagógica (Fernández, 1926); sobre la política de abastos existente y la necesidad de generar instrumentos que permitan el abaratamiento de la vida, la creación de cooperativas de consumo, o la generación de una Caja de Crédito Popular Femenina²⁰. A estos asuntos se sumó la contribución de una socia de la Casa de la Mujer para incidir en la tarea que esta organización llevaría a cabo para contribuir en la labor educadora a favor de la maternidad, de la buena crianza y de la higiene doméstica, instruyendo a las mujeres, “con la mayor economía y pulcritud” (*La Correspondencia militar*, 1926). De igual forma varias asistentes a la Escuela de Tipógrafas expusieron los beneficios reportados por su formación en la profesión y abogaron por la equiparación política y social entre ambos sexos.

El acto fue cerrado por la propia Consuelo, quien hizo un resumen de toda su obra pasada y proyectos futuros, además de recoger las tres conclusiones sumarias de índole económica, social y política, extraídas del evento: la necesidad de aumentar la producción agrícola para que revierta en el abaratamiento de la vida y en el incremento de las industrias rurales, evitando así el éxodo rural y la masificación urbana (económica); de demandar al Estado la creación de un Banco de Crédito Popular Femenino para ayudar a las mujeres a establecer pequeñas industrias (social); y de extender el voto administrativo recogido en el Estatuto Municipal a las mujeres casadas y el voto legislativo para las Cortes (política) (Regis, 1926d)²¹.

De forma paralela a este evento se inauguró una exposición donde las socias de las distintas organizaciones impulsadas por Consuelo —la Federación Internacional Femenina y la Unión del Feminismo Español (políticas), o la Casa de la Mujer (social)—, así como de otros centros de enseñanza femenina o particulares que desearan participar podían exhibir muestras de sus “oficios, profesiones y artes”. La idea precisamente con esta actividad es la de poder comprobar aquellas labores en las que las mujeres destacan y observar aquellas otras en las que no existe presencia femenina para, así, poder ofrecer nuevas enseñanzas que eviten la competencia entre sí.

Por otra parte, el otro proyecto pionero en el que se embarca en este período consiste en la construcción de una Granja-Escuela exclusivamente femenina su proyecto más ambicioso que se pudo iniciar gracias a su estancia en el ayuntamiento madrileño. Hasta ese momento, todos los intentos de obtener financiación por

20. En el acto también se esperaba la presencia de Clara Campoamor de quien se anuncia que dirigirá el consultorio jurídico, aunque finalmente no asistió al acto (Regis, 1926e).

21. El Estatuto Municipal había otorgado el voto activo y pasivo a las mujeres “mayores de 23 años que no estén sujetas a patria potestad, autoridad marital ni tutela” es decir, salvo a las españolas casadas o aquellas otras de “mala reputación” (*Gaceta de Madrid*, 1924).

parte del ministerio de Fomento o de la Dirección de Agricultura habían resultado infructuosos (*La Voz de la Mujer*, 1930). En cambio, siendo miembro del concejo tuvo la oportunidad de presentar una moción sobre dicho proyecto para que, una vez aprobado por el negociado de Reformas Sociales municipal, se procediera su dotación (*La Voz de la Mujer*, 1930).

El 1 de enero de 1926, Consuelo registró en el Ayuntamiento dicha moción en la que solicitaba la concesión de una partida presupuestaria de 25.000 pesetas (Regis, 1926c). Sin embargo, a pesar del informe favorable emitido por el negociado y el apoyo incondicional del alcalde, el proyecto recibió el rechazo parcial del resto de ediles, entre los que se encontraban las otras cinco concejales femeninas, las tres titulares y las dos suplentes correspondientes a quienes había acudido en búsqueda de complicidad. Años después, la redacción de *La Voz de la Mujer* achacó esta negativa a una supuesta venganza por el hecho de que, siendo todas “confesionales”, Consuelo hubiera votado a favor de que las subvenciones para centros de enseñanza particular también alcanzaran a escuelas socialistas y republicanas (*La Voz de la Mujer*, 1930). De ser así, la independencia ideológica que Consuelo pregonaba y practicaba, a pesar de sus buenas intenciones, habría chocado con la disciplina de voto.

Sin embargo, la concejal María de Echarri ofrece otra explicación menos visceral de la decisión. Cierto es que la partida presupuestaria original estaba destinada, según sus palabras a “estimular el establecimiento de huertos obreros por particulares o asociaciones que atiendan a este fin” (1926: 112), circunstancia en la que encajaba la iniciativa de Consuelo, pero de igual forma cabe señalar que, particularmente lo que contrarió a la agrupación fue que Consuelo habría solicitado la concesión íntegra de la partida.

Finalmente, el ayuntamiento siguió la consigna marcada por Echarri y dotó la propuesta de la Granja-Escuela con una subvención parcial de 10.000 pesetas, frente a las 25.000 solicitadas. El resto de la partida, en vez de subvencionar otras iniciativas sociales como hubiera sido el deseo de la concejal titular, fue destinado a cubrir ejercicios cerrados y pasados (*La Voz de la Mujer*, 1930).

A raíz de esta situación, la relación de Consuelo con el equipo municipal progresivamente se fue deteriorando y poco tiempo después de la dimisión del alcalde en abril de 1927 fue cesada de su cargo municipal por Carlos Martín Álvarez (*La Voz de la Mujer*, 1930). Una circunstancia que, por otra parte, dificultó que pudiera acceder a futuras subvenciones municipales.

No obstante, de una u otra forma, con esta primera partida y el apoyo incondicional que le volvió a prestar el conde de San Rafael, cediéndole más de dos hectáreas de terreno en Carabanchel Bajo, Consuelo encontró la fórmula para dar comienzo a su Granja-Escuela. Este proyecto pionero, de nuevo, no estuvo carente de problemas económicos, subsanados una y otra vez por recurrentes créditos y subvenciones (Regis, 1929a: 1; *El Progreso agrícola y pecuario*, 1931), que obligaron a retrasar los plazos de implantación. Finalmente, la Granja experimental

inició sus primeras secciones de avicultura, cunicultura, colombofilia y horticultura a mediados de 1927, postergando a fases posteriores las de sericultura, apicultura y floricultura, mientras que la Escuela comenzó su labor docente en octubre de 1929²².

Sería entonces, a finales de la década de los años veinte cuando, tras abandonar sus proyectos menos productivos como la Unión y la Casa, pudo concentrar todos sus esfuerzos alrededor de las instalaciones de la Granja-Escuela a donde trasladaría también la imprenta-escuela en diciembre de 1928 (Regis, 1929c).

5.—*Un final inesperado (1931-19??)*

Tras la puesta en marcha de las clases de su escuela agrícola, nuevos proyectos se sumarían a la agenda de Consuelo, por un lado, continuando con su labor económica, proyectó articular una organización femenina que recogiera los intereses de la mujer campesina en forma de sindicato agrícola y así, poder vehicular a través de ellos los conocimientos que permitiera a las mujeres no solo mejorar la condición intelectual, moral y económica de propietarias, jornaleras o campesinas, sino también contribuir al incremento de la riqueza nacional (Regis, 1929b: 1)²³. Por otro, en lo que se refiere a su labor cultural, Consuelo también se implicó en la iniciativa de Mercedes Sainz de Vicuña, prima del arquitecto Manuel Sainz de Vicuña, en la reconstrucción del castillo de la Mota de Medina del Campo, formando parte del “comité patriótico para estudiar la gran figura histórica de Isabel I de Castilla en sus aspectos político, religioso y social”, ejerciendo de secretaria general (*La Vanguardia*, 1930).

No obstante, a partir del mes de marzo de 1930 distintas “indisposiciones” la mantendrán alejada de la redacción de su periódico (*Las Subsistencias*, 1930)²⁴ y cada vez más se irá aislando en el espacio idílico que erigió en su Granja experimental de Carabanchel, alejándose progresivamente de esa vida pública a la que no era nada proclive (Regis, 1926e), hasta desaparecer por completo tras el advenimiento de la Segunda República.

Es de suponer que con la instauración del nuevo gobierno y la formación de las Cortes Constituyentes el movimiento conservador que Consuelo representaba tendiera a replégarse, de ahí que esta decidiera limitar su presencia pública y volver

22. De su proyecto inicial tan solo la sección de derivados de la leche no llegaría a implantarse.

23. Sería en Ledanca, población de donde procedía cinco de las primeras alumnas de la Granja-Escuela, donde se formaría el “primer Sindicato Agrícola Femenino en España” (Aguerrebere, 1930).

24. Una circunstancia que supone cambios profundos en la estructura de ambas publicaciones, demostrando, una vez más, el carácter personalista que tenían todos sus proyectos. Previamente, el 19 de abril de 1930 había cerrado *Las Subsistencias*, tras seis años y 246 números, trasladando las preocupaciones económicas a una sección propia en *La Voz de la Mujer*.

al anonimato (Fagoaga, 1985: 187). Pero también es cierto que, en esta nueva coyuntura, en un contexto político al que era contraria, las posibilidades económicas de continuar con una obra que dependía tanto del exterior, se habrían reducido drásticamente. Hasta entonces, sus posibilidades de subsistencia habrían estado aseguradas, trabajando y escribiendo incansablemente —además de la pensión que le correspondía de su marido—, pero el cansancio y las indisposiciones de las que hace cómplices a sus lectoras en los diarios que regenta debieron inclinar la balanza y confirmar su retirada.



Fig. 3.—“Alumnas de la Escuela de Tipógrafas instalada en la Granja-Escuela”, *La Voz de la mujer*, 3 de mayo de 1930.

De una u otra forma, Consuelo, a costa de resolver continuos problemas económicos y buscando soluciones prácticas, había conseguido mantener vivo su sueño personal al menos hasta el 29 de abril de 1931, cuando en el contexto de la recién instaurada Segunda República cierre abruptamente *La Voz de la Mujer*. Así, con este simple gesto ponía fin a todas sus iniciativas, desde la más longeva, la mencionada publicación, a falta de tres días para cumplir quince años, a la más reciente, la Granja-Escuela femenina que apenas superaría los dos cursos docentes.

En cuanto a su vida personal, pocos datos más se tienen desde entonces. Beatriz Caballero indica en su reseña biográfica que Consuelo se alejó del país

por un tiempo indefinido, aunque no refiere ni las fechas ni el destino a donde se dirigió (Caballero Mesonero, 2018). Lo cierto es que en mayo de 1933 figura como vocal segunda de la recién renovada junta directiva de la Asociación de Cunicultores de España (*Luz*, 1933), celebrada en Madrid con motivo de la I Exposición de Cunicultura y Peletería, con lo que es de suponer que todavía reside en la capital y se mantiene vinculada a la difusión de actividades propias de la industria rural.

En cuanto a su vida íntima, aún recibiría un último revés en el contexto de la Guerra Civil cuando le llegó la noticia de que su hermana Gregoria había contraído matrimonio eclesiástico con Julián Hernández Regalado²⁵. En mayo de 1938, aprovechando las leyes dictadas por el régimen anterior y el desconcierto existente en un país en guerra, la pareja decidió contraer matrimonio, posiblemente, con la doble intención de legitimar a los cuatro hijos habidos de la unión y favorecer económicamente a Gregoria ante el posible fallecimiento de Julián, quien por entonces tiene setenta años.

Aunque se carece de información al respecto, todo parece indicar que durante el periodo republicano Consuelo y Julián habrían llegado a divorciarse; motivos, al menos, no les hubiera faltado a ninguno de los dos para solicitar la disolución de su matrimonio²⁶. De no ser así su boda con Gregoria nunca hubiera podido celebrarse. Con todo, en el contexto de la Guerra Civil y ante el progresivo avance de las tropas franquistas la situación en la que se encontraban Gregoria y Julián era muy precaria. El 2 de marzo de 1938 se había proclamado un decreto suspendiendo en el territorio sublevado todas las solicitudes de divorcio que por entonces se estuvieran gestionando y parecía evidente que en el caso de ganar la guerra derogarían la Ley del Divorcio de una manera definitiva; como así ocurrió el 23 de septiembre de 1939²⁷. Esta circunstancia precipitó los hechos y conllevó no solo que el nuevo matrimonio se celebrase eclesiásticamente sino también a que Julián mintiera en su estado civil presentándose como un hombre soltero.

25. Véase Archivo Histórico de Ceuta (1938a y 1938b); así como los padrones municipales de 1945. Tras la muerte de Regalado, la documentación oficial recoge los datos de Gregoria asignados al nombre de Agustina, igualmente su hija mayor aparece como Sara.

26. “El adulterio no consentido” era la primera causa recogida en la Ley del Divorcio de 1932, “el desamparo de la familia”, el cuarto; “el abandono culpable del hogar”, el quinto, “la ausencia del cónyuge cuando hayan transcurrido dos años”, el sexto, “la violación de alguno de los deberes [...] y la conducta inmoral o deshonrosa de uno de los cónyuges”, el octavo, y “la separación de hecho y en distintos domicilios, libremente consentida durante tres años”, el duodécimo (*Gaceta de Madrid*, 1932).

27. Esta ley establecía que con la solicitud de al menos uno de los cónyuges por motivos de conciencia o de interés en restituir el hogar, la sentencia de divorcio quedaría completamente anulada. Igualmente, indicaba que ninguno de los miembros de la pareja podría volver a casarse en vida de su anterior cónyuge (*Boletín Oficial del Estado*, 1939).

De una u otra forma, este segundo matrimonio fue anulado y, sobre lo que no cabe ninguna duda es que, a la muerte de Julián el 21 de febrero de 1941 fue Consuelo, su esposa *de iure*, a la que le concedieron la pensión de viudedad de 2.000 pesetas anuales (*Boletín Oficial del Estado*, 1941: 9622), mientras que Gregoria, su esposa *de facto*, junto a sus hijos debieron de recibir la mayor parte de sus bienes materiales²⁸.

Sin embargo, por estas fechas Consuelo lleva desaparecida por completo de la vida pública durante una década y, de hecho, lamentablemente, esta es la última noticia que se tiene de ella, desconociéndose la fecha y el lugar de su fallecimiento²⁹.

6.—Conclusiones

A lo largo de los catorce años, entre 1917 y 1931, en los que Consuelo permaneció en la arena pública, queda de manifiesto que tanto su vida como su intensa obra social, aquella que describió hecha a base de jirones, había soportado a partes iguales grandes éxitos y fracasos. Su carisma y su empeño personal hicieron que su nombre público fuera sumamente acreditado a través de la prensa de la época.

Se le reconoció su capacidad de trabajo a favor de su obra social “ninguna como ella ha sabido sacrificar su juventud, su bienestar, sus energías todas, en el altar de una obra” (*El Castellano*, 1929: 1), pero también su potencial para proyectar y erigir una y otra vez acciones y recursos que favorecieran la emancipación de la mujer, su instrucción, así como la optimización de su potencial. Un reconocimiento que incluso recibió por parte de aquellas personas más iracundas hacia el feminismo español de entonces:

Es una mujer ilustrada y modesta que quiere la redención de la mujer, que esta se ilustre, sepa vivir por sí para que no tenga que hacer del matrimonio ni del monjío una carrera o se exponga para poder vivir a todas las penalidades y caídas de la miseria (Barrio y Morayta, 1930).

A lo largo de su vida pública, como Celsia Regis, Consuelo deseó que las mujeres, de todo tipo y condición, pudieran sacar el mejor partido económico de los recursos que les rodean mediante la instrucción y el trabajo autónomo. Por ello, trazó una senda vital de índole socio-económica, por la cual tenía que encontrar y garantizar “camino prácticos donde [la mujer] pueda guarecerse de las embestidas del hambre que impulsan a la mayoría de las mujeres a la deshonra”

28. El padrón municipal de Ceuta de 1960 será el último en el que conste la presencia de Gregoria/Agustina como viuda y cabeza de familia (referencia 12764).

29. Beatriz Caballero también indica, sin aportar referencia alguna, que Consuelo falleció en 1956 (2018).

(Regis, 1929a: 1). De esta forma contribuyó a la conformación de *otro* modelo de feminidad, intermediario entre los estereotipos opuestos de la tradicional “perfecta casada” y la reciente “moderna”, cuyos objetivos vitales residían en la educación, en la emancipación económica y en la ausencia de una ideología dominante.

El conjunto de la obra de Consuelo, consagrada plenamente en beneficio de la mujer, es orgánica y muy bien estructurada, pues todos y cada uno de sus iniciativas pioneras se encuentran incardinadas entre sí para darse soporte y conformar una acción conjunta que permitiera conseguir su objetivo emancipatorio.

Las publicaciones periódicas de *La Voz de la mujer* y, en menor medida, *Las Subsistencias* se convirtieron no solo en el órgano de comunicación a través del cual vehicular todo su pensamiento político, económico y social, sino también en el proyecto matriz a partir del cual trazar el resto de acciones formativas como la Escuela de tipógrafas o la Granja-Escuela, implementadas ambas como respuesta a un problema de recursos pero también como nuevas posibilidades laborales para las mujeres, o combativas, bien a favor del asociacionismo femenino bien del abaratamiento de los alimentos de primera necesidad.

Toda su obra social, especialmente durante el cambio de década, a Consuelo le supuso un gran desgaste, las obligaciones que había ido adquiriendo al frente de sus diversas iniciativas le habían ocupado todo su tiempo y consumido una importante cantidad de energía, por lo que es de entender que poco a poco, en un contexto político que le era adverso y con una edad avanzada, quisiera recuperar su anonimato y concentrar sus esfuerzos en su propia persona.

Menos comprensible resulta el hecho de que al pretender Consuelo desaparecer de la agenda pública en el Madrid republicana, toda su labor al frente del movimiento feminista español, como sus proyectos socio-económicos a favor de la emancipación femenina pioneros en nuestro país y su pensamiento ecléctico por conservador e independiente, cayeran en el olvido de las generaciones futuras. Un olvido injustificado que este trabajo pretende paliar.

7.—Fuentes y referencias bibliográficas

- AGUERREBERE, Amparo C. (1930): “Mujeres Españolas” en la Granja Escuela Agrícola Femenina. *La Voz de la Mujer*, 7 de agosto.
- AGUILERA SASTRE, Juan (2021): “Para una historia de las asociaciones femeninas en España. La Asociación Nacional de Mujeres Españolas y la Unión de Mujeres de España: Similitudes y discordancias (1918-1921)”, *Feminismo/s*, 37, 131-160.
- ARCE PINEDO, Rebeca (2008): *Dios, patria y hogar. La construcción social de la mujer española por el catolicismo y las derechas en el primer tercio del siglo xx*. Santander, PubliCan-Ediciones de la Universidad de Cantabria.
- ARCHIVO INTERMEDIO MILITAR DE CEUTA (1923b): “Sección Justicia. Remitiendo una instancia e informando acerca de lo que en ella se denuncia”, 28 de julio de 1923. Expediente: Julián Hernández Regalado (AIM Ceuta, Fondo COMGE ENA E-19).

- (1923a): “Misiva al Señor Auditor de Guerra por parte de Enrique Ortiz, 8 de agosto de 1923”. Expediente: Julián Hernández Regalado (AIM Ceuta, Fondo COMGE ENA E-19).
- (1926a): “Nota del Excmo. Señor Comandante General para el Estado Mayor, 5 de julio de 1926”. Expediente: Julián Hernández Regalado (AIM Ceuta, Fondo COMGE ENA E-19).
- (1926b): “Respuesta a la nota anterior, 6 de julio de 1926”. Expediente: Julián Hernández Regalado (AIM Ceuta, Fondo COMGE ENA E-19).
- ARCHIVO HISTÓRICO DE CEUTA (1868): “Partida de nacimiento de Julián Hernández Regalado” [copia], (ADCE, 335).
- (1938a): “Expediente matrimonial entre Julián Hernández Regalado y Gregoria González Ramos”, 6 de mayo (ADCE, 335).
- (1938b): “Inscripción en el registro civil de la boda religiosa” 6 de mayo, Libro 9, folio 156 y 157.
- (1945): “Padrón municipal”.
- (1960): “Padrón municipal”.
- ARCHIVO HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID (1875): “Expediente de Consuelo González Ramos” (ES.47186. AUVa LEG-13879/31).
- ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DEL OBISPADO DE ZAMORA (1877): “Partida de nacimiento de Consuelo González Ramos”, Código 245.2, Libro 4, Folio 281v.
- ARESTI, Nerea (2000): “El ángel del hogar y sus demonios: Ciencia, religión y género en la España del siglo XIX”. *Historia contemporánea*, 21, 363-394.
- AYUNTAMIENTO DE MADRID (1926): *Lista de Sres. concejales. Comisiones y Dependencias*. Madrid, Imprenta municipal.
- BARRIO Y MORAYTA, Lorenzo (1930): “La madre del feminismo español”. *La Voz de la Mujer*, 3 de mayo.
- BLASCO, Inmaculada (2005): “Género y religión. De la feminización de la religión a la movilización católica femenina. Una revisión crítica”. *Historia Social*, 53, 119-136.
- BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO (1939): “Ley de 23 de septiembre de 1939 relativa al Divorcio”, 5 de octubre, núm. 278, pp. 5574-5575.
- (1941): “Orden de 23 de julio de 1941 por la que se declara con derecho a pensión a doña Clotilde Enamorado y Álvarez Castrillón y otros”, n.º 344, 10 de diciembre de 1941, pp. 9621-9630.
- BUSSY GENEVOIS, Danièle (2005): “La función de directora en los periódicos femeninos (1862-1936) o la “sublime misión”. En DESVOIS, Jean-Michel (ed.): *Prensa, impresos, lectura en el mundo hispánico contemporáneo: homenaje a Jean-François Botrel* (pp. 193-208). Bordeaux, Presses Universitaires de Bordeaux.
- CABALLERO MESONERO, Beatriz (2018): “Consuelo González Ramos”. En *Diccionario Biográfico*. Recuperado de: <http://dbe.rah.es/biografias/49825/consuelo-gonzalez-ramos> [Consultado el 23/12/2020].
- CALLE, Lucía (1922): “Mi ofrenda”. *La Voz de la Mujer*, 1 de mayo.
- CAMPOS, Doña de [Consuelo González Ramos] (1912): *La mujer española en la campaña del Kert*. Melilla, Establecimiento tipográfico “La Africana”.
- DÍAZ FERNÁNDEZ, Paloma (2005): “La dictadura de Primo de Rivera. Una oportunidad para la mujer”. *Espacio Tiempo y Forma*, 17, 175-190.
- ECHARRI, María de (1926): “Crónica del movimiento católico femenino”. *Revista Católica de cuestiones sociales*, febrero, pp. 108-112.
- EL CASTELLANO (1929): “Figuras españolas. Una mujer y una obra”, 29 de noviembre.
- EL CORRESPONSAL (1899): “Información de guerra”. *Diario de Burgos*, 28 de julio.
- EL HERALDO DE MADRID (1898): “Noticias Generales”, 4 de octubre.
- (1926), “Una gloriosa jornada feminista. Las mujeres nos han dado hoy el primer mitin”, 19 marzo.
- EL IMPARCIAL (1924a): “Convocatorias. Reuniones y Sociedades”, 12 de septiembre.
- (1924b): “Noticias”, 29 de octubre.

- EL MAGISTERIO ESPAÑOL. REVISTA GENERAL DE LA ENSEÑANZA* (1905): “Nombramientos”, 3 de junio.
- EL PROGRESO AGRÍCOLA Y PECUARIO* (1931): “Noticias oficiales”, 28 de febrero.
- ESCOLANO BENITO, Agustín (1982): “Las escuelas normales, siglo y medio de perspectiva histórica”. *Revista de educación*, 269, 55-76.
- FAGOAGA, Concha (1985): *La voz y el voto de las mujeres, 1877-1931*. Barcelona, Icaria.
- FERNÁNDEZ, Lucia. (1926): “Nuestro mitin feminista. A igualdad de trabajo igualdad de salario. La crisis del trabajo”. *La Voz de la Mujer*, 26 de mayo.
- FRANCO DE SARABIA, C. (1921): “El feminismo en España. Celsia Regis”. *La Ilustración española y americana*, 8 de marzo.
- GACETA DE MADRID* (1924): “Real decreto-Ley de 8 de marzo de 1924 que aprueba el estatuto municipal”, 9 de marzo, 69, 1218-1302.
- (1932): “Ley (rectificada) relativa al Divorcio”, 12 de marzo de 1932, 72, 1794-1799.
- GÓMEZ-FERRER MORANT, Guadalupe (2004): “Hacia una redefinición de la identidad femenina: las primeras décadas del siglo xx”. *Cuadernos de historia contemporánea*, 26, 9-22.
- GONZÁLEZ SANZ, Alba (2018): *Contra la destrucción teórica. Teorías feministas en la España de la Modernidad*. Oviedo, KRK.
- LA CORRESPONDENCIA MILITAR* (1926): “Primer mitin feminista”, 19 de marzo.
- LA VANGUARDIA* (1930): “De sociedades, Comité Patriótico”, 16 de enero.
- LA VOZ DE LA MUJER* (1926): “Esquela de Doña María Eulalia González Ramos”, 4 de octubre.
- (1930): “‘La Voz de la Mujer’ ha entrado en su décimo cuarto aniversario”, 3 de mayo.
- LAS SUBSISTENCIAS* (1928): “El problema rural y el abaratamiento de la vida”, 23 de febrero.
- (1930): “A nuestras lectoras”, 19 de marzo.
- LECANDA, Juan José de (1925): “Celsia Regis”. *La Voz de la Mujer*, 10 de junio.
- LLONA, Miren (1998): “El feminismo católico en los años veinte y sus antecedentes ideológicos”. *Vasconia: Cuadernos de historia-geografía*, 25, 283-299.
- LUZ* (1933): “La Exposición de Cunicultura y Peletería”, 24 de mayo.
- MACÍAS FERNÁNDEZ, Daniel (2013): “Las campañas de Marruecos (1909-1927)”. *Revista Universitaria de Historia Militar*, 2 (3), 58-71.
- MARÍN, Manuela (2013): “Colonialismo, Género y Periodismo. Cuatro mujeres españolas en las guerras con Marruecos (1909-1927): Carmen de Burgos, Consuelo González Ramos, Teresa Escoriaza y Margarita Ruiz de Lihory”. *Revista Clepsidra*, 12, 11-41.
- MARRADES, M.^a Isabel (1978): “Feminismo, prensa y sociedad en España”. *Papers: Revista de Sociología*, 9, 89-134.
- MINISTERIO DE LA GUERRA (1905): *Anuario Militar de España. Año 1905*. Madrid, Talleres del Depósito de la Guerra.
- MINISTERIO DE LA GUERRA (1911): *Anuario Militar de España. Año 1911*. Madrid, Talleres del Depósito de la Guerra.
- MINISTERIO DE LA GUERRA (1922): *Anuario Militar de España. Año 1922*. Madrid, Talleres del Depósito de la Guerra.
- MUNDO GRÁFICO* (1917): “Doña Celsia Regis. Directora de la revista femenina *La Voz de la Mujer*, celebrando una conferencia con el Sr. Dato en su despacho de la Presidencia del Consejo”, 15 de agosto.
- PARDO, Rafael (1925): “Feminismo Blanco”. *La Voz de la Mujer*, 19 de julio.
- REGIS, Celsia [Consuelo González Ramos] (1917): “Por qué nace ‘La Voz de la Mujer’”. *La Voz de la Mujer*, 1 de mayo.
- (1920): “El feminismo y la industria”. *La Voz de la Mujer*, 25 de febrero.
- (1923a): *Isabel la Católica*. Madrid, Escuela de Tipógrafas.
- (1923b): “La mujer en la tipografía”. *El Imparcial*, 25 de noviembre.
- ARENAL*, 30:1; enero-junio 2023, 5-35

- (1925a): “La mujer de hoy”. *Helios*, abril.
 - (1925b): “Unión del Feminismo Español”. *La Voz de la Mujer*, mayo.
 - (1925c): “Carta abierta para la Marquesa de Casa Pelayo y para una socialista de la Casa del Pueblo”. *La Voz de la Mujer*, 1 de junio.
 - (1925d): “Respuesta a Benita A. Manterola”. *La Voz de la Mujer*, 10 de junio.
 - (1925e): “Suelto”. *La Voz de la Mujer*, 10 de junio.
 - (1925f): “Como piensan nuestras mujeres”. *La Voz de la Mujer*, 10 de octubre.
 - (1926a): “Un año más”. *La Voz de la Mujer*, 7 de enero.
 - (1926b): “Nuestros propósitos”. *La Voz de la Mujer*, 4 de febrero.
 - (1926c): “Feminismo económico”. *La Voz de la Mujer*, 27 de febrero.
 - (1926d): “Nuestro mitin feminista”. *La Voz de la Mujer*, 17 de abril.
 - (1926e): “La mujer en el Foro”. *La Voz de la Mujer*, 29 de mayo.
 - (1926f): “Homenaje póstumo a María Eulalia”. *La Voz de la Mujer*, 4 de octubre.
 - (1927a): “Las mujeres en el ayuntamiento. Lo que hacen y lo que pueden hacer”. *La Nación*, 10.
 - (1927b): “El homenaje a la Vejez del Marino merece la admiración y estimación de toda mujer consciente”. *España marítima*, 21 de octubre.
 - (1929a): “Nuestra Granja Agrícola Femenina”. *Las Subsistencias*, 14 de agosto.
 - (1929b): “Sindicatos Agrícolas Femeninos”. *Las Subsistencias*, 18 de septiembre.
 - (1929c): “Para nuestras suscriptoras. Una explicación”. *Las Subsistencias*, 11 de diciembre.
 - (1930a): “La Condesa de San Rafael y su obra social”. *La Voz de la Mujer*, 3 de mayo.
 - (1930b): “Nuestras reformas y proyectos”. *La Voz de la Mujer*, 7 de agosto.
- REGULEZ TORREA, Julián (1930): “La Condesa de San Rafael”. *La Voz de la Mujer*, 3 de mayo.
- ROTA, Ivana (2013): “Celsia Regis, La voz de la mujer (1917-1931) y la formación de la mujer tipógrafa y periodista”. En Ivana ROTA y María del Carmen SERVÉN DÍEZ (Eds.), *Escritoras españolas en los medios de prensa: 1868-1936* (pp. 207-236). Sevilla, Renacimiento.
- SÁNCHEZ SUÁREZ, M.^a Ángeles (2004): *Mujeres en Melilla*. Melilla, SATE-STES y Grupo Editorial Universitario.
- SCANLON, Geraldine M. (1986): *La polémica feminista en la España contemporánea (1868-1974)*. Madrid, Akal.
- U. C. del A. de M. [Un/a concejal del Ayuntamiento de Madrid] (1925): “Las primeras concejalas del Ayuntamiento de Madrid”. *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo*.

La persecución de periodistas durante el primer franquismo: la causa sumarísima contra María Luz Morales

The persecution of journalists during the first francoism:
the *sumarísima* cause against María Luz Morales

Francesc Salgado de Dios

Universitat Pompeu Fabra y Universitat de Girona¹
francesc.salgadodedios@udg.edu

Esther Lázaro Sanz

Universitat Autònoma de Barcelona /Avignon Université
esther.lazaro@uab.cat

Recibido el 15 de febrero de 2022

Aceptado el 16 febrero de 2023

BIBLID [1134-6396(2023)30:1; 37-66]

<http://dx.doi.org/10.30827/arenal.v30i1.23952>

RESUMEN

María Luz Morales fue directora de *La Vanguardia* entre agosto de 1936 y febrero de 1937, en plena guerra civil. Se trató, como es sabido, de la primera mujer en dirigir un diario nacional. Tras la entrada de las tropas franquistas en Barcelona, fue apartada del periódico en mayo de 1939 y, meses más tarde, detenida y encarcelada. Este artículo muestra las vicisitudes del proceso militar que se instruyó contra ella y reconstruye el proceso que padeció en represalia a su trabajo como periodista durante la Segunda República y la guerra civil. Da cuenta, además, de la especificidad de la represión contra la mujer durante el primer franquismo.

Palabras clave: Represión de la mujer. María Luz Morales. Franquismo. Depuración. Periodistas.

ABSTRACT

María Luz Morales was the director of *La Vanguardia* between August 1936 and February 1937, in the midst of the spanish civil war. She was the first woman to direct a national newspaper in Spain. After Franco's troops entered Barcelona, she was removed from the newspaper in May 1939 and, months later, arrested and imprisoned. This paper shows the vicissitudes of the military process that was instructed against her and reconstructs the process she suffered in retaliation for her work as a

1. Trabajo realizado con una Ayuda de cualificación del profesorado universitario (2021-2023), Ministerio de Universidades. Referencia 2021UPF-RQ-04.

journalist during the Second Republic and the civil war. It also accounts for the specificity of the repression against women during the first Francoism.

Key words: Repression against women. María Luz Morales. Francoism. Purge. Journalists.

SUMARIO

1.—Introducción. 2.—Estado de la cuestión. La represión contra los periodistas. 3.—Objetivos y metodología. 4.—La situación de María Luz Morales en 1939. 5.—La denuncia y la detención. 6.—La entrada en prisión. 7.—Los avales de afección al nuevo régimen. 8.—La evolución de la causa. 9.—Las consecuencias de la instrucción de la causa. 10.—Conclusiones y prospectiva. 11.—Fuentes y referencias bibliográficas.

1.—Introducción

María Luz Morales fue una de las primeras mujeres que consiguió un puesto permanente en una redacción profesional en los años veinte, en Barcelona. De hecho, completa hasta el estallido de la guerra civil un intenso camino profesional en diversos medios de la ciudad condal (*La Vanguardia*, *El Hogar y la Moda*) y de Madrid (*El Sol*) como periodista cultural.

Debutó en *La Vanguardia* en 1921, en la página de opinión “Artículos y Comentarios”. Sus textos iban claramente dirigidos a las mujeres, aunque no se centraban en asuntos considerados femeninos, sino en lecturas, en el teatro, la educación y la literatura, lejos de la domesticidad habitual, con los que marcó una destacada impronta personal y a la vez una distancia clara con el trabajo que llevaba a cabo en *El Hogar y la Moda*, más centrado en la infancia, la educación y los niños.

En 1923 inició en el diario barcelonés una colaboración cinematográfica semanal bajo el seudónimo de *Felipe Centeno*, en la que comentaba los estrenos y la actualidad del cine, un asunto entonces innovador, cosmopolita y mundano. A raíz de esta sección, llamada “Vida Cinematográfica”, María Luz Morales entró en la plantilla del diario: un hito en la profesión. Se ocupó de la información cinematográfica hasta 1933, cuando pasó a encargarse de las críticas teatrales, su auténtica pasión. También se dedicó a la narrativa, tradujo obras ajenas, impartió cursos y conferencias, y tuvo una presencia pública en la vida cultural de los años veinte y treinta.

Cuando estalló la guerra, su posición en *La Vanguardia* estaba plenamente consolidada como una redactora entregada a su trabajo, republicana y conservadora que había centrado en el acceso a la cultura y la formación profesional todas sus esperanzas para el futuro de las mujeres. A estas alturas, llevaba trece años en plantilla y dieciséis publicando artículos en el diario, algunos de ellos en la página 5, junto a las firmas más prestigiosas del periódico. Era una de las



Fig. 1.—Conferencia de María de Luz Morales, en el centro, sobre “Los poetas de los niños” en la Escuela de Asistencia Social, en 1934. Arxiu Fotogràfic de Barcelona. Ajuntament de Barcelona.

contadas mujeres que lograron durante los años veinte del siglo pasado vivir de la profesión liberal que escogieron, en su caso el periodismo, en ambientes copados tradicionalmente por hombres.

Tras el levantamiento militar, se convirtió en la directora de *La Vanguardia* por elección del comité obrero. Mantuvo la empresa a flote y en orden hasta que Paulino Masip aceptó su propuesta de relevarla en el cargo en febrero de 1937. La periodista siguió con su trabajo diario en la redacción durante el resto de la guerra. Cuando la derrota republicana se hizo inminente, no se exilió, pese a que sí fue la opción tomada por buena parte de su círculo de amistades. De este modo, María Luz Morales se convirtió en una de “las que se quedaron”², en referencia a personas demócratas y con claras simpatías con el republicanismo que, por diferentes razones, no emprendieron el camino del exilio.

2. Para conocer las vicisitudes de los y las vencidas en Barcelona, cf. Fabre (2003: 17-54) y Preston (2011: 621).



Fig. 2.—María Luz Morales en la Inauguración de una Exposición sobre Pau Casals. Entre los asistentes, de izquierda a derecha, Carles Pi i Sunyer, alcalde de Barcelona; Pau Casals; Josep Clarà, escultor; Agustí Duran Sampere, director del archivo y María Luz Morales. 1934. Arxiu Fotogràfic de Barcelona. Ajuntament de Barcelona.

2.—*Estado de la cuestión. La represión contra las periodistas*

Desde finales de los años noventa del siglo pasado contamos con bibliografía esencial dedicada al primer franquismo, que ha sido descrito como la continuación de la guerra civil con el objetivo de eliminar al adversario derrotado. La propia contienda empezó como “una larga guerra de aniquilación” (Aróstegui, 2012: 49) que los rebeldes aplicaron en las ciudades que consiguieron controlar desde el mismo verano de 1936³. Estas políticas de venganza se concretaron en los campos de concentración, el encarcelamiento masivo, el forzoso exilio, las cárceles hacinadas —con el hambre y las epidemias que las asolaban—, la tortura, la Causa General, la falsedad y arbitrariedad de los juicios sumarísimos en manos de mili-

3. En Aróstegui (2012: 9-48) se enfatiza la represión como una forma de control social bajo el franquismo, que pierde así cualquier legitimidad. También resultó pionero el estudio de Josep Maria Solé, en el que se detalla el “terror blanco” del sistema político franquista en sus primeros años (Solé i Sabaté, 1985: 51-91).

tares, las ejecuciones, los “paseos” y los trabajos forzados, además de la represión económica basada en la Ley de Responsabilidades Políticas (Moreno, 1999)⁴. La proscripción de los y las represaliadas se extendió a su vez a la vida cotidiana de la mano de la Iglesia católica y el control social ejercido por el nacionalcatolicismo, cuya represión laboral y las depuraciones profesionales suponían, de hecho, una condena a la pobreza de buena parte de los derrotados y derrotadas.

Además, la represión presentó la particularidad del maltrato específico contra las mujeres republicanas, que fueron perseguidas por sus acciones políticas como sindicalistas o revolucionarias, pero también como madres, hijas, esposas y compañeras de hombres considerados enemigos. Tratadas según los principios del nacionalcatolicismo, las mujeres fueron relegadas al hogar y puestas bajo la potestad de sus padres o maridos de forma que se eliminó todo rastro de las tenues pero palpables emancipaciones que se habían implantado a favor de las mujeres desde los inicios del siglo xx, en especial durante la Segunda República (Ruiz, 2007; Nash, 2015).

En la investigación sobre la represión, destacan a su vez los primeros testimonios que dieron la voz a las mujeres que cayeron presas, hoy considerados pioneros⁵. También resultan esenciales diversos estudios monográficos (Hernández Holgado, 2011; Barranquero Texeira y Eiroa San Francisco, 2011; Aguado y Verdugo, 2011; Egidio León, 2017a; Blanco Rodríguez, 2020) sobre algunos de los centros penitenciarios femeninos durante la larga postguerra en los que se aplicó una represión específica contra las mujeres. Entre estos, nos interesan especialmente los que se refieren a la represión carcelaria que tuvo lugar en Barcelona (Molina Javierre, 2010). También resultan imprescindibles las obras que recogen la represión política directa ejercida contra las presas en su conjunto (Vinyes, 2002; Gálvez Biesca y Hernández Holgado, 2007; Egidio León, 2011; Tavera, 2005), así como los estudios que analizan la significación sociológica y el substrato ideológico que dejaron en España las décadas de represión franquista sobre la concepción de la mujer con el argumentario nacionalcatólico (Nash, 2013). Igualmente tiene gran interés el estudio de la memoria que se mantiene en la actualidad sobre la prisión de Les Corts (Hernández Holgado, 2015).

La represión intensa y sistematizada contra los y las vencidas implicó la irrupción de una nueva clase dominante, básicamente conservadora y cómplice del poder, sin que frente a ella existiera ninguna otra, popular u obrera, que tuviera entidad suficiente como para servir de contrapeso. Esta disonancia cambió radicalmente las relaciones sociales, incluyó importantes reformas legales y cambió

4. Preston (2011: 511-670) también ofrece una visión de conjunto de la represión ejercida contra los adversarios que no se exiliaron tras la guerra civil.

5. Nos referimos a las recopilaciones de testimonios personales de prisioneras que abrieron el camino para llamar la atención sobre el trato del franquismo contra las mujeres presas, como Doña (1978) o Cuevas Gutiérrez (2004). Como estudio general posterior, cabe destacar a Egidio León (2017b).

la apariencia de las ciudades, incluso con una irrupción de simbología propia del nacionalsocialismo alemán mientras duró la Segunda Guerra Mundial. Por ende, cambiaron las condiciones de vida y el imaginario colectivo del país⁶.

Esta es la parte de la represión que nos interesa directamente, la que se lleva a cabo contra las mujeres de orden más o menos liberal que consiguieron un lugar en la vida pública, y en concreto en posiciones ligadas a la cultura y la comunicación a partir de los años veinte. Algunos estudios, como el de Rosa María Capel (2007), sitúan el fenómeno de la liberación femenina en mujeres que alcanzan su esplendor durante la Segunda República, obviando así casos como el de María Luz Morales, profesional en la prensa de masas desde que dirige *El Hogar y la Moda* en 1920 y se incorpora a *La Vanguardia* en 1921.

Morales formará parte del *insilio*⁷, es decir, de los vencidos de la guerra civil que no se fueron de España tras la victoria de los sublevados y que tuvieron que hacer frente a la represión franquista y a la pérdida de derechos que trajo consigo el nuevo régimen. En concreto, será una de las mujeres republicanas represaliadas tras la guerra que, tal como indica Susanna Tavera (2005: 203), quedaron, en cierta forma, ocultas tras las figuras míticas de la resistencia política, como Frederica Montseny o Dolores Ibárruri, por ejemplo. Tavera se refiere a mujeres que mantuvieron responsabilidades públicas en la Segunda República y que quedaron olvidadas en el imaginario colectivo pese a haber publicado sus memorias incluso durante la guerra civil, como Victoria Kent o Clara Campoamor. Qué decir entonces de aquellas mujeres que incluso renunciaron a contar su historia, como Morales, y se sumergieron en un largo silencio personal y político solo interrumpido por las escasas tres entrevistas en las que se refiere a su experiencia durante la guerra civil y el primer franquismo (Rodrigo, 1979: 148-153; Sariol Badia, 1977: 133-134 y Favá, 1975: 80-83).

Con el tiempo, la periodista pudo recuperar alguna de sus ocupaciones culturales y editoriales, hasta encontrar finalmente un trabajo en el ámbito periodístico. Logra retomar, a partir de 1948 y en el *Diario de Barcelona*, la crítica teatral y consigue hacerse un espacio propio que se mantiene prácticamente desconocido (Fabre, 2017: 121-122), como buena parte de su vida intelectual bajo el franquismo. A su manera formó parte de “las mujeres resistentes” a las que se refiere Mary Nash (2015: 213-218), en general obreras y trabajadoras, al rebelarse contra la domesticidad obligatoria y mantener sus dedicaciones profesionales y su independencia económica.

Los primeros especialistas que se interesaron por la figura y el trabajo de María Luz Morales lo hicieron poco antes de que la escritora y periodista muriera

6. Para profundizar en la nueva vida en Barcelona, por ejemplo, resulta relevante el trabajo de Fabre (2003). Sobre los cambios en el espacio público, cf. Capdevila i Vilanova (2017).

7. Término acuñado por Manuel Aznar Soler para enfrentar el “oximorónico concepto de ‘exilio interior’” (2018: 31).

en 1980, los ya aludidos Antonina Rodrigo (1979), Joan Sariol (1977) y María Luisa Favá (1975). Hubo que esperar hasta el siglo XXI para que surgiera un interés por su figura de la mano de dos estudios sobre el periodismo y la literatura protagonizada por mujeres durante la Segunda República en Cataluña (Altés, 2007 y Real Mercadal, 2006). A estos, les siguieron una serie de artículos académicos que iluminaron algunos momentos concretos del trabajo periodístico de Morales⁸, hasta la aparición de una primera biografía, divulgativa y breve, pero muy necesaria (Cabré, 2017). A partir de entonces se profundizó en el estudio de las aportaciones de Morales a la prensa⁹, así como a otros campos, como el literario o el editorial, o en aspectos de su vida personal menos conocidos¹⁰. Destaca para este artículo el trabajo que repasa los meses en los que la periodista fue directora de *La Vanguardia* y sus circunstancias en el cargo (Lázaro y Salgado, 2020).

Sobre este periódico, uno de los diarios más importantes y antiguos de nuestro entorno, sigue sin existir una historia completa. Resultan importantes un par de memorias breves escritas por personas bien informadas sobre la historia del diario (*Gaziel*, 1994 y Huertas Clavería, 2006), y resulta especialmente interesante para este trabajo la monografía sobre dicho periódico durante la postguerra (Aracil, Mayayo y Segura, 2010). En la represión contra los periodistas llevada a cabo tras la guerra, además de las obras ya citadas, resulta fundamental el trabajo biográfico de Manuel Llanas (1998) sobre Agustí Calvet, *Gaziel*, director de *La Vanguardia* cuando estalla la guerra civil, cuya huida provoca el nombramiento de Morales. En especial, en los apartados en los que aborda el exilio de *Gaziel*, las dificultades de su retorno y el posterior proceso militar al que se le somete a su regreso a España¹¹. A su vez, la persecución política contra los periodistas que trabajaron durante la República, por alejados que se mantuvieran de posturas extremistas o revolucionarias, refleja la implementación de un nuevo orden jurídico en el que la prensa liberal queda sometida al control absoluto del Nuevo Estado (Guillamet, 1996 y Sinova, 2006) al que le antecede una profunda depuración en los medios informativos (Sánchez Camacho, 2008; Núñez Díaz-Balart, 1997 y 2004: 179-195) contra los periodistas que no se exiliaron. En esta depuración se usaron diversas

8. Uno sobre Paulino Masip, el director al que María Luz Morales precedió en el cargo como directora de *La Vanguardia* (Pericay, 2010); otro trazó una primera semblanza biográfica completa sobre Morales (Santa-María y Tur, 2012) y un tercero describió las críticas cinematográficas que publicó en *La Vanguardia* (Servén, 2013).

9. Salgado de Dios y Lázaro (2019) ofrecen una reflexión sobre el modelo de feminidad que Morales comparte en las páginas de opinión de *La Vanguardia*; Arroyo Cabello (2021) hace lo propio, pero desde las páginas de *El Sol*; así como Gómez González (2020), que resigue en las páginas del citado periódico la relación de Morales con Gabriela Mistral.

10. Julio (2017 y 2019) ha dedicado sendos trabajos a la labor de Morales como traductora y editora.

11. Para ahondar en el litigio de *Gaziel* contra *La Vanguardia*, cf. Vilanova i Vila-Abadal (1999: 389-418).

leyes, varios tipos de tribunales especiales y diferentes procedimientos jurídicos tanto militares como civiles (Chuliá-Rodrigo, 1993; Langa-Nuño, 2009: 115-165; Fabre, 2017: 17-133)¹².

3.—*Objetivos y metodología*

Este trabajo pretende describir y analizar el proceso judicial que María Luz Morales sufrió entre febrero y noviembre de 1940. Se trató de unas diligencias previas a un consejo de guerra sumarísimo en pleno primer franquismo y que supusieron su detención y el posterior encarcelamiento preventivo en la Prisión Provincial de Mujeres de Barcelona.

El artículo recupera, describe y analiza los documentos que se guardan en el sumario del proceso por el delito de “auxilio a la rebelión”. De esta documentación se extraen algunas claves y los argumentos por los que la periodista fue detenida, imputada, procesada y encarcelada, así como los sucesos posteriores. Para complementar esta visión también se ha consultado otro sumario, el de José Escofet Vilamasana, el juicio sumarísimo de urgencia número 21.442, causa instruida en el juzgado militar número 6 de Barcelona, origen del proceso contra María Luz Morales. Esta información resulta reveladora, por desconocerse hasta el momento qué motivó el inicio de la causa contra la periodista y su estancia en la cárcel en 1940.

En este trabajo, además, se incluyen diversas referencias a la correspondencia personal entre algunos de los protagonistas de los hechos para completar, en lo posible, el relato que se desprende de las descripciones y los autos judiciales. Por la misma razón, también se utilizan algunos testimonios extraídos de la bibliografía memorialística. Dado que no se conoce un fondo o archivo personal que contenga la correspondencia de María Luz Morales, las cartas de la periodista han tenido que rastrearse en los archivos y fondos de otras personas que intervinieron en los hechos o que conocieron sus circunstancias.

4.—*La situación de María Luz Morales en 1939*

Todos los periódicos de Barcelona fueron incautados tras la entrada de las tropas rebeldes a la ciudad en 1939. *La Vanguardia* fue el que menos tiempo tardó en reaparecer, apenas dos días¹³. El otro gran diario de la ciudad, *Solidaridad Obrera*,

12. Acerca de la evolución del entramado jurídico de la represión franquista desde el mismo momento de la rebelión, véanse los trabajos de Álvaro Dueñas (2012) y, para el ámbito de Cataluña, el de Solé i Sabaté (1985).

13. Cuando las tropas rebeldes llegaron a Barcelona, *La Vanguardia* no salió a la calle durante dos días, el 25 y el 26 de enero. Lo hizo el sábado 27 con una nueva cabecera, *La Vanguardia*

anteriormente de inspiración anarquista, regresó a las calles dos meses después como *Solidaridad Nacional*, en marzo de 1939. La mayoría de los periódicos que circularon durante la República no se editaron de nuevo, ni siquiera aquellos que habían sido antes de 1936 diarios conservadores, como *Las Noticias* o *La Veu de Catalunya*. De hecho, la prensa se estaba refundando como un órgano de comunicación dependiente del Estado según los principios de la ley de Prensa de 1938, una ley de guerra que se mantendría vigente hasta 1966¹⁴.

Barcelona sufrió a lo largo de 1939 el ambiente de extrema pobreza y represión política propio de los primeros meses de la postguerra española. En pocas semanas se puso en marcha el proceso contra los sospechosos de colaborar con los principios republicanos. María Luz Morales fue despedida de *La Vanguardia* el 24 mayo, según su propio testimonio¹⁵. Y dado el contexto de purga y control extremo ejercido sobre la prensa a partir de ese momento, con solo dos periódicos en la calle, no le quedaba a María Luz Morales ninguna esperanza de poder continuar con su empleo como periodista.

Este clima de penuria y violencia afectó a otros periodistas de la ciudad, alguno de ellos muy cercano a Morales. Su compañero en las tareas de crítica cinematográfica en *La Vanguardia*, Francisco Carrasco de la Rubia, fue fusilado en el Campo de la Bota en marzo de 1939 por las crónicas de guerra que escribió desde el frente de Aragón (Fabre, 2017: 117-123). El director más importante de la historia del diario, Agustí Calvet, *Gaziel*, pese a haberse exiliado en agosto de 1936 acuciado por las amenazas anarquistas, no podría regresar a España sin evitar un consejo de guerra sumarísimo por su pasado catalanista (Llanas, 1998: 306-330).

Con todo, el asunto que más llama la atención en esta incierta tesitura es que Morales había dispuesto de un salvoconducto a su nombre para exiliarse. Estaba emitido y firmado por la sección de Industrias Gráficas del sindicato UGT, al que se afilió el 1 de marzo de 1936. El documento lleva fecha del 16 de enero de 1939. Por tanto, cabe deducir que, en algún momento, María Luz Morales pensó en salir de España. Iba a hacerlo, según consta en el documento, “a instancias suyas” y “con objeto de acompañar hasta París a un grupo de niños apadrinados por familias

Española, en la que se habían borrado de su numeración los dos años y medio que había aparecido durante la guerra civil. Se le había adjudicado el número 22.575, el consecutivo al número del 19 de julio de 1936, como si esos dos años y medio fueran un mal sueño, no hubieran existido y solo ahora se restableciese el contacto con los lectores (Fabre, 1996: 69-73).

14. Sobre las vicisitudes de la restauración de la prensa en Barcelona tras la guerra civil, cf. Guillaumet (1996: 15-55); sobre los conceptos fundamentales del Nuevo Estado para la prensa, cf. Sinova (2006: 17-85); sobre el trabajo en las redacciones es esta nueva época, cf. Fabre (1996).

15. Archivo del Col·legi de Periodistes de Catalunya, carpeta 28001. 8 de marzo de 1960. Manuscrito firmado por Morales en el que resume su vida laboral para solicitar el reingreso en la Asociación de la Prensa de Barcelona (APB). Morales había sido socia entre 1928 y 1939 de la antigua Asociación de Periodistas de Barcelona, según certifica la propia APB en 1978.

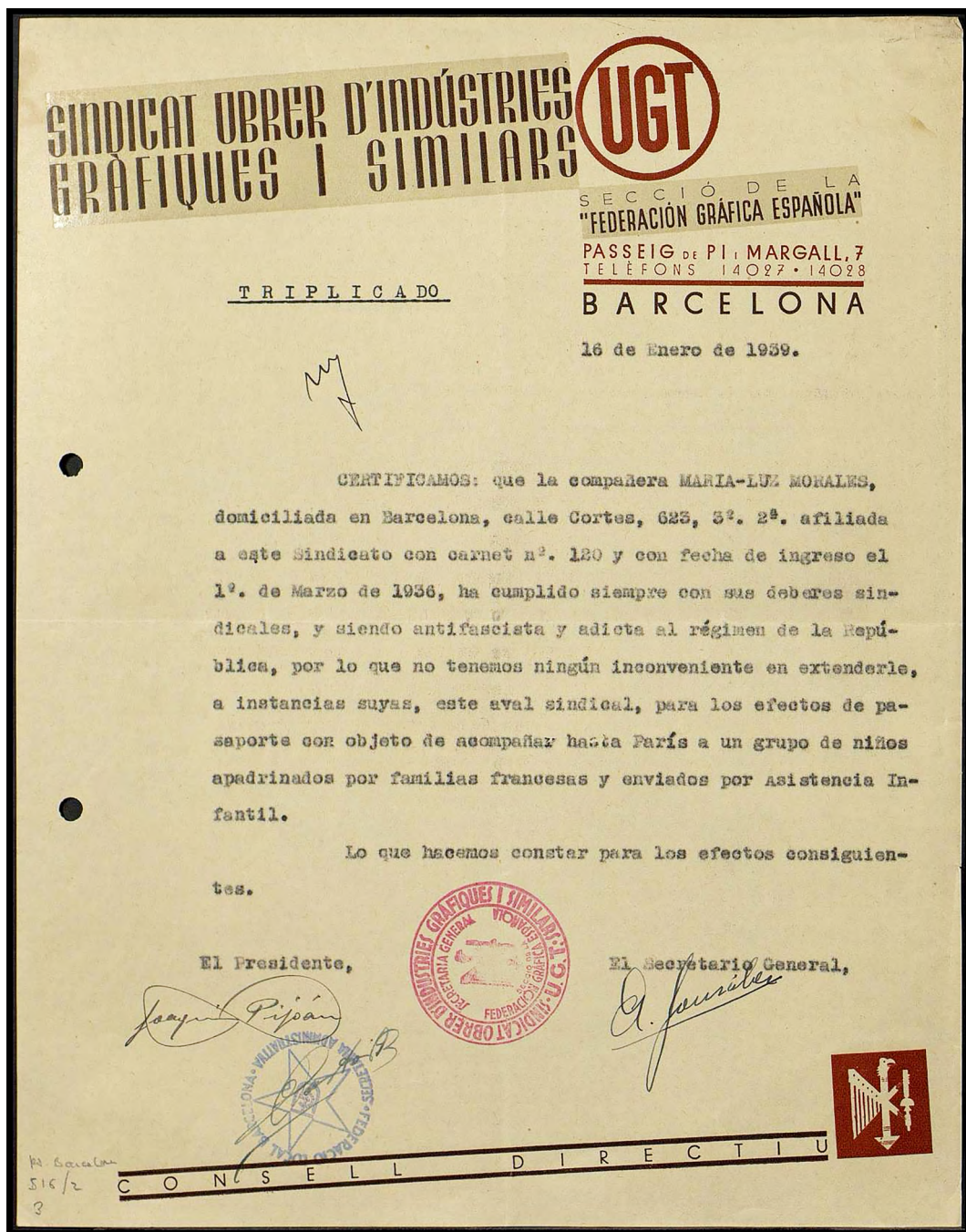


Fig. 3.—Salvoconducto para salir del país, emitido y firmado por la sección de Industrias Gráficas del sindicato UGT. 1939. Arxiu Nacional de Catalunya.

francesas”¹⁶. Por lo que sabemos, no hay constancia de que emprendiera el viaje. Esperó la entrada de las tropas sublevadas quizás con la confianza de que tras el final de la guerra se implantase un régimen severo, pero no vengativo. Además, como directora de *La Vanguardia*, había prestado ayuda en su momento a diferentes personas que habían tenido que esconderse de la acción de los comandos armados en Barcelona.

No queda claro si siguió trabajando en el diario tras el cambio de cabecera en enero de 1939. Su último trabajo firmado apareció el 12 de enero de 1939, pocos días antes de la entrada de las fuerzas sublevadas, y, a partir de entonces, su nombre no apareció en *La Vanguardia Española*. Tampoco esta circunstancia tiene una especial relevancia, puesto que la tradición de no firmar las piezas ya se había extendido durante la guerra y se hizo prácticamente preceptiva tras la victoria franquista. En esos momentos, en el diario no aparecían más firmas que las de los artículos publicados en la última página, dedicada a los colaboradores, normalmente jefes y personalidades del ejército franquista en plena exaltación de la victoria. María Luz Morales pudo tanto haberse quedado en casa mientras se estabilizaba la situación, como haberse reincorporado a su trabajo en la redacción discretamente tras la entrada de los sublevados. Sea como fuere, ella declaró haber sido despedida en mayo de 1939, justo unos días antes de que Luis de Galinsoga, el nuevo director nombrado por el ministerio de la Gobernación, tomase posesión del cargo.

5.—*La denuncia y la detención*

Cuando en mayo de 1939 María Luz Morales fue despedida, el editorialista y antiguo codirector de *La Vanguardia*, José Escofet Vilamasana (1884-1945), de 53 años, ya había sido interrogado por la policía. Ocurrió el 24 de abril en el hospital de San Pablo, donde estaba convaleciente. Declaró como sospechoso de haber redactado los editoriales del diario, en especial durante los primeros días de la guerra. Le interrogaron, en calidad de detenido, los agentes Francisco González Gil y Federico Hernández León. Se trató de una declaración enmarcada en las purgas que se realizaron en las redacciones en cuanto entraron las tropas rebeldes en Barcelona. En sus respuestas, José Escofet alude a María Luz Morales como directora del rotativo:

[...] con anterioridad al Glorioso Movimiento Nacional, no había pertenecido a ningún partido ni organización sindical, viéndose obligado a ingresar en la UGT unos meses después de comenzado el Alzamiento; que al producirse éste, el que

16. Arxiu Nacional de Catalunya (en adelante, ANC), Fondo 1-886-T-7914.

declara se hallaba en situación de jubilado (...) con la obligación de publicar cierto número de artículos al mes (...). Por abandono del anterior director del mismo [Agustín Calvet, Gaziel] fue nombrada directora la escritora María Luz Morales, la cual puso como condición para aceptar el cargo, que el dicente la asistiese con su concurso, cuando así lo creyese necesario (...). Que durante la dirección de la referida María Luz Morales, el dicente confeccionó un cierto número de artículos todos ellos de tendencia republicana (...) pero con frecuencia se daba el caso de que estos artículos eran alterados por otras personas antes de su publicación, y en alguna ocasión llegaron a ser rectificadas públicamente¹⁷.

Escofet implicó a Morales al indicar que ella pidió su colaboración y que su trabajo como editorialista se reducía a escribir una primera versión de unos editoriales que luego eran revisados. Es decir, escribía solo un borrador y “otras personas” remataban el texto después, dando por hecho el papel de la directora como responsable final. En realidad, en aquellos primeros meses de la guerra civil, los editoriales estaban tutelados por la Generalitat, que puso *La Vanguardia* bajo la supervisión directa de Joaquim Vilà Bisa, que habría actuado como el auténtico superior de Escofet. A partir de octubre de 1936, la situación cambió. Se creó el Comisariado de Propaganda de la Generalitat, el órgano encargado de repartir las consignas políticas por los diferentes periódicos en forma de textos destinados a las diferentes cabeceras, que se publicaban con leves modificaciones. Entre ellos, estaban los editoriales.

Por tanto, José Escofet intentaba disimular en su declaración una acusación probablemente más grave: que, como editorialista, había trabajado bajo la supervisión directa de la Generalitat de Cataluña, no de María Luz Morales. A partir de esta declaración, además del proceso contra el editorialista, el juez militar encargado de la instrucción contra Escofet, el alférez Ramón Algar Lluch, dictó un auto contra la periodista que, corroborado por el auditor de guerra, Ruperto Martínez, dio inicio a una nueva causa, la 3921, puesta en manos del juzgado número 12.

Pasaron unos meses hasta que se puso en marcha el proceso judicial contra ella. María Luz Morales, seguramente, no era consciente del proceso militar que se cernía sobre su vida. En esos momentos, llevaba una existencia, por otra parte, nada sencilla: a la pérdida de la profesión, las penurias de la posguerra y la represión inherente, se le unió la muerte de su madre, acaecida el 25 de enero de 1940, tras meses de enfermedad. El estado de salud de Zoa Godoy pudo ser determinante en la decisión de su hija de no aventurarse al exilio cuando pudo hacerlo. Finalmente, en febrero de 1940, el juez instructor que originó la detención de María Luz Morales informó al auditor de que la acusada había sido detenida el día 20¹⁸. La

17. Archivo del Tribunal Militar Territorial Tercero (en adelante, ATMTT), Causa 3921, folio 3, 21 de febrero de 1940.

18. ATMTT, Causa 3921, folio 2, 22 de febrero de 1940.

orden, por tanto, tardó en ejecutarse alrededor de ocho meses, entre junio de 1939 y febrero de 1940, un periodo que remarca el funcionamiento disperso y errático de los considerados jueces, en realidad oficiales de poco rango en el escalafón militar y sin formación judicial alguna, una disfunción generalizada en el sistema judicial emergente tras la guerra (Moreno, 1999: 304-355).

6.—*La entrada en prisión*

El día 22 de febrero Morales fue conducida a prisión. Resulta difícil imaginar el espanto que podía suponer en aquellos momentos una detención probablemente realizada por sorpresa, sin conocer que estaba siendo investigada. La detención fue llevada a cabo, suponemos, en su domicilio, ya que no consta ninguna declaración previa, realizada en comisaría o en ninguna otra dependencia judicial. Una detención que la hizo pasar de repente y en plena postguerra de la vida civil a la presidiaria.

Mavis Bacca, detenida como sospechosa de espionaje, describió con cierto detalle ese tránsito en sus memorias. La ciudadana británica sufrió el mismo proceso aproximadamente un año más tarde, si bien Bacca fue conducida a prisión desde la comisaría donde llevaba varios días detenida:

[...] con las manos llenas de efectos personales nos hicieron bajar con malas maneras por unas escaleras hasta la entrada posterior de la comisaria, donde esperaba un furgón negro. Un grupo desigual de mujeres y hombres sin cuello de camisa lo llenaban por completo (...) Nos empujaron y nos estiraron a partes iguales. Cerraron las puertas de golpe, y con un acelerón se inició la marcha. Olía a sudor rancio (...) Con un chirrido de frenos, el furgón se detuvo de golpe y fuimos lanzados unos contra los otros. Abrieron las puertas y los hombres bajaron a toda velocidad (...) Ahora solo quedaban unas cuántas prostitutas y nosotras. Unos minutos más tarde, el furgón se detuvo de nuevo y nos tocó a nosotras salir expedidas hacia una luz amarillenta y clara¹⁹ (Bacca Dowden, 1994: 167).

La conocida como cárcel de mujeres de Les Corts había sido rehabilitada y funcionaba, desde los primeros meses de 1937, como Prisión Provincial de Mujeres en régimen civil, bajo la supervisión de funcionarias de la Generalitat²⁰. Por

19. Traducción propia del texto en catalán.

20. Anteriormente, entre 1892 y 1936, el centro había acogido un asilo llamado del Bon Consell para “mujeres extraviadas”. Estuvo a cargo de un grupo de monjas de la Caridad Dominicas de la Presentación. El recinto se componía de una antigua masía, de dos pisos y gran tamaño, varios edificios auxiliares, huertos y diversos patios. Llegó a albergar a unas cuarenta mujeres. La prisión civil que instituyó la Generalitat tras reformar el recinto tenía capacidad para cien reclusas (Molina Javierre, 2010: 50-67 y *La Vanguardia*, 16/01/1937: 4).



Fig. 4. Prisión de Les Corts. Arxiu Municipal de Les Corts.

tanto, era una prisión recién remodelada. Cuando las tropas sublevadas tomaron la ciudad, en 1939, la cárcel pasó a manos de las monjas de la orden de la Hija de la Caridad de San Vicente de Paul.

A las mujeres que descendieron del furgón con Bacca las recibió una monja ataviada con el característico velo blanco almidonado de la orden paulista. Al cabo de un momento, una guardiana —una reclusa de confianza—, las registró a fondo y confiscó sus pertenencias: relojes, monederos, libros y cualquier efecto personal que no resultase imprescindible. A Mavis Bacca, en concreto, se refirió como “política”, es decir, como presa que no parecía provenir del mundo de la delincuencia. La ciudadana británica reflejó la estupefacción e incredulidad que le produjo su ingreso en esa cárcel, un proceso que tenía que ver con deshumanizar a las presas y arrebatarles la esperanza. Por si quedase alguna duda, la guardiana les recordó dónde estaban cuando las mujeres se quejaron por el trato recibido al serles requisadas algunas pertenencias: “Aquí dentro nada os pertenece, salvo lo que hayáis comido y no siempre, porque es posible que lo vomitéis” (Bacca Dowden, 1994: 303).

Tras el registro y las confiscaciones, con apenas los útiles de aseo personal y algo de ropa formando un hatillo, entraron en el edificio. Las recibió un aire húmedo y putrefacto que daba paso a la desinfección y a un baño en un barreño

de aguas oscuras. En el llamado pabellón de observación, empezaron a entender dónde iban a vivir a partir de entonces:

Cuando entramos, de repente se produjo un silencio extraño (...) Al observar la escena que teníamos delante, sabía que necesitaría todo el autodominio de que era capaz para vencer la sensación de horror que sentía (...) Delante de nosotras, desparramadas por el suelo, estiradas con indolencia, había una colección de los especímenes más repelentes del género femenino. Me recordaban los *sans-culottes* de la Francia revolucionaria, harpías de la vieja prisión de Newgate, las alcahuetas de Hogarth (...) No parecía haber límite de edad. Yacían adolescentes de poco más de doce años al lado de viejas prostitutas de más de setenta. Algunas estaban medio desnudas y otras sucísimas. Algunos niños se arrastraban por encima de sus madres; a un lado, una madre ofrecía un pecho blando a un niño esmirriado (Bacca Dowden, 1994: 305).

La descripción de Mavis Bacca, que también era una mujer de mediana edad, demócrata, conservadora, católica y burguesa, puede darnos una idea del impacto emocional que produjo esta experiencia en María Luz Morales. Una vez superados los primeros días y encontrado un jergón disponible, la periodista viviría en el hacinamiento, la absoluta falta de higiene y la pésima calidad de la comida que describen los investigadores en los estudios específicos sobre esta prisión. En concreto, unas semanas antes de que ingresara María Luz Morales, el 31 de diciembre de 1939, había en la Prisión Provincial 1.047 mujeres (Molina Javierre, 2010: 142). Hernández Holgado (2011: 63) lleva la cifra hasta 1.184 reclusas registradas el día 2 de enero de 1940. Sea como fuere, cabe recordar que la cárcel se diseñó para un centenar de reclusas.

Tras el ingreso, tanto Bacca como Morales pasaron a ser presas preventivas sobre las que no constaba todavía ninguna acusación concreta, ni tendrían tampoco derecho a la defensa ni a recibir información alguna sobre su caso. Estaban destinadas a esperar el seguimiento de unas diligencias que podían retrasarse semanas, meses o años. De hecho, el abandono procesal de las presas era una muestra más del maltrato jurídico al que eran sometidas, una característica esencial de la represión (Solé i Sabaté, 1985: 56; Preston, 2011: 657-659). Como reclusas recién llegadas, quedaban en manos del grupo de mujeres —la “familia”— que las acogiera bajo su protección, ya fuera por afinidad ideológica o personal. No podemos saber si a finales de febrero de 1940 María Luz Morales pudo encontrar algunos contactos amistosos entre las reclusas. Sí sabemos, como se verá, que enfermó poco después.

7.—*Los avales de afección al nuevo régimen*

A los pocos días de ser detenida, empezaron a depositarse en el juzgado número 12 un goteo de declaraciones a favor de María Luz Morales. Se trataba de

cartas y declaraciones, algunas manuscritas y la mayoría mecanografiadas, que deberían ser ratificadas por una declaración en persona si el juez así lo solicitaba. La primera carta lleva fecha del 24 de febrero, solo dos días después de que Morales entrara en prisión. La firmó Josefina Pérez de Mulder, la segunda esposa de Enrique Mulder García, padre de Elisabeth Mulder. María Luz y Elisabeth eran amigas desde hacía años. Tenían más o menos la misma edad y compartían diversos intereses intelectuales. Morales prologó un poemario de Mulder en 1929, *Sinfonía en rojo*, y, en 1935, escribieron a cuatro manos la pieza teatral *Romance de medianoche*, que se estrenó en el Teatro Arriaga de Bilbao en 1936.

A Elisabeth Mulder cabe atribuir los esfuerzos por recabar avales para la periodista, ya que los primeros que se encuentran depositados en el sumario provienen de su entorno familiar. La segunda carta está firmada por Dorothea Latz, una mujer alemana residente en España desde 1934, de 32 años y artista de profesión, que vivía en la misma casa que Mulder como su secretaria personal²¹. A continuación, firmó su aval la propia Elisabeth Mulder. Le siguió el de Uva Jaramillo Gaitán, una monja de la que María Luz Morales fue madrina en su ordenación. Sor María de Betania, según el nombre eclesiástico, firmó su aval el día 27 de febrero y lo envió desde el convento zaragozano en el que vivía. Y para cerrar este primer bloque, consta en el sumario la declaración de Enrique Mulder García, padre de Elisabeth, ya el 1 de marzo²².

Se trata de textos que insistían en las virtudes cristianas de María Luz Morales, en su conservadurismo y en que apoyó a algunos de los perseguidos durante el “Glorioso Alzamiento Nacional”. Por ejemplo, Josefina Pérez de Mulder declara que “cuando fui detenida por los rojos, a riesgo de perder su libertad, y quizás su vida, [Morales] hizo todo lo posible para averiguar dónde me encontraba y enviarme ropa y alimentos”. La ayuda que recibió mientras “estuvo detenida en el S.I.M. rojo” también fue el argumento de Dorothea Latz: “hizo lo imposible para buscarme y para conseguir mi libertad”. En estos primeros textos, aparecen como personas ayudadas a pasar “al bando Nacional” por María Luz Morales “los niños del Marqués de Embid”, Sabino González de Charraneja, o “algunas hermanas de la Congregación [Nuestra Señora de la Consolación] que ansiaban huir hacia Bélgica”. En el sumario constan en total 21 documentos de este tipo, la mayoría firmados a título particular. Llegaron al juzgado en apenas un mes, por lo que cabe deducir cierta sensación de urgencia en el proceso de recopilación, a ritmo prácticamente de uno cada día. Si se conseguía demostrar la afición de la escritora a los nuevos principios políticos, el trato judicial mejoraría.

21. Mantenían entre ellas una relación sentimental a todas luces prohibida, secreta y doméstica que se alargaría muchos años, según la explicación ofrecida por el nieto de Elisabeth Mulder, Enrique Dauner Tapias, en conversación con el autor y la autora de este artículo en mayo de 2021. Al margen de su relación, actuó efectivamente como su secretaria.

22. ATMTT, Causa 3291, folios 4, 5, 6, 7 y 8.

El resto de los avales presentados se pueden organizar en dos grandes grupos. Por un lado, los provenientes de los compañeros de profesión, ya fuese del periodismo o de la edición; en segundo lugar, los emitidos por algunas autoridades, en especial por parte de la empresa, *La Vanguardia*, huidos mientras María Luz Morales la intentaba mantener en pie y minimizaba los efectos de la guerra en el diario. Estos últimos, como es natural, revestían una enorme importancia porque se trataba de los que presentaban las víctimas de la que consideraban una persecución injusta de la República contra ellos. En especial, tenía una importancia capital el texto del propietario de *La Vanguardia*, Carlos Godó Valls, que fue especialmente breve y lacónico: “Por la presente HAGO CONSTAR que de la gestión de la señorita María Luz Morales, como directora de “La Vanguardia” durante los primeros meses de la época roja, no se dedujeron perjuicios de tipo material para el periódico”²³.

Como se observa, no le reconoció mérito alguno en la defensa de los periodistas y trabajadores de la empresa considerados conservadores, un extremo que sí confirmó el hombre delegado por la empresa para salvaguardar los intereses empresariales en el verano del 1936, Antonio Martínez Tomás, en aquel momento corresponsal del diario en Madrid. Tras recordar las condiciones pactadas a través de él con la empresa para que fuera Morales aceptada como directora por el Comité Obrero, precisó:

[Morales] se puso en contacto por medio del que suscribe, con algunos elementos de gran confianza de la empresa para salvaguardar, en cuanto fuese posible, los intereses materiales del periódico e impedir la persecución y expulsión de los redactores, empleados y obreros que no eran bienquitos (*sic*) de la situación revolucionaria imperante.

Le consta asimismo que la Srta. María Luz Morales hizo esfuerzos por dejar aquel cargo en el que se encontró siempre notablemente incómoda y que, si no lo pudo abandonar antes, fue por las presiones que ejerció sobre ella el comité obrero del periódico²⁴.

Martínez Tomás, que tras la guerra fue nombrado redactor jefe de *La Vanguardia Española*, encabezó a su vez una recogida de firmas de veintiséis redactores del diario para completar otro aval, ahora colectivo. También los compañeros y directivos de la Casa Paramount Films S. A., en la que ella colaboraba en tareas de periodismo corporativo desde hacía una década, presentó uno propio, así como algunos compañeros de profesión como Félix Ros Cebrián, Luis G. Manegat Giménez o Ángel Ezcurra Sánchez. También lo hicieron los directores de las editoriales Araluce, Molino, Juventud y Apolo, además de algún conocido. Por

23. ATMTT, Causa 3291, folio 15, 2 de marzo de 1940.

24. ATMTT, Causa 3291, folio 11, 1 de marzo de 1940.

último, el administrador de *La Vanguardia Española*, Andrés Sosa Méndez, declaró oficialmente que Morales “fue directora varios meses de este rotativo durante el dominio marxista, [aunque] no cobró sueldo extraordinario ni emolumento alguno por el cargo que ejercía”²⁵.

Los argumentos de los avales insistían en la moral intachable de la periodista, en sus ideas burguesas, la lealtad al Gran Alzamiento Nacional, sus sentimientos españolísticos e ideas apolíticas y católicas; en que ejercía el cargo sin ningún interés personal o que colaboró con la revista *Mundo Católico*. Resultaba llamativo el testimonio de Ángel Ezcurra Sánchez, en ese momento presidente de la Asociación de la Prensa de Valencia. En su escrito explicó que María Luz Morales le visitó varias veces en el piso de Barcelona en el que se escondía, en la calle Hospital, hasta que encontró la ocasión de pasar a la zona sublevada. Morales no solo le ayudó con ropa, dinero y le ofreció un pasaporte, sino que además le explicó que “ella no podía huir conmigo porque su anciana madre tenía más de setenta años y estaba muy enferma”²⁶.

Sin embargo, el testimonio de mayor peso político entre los que declararon a favor de María Luz Morales debió de ser Luys de Santa Marina²⁷, jefe histórico de la Falange Española en Barcelona. Participó en el golpe de Estado del 18 de julio y fue condenado dos veces a muerte por diferentes tribunales, penas conmutadas por cadenas perpetuas gracias a las gestiones de diversas personalidades republicanas que le ayudaron. La propaganda del régimen franquista le presentó como un héroe de guerra al regresar a Barcelona, en especial tras amotinarse durante los últimos días de 1938 en la cárcel de Mislata, en Valencia²⁸. En pocas semanas sería nombrado director del periódico *Solidaridad Nacional* y, el 9 de mayo de 1939, presidente del Ateneo Barcelonés. Era uno de los hombres de mayor notoriedad política en la ciudad en ese momento, un héroe de la llamada “Cruzada”.

El tono del aval que redactó sobre María Luz Morales no dejó ninguna duda acerca del apoyo recibido en su momento por la antigua directora de *La Vanguardia*:

D.^a MARÍA LUZ MORALES intervino generosa y eficazmente para conseguir mi indulto, cuando fui condenado a muerte por el Tribunal Popular n.º 1 de Barcelona el 22 de diciembre de 1936.

Que con el mismo interés y eficacia, intervino cuando fui nuevamente condenado a igual pena, junto con otros trece camaradas, por el Tribunal Popular n.º 5 de la misma ciudad el 14 de abril de 1937, logrando el indulto de los 14, después de laboriosas gestiones²⁹.

25. ATMTT, Causa 3291, folio 39, 27 de marzo de 1940.

26. ATMTT, Causa 3291, folio 30, 20 de marzo de 1940.

27. Su verdadero nombre era Luis Gutiérrez Santa Marina.

28. Para conocer las andanzas en la guerra civil y la postguerra de Luys Santa Marina, cf. Marqués Martín (2010).

29. ATMTT, Causa 3291, folio 17, 9 de marzo de 1940.

Por lo demás, Morales guardó en su interior como una profunda herida la desabrida y muy poco entusiasta defensa que, al contrario de Santa Marina, hizo de su gestión el propietario del diario, Carlos Godó. La periodista siempre fue muy reticente a hablar sobre esta época de su vida, pero explicaba en privado que se había sentido completamente abandonada por la empresa. Así lo aseguraba el hijo de Elisabeth Mulder, Enrique Dauner Mulder, que recordaba los encuentros y conversaciones entre su madre y María Luz Morales que llegó a presenciar: “No le gustaba recordar ese periodo ya que en el fondo se sentía muy dolida porque los dueños de *La Vanguardia* no la habían defendido, y le pagaban de ese modo su fidelidad al periódico, ya que ella había aceptado el nombramiento simplemente para poder seguir sacando el periódico adelante” (ap. Mañas Martínez, 1988: 28).

Cabe destacar que en el sumario no consta ningún aval o declaraciones que provinieran de la familia Morales. Sus familiares directos podían haber huido en su momento de la ciudad y no haber regresado todavía; o se podía creer que, como familiares, no tendrían ningún peso en la decisión judicial y, por tanto, no redactaron sus avales o no se presentaron, ya que, de haberlo hecho, independientemente de que se tuvieran o no en consideración, constarían en el expediente de la causa. Tampoco se puede descartar que algunos familiares se negaran a avalarla. Sabemos, con todo, que María Luz Morales seguía residiendo en el domicilio familiar, en el número 623 de la Gran Vía de Barcelona, su hogar desde que la familia Morales Godoy llegó a la ciudad cuando María Luz era una niña. Allí había vivido también su madre hasta que murió en enero de 1940 y, en ese momento, tal como se cita en el aval presentado por Manuel Bosch Isant³⁰, la periodista vivía acompañada de una sobrina, Zoe Ramírez Morales, hija pequeña de su hermana Adela.

8.—*La evolución de la causa*

A diferencia de lo ocurrido con otras muchas presas políticas, la causa 3921 no se dilató en el tiempo. María Luz Morales fue llamada a declarar cuando llevaba solo unos veinte días en la cárcel, el 11 de marzo de 1940. Ante el juez declaró ser “escritora”, tener 45 años³¹, no haber militado nunca en ningún partido político, ser de ideología “siempre completamente derechista” y haber trabajado “en publicaciones de tal tendencia”, como *La Vanguardia*, *El Mundo Católico*, *El Imparcial* de Puerto Rico o *La Hormiga de Oro*. Sobre los hechos, afirmó:

Que al iniciarse el Alzamiento la dicente se encontraba enferma en cama siendo visitada a los pocos días de aquel por una Comisión de obreros y redactores

30. ATMTT, Causa 3291, folio 8, 28 de febrero de 1940.

31. Por tanto, habría nacido en 1894 y cumpliría los 46 el 23 de abril, un dato que todavía añade más confusión a la que ya existe sobre su fecha de nacimiento.

de *La Vanguardia* para notificarle que, por acuerdo de ellos mismos y con el fin de evitar que el edificio y la Imprenta fueran ocupados por elementos extremistas, la habían nombrado Directora del referido periódico, cargo que la testigo creyendo se trataría de poco tiempo aceptó con el carácter de provisional, no sin antes haber insistido negativamente en tal aceptación, haciendo constar además la que depone que les impuso como condición el que en sus escritos y artículos no rozaría nunca la cuestión política³².

Según añadió a continuación, la comisión que fue a su casa estaba liderada por Martínez Tomás, “elemento completamente derechista”, por lo que eso le indujo a aceptar su ofrecimiento. Dicho periodista “pasó a los pocos días a la Zona Nacional”. A partir de ese momento, una vez consolidada la situación de guerra civil, “presentó repetidamente la dimisión de su cargo mediante cartas dirigidas al Comité de Control” hasta que le fue aceptada a principios de 1937. Entonces regresó a su antiguo cargo de “redactora de Teatro”. Su labor como periodista durante el “periodo rojo fue completamente negativa” y utilizó el cargo de directora “para proteger a mucha gente afecta a la Causa Nacional y a la sazón perseguida”. Además, fue “amenazada con ‘el paseo’ por el [ilegible] impuesto por la CNT”. Declara, asimismo, que en ese tiempo “escribió únicamente dos o tres artículos puramente literarios”³³.

El siguiente acontecimiento que se refleja en la causa militar contra María Luz Morales fue un informe médico que se presentó sobre su estado de salud. Con fecha 19 de marzo, el facultativo José Tarruella Albareda afirmó en un certificado:

Que la señorita María Luz Morales Godoy, de 46 años, domiciliada en Avda. José Antonio Primo de Rivera, 623, 3.º 2.ª, viene sufriendo desde hace 7 años de litiasis biliar (cálculos en vejiga biliar) con infección vesicular y adherencias peritoneales, pericolecísticas; afección grave, recidivante, por lesión crónica, con grandes crisis dolorosas hepáticas. En su tratamiento constante y muy riguroso debe combinar una higiene física y moral estricta, con medicación a base de antisépticos biliares (aceite de Kaalar, salicilato sódico, [ilegible], etc.) y permanentemente régimen alimenticio fundamental con exclusión de grasas, condimentos, conservas, guisos fuertes y especiosos, alimentos fermentados, etc., o sea cocina ligera, muy cuidada, con carnes frescas, pescados, vegetales, frutas. La no observación de este régimen la conduce a la agravación intensa de la dolencia³⁴.

32. ATMTT, Causa 3291, folio 18, 11 de marzo de 1940.

33. Como se expone en Lázaro y Salgado (2020: 305), Morales escribió un total de ocho artículos durante su periodo como directora de *La Vanguardia*, además de implementar otros cambios significativos que denotaban su apoyo al gobierno legítimo. ATMTT, Causa 3291, folio 18, 11 de marzo de 1940.

34. ATMTT, Causa 3291, folio 28, 19 de marzo de 1940.

La recepción del informe médico fue seguida de un escrito del juez para que dos médicos militares se personaran en la prisión para comprobar el estado de la presa, una revisión que, a instancias del propio juez de instrucción, llama la atención. Se la dirigió al propio auditor de guerra: “Ruego a V.I. ordene la remisión a este juzgado del resultado de dicho reconocimiento en el cual se hará constar si puede continuar recluida o bien se ha de trasladar al Hospital”³⁵. El resultado no se hizo esperar. El día 28, dos médicos militares, Gonzalo Ojeda Guillelmi y Pedro Bonet Garí, se presentaron en la Prisión Provincial de Mujeres y reconocieron a la periodista. Cuatro días más tarde emitieron un informe en el que afirmaron que, pese a los ataques habituales de colecistitis, María Luz Morales presentaba “ligero dolor en la región hepática y diversos trastornos en sus funciones digestivas, cosa que requiere un régimen alimenticio y medicamento adecuado”³⁶. Evitaron hacer cualquier alusión al traslado de la enferma a un hospital, y de hecho presentaron el caso como una sintomatología leve.

Estas reticencias no tuvieron importancia. Cuando este informe médico llegó a las manos del juez, el día 2 de abril, este ya había emitido una disposición con fecha 30 de marzo, de forma que la instrucción de las diligencias previas se precipitó. Arturo C. Rius Panadés envió al auditor militar una propuesta de libertad condicional para la presa en la que hacía suyos buena parte de los testimonios presentados por los avales:

De lo actuado hasta la fecha se desprende que el cargo de referencia [la dirección de *La Vanguardia*] fue conferido a la encartada por acuerdo, entre los empleados de derechas del referido periódico, y con el fin de evitar que la dirección del mismo cayera en manos de elementos extremistas. Una vez en el ejercicio del cargo lo desempeñó con moderación (...) No percibió nunca el sueldo de directora (...) y su conducta particular fue excelente, dedicándose durante el dominio rojo a proteger a diferentes elementos de derechas³⁷.

El auditor de guerra, Ruperto Martínez, no se opuso a la argumentación elaborada por el juzgado número 12. A su vez, el mismo día 2 de abril, el director de la cárcel certificó en un mensaje al auditor que María Luz Morales había quedado en libertad provisional, de forma que la estancia en prisión de la periodista había finalizado por el momento, como consta también en el registro del propio centro penitenciario, en el que Morales aparece con el número 351³⁸. Su encarcelamiento duró exactamente 42 días. A partir de ese momento, la procesada debía presentarse cada quince días en el juzgado.

35. ATMTT, Causa 3291, folio 37, 23 de marzo de 1940.

36. ATMTT, Causa 3291, folio 50, 2 de abril de 1940.

37. ATMTT, Causa 3291, folio 42, 30 de marzo de 1940.

38. ANC, Fondo 200. Centre Penitenciari de Dones de Barcelona. Llibre d'altres i baixes 1939.

Pero su puesta en libertad no significó la extinción del proceso. En el sumario constan las declaraciones de ratificación de diversos firmantes de avales llevadas a término en buena parte cuando Morales ya estaba en libertad provisional. Entre estas, no hay apenas novedades. Firmaron sus ratificaciones Elisabeth Mulder, Dorotea Latz, Antonio Martínez Tomás, además de otros tres periodistas y una mecanógrafa de *La Vanguardia*. El propietario del periódico, Carlos Godó, fue interrogado por el juez cuando ratificó la suya. A las preguntas que le realizó el militar, respondió que María Luz Morales “era más bien apolítica” y confirmó que había sido propuesta como directora por algunos redactores del periódico “para salvaguardar los intereses del mismo y evitar de esta manera que cayese en poder de los elementos de la FAI y la CNT”. Añadió, por lo demás, que “ignoraba” cómo se condujo la periodista como directora del periódico porque él no estuvo presente, pero que le constaba que “se dedicaba exclusivamente a trabajar en artículos especialmente culturales”³⁹.

Como conclusión, el juez propuso al auditor de guerra que las diligencias previas fueran archivadas. Se consideraba probado por los avales que Morales “era genuinamente adicta al G[lorioso] M[ovimiento] N[acional] y que ayudó en todo momento a elementos de derecha”⁴⁰. Proponía también que las deliberaciones sobre el origen de ciertos artículos se consideraran asuntos menores, puesto que se habían llevado a cabo en situaciones de presión o necesidad.

El auditor de guerra⁴¹, sin embargo, no aceptó la propuesta del juez y pidió nuevas investigaciones, ahora centradas en los artículos de opinión que la acusada había elaborado desde que trabajaba en *La Vanguardia*, en concreto sobre los que publicaba en la página de Opinión incluso durante los años veinte “al objeto de mejor apreciar la total actividad de la encartada”. Pedía que se repasasen “sus escritos más interesantes de carácter periodístico o de actualidad excluyendo los puramente literarios” y que se tomase de nuevo declaración a la acusada⁴². El documento se dirigía al capitán general de la IV Región Militar, Luis Orgaz Yoldi, de quien solicitaba su anuencia a las medidas propuestas.

Aunque no consta en el sumario una respuesta directa a esta petición, las diligencias no fueron archivadas. En apenas unos días fue sustituido el titular del juzgado número 12, Rius Panadés. El 14 de agosto se incorporó Fernando Viader Justá, “teniente honorífico del C. J. M.”⁴³, quien solicitó de *La Vanguardia Española* diferentes originales y páginas publicadas en el diario, de forma que el 11 de septiembre fue llamada María Luz Morales a declarar de nuevo. Llevó consigo unos

39. ATMTT, Causa 3291, folio 60, 20 de junio de 1940.

40. ATMTT, Causa 3291, folio 62, 27 de julio de 1940.

41. En este momento ya no se trata de Ruperto Martínez, quien había tutelado el juicio sumarísimo desde el principio. La nueva firma que aparece en el documento, sin embargo, resulta ilegible.

42. ATMTT, Causa 3291, folio 64, 31 de julio de 1940.

43. ATMTT, Causa 3291, folio 65, 14 de agosto de 1940.

ejemplos de su trabajo⁴⁴, y declaró que “el resto de los artículos publicados en los veinte años son de temas análogos o parecidos a los citados”. Apuntó además que el grueso de su trabajo en el diario había sido como redactora de temas cinematográficos bajo la firma de Felipe Centeno hasta 1935 y como crítica teatral después⁴⁵.

Finalmente, las diligencias previas de la causa 3921 se archivaron unas semanas después, aunque la persecución judicial no se detuvo aquí. En el escrito que el auditor eleva al capitán general de la IV Región Militar:

[...] si bien D.^a MARÍA LUZ MORALES GODOY no aparece incurso en delito o falta sancionable en esta vía criminal, ya que el total de las pruebas practicadas en el procedimiento abona su buena conducta y su postura moderada, pudiera no obstante haber contraído responsabilidades de índole política (...). Es procedente (...) su remisión (...) al Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de esta provincia⁴⁶.

Se iniciaba, por tanto, un nuevo procedimiento. Aunque la posibilidad de enfrentarse a un consejo de guerra quedaba excluida, se abrió ante Morales el riesgo de tener que pagar graves multas o sufrir incautaciones de bienes, según la ley promulgada en febrero de 1939. Todo ello respondía a otra forma de persecución contra los que no habían apoyado abiertamente a los rebeldes.

9.—*Las consecuencias de la instrucción de la causa*

Con la detención y el proceso abierto contra Morales se truncó seguramente la trayectoria más importante entre las periodistas españolas que trabajaron antes de la guerra civil. Al menos, la más longeva, puesto que la detención interrumpió un trabajo permanente realizado a lo largo de dieciocho años. Más dilatada, por ejemplo, que cualquiera de las periodistas que se estrenaron al principio de los años treinta, como Josefina Carabias o Irene Polo, consideradas como las reporteras más destacadas hasta ese momento.

De hecho, la guerra civil española no solo interrumpió el que se considera como el período más importante del periodismo español, sino que sacrificó la dedicación de la mayoría de las mujeres pioneras que habían encontrado un lugar en las redacciones. María Luz Morales era en 1936, justo antes del estallido de la

44. En concreto, Morales aportó en esta segunda declaración recortes de *La Vanguardia* con sus artículos “La batalla de las candilejas” (29/7/1937), “James Mathew Barrie. Un tejedor de fantasías” (1/7/1937) y “25 de julio. Aquel campo de estrellas” (25/7/1935). Asimismo, en el sumario también se encuentran los textos mecanografiados de los artículos “La poesía popular de Federico García Lorca” (22/9/1936), “La hilandera lírica” (14/5/1933) y “Una lágrima para Ifigenia” (3/6/1936). ATMTT, Causa 3291, folios 44, 43, 76, 47, 70 y 67.

45. ATMTT, Causa 3291, folios 68, 7 de septiembre de 1940.

46. ATMTT, Causa 3291, 86, 27 de noviembre de 1940.

guerra, una profesional plenamente integrada en un casi impenetrable ambiente masculino. Soltera y autónoma, vivía de su trabajo y acudía diariamente a la redacción del periódico más importante de la ciudad desde que en 1923 se incorporó a la plantilla de *La Vanguardia*. Además, escribía narrativa, traducía y adaptaba libros infantiles. Se anticipó a otros importantes casos de mujeres que accedieron al periodismo a finales de los años veinte, como Anna Murià y Carme Nicolau en 1926, Irene Polo en 1930, Josefina Carabias en 1931, etc.

Con el encausamiento, además, se transformó por completo su estatus social. De ser una prestigiosa periodista pasó a ser una expresidiaria, aunque no llegara siquiera a ser formalmente juzgada en el consejo de guerra que se le instruyó. Sin embargo, María Luz Morales no explicó nunca su experiencia abiertamente en estos términos: en las tres entrevistas en que habló sobre sus vivencias en la posguerra, corrió un tupido velo sobre las consecuencias que tuvo en su porvenir ese paso por la cárcel, y, por tanto, no señaló a culpables ni entró en detalles. Reconoció que estuvo en prisión durante un breve tiempo a causa del periodo que dirigió *La Vanguardia* y pasó de puntillas por todo lo relativo a la guerra civil y al primer franquismo.

Sin embargo, en su correspondencia personal, María Luz Morales sí que expresó la pérdida que le supuso la llegada del franquismo. En su epistolario con Max Aub⁴⁷, en la primera carta que le envió para retomar el contacto, en una fecha tan tardía como 1958, la periodista se refiere a “mis muertes” y a la “resurrección” que sufrió tras la guerra. Encabeza la carta con una cita extraída del ensayo de crítica literaria de Aub *Una nueva poesía española* (1957), que es la que, según dice, le motiva a escribirle, y que resulta igual de reveladora que sus palabras:

...interés por tantos buenos
españoles que lucharon por el
decoro de su vida y el de la
nuestra, en España...
“Una nueva poesía española”
Max Aub - México - 1957

(...) Sí, amigo Max Aub. Sé que si empieza usted a leer esta carta por la firma, va a parecerle que le habla una resucitada. Casi lo soy: no sé si llegarían hasta México noticias de mis muertes⁴⁸. Mas, si resucité ¿a qué hablar de ellas? Mucho me gustaría contarle cosas... pero, de un lado, me duele que no sean agradables, y que incluso, ya, resulten vulgares... Por otra parte, mi carta va dirigida algo al azar, sin la seguridad de que llegue a sus manos⁴⁹.

47. La correspondencia entre ambos, así como la amistad que les unía, han sido estudiadas en Lázaro Sanz (2021).

48. Subrayado en el original.

49. Archivo de la Fundación Max Aub, caja 10, carpeta 23, carta 7.

23/7a

A Max Aub
en París?

... interés por tantos buenos
españoles que luchan por el
decoro de su vida y el de la
nuestra, en España ...

"Una nueva poesía española."
Max Aub - México - 1957

Lee esas líneas en la primera página
de un libro, tan apuro, inteligente y castizo como
generoso, que, desde que tuve la dicha de recibirlo,
ha venido a formar entre mis "libros de cabecera";
y tantos ratos de ensuelo me ha procurado esa
inmensa, esa sincera, esa humanísima generosidad
que de "Una nueva poesía española" repunta! Me
anima, en fin, a escribir estas líneas, el interés que le cita expresa ...

Si, amigo Max Aub. Si que si em-
pieza usted a leer esta carta por la firma, va a
parecerle que le habla una resucitada. Così lo soy:
no se si llegarán hasta México noticias de
mis muertes. Mas, si resucite; a qué hablar
de ellas? Mucho me gustaría contarle cosas ...
pero, de un lado, me duele que no sean agrada-
bles y que incluso, ya, resulten vulgares... Por otra
parte, mi carta va dirigida algo al azar, ni la se-
guridad de que llegue a sus manos. Alguien me
ha dicho que estos días se encuentre usted en París,
en ese Hotel, y me sentido, inmediatamente,
irresistiblemente, la tentación de escribirle. Pero

Fig. 5.—Carta de María Luz Morales a Max Aub. Archivo de la Fundación Max Aub

Morales renuncia a referirse a aquellos años negros, como si en 1958 fueran ya muy lejanos, hasta el punto de resultarle "vulgares". Esconde su dolor tras su buena educación, tras el pudor de no ocupar con sus tristezas una carta a un viejo amigo querido y recién recuperado. Quizás también influye el miedo por no tener

la seguridad de que la carta llegue a Aub y pueda caer en manos inapropiadas, de escribir algo que la comprometa; o por si, directamente, no fuera prudente dejar esos episodios por escrito en una misiva dirigida a un exiliado de renombre al que se le había negado ya una vez el visado para volver a España.

Volviendo a la causa, a Morales se la acusó de forma inespecífica de “auxilio a la rebelión”, en una expresión clara de la arbitrariedad que aplicó el franquismo a la represión política que exhibió en especial en los primeros años: “[el nuevo régimen] no diferencia gama alguna dentro del supuesto ‘rojo’, a no ser que se hubiese participado en el cuestionable mundo ético de la ‘quinta columna’” (Núñez Díaz-Balart, 1997: 531). Se produjo una destitución generalizada de los periodistas que habían tenido relevancia durante la Segunda República y la guerra civil, y a Morales, como a tantos otros, se le negó el derecho a su profesión por haberla ejercido durante esos años. Esa persecución la convierte en una represaliada y la debió llevar a comprender, en cierto momento, que no solo había sufrido las penurias de casi tres años de contienda, sino que, además, había perdido la guerra.

A María Luz Morales la salvó la intervención de las importantes personalidades próximas al régimen que la avalaron: personas relevantes y acomodadas de la considerada buena sociedad barcelonesa, los miembros de una élite social conservadora y, en su caso, ilustrada. En especial, el testimonio de uno de los considerados héroes de la guerra civil, Luys Santa Marina, que propició la salida de la cárcel de la escritora en apenas veinte días, en una llamativa excepción en los consejos de guerra. La importancia política de Luys Santa Marina se confirma en la propia correspondencia de Elisabeth Mulder cuando, un año después, el padre le pide a su hija que consiga de nuevo el aval de Santa Marina para ayudarles en un asunto familiar⁵⁰.

De hecho, el procedimiento contra Morales había sido claramente lento hasta entonces, si tomamos en consideración los ocho meses que se demoró la detención propuesta del juzgado número 6 en junio de 1939 hasta que el juzgado número 12 la ejecutó en febrero del año siguiente. Por tanto, destaca sobremanera que para Morales la amenaza jurídico-militar en que se había visto involucrada se resolviese en apenas veinte días, a su favor y de forma excepcional, incluso contra el informe médico militar, que no reconoció en su salud ninguna urgencia médica. Quizá la rapidez excepcional del proceso y de la puesta en libertad provisional de Morales influyera en la sustitución del juez en agosto de 1940, cuando Arturo C. Rius Panadés dejó el caso en manos de Fernando Viader Justá. El nuevo juez estiró el proceso cuatro meses más para ajustar algunos cabos sueltos sobre ciertos artículos publicados por Morales y para recabar las ratificaciones de algunos avaladores.

50. Fondo Elisabeth Mulder, Unidad de Estudios Biográficos de la Universitat de Barcelona, caja 61, cartas del 16 y 22 de abril de 1941.

A la vez, irrumpiría una sorpresa final. Cuando el sumario del procedimiento sumarísimo emprendido contra María Luz Morales parecía enfilarse hacia su sobreseimiento y su archivo, la fase de instrucción concluyó con la orden del auditor de guerra para que se iniciara un nuevo procedimiento, ahora de responsabilidades políticas. Aunque se confirmaría así el encarnizamiento del régimen contra sus adversarios políticos, no existen en el sumario estudiado indicios de que hubiera otro abierto a continuación. El expediente fue archivado con el número 19.006 del Tribunal Militar Tercero y se cerró administrativamente en marzo de 1942⁵¹.

10.—Conclusiones y prospectiva

Como el objetivo de este artículo es describir y analizar con detalle los contenidos de un procedimiento judicial militar archivado, las conclusiones no pueden ir más allá de constatar la devastación profesional ya comentada. Entre la pérdida del empleo en mayo de 1939, la detención en febrero de 1940 y la fase de instrucción seguida hasta el otoño de ese mismo año, la vida profesional de María Luz Morales sufrió un vuelco completo. No hay que olvidar que, tras superar este episodio de represión, Morales sólo pudo colaborar de nuevo en la prensa a partir de 1948 y tuvo que esperar a 1978 para recuperar el carnet profesional.

Deberá concretarse en nuevas investigaciones si realmente se instruyó un procedimiento posterior basado en la ley de Responsabilidades Políticas y Civiles del 9 de febrero de 1939 contra ella y, si llegó a abrirse, en qué consistió y cuáles fueron sus consecuencias. También quedan por resolver otros asuntos esenciales, como el papel de su familia durante la detención y la fase de instrucción del procedimiento. Ni su hermano mayor, Francisco Morales, casado y con dos hijos, ni su hermana Adela, casada y con tres, aparecen en el sumario de ninguna forma. Las dos familias residían en Barcelona, al menos hasta el inicio de la guerra. De hecho, de las pocas noticias que se tienen sobre la familia Morales Godoy, se deduce que la relación entre los hermanos se mantuvo a lo largo de los años con aparente normalidad. Morales incluso llegó a considerarse, en cierto modo, una especie de “padre” para los tres hijos de Adela, sus sobrinos, ya que el padre, Federico Ramírez Quintana, capitán de caballería, falleció el 23 de septiembre de 1922.

Desde otro punto de vista, si a Luys Santa Marina se le puede atribuir el aval decisivo entre los depositados en el sumario, el trabajo de avisar a conocidos y amigos fue iniciativa de Elisabeth Mulder, sin ninguna duda. Con todo, no es difícil sospechar que las consecuencias reales de este proceso judicial en la vida de Morales se alargan más allá del año 1940, tal como alude ella misma cuando se quejaba a Mulder del trato que recibió de la familia Godó en ese momento, o en las varias “muertes” que le confiesa haber sufrido a Max Aub en su primera

51. ATMTT, Causa 3291, folio 89, 5 de marzo de 1942.

carta tras la guerra, en 1958. También de su correspondencia se extrae que poco tiempo después se refugia en la profesión editorial, con la pérdida de ingresos que cabe suponer. En 1941, Morales funda la Editorial Surco, radicada en el domicilio familiar, de la que iba a sobrevivir a lo largo de la década de los cuarenta. Entre sus primeras publicaciones se encuentran dos obras narrativas de su amiga Elisabeth Mulder: el libro de cuentos *Una china en casa y otras historias* (1941) y la novela *Crepúsculo de una ninfa* (1942).

11.—Fuentes y referencias bibliográficas

Arxiu del Col·legi de Periodistes de Catalunya.

Archivo de la Fundació Max Aub.

Arxiu Nacional de Catalunya (ANC).

Archivo del Tribunal Militar Territorial Tercero (ATMTT).

Unidad de Estudios Biográficos de la Universitat de Barcelona.

AGUADO, Ana y VERDUGO, Vicenta (2011): “Las cárceles franquistas de mujeres en Valencia: castigar, purificar y reeducar”. *Studia historica. Historia contemporánea*, 29, pp. 55-85.

ÁLVARO, Manuel (2012). “Delitos políticos, pecados democráticos”, en ARÓSTEGUI, Julio (coord.): *Franco, la represión como sistema*. Barcelona, Flor del Viento, pp. 60-106.

ALTÉS, Elvira (2007): *Les periodistes del temps de la República*. Barcelona, Col·legi de Periodistes.

ARACIL, Rafael; MAYAYO, Andreu y SEGURA, Antoni (eds.) (2010): *Diari d'una postguerra. La Vanguardia Española (1939-1946)*. Catarroja, Afers.

ARÓSTEGUI, Julio (coord.) (2012): *Franco: la represión como sistema*. Barcelona, Flor del Viento.

ARROYO CABELLO, María (2021): “Rompiendo moldes: María Luz Morales y la crónica femenina”. *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, 16, 65-92.

AZNAR SOLER, Manuel (2018): “El exilio republicano de 1939: historia de una confusión conceptual”. En RODRÍGUEZ PÉREZ, Yolanda y VALDIVIA, Pablo (eds.): *Espanoles en Europa. Identidad y Exilio desde la Edad Moderna hasta nuestros días*. Leiden, Brill/Rodopi, pp. 31-50.

BACCA DOWDEN, Mavis (1994): *Acusada d'espia a la Barcelona franquista (1939-1943)*. Barcelona, Pòrtic.

BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación y EIROA SAN FRANCISCO, Matilde (2011): “La Prisión Provincial de Málaga en la paz de Franco”. *Studia historica. Historia contemporánea*, 29, 119-137.

BLANCO RODRÍGUEZ, Elia (2020): “Las vencidas. La represión de las mujeres de Ciudad Real mediante la Jurisdicción Especial de Responsabilidades Políticas (1939-1945)”. *Arenal. Revista de historia de las mujeres*, 27-1, 255-280.

CABRÉ, M.^a Ángeles (2017): *María Luz Morales, pionera del periodismo*, Barcelona, Libros de Vanguardia.

CAPDEVILA, Mireia i VILANOVA, Francesc (2017): *Nazis en Barcelona. El esplendor fascista de postguerra (1939-1945)*. Barcelona, L'Avenç.

CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M.^a (2007): “De protagonistas a represaliadas: la experiencia de las mujeres republicanas”. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 11-12, 35-46.

CUEVAS GUTIÉRREZ, Tomasa (2004): *Testimonios de mujeres en las cárceles franquistas*. Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses.

CHULIÁ RODRIGO, Elisa (1993): “La legislación de la Prensa del primer franquismo: la adaptación española de un modelo importado”. En TUSELL, Javier *et. al.* (eds.), *El régimen de Franco, 1936-1975: política y relaciones exteriores*, vol. 1, pp. 423-434.

- DOÑA, Juana (1978): *Desde la noche y la niebla (mujeres en las cárceles franquistas)*. Madrid, Ediciones de la Torre.
- EGIDO LEÓN, Ángeles (2011): “Mujeres y Rojas: la condición femenina como fundamento del sistema represor”. En EGIDO LEÓN, Ángeles (ed.), *Cárceles de mujeres. Las prisiones franquistas para mujeres (y para sus hijos) en la guerra y en la posguerra*. *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 29, 19-34.
- EGIDO LEÓN, Ángeles (2017a): “Memoria de la represión: nombres femeninos para la historia”. *Arenal. Revista de historia de las mujeres*, 24-2, 509-535.
- EGIDO LEÓN, Ángeles (ed.) (2017b): *Cárceles de mujeres. La prisión femenina en la posguerra*. Madrid, Sanz y Torres.
- FABRE, Jaume (1996): *Periodistes uniformats. Diaris barcelonins dels anys 40*. Barcelona, Col·legi de Periodistes.
- FABRE, Jaume (2003): *Els que es van quedar. 1939: Barcelona, ciutat ocupada*. Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- FABRE, Jaume (2017): *Periodistes, malgrat tot. La dificultat d'informar sota el franquisme a Barcelona (1939-1966)*. Barcelona, Ajuntament de Barcelona.
- FAVÁ, M.^a Luisa (1975): *50 mujeres de nuestro tiempo: cómo y por qué han llegado a ser famosas*. Barcelona, Diàfora.
- GÁLVEZ BIESCA, Sergio y HERNÁNDEZ HOLGADO, Fernando (eds.) (2007): *Presas de Franco*. Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas y Diputación de Málaga.
- GAZIEL [Agustí Calvet Pascual] (1994): *Història de La Vanguardia i nou articles sobre periodisme*. Barcelona, Empúries.
- GUILLAMET, Jaume (1996): *Prensa, franquisme i autonomia. Crònica de mig segle llarg (1939-1995)*. Barcelona, Flor del Vent.
- GÓMEZ GONZÁLEZ, Sofía (2020): “Cooperación literaria transatlántica al filo de los años 30. María Luz Morales y Gabriela Mistral en ‘El Sol’”. *Cauce. Revista Internacional de Filología, Comunicación y sus Didácticas*, 43, 263-275.
- HERNÁNDEZ HOLGADO, Fernando (2011): *La prisión militante: las cárceles franquistas de mujeres de Barcelona y Madrid (1939-1945)*. Tesis doctoral. Madrid, Universidad Complutense de Madrid.
- HERNÁNDEZ HOLGADO, Fernando (2015) “Memoria de la prisión de mujeres de Les Corts: un balance (2006-2014)”. *Kultur: revista interdisciplinària sobre la cultura de la ciutat*, 2-4, 89-112.
- HUERTAS CLAVERIA, Josep Maria (2006): *Una història de ‘La Vanguardia’*. Barcelona, Angle.
- JULIO, Teresa (2017): “María Luz Morales, traductora: estado de la cuestión y perspectivas de investigación”. *Confluente*, IX-2, 55-68.
- JULIO, Teresa (2019): “María Luz Morales y la colección ‘Las obras maestras al alcance de los niños’ de la editorial Araluce ante la censura franquista”, *Boletín de la Real Academia Española*, 99-320, 665-701.
- LANGA, Concha (2009). *Periodismo y Represión, los periodistas gaditanos y el Franquismo (1936-1945)*. Cádiz, Quorum.
- LÁZARO, Esther y SALGADO, Francesc (2020): “María Luz Morales, directora de *La Vanguardia* (1936-1937)”. *Historia y Comunicación Social*, 25-2, 299-308.
- LÁZARO SANZ, Esther (2021): “Max Aub y dos damas de la cultura barcelonesa: María Luz Morales y Elisabeth Mulder”. En LÓPEZ GARCÍA, José-Ramón et. al. (eds.): *Puentes de diálogo entre el exilio republicano de 1939 y el interior*. Sevilla, Renacimiento, pp. 347-374.
- LLANAS, Manuel (1998): *Gaziel: vida, periodisme i literatura*. Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- MAÑAS MARTÍNEZ, María del Mar (1988): *La obra narrativa de Elisabeth Mulder*. Tesis doctoral. Madrid, Universidad Complutense de Madrid.

- MARQUÉS MARTÍN, Juan (2010): *Vida y obra de Luys Santa Marina. El lugar de un nombre (1898-1980)*. Tesis doctoral. Zaragoza, Universidad de Zaragoza.
- MOLINA JAVIERRE, M.^a Pilar (2010): *La presó de Dones de Barcelona. Les Corts (1939-1959)*. Barcelona, Ajuntament de Barcelona.
- MORENO, Francisco (1999): “La represión de la posguerra”. En JULIÁ DÍAZ, Santos (coord.): *Victimas de la guerra civil*. Barcelona, Temas de Hoy, pp. 275-405.
- NASH, Mary (ed.) (2013). *Represión, resistencias, memoria. Las mujeres bajo la dictadura franquista*. Granada: Comares.
- NASH, Mary (2015): “Vencidas, represaliadas y resistentes: las mujeres bajo el orden patriarcal franquista”. En CASANOVA, Julián (coord.): *Cuarenta años con Franco*. Barcelona, Crítica, pp. 191-228.
- NUÑEZ DÍAZ-BALART, Mirta (1997): “Las depuraciones de periodistas en la inmediata posguerra”. En NUÑEZ DÍAZ-BALART, Mirta; MARTÍNEZ DE LAS HERAS, Agustín y CAL MARTÍNEZ, Rosa (coord.): *Libro homenaje a José Altabella*. Madrid, Universidad Complutense de Madrid.
- NUÑEZ DÍAZ-BALART, Mirta (2004) *Los años del terror: la estrategia del dominio y represión del General Franco*. Madrid: La Esfera de los Libros, 2004.
- PERICAY, Xavier (2010): “Paulino Masip, director de *La Vanguardia*”. *Trípodos*, 27, 125-139.
- PRESTON, Paul (2011): *El holocausto español. Odio y exterminio en la Guerra Civil y después*. Barcelona, Debate.
- REAL MERCADAL, Neus (2006): *Dona i literatura a la Catalunya de preguerra*. Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- RODRIGO, Antonina (1979): *Mujeres de España (Las silenciadas)*. Barcelona, Plaza & Janés.
- RUIZ FRANCO, Rosario (2007): *¿Eternas menores? Las mujeres en el franquismo*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2007.
- SALGADO DE DIOS, Francesc y LÁZARO, Esther (2019): “La visión de la mujer y la feminidad en los artículos de María Luz Morales publicados en *La Vanguardia* (1921-1936)”. *Trípodos*, 44, 121-135.
- SÁNCHEZ CAMACHO, Almudena (2008): *La represión de la prensa republicana madrileña en el primer franquismo (1939-1945)*. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- SANTA-MARIA, Glòria y TUR, Pilar (2012): “María Luz Morales i el periodisme cultural dels anys 30: modernitat, cinema, pedagogia”. *Lectora*, 18, 241-254.
- SARIOL BADIA, Joan (1977): *Petita història de la guerra civil. Vint-i-tres testimonis informen*. Barcelona, Dopesa.
- SERVÉN, Carmen (2013): “Literatura, periodismo y cine. María Luz Morales en ‘La Vanguardia’”. En SERVÉN, Carmen y ROTA, Ivana (eds.): *Escritoras españolas en los medios de prensa (1868-1936)*. Sevilla, Renacimiento, pp. 267-289.
- SINOVA, Justino (2006): *La censura de prensa durante el franquismo*. Barcelona, De Bolsillo.
- SOLÉ I SABATÉ, Josep M. (1985): *La repressió franquista a Catalunya (1938-1953)*. Barcelona, Edicions 62.
- TAVERA, Susanna (2005): “La memoria de las vencidas: política, género y exilio en la experiencia republicana”. *Ayer*, 60-4, 197-224.
- VILANOVA i VILA-ABADAL, Francesc (1999): *Repressió política i coacció econòmica*. Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- VINYES, Ricard (2002): *Irredentas: las presas políticas y sus hijos en las cárceles de Franco*. Madrid: Temas de Hoy.

Las polémicas periodísticas de la profesora republicana de izquierdas María Rosa Alonso (1909-2011) en la prensa de las Islas Canarias en el primer franquismo

The journalistic controversies of the left-wing republican professor María Rosa Alonso (1909-2011) in the press of the Canary Islands in the first Franco regime

Julio Antonio Yanes Mesa

Universidad de La Laguna
jayanes@ull.edu.es

Recibido el 23 de abril de 2022

Aceptado el 16 febrero de 2023

BIBLID [1134-6396(2023)30:1; 67-94]

<http://dx.doi.org/10.30827/arenal.v30i1.24508>

RESUMEN

En el primer franquismo, la profesora de la Universidad de La Laguna, María Rosa Alonso (1909-2011), polemizó desde las páginas de un órgano falangista grancanario con el director de *La Tarde* y un redactor de *El Día*, ambos editados en Santa Cruz de Tenerife. En el presente trabajo nos proponemos analizar el insólito acontecimiento, hasta ahora inadvertido entre los estudiosos de la escritora canaria, dado el papel de esposa y madre que la dictadura reservaba a la mujer y el uso del periodismo como correa de transmisión propagandística del régimen. El objetivo es el de profundizar tanto en la coherencia y honradez intelectual que han marcado la trayectoria de la acreditada filóloga como en los rasgos distintivos del sistema informativo isleño en el estatal.

Palabras clave: Primer franquismo. Periodismo. María Rosa Alonso. Islas Canarias.

ABSTRACT

During the first Franco regime, the professor at the University of La Laguna, María Rosa Alonso (1909-2011), argued from the pages of a Falangist organ in Gran Canaria with the director of *La Tarde* and an journalist of *El Día*, both published in Santa Cruz de Tenerife. In the present work we propose to analyze the unusual event, until now unnoticed among investigators of de Canarias writer, given the role of wife and mother that the dictatorship reserved for women and the use of journalism as a propagandistic transmission belt of the regime. The objective is to deepen both the coherence and intellectual honesty the have marked the trajectory of the accredited philologist as well as the distinctive features of the island's information system in the state system.

Key words: Early Francoism. Journalism. María Rosa Alonso. Canary Islands.

SUMARIO

1.—Introducción. 2.—La singularidad comunicativa del microcosmos de las Islas Canarias. 3.—María Rosa Alonso y la prensa canaria de posguerra. 4.—La intromisión del director de *La Tarde*. 5.—El encontronazo con el periodista Luis Álvarez Cruz. 6.—El reflujo de la labor periodística y el autoexilio en Venezuela. 7.—Conclusiones. 8.—Referencias bibliográficas.

1.—Introducción

En los duros años de la autarquía franquista y las cartillas de racionamiento, la profesora adjunta de Literatura de la Universidad de La Laguna, María Rosa Alonso [Rodríguez], polemizó desde las páginas del rotativo *Falange* de Las Palmas de Gran Canaria con Víctor Zurita Soler, el director de *La Tarde*, y Luis Álvarez Cruz, uno de los redactores del matutino *El Día*, ambos editados en Santa Cruz de Tenerife. El insólito acontecimiento, dado que, además de protagonizado por una mujer simpatizante con el Frente Popular, y soltera, iba contra el empeño de la dictadura de erradicar toda desavenencia interna para dar la sensación de un país unido detrás del llamado Movimiento Nacional, ha pasado prácticamente inadvertido entre los estudiosos, casi todos filólogos, de la ilustre escritora canaria. Dado su indudable interés desde el punto de vista periodístico, nos hemos propuesto analizar el desequilibrado, por la tan delicada situación de María Rosa Alonso en relación con sus dos interlocutores en la España franquista, intercambio de pareceres en aquella época tan amordazada por la censura y represiva para con toda iniciativa femenina. En concreto, pretendemos, de un lado, poner en valor la coherencia y honradez intelectual que, en una coyuntura tan adversa, mantuvo, como en toda su trayectoria vital, la reputada filóloga¹; y, de otro, profundizar, a la luz de la realidad investigada, en los rasgos distintivos del sistema informativo isleño en el estatal. Esto es, a modo de hipótesis, planteamos que la conjunción de ambas variables, la estructural del contexto y la ocasional del personaje objeto de estudio, hacen explicable que, en las Canarias de los años más oscuros de la dictadura, un periódico falangista acogiera, no sólo los textos literarios sino, incluso, los periodísticos con los que una mujer, soltera, republicana de izquierdas y con un

1. BECERRA BOLAÑOS, Antonio (comp.): *En unas líneas... María Rosa Alonso*. Gobierno de Canarias, 2010, a propósito de la dedicación del Día de las Letras Canarias, celebrado anualmente el 21 de febrero, a la destacada escritora; y PADRÓN FERNÁNDEZ, Rafael *et al.*: *Entre las dos orillas: María Rosa Alonso y el Instituto de Estudios Canarios*. La Laguna (Tenerife), Instituto de Estudios Canarios, 2010.



Fig. 1.—María Rosa Alonso en 1935, un año antes de terminar su licenciatura. Cortesía de Juana González.

hermano exiliado en Latinoamérica², replicó a dos periodistas varones, uno de los cuales dirigía un diario y, como tal, ejercía las funciones de censor del régimen³.

2.—*La singularidad comunicativa del microcosmos de las Islas Canarias*

Por encima de los nacionalismos construidos en las dos regiones más ricas y prósperas de la península, Cataluña y el País Vasco, las Islas Canarias constituyen

2. Nos referimos a Elfidio Alonso Rodríguez, quien desarrollara una intensa labor, en colaboración con la propia María Rosa Alonso [Rodríguez], en la prensa republicana tinerfeña antes de la sublevación militar del 18 de julio de 1936 y, en la guerra civil, dirigiera el rotativo madrileño *ABC* tras su confiscación por el gobierno de la República (GABINO CAMPOS, María Auxiliadora: *Vida y obra periodística de Elfidio Alonso Rodríguez: su labor en España*. Universidad de La Laguna, tesis doctoral, 2002).

3. Promovida en 1938 por Ramón Serrano Suñer a inspiración de la homóloga de la Italia fascista de Mussolini, la ley de prensa vigente por entonces en España reservaba el nombramiento de los directores de los periódicos al Gobierno (SINOVA GARRIDO, Justino: *La censura de Prensa durante el franquismo (1936-1951)*. Madrid, Espasa-Calpe, 1989, 2.^a edición).

la demarcación territorial más singular, y diferenciada, del actual territorio del Estado español. Sólo la incorporación al mundo occidental a finales del medievo, cuando estaban inmersas en la prehistoria, y el emplazamiento marítimo al oeste de la costa norteafricana, a unos dos mil kilómetros de la metrópoli, bastan para comprender que el hecho diferencial isleño no tiene parangón a escala estatal. Luego, una vez integradas en la Corona de Castilla, aunque fueron colonizadas dentro de las estructuras del antiguo régimen vigentes en el viejo continente, la implantación de éstas nunca alcanzó, ni de lejos, un arraigo comparable al de la península⁴. Es más, ante la escasez de recursos propios, hubo que poner en marcha unas políticas económicas radicalmente diferentes de las oficiales que vincularon al archipiélago con Inglaterra y, en general, los países occidentales punteros en términos de área periférica⁵. El clima subtropical, la cercanía a Europa y las limitaciones de la navegación de la época, fueron las variables que permitieron poner en producción monocultivos muy demandados por el viejo continente que éste no podía agenciarse para, al calor de sus beneficios, conseguir el establecimiento de una población permanente⁶. Para mayor contraste con la realidad peninsular, a todo ello se unió el papel de escalas en la ruta de las comunicaciones entre las dos orillas del Atlántico, lo que ha convertido al espacio insular en un lugar de paso y a los puertos, como antesala de los preciados productos de importación, en palancas que han volcado la vida isleña hacia el exterior. A largo plazo, tales variables se han encargado de configurar un contexto sociológico muy diferente al del resto del Estado, con el pragmatismo, el cosmopolitismo y el alto grado de consenso social como notas dominantes. De ahí que, cuando llegó la revolución liberal, el nuevo armazón jurídico se implantara de una manera mucho menos traumática en estos lares que en la península, con sus consiguientes efectos en la política y el periodismo. Así, en contraposición a la fuerte polarización ideológica de los países europeos que dan al Mediterráneo por la férrea resistencia de las fuerzas conservadoras al cambio⁷, los órganos de las facciones políticas isleñas siempre se han distinguido por la centralidad y, desde el punto de vista de los parámetros estatales, volubilidad de sus idearios⁸.

4. AZNAR VALLEJO, Eduardo: *La integración de las Islas Canarias en la Corona de Castilla (1478-1526). Aspectos administrativos, sociales y económicos*. Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1992, 2.^a ed.

5. BURRIEL DE ORUETA, Eugenio: *Canarias: población y agricultura en una sociedad dependiente*. Barcelona, Oikos-tau, 1982.

6. BERNAL RODRÍGUEZ, Antonio Manuel: "En torno al hecho económico diferencial canario". En *Canarias ante el cambio*. Santa Cruz de Tenerife, Instituto de Desarrollo Regional de la ULL, 1981, pp. 25-38.

7. HALLIN, Daniel y MANCINI, Paolo: *Sistemas mediáticos comparados. Tres modelos de relación entre los medios de comunicación y la política*. Barcelona, Hacer Editorial, 2008.

8. YANES MESA, Julio Antonio: "El hibridismo del modelo comunicativo de las Islas Canarias". *Investigaciones Históricas. Época Moderna y Contemporánea*, 40 (2020) 471-496; y, del

El contexto objeto de estudio, el primer franquismo, no fue una excepción a dicha regla, tal y como ilustra, por ejemplo, la tardía organización, la endeblez y el desvío de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS isleña de la doctrina oficial, cuya primera reivindicación, contraviniendo las tesis autárquicas estales, fue el restablecimiento de los Puertos Francos para reabrir el archipiélago al exterior⁹. En el caso que nos ocupa, el hecho diferencial isleño guarda coherencia con el privilegiado tratamiento que el director de un órgano falangista, el poeta y periodista Ignacio Quintana Marrero (1909-1983)¹⁰, dio a la citada filóloga, dada su significada desafección al régimen. La vía a través de la cual ésta accedió a las páginas de dicho rotativo fue la sección “Plumas de las Islas” que, en la franja superior de las dos primeras columnas de la segunda página, en un espacio continuo y realzado con ribetes, Ignacio Quintana Marrero abrió con el apoyo del médico y escritor Luis Doreste Silva (1882-1971), cuyas colaboraciones ambos seleccionaban, más que por las afinidades ideológicas de los autores, por la calidad de los textos. Pronto, entre las firmas más apreciadas figuró la de la María Rosa Alonso, a quien uno y otro siempre tuvieron una alta estima, a pesar de romper los moldes establecidos por su condición de mujer en un mundo de hombres y, para mayor enjundia, el inconformismo desde el que contemplaba la realidad y añoraba los tiempos pasados en alusión a la República. Incluso, cuando los puntos de vista de la profesora universitaria provocaron la reacción de sus dos colegas varones citados líneas atrás, el director del órgano falangista grancanario, tras negarse a ello el rotativo tinerfeño *El Día* al menos en una ocasión, le hizo un hueco en el paginado para que pudiera hacer pública su réplica en aquel contexto tan adverso para ella.

mismo autor, “La bipolaridad templada del sistema comunicativo de la isla de Gran Canaria en el Sexenio Democrático (1868-1874)”. En RODRÍGUEZ CASTRO, Marta, TOURAL BRAN, Carlos y PENA RODRÍGUEZ, Alberto (eds.): *Nuevas perspectivas historiográficas en Comunicación. Abordajes sobre la prensa en España, Portugal y América Latina*. Salamanca, Comunicación Social, Ediciones y publicaciones, 2021, pp. 49-72.

9. ÁLVAREZ LEÓN, Aarón: *La retaguardia de Franco. Personal político y poder local en las Canarias Occidentales, 1936-1961*. La Laguna (Tenerife), Instituto de Estudios Canarios, 2016, pp. 334-338.

10. Página web del Ayuntamiento de Teror (Gran Canaria). Hijos predilectos (Teror.es). Ignacio Marrero Quintana, con una vasta formación humanística adquirida en el Seminario Pontificio de Canarias, donde estuvo a punto de ordenarse sacerdote, fue presidente de la Asociación de la Prensa de Las Palmas y subjefe provincial del Movimiento en Las Palmas. Antes de la guerra civil, fue uno de los pocos isleños que hizo los cursos de periodismo del órgano católico *El Debate* en Madrid, organizados en 1926 por el periodista, jurista y clérigo Ángel Herrera Oria (1886-1968), considerados los precursores de la institucionalización de tales estudios en España (GORDON PÉREZ, Mercedes: *La enseñanza del Periodismo en el mundo occidental. Estudio histórico y comparado de tres escuelas*. Universidad Complutense de Madrid, tesis doctoral, 1991, pp. 68, 94-95 y 187-189).

3.—*María Rosa Alonso y la prensa canaria de posguerra*

En la segunda mitad de la década de los cuarenta, la firma de María Rosa Alonso no sólo chirriaba en la prensa isleña por ser femenina sino, además, porque abordaba, dentro de las lógicas limitaciones de la época, los mismos temas que sus colegas masculinos¹¹. Aunque su nombre aparecía, bien con trabajos originales o a través de la reproducción de los publicados previamente en otras cabeceras, en todos los diarios del archipiélago, el preferido por ella era *Falange* de Las Palmas de Gran Canaria, lo que resulta comprensible por la vocación literaria que compartía con su director, Ignacio Quintana Marrero. A ello también debió contribuir el interés que suscitaban las colaboraciones de la acreditada filóloga, “a quien tanto se estima en esta casa”¹², hasta el extremo de que, a veces, los títulos de los artículos se anunciaban a los lectores con varios días de antelación¹³. Paralelamente, María Rosa Alonso solía ser noticia por las actividades relacionadas con su docencia en la Universidad de La Laguna, la *Revista de Historia [Canaria]*, *El Museo Canario* de Las Palmas y varias publicaciones peninsulares de su especialidad, así como por la impartición de conferencias y la participación en jurados

11. Las bases sobre las que se asentaron los modelos de feminidad, el uso de los medios de comunicación para su implantación social, la violencia ejercida sobre los cuerpos, las mentes y las identidades de las mujeres, el discurso monocorde sobre la reclusión en el hogar, la exclusión de la vida pública, la subordinación al hombre y otras vertientes de la realidad que magnifican, por su rareza, la trayectoria de María Rosa Alonso en el primer franquismo, están a disposición del lector en GONZÁLEZ MADRID, Damián Alberto, ORTIZ HERAS, Manuel y PÉREZ GARZÓN, Juan Sisino: *La Historia, Lost in translation? Actas del XIII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*. Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2017, textos del quinto taller: “Violencia política y control social en el primer franquismo. Moralización y disciplina. Una perspectiva de género”, pp. 417-602; en particular, “Prensa y propaganda en el falangismo femenino: disciplina y prisiones discursivas”, por Begoña Barrera López, pp. 427-436; “Palabras desde el silencio. Violencia, represión y control social en la narrativa femenina durante el primer Franquismo”, por Sergio Blanco Fajardo, pp. 437-448; y “La mujer en el primer franquismo: la construcción de un modelo de género”, por Uxía Otero González, pp. 551-564. Sobre la propaganda de los modelos oficiales de mujer en el primer franquismo, véase BARRERA LÓPEZ, Begoña: *La Sección Femenina, 1934-1977. Historia de una tutela emocional*. Madrid, Alianza Ensayo, 2019, pp. 73-132; y en lo concerniente a la paralela represión cultural de la Iglesia Católica, con un discurso propio, no idéntico al del régimen franquista, a través de las secciones críticas del Secretariado de Orientación Bibliográfica (SOB) de Acción Católica Española en la revista *Ecclesia*, véase PÉREZ DEL PUERTO, Ángela: *Reprobada por la moral. La censura católica en la producción literaria en la posguerra*. Madrid, Iberoamericana Editorial Vervuert, 2021.

12. *Falange* de Las Palmas de Gran Canaria, 19 de junio de 1947, p. 2, “Vida de sociedad”, a propósito de las condolencias dadas a María Rosa Alonso por el fallecimiento de su madre, Rosalía Rodríguez Núñez.

13. *Ibidem*, 29 de septiembre de 1946, p. 6, recuadro destacado con ribetes en la franja central de la cuarta columna, donde se puede leer: “Exámenes, recomendaciones y claves, por María Rosa Alonso. Lea este artículo en la edición del martes”.

de certámenes literarios y actos culturales, al tiempo que en las notas de sociedad se reseñaban sus periódicas idas y venidas a la península. La alta cualificación académica que adquirió a finales del curso académico 1947/48 con la lectura de su tesis doctoral en la Universidad Central de Madrid¹⁴, debió acentuar su, de por sí, anómala presencia como mujer en el mundillo cultural isleño, al sentirse agredidos intelectualmente sus colegas masculinos, la inmensa mayoría de los cuales no había pisado la universidad. Sobre tales premisas, si un denominador común destaca en las colaboraciones de María Rosa Alonso fue su empeño en abrir el campo de la cultura, por entonces restringido a las manifestaciones más exquisitas y selectas del arte, al ámbito popular¹⁵, de lo que un fiel exponente fue el texto en el que, a finales del verano de 1946, recreó una reunión festiva de un grupo de amigos en un “cafetín” del Puerto de La Luz en la que estaban presentes dos reconocidos precursores de la reciente explosión del folclore canario, el tocador del timple Jeremías Umpiérrez [Cabrera] (1907-1990) y el guitarrista y escultor Plácido Fleitas [Hernández] (1915-1972).

Aquello adquirió, de pronto, un aire emocionado de rito; y otra vez lo vulgar cobró categoría estética desde la raíz de lo sencillo [...] El alma de mi tierra se trenzó en las cuerdas del timple embrujado de Jeremías [...] Lo que tocaba Jeremías era una isa que para mí no lo era; eran unas folías que no me lo parecían. Después tocó... no sé lo que fue [...] cuando en la nave del alma hay tempestades, no permite precisiones [...] Lo que Jeremías cantaba tenía un melancólico borbotamiento de mar y desierto, de agua salada y tierra llana, de una inmensa e infinita superficie sin horizonte. Era un canto que jamás he olvidado porque su melancolía no era recortada sino extensa. Un canto de tierras que ven a nacer el sol; y en aquella voz metálica de Jeremías, que apenas levantaba un susurro, aprendí a oír la letanía de esta mitad oriental del Archipiélago [...] Sobre el mármol de la mesa hacía caer Plácido Fleitas su voz que sonaba como aquellos duros de plata inolvidables, de una nostálgica edad económica que nunca ha de volver [...] estos

14. Previamente, tras concluir sus estudios en la Universidad de La Laguna, María Rosa Alonso había promovido la fundación, en 1932, del Instituto de Estudios Canarios y cursado, entre 1933 y 1936, la licenciatura de Filología Románica en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central de Madrid. Luego, con el estallido de la guerra civil y los problemas derivados de la militancia republicana de su familia, la activa columnista había tenido que posponer el examen final de carrera hasta 1941, lo que le abrió las puertas, ante la ausencia de candidatos afines al régimen, del profesorado de la recién creada Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna y, en 1947, el acceso a una adjuntía, situación laboral en la que obtuvo el grado de doctora (MARTINÓN CEJAS, Miguel: “María Rosa Alonso: Pasos de una vida”. *Cuadernos del Ateneo* de La Laguna (Tenerife), 32, diciembre de 2014, 55-63).

15. Aportación que se pone en valor en el trabajo ALONSO QUINTERO, Elfidio: “Las aficiones folclóricas de María Rosa Alonso”. En PADRÓN FERNÁNDEZ, Rafael *et al.*: *María Rosa Alonso y el Instituto de Estudios Canarios*. La Laguna (Tenerife), Instituto de Estudios Canarios, 2010, pp. 45-53.

isleños del grupo oriental cantan y tocan con un matiz distinto al nuestro, el de los isleños occidentales. Cantan como si tuvieran el alma clavada en la mitad de una llanura —desierto o mar, acaso desierto y mar—, como si arrastraran una aridez milenaria oreada con los suaves cambiantes de sus semitonos [...] Ningún escritor del Archipiélago se ha detenido a pensar en estas mínimas cosas que pueden ser jalones que nos lleven a una diferenciación de los dos grupos de las Islas Canarias. Cantar de una manera es en cierta medida un rezar del alma colectiva de una región¹⁶.

Una vez leída la tesis doctoral, María Rosa Alonso viajó, tras “catorce horas largas de tren”¹⁷ de Madrid a Hendaya, a Francia con el propósito de pasar unos días en París, desde donde envió varios textos al órgano falangista sobre los pormenores del viaje, el paisaje del país galo en contraste con el peninsular y el canario, la llegada a la “Ciudad de la Luz” y los primeros pasos en ésta hasta llegar al hotel en el que se hospedó. Luego, durante su estancia en la capital francesa, la flamante doctora hizo otro tanto con media docena de crónicas sobre el entramado urbano y el patrimonio arquitectónico de la urbe, con sus impresiones personales, dejando traslucir entre líneas su añoranza por los tiempos de libertad cercenados por el golpe de Estado de 1936. Las colaboraciones sobre París, que, como las anteriores, salieron a la luz en sección “Plumas de las Islas”, continuaron una vez regresada a Canarias¹⁸, aunque acentuando su nostalgia por los tiempos pasados, de las que una, la dedicada a sus paisanos que a lo largo de la historia habían residido en la capital francesa, propiciaría un intercambio epistolar con Luis Doreste Silva que, a la postre, provocaría la intromisión de Víctor Zurita. En dicho texto, María Rosa Alonso se ocupó del ilustrado José de Viera y Clavijo (1731-1813) “en el París prerrevolucionario”, donde tuvo la oportunidad de conocer al “ya viejo Voltaire”, del vizconde de Buen Paso (1677-1762) en sus “años mozos [...] antes de que los tres mil faroles deslumbraran a Viera en el París de Luis XVI”, de Rafael Martín [Fernández] Neda (1833-1905), por “sus artículos sobre las estrellas de París que [...] publicó la *Revista de Canarias* (1878-1882)”, de los hermanos Patricio (1850-

16. *Falange* de Las Palmas de Gran Canaria, 28 de septiembre de 1947, p. 3, “Evocación y nostalgia del timble”, sección “Cada día con su tema” (antecesora de “Plumas de las Islas”), por María Rosa Alonso. Dos semanas y media más tarde, un colaborador inquiría a la autora del artículo “¿Tendremos la suerte de encontrar al artista que sepa purificar y universalizar nuestra música, como Andalucía, por ejemplo, ha tenido la suerte de ver nacer?”. Curiosamente, el artífice sería su sobrino Elfidio Alonso Quintero con la fundación, quince años más tarde, de Los Sabanderos (*Ibidem*, 16 de octubre de 1947, p. 3, “Variaciones sobre el timble. A María Rosa Alonso”, sección “Cada día con su tema”, por Francisco Mestres).

17. *Ibidem*, 27 de octubre de 1948, pp. 2 y 4, “Una española en París”, sección “Plumas de las Islas”, por María Rosa Alonso.

18. *Ibidem*, 15 de diciembre de 1948, p. 2, “Vida de sociedad”, donde es noticia el regreso a Tenerife de “la doctora en Filosofía y Letras y distinguida colaboradora de *Falange*, señorita María Rosa Alonso”.



Fig. 2.—María Rosa Alonso en 1948, el año en el que obtuvo el doctorado.

Cortesía de Juana González.

1926) y Nicolás Estévez (1838-1914), “que tantas veces pisó estas losas de la casa Garnier”, del político grancanario Fernando León y Castillo (1842-1918), cuando estuvo al frente de la embajada española, y de su secretario, y ahora colaborador de *Falange*, Luis Doreste Silva¹⁹. El agradecimiento de éste por figurar en la ilustre relación de los isleños que habían residido decía, en Lutecia, el primitivo poblado conquistado por el Imperio Romano sobre el que emergería París, salió a la luz pública instado por “la avidez con que he seguido el trazo de su pluma y confrontado sus [...] aquilatados andares, con aquellos mis viejos andares por las orillas del Sena”. Tras rememorar con un vocabulario sumamente barroco su estancia en la embajada española, describiendo barrios, plazas, puentes, iglesias, fuentes, monumentos, y recordando músicos, pintores, literatos y filósofos, Luis Doreste Silva, sin poder sustraerse a la melancolía de María Rosa Alonso, se refería a sí mismo como el “Ausente de París”²⁰.

19. *Ibidem*, 23 de diciembre de 1948, p. 2, “Canarios en París”, sección “Plumas de las Islas”, por María Rosa Alonso.

20. *Ibidem*, 4 de enero de 1949, p. 3, “Carta a María Rosa Alonso. Bajo los auspicios de Lutecia”, por Luis Doreste Silva.

4.—*La intromisión del director de La Tarde*

La pausada y sublime respuesta a Luis Doreste Silva por sus, según decía, “personales memorias que comienzan [...] a pasar al capítulo de las nostalgias, porque París embruja con su alma a quien, con el alma, lo visita”, le llevó un mes largo a María Rosa Alonso, quien, a los dos días, se topó con una atropellada y agresiva embestida contra ella de Víctor Zurita, bajo el pseudónimo *Roberto Riley*, en la sección “Eutrapelias” de *La Tarde*. Así, frente a la cuidadosa trabazón literaria, no exenta de racionalidad, del texto de la flamante doctora isleña, el director del diario vespertino tinerfeño reducía toda su argumentación al significado de algunos de los conceptos vertidos y al modo de ser de su autora, desviando todo posible intercambio de pareceres hacia el terreno de lo personal. Paralelamente, imbuía todo ello con un tono fuertemente despectivo hacia su condición de mujer, a la que aludía en estos términos: “¡La princesa está pálida! ¡La princesa está triste! Ya lo dijo Rubén ¿Qué tiene la princesa? Pocas cosas más complicadas que un alma de mujer”. Del sinfín de pasajes en los que, de una u otra manera, María Rosa Alonso dejaba patente que no estaba a gusto en el mundillo cultural forjado por la dictadura, donde la ortodoxia ideológica asfixiaba la valía académica y el argumento de autoridad al científico, Víctor Zurita se detuvo en dos, que transcribió al pie de la letra para confirmar, tergiversando sus significados, su diagnóstico clínico sobre la destinataria de su embestida. En el primero de ellos, con una ambigüedad calculada para eludir la censura, la profesora universitaria había hecho referencia al oscurantismo de la dictadura: “nuestros hirsutos y descompasados tiempos, admirado amigo [Luis Doreste Silva], han perdido el ritmo de la gracia, el rito social de la cortesía y el dibujo grato de la sonrisa. En este imperio de S.E. la Ordinariez los ministros son la chabacanería [...] y la grosería”. En el segundo, añorando la libertad y la riqueza dialéctica de los debates en la República, así como la pérdida “del difícil arte de saber escuchar a los demás”, la audaz escritora se había hecho eco, con las mismas precauciones, de las secuelas del cercenamiento de la racionalidad y el libre pensamiento en la España de la época: “De intelectuales puros y de futbolistas está ya uno harto [...] me desagradan tanto las erudiciones a palo seco, las partidas de bautismo, los sargentos mayores, los cambios semánticos o las cuentas que dejó de pagar o no Espronceda, como las vaciedades de visitas y tertulias que alimentan la insulsez de las almas chatas”²¹. Como colofón a su agresivo discurso, Víctor Zurita lanzaba al aire un interrogante revelador de lo que latía en su fuero interno, “¿cómo, de qué manera paliar este desencanto y transformarlo en alegría?”²², evidenciando que, para él, el problema se reducía a

21. *Ibidem*, 9 de febrero de 1949, p. 2, “A D. Luis Doreste Silva, bajo el cielo de Las Palmas”, sección “Plumas de las Islas”, por María Rosa Alonso.

22. *La Tarde*, 11 de febrero de 1949, p. 3, “Eutrapelias. Aburrimiento”, por *Roberto Riley*. Aunque la sección “Eutrapelias”, ubicada en la tercera página, la solía cubrir una vez por semana,

la reeducación de la escritora republicana para encarrilar su quehacer académico dentro de los rígidos cauces establecidos por la dictadura.

Para entender la intromisión de Víctor Zurita en el intercambio epistolar de Luis Doreste Silva y María Rosa Alonso, debemos retrotraernos a las polémicas previas que había sostenido con la segunda a cuenta del pleito insular, esto es, la vieja rivalidad de las ciudades portuarias de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria. El primer episodio data de inicios de la II República, cuando la por entonces joven bachiller envió una colaboración al diario verpertino en la que, tras hacer historia de la secular pugna, reclamaba la necesidad de zanjar, de una vez por todas, tales diferencias para centrar todos los esfuerzos de ambas islas en el auténtico problema del archipiélago, que no era otro que su escaso desarrollo socioeconómico. Pues bien, a tono con su intransigente tinerfeñismo²³, nada más leer el artículo, Víctor Zurita comunicó a María Rosa Alonso su decisión de no publicarlo porque, según decía, minusvaloraba el quebranto sufrido por Tenerife con la pérdida de la capitalidad única de la región. Puestas las cosas así, la joven columnista tuvo que recurrir al semanario republicano de izquierdas *Proa* (1931-1932), cuya edición llevaba con su hermano Elfidio Alonso Rodríguez, donde su alegato regionalista y solidario salió a la luz pública con una difusión mucho más limitada. Luego, después de la guerra civil, ambos tendrían un nuevo encontronazo por la misma cuestión, aunque ahora con la particularidad de que la situación de uno y otra era harto diferente por sus desiguales afinidades con el estado de cosas reinante. El detonante del problema, según revelara Víctor Zurita con posterioridad²⁴, fue un breve artículo que María Rosa Alonso publicó en uno de los programas de fiestas del Puerto de la Cruz de la posguerra, en el que, tras glosar la relevancia histórica de la localidad norteña como nudo de comunicaciones marítimas con el exterior, describía con cierta añoranza cómo había perdido tales funciones, al igual que le sucediera a La Laguna en lo relativo al organigrama administrativo de la isla, en favor de la pujante ciudad de Santa Cruz de Tenerife. En respuesta a lo que consideraba una ofensa para la capital insular, Víctor Zurita recordaba, aunque sin detallar la insolencia y descortesía de su agresivo lenguaje,

aproximadamente, Víctor Zurita bajo dicho pseudónimo, en alguna ocasión publicó en ella textos de colaboradores muy afines, caso del citado militar (*La Tarde*, 24 de marzo de 1949, p. 3, “Eutrapelias. El Hombre y la masa”, por Emilio Gutiérrez de Ossuna).

23. Hasta el extremo de que había fundado *La Tarde* una semana después de la división provincial como órgano, según decía, del “chicharrerismo exaltado”, esto es, del tinerfeñismo más radical e intolerante, con lo que de inmediato consolidó el periódico en el mercado al dar satisfacción a las demandas informativas suscitadas por el “despojo”, como reiteraba un día sí y otro también, sufrido por la ciudad de Santa Cruz de Tenerife (YANES MESA, Julio Antonio: “El feroz tinerfeñismo del diario *La Tarde* en su etapa fundacional”. *Tebeto VII. Anuario del Archivo Insular de Fuerteventura*, 7 (1994) 83-110).

24. *Falange* de Las Palmas de Gran Canaria, 5 de junio de 1949, p. 4, “Carta abierta” de Víctor Zurita a María Rosa Alonso.

haber publicado un editorial de *La Tarde* en el que, haciendo alusión al citado texto, criticaba el fomento de “rencores” entre las localidades isleñas²⁵, cruzado pareceres al respecto en una polémica deportiva con el oficial del Ejército Emilio Gutiérrez de Ossuna²⁶ y enviado por correo postal una carta personal con sus puntos de vista a María Rosa Alonso a Madrid.

Sobre tales precedentes, la réplica de la ahora doctora al irreverente artículo publicado recientemente por el director de *La Tarde* bajo el pseudónimo *Roberto Riley* tardó, como en el caso de la dirigida a Luis Doreste Silva, más de un mes en salir en *Falange*, aunque el rezago se debió esta vez a la necesidad de medir milimétricamente los términos utilizados a sabiendas de la enorme ascendencia que, más aún en aquellos años de la autarquía y el racionamiento, tenía su interlocutor en el régimen franquista. Sin duda alguna, el mayor problema que se le presentó a la lúcida escritora fue la ausencia de la más mínima argumentación contra lo expuesto por ella, lo que le aconsejó limitarse a aclarar algunos de los conceptos teóricos no entendidos por su interlocutor y, sin perder la compostura, responder con indirectas a las insinuaciones vertidas sobre su persona. Bajo tales premisas, María Rosa Alonso tiró inicialmente de la ironía al aducir: “si con los viles torcedores de la verdad, que, a sabiendas, cogen el rábano por las hojas, la mayor sabiduría es el silencio [una vez calificado su adversario, añadió], con usted no puedo hacer lo mismo”. Luego, se detuvo en un binomio de ideas que Víctor Zurita dijo no entender, toda vez que equiparaba la “erudición a palo seco” al método por ella utilizado para operar con la ingente cantidad de datos de su tesis doctoral, lo que le dio pie para traer a colación la envergadura de la cuestión social en España. Así, tras reconocer que la erudición “como cualquier menester y trabajo del especialista es, naturalmente, necesaria y valiosa”, añadía que sus críticas se dirigían hacia el intelectual que vivía aislado de la sociedad, “sumido en un mundo que es exclusivamente el suyo”, inhibido de los problemas de sus semejantes. Abundando en el matiz diferencial de ambos conceptos, la heterodoxa docente añadía que “cada vez que comienzo el curso universitario acostumbro decir a mis alumnos que la sabiduría, el mundo intelectual y el aprender es [...] fundamental, pero que, si todo ese ingrediente no va soportado por un valor humano y

25. Precisamente, tal es lo que había hecho el propio Víctor Zurita cuando, sin fundamento alguno, denunció en una sostenida campaña el supuesto traslado de unas escalas del puerto tinerfeño al gran canario, lo que, tras generar fuertes protestas y masivas movilizaciones en Santa Cruz de Tenerife contra la isla rival, se saldó con un fallecido y varios heridos después de la intervención de las fuerzas de orden público, al tiempo que la tirada se incrementaba sin cesar (Yanes Mesa, Julio Antonio *op. cit.*: “El feroz tinerfeñismo...”).

26. Emilio Gutiérrez de Ossuna era teniente de artillería en 1937, cuando, en plena guerra civil, actuó como juez instructor en algunos de los expedientes abiertos en la Comandancia General de Canarias contra los ciudadanos acusados de desafección a los golpistas (<https://pedromedinasa-nabria.wordpress.com/>) (consultado el 8 de enero de 2022).

un alma noble y esencialmente moral, de poco les servirá”. A renglón seguido, su tesis la extrapoló más allá de las aulas universitarias al afirmar que “la juventud necesita, enquistada como está en un ambiente de estraperlismo, de ordinariez, de chabacanería, de mal gusto, de malevolencia y ruindad, un cultivo sereno, sencillo y bien orientado de su alma [...] pero no debo meterme en cuestiones peliagudas y lo dejaremos ahí”. Esa unánime mediocridad de la época la generalizaba a la luz de las tesis de quien fuera su profesor, Ortega y Gasset, añadiendo que el “hombre masa, metido a profesor, a periodista, a futbolista, a funcionario de todas clases, a señorito, etc., lo invade todo con su aire de suficiencia insuficiente, su ordinariez que llama humor, su erudición seca que llama ciencia, su petulancia de ganso bobo y una falta absoluta de honradez, de caballerosidad, de cortesía”. Esa ausencia de ética y pluralidad en la sociedad española, implícitamente, hacía referencia al partido único del régimen: “son los dueños de casi todo y te lleva siempre las de perder si uno comete la necedad de intentar dialogar bajando a la plazoleta a boxear con ellos para divertir al público y los perros tengan carne”. Para concluir su argumentación, la audaz columnista colocaba una frase rebuscada, casi indescifrable, pero con claras referencias a las alusiones, y a la persona, de su interlocutor: “siendo de Zaragoza, da igual que nos llamen señora Roosevelt, campesina o princesa, o, como diría *La Codorniz*, un oficial de telégrafos”²⁷.

Ante tan audaz respuesta, Víctor Zurita no debió quedar muy satisfecho, más aún cuando María Rosa Alonso, en artículos subsiguientes, siguió ahondando subliminalmente en las miserias de la época, caso del publicado a propósito de la movilización, desde los años de la I Guerra Mundial, de la intelectualidad isleña en favor del arbolado en las islas. Así, tras hacer historia de las viejas “Fiestas del Árbol” y lamentar, en clara alusión a la férrea censura, que “los escritores no podemos escribir de todas las cosas... [porque]... unas veces no sabemos ... [y]... otras veces no podemos”, la batalladora columnista rememoró la campaña que, en defensa de la flora isleña, promoviera dos años atrás, en 1947, en la *Revista de Historia [Canaria]* de la Universidad de La Laguna, de cuyo círculo académico prendió luego, merced a los artículos periodísticos del arqueólogo Luis Diego Cuscoy²⁸, en el conjunto de la sociedad insular. Según añadía, en

27. *Falange* de Las Palmas de Gran Canaria, 16 de marzo de 1949, p. 2, “Coletilla a una cola”, sección “Plumas de las Islas”, por María Rosa Alonso. Recuérdese que, en el texto rebatido, Víctor Zurita había aludido a María Rosa Alonso con el término “princesa”, que la familia de aquel procedía de Aragón, y que su padre, y él mismo, eran oficiales de telégrafos. Las otras alusiones se refieren a la polémica previa, generada por el artículo que María Rosa Alonso publicó en el programa de festejos del Puerto de la Cruz, citada líneas atrás.

28. Luis Diego Cuscoy (1907-1987) está considerado el precursor de la arqueología canaria (CLAVIJO REDONDO, Miguel Ángel y NAVARRO MEDEROS, Juan Francisco: “El funambulismo ideológico de un arqueólogo durante el período franquista: el caso de Luis Diego Cuscoy”. *Tabona. Revista de Prehistoria y de Arqueología*, 13 (2004) 75-102).

aquella ocasión “intervinieron tantas y tan diversas personas en el problema que pudimos comprobar hasta qué punto latía en la entraña de los buenos tinerfeños y grancanarios, porque hubo eco en Las Palmas y en Madrid, ese viejo y angustioso problema del arbolado”. En esos recuerdos, en los que elogió la labor, entre otros, de Antonio Lugo Massieu²⁹ y Francisco González Díaz³⁰, no le dolieron prendas a la hora de reconocer que, incitada por dicho problema, había hecho sus primeros pinitos periodísticos en *La Tarde* de Víctor Zurita, allá por 1930, como tampoco la “valiente cooperación de los editoriales” del diario vespertino para concienciar a la ciudadanía en dicha campaña de 1947. Pero todo quedó en agua de borrajas cuando aparecieron “unos extensos artículos del señor ingeniero de Montes del distrito en los que se decía que la lluvia no tenía nada que ver con el arbolado [...] en contraposición con la tradicional creencia opuesta, defendida por Joaquín Costa y tantos otros científicos”. Para recrear la eficacia con la que la dictadura consiguió desmontar la movilización, añadía, “tan desconcertados nos quedamos [...] con tales afirmaciones y otras parecidas que [...] se nos quitaron las ganas de volver a escribir sobre el citado asunto”. Como colofón, ironizando sobre el clima intimidatorio que reinaba entre quienes escribían en la prensa, la audaz filóloga puso el punto final al artículo con esta sentencia: “si la verdad oficial es que la lluvia va por un lado y el monte por otro, así será. Y si la Jefatura dice que ahora hay más árboles que antes, así será. Y si nosotros no vemos los árboles es porque estamos dentro del bosque. ¿Están ustedes seguros, amigos de Gran Canaria, de que no tienen árboles? ¿No será eso una afirmación tendenciosa y ganas de buscar los tres pies al gato?”³¹.

A los tres días de salir a la luz el artículo de María Rosa Alonso sobre el problema del arbolado en Canarias, Víctor Zurita retomaba su habitual pseudónimo *Roberto Riley* para, en la sección “Eutrapelias”, replicar al titulado “Coletilla a una cola” con su consabida estrategia. Así, tras considerar el texto como “una cierta crítica al actual momento literario, al que se conceptuaba de lánguido, ñorro y horro de calor de humanidad”, el inflexible periodista dirigió toda su artillería contra la autora aduciendo que ésta pretendía “dar salida a enojos y resentimientos propios

29. Antonio Lugo Massieu (1880-1965), propietario residente en el Valle de La Orotava, editó y repartió gratuitamente el mensuario *El Campo* (1915-1931) con el subtítulo “Periódico propagandístico del arbolado y del progreso del país”; MARTÍN DE LUGO, María del Carmen: “*El Campo* y don Antonio Lugo y Massieu”. *Rincones del Atlántico*, 1 (2003-2004).

30. Francisco González Díaz (1866-1945) fue un destacado periodista y escritor grancanario que también se significó por sus campañas en favor del arbolado; NARANJO RODRÍGUEZ, Rubén: “Francisco González Díaz, el amigo de los árboles”. *Rincones del Atlántico*, 3 (2006).

31. *Falange* de Las Palmas de Gran Canaria, 10 de abril de 1949, p. 4, “¿Pero es que no hay árboles?”, sección “Plumas de las Islas”, por María Rosa Alonso, artículo que, por su irreverencia, debió causar un fuerte impacto en la época, tal y como evidencia su reproducción, cuatro días más tarde, en *La Tarde*, 14 de abril de 1949, p. 3, y, al cabo de diez días, en *Diario de Avisos de Santa Cruz de La Palma*, 20 de abril de 1949, p. 2.

basados en aleccionamientos ajenos”. Ahondando en el terreno de lo personal sin entrar en intercambio dialéctico alguno, luego se felicitaba porque “los términos pesimistas y desilusionados” del primer artículo habían cedido en el segundo, donde “se ve al punto que remitió aquel estado de melancolía”. Huérfano de argumentos con los que poder contrastar apreciaciones, el ataque a la acreditada filóloga fue subiendo poco a poco de tono hasta concluir en estos términos: “la literata que se muestra a veces tan audaz y a veces tan desalentada [...] desentona y hasta se pasa del fiel cuando habla de petulancias de ganso bobo y de falta de honradez, de caballerosidad y de cortesía [...] me gustaría igualmente tenerla aquí [...] en esta zona de la mediocridad”³². A tales exabruptos respondería, casi un mes más tarde, María Rosa Alonso tirando de una narración infantil bajo el título “Fábula del tuerto, el ciego y la mujer”, en la que, a través de pullas y alusiones, hacía referencia a su interlocutor y a un tercero que, según observamos, debió tratarse del citado oficial del Ejército Emilio Gutiérrez de Ossuna, quien había terciado en la polémica unos quince días atrás³³. Con la ambigüedad calculada para eludir la censura con rodeos, circunloquios y la magnificación de los detalles colaterales al relato, María Rosa Alonso narraba que un tuerto, aprovechando su parcial visión frente a la nula de su víctima, había involucrado a un ciego en una burla orquestada contra una mujer, de lo que ésta, al darse cuenta de la jugarreta, advirtió al ciego de tales propósitos, mientras ponía tierra de por medio haciendo oídos sordos a sus insidias y maquinaciones. La lúcida y audaz respuesta concluía con una moraleja: “la fábula nos enseña cuan peligroso es el mucho hablar sin sentido y cómo la Providencia se vale de instrumentos para castigar las siniestras intenciones de los perversos, así como de las ventajas que trae el hablar poco y con tino”; y un consejo a la infancia: “queridos niños: huid de las mañas del pobre tuerto que, por ruin y desobediente, arderá en los mismísimos Infiernos”³⁴.

La ingeniosa e irónica respuesta de María Rosa Alonso no hizo cambiar de táctica a Víctor Zurita, quien volvió a recurrir, de un lado, a la descalificación personal y, de otro, al enredo y la tergiversación de los argumentos esgrimidos por ella, amparado en el enorme poder mediático del que gozaba en la sociedad isleña del primer franquismo. En esta ocasión, el director de *La Tarde* inició su respuesta con un diálogo burlesco entre el ciego y el tuerto que, como en las ocasiones, no aportaba, salvo la sorna, nada nuevo a la polémica: “¿Ha visto usted?, pregunté a mi amigo —¿cómo quiere usted que vea, hombre de Dios, si esa mujer me dejó ciego? —Es verdad. Conmigo fue más compasiva [...] puedo contemplar a mis

32. *La Tarde*, 13 de abril de 1949, p. 3, “Eutrapelias. Modos y estilos”, por Roberto Riley.

33. *Ibidem*, 24 de marzo de 1949, p. 3, “Eutrapelias. El Hombre y la masa”, por Emilio Gutiérrez de Ossuna, cuya afinidad con Víctor Zurita revela la publicación de su texto en la sección “Eutrapelias”.

34. *Falange* de Las Palmas de Gran Canaria, 10 de mayo de 1949, p. 2, “Fábula del tuerto, el ciego y la mujer”, sección “Plumas de las Islas”, por María Rosa Alonso.

anchas sus dos ojos [...] mientras que ella en mi rostro no puede ver más que uno —metafísico estáis— metafísico y hasta maquiavélico, pero, sobre todo, tuerto”. A renglón seguido, dando a entender que en la raíz del problema subyacía una cierta androfobia en María Rosa Alonso, el obcecado periodista añadía: “lo más notable es la tendencia que desde el primer momento se observa en los deseos de la fabulista de meter las uñas en los ojos a los elementos masculinos de la jugosa trama”. Luego, después de darle otra vuelta de tuerca a la reinterpretación de la fábula entrelazando fragmentos de los artículos anteriores de su adversaria, el nebuloso relato enmarañaba todo aún más con la añadidura de que “la mujer había tenido anteriormente sus dimes y diretes con el presunto ciego y sus tiquismiquis con el malaventurado tuerto”³⁵, con lo que llegó a la conclusión de que “no fue, pues, el tuerto quien arremetió contra la mujer ni quien azuzó contra ella al ciego. Fue la mujer quien arremetió, y sigue arremetiendo, contra el ciego, contra el pobrecito tuerto, contra Espronceda, contra los eruditos e historiógrafos”. Al final, tras considerar que “la moraleja de la fábula apócrifa”, tal y como calificaba la versión de María Rosa Alonso, estaba “dedicada a los niños de Las Palmas”, y que la virgen de Candelaria, para enredar aún más sus elucubraciones, era “la patrona del archipiélago y de las dos diócesis del mismo”, decía dedicar “la moraleja de nuestra contrafábula [...] a las niñas tinerfeñas³⁶: queridas niñas, huid de los artugios de una gentil mujer que sueña con sacarle los ojos a los pobres humoristas ... huid de ella, pero dicidle, si podéis, que no fantasee, ni hiperbolice”³⁷.

Dado el curso que, hacia la insensatez y el absurdo, habían tomado cada vez más las respuestas de Víctor Zurita, María Rosa Alonso decidió dirigir una “Carta abierta” a éste para poner el punto final al despropósito periodístico. Al tratarse de un texto ajeno a la literatura y, por lo tanto, no tener cabida en la sección “Plumas

35. En referencia al debate generado previamente por el citado artículo que María Rosa Alonso publicó en uno de los programas de fiestas del Puerto de la Cruz, localidad del norte de Tenerife ubicada en el Valle de La Orotava.

36. La estrategia de empujar a María Rosa Alonso al lado grancanario para quedarse él como adalid, frente a ésta, de la causa tinerfeña, insertando la polémica en la secular pugna que, a lo largo de la Historia, han sostenido las dos islas centrales del archipiélago, el llamado “Pleito Insular”, ha sido una constante en el quehacer periodístico de Víctor Zurita, quien gestara y consolidara el diario *La Tarde* como defensor de los intereses de Tenerife frente a Gran Canaria (YANES MESA, Julio Antonio, *op. cit.*: “El feroz tinerfeñismo...”). Tal rivalidad interinsular, por lo demás, ha estado presente en todos los ámbitos del entramado administrativo del archipiélago, incluido el eclesiástico, lo que hace comprensible la alusión a la Virgen de Candelaria como patrona del archipiélago. Al respecto debemos tener presente que, en un principio, hubo una sola la diócesis, la Canariense con sede en Las Palmas de Gran Canaria, hasta que en 1819 se creó la Nivariense con sede en La Laguna (Tenerife) y jurisdicción sobre las islas occidentales (Tenerife, La Palma, La Gomera y El Hierro), lo que redujo la cobertura de la primera a las orientales (Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura); cada una de ellas con su patrona, la Virgen del Pino en Gran Canaria y la de Candelaria en Tenerife.

37. *La Tarde*, 16 de mayo de 1949, p. 3, “Eutrapelias. La mujer, el ciego y el tuerto”, por Roberto Riley.

de las Islas” del rotativo grancanario *Falange*, la profesora universitaria creyó que lo más oportuno era enviarlo al diario tinerfeño *El Día*, más aún cuando, tanto ella como su interlocutor, residían en la isla de Tenerife. Pero luego, tras negarse el director del rotativo matutino a su publicación, María Rosa Alonso tuvo que echar mano de la amistad que tenía con Ignacio Quintana Marrero, el director del órgano falangista grancanario, para poder sacar dicha “Carta abierta” a la luz pública. Tras tales trámites, a los cinco días de su redacción, ésta apareció en la cuarta página de dicho rotativo, en el tercio inferior de la sexta y última columna, la dedicada íntegramente a deportes, con un reducido e inadvertido encabezamiento, más aún cuando la restante superficie informativa daba cuenta, con enormes y llamativos titulares que absorben toda la atención del lector, de los éxitos cosechados recientemente por la natación canaria en una competición nacional. En su contenido, tras resaltar la desigual situación de ambos en la España de la época, María Rosa Alonso advertía a Víctor Zurita, “no estoy dispuesta a entablar diálogo en el tono de su suelto último, que si algo consigue no es precisamente prestigiar el periodismo [...] de haber sido usted una persona particular, lo más adecuado habría sido el silencio, pero es usted el director de un órgano de opinión, y, en contra de mis deseos, me veo obligada a escribirle esta carta”, en la que le pedía poner el “punto final a una contienda donde usted trae y lleva mi nombre a su capricho interpretativo. Creo, don Víctor Zurita, que... ya está bien. ¿Estamos?”³⁸. Al día siguiente, en la sección “Plumas de las Islas” del propio diario falangista, María Rosa Alonso escribía: “uno no sabe bien qué es lo que pasa, pero que pasa algo es tan obvio que basta verlo. Una vez visto caben dos posturas: comentarlo o aguantarse, porque lo que no podemos, lo que no está en nuestras manos, es evitarlo”. Paralelamente, se apoyaba en sendos artículos coincidentes con sus apreciaciones sobre la pérdida de las buenas maneras, obra de dos voceros del régimen, Rafael Ortega Lissón del vespertino madrileño *Pueblo* y Torcuato Luca de Tena del rotativo *ABC*, para añadir, en alusión a Víctor Zurita, que “si falta el respeto al prójimo, a sus ideas, a sus derechos, falta también el engranaje social. El respeto a las opiniones ajenas no significa hacerlas nuestras, sino reconocer el derecho del prójimo a pensar de modo distinto [...] sin considerarnos ofendidos por ello”³⁹.

Al cabo de una semana, el diario falangista grancanario publicaba la “Carta abierta” con la que Víctor Zurita, rehusando esta vez al seudónimo *Roberto Riley*, respondía a María Rosa Alonso con su nombre y primer apellido. Si bien el texto, dando la sensación de un tratamiento idéntico a ambos interlocutores, apareció

38. *Falange* de Las Palmas de Gran Canaria, 27 de mayo de 1949, p. 4, “Carta abierta” de María Rosa Alonso a Víctor Zurita, fechada el 22 de mayo de 1949 y encabezada por un breve escrito dirigido al director en el que ruega su publicación tras serle denegada por *El Día* de Santa Cruz de Tenerife.

39. *Ibidem*, 28 de mayo de 1949, p. 2, “Cortesía, cursilería”, sección “Plumas de las Islas”, por María Rosa Alonso.

también en la cuarta página, en la de deportes, no es menos cierto que ahora cubría la franja superior derecha del tercio de toda la superficie informativa, con titulares a dos columnas, configurando la pieza más atractiva de la sección, más aún cuando los contenidos deportivos eran en esta ocasión irrelevantes. Aunque la exteriorización de su identidad personal al firmar con su nombre y primer apellido contuvo la impetuosidad de las ocasiones anteriores, ello no fue óbice para que el susodicho siguiera desviando la controversia hacia la esfera privada, emborronando los argumentos y resistiéndose a encauzar el intercambio de pareceres a través de la racionalidad. Con tales argucias, Víctor Zurita llegó a la conclusión de que su adversaria había sido quien “rompió el fuego” al tiempo que describía a *Roberto Riley* como un “hombre bondadoso y de naturaleza patriarcal [...] todo comprensión y tolerancia... [que]... siempre halla un gesto de evangélico perdón”, por más que en la fábula original apareciera, añadía, “como uno de esos atrabiliarios tuertos que hay en los pueblos, que todo lo enredan y perturban [...] sin caballerosidad, honradez ni cortesía”. Tras considerar que la polémica se prestaba, “como en algunos problemas aritméticos que tienen varias soluciones”, a lecturas diversas, lo que contribuyeron las indirectas y alusiones con las que María Rosa Alonso intentó burlar la censura, el director del vespertino concluía que para él la raíz del problema estaba en “una mujer infelizmente constreñida a vivir entre gentes y objetos que considera deleznable”. Antes de finalizar su “Carta abierta”, con una evidente doblez por sus previas arremetidas contra Gran Canaria tras la división provincial⁴⁰, el director del órgano del “chicharrerismo exaltado” intentaba ganarse simpatías entre los lectores del rotativo grancanario deshaciéndose en elogios para con “ese público de Las Palmas, en el que cuento con entrañables amigos y para el que tengo toda la cordialidad”⁴¹. A los tres días, María Rosa Alonso jugaba con el binomio “sociedad / suciedad” tras retomar los artículos de Ortega Lissón y Luca de Tena, al tiempo que traía a colación las enseñanzas recibidas de su admirado profesor Ortega y Gasset para reflexionar sobre el “bárbaro”, que definía como “el hombre para quien los demás no existen”, con el sobreañadido problema de que como “éste tampoco existe para los demás, que asimismo se barbarizan [...] el trato social se convierte en guerra de guerrillas”⁴².

4.—El encontronazo con el periodista Luis Álvarez Cruz

Tras comprobar que el intercambio de cartas abiertas, en lugar de arrojar luz, había enmarañado aún más la discordia, María Rosa Alonso se olvidó del director

40. YANES MESA, Julio Antonio, *op. cit.*: “El feroz tinerfeñismo...”.

41. *Falange* de Las Palmas de Gran Canaria, 5 de junio de 1949, p. 4, “Carta abierta” de Víctor Zurita a María Rosa Alonso.

42. *Ibidem*, 8 de junio de 1949, p. 2, “¿Sociedad, suciedad?”, sección “Plumas de las Islas”, por María Rosa Alonso.

de *La Tarde* para concentrar todas sus energías en la intensa labor divulgadora que venía desarrollando en la prensa isleña. Aunque la temática central de sus colaboraciones, con la excepción de la citada polémica, giraba en torno a la cultura y la literatura, con especial atención a la realidad canaria, la laboriosa filóloga publicó en el rotativo grancanario *Falange*, entre el 13 y el 26 de julio de 1949, un novedoso trabajo en cuatro entregas bajo el título “De una generación”⁴³ en el que rememoró su estancia en Madrid como estudiante en la entonces Universidad Central. Entre otros aspectos, la ya profesora adjunta de la Universidad de La Laguna recreó el ambiente del centro académico, la talla intelectual del profesorado, deteniéndose en la figura de Julián Marías y, sobre todo, de José Ortega y Gasset, las amistades que hizo entre las compañeras de clase y su participación en las diversas actividades estudiantiles. Todo ello, ilustrado con varias fotografías desenfadadas, en una de las cuales aparecen sonrientes María Rosa Alonso y otras tres estudiantes con Julián Marías, debió resultar insólito para las lectoras de la época al chocar, frontalmente, con lo que el bombardeo del discurso oficial del régimen propagaba sobre el papel de madre y ama de casa de la mujer en la España franquista. Su trayectoria vital, pues, lejos de ofrecer un referente para otras jóvenes canarias, constituía una anomalía social porque, con el agravante de su condición soltera, iba a contracorriente en la escala de valores que estaba inoculando la dictadura en la sociedad española, de lo que ella nunca debió ser plenamente consciente. Eso hace explicable que, a poco de retomar sus artículos literarios en la sección “Plumas de las Islas” del propio diario falangista, saltara de nuevo a la palestra periodística al leer la cobertura dada al acto de apertura del curso académico 1949/1950 en la Universidad de La Laguna por los dos diarios tinerfeños de la época, *La Tarde*⁴⁴ y *El Día*⁴⁵, al advertir que, con la única diferencia del lugar del paginado en el que ubicaron sus textos, ambos se limitaron a reseñar, y con alguna que otra errata, las intervenciones de las autoridades académicas después de la misa y antes de la conferencia con la que el profesor Antonio González puso el punto final al acto⁴⁶.

43. *Ibidem*, 12 de julio de 1949, p. 3, evidenciando una vez más el interés que despertaban las colaboraciones de la acreditada filóloga entre los lectores, el periódico anuncia en este número, en la franja superior de la cuarta columna, la primera entrega para el día siguiente.

44. *La Tarde*, 3 de octubre de 1949, p. 1, “En la Universidad de La Laguna. Solemne apertura del curso académico 1949-50”, información servida en el tercio superior de las dos columnas izquierdas de la primera página, con un titular a dos columnas y sin firma.

45. *El Día*, 4 de octubre de 1949, pp. 1 y 3, “Ayer, en La Laguna. Solemne apertura del curso académico”, información que, comenzando en el tramo bajo de las dos últimas columnas de la primera página, prosigue y concluye en la franja superior de las dos centrales de la tercera, sin firma también.

46. Para ponderar en su justa medida la acusada coincidencia de los datos publicados por ambos diarios, debemos tener presente tanto el corsé que imponía la censura a la profesión, lo que ahogaba todo atisbo de creatividad, como la permisividad que había para con el plagio de las informaciones que ya habían pasado la censura.

Pues bien, aleccionada por la reacción de Víctor Zurita, antes de entrar en materia, María Rosa Alonso se apresuró a explicar las motivaciones de su artículo con el ánimo de no herir susceptibilidades, aclarando que su propósito no era otro que “hacer una amistosa, correcta y bienintencionada reconvencción a los periodistas locales”. Es más, incluso reconocía, como recordara de su “admirado” periodista republicano Leoncio Rodríguez (1881-1955), que era “combativa”, aunque con el matiz de no haber detrás en tal actitud “otra cosa que savia juvenil, entusiasmo y energía vital”, al igual que le sucediera al propio director de *La Prensa* (1910-1939) en los años de juventud⁴⁷. Tampoco se le ocultaba, haciendo una velada crítica al estado de cosas reinantes, el riesgo que suponía por entonces contrariar a los periodistas, aduciendo que “antao existían en la isla bastantes periódicos”, por lo que siempre había alternativas donde publicar, mientras que ahora, “indisponerse con el periodista significa arrostrar sus iras”. Pero este extenso preámbulo orientado a calmar los ánimos y a evitar los malentendidos, se vino abajo desde un principio, dado que su texto apareció en *El Día* precedido del provocador antetítulo, puesto por el director del periódico, “Reconvencción a los periodistas”⁴⁸. En esencia, las críticas de la profesora universitaria giraban en torno a la “prisa” con la que se había cubierto el acto, aunque, para rebajar la tensión, mostrando una cierta indulgencia con los reporteros enviados al presuponer que, al igual que le ocurría a ella, no debían entender “una palabra de química”. A tal circunstancia atribuía que un acontecimiento tan relevante se cubriera, además de con imprecisiones y el uso de términos inapropiados, con “una lista de asistentes y media docena de adjetivos de circunstancias” como “solemne”, al no disponerse del tiempo suficiente para “saber sacar al hecho su significación y su relieve”. Se refería, en concreto, a la conferencia de clausura del joven Dr. tinerfeño Antonio González [González] (1917-2002), el futuro Premio Príncipe de Asturias de Investigación Científica y

47. YANES MESA, Julio Antonio: “Leoncio Rodríguez y María Rosa Alonso”. En: PADRÓN FERNÁNDEZ, Rafael *et al.*: *Entre las dos orillas: María Rosa Alonso y el Instituto de Estudios Canarios*. La Laguna (Tenerife), Instituto de Estudios Canarios, 2010, pp. 355-368.

48. Sabemos que esto fue así porque en el ejemplar que conserva la hemeroteca de la Universidad de La Laguna, en bolígrafo con tinta verde, la batalladora filóloga escribió con su puño y letra sobre el citado antetítulo: “esto no lo puse yo, sino la mala intención...”, con la firma M.A.R. (María Rosa Alonso). La autoría nos la confirmó el personal del citado centro documental, al igual que la procedencia del citado ejemplar: los fondos del Instituto Canarias Cabrera Pinto de La Laguna. Aunque el término “reconvenir” significa “reprender suavemente”, el hecho de que una mujer dictara, como explicitaba la información, en la España del primer franquismo unas pautas de actuación a un colectivo laboral de hombres que, para mayor enjundia, eran la correa de transmisión de la ideología del régimen en la sociedad, sólo se puede entender, más aún cuando se trataba de una republicana de izquierdas, porque aconteció en el espacio más singular, por su lejanía de Madrid y sus especificidades histórico-geográficas, del Estado: las Islas Canarias.

Técnica de 1986⁴⁹, de la que ella, sin entenderla, percibió su relevancia: “saqué una consecuencia: por vez primera se hace ciencia en la Universidad de La Laguna”. De ahí que en la información suministrada por ambos diarios echara de menos que no se hiciera eco de su demanda de medios adecuados para proseguir la investigación e, incluso, de su discrepancia con las tesis de su tan admirado Ortega y Gasset sobre “la vocación escasa que tienen los españoles por la ciencia”. Tras reiterar “no se me enfaden los periodistas”, la lúcida filóloga reclamaba más atención a los actos culturales y a las iniciativas científicas que, como “el estudio químico de cardones y tabaibas” del Dr. Antonio González y sus discípulos, tanto bien podían aportar a la sociedad canaria⁵⁰.

A los dos días, en las páginas del mismo matutino tinerfeño, el redactor que había cubierto el acto académico, Luis Álvarez Cruz, dirigía una “Epístola a María Rosa Alonso” con otro antetítulo belicoso, “El periodismo sobre el tapete”⁵¹, aunque éste formaba parte del texto original. Al igual que hiciera meses atrás Víctor Zurita, todo el aparato crítico utilizado por el nuevo adversario dialéctico de la profesora universitaria se reducía, sin confusiones ni ambigüedades, a un ataque personal. Así, dejando de lado el meollo de la argumentación que se pretendía rebatir, el despechado periodista atribuía las deficiencias que María Rosa Alonso había percibido en las informaciones en cuestión, más que a la “prisa” con la que él había trabajado, a su doctorado en Filosofía y Letras, a su modo de vida “en una isla rodeada por libros y ficheros por todas partes”. Es más, aduciendo que “únicamente quienes se mueven en los pausados y silenciosos ámbitos de las bibliotecas, ajenos al batallar del mundo ese que bulle fuera de sus muros [...] disponen de tiempo bastante para soñar, pensar, proyectar, escribir y firmar”, Luis Álvarez Cruz consideraba que su trabajo reporteril estaba correctamente realizado para el resto de la población. Una vez justificado su proceder, el destemplado redactor del diario matutino arremetía duramente contra la reputada filóloga, a quien le espetó: “tiene un alma combativa” y, además, sin causa, por lo que “pudiéramos decir, quijotesca [...] una especie de misteriosa inquietud que la lleva a empeñar fantásticas luchas contra los molinos de viento”. Antes de concluir su implacable alegato, el susodicho recurría a la argucia de hacer partícipes de las críticas recibidas a todos sus compañeros de profesión para, en nombre del colectivo, añadir: “no nos contemple [...] con la actitud fría e impersonal del investigador que con-

49. Sobre la brillante trayectoria investigadora del Premio Canarias de Investigación 1984, Premio Príncipe de Asturias de Investigación Científica y Técnica de 1986 y fundador del prestigioso Instituto Universitario de Bio-Organica Antonio González de la ULL, consúltense, entre otras, estas direcciones electrónicas: <https://www.ull.es/portal> y <https://dbe.rah.es>

50. *El Día*, 20 de octubre de 1949, p. 4, “Reconvención a los periodistas. A propósito de la apertura del curso académico”, por María Rosa Alonso.

51. *Ibidem*, 22 de octubre de 1949, p. 4, “El periodismo sobre el tapete. Epístola a María Rosa Alonso”, por Luis Álvarez Cruz.

templa una bacteria a través de un microscopio ¡cualquiera sabe si el microbio contempla a su vez a quien lo está contemplando!”. Como colofón a su “Epístola”, Luis Álvarez Cruz⁵² se permitía la licencia de dar la vuelta al meollo de la cuestión para convertirse en crítico de quien lo había criticado: “no permita usted, querida María Rosa Alonso, que la invada ese terrible morbo de la suficiencia académica, que es la peor forma de vanidad”.

Esta vez, en las tres semanas que transcurrieron hasta que la combativa filóloga publicó su réplica en *Falange* de Las Palmas de Gran Canaria⁵³, ésta se puso manos a la obra para recabar pruebas con las que demostrar los males que, en el ejercicio de su profesión, le acarreaban las “prisas” a Luis Álvarez Cruz. Tras confirmar que, en efecto, las erratas no eran una excepción, la profesora universitaria empezó lamentando que su interlocutor, en lugar de desgranar argumentos, expresara “el bosquejo que mi persona le merece” y diera a entender “que había otros problemas [...] mucho más vitales que” el referido. Antes de sacar a la luz los datos recabados, la meticulosa filóloga rebatió ambas suposiciones aduciendo, de un lado, que por entonces no hubo “notición” alguno de interés que absorbiera la atención del periódico y, de otro, que la Universidad era de por sí un asunto de sumo interés, a lo que añadía la espaciada celebración, anual, de la apertura del curso académico. Sobre tales bases, la profesora universitaria dejaba en evidencia que para el susodicho “es más cómodo plantear la cuestión de mis defectos personales, de mi supuesta vanidad”, que exponer racionalmente las razones de sus acciones, sencillamente, porque con “prisa” no se podía hacer bien las cosas. Además, ella insistía en separar cuidadosamente a la persona, “siempre respetable y muchas veces estimadísima”, de la obra, que, según añadía, era lo que le suscitaba la crítica “cuando ha habido necesidad de ello”. Los reproches recibidos de Luis Álvarez Cruz no eran, precisamente, novedosos, porque “son ya varias las veces que algunos escritores [...] aluden a mi doctorado en Filosofía y Letras, a mi erudición, a mis ocupaciones investigadoras”, lo que ella atribuía a un cierto “complejo de resentimiento” y al hecho de no encajar, por su actividad académica, en la tipología “sencilla, modosita y buena muchacha” del cliché de la época. Pero teorizando, añadía, no “se argumentan las cuestiones”, sino con datos verificables

52. Sobre la trayectoria acomodaticia, como tantos republicanos isleños, del poeta y periodista Luis Álvarez Cruz (1904-1971), disponemos de una breve monografía (VELÁZQUEZ RAMOS, Cirilo: *Luis Álvarez Cruz*. Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 2008) y de una tesis doctoral elaborada por una de sus hijas y circunscrita a los 51 números que editó del semanario dominical *Aguere* (1952-1953) en La Laguna (ÁLVAREZ DE ARMAS, Manuela: *Luis Álvarez Cruz y el periódico “Aguere”*. Madrid, Tauro Ediciones, 1997). En ambos trabajos, se elogia sobremanera la figura del personaje y se omiten la polémica que sostuvo con María Rosa Alonso.

53. Aunque no hemos podido corroborarlo, María Rosa Alonso debió publicar su réplica en el rotativo falangista grancanario, como le sucediera meses atrás con la “Carta abierta” dirigida a Víctor Zurita, tras negarse *El Día* a ello.

que, en este caso, eran los errores derivados de la elaboración de las informaciones con “prisa”, de los que le indicó varios de otros artículos a su interlocutor⁵⁴, a la vista de los cuales le explicó

Es así cómo se critica, amigo Álvarez Cruz, combatiendo la obra y no la persona, separando cuidadosamente en un escritor sus valores personales de los defectos de su obra. La mía, como humana que es, no dejará de tener sus naturales defectos. Cuando alguien me los señale y me los pruebe con citas “eruditas” y “pedantes”, no sólo las aceptaré y las recogeré, sino que me han de servir para rectificar mi obra. Yo no soy infalible y le concedo a todo el mundo autoridad para criticar mi obra siempre que lo haga con cortesía para mi persona (como la guardo yo a todo el mundo) y con datos probados y avalados que signifiquen seriedad y probidad y no meras apreciaciones subjetivas⁵⁵.

5.—*El reflujó de la labor periodística y el autoexilio en Venezuela*

Al cabo de tres meses, nos referimos a mediados de febrero de 1950, la firma de María Rosa Alonso reaparecía en la sección “Plumas de las Islas” del órgano falangista grancanario, instada por las numerosas cartas que, “reexpedidas desde La Laguna, recibo aquí, en Madrid ... [de]... mis lectores” interesados en conocer “la razón de un silencio”. Sin responder explícitamente al interrogante, la profesora universitaria tiraba de la heterodoxa expresión *beligerantismo*⁵⁶ para describir la actitud de quienes “se han erigido [...] en mis censores, por su cuenta, y se han asustado por [...] una defensa personal mía”, lo que deja entrever que, al margen de lo intercambiado a través de la prensa, debió haber recibido advertencias intimidatorias por vía privada. Según añadía, ella había decidido establecerse en Madrid “desde diciembre hasta sabe Dios cuándo”, lo que significa que por entonces ya estaba dándole vueltas a su futuro profesional ante su difícil situación personal en el archipiélago y, en general, en la España franquista, porque “tan revuelto e incongruente marcha el mundo que [...] cualquier día algunos caballeros nos meterán por los ojos la tremenda verdad de que dos y dos son cinco”. En lo que se refiere al microcosmos isleño, María Rosa Alonso dejó testimoniado que, si bien

54. En concreto, le demostró que en una ocasión había escrito “Chartres en vez de Sartre, porque las campanas de la catedral [...] le sonaron al representante del existencialismo” (*La Tarde*, 26 de mayo de 1949, sección “Atalaya”); en otra, que “catorce versos arrastraban la cuadriga de la gloria poética de Verdugo, sin caer en la cuenta de que a una cuadriga sólo pueden arrastrar las cuatro unidades del orden poético que su libertad quiera, pero cuatro” (*La Tarde*, 12 de septiembre de 1949, “Exaltación lírica del maestro”); en otra, “atribuyó usted una conocida frase de Pascal al filósofo Montaigne” (*El Día*, 11 de octubre de 1949).

55. *Falange* de Las Palmas de Gran Canaria, 10 de noviembre de 1949, p. 2, “Respuesta a Luis Álvarez Cruz”, en sección “Plumas de las Islas”, por María Rosa Alonso.

56. Obsérvese que el término, aunque no está reconocido por la Real Academia, denota una mayor agresividad que el ortodoxo beligerancia.

la presión doctrinaria era inferior a la sufrida en la península por la centralidad del abanico ideológico de la sociedad insular, los “beligerantismos insustanciales” y las rencillas personales, al calor de la pequeñez y el aislamiento, creaban un clima no menos asfixiante. En referencia al acoso sufrido en carne propia, argüía que “en la isla se puede ser todo, pero en pequeñas dosis [...] se puede incluso llegar a ser una fuerza viva, pero una pequeña fuerza viva”, cuya expresión más preclara para ella era el secular pleito insular⁵⁷, por lo que aconsejaba a sus paisanos “un cambio de aires” de vez en cuando porque “pisar tierra continental tonifica el espíritu o lo reajusta”⁵⁸. Por entonces debió comprender que, dada su condición de mujer y, además, tan significada con la causa de la República, entrar en la Universidad Central de Madrid era imposible, por lo que se centró en publicar su primera, y única, novela⁵⁹ y su tesis doctoral⁶⁰, al tiempo que retomaba sus tradicionales colaboraciones periodísticas. El último capítulo de sus idas y venidas de la península por cuestiones académicas fue noticia en el verano de 1953⁶¹, cuando con otros intelectuales isleños asistió al almuerzo que el cónsul de Cuba ofreció a la ilustre poeta cubana Dulce María Loynaz (1902-1997) y a su esposo, el periodista canario Pablo Álvarez de Cañas⁶². Poco después, tras pronunciar el pregón de las fiestas del Cristo de La Laguna⁶³, María Rosa Alonso renunciaba a la plaza de la Universidad de La Laguna y, el 17 de octubre de 1953, partía para Venezuela, como una más de los centenares de miles de españoles que ante la miseria, económica e intelectual⁶⁴, reinante en el país optaron por la emigración, de los que ella fue un claro exponente de las mujeres autoexiliadas⁶⁵.

57. GUIMERÁ PERAZA, Marcos: *El Pleito Insular (1808-1936)*. Madrid, Instituto de Estudios de Administración local, 1987.

58. *Falange* de Las Palmas de Gran Canaria, 11 de febrero de 1950, p. 2, “Continentes en miniatura”, en sección “Plumas de las Islas”, por María Rosa Alonso.

59. ALONSO, María Rosa: *Otra vez...* Santa Cruz de Tenerife, Goya Ediciones, 1951, reseñada por el reconocido poeta tinerfeño Emeterio Gutiérrez Albelo (1905-1959) en: *Falange* de Las Palmas de Gran Canaria, 28 de marzo de 1952, p. 2, “Una escritora: María Rosa Alonso”, en sección “Plumas de las Islas”.

60. ALONSO, María Rosa: *El Poema de Viana. Estudio histórico-literario de un poema épico del siglo xvii*. Madrid, CSIC, 1952. La obra fue reseñada por el destacado poeta santanderino Gerardo Diego (1896-1987), en un amplio texto a cuatro columnas, en: *Falange* de Las Palmas de Gran Canaria, 6 de noviembre de 1952, p. 3, “El poema de Viana, de María Rosa Alonso”.

61. *Falange* de Las Palmas de Gran Canaria, 24 de julio de 1953, p. 4, “Viajeros”.

62. *Ibidem*, 26 de agosto de 1953, p. 6, “Vida de las islas. Tenerife. En honor de Dulce María Loynaz”.

63. *Ibidem*, 9 de septiembre de 1953, p. 6, “Tenerife”.

64. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel: *La emigración canaria a Venezuela*. Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 2007.

65. MARTINÓN CEJAS, Miguel *op. cit.*: “María Rosa Alonso...”, donde se puede leer que, según expusiera a sus allegados, había tomado tal decisión por “el irrespirable ambiente ideológico de la Universidad española y las precarias condiciones en que trabajaba”, p. 62.



Fig. 3.—María Rosa Alonso en 1955 en Venezuela. Cortesía de Juana González.

6.—Conclusiones

La insólita presencia de la escritora tinerfeña María Rosa Alonso, soltera, doctora en Filosofía y Letras, profesora universitaria y desafecta ideológicamente al régimen, en la prensa isleña en el primer franquismo resulta explicable por la centralidad ideológica de la sociedad insular y la coherencia, entereza y lucidez de ella en un contexto tan adverso. En efecto, con un perfil antagónico al establecido por la dictadura franquista para la mujer, la acreditada filóloga, tras ser capaz de mantener su capacidad de agencia y de influencia⁶⁶ en un contexto tan adverso, tuvo el arrojo de polemizar desde las páginas de un órgano falangista, de igual a igual,

66. Sobre uno y otro concepto, que remiten a la capacidad de las mujeres para actuar con ciertos márgenes de autonomía en condiciones de opresión, véanse: MURILLO ACED, Irene: “Dignidad, supervivencia y luto. Agencias y resistencias de mujeres aragonesas de guerra y posguerra”. En YUSTA, Mercedes y PEIRÓ, Ignacio (coord.): *Heterodoxas, guerrilleras y ciudadanas. Resistencias femeninas en la España moderna y contemporánea*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2015, pp. 149-175; y DE DIOS FERNÁNDEZ, Eider: “Domesticidad y familia: ambigüedad y contradicción en los modelos de feminidad en el franquismo”, *Feminismo/s*, 23 (2014) 23-46.

con el director del rotativo vespertino *La Tarde* y con un redactor del matutino *El Día*, sin temer adentrarse en un mundo de hombres que, además de maniatado, estaba muy identificado con la dictadura franquista. Ante la falta de argumentos para replicar a tan lúcida interlocutora, la estrategia de ambos periodistas se redujo a sendos ataques personales, dejando entrever la misoginia reinante en el colectivo y la incapacidad, de uno y otro, para rebatir racionalmente los argumentos esgrimidos por la brillante filóloga. Es más, el director de *La Tarde*, imbuido del pensamiento único que el régimen estaba inoculando en la sociedad española, y evidenciando un manifiesto desprecio por el contraste de ideas y pareceres, no hizo otra cosa que tergiversar las razones argüidas por su adversaria para llevar la polémica, dando a entender que todo aquél que no comulgaba con las tesis de la dictadura tenía sus facultades perturbadas, al terreno de lo absurdo. Pero si bien es verdad que el contexto insular posibilitó, al calor de la lejanía de Madrid y la escasa polarización ideológica de la sociedad, el debate, no es menos cierto que, por su menudencia, desconexión del exterior y soledad en los años de la autarquía, también arruinó su desenvolvimiento al propiciar el uso de la intimidación personal para acallar a la voz discrepante.⁶⁷ Al final, tras comprender que no tenía futuro en el archipiélago ni en la península, María Rosa Alonso emigró, como tantos paisanos suyos, a Venezuela, aunque en su caso por razones ideológicas, no económicas como le sucediera a la inmensa mayoría, donde se autoexilió y prosiguió con una labor académica que, en la España franquista, además de inviable, contravenía el papel que la dictadura tenía reservado para la mujer.

67. La doble singularidad, individual y contextual, del caso de María Rosa Alonso en la España del primer franquismo, dada su conocida desafección al régimen y la singularidad del contexto canario, impiden entroncar su figura en el conjunto de las mujeres españolas que, en aquellos oscuros años, bregaron, de una u otra manera, en favor de limar el abismo de desigualdad existente con el hombre. Nos referimos tanto a la cúspide de la sociedad española, ilustrado con el caso de la aristócrata andaluza María Laffitte (1902-1986), quien evolucionara desde su privilegiada posición social hacia posturas feministas, como al colectivo de mujeres que, desde dentro del entramado franquista, promovieron debates sobre la mujer intelectual en las revistas de la Sección Femenina o en Radio SEU (BARRERA LÓPEZ, Begoña: *María Laffitte. Una biografía intelectual*. Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2015; y, de la misma autora, “Mujeres falangistas en la universidad franquista. La Sección Femenina del Sindicato Español Universitario (1939-1965)”. *Hispania Nova*, 20 (2022) 436-465).

7.—Referencias bibliográficas

- ALONSO, María Rosa: *Otra vez...*. Santa Cruz de Tenerife, Goya Ediciones, 1951.
- ALONSO, María Rosa: *El Poema de Viana. Estudio histórico-literario de un poema épico del siglo XVII*. Madrid, CSIC, 1952.
- ALONSO QUINTERO, Elfidio: “Las aficiones folclóricas de María Rosa Alonso”. PADRÓN FERNÁNDEZ, Rafael *et al.*: *María Rosa Alonso y el Instituto de Estudios Canarios*. La Laguna (Tenerife), Instituto de Estudios Canarios, 2010, pp. 45-53.
- ÁLVAREZ DE ARMAS, Manuela: *Luis Álvarez Cruz y el periódico “Aguere”*. Madrid, Tauro Ediciones, 1997.
- ÁLVAREZ LEÓN, Aarón: *La retaguardia de Franco. Personal político y poder local en las Canarias Occidentales, 1936-1961*. La Laguna (Tenerife), Instituto de Estudios Canarios, 2016.
- AZNAR VALLEJO, Eduardo: *La integración de las Islas Canarias en la Corona de Castilla (1478-1526). Aspectos administrativos, sociales y económicos*. Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1992, 2.^aed.
- BARRERA LÓPEZ, Begoña: *María Laffitte. Una biografía intelectual*. Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2015.
- BARRERA LÓPEZ, Begoña: *La Sección Femenina, 1934-1977. Historia de una tutela emocional*. Madrid, Alianza Ensayo, 2019.
- BARRERA LÓPEZ, Begoña: “Mujeres falangistas en la universidad franquista. La Sección Femenina del Sindicato Español Universitario (1939-1965)”. *Hispania Nova*, 20 (2022) 436-465.
- BECERRA BOLAÑOS, Antonio (comp.): *En unas líneas... María Rosa Alonso*. Gobierno de Canarias, 2010.
- BERNAL RODRÍGUEZ, Antonio Manuel: “En torno al hecho económico diferencial canario”. En *Canarias ante el cambio*. Santa Cruz de Tenerife, Instituto de Desarrollo Regional de la ULL, 1981, pp. 25-38.
- BURRIEL DE ORUETA, Eugenio: *Canarias: población y agricultura en una sociedad dependiente*. Barcelona, Oikos-tau 1982.
- CLAVIJO REDONDO, Miguel Ángel y NAVARRO MEDEROS, Juan Francisco: “El funambulismo ideológico de un arqueólogo durante el período franquista: el caso de Luis Diego Cuscoy”. *Tabona. Revista de Prehistoria y de Arqueología*, 13 (2004) 75-102.
- DE DIOS FERNÁNDEZ, Eider: “Domesticidad y familia: ambigüedad y contradicción en los modelos de feminidad en el franquismo”, *Feminismo/s*, 23 (2014) 23-46.
- GABINO CAMPOS, María Auxiliadora: *Vida y obra periodística de Elfidio Alonso Rodríguez: su labor en España*. Universidad de La Laguna, tesis doctoral, 2002.
- GONZÁLEZ MADRID, Damián Alberto, ORTIZ HERAS, Manuel y PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio: *La Historia, Lost in translation? Actas del XIII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*. Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2017.
- GORDON PÉREZ, Mercedes: *La enseñanza del Periodismo en el mundo occidental. Estudio histórico y comparado de tres escuelas*. Universidad Complutense de Madrid, tesis doctoral, 1991.
- GUIMERÁ PERAZA, Marcos: *El Pleito Insular (1808-1936)*. Madrid, Instituto de Estudios de Administración local, 1987.
- HALLIN, Daniel y MANCINI, Paolo: *Sistemas mediáticos comparados. Tres modelos de relación entre los medios de comunicación y la política*. Barcelona, Hacer Editorial, 2008.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel: *La emigración canaria a Venezuela*. Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 2007.
- MARTÍN DE LUGO, María del Carmen: “El Campo y don Antonio Lugo y Massieu”. *Rincones del Atlántico*, 1 (2003-2004), rinconesdelatlántico.com.

- MARTINÓN CEJAS, Miguel: “María Rosa Alonso: Pasos de una vida”. *Cuadernos del Ateneo de La Laguna* (Tenerife), 32 (diciembre de 2014) 55-63 (ateneodelalaguna.com).
- MURILLO ACED, Irene: “Dignidad, supervivencia y luto. Agencias y resistencias de mujeres aragonesas de guerra y posguerra”. En YUSTA, Mercedes y PEIRÓ, Ignacio (coord.): *Heterodoxas, guerrilleras y ciudadanas. Resistencias femeninas en la España moderna y contemporánea*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2015, pp. 149-175.
- NARANJO RODRÍGUEZ, Rubén: “Francisco González Días, el amigo de los árboles”. *Rincones del Atlántico*, 3 (2006) (rinconesdelatlántico.com).
- PADRÓN FERNÁNDEZ, Rafael *et al.*: *Entre las dos orillas: María Rosa Alonso y el Instituto de Estudios Canarios*. La Laguna (Tenerife), Instituto de Estudios Canarios, 2010.
- PÉREZ DEL PUERTO, Ángela: *Reprobada por la moral. La censura católica en la producción literaria en la posguerra*. Madrid, Iberoamericana Editorial Vervuert, 2021.
- SINOVA GARRIDO, Justino: *La censura de Prensa durante el franquismo (1936-1951)*. Madrid, Espasa-Calpe, 1989, 2.^a ed.
- VELÁZQUEZ RAMOS, Cirilo: *Luis Álvarez Cruz*. Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 2008.
- YANES MESA, Julio Antonio: “El feroz tinerfeñismo del diario *La Tarde* en su etapa fundacional”. *Tebeto VII. Anuario del Archivo Insular de Fuerteventura*, 7 (1994) 83-110.
- YANES MESA, Julio Antonio: “Leoncio Rodríguez y María Rosa Alonso”. En: *Entre las dos orillas: María Rosa Alonso y el Instituto de Estudios Canarios*. La Laguna (Tenerife), Instituto de Estudios Canarios, 2010, pp. 355-368.
- YANES MESA, Julio Antonio: “El hibridismo del modelo comunicativo de las Islas Canarias”. *Investigaciones Históricas. Época Moderna y Contemporánea*, 40 (2020) 471-496.
- YANES MESA, Julio Antonio: “La bipolaridad templada del sistema comunicativo de la isla de Gran Canaria en el Sexenio Democrático (1868-1874)”. En RODRÍGUEZ CASTRO, Marta, TOURAL BRAN, Carlos y PENA RODRÍGUEZ, Alberto (eds.), *Nuevas perspectivas historiográficas en Comunicación. Abordajes sobre la prensa en España, Portugal y América Latina*. Salamanca, Comunicación Social. Ediciones y publicaciones, 2021, pp. 49-72.

Migración y emancipación: un análisis del itinerario vital y profesional de Josefina Carabias

Migration and emancipation: An analysis of the life and professional itinerary of Josefina Carabias

Catherine Saupin

Sciences Po Lille
catherine.saupin@sciencespo-lille.eu

Recibido el 27 de marzo de 2021

Aceptado el 16 febrero de 2023

BIBLID [1134-6396(2023)30:1; 95-132]

<http://dx.doi.org/10.30827/arenal.v30i1.20914>

RESUMEN

El presente artículo analiza la significación que fue cobrando la experiencia migratoria en la trayectoria vital y profesional de la periodista Josefina Carabias (1908-1980): de Arenas de San Pedro a Madrid, del exilio a Francia a la vuelta a España, de la salida como corresponsal en Washington, y luego en París, al regreso a España como columnista. Como se desprende del análisis, cada experiencia está íntimamente vinculada con las otras y resulta ser, al mismo tiempo, un paso más en otro itinerario, no geográfico sino político, social y personal: un compromiso con la emancipación de las mujeres. Nuestro trabajo evidencia la dimensión emancipadora de esta experiencia migratoria para la propia periodista y, más allá, el progresivo uso militante que Josefina Carabias hizo de ella.

Palabras clave: Josefina Carabias. Prensa. Migración. Emancipación. Derechos. Mujeres. Siglo xx.

ABSTRACT

This article analyses the significance of the migratory experience in the life and professional trajectories of the journalist Josefina Carabias (1908-1980): from Arenas de San Pedro to Madrid, from her exile in France to her return to Spain, from her departure as a correspondent in Washington and Paris, to her return to Spain as a columnist. As the analysis shows, each experience is intimately linked to the others and at the same time turns out to be another step in another itinerary, not only geographical but also political, social and personal: a commitment to the emancipation of women. This work shows the emancipatory dimension of this migratory experience for the journalist herself and, beyond that, it also exposes how Josefina Carabias used this experience as a steppingstone toward progressive activism.

Key words: Josefina Carabias. Press. Migration. Emancipation. Rights. Women. 20th Century.

SUMARIO

1.—Introducción. 2.—Rompiendo moldes. 3.—Exiliarse y volver. 4.—Marcharse de nuevo. 5.—El regreso definitivo. 6.—Conclusión. 7.—Referencias bibliográficas.

1.—Introducción

“Yo nací un domingo en Arenas de San Pedro que es un pueblo maravilloso. A mí de pequeña no me parecía tan maravilloso porque está todo rodeado de montañas y a mí me hubiera gustado un sitio donde se viera más lejos”. Esta cita sacada de una entrevista realizada a Josefina Carabias en 1972 nos deja percibir no solo su vitalidad y curiosidad insaciable sino también el anhelo de libertad que la animó desde muy joven. La trayectoria vital y profesional de Josefina Carabias llama la atención por múltiples razones. Niña precoz y ávida de estudiar, universitaria cuando ya no eran marginales mas sí todavía muy minoritarias¹, una de las pioneras del periodismo en España², ejerció su carrera de manera ininterrumpida durante cincuenta años³. Esta coincidió con grandes etapas de la historia del país —Reinado de Alfonso XIII y Dictadura de Primo de Rivera, Segunda República, Dictadura franquista, Transición democrática— haciendo de Josefina Carabias una actriz y una testigo de la evolución política y social de la España del siglo xx. A la largo de todos estos años, desde la década diez a la de los setenta, la condición

1. La Real Orden de 11 de junio de 1888 acordaba admitir a las mujeres en los estudios de segunda enseñanza y superiores dependientes de la Dirección General de Instrucción Pública como alumnas de enseñanza no oficial en determinadas condiciones: no poder asistir a las clases y, en caso de quererlo, teniendo que tramitar una consulta al Ministerio de Fomento del que dependían entonces los asuntos de instrucción pública. Este requisito solo desapareció con la Real Orden del 8 de marzo de 1910. El número de mujeres en las aulas universitarias fue creciendo en los años siguientes, pero siguieron siendo muy minoritarias las matrículas femeninas. En el curso 1926-1927 eran 1611 mujeres matriculadas o sea el 4,6% del total del alumnado. GUIL BOZAL, Ana, FLECHA GARCÍA, Consuelo: “Universitarias en España: De los inicios a la actualidad”. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, vol. 17, n.º 24 (2015), p. 132. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=869/86938947007>. Consultado el 27 de febrero de 2021.

2. Se suelen citar también los nombres de Sofía Casanova, Carmen de Burgos (1867-1932), alias Colombine, siendo esta la primera en llevar el título de “redactora” tal y como se anunció en el primer número del *Diario Universal*: “Como redactora del Diario Universal, se ha encargado de la sección ‘Lecturas para las mujeres’ la conocida escritora doña Carmen de Burgos, que firmará con el seudónimo de Colombine”. Citado en GARCÍA-ALBI, Inés: *Nosotras que contamos. Mujeres periodistas en España*. Barcelona, Plaza & Janés, 2007, p. 16. No obstante, se reconoce que Josefina Carabias fue la primera en dedicarse plena y exclusivamente al periodismo. CANTAVELLA, Juan: “Carmen de Burgos, Sofía Casanova y Josefina Carabias, avanzadilla de la presencia femenina en las redacciones”. En TAUDÉS, Miguel, POBLACIÓN José Ignacio (eds.): *Estudios de Empresa Informativa. Homenaje al profesor José Tallón*. Madrid, Complutense, 2000, pp. 575-589; GARCÍA-ALBI, Inés: *Nosotras que contamos...*, op. cit., pp. 37-38; EZAMA GIL, Ángeles: “Los comienzos periodísticos de una reportera española: las colaboraciones de Josefina Carabias en *La Voz* (1932-1935)”. *El Argonauta español*, 9 (2012), p. 3. <http://journals.openedition.org/argonauta/1561>. Consultado el 29 de octubre 2019; TORRES FLORES, Antonio: “Primeras mujeres periodistas de San Sebastián a Cádiz. Los ejemplos de Carmen de Burgos y Josefina Carabias, pioneras en el periodismo y en la radio, respectivamente”. *Raudem: Revista de estudios de las mujeres*, n.º 4 (2016), p. 203.

3. Entre 1930 y 1980.

femenina conoció enormes cambios con avances, retrocesos, reconquistas y nuevos logros que la periodista vivió de primera mano como mujer —mujer casada— y como observadora.

Josefina Carabias tuvo gran éxito entre el lectorado⁴, gozaba y sigue gozando de un unánime reconocimiento en su profesión⁵. Sin embargo, no ha recibido la misma atención por parte de los investigadores⁶. En el prólogo a la reciente reedi-

4. Conoció este éxito periodístico tanto en los años de la República cuando su figura aparecía en los fotograbados que acompañaban sus reportajes o entrevistas como en sus años de corresponsal y columnista bajo el franquismo y en los primeros años de la Transición.

5. Cabe señalar al respecto una acentuada y reciente visibilización de la figura de Josefina Carabias en los medios especialmente desde la publicación en 2007 del libro *Nosotras que contamos. Mujeres periodistas en España* de la periodista Inés García-Albi en el que dedica un capítulo a Josefina Carabias (“Una periodista moderna” en GARCÍA-ALBI, Inés: *Nosotras que contamos...*, op. cit., pp. 37-52). Su investigación dio lugar algunos años más tarde a la realización de un documental en colaboración con RTVE difundido en la 2 en marzo de 2014: “Nosotras que contamos. Josefina Carabias y las pioneras del periodismo en España”. Hoy accesible en <https://www.youtube.com/watch?v=M-5AOr5-wWA>. La creación de un premio Josefina Carabias por el Congreso de los Diputados en 2019 y la muy reciente, y exitosa, reedición del libro que Josefina Carabias consagró a Manuel Azaña (CARABIAS, Josefina: *Azaña. Los que le llamábamos don Manuel*. Barcelona, Seix Barral, 2021) participan también en esta visibilización.

6. Cuando defendimos nuestra tesis doctoral en 2011, pocos trabajos existían sobre Josefina Carabias y ninguna investigación extensa sobre su obra periodística. En nuestro caso, tras localizar y clasificar el conjunto de sus corresponsalías y columnas publicadas entre 1954 y 1980, circunscribimos nuestro estudio a los artículos relacionados con la condición femenina. SAUPIN, Catherine: *La condition des femmes en Espagne à travers les écrits de la journaliste Josefina Carabias (1955-1980)*. Universidad de Nantes, tesis doctoral, 2011; *Josefina Carabias. L'engagement d'une journaliste pour les droits des femmes (1955-1980)*. Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2017. Desde entonces, se han presentado o publicado nuevos trabajos en España, pero sigue sin existir una investigación exhaustiva del conjunto de las corresponsalías y columnas de Josefina Carabias. Conviene citar no obstante la compilación de corresponsalías publicada en 2008 por la Asociación de la Prensa de Madrid para el centenario de la periodista con introducción de la profesora María Pilar Diezhandino. DIEZHANDINO NIETO, María Pilar: *Josefina Carabias: Corresponsal*. Madrid, Asociación de la Prensa de Madrid, 2008. Cabe notar además que la atención prestada a la labor de Josefina Carabias en la última década sigue centrándose mayoritariamente en el periodo republicano y en su condición de pionera en la prensa y la radio. MARTELES MARTELES, Elvira: “Notas sobre la historia de las mujeres en la radio española”. *ARBOR. Ciencia, Pensamiento y cultura*, 720 (2006) 455-467; EZAMA GIL, Ángeles: op. cit. “Los comienzos...”; MORA BLEDA, Esther: “Una voz femenina en la prensa: “Josefina Carabias”, vida, pensamiento y experiencia creativa”, ponencia en el XVI Coloquio de la AEIHM, *Comiendo del fruto prohibido. Mujeres, ciencia y creación a través de la Historia*, 2012. <https://aeihm.org/sites/default/files/comunicaciones/Sesi%c3%b3n%201%20Esther%20Mora-5.pdf>. Consultado el 24 de febrero 2021; TORRES FLORES, Antonio: “Primeras mujeres...”, op. cit., pp. 196-211. <http://ojs.ual.es/ojs/index.php/RAUDEM/article/view/1755>. Consultado el 25 de febrero de 2021. El trabajo de Esther Mora Bleda presentado en el XVI Coloquio de la AEIHM se distingue pues de los demás por estudiar un compendio de sus artículos publicados entre los años 1970 a 1980 extraídos del diario regional *La Verdad* de Murcia. Ver MORA BLEDA, Esther: “Una voz femenina en la prensa: “Josefina Carabias”, vida, pensamiento y experiencia creativa”, ponencia

ción del libro que Josefina Carabias dedicó a Manuel Azaña, Elvira Lindo subraya que: “La vida de Carabias merece una biografía rigurosa”⁷. Sin poder responder aquí a tal tarea, nuestro estudio ofrece un recorrido por la historia de la periodista prestando especial atención a los desplazamientos geográficos que marcaron su vida y la significación de estos. Apoyándonos en testimonios de la propia Josefina Carabias⁸, de sus hijas⁹, y en una parte de los escritos de la periodista¹⁰, analizamos en este trabajo el significado de cada migración y el vínculo entre todas. Se pretende además perfilar cómo la experiencia y vivencia personal de la periodista se transmitió en su obra en un claro compromiso con la emancipación. Para ello, recordaremos primero cómo y por qué Josefina Carabias dejó el pueblo de Arenas de San Pedro en la provincia de Ávila para instalarse en Madrid a finales de los años veinte, iniciando, pocos años después, su carrera periodística. Examinaremos a continuación la experiencia del exilio a Francia desde 1936 y la vuelta a España en plena posguerra. Nuestra tercera parte se centrará en la elección de una nueva salida del país, como corresponsal, en 1954, una experiencia que duró 13 años antes del regreso definitivo a finales de 1967, el cual será objeto de consideraciones en un cuarto y último apartado.

2.—Rompiendo moldes

Josefina Carabias nació en 1908 en Arenas de San Pedro en la provincia de Ávila en la vertiente occidental de la sierra de Gredos. Fue la segunda de siete hermanos y creció en una familia acomodada. Su abuelo había sido alcalde de su pueblo natal. Su padre, Feliciano Carabias Méndez, era un pequeño terrateniente y su madre, Carmen Sánchez Ocaña, una mujer que, como tantas, se ocupaba a la par de la casa y los hijos sin dejar de asumir las tareas propias del campo.

en el XVI coloquio de la AEIHM *Comiendo del fruto prohibido. Mujeres, ciencia y creación a través de la Historia*, 2012. <https://aeihm.org/sites/default/files/comunicaciones/Sesi%c3%b3n%201%20Esther%20Mora-5.pdf>. Consultado el 24 de febrero de 2021.

7. CARABIAS, Josefina: *Azaña. Los que...*, *op. cit.*, p. 14.

8. CARABIAS, Josefina entrevistada en *Cinco páginas de una vida*, 1972. Archivo de RNE, referencia: P CT 009995 / 009999.

9. RICO-GODOY, Carmen: “Introducción”. En CARABIAS, Josefina: *Los alemanes en Francia vistos por una española*. Madrid, Castalia, 1989, pp. 7-29; RICO CARABIAS, Mercedes: “Josefina Carabias y la Residencia de Señoritas Estudiantes”. *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 68 (2007) 77-82; “Josefina Carabias”. En ALCALÁ CORTIJO, Paloma, CORRALES RODRIGÁNEZ, Capi, LÓPEZ GIRÁLDEZ, Julia (coord.): *Ni tontas ni locas: las intelectuales en el Madrid del primer tercio del siglo xx*, vol. 1. Madrid, Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, 2009, pp. 242-247. A estos testimonios escritos se añaden las entrevistas que realizamos a Mercedes Rico Carabias en Madrid en agosto de 2005 y octubre de 2006 y en Dublín en febrero de 2011.

10. Nos referimos aquí tanto a artículos como a libros publicados por Josefina Carabias.



Foto 1.—Con su abuelo, 1912. Archivo privado Mercedes Rico Carabias.



Foto 2.—Sola en Arenas de San Pedro, 1923. Archivo privado Mercedes Rico Carabias.



Foto 3.—Con su familia en Arenas de San Pedro, 1932. Archivo privado Mercedes Rico Carabias.

La joven Josefina afirmó con muy temprana edad su voluntad de apartarse del modelo tradicional impuesto a las chicas y las mujeres de su época empeñándose en seguir estudiando pese a la presión social y familiar. Siendo una excepción entre los chicos del colegio de Arenas de San Pedro¹¹, se vio obligada a dejar el centro cuando sus padres, siguiendo las recomendaciones del cura del pueblo, decidieron retirarla¹². Pero no por ello cejó en su empeño. Sabiendo, gracias a la prensa y varios testimonios, que otras chicas de su edad preparaban el bachillerato, decidió intentarlo por su cuenta ayudada por su primo Eduardo García Galán. En un verano preparó las pruebas de primer año y acudió con su primo a los exámenes aprobándolos a la primera¹³. Este éxito y los argumentos de su primo terminaron por convencer a la familia que convenía dejarla seguir estudiando el bachillerato. Esa etapa resultó determinante según su hija mayor Carmen Rico Godoy: “Sólo al segundo año los padres se rindieron a lo inevitable y dejaron que Pepita fuera a Madrid a examinarse y continuara sus estudios normalmente. Fue en estos años cuando Pepita comprendió que Arenas y la familia se le habían quedado pequeños, que había un mundo ahí fuera grande y variado y que ella se sentía cada vez más cerca de él y lejos de Arenas”¹⁴. La propia Josefina recordaba en estos términos la reacción de su familia cuando por fin obtuvo el título tan deseado: “Realmente no se alegraban demasiado, hubieran preferido un fracaso porque era un problema, pensar que luego tendría que venir a Madrid a estudiar, y todo eso [...] no había grandes regocijos. Si hubiera sido un chico seguramente sí pero por mí no había”¹⁵.

Josefina Carabias consiguió de nuevo superar el escollo y convencer a su familia para que la dejaran ir a Madrid a estudiar derecho. Esta primera migración fue pues motivada por un deseo de emancipación personal inspirado sin duda por el ejemplo de otras mujeres que ya habían dado los primeros pasos. Entre ellas, cabría citar a Matilde Padrós Rubio una de las pioneras universitarias, quien veraneaba en Arenas de San Pedro desde mediados de los años veinte, y cuyas hijas estaban matriculadas en el Instituto Escuela y se hicieron amigas de la joven Pepita. Según Mercedes Rico Carabias, hija menor de Josefina, fue probablemente Matilde Padrós quien puso en contacto a su madre con María de Maeztu directora de la Residencia de Señoritas, facilitando así su ingreso en ella al poco tiempo de llegar a Madrid¹⁶.

11. Según la propia Josefina Carabias, fue la primera en ingresar seguida luego por la hija del director. CARABIAS, Josefina entrevistada en *Cinco páginas...*, *op. cit.*

12. *Ibid.*

13. *Ibid.*

14. RICO GODOY, Carmen en la introducción a CARABIAS, Josefina: *Los alemanes...*, *op. cit.*, p. 10.

15. CARABIAS, Josefina entrevistada en *Cinco páginas...*, *op. cit.*

16. Antes de alojarse en la Residencia de Señoritas, Josefina Carabias vivió un tiempo en un colegio de monjas y tras su estancia en la Residencia de Señoritas estuvo viviendo con un hermano suyo. Entrevista a Mercedes Rico Carabias, Dublín, febrero de 2011.



Foto 4.—Josefina Carabias (segunda por la derecha) en el salón de la Residencia de Señoritas, Madrid, 1928. Archivo privado Mercedes Rico.

Tanto la figura de María de Maeztu como la estancia en la “Resi”, como la llamaba, tuvieron muchísima influencia en Josefina Carabias quien calificó esta experiencia de “trascendental importancia para su vida”¹⁷. Valoraba especialmente la vocación cultural y educativa del proyecto, así como la oportunidad de una nueva sociabilidad liberal y moderna¹⁸.

María de Maeztu comprendió que no bastaba con que a la mujer en España se le permitiera ir a la Universidad y ganar su vida ejerciendo profesiones que antes habían sido cerradas para ellas. Era menester, además, darles la posibilidad de aficionarse a la cultura, de enriquecerse intelectualmente, hacerles vivir en un ambiente grato y al mismo tiempo estudioso y formativo. Ella logró que las que estudiaban Farmacia y Ciencias se aficionasen a la literatura y a la historia, y que las que habíamos elegido el camino de las letras nos familiarizásemos con

17. CARABIAS, Josefina, entrevistada en *Cinco páginas...*, *op. cit.*

18. Sobre la Residencia de Señoritas consultar, entre otros, VÁZQUEZ RAMIL, Raquel: *La Institución Libre de Enseñanza y la educación de la mujer en España: la Residencia de Señoritas (1915-1936)*. La Coruña, R. Vázquez, 2001; CUEVA de la, Almudena, MÁRQUEZ PADORNO, Margarita: *Mujeres en vanguardia. La residencia de Señoritas en su centenario [1915-1936]*. Madrid, Publicaciones de la Residencia de Estudiantes, 2015.

los grandes descubrimientos científicos de nuestro tiempo. Y por encima de todo logró que conociéramos bien el mundo en el que vivíamos y aprendiésemos a amar a las gentes de fuera al mismo tiempo que a las de dentro, puesto que con nosotras convivían estudiantes y profesoras americanas, inglesas, francesas, y de todas partes¹⁹.

El traslado a la capital de Josefina Carabias fue sin duda fruto de un sueño y de un empeño y supuso para la joven universitaria una inmersión en el Madrid de los felices veinte. Como otras jóvenes que llegaban de la provincia, venía deseosa de estudiar una carrera pero también dispuesta a vivir plenamente su juventud.

Constituíamos una generación difícil. Ya no éramos “de las primeras”, es decir, de las que como la propia María de Maeztu, practicaron la dedicación a la cultura como una especie de sacerdocio. Nosotras éramos ya chicas corrientes, que sólo nos diferenciábamos de la inmensa mayoría en que aspirábamos a un título superior. Sin embargo, no por eso estábamos dispuestas a renunciar a lo propio de nuestra edad: los trapos, el tango argentino, las diversiones, los novios, las salidas con chicos, las huelgas universitarias tumultuosas²⁰.

En el Madrid de aquella época reinaba un bullicio intelectual, artístico y político y “Pepita se introdujo en el ojo del huracán”²¹. Su vida se repartía entre la Universidad Central de la calle San Bernardo, la Residencia y el Ateneo del que se había hecho socia. Allí se cruzaba con personajes como Azaña, Unamuno, Valle-Inclán, Azorín, Baroja y tantos otros y conoció, hacia el año 1929, a su futuro marido, José Rico. Con el pelo a la *garçonne* y una silueta de la que cuidaba, se convirtió en una de las *modernas* de Madrid²². Aunque se preparara con su carrera a opositar a registrador de la propiedad, dio, por casualidad según ella, con el mundo del periodismo: “[...] de la tertulia de café salió mi periodismo [...] era de la revista *Estampa* [...] entonces yo tenía un pariente mío que era el redactor-jefe de esta revista [...] Cuando hicieron a Victoria Kent directora general de prisiones se le ocurrió ‘¿Por qué no vas tú?’ La hice una interviú [...] ya empezó la noria [...] me encontré periodista conocida en cuestión de dos o tres meses”²³.

19. CARABIAS, Josefina, “Un viejo profesor francés recuerda a María de Maeztu”, *Ya*, 28 de septiembre 1965, pp. 7-8.

20. CARABIAS, Josefina, “María de Maeztu”, *Ya*, 10 de marzo 1979, p. 8.

21. RICO GODOY, Carmen en la introducción a CARABIAS, Josefina: *Los alemanes...*, *op. cit.*, p. 11.

22. MANGINI, Shirley: *Las modernas de Madrid. Las grandes intelectuales españolas de la vanguardia*. Barcelona, Península, 2001, pp. 193-194.

23. CARABIAS, Josefina, entrevistada en *Cinco páginas...*, *op. cit.*



Foto 5.—Josefina Carabias charlando con Vicente Sánchez Ocaña en 1933, s.l. Archivo privado Mercedes Rico.

El pariente, y muy buen amigo suyo, era Vicente Sánchez Ocaña quien ya le había pedido, cuando todavía vivía en la Residencia de Señoritas, que escribiera unas notillas sobre esta. Esa fue su primera crónica que sin embargo no se publicó de inmediato, razón por la cual se suele citar como primer trabajo periodístico²⁴ de

24. Ángeles Ezama Gil sitúa en 1929 el inicio de la colaboración de Josefina Carabias con la revista *Estampa* citando cuatro artículos publicados con las iniciales J.C. los días 12 de febrero, 9 de julio, 20 de agosto y 10 de septiembre de 1929. EZAMA GIL, Ángeles: “Los comienzos...”, *op. cit.*, p. 3.

Estampa



—Fortunadamente, ya se ha roto el hielo. Las mujeres hemos trabajado por la República, y está usted segura de que la República no ha de negarnos uno sólo de los derechos que ya han conquistado las mujeres de todos los países.

—¿Usted ha sido siempre republicana?

—Siempre; pero, aunque hubiese sido monárquica o indiferente, habría comprendido que España no podía salvarse más que así.

—¿Militaba en el republicanismo?

—Sí. Pertenecí al partido Republicano Radical Socialista, desde que se fundó, por estar totalmente de acuerdo con su programa.

—Cuéntame algo de lo que piensa hacer en su nuevo cargo, que me imagino que será mucho y bueno.

—Me parece un poco prematuro, porque aún no he tomado posesión; pero, desde luego, tengo muchos planes.

—Dígame...

—Lo primero, seguir trabajando desde mi puesto, y, cada día, con más entusiasmo, por España, por la República y por las mujeres. La mujer, en general, delinque poco, pero sufre un castigo mil veces más duro que el del hombre. Yo he visto algunas cárceles de mujeres, y son un espectáculo que llena de horror. No es posible que un país civilizado soporte esta vergüenza más tiempo. Trataré, lo primero, de arreglar las cárceles de mujeres, no por ser mujeres, sino por ser más urgentes. Mi criterio es de absoluta igualdad.

—¿Y de las mujeres delinquentes políticas?

—También pienso ocuparme. Sin duda, el caso no estaba previsto, porque aquí, las mujeres no hemos intervenido en política hasta ahora. Pero los Gobiernos han debido ocuparse ya. Sin duda, recordará usted cuando estuvieron en la cárcel sus compañeras de la F. U. E.

—Si, no se me olvidó; ni a ellas tampoco, seguramente, a pesar del éxito logrado los días que pasaron las estudiantes, en la calle de Quiñones.

Pienso ocuparme, además, del problema higiénico de las prisiones. Ya es bastante privar de la libertad a los delinquentes, y no hay razón para hacerlos vivir en la maldad. Las cárceles de partido, son una cosa horrenda. Y, desde luego, nada de prohibir lecturas a los presos, ni obligarles a cumplir deberes de una religión, que, algunos, no sienten. A los católicos se les procurarán todos los medios para que cumplan sus deberes religiosos, ¡no faltaría más!, pero, de ningún modo, se obligará, como ahora, a imponer a los que no lo sean. Libertad y justicia para todos, ¿no le parece?

—Todo lo que usted dice, me parece muy bien.

Me despido, Victoria Kent está muy contenta, y todos debemos estarlo. Yo sé que esta mujer hará muchas cosas de las que me ha dicho. Su cerebro está lleno de nobles proyectos, y su corazón de deseos humanitarios. Cada preso puede estar seguro de que, desde ahora, hay una mujer, una nueva Concepción Arenal, que vela por él.

PEPITA CARABIAS

Foto: Oscar Benítez y José Palomo

La ilustre abogada, señora Victoria Kent, hablando con nuestra colaboradora Pepita Carabias, de los proyectos como Director General de Prisiones.

Foto 6.—“La primera mujer española que ocupa un cargo público”, *Estampa*, 18 de abril 1933.

Josefina Carabias su entrevista a Victoria Kent recién nombrada directora general de prisiones.

En aquel Madrid de la República con ritmo intenso, la joven periodista siempre está dispuesta a desplazarse donde haga falta para realizar una entrevista o un reportaje, sea dentro o fuera de la capital²⁵. Va y viene desde la redacción —de *Estampa*, *La Voz*, *Crónica*, *Ahora* o *Mundo Gráfico*²⁶— al Congreso de los Diputados, al café o a la casa donde sabe que encontrará a quien quiere entrevistar. Se va apropiando un espacio, el espacio público, en el que las mujeres acaban de irrumpir. Se convierte, junto a otras figuras femeninas de la época, en un símbolo de modernidad como perfectamente quedó retratado por el escritor Antonio Muñoz Molina en 1997:

25. CARABIAS, Josefina: *Crónicas de la República. Del optimismo de 1931 a las vísperas de 1936*. Madrid, Temas de Hoy, 1997.

26. La actividad periodística de Josefina Carabias en los años de la Segunda República fue extensa ya que simultaneó su colaboración en varios medios periodísticos: en *Estampa* entre febrero de 1929 y agosto de 1933, en *Ahora. Diario gráfico* desde 1931, en el diario *La Voz* entre octubre de 1932 y junio de 1935, en *Crónica* entre febrero de 1934 y mayo de 1936, en *Mundo gráfico* entre junio de 1935 y junio de 1936 y en el programa informativo “La palabra” de *Unión radio* entre 1932 y 1936. EZAMA GIL, Ángeles: “Los comienzos...”, *op. cit.*, pp. 3-4.

Hay que imaginar a esa mujer, Josefina Carabias, una muchacha todavía, con veintidós años o veintitrés recién cumplidos, menuda y rápida, con el pelo corto, la falda a la altura de las rodillas, la boca pequeña y pintada de rojo y la cara empolvada, hay que imaginarla atravesando en taxi el Madrid de 1931, en busca de un personaje célebre o de una noticia, con su figura frágil y veloz, como de cine mudo, con su dinamismo de mujer reportera en un mundo cerrado de varones [...] una entre la multitud espléndida de mujeres que en ese tiempo se lanzaban a una intemperie masculina y laboral para trabajar en despachos, en aulas, en periódicos, para vindicar su derecho al voto, a la igualdad jurídica con los hombres²⁷.

Ciertos reportajes realizados fuera de Madrid le permiten comprobar los desequilibrios territoriales: “La verdad era que resultaba estremecedora la comparación entre aquel Madrid [...] y lo que se veía como miseria, atraso, analfabetismo y hambre, al alejarnos de la capital no más de treinta kilómetros. Eran dos mundos tan diferentes...”²⁸. Ocasionalmente los reportajes la llevan más lejos aún. Cuenta a este respecto una anécdota relacionada con un viaje a Marruecos. Necesitaba un pasaporte para realizar este desplazamiento profesional, pero se lo negaron cuando fue a sacárselo. Por mucho que argumentase que tenía mayoría de edad, el comisario le explicó que, siendo mujer, necesitaba tener veinticinco años para obtenerlo y, aun así, habría que cumplir algún trámite. No podían entregarle el pasaporte sin el permiso de su padre. A los pocos días se presentó otra vez con una autorización paterna, legalizada ante notario, pero le contestaron que no servía y hacía falta que su padre acudiera en persona. La experiencia de esta discriminación legal la sublevó tanto como las reacciones del comisario y de su propio padre.

Lo que más me daba rabia era que, ante mis protestas, el comisario se moría de risa [...] Lo que me sublevaba era que mi padre [...] estaba encantado de que aquella Ley siguiera como antes y de que, aunque fuera yo capaz de ganarme la vida, siguiera dependiente legalmente de él hasta que me casara, en cuyo caso dependería del marido, no hasta cumplir los veinticinco años sino hasta que me quedase viuda²⁹.

Este relato no es para nada anecdótico³⁰. Arroja luz en el génesis de un compromiso feminista nacido de la experiencia directa de la discriminación y de la

27. MUÑOZ MOLINA, Antonio: “Una edad de oro”. *El País*, 21 de marzo 1997, p. 36.

28. CARABIAS, Josefina: *Azaña. Los que le llamábamos don Manuel*. Barcelona, Plaza & Janés, 1980, p. 117.

29. *Ibid*, p. 119.

30. Prueba de ello es que la periodista se refirió a él en otras ocasiones, en particular durante la Transición democrática. CARABIAS, Josefina: “NO HACE FALTA IR A ROMA...” *Ya*, 20 de mayo 1978, p. 8.

Estampa

Antes, hace algunos años, no muchos, las oficinas del Estado eran unos lugares feos, oscuros, tristes y desagradables, en los que unos hombres, en general agobiados de hijos y de preocupaciones, ganaban obscuramente su vida entre trasnochados expedientes y chupadas heroicas a unos cigarrros francamente incombustibles, que el tiempo y la constancia convertían a veces en colillas eternas.

Los escritores más o menos satíricos, los periodistas y autores de comedias ridiculizaban de continuo a estos hombres de oficina, llamados en general Pérez, Culliferrez o Martínez, trayendo a colación el brillo de sus codices y las rodilleras de sus pantalones.

Pero aquella leyenda de la oficina fea, destarrajada y sucia, pasó como han pasado las "carabinas" y las "patronas", aunque todavía quedan algunas sobre la tierra.

"LAS FUNCIONARIAS"

Hoy, las oficinas del Estado huelen a perfumería en invierno, y a lilas y claveles en estas maravillosas mañanas de junio.

Esos concursos anunciados en los periódicos, en los que se lee bajo la convocatoria el sugestivo letrero de "Se admiten señoritas", han obrado el milagro. Cientos de muchachas toman parte en cada una de estas oposiciones, y poco a poco han ido invadiendo los Ministerios, los Gobiernos Civiles, las Delegaciones de



Las funcionarias del Estado no pueden distraer su oído cuando hablan de que podrían llegar a jefes de Administración y más... a directoras generales, gracias a la República.

La mujer en la Administración del Estado

Las Funcionarias de la República



No les parece a ustedes que los palabras tramitar, resolver, expediente, etc., etc., deben de sonar muy bien cuando las pronuncia esta "antiferia" de funcionaria?

Hacienda, hasta convertir estos sitios en cosas totalmente distintas a lo que eran antes.

Una funcionaria bonita y simpática, aunque demasiado modesta hasta el punto de ocultar su nombre, nos ha hablado de lo que significan las mujeres en la Administración pública.

—Cuando yo ingresé—dice—, hace ya bastante tiempo, apenas éramos diez aquí en el Ministerio. Hoy pasamos de noventa, y en otras oficinas aún hay más. Muchos hombres miran con recelo esta invasión, pero, a la larga, van comprendiendo que nosotros rendimos el trabajo necesario, y que el sueldo inicial, que para un hombre no es nada, soluciona la vida a una mujer irregladita.

Tiene razón mi simpática interlocutora. Con cincuenta duros, un hombre, por austero que sea, está fatalmente condenado a llevar rodilleras en los pantalones. En cambio, los mismos cincuenta duros, cobrados por estas gentiles muchachitas, son casi una fortuna.

—Naturalmente—continúa—que ninguna tenemos automóvil; pero fíjese usted. La mayoría de las empleadas procedemos de familias de la clase media, que, si bien no tienen para pagarnos lujos y diversiones, al menos no les falta para mantenernos. Suponiendo que se ayude algo en casa, porque es justo, queda al mes libre más de la mitad de la paga, veinticinco durazos, con los cuales hay para ir vestidas a la última moda, para llevar siempre buenas medias y para ondularse con frecuencia y tomar algún "taxi" que otro los días que se está a punto de llegar tarde a la oficina.

—¿Pero todas no estarán en esta situación de privilegio?

—Claro que no. Hay muchísimas que no sólo tienen que vivir por su cuenta, sino mantener a sus padres, viejos o enfermos. Otras dedican las horas libres a estudiar una carrera, que, naturalmente, se costean ellas mismas; pero aun así viven mejor que los compañeros que se concentran en las mismas circunstancias. Una mujer, con un duro, hace más que un hombre con tres, sobre todo si ese duro lo ha ganado ella.

LO QUE DEBEN LAS FUNCIONARIAS A LA REPÚBLICA

Las señoritas empleadas y las que aspiran a serlo están muy contentas.

Foto 7.—"La mujer en la Administración del Estado. Las funcionarias de la República". Estampa 11 de junio 1932.

Crónica

Por primera vez en España, va a formar parte del Cuerpo diplomático una mujer



Margarita Salaverría, la primera diplomática española.

—¿De modo que tú vas a estudiar Derecho?
—Sí. Empezaré ahora. ¿Y tú también?
—Yo también. La gente dice que no es carrera a propósito para la mujer...
—Sí, eso dicen, pero ya veremos. Casi ninguna chica estudia Leyes.
—¡Claro! Si nos dejaran ser jueces, notarios, registradores, como a los hombres...
—A mí lo que más me gusta es la carrera diplomática...
—Pero, por ahora, tampoco nos dejan ingresar. Quéin sabe si más tarde...

EN LA UNIVERSIDAD

En la Universidad volvimos a encontrarnos. Margarita era una muchacha muy estudiosa y muy inteligente, pero eso no quita para que alguna vez nos viéramos temblando ante las palabras de Gasón y María al para que más de un día desearíamos que la tierra se tragase al señor Jiménez de Asúa o a don Adolfo Posada. Después la perdí de vista, porque seguimos cursos distintos. La última vez la encontré a la puerta del aula de Derecho Mercantil y la saludé tanto como ahora la admiro.
—Míchelo ojo con Carrigues. ¡Es de cuidado!
—Eso me dicen todos—contesté, señalando a los compañeros.

LAS OPOSICIONES

No volví a verla, y hace poco leí que había decidido presentarse a las oposiciones de diplomá-



La primera diplomática española con su padre, el escritor José María Salaverría.

ES MARGARITA SALAVERRÍA, QUE ACABA DE INGRESAR POR OPOSICIÓN

ESTO no es una entrevista. Y no lo es, entre otras razones, porque Margarita Salaverría, la protagonista de esta información, detesta la entrevista, o mejor dicho, se niega rotundamente a ser entrevistada. Ahora bien, Margarita Salaverría no se puede impedir que yo satisfaga la legítima curiosidad de mis lectores, contándole lo que sé de esta mujer, de esta muchachita, la primera española que ha ingresado en el Cuerpo diplomático.

LA QUE IBA A SER ABOGADA

Hace seis años que conocí a Margarita Salaverría. No sé si fui en un pueblo, o en un café, o en un salón de té. Es lo mismo. El caso es que mis amigas me dijeron:

—¡Ven aquella chica que está allí! Pues tiene la cabeza a primera, exactamente lo mismo que tú. También dice que quiere ser abogada. Es muy simpática, ¿quieres conocerla?
—Sí... Ya lo creo...

La llamaron y entonces se celebró la entrevista que Margarita no ha querido que reptamos. Acabábamos de salir del Instituto. Eramos dos bachilleras en toda la extensión de la palabra, y lo hicimos, como decían nuestras amigas, muchos pájaros en la cabeza.



Margarita Salaverría con nuestra colaboradora Josefina Carbó. (Fotos: Altamira y Anec.)

ticos. Gracias a la República, la toga nos daba los mismos derechos que a los hombres, y Margarita era la primera muchacha que se disponía a hacerlos valer. Fui a verla y su madre me dijo: —Es inútil que usted intente nada para el periódico. Ella no quiere que a esto se le dé publicidad. Dice que es una opositora simplemente, como cualquiera de los cientos de chicos que se presentan. Además de que lo más verosímil será que no gane las oposiciones.

—¿Cuándo empezó a prepararse?
—En octubre. Trabaja mucho, eso sí. A mí me da pena ver el esfuerzo que está haciendo. Poco después hablé con un opositar compañero y un poco rival de Margarita, por tanto.
—Va admirablemente preparada—me dijo—. Yo estoy así seguro de que sacará plaza. Y no porque sea una mujer como algún mal pensado pudiera suponer, sino porque se lo merece. Allí se le trata como a uno de tantos y se le somete a las mismas pruebas.

Hace muy pocos días que el Ministerio de Estado publicó la lista de los nuevos diplomáticos, entre los que figura Margarita Salaverría, pero tampoco ahora quiere decir nada.

—¿Qué voy yo a decir?—ha contestado a mis requerimientos—. El hecho de haber obtenido plaza en unas oposiciones no tiene nada de particular. Hay tantos...

—Pero el hecho de ser la primera diplomática...
—Eso sí. Pero ha sido una casualidad; lo mismo que soy yo pudi ser otra...
No hay quien la saque de aquí, lectores. ¡Qué le vamos a hacer!

Pero yo me despierto muy contenta, y ustedes también deben estarlo, porque España estará admirablemente representada en el Extranjero por esta muchacha inteligentísima, trabajadora, y, por añadidura, joven, elegante y bonita. Así ca, yo se lo aseguro a ustedes, la primera mujer diplomática de nuestro país y una de las primeras del mundo.

JOSEFINA CARBÓ

Foto 8.—“Por primera vez en España, va a formar parte del Cuerpo diplomático una mujer”. Estampa, 25 de febrero 1933.

¡Mujeres, a votar!

Estampa

NUESTRA colaboradora Josefina Carabias ha recorrido varias provincias castellanas y numerosas pueblitos del Norte para dar a conocer a los lectores de ESTAMPA la actitud de las mujeres españolas ante las contiendas políticas, en las que han sido invitadas a intervenir por la República que les ha concedido el voto. Por primera vez, mañana, las mujeres españolas harán uso del derecho del sufragio. Veas en el reportaje que publicamos a continuación lo que opinan las nuevas electoras.



La propaganda política llama hoy de inquietud a la mujer. Vean el aspecto del Teatro Calderón, de Valladolid, durante un mitin tradicionalista.

ciendo la mujer por el camino—. Eso que llaman ahora la cuestión social nos trae de cabeza. Casualmente yo iba hoy con prisa, porque a las ocho tenemos las mujeres una junta en la Casa del Pueblo...

—¿Las mujeres?
—Sí, nosotras o í a s. Desde que ha venido la República mandamos las mujeres en los pueblos tanto como los hombres. Antes ellos no nos dejaban meter baza en nada, pero ahora, con el acuerdo de que tenemos voto, pues que se han dado cuenta de que nos tienen que dejar manejar.
—¿Y qué es lo que hacen ustedes?
—Pues muchas cosas y mejor que ellos, porque



«Lo que más me molesta es que se mezcle la religión con la política»—dice a Josefina Carabias, la tesorera de las republicanas de Valladolid, señora viuda de Santelices.

Mañana acudirán por primera vez a las urnas las mujeres españolas

A dos kilómetros de un pueblito de la provincia de Avila, encontramos una mujer que caminaba detrás de un borrico cargado de leña. Al vernos parados en medio de la carretera se detuvo y se dirigió a nosotros con aire jovial.
—¿Qué les pasa a ustedes? Es posible que se les ha estropeado el automovil. Vaya, el mío no marra...
La mujer era simpática, y después de haberse pasado la tarde sola en el campo haciendo leña, tenía ganas de conversación.
—Si ustedes creen que yo les puedo ayudar en algo —continuó—, aquí estoy pa todo lo que gusten de mandar, y si la señorita tiene prisa por llegar al pueblo, yo no puedo hacer más que dejar aquí la leña y llevarla en el burro.
—No..., déjelo..., esto va a ser cosa de poco tiempo...
—¿Y eso qué importa? La señorita se viene conmigo en el burro y luego, si el chéque arregla eso pronto y nos ataja, pos con amonazarle otra vez en el auto..., lo arreglo.
Tal acento de sinceridad puso la pobre mujer en sus palabras que me hizo aceptar, con la condición de que no descargara la leña. Yo iría con ella caminando detrás del burro.
—Este pueblo está muy revolucionario—me iba di-



Las normalistas vallisoletanas, a pesar de sus pocos años, no sienten simpatía por las gentes de izquierda.

Foto 9.—“Mujeres a votar!”. Estampa, 22 de abril 1933.

frustración experimentada al verse mantenida bajo tutela masculina. Otros ingredientes de la articulación de su feminismo fueron su carácter precoz, su formación universitaria —en derecho³¹— y cultural en el Madrid de finales de los años veinte y de la Segunda República. Josefina Carabias se apartó del modelo femenino tradicional al decidir ir a Madrid a cursar una carrera. Fue una pionera, abrió un camino, pero lo hizo entonces con la naturalidad de quien no concebía que el hecho de ser mujer pudiera condicionar la realización de cualquier proyecto. Su feminismo se expresaba entonces a través de una mirada periodística entusiasta frente a todos los cambios introducidos para las mujeres en la sociedad española.

3.—*Exiliarse y volver*

Al estallar la guerra civil, Josefina Carabias y José Rico, recién casados³², abandonaron Madrid. Tras contemplar la posibilidad de embarcar desde Alicante hacia Argentina junto con otros amigos, entre los cuales Vicente Sánchez Ocaña y su compañera, renunciaron a un exilio tan lejano y decidieron marcharse a Francia, más próxima³³. Josefina Carabias permaneció cinco años en el país galo, viviendo allí la ocupación alemana, primero con su marido y, a partir de abril de 1939, sola ya que, una vez terminada la guerra, José Rico Godoy decidió volver a España³⁴ convencido de que el no haber participado a la contienda le ponía a salvo. Se equivocaba. Fue detenido apenas cruzó la frontera³⁵ y luego trasladado a Madrid donde permaneció encarcelado un par de años. Aquellos años los vivió Josefina Carabias sola en Francia con su hija Carmen nacida el 30 de agosto de 1939³⁶. Durante su exilio, Josefina Carabias consiguió sobrevivir gracias a la ayuda de unos amigos, a la carta de refugiada que pudo obtener —la cual le daba

31. Cuenta en conferencias sobre la reforma del código civil, en 1975 y 1976, cómo fue descubriendo todas las discriminaciones legales que afectaban a las mujeres, especialmente a las casadas, gracias a las clases de la facultad de derecho. Igualmente comenta la voluntad de cambio que la animaba entonces a ella y a sus camaradas. CARABIAS, Josefina, *La mujer en el código civil*, [s.l.], conferencia de 1975; *La mujer casada en el código civil español*, Ávila, conferencia de 1976 citadas en SAUPIN, Catherine: *La condition des femmes en Espagne à travers les écrits de la journaliste Josefina Carabias (1955-1980)*. Universidad de Nantes, Tesis doctoral, 2011, pp. 526-527.

32. Se casaron en mayo de 1936.

33. Testimonio de Carmen Rico Godoy en la introducción a CARABIAS, Josefina: *Los alemanes...*, *op. cit.*, p. 15. Sobre esta decisión, Mercedes Rico Carabias señala la divergencia de opiniones entre sus padres imponiéndose al final el criterio de su padre partidario de un destino más cercano a España.

34. Planeaba viajar hasta Andalucía donde podía recibir una herencia.

35. José Rico había participado en el levantamiento republicano de Jaca de 1930.

36. Vivió primero en París, luego en Civray, un pueblecito cerca de la ciudad de Poitiers, y por fin en Biarritz. CARABIAS, Josefina: *Los alemanes...*, *op. cit.*

derecho a alimentos básicos— y a unas colaboraciones con revistas y semanarios de Argentina que consiguió mantener desde 1936³⁷.

Quando llegué la primera vez en plena guerra de España, no fui enviada por ningún periódico. Pero como ya tenía un nombre, aunque modesto, como ha seguido siendo, entre los lectores, enseguida me propusieron enviar crónicas a una editorial de Buenos Aires, que editaba revistas, precisando bien que tenían que ser amenas, divertidas, ligeras, sin nada de política³⁸.

Quando por fin José Rico fue liberado en 1942 —su pena fue conmutada por no poder ejercer sus derechos civiles— Josefina Carabias regresó a España. Vivió entonces en Madrid, donde nació su segunda hija en 1945, y procuró en aquellos años de posguerra mantener a la familia. Contempló un tiempo hacer uso de su carrera de derecho, pero la nueva legislación franquista frustró sus planes: “Años después, en el 42, quise hacer oposiciones otra vez pero poco después se volvió a excluir de ellos a las mujeres”³⁹. Sabiéndose señalada por su republicanismo y “aunque todo el mundo en el gremio sabía que era ella⁴⁰”, tuvo que firmar con el seudónimo de Carmen Moreno hasta 1948⁴¹. Ese mismo año uno de sus amigos, Francisco Lucientes, director de *Informaciones* la contrató como secretaria de dirección ya que seguía sin tener autorización para poder ejercer como periodista. En 1950 recuperó la firma gracias a Juan Aparicio, director general de prensa y se le avisó de que podía solicitar su inscripción en el registro oficial de periodistas, lo que hizo el 6 de diciembre de 1951⁴². En una carta del 7 de diciembre, el jefe del registro recoge los elementos citados en la carta mandada por Josefina Carabias —el ininterrumpido ejercicio de la profesión desde 1930, la salida de Madrid al iniciarse la guerra, la estancia en París y el regreso a Madrid en 1942— y propone que “a título singular y sin que sirva de precedente le sea concedida la inscripción

37. Las revistas: *Aquí está, Leoplán y Maribel*.

38. CARABIAS, Josefina, *Memorias de París*, conferencia, [s.l.], [s.d.], pp. 8-9. Archivo privado Mercedes Rico Carabias.

39. BUSTAMANTE, Juby: “Josefina Carabias, periodista-periodista”. *Madrid*, 17 de abril de 1970. Reproducido en DIEZHANDINO, Pilar: *Josefina Carabias, corresponsal*. Madrid, Asociación de la prensa de Madrid, 2008, pp. 222-228.

40. GARCÍA-ALBI, Inés: *Nosotras que contamos...*, *op. cit.*, p. 65.

41. Según su historia periodística archivada en el Archivo General de la Administración en Alcalá de Henares reanudó su labor periodística en Radio Nacional de España, *El Español, La Estafeta literaria, Fotos, Semana, ABC*. Publicó también en aquellos años tres libros: *La emperatriz Carlota de Méjico* (1944), *Los alemanes en Francia vistos por una española* (1945) y *1878* (1945). SAUPIN, Catherine: *La condition des femmes en Espagne...*, *op. cit.*, p. 663.

42. Documento reproducido en SAUPIN, Catherine: *La condition des femmes en Espagne...*, *op. cit.*, p. 660.

en el registro oficial de periodistas”⁴³. Esta se hizo bajo el número 1986⁴⁴. Apenas dos meses después, el 19 de febrero de 1952, fue galardonada con el premio Luca de Tena⁴⁵ por un artículo publicado en 1951. Según Mercedes Rico aquel acontecimiento resultó determinante. Más allá del reconocimiento de la profesión, actuó como una señal de rehabilitación.

Gracias al premio todo cambió en su vida: empezaron a llegarle ofertas de trabajo y su situación económica, hasta entonces precaria al extremo, mejoró sustancialmente. Pero lo más importante fue la señal de que “no estaba mal visto” considerarla como periodista y escritora de ley [...] de que se la podía invitar a dar conferencias, de que se le podían encargar colaboraciones en las revistas prestigiosas, de que se podía proponer su nombre cuando de alguna embajada extranjera solicitaban una periodista para el viaje al país [...]⁴⁶.



Foto 10.—En la redacción de *Informaciones* 1952. Archivo privado Mercedes Rico Carabias.

43. *Ibid*, p. 661.

44. Sobre las etapas de esta tramitación ver SAUPIN, Catherine: *Josefina Carabias. L'engagement d'une journaliste...*, *op. cit.*, pp. 41-45.

45. Recibe este premio por el artículo “El Congreso se divierte” publicado en *Informaciones* el 11 de septiembre de 1951.

46. RICO CARABIAS, Mercedes: “Tinta en las venas”, *ABC*, 31 de julio de 2008.

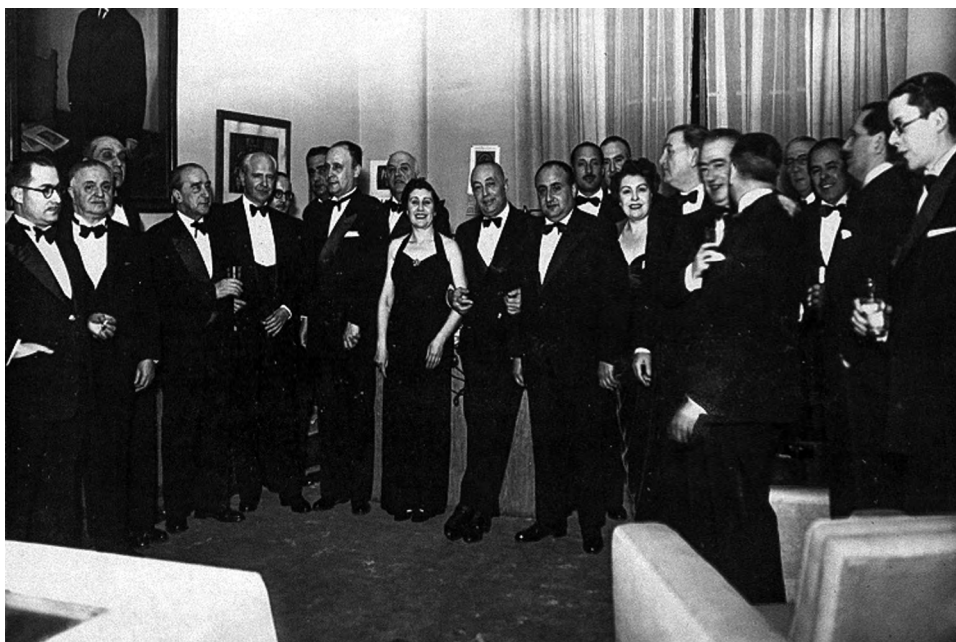


Foto 11.—Recepción en honor a Josefina Carabias y Julio Camba (Premio Luca de Tena y Mariano de Cavia). Madrid, 1952. Archivo privado Mercedes Rico Carabias

En efecto, al año, pudo realizar una estancia en la República Federal de Alemania que dio lugar a la publicación en *Informaciones* de un reportaje en varias entregas bajo el título “Alemanes sin uniformes”. El viaje —de unas 50 mujeres periodistas europeas— había sido organizado por la joven República federal para dar cuenta de los esfuerzos de reconstrucción del país. En esta ocasión, las periodistas procedentes de una quincena de países también acudieron a la ciudad de Bad Hombourg invitadas por la Federación de las asociaciones femeninas alemanas para debatir sobre sus condiciones de trabajo y sus perspectivas profesionales, un encuentro⁴⁷ en el que participó Josefina Carabias.

47. LAVARINO, Eliane: “Femmes journalistes”. *La Tribune de Genève*, 1953. Archivo privado Mercedes Rico Carabias.



Foto 12.—Encuentro en Bad Hombourg, 1953. Archivo privado Mercedes Rico Carabias.

4.—*Marcharse de nuevo*

Poco tiempo después, y muy probablemente como consecuencia de la experiencia vivida en la República Federal de Alemania en 1953, ocurrió otro cambio relevante en la carrera de Josefina Carabias, un verdadero giro en su vida personal y profesional. Fue nombrada, en diciembre de 1954, corresponsal en Washington para un consorcio de tres periódicos: *El Noticiero Universal* de Barcelona, *La Gaceta del Norte* de Bilbao e *Informaciones* de Madrid. Cuenta Josefina Carabias en la entrevista de 1972 que, al comentarle este proyecto de corresponsalía el director del *El Noticiero Universal*, ella le sugirió “bromeando” que la mandasen a ella⁴⁸. Se ofreció pues para ocupar el puesto —a pesar de no saber hablar inglés— y se convirtió en la primera mujer española en llevar una corresponsalía. El proponer su nombre significaba marcharse otra vez de España y varias razones podían motivar esta decisión. Frente a la precaria situación económica de la familia⁴⁹, un

48. CARABIAS, Josefina entrevistada en *Cinco páginas de una vida*, 1972. Archivo de RNE, referencia: P CT 009995 / 009999.

49. El salario de la periodista era la única fuente de ingresos estable debido a la pena conmutada que pesaba sobre su marido.

puesto de corresponsal —para el que consiguió negociar un sueldo de mil dólares al mes⁵⁰— era una sustancial mejora y sinónimo de mayor estabilidad. Por otra parte, por muy a gusto que se encontrase en el ambiente literario y artístico madrileño que estaba recuperando a través de las tertulias a las que participaba⁵¹, la corresponsalía representaba una vía de escape de una España franquista cerrada y abrumadora. Todos los cambios emancipadores y progresistas, especialmente para las mujeres, activados por el régimen republicano, que Josefina Carabias había vivido y celebrado, habían sido borrados por el franquismo. La política del Régimen para con las mujeres radicaba en la implementación de un ordenamiento jurídico discriminatorio con prevalencia del varón sobre la mujer⁵² y la difusión de un modelo ideal femenino tradicional, el de la perfecta casada, ángel del hogar, relegada al espacio privado. El camino que eligió Josefina Carabias para sí misma fue todo lo contrario, entraba en total contradicción con este modelo. Ser corresponsal era entonces como ser hoy gran columnista, la información internacional primaba⁵³ y los corresponsales ocupaban las primeras páginas⁵⁴. Hubo pues sin lugar a duda la voluntad por parte de Josefina Carabias de desempeñar un rol que se sabía capaz de asumir, así como el deseo de gozar de mayor libertad tras varios años vividos en una sociedad y un mundo de la prensa encorsetados. Esa libertad de acción y de elección es la que valora en 1971 cuando Juby Bustamante la interroga en una entrevista sobre su trabajo de corresponsal:

Es el mejor que se puede hacer en este oficio. Ahí está todo, primero, porque en aquellos años llenos de limitaciones, desde fuera no se sentía, y no había que tener en cuenta nada, más que contar lo que veías. Cuando hablo de limitaciones no me refiero sólo a la censura, sino a los lectores, que todo lo pesaban en aquellos años apasionados. Con las cosas de fuera la gente no se apasiona tanto como con las de España, y esto de da mucha más libertad. Añade que estás sola frente a un mar de información, que puedes elegir lo que más te gusta, que tienes todo ante tí, y comprenderás que de esos años es de los que me siento más satisfecha⁵⁵.

50. Una cantidad de dinero muy superior a lo que solía ganar un periodista en la época.

51. Las tertulias de María Baeza, las de la casa de don Pío Baroja, las del café Lyon en particular.

52. RUIZ FRANCO, Rosario: *¿Eternas menores? Las mujeres en el franquismo*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2007.

53. La información desde Estados Unidos interesaba particularmente tras la firma de los acuerdos económico-militares de 1953.

54. Testimonio de Pilar Narvió, quien fue corresponsal en París entre 1956 y 1973, recogido en GARCÍA-ALBI, Inés: *Nosotras que contamos...*, *op. cit.*, p. 99.

55. BUSTAMANTE Juby: “Josefina Carabias, periodista-periodista”. *Madrid*, 17 de abril de 1970.

A principios de 1957, tras dos años de estancia en Washington, determinada y convencida de su legitimidad profesional, no dudó en negociar su contrato cuando dejó *Informaciones* para entrar a formar parte de la redacción del *Ya*. Aunque no se conoce con certeza el origen de la toma de contacto entre la Editorial católica y la periodista⁵⁶, lo que sí puede afirmarse es que existía un interés mutuo. El *Ya* fichó a una periodista cuyas corresponsalías ya conocían éxito y ella ganó estabilidad profesional y mayor audiencia⁵⁷. Negoció su puesto en la redacción pidiendo el mantenimiento de su salario y el estatus de redactora, como nos lo comentó Alejandro Fernández Pombo:

Ella puso como condición el ser redactora. No había precedente, chicas colaboradoras sí, pero no una redactora, porque el director, Aquilino Morcillo, era un hombre que... a parte de que era un poco machista y eso, pero sobre todo con muy poco sentido del humor, y él suponía, decía que las mujeres, entran periodistas de solteras, se casan y empiezan a tener hijos, y a pedir permiso y a faltar y tal y no se puede contar con ellas y no sé qué, y esa era una de las razones. Luego ya, después de Josefina, fueron entrando con cuentagotas y siempre muy discutido [...]. Ella consiguió ser redactora porque interesaba⁵⁸.

Las reivindicaciones que planteó Josefina Carabias son reveladoras de una afirmación personal y una aspiración a un reconocimiento como profesional. Su itinerario se convirtió en un ejemplo, entre otros, del fracaso del régimen franquista en su intento de imponer un modelo único a las mujeres. Ahora bien, Josefina Carabias no se conformó con apartarse sola de las normas de género del nacional catolicismo, sino que las denunció. Procuró a lo largo de los años poner su emancipación personal al servicio de una emancipación colectiva. Mientras fue desempeñando su papel de corresponsal tratando una multitud de temas, con crónicas más costumbristas desde Estados Unidos y, a partir de 1959, más información política desde París⁵⁹, nunca olvidó a las mujeres.

56. Según Alejandro Fernández Pombo, la decisión fue la consecuencia de la compra de *Informaciones* por el grupo *El Correo Español* el cual le hubiera puesto a Josefina Carabias como condición para seguir en *Informaciones* una colaboración exclusiva, algo a lo que se hubiera negado y, aconsejada por el director de *La Gaceta del Norte*, habría contactado al *Ya* para proponerles una colaboración. Mercedes Rico Carabias recuerda por su parte una toma de contacto por parte de la Editorial católica.

57. Las crónicas de Josefina Carabias fueron publicadas no solo en el diario nacional *Ya* sino también en los diarios regionales publicados por la Editorial católica: *El Ideal* de Granada, *El Ideal Gallego* en La Coruña, *Hoy* de Badajoz, *La verdad* de Murcia.

58. Entrevista a Alejandro Fernández Pombo, Madrid, octubre de 2006.

59. Muestra de esta etapa de corresponsal es la compilación de artículos realizada por Pilar Diezhandino, directora de la Cátedra Josefina Carabias de la Universidad Carlos III. DIEZHANDINO NIETO, María Pilar: *Josefina Carabias: Corresponsal*. Madrid, Asociación de la Prensa de Madrid, 2008.



Foto 13.—Con José María Massip, corresponsal del diario ABC, probablemente 1955 o 1956.

Con regularidad, como lo había hecho durante el periodo republicano, hizo a las mujeres protagonistas de parte de su obra periodística. Con su característico estilo natural y guasón, con su arte para construir diálogos y escenas teatralizadas, con su humor e ironía, recursos que resultaron esenciales en una prensa censurada⁶⁰,

60. SAUPIN, Catherine: “Humor e ironía en las crónicas de Josefina Carabias: armas de combate para reivindicar los derechos de las mujeres”. En BOTTIN, Béatrice, DE BURON-BRUN, Bénédicte (eds.), *El humor y la ironía como armas de combate: Literatura y medios de comunicación en España (1960-2014)*. Sevilla, Renacimiento, 2015, pp. 448-458; “Josefina Carabias: acción y estrategias de una periodista a favor de los derechos de las mujeres”. En GALLEGO FRANCO, Henar, GARCÍA HERRERO, María del Carmen (eds): *Autoridad, poder e influencia: Mujeres que hacen historia*, vol. 2, Barcelona, Icaria, 2018, pp. 1121-1135.



Foto 14.—Con Pilar Narvi3n, corresponsal para el diario Pueblo en Par3s a partir de 1956.
Sin fecha.



Foto 15.—Josefina Carabias entre periodistas varones durante la conferencia de prensa televisada de John Fitzgerald Kennedy en Par3s, 1961. (Fotograf3a sacada por Jos3 Rico).

consiguió recordar y valorizar un modelo de mujer emancipada. Aprovechó la distancia que le ofrecía la corresponsalía para criticar las discriminaciones para con las mujeres o para dar a ver otra condición posible cuando esta distaba de la de las mujeres españolas, especialmente la de las casadas. Ejemplos de este compromiso son sus referencias a la situación jurídica de la mujer casada, manera para ella de seguir apoyando⁶¹, desde la distancia, la campaña iniciada por Mercedes Formica en 1953 a favor de una revisión de la titularidad del domicilio y otros artículos discriminatorios del código civil⁶².

Así como en España se hicieron las leyes y se aplican siempre en beneficio del hombre, aquí se interpretan a favor de las mujeres [...] en caso de conflicto conyugal, la casa y los hijos siempre son para ella, salvo si se trata de un caso de clarísimo escándalo público [...] aquí una madre nunca pierde a sus hijos. En cambio, el padre los pierde en cuanto se descuida lo más mínimo. Lo que no pierde jamás es el derecho a seguir manteniendo la casa, en la que la mayor parte de las veces no le está permitido poner los pies⁶³.

El mismo anhelo reformista la anima cuando en 1959, al poco tiempo de llegar a París, trata de un proyecto de ley destinado a mejorar la situación jurídica de las mujeres francesas: “Al cabo de siglo y medio, los países que adoptaron la legislación napoleónica han introducido las necesarias modificaciones, principalmente en lo que se refiere a los derechos de la mujer casada. La misma Francia también ha variado bastantes cosas. Ahora se pretende empujar todavía más [...]”⁶⁴. Reitera la crítica tácita a la legislación española en 1964, dedicando varios artículos al proyecto de ley francés sobre los regímenes matrimoniales. Da cuenta entonces con todo detalle del texto admitido a trámite parlamentario

61. La propia Mercedes Formica, entrevistada por Rosario Ruiz Francio, dio testimonio del respaldo decisivo recibido por parte de Josefina Carabias quien publicó varios artículos en *Informaciones* y dio conferencias sobre el tema. Ver RUIZ FRANCO, Rosario, *Mercedes Formica (1916-)*. Madrid, Ed. del Orto, 1997, p. 70; CARABIAS, Josefina: “La peligrosa divulgación”. *Informaciones*, 4 de diciembre de 1953, p. 5; “‘Paso a la mujer’... ¡pero poco!”. *Informaciones*, 5 de diciembre de 1953, p. 4; “Mercedes Formica, la mujer que ‘ha puesto el dedo en la llaga’”, *La moda en España*, vol. 15, núm. 172, 1953; “Después de la encuesta en ABC en torno a los derechos jurídicos de la mujer”. *ABC*, 12 de enero de 1954, p. 15; “Habló Mercedes Formica”. *Informaciones*, 11 de febrero de 1954, p. 5. El diario *ABC* del 24 de abril de 1954 menciona una conferencia dada por Josefina Carabias sobre “Los tan traídos y llevados derechos de la mujer” en el *Casino Obrero* de la ciudad de Béjar: “Josefina Carabias habla de los derechos de la mujer”, *ABC*, 24 de abril de 1954, p. 22.

62. Esta campaña se inició con la publicación por parte de Mercedes Formica del artículo “El domicilio conyugal” en el diario *ABC* el 7 de noviembre de 1953.

63. CARABIAS, Josefina: “Triste desamparo de los maridos yanquis”, *Ya*, 25 de mayo de 1957, p. 3.

64. CARABIAS, Josefina, “A favor de la mujer casada en Francia”, *Ya*, 11 de noviembre de 1959.

explicando a sus lectores y lectoras que la mujer casada francesa tendrá libertad total para elegir la profesión que le guste, que el marido ya no ejercerá ninguna tutela sobre su esposa y que esta podrá cobrar su salario libremente. Precisa que cualquier mujer casada francesa podrá, de ahora en adelante, administrar sus bienes incluso sin necesidad de firmar ningún documento que lo estipule antes de casarse. Insistiendo en las nuevas prerrogativas otorgadas a las francesas recalca implícitamente las reformas pendientes y discriminaciones vigentes en España o sea los límites de las reformas del código civil de 1958⁶⁵ y de la ley de 1961 sobre derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer⁶⁶. En 1965 cuando la ley por fin queda aprobada por el parlamento francés, procede de nuevo a un estudio pormenorizado de su contenido haciendo hincapié en el cambio de estatus de la mujer casada francesa. Explica por otra parte que la mayoría de las francesas a las que pudo entrevistar están muy satisfechas precisando: “también es verdad que muchas de ellas no se habían dado cuenta de que la ley las tuviera sumidas en una situación de desigualdad flagrante”⁶⁷. Cabe resaltar este comentario ya que revela la meta perseguida por la corresponsal: dar cuenta de lo que observa en el país de acogida, en particular las evoluciones en curso para destacar, y denunciar, implícitamente los frenos y bloqueos de la sociedad española. En otras ocasiones, y cada vez más a menudo conforme van pasando los años, expone más claramente su propósito. Así, en 1966 en una crónica dedicada a la situación de la mujer francesa en la magistratura declara:

Ahora que se está discutiendo en la comisión correspondiente de las Cortes Españolas la posibilidad de que las mujeres de nuestro país puedan orientar su vocación jurídica hacia la administración de la justicia, creo útil ampliar las noticias que otras veces he dado sobre los resultados obtenidos por la mujer francesa en una carrera tan delicada⁶⁸.

Proponiendo a los lectores un enfoque distinto desde la distancia, ofrece una información que cobra un carácter militante y reivindicativo. En los años de

65. Texto de la Ley de 24 de abril de 1958 por la que se modifican determinados artículos del Código civil disponible en: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1958-6677>

66. Para consultar el texto de la Ley de 22 de julio de 1961 sobre los derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer, ver: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1961-14132>. Sobre la tramitación y el contenido, consultar por ejemplo RUIZ FRANCO, Rosario: “Nuevos horizontes para las mujeres en los años 60: la ley de 22 de julio de 1961”. *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, 2-2 (1995) 247-268; VALIENTE FERNÁNDEZ, Celia: “La liberalización del régimen franquista: la Ley de 22 de julio de 1961 sobre derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer”. *Historia social*, n.º 31 (1998) 35-45.

67. CARABIAS, Josefina: “LAS ESPOSAS FRANCESAS son más fuertes desde el 1 de febrero”, *Ya*, 8 de febrero de 1966, p. 8.

68. CARABIAS, Josefina: “En Francia ejercen más de 300 jueces y magistrados femeninos”. *Ya*, 18 de noviembre de 1966, pp. 7-8.

censura, el humor y la ironía, además del desplazamiento geográfico con el subyacente juego de espejos entre la sociedad americana, la francesa y la española le sirvieron para poner en evidencia la discriminación de las mujeres en la sociedad franquista y reivindicar para ellas derechos jurídicos, profesionales y políticos⁶⁹. Obviamente en las sociedades americanas y francesas también sufrían formas de marginación y postergación las mujeres. A finales de los cincuenta en especial, el modelo de mujer moderna norteamericano, *the flapper*, que Josefina Carabias había descubierto a través de estudiantes a quienes conoció en la Residencia de Señoritas y el Instituto Internacional a finales de la década de los veinte, había dejado paso al modelo de la perfecta *housewife*. Josefina Carabias evocó al final de su vida la decepción que experimentó al darse cuenta de ello:

Me habían hablado tanto, y había leído tanto [...] yo me imaginaba la mujer americana mucho más..., no más dinámica ni más moderna, quiero decir mucho más..., como más mujer de carrera y más mujer de trabajo intelectual. [...] lo que me sorprendió fue que allí se daba una importancia enorme a la mujer, pero como mujer de su casa, como esposa, [...] me chocó la segregación que hay en Estados Unidos entre hombres y mujeres, todo son clubs de señoras, cosas de señoras, reuniones de señoras, yo creía que había un poco más de unión entre mujeres y hombres sobre todo en el trabajo⁷⁰.

La corresponsal no se calló esa realidad decepcionante en algunas de sus crónicas, como la siguiente redactada tras la lectura de los resultados de una encuesta del Instituto Gallup en 1956:

[...] me ha confirmado algo que venía yo sospechando, a saber que la propaganda que todo el mundo hace de los derechos de la mujer americana, y pese a las libertades de las que ella cree gozar en todos los aspectos, la realidad es que en los Estados Unidos —lo mismo que en los otros países— la mujer es un elemento social menos activo que el hombre. En términos generales, los varones hacen cosas más importantes y disfrutan de la vida más que las hembras⁷¹.

No obstante, la gran mayoría de las crónicas que mandó desde Washington en aquellos años, cuando hablaban de las mujeres del país, vehiculaban una representación positiva destacando figuras o datos que contrastaban con la condición femenina en España. Desde Francia no dudó en exaltar la legitimidad y capacidad

69. Ver SAUPIN, Catherine: *Josefina Carabias. L'engagement d'une journaliste...*, *op. cit.*

70. CARABIAS, Josefina entrevistada en *Cinco páginas...*, *op. cit.*

71. CARABIAS, Josefina: "El profesor Gallup descubre la intimidad AMERICANA". *Informaciones*, 5 de abril de 1956, p. 3.

de las mujeres tanto en el ámbito laboral⁷² como en el ámbito político y denunció al mismo tiempo la relegación sufrida por las mismas⁷³. Aunque prestara especial atención a la cuestión de los cambios legislativos, también se mostraba muy consciente de que por muy necesarias que fueran aquellas reformas, solas resultarían insuficientes. Anhelaba una evolución de las mentalidades y en este aspecto, el humor del que se valía le ayudaba en su búsqueda de adhesión de los lectores. Mediante la gracia y el ingenio, procuraba llevarlos a considerar la situación de las mujeres desde otro punto de vista, a romper con una visión tradicional.

5.—*El regreso definitivo*

A finales de 1967 Josefina Carabias regresó definitivamente a España tras ejercer 13 años como corresponsal. Nada tenía que ver la España de entonces con la que había dejado en diciembre de 1954. Si bien volvió en varias ocasiones durante este largo periodo de tiempo, estas estancias por muy repetidas que fueran no eran lo mismo que vivir en el país. Las noticias que le traían los que la visitaban en París daban señales de cambio y, según Mercedes Rico Carabias, fue una de las razones por las que solicitó su regreso a Madrid a la dirección del *Ya*. En otros términos, esta última migración, que significaba para ella la vuelta a casa, venía también motivada por el deseo de vivir desde dentro los cambios que se avecinaban. Así fue de nuevo testigo de un periodo de profundas mutaciones y aceleración histórica con los últimos años de la dictadura y buena parte de la Transición. Se convirtió en columnista y volvió a la crónica parlamentaria en los años de la Transición.

En su columna *Escribe Josefina Carabias*, los artículos dedicados a las mujeres constituyen de nuevo sólo una parte de su quehacer periodístico, pero cabe subrayar su número creciente y el tono más reivindicativo sin que ello signifique jamás abandonar su característico estilo: directo, vivo, sintético, a menudo irónico y un punto distanciado. Igualmente es de notar el vínculo con las corresponsalías dedicadas a las mujeres. La similitud de los temas abordados pone de realce la coherencia de su discurso sobre el papel que han de desempeñar y los derechos

72. Este tema adquirió mayor importancia que en las corresponsalías mandadas desde Washington ya que Josefina Carabias estuvo de corresponsal en París en unos años (1959-1967) clave para la incorporación de las mujeres francesas a la población activa. El crecimiento económico que conoce Francia entre 1960 y 1973, como otros países de Europa, favoreció este incremento: el fuerte aumento del consumo se convirtió en una verdadera locomotora para la demanda de mano de obra y el desarrollo del sector terciario desempeñó un rol motor en la extensión del asalariado femenino.

73. La estancia de Josefina Carabias en Francia corresponde con el inicio de la V República francesa que supuso un retroceso en términos de presencia femenina en la esfera política respecto a la IV República.



Foto 16.—Con Adolfo Suárez, Congreso de los Diputados.



Foto 17.—Con Santiago Carrillo, Congreso de los Diputados.

que han de gozar las mujeres en la sociedad española. El poner fin a las discriminaciones jurídicas aparece como una prioridad para quien fue testigo de las reformas republicanas y de la tremenda marcha atrás impuesta por la dictadura, así como de los avances conseguidos en el extranjero. Esa convicción la lleva a seguir de cerca la labor de mujeres juristas asistiendo por ejemplo en septiembre de 1969 a la clausura del consejo de la *Federación Internacional de Mujeres de Carreras Jurídicas*⁷⁴ y a conferencias de María Telo Núñez fundadora, en 1971, de la Asociación Española de Mujeres Juristas (AEMJ), a quien alaba cada vez que la cita. También habla, en 1972, del proyecto de ley presentado por la procuradora Belén Landaburu sobre la revisión del artículo 321 del código civil para que se rebaje la mayoría de edad legal de la mujer de los 25 a 21 años, equiparándola al hombre. Respaldao esta reforma, la periodista aprovecha la ocasión para incidir en una revisión más ambiciosa del Código civil:

Ahora bien, si el proyecto de ley aprobado llega a convertirse en ley efectiva —cosa que sería deseable por infinitas razones—, habría que seguir un poquito más adelante [...] porque eso de que las solteras tengan que esperar a los veinticinco años para vivir a su albedrío, es una bagatela comparando con la situación las casadas que, a veces, viven hasta los ochenta en régimen de menores sometidos a tutela. La situación legal de las hijas dentro del hogar —aún con la traba de los veinticinco años— siempre fue en nuestro Código mejor que la de sus madres⁷⁵.

El Código Civil que suele tildar de “absurdo”, “anacrónico” y “retrógrado” es el blanco de sus críticas tanto en artículos como en conferencias. Tenemos conocimiento de al menos cuatro de ellas dadas entre 1975 y 1976: “La mujer casada en la sociedad de hoy”, “La mujer en el Código Civil”, “Algo más que ama de casa” y “La mujer casada en el Código Civil español”, posiblemente fueron más⁷⁶.

74. CARABIAS, Josefina: “LAS JURISTAS”. *Ya*, 14 de septiembre de 1969, p. 17.

75. CARABIAS, Josefina: “EL CODIGO, A DEBATE”. *Ya*, 7 de julio de 1972, p. 8.

76. Pudimos consultar once textos en el archivo privado de Mercedes Rico Carabias que incluimos como fuentes en el corpus de documentos de nuestra tesis: *El periodismo español*, [s.l.], 1973; *Problemas de la mujer en el ejercicio de la tarea intelectual*, [s.l.], [s.f.] (muy probablemente 1974); *Evolución de la mujer española. Cien años de combate*, [s.l.], [s.f.]; *La mujer en la sociedad española. Su camino literario*, [s.l.], [s.f.]; *La mujer casada en la sociedad de hoy*, Ávila, 1975; *La mujer en el Código Civil*, [s.l.], 1975; *Algo más que ama de casa*, Granada, abril de 1975; *La mujer casada en el Código Civil español*, Ávila, 1976; *La mujer en las elecciones americanas*, [s.l.], 1976; *La mujer en los Estados Unidos*, [s.l.], 1976; *En el tren de trabajo la mujer viaja en segunda*, Santander, 1978. Es posible que otros textos no hayan sido conservados por la propia Josefina Carabias o se hayan perdido luego. Sabemos por ejemplo que la periodista participó en una mesa redonda en junio de 1977 tras las primeras elecciones libres, pero no encontramos en este caso ningún documento escrito.



Foto 18.—Dando una conferencia sobre el Código Civil, posiblemente 1975, [s.l.]. Archivo privado Mercedes Rico Carabias.

Cuando se abre el año 1975, declarado “Año internacional de la mujer”, invita a las mujeres que pueden, a las que como suele decirse “cuentan” a tomar la palabra en nombre de todas las que se encuentran desamparadas ante las leyes. Afirma estar dispuesta a traer “su granito de arena al asunto” dando cuenta de caso concretos⁷⁷. Sin perder una pizca de humor, el tono se vuelve más exigente e impaciente en marzo de 1975 ante las reformas pendientes y frente a la celebración del “Año” encomendada en España a la Sección Femenina:

Me temo, sin embargo —visto el camino que lleva actualmente el tinglado, su solemnidad, y lo que se oye y se lee—, que las medidas que se tomen y los avances que se realicen sean de carácter más demagógico que efectivo, más espectacular que práctico, más susceptibles de irritar a los hombres irritables —que son en definitiva quienes tienen “la sartén por el mango”— que de beneficiar por completo a las mujeres que padecen discriminación legal o real, o los dos a la vez.

Conste que he empleado la palabra “demagógico” no en sus viejos sentidos de “dominación de plebe” o “sectarismo revolucionario”, sino en el que tanto se practica actualmente y que consiste en halagos de palabra o en actitudes que

77. CARABIAS, Josefina: “Datos para el «año»”. *Ya*, 1 de diciembre de 1974, p. 8.

parecen ir muy lejos en cualquier tipo de promesas destinadas a conquistar popularidad, pero que en el fondo no comprometen a nada y de las que el público —halagado y hueco como un pavo— no saca provecho real⁷⁸.

Denunciando de paso la maniobra del Régimen, plantea claramente su reivindicación: el fin de cualquier discriminación legal, el no conformarse con un lavado de cara sino eliminar todas y cada una de las restricciones impuestas a las mujeres en las leyes.

No es fácil echar remiendos a una prenda vieja ni poner parches a una cámara de rueda de automóvil desgastada por el tiempo y el uso. Mejor dicho, si es fácil. Pero, a veces, inútil, ya que por bien que se haga el zurcido o por fuerte que sea el parche, la prenda o la cámara se rompen en seguida por otro lado.

Así es de suponer que se adelante poco con reformar algunos artículos en favor de la mujer —a veces, como creo haber dicho ya el otro día, haciéndolos incluso susceptibles de irritar a los hombres—, mientras quedan en pie otros mediante los cuales los primeros no pueden tener en la práctica efectividad alguna. [...] A mí todo esto de la reforma del Código Civil me recuerda mucho lo que ocurría en Francia en tiempos del General De Gaulle, quien con su gran talento y habilidad maniobrera trataba de hacer compatibles una política exterior “de izquierdas” difícilmente realizable, con una política interior “de derechas”, perfectamente realizada.

Por lo tanto, si las reformas siguen el camino emprendido, nos encontraremos con que el “superpaternalismo” del Código de 1888 —lo llamo así porque la autoridad conferida al marido era muy superior a la del padre sobre sus hijas menores y además vitalicias— quedará mitigado por ciertas atribuciones que se le conceden a la esposa. Total, que en lugar de ser tutor de una menor dócil, el marido tendrá que ejercer su tutela sobre un menor “consentido”, pero que no por eso dejará de ser un menor tutelado.

¿Qué adelantará la mujer casada con poder, por ejemplo, ejercer el comercio sin permiso de su marido —esa es una de las “conquistas” que se acercan— mientras no pueda hacer un contrato de compra ni firmar letras ni abrir una cuenta corriente, ni comparecer en juicio, sin permiso de su “representante legal”?

El Código Civil vigente contiene otros artículos tan “desfasados” que hoy mueven a risa [...] Lo que necesita, pues el Código Civil español no son parches ni remiendos, sino que se haga uno nuevo, de acuerdo con el tiempo en que vivimos y teniendo en cuenta el papel y las posibilidades de la mujer en la moderna sociedad española⁷⁹.

78. CARABIAS, Josefina: “¡Algo alimentara!”. *Ya*, 11 de marzo de 1975, p. 8.

79. CARABIAS, Josefina: “Parches y remiendos”. *Ya*, 16 de marzo de 1975, p. 8.

La exigencia de una reforma total la lleva a calificar la ley del 2 de mayo de 1975 de “todavía insuficiente”⁸⁰ pues no se le ha escapado que el padre sigue disponiendo en exclusiva de la patria potestad y, si bien desaparece la licencia marital y la mujer casada deja de precisar del permiso para comparecer en juicio, enajenar bienes —hasta entonces sólo podía decidir sobre compras “destinadas al consumo ordinario de la familia”—, aceptar una herencia —y disponer de ella—, la administración de los gananciales sigue correspondiendo al cónyuge.

El marido en este libro —aun después repito de las últimas reformas— está omnipresente y omnipotente. [...] este libro [...] hace del conyugue varón, es decir, del marido, dueño absoluto o por lo menos administrador vitalicio de los bienes de su mujer e incluso de los que ésta gane con su trabajo. Ahora que tantas mujeres trabajamos, si estamos casadas, sólo a la condescendencia del marido debemos el poder disfrutar de nuestro sueldo⁸¹.

Junto a los artículos discriminatorios del Código civil, denuncia en aquellos años el artículo 40 de la Ley de derechos pasivos de los funcionarios de la administración civil que no prevé los mismos derechos pasivos para el funcionario varón o mujer, aunque ambos hayan cotizado igual, haciéndose eco otra vez de la labor de la AEMJ:

Estar trabajando en un puesto que ganó con tanto esfuerzo como un hombre —a veces además ese esfuerzo es mayor, sobre todo si se trata de puestos buenos— y ver su sueldo mermado con los mismos descuentos que los de sus compañeros, mientras sabe que eso no va a beneficiar a su familia al día de mañana, supone, además de una preocupación, una discriminación humillante⁸².

Igualmente, anacrónico y discriminatorio le parece el mantenimiento del servicio social o de los cursos llamados “Hogar”⁸³. Es obvia su voluntad de pasar página y ver desaparecer cualquier resto de la “política de feminización”⁸⁴ implementada por el régimen franquista durante años. Eso explica su recelo frente a la creación de la Subdirección General para la Condición Femenina en noviembre de 1977:

80. CARABIAS, Josefina: “Sin licencia”. *Ya*, 8 de junio de 1975, p. 8.

81. CARABIAS, Josefina: *La mujer casada en el código civil español*, Ávila, 1976, pp. 4-5. Archivo privado Mercedes Rico Carabias.

82. CARABIAS, Josefina: “Dicen las mujeres juristas...”. *Ya*, 12 de diciembre de 1975, p. 8.

83. CARABIAS, Josefina: “Las hijas de viudo”. *Ya*, 21 de mayo de 1969, p. 7; “EL HOGAR como asignatura”. *Ya*, 20 de noviembre de 1976, p. 8; “La «mili» de las chicas”, *Ya*, 18 de marzo de 1978, p. 8.

84. RUIZ FRANCO, Rosario: “La situación legal: discriminación y reforma”. En NIELFA CRISTÓBAL, Gloria (ed.): *Mujeres y hombres en la España franquista: sociedad, economía, política, cultura*. Madrid, Ed. Complutense, 2003, p. 121.

[...] para ser un organismo capaz de abordar todos los problemas específicos de la mujer, una Subdirección General es poco. Y, en cambio, si de lo que se trata es de poner una nueva fachada a la antigua Sección Femenina del Movimiento y de mantener el Servicio Social obligatorio (sin cuyo cumplimiento, y según dispone una ley no derogada, ninguna mujer soltera puede obtener su título universitario —después de cursados los estudios— ni hacer oposiciones, ni colocarse en nada que no sea el servicio doméstico), en ese caso la Subdirección General recién creada es más de lo que hacía falta⁸⁵.

Y su satisfacción cuando por fin queda definitivamente suprimido el servicio social en la primavera de 1978: “El Ministerio de Cultura ha hecho bien en meter el bisturí y vaciar de una vez lo que, poco a poco, había ido convirtiéndose en una especie de absceso”⁸⁶.

Además de reivindicar reformas legislativas, lo que espera y promueve en sus columnas es un verdadero cambio de mentalidad desde la esfera familiar hasta círculos simbólicos como pueden ser la Real Academia de la Lengua o el Club Siglo XXI, por ejemplo. Sus reflexiones sobre las relaciones dentro de la familia, o entre generaciones, sobre la evolución de la moda, los usos y abusos del piropo o las diferencias entre regiones dibujan una España en plena mutación, que vive un tira y afloja entre tradición y modernidad. Denuncia por su parte las señales de un machismo imperante, por ejemplo, a través de la crítica, en 1969, de lo que se denominaría hoy acoso callejero:

Haría falta arbitrar algún medio para acabar con una plaga que siempre ha gozado en nuestro país de una gran benevolencia. Es curioso que ahora que se habla tanto de “gamberros”, no se ocupe nadie del “gamberrismo” que vienen soportando las mujeres españolas, más o menos jóvenes desde que empezaron a andar solas por la calle. Conste que la mayor parte de las veces esos “gamberros” no son jóvenes, sino adultos que pertenecen a las más distintas clases sociales. Nadie protesta contra esa actividad grosera, salvo las víctimas claro está⁸⁷.

Este posicionamiento le valió entonces una serie de reacciones por parte de lectores varones que preguntaron, cuando no criticaron directamente, el modo de vestir de dichas mujeres. La respuesta de Josefina Carabias un mes después es tajante:

Yo tengo que decir a quienes me han hablado y escrito en ese sentido que si no hice alusión en mi artículo a las vestimentas femeninas actuales fue porque la costumbre de molestar a las mujeres en la calle no es contemporánea de la “mi-

85. CARABIAS, Josefina: “La subdirección”. *Ya*, 11 de noviembre de 1977, p. 6.

86. CARABIAS, Josefina: “De un «plumazo»”. *Ya*, 23 de mayo de 1978, p. 8.

87. CARABIAS, Josefina: “Los energúmenos”. *Ya*, 13 de febrero de 1969, p. 8.

nifalda”, sino que data de muchísimo antes. [...] Ciertamente que entonces se echaba la culpa al peinado con tupé y a los ceñidos que se apreciaban en la cintura y a sus alrededores. Con esto quiero decir que, puestos a buscar disculpas, nunca se podría criticar ni reprimir nada [...] Y más en este terreno, donde algunos estiman que el hecho de ser guapa e incluso ser mujer, ya constituye una forma de provocación⁸⁸.

Al reintegrarse a la sociedad española a partir de 1968, Josefina Carabias observa sus contemporáneos y su entorno con la mirada de quien ha vivido fuera muchos años. Las referencias al extranjero, y en particular a Estados Unidos y Francia, siguen presentes y sirven un discurso muy favorable a la incorporación de las mujeres en la población activa y muy crítico con la discriminación que sufren en la esfera política.

Junto a esta apertura hacia fuera, cabe notar la búsqueda de una perspectiva histórica. Encontramos en distintos artículos homenajes a Emilia Pardo Bazán y Concepción Arenal, a María de Maeztu, María Lejárraga, Victoria Kent, Clara Campoamor, Matilde Huici. Se agregan observaciones en primera persona del plural con testimonios sobre su vida estudiantil⁸⁹ y sus encuentros, o amistades, con mujeres políticas o artistas⁹⁰. La periodista se incluye pues en una historia de las mujeres españolas y, con sus columnas dedicadas a mujeres de la Institución Libre de Enseñanza, a republicanas, a Mercedes Formica y su campaña a favor de la reforma del Código Civil, a las juristas de la AEMJ, esboza y recuerda una historia de la emancipación femenina. En los años setenta la cadena del largo movimiento de lucha a favor de los derechos de las mujeres —interrumpido con la política represiva y discriminatoria del régimen franquista— se reanuda con asociaciones de tipo profesional o asociaciones directamente vinculadas a sensibilidades políticas clandestinas. De las columnas de Josefina Carabias se desprende un claro deseo de contribuir a ello. No lo hace en el marco de un militante asociativo sino a través de varios artículos, haciéndose portavoz de las reivindicaciones de otras, incluso a veces de sus propias lectoras como en el ejemplo siguiente relacionado con la compleja readmisión de las que padecieron los efectos de la excedencia forzosa al contraer matrimonio:

88. CARABIAS, Josefina: “No me convencen”. *Ya*, 27 de marzo de 1969, p. 8.

89. Estos breves relatos que surgen en sus columnas nada más volver a España en 1968 evidencian una identificación con la nueva generación y sus movilizaciones contra el régimen dictatorial. “Estábamos exaltadísimos, lo mismo que ahora”, es lo que declara en la entrevista radiofónica de 1972. CARABIAS, Josefina, entrevistada en *Cinco páginas...*, *op. cit.*

90. Rinde homenaje por ejemplo a la pintora Delhy Tejero o a la poeta Ernestina de Champourcin. CARABIAS, Josefina: “Pintaba como los ángeles”, *Ya*, 7 de agosto de 1969, p. 7; “El exilio de Ernestina”. *Ya*, 8 de febrero de 1979, p. 6.

Usted nos puede hacer un gran favor, el único que yo la pido: decir algo en el periódico para que se enteren las que están en la misma situación que yo. Sé que hay muchas a través de España. Sé que algunas de ellas, para poder ayudar a su marido y a sus hijos, están trabajando en oficios mucho más humildes y peor retribuidos que el que tuvieron que dejar forzosamente... Usted puede hacer que se enteren, que den señales de vida. Así podremos ponernos de acuerdo y hacer la petición todas juntas y el mayor número posible⁹¹.

Josefina Carabias se identifica entonces con un feminismo de la igualdad, un feminismo reformista, que define en estos términos a sus lectores en 1971:

Antes de seguir adelante quiero aclarar que yo no doy jamás a la palabra “feminismo” el sentido peyorativo que muchos le dan todavía, sino el verdadero, el directo, el que le dan todos los diccionarios de todas las lenguas, a saber: “Doctrina social que tiende a la elevación y mejoramiento de la condición de la mujer y al reconocimiento de sus derechos”⁹².

Si muestra cierto recelo frente al feminismo de los años setenta —habla de “las feministas modernas”⁹³— es por su insistencia en reivindicaciones relativas al cuerpo femenino que ella no considera prioritarias cuando todavía siguen sin resolver discriminaciones laborales y legales⁹⁴. Se define a sí misma como “moderada” precisando en seguida “pero comprendo que si no hubiese peticiones exageradas estaríamos aún subidos a los árboles, y que para conseguir un poquito hay que pedir mucho”⁹⁵.

5.—*Conclusión*

Impulsada por un deseo de emancipación personal que la anima desde la infancia, Josefina Carabias fue superando a lo largo de toda su vida los límites impuestos a las mujeres de su país. Venció obstáculos y cruzó fronteras. Las montañas de Gredos, los Pirineos o el Océano Atlántico, que tuvo que atravesar para llegar a Madrid, a Francia o a Estados Unidos, son límites naturales con dimensión simbólica. El franquearlos supuso para ella la experiencia de una mayor autonomía, a veces deseada y alegre —cuando acude a la capital para estudiar o sale de corresponsal— o forzada y dolorosa, cuando vive sola con su hija la experiencia

91. CARABIAS, Josefina: “Las excedentes forzosas”. *Ya*, 14 de diciembre de 1971, p. 6.

92. CARABIAS, Josefina: “Puntos de vista”. *Ya*, 11 de marzo de 1971, p. 8.

93. CARABIAS, Josefina: “Enigmático”. *Ya*, 18 de enero de 1979, p. 6.

94. CARABIAS, Josefina: “La causa de las mujeres”. *Ya*, 18 de junio de 1978, p. 8.

95. CARABIAS, Josefina: “La otra cara”. *Ya*, 26 de abril de 1975, p. 8.

del exilio o cuando regresa a Madrid y procura seguir adelante con su familia en la España de posguerra. A través de todas estas migraciones, elige, emprende y sigue un camino de libertad.

A mediados de los años cincuenta, cuando el régimen franquista llevaba ya más de una década intentando relegar a las mujeres en la esfera privada, especialmente a las casadas como ella, eligió por su parte arraigarse definitivamente en la esfera pública convirtiéndose en la primera mujer corresponsal. Su trayectoria vital y profesional la situaba a la vista de todos a las antípodas del modelo femenino promovido por el régimen franquista y ello quedó también reflejado en su obra. Durante esta etapa que tiene mucho de segundo exilio, siguió construyendo, poquito a poco, un verdadero discurso sobre el papel que creía firmemente que las mujeres habían de desempeñar en la sociedad, un discurso cuyas primeras líneas había escrito en tiempos de la Segunda República. Utilizó hábilmente su original forma de escribir para colarse entre las grietas de la censura con la máxima eficacia e hizo del desplazamiento geográfico vinculado a su ascenso profesional un arma para expresar su feminismo. Participó con su ejemplo y con su pluma en la lucha por la emancipación de todas las mujeres españolas, una meta y un compromiso reivindicados al final de su carrera: “he pasado parte de mi vida señalando las injusticias que sufre la mujer”⁹⁶.

6.—Referencias bibliográficas

- BELMONTE, Florence (dir.): *Femmes et démocratie : les Espagnoles dans l'espace public (1868-1978)*. Paris, Ellipses, 2007.
- CARABIAS, Josefina: *Los alemanes en Francia vistos por una española*. Madrid, Castalia, 1989.
- CARABIAS, Josefina: *Crónicas de la República. Del optimismo de 1931 a las vísperas de 1936*. Madrid, Temas de Hoy, 1997.
- CARABIAS, Josefina: *Como yo los he visto. Encuentros con Valle-Inclán, Unamuno, Baroja, Marañón, Pastora Imperio, Ramiro de Maeztu y Belmonte*. Madrid, Ediciones El País, 1999.
- CARABIAS, Josefina: *Azaña. Los que le llamábamos don Manuel*. Barcelona, Seix Barral, 2021.
- CANTAVELLA, Juan: “Carmen de Burgos, Sofía Casanova y Josefina Carabias, avanzadilla de la presencia femenina en las redacciones”. En TAUDÉS, Miguel, POBLACIÓN José Ignacio (eds): *Estudios de Empresa Informativa. Homenaje al profesor José Tallón*. Madrid, Complutense, 2000, pp. 575-589.
- CUEVA, Almudena de la, MÁRQUEZ PADORNO, Margarita: *Mujeres en vanguardia. La residencia de Señoritas en su centenario [1915-1936]*. Madrid, Publicaciones de la Residencia de Estudiantes, 2015.
- DIEZHANDINO NIETO, María Pilar: *Josefina Carabias: Corresponsal*. Madrid, Asociación de la Prensa de Madrid, 2008.
- DOMINGO, Carmen: *Histoire politique des femmes espagnoles. De la II République à la fin du franquisme*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2008.

96. CARABIAS, Josefina: “Ahí... ganan ellos”. *Ya*, 23 de febrero de 1978, p. 6.

- EZAMA GIL, Ángeles: “Los comienzos periodísticos de una reportera española: las colaboraciones de Josefina Carabias en *La Voz* (1932-1935)”. *El Argonauta español*, 9 (2012). <http://journals.openedition.org/argonauta/1561>. Consultado el 29 de octubre 2019.
- GARCÍA-ALBI, Inés: *Nosotras que contamos. Mujeres periodistas en España*. Barcelona, Plaza & Janés, 2007.
- GUIL BOZAL, Ana, FLECHA GARCÍA, Consuelo: “Universitarias en España: De los inicios a la actualidad”. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, vol. 17, n.º 24 (2015) pp.125-148. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=869/86938947007>. Consultado el 27 de febrero de 2021.
- MANGINI, Shirley: *Las modernas de Madrid. Las grandes intelectuales españolas de la vanguardia*. Barcelona, Península, 2001.
- MARTELES MARTELES, Elvira: “Notas sobre la historia de las mujeres en la radio española”. *ARBOR. Ciencia, Pensamiento y cultura*, 720 (2006) pp.455-467.
- MORA BLEDA, Esther: “Una voz femenina en la prensa: “Josefina Carabias”, vida, pensamiento y experiencia creativa”, ponencia en el XVI coloquio de la AEIHM *Comiendo del fruto prohibido. Mujeres, ciencia y creación a través de la Historia*, 2012. <https://aeihm.org/sites/default/files/comunicaciones/Sesi%c3%b3n%201%20Esther%20Mora-5.pdf>
- NIELFA CRISTÓBAL, Gloria (ed): *Mujeres y hombres en la España franquista: sociedad, economía, política y cultura*. Madrid, Complutense, 2003.
- RICO CARABIAS, Mercedes: “Josefina Carabias y la Residencia de Señoritas Estudiantes”. *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 68 (2007) pp.77-82.
- RICO CARABIAS, Mercedes: “Josefina Carabias”. En ALCALÁ CORTIJO, Paloma, CORRALES RODRIGÁNEZ, Capi, LÓPEZ GIRÁLDEZ, Julia (coord.): *Ni tontas ni locas: las intelectuales en el Madrid del primer tercio del siglo xx*, vol. 1. Madrid, Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, 2009, pp. 242-247.
- RUIZ FRANCO, Rosario: *Mercedes Formica (1916-)*. Madrid, El Orto, 1997.
- RUIZ FRANCO, Rosario: “La situación legal: discriminación y reforma”. En NIELFA CRISTÓBAL, Gloria (ed.): *Mujeres y hombres en la España franquista: sociedad, economía, política, cultura*. Madrid, Ed. Complutense, 2003, pp. 117-144.
- RUIZ FRANCO, Rosario: *¿Eternas menores? Las mujeres en el franquismo*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2007.
- RUIZ FRANCO, Rosario: “Nuevos horizontes para las mujeres en los años 60: la ley de 22 de julio de 1961”. *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, 2-2 (1995) 247-268.
- SAUPIN, Catherine: *La condition des femmes en Espagne à travers les écrits de la journaliste Josefina Carabias (1955-1980)*. Universidad de Nantes, Tesis doctoral, 2011.
- SAUPIN, Catherine: “Humor e ironía en las crónicas de Josefina Carabias: armas de combate para reivindicar los derechos de las mujeres”. En BOTTIN, Béatrice, DE BURON-BRUN, Bénédicte (eds.), *El humor y la ironía como armas de combate: Literatura y medios de comunicación en España (1960-2014)*. Sevilla, Renacimiento, 2015, pp. 448-458.
- SAUPIN, Catherine: *Josefina Carabias. L'engagement d'une journaliste pour les droits des femmes (1955-1980)*. Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2017.
- SAUPIN, Catherine: “Josefina Carabias: acción y estrategias de una periodista a favor de los derechos de las mujeres”. En GALLEGO FRANCO, Henar, GARCÍA HERRERO, María del Carmen (eds), *Autoridad, poder e influencia: Mujeres que hacen historia*, vol. 2. Barcelona, Icaria, 2018, pp. 1121-1135.
- TORRES FLORES, Antonio: “Primeras mujeres periodistas de San Sebastián a Cádiz. Los ejemplos de Carmen de Burgos y Josefina Carabias, pioneras en el periodismo y en la radio, respectivamente”. *Raudem: Revista de estudios de las mujeres*, n.º 4 (2016) 196-211. <http://ojs.ual.es/ojs/index.php/RAUDEM/article/view/1755>.

- VALIENTE FERNÁNDEZ, Celia: “La liberalización del régimen franquista: la Ley de 22 de julio de 1961 sobre derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer”, *Historia social*, n.º 31 (1998) 35-45.
- VÁZQUEZ RAMIL, Raquel: *La Institución Libre de Enseñanza y la educación de la mujer en España: la Residencia de Señoritas (1915-1936)*. La Coruña, R. Vázquez, 2001.
- WATT, Ninfa: “Josefina Carabias, una periodista, mujer entre tanto hombre”. En AA.VV., *Periodistas de Castilla y León del siglo XX*. Salamanca, Junta de Castilla y León/Universidad Pontificia de Salamanca, 2009, pp. 33-50.

Estudios

Envidia de género: el intento de apropiación del parto por parte de los hombres en la antigua Grecia

Gender envy. The attempted appropriation of birth by men in ancient Greece

Ana Valtierra Lacalle¹

Universidad Complutense de Madrid
anavalti@ucm.es

Recibido el 28 de diciembre de 2020

Aceptado el 16 de abril de 2021

BIBLID [1134-6396(2023)30:1; 135-156]

<http://dx.doi.org/10.30827/arenal.v30i1.17800>

RESUMEN

Los hombres de la Antigua Grecia quisieron apropiarse de una de las pocas cosas que por género no podían hacer: parir. Lo hicieron a nivel mítico, a través de por ejemplo el Nacimiento de Atenea de la cabeza de Zeus; y a nivel terrenal, a través de figuras como la de Sócrates, quien se llegó a jactar incluso de que sus partos eran mejores que los de las mujeres, en tanto en cuanto él solo paría varones. Tanto en un caso como en otro trastocaron la realidad de los partos, asumiendo en muchas ocasiones los varones el papel de parturiento, comadrona e incluso asumiendo las funciones de Ilitía, la divinidad necesaria para que los partos se desataran. En el presente artículo analizaremos cómo se hizo esta construcción haciendo un análisis metodológico de las fuentes visuales y escritas y qué implicaciones tuvo en el imaginario griego de la antigüedad a nivel textual, iconográfico y cultural. El propósito será poner en relieve el carácter intrusivo de la masculinidad en ámbitos propiamente femeninos, como el parto.

Palabras clave: Parto. Comadrona. Mitología clásica. Roles sexistas. Androcentrismo.

ABSTRACT

The men of Ancient Greece wanted to appropriate one of the few things that by gender they could not do: give birth. They tried to do it on a mythical level, through the Birth of Athena from the head of Zeus; and on an earthly level, through figures like Socrates, who boasted that he could give birth and that his births were better than those of women because he only gave birth to males. In both examples, the reality of childbirth was modified, with men assuming on many occasions the role of

1. Este trabajo está realizado bajo el amparo del proyecto *AGLAYA. Estrategias de Innovación en Mitocrítica Cultural*, Proyecto de Investigación de la Comunidad de Madrid y el Fondo Social Europeo (ref. H2019/HUM-5714). Esta investigación es fruto de muchos años de reflexión e investigación. En este sentido, quiero expresar mi agradecimiento al profesor Ignacio Vento.

parturient, midwife and even assuming the functions of Ilithia, the divinity necessary for childbirth to take place. In this article, we will analyze, through a methodological analysis of the visual and written sources, how this thought was constructed and its implications on ancient Greek imaginary at a textual, iconographic and cultural level. The purpose will be to highlight the intrusiveness of masculinity in areas that are properly feminine, such as childbirth.

Key words: Childbirth. Midwife. Classical mythology. Sexist roles. Androcentrism.

SUMARIO

1.—Introducción: El parto, un misterio femenino. 2.—Zeus: la gestación y parto masculino en la cabeza. 3.—El parto femenino vs. el masculino en las imágenes de época arcaica y clásica. 4.—Los partos de Sócrates: la supuesta superioridad de parir hombres. 5.—Purificación y limpieza del parto: la propia sangre femenina como ofrenda. 6.—Conclusiones. 7.—Referencias / Bibliografía.

1.—Introducción: el parto, un misterio femenino

En la antigua Grecia el parto era un ejercicio femenino llevado a cabo por las mujeres de la casa. Se hacía en jerarquía, esto es, las ya experimentadas madres y abuelas ayudaban en los partos en curso y, si todo transcurría con normalidad, lo allí sucedido se convertía en un saber femenino que pasaba de generación en generación. Lo habitual por tanto en el mundo griego era dar a luz rodeado y con ayuda de las mujeres de la casa, y el nombre utilizado para designar a cualquier mujer capaz o en edad de realizar esta tarea era *maia* (Gazuit, 1989: 123). De esta manera, el médico solo era llamado cuando surgía alguna complicación o problema y normalmente no era una buena señal para la parturienta. Esta forma de desarrollar los partos dentro del misterio del gineceo explica al casi absoluto silencio al respecto que encontramos en los tratados médicos de la antigüedad, como es el caso de la figura más emblemática, Hipócrates, que a pesar de lo extenso de sus tratados solo hace unas breves menciones referidas a la silla obstétrica utilizada en los partos corrientes e insiste sobre todo en las enfermedades de las mujeres y las operaciones en partos difíciles. En su obra, *Tratados médicos*, solo dos pasajes nos dan informaciones sobre las parturientas: *Enfermedades de las mujeres* y la *Escisión del feto*.

El problema para intentar estudiar los partos en la antigua Grecia no solo es cuantitativo, sino también cualitativo. Nos referimos a que la dificultad histórica que tenemos para abordar el tema, historiográficamente hablando, no solo se refiere a la cantidad de veces en las que el médico era llamado y el motivo por el cuál acudía al parto, sino también a la fecha tardía de los documentos que han llegado a nosotros. Así, Hipócrates vivió entre el 460 y el 377 a.C. por lo que recogió fue una tradición plenamente madurada y asentada que seguramente nada tenía que ver con el desarrollo de los partos en su origen.

A partir de él poco o nada conservamos hasta el siglo I d.C., con Aulo Cornelio Celso, quien en sus ocho libros *De Medicina*, que constituyen la única sección que atesoramos de una enciclopedia más amplia, da vagas reseñas sobre la materia de los partos. Así, tendremos que esperar hasta el siglo II d.C. para que Sorano, un médico de Éfeso, escriba un fascinante libro sobre las enfermedades de las mujeres que harán que sea considerado uno de los padres de la ginecología. Estudiará la figura de las comadronas, el embarazo, el parto, así como las atenciones que deben recibir la parturienta y el recién nacido.

La temática y tardanza en la aparición de textos médicos en la historia antigua de Grecia es reflejo de cómo el mundo del parto constituye un ambiente privado en el que los hombres no solían inmiscuirse, salvo causas médicas mayores. Tanto es así que el decirle a un esposo que una iba a asistir para ayudar en un parto se convertía en un momento de cierta libertad en el mundo cerrado y controlado del *oikos*. Efectivamente las mujeres griegas vivían dentro del ambiente del hogar donde sus movimientos estaban reglados. De esta manera, podían aprovechar esos momentos de parto propiamente femeninos como excusa para salirse de la reglada vida marital, puesto que se partía de la base de que, siendo cosas de mujeres, el esposo no haría muchas preguntas. En este sentido conservamos ejemplos en los que acudir a ayudar a un parto se podía convertir a veces en una excusa para otros fines:

—*Blépiro*: ¿Y entonces cómo es que con el alba cogiste mi manto y te fuiste sin decir palabra?

—*Praxágora*: Una mujer, amiga y comadre, me mandó a buscar porque estaba con dolores de parto.

—*Blépiro*: ¿Y no me lo pudiste contar antes de marcharte?

—*Praxágora*: ¿Y abandonar a la parturienta en tal situación, maridito mío?

—*Blépiro*: Habérmelo dicho. No, no, aquí hay algo malo.

—*Praxágora*: No, por las dos diosas: me fui como estaba, porque la que vino a buscarme me suplicaba que saliera fuera como fuera.

[...]

—*Praxágora*: Déjalo estar, que ha tenido un niño.

—*Blépiro*: ¡La Asamblea!

—*Praxágora*: No, por Zeus, la mujer a cuya casa fui. ¿Conque ya se ha celebrado? (Aristófanes, *Asamblea de las mujeres*, 528-552, trad. Luis M. Macía Aparicio).

En el caso de Aristófanes (*Asamblea de las mujeres*, 528-552) Praxágora se ha vestido con las ropas de su marido para colarse junto a otras mujeres en la Asamblea e intentar cambiar el sistema de gobierno de Atenas hacia una especie de proto-comunismo (Mossé, 1984: 92-93) donde los bienes, que incluían a las mujeres como objetos, serían de todos. Esta participación política de Praxágora no cuenta con el beneplácito de su marido, Blépiro, motivo por el cual utiliza como excusa el ir a ayudar a un parto cuando le pide explicaciones, uno de los pocos

momentos en los que una mujer casada podía escabullirse sin demasiado problema. Esta idea aparece de manera reiterada en la literatura griega, usándose la excusa de acudir a un parto para encubrir algunas infidelidades maritales. De esta manera conservamos un curioso ejemplo, aunque tardío, en la novela *Dafnis y Cloe* del siglo II d.C. donde Licenion en dos ocasiones utiliza con su marido Cromis la excusa de acudir al parto de una vecina con el único fin de engañarle con Dafnis:

Ya antes, en efecto, sus mutuas señas y sus risas la habían hecho imaginarlo, pero esa vez, de amanecida, pretextando ante Cromis que iba a asistir en el parto a una vecina, fue siguiéndolos y, oculta en un matorral para no dejarse ver, escuchó todo cuanto dijeron y vio todo cuanto hicieron. Ni siquiera se le escapó el llanto de Dafnis. Se compadeció, pues, de su infortunio y con la idea de que se le ofrecía, por partida doble, la oportunidad tanto de salvarlos como de alcanzar lo que era su deseo, se le ocurrió una treta así: Al día siguiente, valiéndose del mismo pretexto de ir a casa de la mujer del parto, se presenta, ahora abiertamente, junto a la encina en la que Dafnis y Cloe estaban sentados, y, con puntual remedo de la que está muy trastornada: “¡Sálvame, Dafnis, de mi desgracia!” (Longo, *Dafnis y Cloe*, 3.15.4-16.1, trad. Máximo Brioso Sánchez y Emilio Crespo Güemes).

Es decir, las fuentes reflejan de manera clara el ejercicio del parto como un ámbito vinculado a las mujeres, en el que los hombres solo se inmiscuían en el caso de imperiosa necesidad. A pesar de ser un mundo cerrado y eminentemente femenino, los hombres griegos intentaron usurpar lo único que por género el hombre no podía hacer: parir. Lo hicieron tanto a nivel mítico, como en el plano real. De esta manera no sólo que apropiaron de lo que por naturaleza les era imposible, sino que incluso le intentaron otorgar un valor superior al parto femenino, como veremos a continuación.

2.—Zeus: la gestación y parto masculino en la cabeza

Resulta tremendamente llamativo que, en este intento de apropiación por parte del pensamiento varonil griego de los partos, se hicieran algunas adaptaciones que pretendían dotar a ese parto masculino de una superioridad por encima del femenino. Es decir, no es solo que los hombres pretendieron hacer lo que por género les era imposible, como es parir, sino que intentaron justificar en el plano mítico y el terrenal la supremacía de sus partos por encima de los de las mujeres.

En la esfera divina Zeus constituyó sin duda una de las mejores manifestaciones de este hecho. Según el mito, para evitar un oráculo que provocaría su destronamiento, el dios englutió a su esposa Metis estando embarazada, de manera que Atenea terminó su gestación dentro de la cabeza de Zeus (Hesíodo, *Teogonía*, 886-900 y 924-926). Llegado el momento del parto, el dios comenzó a sentir unos dolores muy agudos en la cabeza, a modo de contracciones cerebrales. Ante sus

gritos de dolor acudió Hefesto, quien con ayuda de su doble hacha abrió la cabeza de Zeus, naciendo completamente armada y lista para el ataque la diosa Atenea (Píndaro, *Odas*, 7.35). Zeus parió a Atenea y Hefesto, con su intervención, ejerció de comadrona.

Son varios aspectos remarcables en este mito, repetido posteriormente en diferentes fuentes griegas (Apolodoro, 1.3.6; Píndaro, *Odas*, 7.34). En primer lugar, que un varón sea capaz de terminar una gestación y parir con ayuda de otro varón, que utiliza, a diferencia de la sabiduría y la destreza de las asistentes a los partos femeninos, la fuerza bruta. En segundo lugar, que este embarazo y parto de un dios masculino se produzca en la cabeza, queriendo otorgar así una supremacía a la capacidad masculina de parir por encima de la femenina. En tercer lugar, que la diosa de la sabiduría, Atenea, termine naciendo de manera tremendamente significativa de la cabeza de un varón. También que esta diosa del conocimiento, la *techné* y la guerra inteligente, aunque es cierto que es mujer, tenga castrada gran parte de su ser: rehúsa a los varones, es virgen y está tremendamente apegada a su padre cuya conformidad busca de manera reiterada en los diferentes mitos (Sissa, 1987).

En este sentido se produce un interesante intercambio de roles, puesto que la sociedad ateniense clásica establecía que matrona y hoplita eran los dos estadios que debían alcanzar la mujer y el hombre respectivamente para acceder a su identidad social. Antes de adquirir ese rol, se asemejan a bestias salvajes (Vernant, 1986: 25-29). Nicole Loraux (1989: 39) defendía que en el pensamiento griego existía la creencia de que era por los dolores trágicos de parto por los que se realizaba la esposa. Parir era concebido como un combate hasta tal punto que se empleaba el mismo vocabulario para describir los dolores de la parturienta y los del héroe herido en el campo de batalla. Así, por ejemplo, conservamos una interesante referencia en la *Iliada* donde los dolores de las heridas de combate de Agamenón son comparados con las contracciones que sufren las parturientas:

Como cuando de una mujer parturienta se apodera el acerbo dardo
punzante que le arrojan las Ilitías, de penosos alumbramientos,
las hijas de Hera que traen amargas penalidades del parto,
tan agudos dolores penetraron en el dolor del Atrida
(Homero, *Iliada*, 11.269-272, trad. Emilio Crespo Güemes).

Más allá del análisis del vocabulario homérico del dolor, para lo que remitimos al estudio de Mawet (1979), es curioso este paralelismo entre los dolores del parto y los de las heridas de guerra, como si los hombres supieran o hubieran experimentado alguna vez las contracciones y, yendo más lejos todavía, fueran capaces de paralizarlo a un dolor que para ellos es familiar, como las heridas por dardo. También que el valor de la diosa Atenea sea ensalzado en función de atributos considerados *a priori* masculinos. Efectivamente, no conservamos relatos en la antigua Grecia de ninguna heroína que no fuera exaltada en función

de hombres o por características masculinas, nunca por las femeninas. Incluso los griegos llegaron a afirmar que los hijos eran sólo del padre y no de la madre, quien tan sólo era una extraña que cuidaba al vástago recién sembrado (Esquilo, *Euménides* 658-666). En este sentido Zeus va a parir también a una diosa que es honrada por sus características asociadas a lo masculino, usando la cabeza en vez del útero y justificando esta supremacía en el hecho de haber englutido a Metis, que es la prudencia o la sabiduría.

Quizá una de las investigadoras que mejor resumió esta trasposición de las funciones de género o apropiación del parto masculino fue Jane Ellen Harrison (1927: 500), quien habló de cómo el escandaloso mito del nacimiento de Atenea de la cabeza de Zeus no era más que una representación religiosa con un énfasis excesivo que ponía de manifiesto una estructura patrilineal. Efectivamente, ante el desconocimiento del óvulo por parte de los antiguos griegos, el mérito de engendrar se atribuía casi en exclusiva de los hombres. Así, tenemos constancia en varias fuentes de cómo se insiste en que el esperma masculino es de donde toman su origen los seres vivos porque él es la simiente de todo (Aristóteles, *Generación de los Animales*, 724a). A pesar de que este pensamiento, que poco menos que concibe a las mujeres como un horno donde meter la masa y recoger el fruto a los nueve meses, esa custodia del útero por parte de la masculinidad como manera de controlar la propia descendencia, se plasmó en la gran cantidad de medidas restrictivas que tuvieron las mujeres griegas, cuya vida fuera del *oikos* era escasa y vigilada, salvo las salidas relacionadas con rituales religiosos. A fin de cuentas, el mantener a las mujeres sometidas a espacios y contactos restringidos era la manera de garantizar la propia descendencia del marido.

La hija de Metis (la prudencia, la astucia, el ingenio, el designio) nació de la cabeza de un dios. La diosa de la sabiduría, de la guerra inteligente y la *techné* era mujer, sí, pero nacida de varón y asistida en el parto por uno. El hecho de hacer parir desde la cabeza tan solo estaba poniendo de manifiesto el deseo por parte de los hombres griegos no solo de apropiarse del ejercicio del parto como algo no exclusivamente femenino, sino de ponerlo en un estatus superior al producirse en la cabeza, foco del pensamiento, tal y como veremos a través de la figura de Sócrates.

3.—*El parto masculino vs. el femenino en las imágenes de época arcaica y clásica*

Conservamos pocas imágenes griegas de época arcaica o clásica que reproduzcan un parto femenino, seguramente por este aspecto misterioso que mencionábamos en el primer apartado. Quizá la más relevante por su especificidad e importancia sea la píxide de figuras rojas con añadidos de pintura del Museo Nacional de Atenas, datada de entre 435-400 a.C. [fig. 1], que representa el momento exacto del parto de Leto. Esta pieza ha sufrido muchos ajustes en su datación en los últimos años, fechándola el propio Museo Nacional de Atenas en su cartela del



Fig. 1.—Píxide policroma, ca. 400 a.C. Museo Arqueológico Nacional de Atenas. Foto de la autora.

435-430 a.C., aunque por la temática y la técnica su horquilla debe ser 435 a como máximo el 400 a.C. (ver LIMC s. v. “Leto” n. 6; “Aphrodite” n. 1384, “Artemis” n. 1273, “Athena” n. 458 y “Eileithya” n. 56; Metzger, 1951: 157-158; Philippaki, 1972: 134; Roberts, 1978: 84. 2; Schefold, 1981: 45; Pingiatoglou, 1981: 8.1-2; Carpenter, 1991: 102; Angiolillo y Giunan, 2007: 219; Kaltsas y Shapiro, 2008: 82; Williams, 2013: 50).

El parto de Leto es una de las narraciones míticas más relevantes en tanto en cuanto es el mito fundacional del santuario de Apolo en Delos, es decir, que este parto es el punto de inflexión que marcó el culto en uno de los santuarios más importantes de la antigüedad. La narración la conocemos de manera temprana por los *Himnos Homéricos* (3.118-122), que recogen cómo son las diosas, en femenino, las que asisten al parto de Leto. Esta diosa pare sentada en una silla agarrada a la palmera reproduciendo de esta manera en el imaginario de lo divino lo que era habitual en el mundo terrenal. Así, esta píxide policroma también perpetúa esa idea de que son las mujeres las que asisten al parto, salvo el médico que asistía en los casos difíciles. El ambiente femenino se resalta por el uso de collares en casi

todas las divinidades, incluso en Atenea, la diosa armada. Estos collares ponen en relación continente y contenido del vaso porque una píxide era una caja cilíndrica que usaban las mujeres griegas para guardar sus joyas y objetos de tocador. Por tanto, una escena femenina resaltada al máximo donde iconografía y función están relacionados.

En contraposición a la escasez de imágenes representando estos partos femeninos, pertenezcan o no a la esfera de lo mítico, conservamos un número bastante alto de representaciones vasculares con el parto de Zeus, cuyo esquema es más o menos parecido. La que está considerada una de las más antiguas es un exalíptro de figuras negras del 570-560 a.C. atribuido al Pintor C y custodiado en el Museo del Louvre [fig. 2]. Zeus está entronizado en el centro sosteniendo el cetro con su mano derecha y el haz de rayos en la izquierda. Atenea, de pequeño tamaño y totalmente armada está saliendo de su cráneo. En los laterales, para acentuar que estamos ante una escena de parto, se representan sendas Ilitías, diosas propicia-



Fig. 2.—Exalíptro trípode de figuras negras procedente de Tebas, atribuida al Pintor C, 570-560 a.C. Museo del Louvre. Foto de la autora.

doras del parto sin las cuales el mismo no puede llevarse a término. Sin embargo, en este caso el coro de dioses que acogen este parto masculino es mixto. Aparte de las dos Ilitías, podemos reconocer a Hefesto, quien todavía lleva la doble hacha en la mano con el que ha ayudado en el parto, a Posidón y otras dos divinidades femeninas que seguramente sean Afrodita y Anfitrite (Denoyelle, 1994: 66).

Escaparía a las líneas de este artículo hacer un catálogo pormenorizado de la cerámica ática que recoge este momento del parto de Zeus, pues la producción es abundante (remito para ello al *LIMC* s.v. “Athena”), pero sirvan algunos ejemplos para reflexionar sobre este tipo de escenas cuyo público era, mayoritariamente, femenino. Efectivamente el exalipatro es un recipiente cerámico de uso femenino que se usaba para los ungüentos perfumados, es decir que el pintor estaba decorando este vaso sabiendo que su público iba a ser femenino. Siempre existe en la cerámica griega una asociación entre la función y forma, de tal manera que las decoraciones de estas piezas cerámicas también iban determinadas por el uso que se le iba a dar. Así, por ejemplo, en las crateras, usadas para mezclar vino y agua en el *symposium*, eran habituales temas de banquetes o luchas. Con esta reflexión resulta cuanto menos sorprendente pensar que este vaso, que tendría una poseedora femenina, se decorara con un parto masculino.

A veces incluso Hefesto imita el gesto característico de Ilitía de levantar la mano para propiciar el parto, produciéndose entonces una doble apropiación de dos roles *a priori* femeninos muy marcados en el pensamiento de la Grecia antigua. Es el caso del kylix de figuras negras atribuido al Pintor de Frinos del 555-550 a.C. y custodiado en el Museo Británico de Londres [fig. 3]. Zeus, en un trono decorado con marfil (Lapatin, 2015: 173), sostiene con su mano derecha el haz de rayos y está, literalmente, en mitad del alumbramiento puesto que Atenea armada solo saca la mitad del cuerpo de su cabeza. A la derecha Hefesto con la doble hacha no solo ha hecho las veces de comadrona, sino que con su mano derecha alzada imita el gesto de Ilitía, la divinidad propiciadora de los partos. Es decir, en este caso incluso se prescinde de esta figura femenina necesaria para alumbrar.

La idea de este escenario del parto de Zeus mixto o exclusivamente masculino se reitera en las diferentes imágenes vasculares desde época temprana. Así lo encontramos en un ánfora de figuras negras atribuida al Pintor del Grupo E (Barriault y Davison, 2007: 96-97) datada del 540 a.C. y custodiada en el Virginia Museum of Fine Arts [fig. 4]. Zeus, entronizado de frente, sostiene con su mano derecha el haz de rayos. De su cabeza está naciendo Atenea ya armada, con la ayuda de Ilitía que se posiciona a la izquierda elevando las dos manos con ese gesto característico, y Hera a la derecha. En los lados exteriores Hermes, quien va a transmitir la buena nueva, y Ares, dios de la guerra.

En la cerámica de figuras rojas, aunque el número de escenas alusivas a este momento mítico es menor, podemos observar que el esquema se mantiene en un escenario de parto mixto. Así podemos verlo en una pélice ática de figuras rojas atribuida al Pintor del Nacimiento de Atenea, datada del 460-450 a.C. procedente



Fig. 3.—Kylix de figuras negras atribuido al Pintor de Frinos, 555-550 a.C., Museo Británico. Foto: British Museum.



Fig. 4.—Ánfora de figuras negras atribuida al Pintor del Grupo E, 540 a.C., Virginia Museum of Fine Arts. Foto: Virginia Museum of Fine Arts.

de Vulci y custodiada en el Museo Británico de Londres [fig. 5], donde todas las figuras están identificadas por inscripciones. En el centro Zeus, entronizado y de frente, en el momento en el que Atenea está naciendo de su cráneo. A su izquierda está Hefesto con la doble hacha elevando sus ojos para mirar a Atenea, seguido de Posidón. A la derecha de Zeus está Ilitía, quien se gira mirando el nacimiento; seguida de Ártemis quien contaba con una advocación que conocemos como Ártemis Lochia de protectora de los partos, con una figura de Niké o la victoria.

En definitiva, la apropiación del ejercicio del parto se hizo en las imágenes de manera muy recurrente, donde incluso se llegó a reproducir ambientes masculinos o mixtos para su representación, algo que poco o nada tuvo que ver con la realidad de los partos en la antigua Grecia. En este sentido es curioso el uso de estas imágenes en formas cerámicas destinadas a mujeres áticas, quienes reconocerían el nacimiento de su diosa protectora, Atenea, como venida de un varón y en concreto de su parte intelectual. De esta manera, el parto se convierte en una imagen patriarcal donde Zeus, dios supremo, ejerce el papel de dar la vida a la diosa protectora de la ciudad.



Fig. 5.—Pélice ática de figuras rojas, Pintor del Nacimiento de Atenea, 460-450 a.C., procedente de Vulci, Museo Británico. Foto: British Museum.

Así mismo es importante remarcar cómo estos relatos míticos, ya sean literarios o a través de las imágenes, transmitieron la idea de parto no natural en el caso de Zeus frente al ejercido por las mujeres. Leto alumbró sentada en una silla en lo que intenta reproducir en la mente del pintor, con poco éxito la verdad sea dicha, la silla obstétrica. Sin embargo, Zeus alumbró por cesárea, por medio de un corte que se abre de manera artificial, en este caso en el cabeza y que permite que el niño salga. Sabemos que existía la cesárea post mortem porque la “Ley Regia” de Numa Pompilio del 715 a.C. que decretaba que “*Si mater pragens mortua fuerit, factus quam primun caute extrahatur: ac, si vivus fuerit baptiseturo*”, esto es, obligaba a extraer el feto de las mujeres que morían durante el parto o la gestación antes de enterrarlas. *Grosso modo* esto es lo que reproduce el mito del nacimiento de Atenea, cuya madre muere y su padre intenta llevar a cabo de manera artificial a su término la gestación y el parto.

Por otro lado, también es significativo señalar el intento de unión de los partos divinos con la esfera terrenal, otorgándoles lugares reales que se convirtieron en centros de culto por su vinculación con el mito divino.

4.—*Los partos de Sócrates: la supuesta superioridad de parir hombres*

Existió también un intento de apropiación del ejercicio del parto a nivel terrenal realizado por Sócrates, en lo que podemos denominar partos filosóficos. Esta idea la lanzó anclada en dos aspectos: por un lado, que él mismo era hijo de una comadrona, motivo por el cual había crecido en ese ambiente de partos; y en segundo lugar porque consideraba que paría filosóficamente, es decir que asistía a los espíritus en el momento de su nacimiento, con las mismas atribuciones en sus alumbramientos que una mujer en los suyos:

Mi arte de partear tiene las mismas características que el de ellas, pero se diferencia en el hecho de que asiste a los hombres y no a las mujeres, y examina las almas de los que dan a luz, pero no sus cuerpos (Platón, *Teeteto*, 150b, trad. M.^a Isabel Santa Cruz, Álvaro Vallejo Campos y Néstor Luis Cordero).

Según Sócrates, la ventaja que tenía su manera de partear es que alumbraba tan solo hombres y no mujeres. Como hemos mencionado ya, el mundo de los partos era eminentemente femenino, sin embargo, Sócrates conoce este cosmos, que en principio le sería ajeno por género al ser su madre parturienta, y en *Teeteto* da detalles sobre el mismo. En este sentido, Sócrates es un iniciado en los misterios del parto, tiene conexión con este mundo femenino que le concede un estatus privilegiado.

Su madre no es la única mujer que le va a transmitir un misterio, que le va a revelar un conocimiento. Diotima (Platón, *Banquete*, 208e-209a) le habla de cómo:

En cambio, los que son fecundos según el alma... pues hay, en efecto —dijo—, quienes conciben en las almas aún más que en los cuerpos lo que corresponde al alma concebir y dar a luz. ¿Y qué es lo que le corresponde? El conocimiento y cualquier otra virtud, de las que precisamente son procreadores todos los poetas y cuantos artistas se dice que son inventores (Platón, *Banquete*, 208e-209A, trad. Carlos García Gual, M. Martínez Hernández y Emilio Lledó Íñigo).

Diotima le enseña las cosas del amor en las que Sócrates se puede instruir y transmitir como iniciado. La sacerdotisa a lo largo de todo el diálogo se burla de él, incluso añade yo me esforzaré en explicártelo, sígueme si puedes, desde un ámbito de superioridad en sabiduría (Platón, *Banquete*, 209a). Ella es mencionada en el texto literalmente como “la sabia Diotima”, idea en la que se insiste reiteradamente: es la iniciadora de los misterios.

A través de estas fuentes podemos ver cómo coexisten, según el pensamiento socrático, dos maneras de concebir y dar a luz: a través del cuerpo y a través del alma, con un único fin, la *athanasía* o inmortalidad. La peculiaridad es que solo al segundo caso, en el que se conciben almas y se incluye el parto masculino, se circunscribe el concepto de *areté* o excelencia. Este punto es tremendamente llamativo porque, aunque como señalaba Loreaux (1989: 62 y ss) se empleaba el mismo vocabulario para describir los dolores de la parturienta y los del héroe herido en la batalla, y las mujeres que morían pariendo eran inmortalizadas de la misma manera que los hoplitas que sucumbían en combate, en estos partos femeninos no existía el concepto de *areté*, puesto que dentro del pensamiento androcéntrico, esas mujeres tan solo estaban realizando lo que por su género estaban obligadas, que era parir ciudadanos. Así Iriarte (1996: 123-126) comparó la actividad del ciudadano, que se manifiesta en su intervención tanto en la política como en la guerra, con ese acto de dar a luz que definiría a la mujer.

A pesar de estos paralelos señalados por Loreaux (1989) e Iriarte (1996), existe a nuestro juicio una diferencia crucial entre hembras y varones en esta concepción dual del parto y la batalla: las mujeres no eran consideradas heroínas, ni se podían equiparar en el prestigio social su muerte en el parto con la muerte de un varón en la batalla. Tan sólo, dentro de su estatus, el parto era la labor más importante que podían realizar en vida y se mantuvo este acto como parangón de su sexo. En un combate un hoplita podía luchar de una manera u otra, era esa forma de enfrentarse lo que le definía, o no, como héroe. La asociación entre el lecho y la guerra, o el otorgar un valor semejante al hoplita y la parturienta, reflejado en el ideal de la bella muerte, está circunscrito, en todo caso, al modelo espartano (Loreaux, 2007: 43-138). Dentro de la visión masculina, todas las mujeres iban a asumir el parto de la misma manera, no hay noción de valentía. Sin embargo, en este parto del alma, que es el que incluye el que los hombres puedan alumbrar, sí se incluye la *areté* de la cual también estaba desprovisto el parto femenino, lo que permitió establecer una jerarquía en el pensamiento griego masculino.

Sócrates fue mucho más allá cuando incluso, en su labor de partero, se consideró superior a las mujeres al afirmar “tal es, ciertamente, la tarea de las parteras y, sin embargo, es menor que la mía” (Platón, *Teeteto*, 150b). Es un intento, desde el punto de vista de la filosofía, de alumbrar únicamente varones. Este aspecto es curioso en tanto en cuanto también intentaron concebir solo varones en el plano físico, en los partos reales, dando multitud de fórmulas mágicas o psedo-científicas para el coito a fin de controlar el sexo de su descendencia (Gazuit, 1989). Todas las tentativas fueron, como era de esperar, un absoluto fracaso en ambos planos. Este parto filosófico se convirtió, junto con la creación de algunos mitos como el del parto de Zeus, en el quiero y no puedo de colocarse en un plano superior a las mujeres en un ámbito en el que era de por sí imposible, puesto que parir era y es un ejercicio femenino.

Incluso en esta apropiación socrática son las mujeres, Diótima y las parteras personificadas en su madre, las que son poseedoras de un misterio que le son enseñados a él. Diótima, le da los mecanismos de iniciación en seis pasos, que incluye “parir palabras” (Platón, *Banquete*, 210c), es decir, el mismo mecanismo que empleaba Sócrates por medio de la mayéutica, que es en el fondo lo más cercano a la concepción de parto, puesto que consiste en un diálogo metódico por el que el interlocutor interpelado descubre las verdades por sí mismo. Es decir, en la mayéutica el que interpela actúa como comadrona que alumbrá las respuestas del interior del interlocutor. Este concepto, por tanto, está muy asociado a la idea de los partos, puesto que se basa en la capacidad intrínseca de cada individuo de sacar la verdad que está oculta en su interior, como un neonato que sale del cuerpo de la madre por el canal uterino.

Esta idea de “parir palabras” o ideas fue recurrente en Sócrates, como por ejemplo en el *Banquete* se representa como un Sileno que cuando se abre en dos mitades aparecen las estatuas de dioses en su interior:

Sócrates, señores, yo intentaré elogiarlo de la siguiente manera: por medio de imágenes. Quizás él creará que es para provocar la risa, pero la imagen tendrá por objeto la verdad, no la burla. Pues en mi opinión es lo más parecido a esos silenos existentes en los talleres de escultura, que fabrican los artesanos con siringas o flautas en la mano y que, cuando se abren en dos mitades, aparecen con estatuas de dioses en su interior.

La idea de estas esculturas que se abren en dos y que servían para custodiar estatuas de dioses en su interior, está muy relacionada con esta idea de parir, de abrirse para dejar salir algo del interior. No tenemos otras referencias a esta costumbre que la mencionada en Platón, aunque lo más posible es que los artistas de Atenas del siglo v a.C. adornasen sus talleres con esculturas en forma de silenos que guardaban sus más bellas creaciones (García Gual, Martínez Hernández, y Lledó Ínigo, 2008: 187). No es de extrañar esta trasposición a una figura mas-

culina de esta imagen que se abre y de la que salen esculturas de los dioses dado lo expuesto en la mentalidad griega. Su relación con la idea de parir no solo la podemos rastrear en el mundo griego, sino que tuvo una continuidad posterior con el tema iconográfico de las Vírgenes Abrideras, relacionadas también con la idea del embarazo y parto de la Virgen María. Se aprovechó así esta idea de María como recipiente de Cristo y Templo de la Trinidad que ha sido estudiada profundamente en la Edad Media y posterior por Irene González Hernando (2008: 817-832 y 2009: 55-66, entre otros).

También es importante resaltar que estas “esculturas abrideras” de la antigua Grecia mencionadas por Platón son representaciones de Silenos. Hadot (2003: 80) recogía cómo “los silenos representaban al ser puramente natural, la negación de la cultura y la civilización, el histrionismo grotesco, el instintivo libertinaje”, muy parecido a lo que señalaba Vernant (2010: 22-23) cuando afirmaba que “el parto, por los gritos, los dolores, la especie de delirio que los acompaña, manifiesta a los ojos de los griegos el lado salvaje y animal de la feminidad en el momento mismo en el que la esposa da un futuro ciudadano a la ciudad”. La mujer por tanto en el momento del parto, a ojos masculinos griegos, está más fuera de sí misma que nunca, de ahí (entre otros motivos que se escapan a las líneas de este artículo) que la protectora de las mujeres en este trance fuera Ártemis Lochia. Esta diosa habitaba en la frontera de lo indeterminado, es una divinidad de tránsitos, de lo que uno ha dejado de ser, pero todavía no es. Se mueve de lo salvaje a lo civilizado y como tal vive en este culto. Ella es la encargada de proteger a las parturientas y a los niños hasta alcanzar la edad adulta, hasta que se civilicen.

Podemos por tanto establecer un paralelismo entre la concepción emocional de estos Silenos y las de las mujeres parturientas, que a ojos de los antiguos griegos creó el parangón. El estado de la madre en el momento del parto debía de recordar a los antiguos griegos al *enthusiasmós*, en medio del cual la madre expulsa un aliento vital entre gritos, rodeada de cierto halo de misterio. Esto debía de causar terror a los hombres, de ahí la necesidad de todas las purificaciones que a lo largo de la historia se han necesitado tras acontecer uno.

5.—Purificación y limpieza del parto: la propia sangre femenina como ofrenda

Purificar significa eliminar las imperfecciones e impurezas. Normalmente viene asociado, en el caso de la antigüedad griega, a la idea de que se ha manchado algo relacionado con la divinidad. Según los etnólogos hay dos características que han unido a todas las culturas: el temor y la mancha. La limpieza de la mancha se ha hecho tradicionalmente por medio del agua, del fuego o de la tierra. No es la intención de estas líneas meterse en el complicado entramado del concepto de puro o impuro, tema con muchos matices y para lo cual remito a otros estudios (Mouliner, 1952 y Parker, 1983), pero sí intentar paralelizar cómo la idea de puro

que impregnó los partos en la antigua Grecia terminó siendo apropiada también por la idea del parto masculino.

Antes de nacer un niño se untaba la casa con pez, puesto que las sustancias resinosas protegían contra las impurezas y así se expulsaba a los demonios. Esas sustancias protegerían de la mancha que supondría para la mujer y toda la casa el nacimiento. Tanto es así que ningún nacimiento podía tener lugar en el interior de un templo, las parturientas eran excluidas de los sacrificios durante un tiempo y para recobrar sus derechos en Atenas debían purificarse (Torres Esbarranch, 2006: 460, n. 444). Es decir, el parto femenino era considerado un acto impuro que requería de estrictos rituales de purificación, llegando incluso a estar prohibido parir en territorios sagrados como el santuario de Delos (Valtierra Lacalle, 2005: 47).

Estas purificaciones forzosas, necesarias a ojos de los antiguos griegos en los partos, también se consideraron obligatorias para poder acceder al conocimiento filosófico. El motivo, tal y cómo nos trasmite *Fedón*, es que lo corporal nos llena de múltiples preocupaciones y limitaciones, inmiscuyéndose en la filosofía. Para observar algo limpiamente, debemos separar nuestra alma de él:

Y mientras vivimos, como ahora, según parece, estaremos más cerca del saber en la medida en que no tratemos ni nos asociemos con el cuerpo, a no ser en la estricta necesidad, y no nos contaminemos de la naturaleza suya, sino que nos purifiquemos de él, hasta que la divinidad misma nos libere. Y así, cuando nos desprendamos de la insensatez del cuerpo, según lo probable estaremos en compañía de lo semejante y conoceremos por nosotros mismos todo lo puro, que eso es seguramente lo verdadero (Platón, *Fedón*, 67a, trad. Carlos García Gual, M. Martínez Hernández y Emilio Lledó Íñigo).

Se insiste en la idea de estar limpio, puro (*kathareios*), de lo intachable (*katharós*) y la necesidad de no contaminarse (*anapimplemi*) de la naturaleza del cuerpo para estar cerca del saber. Es en este punto donde se fundamenta la supuesta superioridad masculina sobre la femenina en el acto de alumbrar, porque como ya señaló Campagnoli (2007: 30) para las mujeres el olvidarse del cuerpo, indispensable para la tarea sublime de filosofar, es imposible por estar requeridas cíclicamente por su propio organismo, por medio de la menstruación. Es decir, que las mujeres para poder filosofar tendrían que renegar explícitamente de este carácter cíclico que según esta concepción las ata y que es símbolo de la materialidad del cuerpo femenino.

En este sentido, existen algunas manifestaciones tardías en las fuentes donde podemos rastrear esta necesidad de separación de las mujeres de su propia corporalidad para poder llevar a cabo la acción de filosofar, que solo van unidas a la naturaleza de lo femenino y no de lo masculino. Estarían vinculadas a esta idea de lo cíclico o su capacidad para engendrar seres vivos de manera material, es decir, parir. Así, Damascio (Fragmentos, 102) y luego la *Suda* (“Ypsilon”, 166)

cuenta cómo un asistente a las charlas de la filósofa Hipatia se enamoró de ella y para alejarlo:

Los escritos ignorantes dicen que Hipatia lo libró de su enfermedad por medio de la música; pero la verdad publica desde antiguo, por una parte, que desdeñó la música y, por otra, que ella misma contó que le había lanzado uno de los paños que usan las mujeres y le había mostrado el símbolo de su impuro linaje. “De eso —dijo— te has enamorado, muchacho, y no de nada bello”. Y que éste, por la vergüenza y el estupor de la fea demostración, se dedicó a su espíritu y se volvió muy sensato (*Suda*, “Ypsilon”, 166, trad. Teresa María Mayor Ferrándiz).

Hipatia arroja a su pretendiente el paño ensangrentado de su menstruación, a la par que le insiste que es de esa naturaleza humana y cíclica de la que él se ha enamorado. Como bien afirma Dzielska (1996: 64) este acto es una visión profundamente platónica y responde plenamente a su personalidad, sin olvidar por supuesto que ella es una ávida lectora de Platón que conoce sus escritos en profundidad.

Conocemos la existencia de paños menstruales desde época egipcia por las listas de lavandería (Toivari-Viitala, 2001: 162) y su uso fue continuado en el mundo griego. Ya Mommsen (1899: 343-347) planteó que muchas de las ofrendas realizadas por las jóvenes en la Acrópolis pudieron ser toallas higiénicas relacionadas con las primeras menstruaciones de las jóvenes aplicadas al servicio de la osa de Brauron. Esta teoría la siguen otros autores posteriores como Osborne (1985: 161-166), Sourvinou-Inwood (1985: 28-30) y Calame (2002: 52-62), quien añade que eran especialmente frecuentes las ofrendas de sangre menstrual en la Acrópolis de las jóvenes que terminaban sus servicios a la osa (*arkteuesthai*) con la diosa de Brauron, momento en el cual podían acceder al matrimonio. Es cierto que resulta difícil comprobar la veracidad de estos exvotos más allá de las menciones en las listas de ofrendas en las que aparece el término *rhakos* que podemos traducir como trapo o trozo de tela y que ha llevado a algunos especialistas a preguntarse sobre el sentido de ofrecer un jirón en el santuario si no es ligado a estas ofrendas menstruales (Giومان, 1999: 59-61). También es cierto, que esa interpretación sobre que fuera esa menstruación en concreto está basada en la acepción del culto de Ártemis Brauronia, pero es precisamente por ese motivo por el que a nuestro juicio puede ser extendida a todos los momentos de desarrollo biológico femenino que estén marcados por menstruaciones, y no sólo a la primera, como nacimientos y muertes en parto. Efectivamente, Ártemis era la deidad que protegía también a las parturientas y a los recién nacidos, como figura de tránsito entre los mundos.

En definitiva, los griegos, que consideraron impuro el parto, lo hicieron solo en su vinculación con lo físico, esto es, los nacimientos y por extensión la menstruación de las mujeres. Sin embargo, al parir los hombres en el plano mental o metafísico, en esta apropiación masculina escaparon de esta mancha puesto que

lo espiritual superaba a lo corporal. Tanto es así que las mujeres para alcanzar ese mismo grado del filosofar debían renegar, como en el caso de Hipatia, del placer corporal del sexo y el embarazo. Esta es una peculiar paradoja, puesto que los hombres griegos quisieron apropiarse de aquello que por género les era imposible alcanzar, como era el parto, tachando a las mujeres que podían acceder a él de impuras e imponiéndose por encima como seres libres de mancha y con capacidad para parir mejor que las mujeres, en tanto en cuanto, su parto estaba vinculado a lo masculino y lo espiritual.

6.—Conclusiones

En el mundo griego los hombres se intentaron apropiarse de una de las pocas cosas que por género no podían hacer: parir. De esta manera, podemos contemplarlo tanto a través de las fuentes escritas como de las fuentes visuales desde época temprana a nivel mítico, a través del parto de Zeus, y a nivel terrenal, a través de los partos filosóficos de Sócrates.

Este hecho es extremadamente llamativo, dado que el parto era un ejercicio femenino en el que el médico solo era llamado para los casos difíciles, lo que explica que las menciones que conservamos en los tratados médicos de la antigüedad sean tardías o relativas a enfermedades de las mujeres o el feto. Así, tanto en los mitos narrados a partir del siglo VIII a.C. como en las imágenes vasculares de partos como el de Leto, se mantiene esta idea traspuesta a lo divino del parto en un ambiente femenino. Era un ejercicio misterioso ajeno a lo masculino, lo que hizo que cuando se reflejara en algunas fuentes, siempre unido a la esfera divina, encontremos aspectos que nos resultan ajenos como sillas obstétricas que no lo son.

Sin embargo, a pesar de esta evidencia de asociar el parto a un ejercicio femenino, los antiguos griegos quisieron hacerlo suyo a través de mitos como el nacimiento de Atenea, en el que Zeus realiza una gestación y parto *post mortem* de la madre con éxito. Contiene una iconografía en la que incluso se incluye a las Ilitías, las divinidades propiciadoras de los partos; o a Hefesto, que asume el papel de comadrona como hacedor de esta cesárea craneal imitando el gesto de Ilitía, esto es, alcanzando el culmen de esta apropiación cuando el hombre asume el papel de parturienta, comadrona y divinidad propiciadora de los partos.

También en el plano terrenal, a través de figuras como la de Sócrates, quien sabemos que fue hijo de una comadrona y que llegó a afirmar que él también era capaz de parir. Es más, incluso se atrevió a afirmar que sus partos eran superiores a los de las mujeres en tanto en cuanto él solo alumbraba varones. Esta asociación de mayéutica con los partos, o de la filosofía con el hecho de parir, tuvo una implicación directa en el cuerpo femenino en figuras como Hipatia que llegó a lanzar su paño higiénico ensangrentado contra un pretendiente renegando de su aspecto cíclico. Estos paños eran ofrendados en los santuarios, donde aparecen mencio-

nados como *rhakos*, y no estaban ligados solamente a la primera menstruación, sino también a la sangre derramada en los alumbramientos.

Podemos afirmar por tanto que, pese a la certeza de ser el parto un ejercicio femenino en el que los varones helenos raramente participaban o ni siquiera conocían, se realizó en el imaginario de la antigüedad una construcción literaria y visual motivada por la envidia de género. De esta manera los hombres griegos no solo quisieron apropiarse de una de las pocas cosas que por género no podían hacer, como es parir, sino que además intentaron justificar de manera reiterada la superioridad del parto masculino por estar supuestamente vinculado al intelecto, lo masculino y lo puro; al femenino, como generador de impurezas, unido a lo corporal y sin selección de sexo.

7.—Referencias / bibliografía

- ANGIOLILLO, Simonetta y GIUMAN, Marco (1993): *Imago, Studi di iconografia antica*. Cagliari, Ed. AV.
- BARRIAULT, Anne B. y DAVIDSON, Kay M. (2007): *Selections from the Virginia Museum of Fines Arts*. Virginia, Museum.
- BONNARD, Jean-Baptiste y GHERCHANOC, Florence (2013): *Mères et maternités en Grèce ancienne*. Paris, Anthropologie et histoire des mondes antiques.
- BRULÉ, Pierre (1987): *La fille d'Athènes: la religion des filles à Athènes à l'époque classique. Mythes, Cultes et société*. Paris, Les Belles Lettres.
- BROWN, Norman O. (1952): "The Birth of Athena". *Transactions and Proceedings of the American Philological Association*, 83: 130-143.
- BURRUS, Virginia (1996): "La sexualidad de las mujeres ascetas en la Antigüedad cristiana". En PÉREZ JIMÉNEZ, Aurelio y CRUZ ANDREOTTI, Gonzalo (eds.): *Hijas de Afrodita: la sexualidad femenina en los pueblos mediterráneos*. Madrid, Ediciones Clásicas, pp. 142-146.
- CALAME, Claude (2002): "Offandes à Artémis Braurônia sur l'Acrôpole: rites de puberté?". En GENTILI, Bruno y Franca PERUSINO (eds.): *Le orse de Brauron. Un rituale di iniziazione femminile nel santuario di Artemide*. Pisa, ETS, pp. 43-64.
- CAMPAGNOLI, Mabel Alicia (2007): "El parto filosófico y las genealogías femeninas". *Mora*, 13(1): 29-38.
- CARPENTER, Thomas H. (1991): *Art and Myth in Ancient Greece*. Londres, Thames & Hudson.
- CANFORA, Luciano (2002): *Una profesión peligrosa. La vida cotidiana de los filósofos griegos*. Barcelona, Anagrama.
- CASERTANO, Giovanni (2006): "Los fundamentos de la verdad en el Teeteto platónico". *Limes*, 18: 79-93.
- COLLI, Giorgio, (1975): *La nascita della filosofia*. Milán, Adelphi.
- DENOYELLE Martine (1994): *Chefs-d'oeuvre de la céramique grecque dans les collections du Louvre*. Paris, Réunion des Musées Nationaux.
- DEONNA, Waldemar (1949): "L'arbre, le serpent et la jeune femme". En: *Mélanges Henri Grégoire*, vol. 1. Bruselas, Université Libre de Bruxelles, pp. 197-205.
- DEVEROUX, Georges (1984): *Baubo, la vulva mítica*. Madrid, Icaria.
- DZIELSKA, Maria (1996): *Hypatia of Alexandria*. Harvard, Harvard University Press.
- ELIADE, Marcel (1957): *Mythes, rêves et mystères*. Gallimard, Paris.
- GÁLVEZ, Pedro (2004): *Hypatia*. Barcelona, Lumen.

- GARCÍA GUAL, Carlos; MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Marcos y LLEDÓ ÍNIGO, Emilio (2008): *Diálogos III. Fedón, Banquete, Fedro*. Gredos, Madrid.
- GAZUIT, Fabien (1989): *Sexualité, fécondité et maternité dans la Grèce antique*. Marsella (Tesis).
- GIUMAN, Marco (1999): *La dea, la vergine, il sangue*. Milán, Longanesi.
- GONZÁLEZ HERNANDO, Irene (2008): “Las Vírgenes abrideras en la Baja Edad Media y su proyección posterior”. En GARCÍA MAHÍQUES, Rafael; ZURIAGA SENENT, Vicent (eds.): *Imagen y cultura: la interpretación de las imágenes como historia cultural*. Valencia, Biblioteca Valenciana, vol. I, pp. 817-832.
- GONZÁLEZ HERNANDO, Irene (2009): “Las Vírgenes abrideras”. *Revista digital de iconografía medieval*, 1-2: 55-66
- GUTHRIE, William Keith Chambers (1952): *Orpheus and Greek religion: A study of the Orphic movement*. Londres, Hemingway Ventures Ltd.
- HADOT, Pierre (2003): *Ejercicios espirituales y filosofía antigua*. Madrid, Siruela.
- HARRISON, Jane Ellen (1927): *Themis: a Study of the Social Origins of Greek Religion*. Cambridge, Cambridge University Press (2.ª ed.).
- HÜLSZ PICCONE, Enrique (1994): “Aporía y dialéctica en el Teeteto”. En EGGERS LAN, Conrado: *Platón: los diálogos tardíos: actas del Symposium Platonicum*. Berlín, Verlag, pp. 77-103.
- IRIARTE Goñi, ANA (1996): “Ciudadanía femenina y procreación en la Atenas clásica”. En: *Actas del IX Congreso Español de Estudios Clásicos (Madrid, del 27 al 30 de septiembre de 1995)*. Madrid, Ediciones Clásicas, vol. I, pp. 123-126.
- IRIARTE GOÑI, Ana (2002): *De amazonas y ciudadanos: pretexto gineocrático y patriarcado en la Grecia antigua*. Madrid, Akal.
- IRIARTE GOÑI, Ana (2009): “Morir de parto o el kalós thánatos en la Grecia arcaica y clásica”. En MARCO SIMÓN, Francisco; PINA POLO, Francisco y REMESAL RODRÍGUEZ, José (eds.): *Formae Mortis. El tránsito de la vida a la muerte en las sociedades antiguas*, Barcelona, Publicacions i Edicions Universitat de Barcelona, pp. 13-24.
- KAHIL, Lilly (1977): “L’Artemis de Brauron: rites et mystères”. *Antike Kunst*, 20: 86-98.
- KAHIL, Lilly (1988): “Le sanctuaire de Brauron et la religion grecque”. *Comptes rendus des séances de l’Académie des Inscriptions et Belles-Lettres Année*, 132-4: 799-813.
- KALTSAS, Nikolaos y SHAPIRO, Allan (2008): *Worshipping Women, Ritual and Reality in Classical Athens*. Nueva York/Atenas, A. S. Onassis Public Benefit foundation / Hellenic Ministry of Culture y National Archaeological Museum.
- KENNEDY-QUIGLEY, Shanna (2001): “Visual Representations of the Birth of Athena/Menrva: A Comparative Study”. *Etruscan Studies*, 8. Disponible en: https://scholarworks.umass.edu/etruscan_studies/vol8/iss1/5 (Fecha de consulta: 22/12/2020).
- LAPATIN, Kenneth (2015): *Luxus: The Sumptuous Arts of Greece and Rome*. Malibú, J. Paul Getty Museum.
- Lexicon Iconographicum Mythologiae Classicae (LIMC)* (1984 y ss). Zurich/Munich, Artemis Verlag.
- LICHT, Hans (1949): *Sexual life in ancient Greece*. Londres, Routledge & Kegan Paul.
- LORAUX, Nicole (1989): *Maneras trágicas de matar a una mujer*. Madrid, Visor.
- LORAUX, Nicole (1990): *Madres en duelo*. Madrid, Abada.
- LOREAU, Nicole (2004): *Las experiencias de Tiresias. Lo masculino y lo femenino en el mundo griego*. Barcelona, Acantilado.
- LOREAU, Nicole (2007): *Les enfants d’Athéna: idées athéniennes sur la citoyenneté et la division des sexes*. París, Seuil.
- MANULI, Paola (1983): “Donne masculine, femmine sterili, vergini perpetue. La ginecologia greca tra Ippocrate e Sorano”. En CAMPESE, Silvia; MANULI, Paola y SISSA, Giulia, *Madre Materia. Sociologia e biologia della donna greca*. Turín, Boringhieri, pp. 149-192.
- MARINATOS, Nanno (2002): “The Arkteia and the gradual transformation of the maiden into a
- ARENAL*, 30:1; enero-junio 2023, 135-156

- woman”, en GENTILI, Bruno y Franca PERUSINO (eds.). *Le Orse di Brauron: un rituale di iniziazione femminile nel santuario di Artemide*. Pisa, ETS, pp. 29-42.
- MATHIAS DE ALENCAR, Cesar Augusto (2018): “A imagem do filósofo: o Teeteto de Platão e o método de Sócrates”. *Griot: revista de filosofia*, 18-2: 129-142.
- MAWET, Francine (1979): *Recherches sur les oppositions fonctionnelles dans le vocabulaire homérique de la douleur*. Bruselas, Académie royale de Belgique.
- METZGER, Henri (1951): *Les représentations dans la céramique attique du iv siècle*. París, de Boccard.
- MIRÓN PÉREZ, M.ª Dolores (2004): “Oikos y oikonomia: El análisis de las unidades domésticas de producción y reproducción en el estudio de la Economía antigua”. *Gerión*, 22-1: 61-79.
- MOMMSEN, A. (1899): “Rhakós auf attischen Inschriften”. *Philologus*, 58: 343-347.
- MOSSÉ, Claude (1985): “Los orígenes del socialismo en la Antigüedad”. En DROZ, Jacques: *Historia general del socialismo. De los orígenes a 1875*, vol.1. Barcelona, Destino, pp. 92-93.
- MOULINER, Louise (1952): *Le pur et l'impur dans la pensée des grecs: d'Homère à Aristote*. París, Klincksieck.
- MYLONAS, George, (1961): *Eleusis and the Eleusinian Mysteries*. Princeton, Princeton University Press.
- OSBORNE, Robin (1985): *Demos: the discovery of classical Attika*. Londres/Nueva York, Cambridge University Press.
- PARKER, Robert (1983): *Miasma: pollution and purification in early Greek religion*. Oxford, Clarendon press.
- PHILIPPAKI, Barbara (1972): *Vases du Musée national archéologique d'Athènes*. Atenas, Apollo editions.
- PINGIATOGLU, Semeli (1981): *Eileithyia*. Wurzburg, Königshausen ger Neumann.
- PRICE, Theodora Hadzisteliou (1978): *Kourotrophos: Cults and Representations of the Greek Nursing Deities*. Leiden, Brill.
- PULCINI, Elena (1996). “Diótima. El mito platónico de Eros y el matriarcado de Bachofen”. *Acta Poética*, 17(1-2): 223-245.
- RAMOS JURADO, Enrique Ángel (1999): “Eros demoníaco y mujer demoníaca, Diotima de Mantinea”. *Habis*, 30: 79-86.
- ROBERTS, Sally (1978): *The Attic Pyxis*. Chicago, Ares Publ.
- ROJAS PARMA, Lorena (2007): “Sobre el dolor y la contemplación en el camino de Diotima de Mantinea”. *La lámpara de Diógenes. Revista de Filosofía*, 14-15: 26-43.
- SAÏD, Suzanne (1982): “Féminin, femme et femelle dans les grands traités biologiques d'Aristote”. En LÉVY, Edmond (ed.): *La femme dans les sociétés antiques*. Estrasburgo, Universidad, pp. 93-123.
- SÁNCHEZ ROMERO, Margarita y CID LÓPEZ, Rosa (2018): *Motherhood and infancies in the Mediterranean in antiquity*. Oxford, Oxbow books.
- SCHEFFOLD, Karl (1981): *Die Göttersage in der klassischen und hellenistischen Kunst*. Munich, Hirmer.
- SCHIAPPA DE AZEVEDO, Maria Teresa (1998): “Retórica filosófica feminina em Plátao: Aspásia e Diotima”. En LABIANO ILUNDAIN, Mikel; LÓPEZ EIRE, Antonio y SEOANE PARDO, Antonio Miguel (coords.): *Retórica, política e ideología. Desde la antigüedad hasta nuestros días: actas del II Congreso internacional. Salamanca, noviembre 1997*, pp. 223-228.
- SISSA, Giulia (1987): *Le corps virginal. La virginité féminine en Grèce ancienne*. París, Vrin.
- SOURVINOU-INWOOD, Christiane (1985): “Altars with Palm-trees, Palm-trees and Parthenoi”. *Bulletin of the Institute of Classical Studies*, 32: 125-146.
- SOURVINOU-INWOOD, Christiane (1988): *Studies in Girls' Transitions: Aspects of the arkteia and age representation in Attic iconography*. Atenas, Kardamitsa.

- SOURVINOU-INWOOD, Christiane (1990): "Lire l'arkteia-lire les images, les textes l'animalité". *Dialogues d'histoire ancienne*, 16-2: 45-60.
- TOIVARI-VIITALA, Jaana, (2001): *Women at Deir el-Medina: a study of the status and roles of the female inhabitants in the workmen's community during the Ramesside period*. Leiden, Netherlands Instituut Voor Het Nabije Oosten.
- TORRES ESBARRANCH, Juan José (2006): "Introducción, Traducción y notas". En DIODORO DE SICILIA: *Biblioteca Histórica*, v. 3. Madrid, Gredos.
- WILLIAMS, Dyfri (2013): *The East Pediment of the Parthenon, from Perikles to Nero*. Londres, Institute of classical studies.
- VALTIERRA LACALLE, Ana (2005): "Que ha de resistir el apremio: sobre lo simbólico de la palmera en el mundo griego". *Emblemata: Revista aragonesa de emblemática*, 11: 29-58.
- VERNANT, Jean-Pierre (1969): *Mythe et pensée chez les Grecs*. París, F. Maspero.
- VERNANT, Jean-Pierre (1974): *Les ruses de l'intelligence. La métis des Grecs*. París, Flammarion.
- VERNANT, Jean-Pierre y VIDAL-NAQUET, Pierre (1992): *La Grèce ancienne: Rites de passage et transgression*. París, Seuil.
- VERNANT, Jean-Pierre (2010): *La mort dans les yeux. Figure de l'Autre en Grèce ancienne*. París, Hachette.

A Model of Time Representation in the Nineteenth Century: The Spaces for Written Culture in *Diary of a tour in Sweden, Norway and Russia, in 1827 with letters* by Lady Elizabeth Mary Grosvenor, Marchioness of Westminster

Un ejemplo de la representación del tiempo en el siglo XIX: los espacios de la cultura escrita en *Diary of a tour in Sweden, Norway y Russia, in 1827 with letters* de Lady Elizabeth Mary Grosvenor, Marquesa de Westminster

Alicia Marchant Rivera

Universidad de Málaga
amr@uma.es

Ana Barrena Gómez

Universidad de Málaga
a.bg@uma.es

Recibido el 28 de octubre de 2019

Aceptado el 26 de febrero de 2021

BIBLID [1134-6396(2023)30:1; 157-181]

<http://dx.doi.org/10.30827/arenal.v30i1.11380>

ABSTRACT

This article aims to rebuild, from a specific case such as the analysis of the *Diary of a tour in Sweden, Norway and Russia, in 1827 with letters* by Lady Elizabeth Mary Grosvenor, the way in which a social group belonging to the nineteenth century, the nobility, offered in written form, in our case the formula of the diary with interspersed letters, one of the basic dimensions of its existence as a society: the time, its social organization and the different facets in which that time has been recorded in writing. Thus, by intervening the axis of time, and based on various documentary sources, we will review visits to educational institutions; entertainment and leisure linked to theatre and music; sending and receiving correspondence; the acquisition of books and writing supports and the synchronous time in relation to Genealogy and History reflected on the pages of this diary. All this from the methodological perspective of the studies of Social History of the Written Culture in connection with Gender studies.

Key words: Time. Society. Writing. Woman. Social History of Written Culture.

RESUMEN

Este artículo pretende reconstruir, a partir de un caso específico como es el análisis de *Diary of a tour in Sweden, Norway y Russia, in 1827 with letters* de Lady Elizabeth Mary Grosvenor, la

forma en que un grupo social perteneciente al siglo XIX, la nobleza, ofrece en forma escrita —en nuestro caso la fórmula del diario con cartas intercaladas— una de las dimensiones básicas de su existencia como sociedad: el tiempo, su organización social y las diferentes facetas en las que se ha registrado por escrito ese tiempo. Así, al intervenir el eje del tiempo, y sobre la base de diversas fuentes documentales, revisaremos las visitas a las instituciones educativas; el entretenimiento y el ocio vinculados al teatro y la música; enviar y recibir correspondencia; la adquisición de libros y soportes de escritura y el tiempo sincrónico en relación con la Genealogía y la Historia reflejados en las páginas de este diario. Todo ello desde la perspectiva metodológica de los estudios de Historia Social de la Cultura Escrita en relación con los estudios de Género.

Palabras clave: Tiempo. Sociedad. Escritura. Mujer. Historia Social de la Cultura Escrita

SUMARIO

1.—Introduction. 2.—Concise explanation of the methodology: Sources and historiographical examples on the subject. 3.—The author and the text in her context. 4.—Visits to educational institutions in nineteenth-century Europe. 5.—The written representation of time for music and plays. 6.—Time for post and letters, sending and receiving them. 7.—Libraries, bookstores, memory books and famous poets. 8.—Time related to Genealogy and History. 9.—Time for writing and reading, atmospheric weather and “no time to write more”. 10.—Conclusion. 11.—Bibliography references.

1.—Introduction

Lady Elizabeth Mary Grosvenor, who used her Noble Title —Marchioness of Westminster— as author name in her publications, composed in the year 1827 the daily relation that would see the light in the year 1879, object of our study in this article: *Diary of a tour in Sweden, Norway and Russia, in 1827 with letters*. In this way she connected with the literary tradition of travel books, practiced by other contemporary authors belonging to different geographical points of Western Europe. Lady Elizabeth wrote during that stay in the North of Europe her journal, a diary in which she records the details of her itinerary, gives her impressions as a tourist of the places she saw, provides a fascinating account of the many different people she met and the numerous cultural events she attended during that period, from theatre shows to meetings with writers and even visits to private libraries and art collections¹.

In the field of Contemporary History, the first third of the nineteenth century reflects on the different written forms the ways of representing time, insisting on the idea that time and its social organization must be represented to be appropriate, being the written culture one of its basic forms of representation. Our analysis is

1. KITTS, Sally-Ann: “El diario español de Lady Elizabeth Holland: observaciones y experiencias de la cultura española de la primera década del siglo XIX”. En GONZÁLEZ DE LA PEÑA, María del Val: *Mujer y cultura escrita, del mito al siglo XXI*. Gijón, Trea, 2005, pp. 239-251.

projected on a diary with letters, as defined by the author herself in the title of the work. It will intend to reconstruct the way in which a social group, in our case the Nineteenth-century society, through a female voice—that one of Lady Elizabeth—has represented in written form one of the basic dimensions of its existence as a society: the time, its social organization and its various textual supports, with special emphasis on times related to written culture.

I read about Lady Elizabeth Mary Grosvenor for the first time through the travel books written by women who reviewed, to a greater or lesser extent, their visit to the English Cemetery of the city of Málaga (Spain). Somewhat later, a research stay in Chawton Library (U. K.) put me back on the road, accompanied by a greater bibliographic projection, resulting in a lectureborn as a declaration of intent around the study of this character. For the Nineteenth-century nobility, Literature and Bibliophilism assumed a source of interest and entertainment that Lady Elizabeth Mary Grosvenor did not hesitate to miss; along with other artistic aspects, such as drawings and painting, which had been cultivated by her mother previously. For one year, the Marchioness of Westminster wrote a diary in which she summarized the events of her daily becoming. In this same line, many of the letters she wrote to her mother between the years 1822 and 1839, date of Lady Sutherland's death, have also been preserved. This custom of the diary would be extended to the writing of her travel books and even would be inherited by some of her descendants, like her daughter Theodora. As a travel book writer, she is the author of two works, the one we have already mentioned, *Diary of a Tour in Sweden, Norway and Russia in 1827 with letters*², and *Narrative of a Yacht Voyage in the Mediterranean during the years 1840-1841*, which saw the light in 1842.

2.—*Concise explanation of the methodology: sources and historiographical examples on the subject*

The first stage of this path will be to situate the text in its context, which will lead implicitly to gloss the biographical development of the female character, the author, with scarce and scattered data, based mainly on monographic publications from the specialized Library in Chawton, such as the ones by Hervas Huxley, Charles Moxley or Veronica Melnyx. In the same way, we have tried to elucidate the impact of this diary among the literary creations of the time, scrutinizing the editors of the work, Hurst and Blackett, and the pages of the serial publication *The Spectator*, where the majority of criticism around *Diary of a tour*...are condensed. Thirdly, once the author and the text in its context have been placed, a fieldwork has

2. MARCHIONESS OF WESTMINSTER: *Diary of a tour in Sweden, Norway and Russia, in 1827 with letters*. London, Hurst and Blackett Publishers, 1879.

been carried out on the whole of the work, in its edition of 1879, in order to, taking into account the theoretical and methodological parameters of the scientific school of Armando Petrucci —followed by Chartier, Gimeno Blay and Castillo— referred to Written Culture studies, identify analytical groups offered by the same feminine text around the following descriptors: a time for children education, a time for music and songs, a time to send and receive letters, a time for bookshops, libraries and books, a time related to Genealogy and History and, finally, a time to write and read and the absence of time to continue writing. Understanding that Written Culture History “studies the processes of production of the written testimonies, the different forms of use, as well as the devices that have guaranteed their conservation over time”³ and that, in this respect, it is striking the connection between the social representation of time and times of written culture in a given society.

3.—*The author and the text in her context*

On 4 September 1785, Lady Sutherland married Lord George Leveson-Gower and had four surviving children, including Lady Elizabeth Mary Leveson-Gower (1797-1891), who wed Richard Grosvenor, second Marquis of Westminster. Lady Elizabeth was born on 8 November 1797, in Dunrobin Castle, which her mother had so often recreated in oil paintings, in Sutherland, Scotland. She married on 16 September 1819, at the age of 21, following the parameter of the time and the parallel of her mother, with Richard Grosvenor, in Trentham, Staffordshire, England. She was a large family mother: Elizabeth Lawley, Baroness of Wenlock; Hugh Grosvenor, first Duke of Westminster; Lady Mary Frances Grosvenor; Caroline Amelia Leigh (Grosvenor), Baroness Leigh de Stoneleigh; Lady Octavia Shaw-Stuart and Lady Theodora Guest. Finally she died on 11 November 1891 in Inwood, Somerset, England. Her body was buried in St Mary the Virgin Churchyard, Eccleston, Cheshire, England⁴.

The roots of her inclination towards culture, reading and writing were placed in the home environment itself⁵. Thus it is recorded that the Grosvenor marriage enjoyed a large library that the Marquis increased in the year 1824 with the purchase of a collection of books of Fonthill, together with a number of outstanding pieces of furniture. And in the evenings when the weather was bad, Lady Elizabeth

3. SERNA, Justo and PONS, Anaclot: *La historia cultural. Autores, obras y lugares*. Barcelona, Akal universitaria, 2013; FRITZSCHE, Peter: *Stranded in the Present. Modern Time and the Melancholy of History*. Cambridge, Harvard University Press, 2010.

4. MOSLEY, Charles: *Burke's Peerage, Baronetage & Knightage, 107th edition*. Wilmington, Burke's Peerage (Genealogical Books), 2003, volume 3, pp. 4132-4133.

5. GLENNIE, Paul and THRIFT, Nigel: *Shaping the Day: A History of Timekeeping in England and Wales, 1300-1800*. Oxford, Oxford University Press, 2009.

devoted her time to reading and writing letters. Also, the education of her daughters was entrusted to two governesses, along with the piano lessons they received from Mr. Evans, who came to the family home from Shaftesbury twice a week at seven in the evening. When the night fell, the Marquis put the older children in Latin verse exercises, taught them to play chess and read the works of Shakespeare, Gibbon, and Walter Scott's narrative poems. When the boys went to bed, she and her husband began to read novels, action that Lady Elizabeth found extremely pleasant, until they went to bed around eleven o'clock at night⁶.

Regarding the editors of *Diary of a tour*, we can establish that Hurst and Blackett, the publishing house that produced this work in 1879, was a publisher founded in 1852 by Henry Blackett (1825-1871), the grandson of a London shipbuilder, and Daniel William Stow Hurst (1802-1870). Shortly after the formation of their partnership, Hurst and Blackett took over the business of the long established publisher Henry Colburn, for whom Daniel Hurst had worked for some years, and their earliest publications displayed *Successors to Henry Colburn* on the title pages. This was subsequently replaced by the epithet *Publishers since 1812*, probably in reference to the date when Henry Colburn had commenced publishing⁷. Four of Henry Blackett's sons also became publishers⁸. Hurst and Blackett were located on Great Marlborough Street, where Henry Colburn had maintained his premises, and later at Paternoster House, Paternoster Row, London, and had offices in New York and Melbourne. They were taken over by Hutchinson, which later became part of Random House⁹.

On the other hand, *The Spectator* is a weekly British magazine on politics, culture, and current affairs first published in July 1828. Its principal subject areas were, like nowadays, politics and culture. In this last section the work by Lady Elizabeth Mary Grosvenor received the following positive reviews we are going to analyze now. On 18 October 1879, in a considerable extension paragraph initiated with capital letters, the first one of them is offered in this serial publication on the work by Lady Elizabeth. Among its merits (bright record, pleasant letters) is proclaimed with special emphasis that the work concerned proposes to the reader

6. HUXLEY, Gervas: *Lady Elizabeth and the Grosvenors*. London, Oxford University Press, 1965, pp. 32, 33 and 56; ROGER, A. Ekirch: *At Day's Close: Night in Times Past*. New York, Norton Company, 2005; SCHIVERBUSH, Wolfgang: *Disenchanted Night: The industrialization of Light in the Nineteenth Century*. University of California Press, 1995.

7. MELNYK, Veronica: *Half Passion and Half Fashion: The Life of Publisher Henry Colburn*. Degree of Doctor of Philosophy, University of Birmingham, 2002.

8. KIRTLEY, Allan et al.: *A History of the Blacketts*. The Blacketts, 2013, pp. 109-110.

9. COHEN, Richard: "Guess Who's on the Backlist, Bookend". *The New York Times*, New York, 28th of June, 1998. <https://archive.nytimes.com/www.nytimes.com/books/98/06/28/bookend/bookend.html> (26th December 2018).

a considerable cast of prominent characters from the past, linked to royalty and noble status:

Now ready, at all the libraries, in 1 vol. 8vo. 15s. The Marchioness of Westminster's *Diary of a tour in Sweden, Norway, and Russia, in 1827*. "A bright and lively record. So pleasantly are the letters written which Lady Westminster sent home, so full are they of the enthusiasm and good-humor which enabled her to appreciate the sunny, and endure the cloudy, side of her wanderings, that her book is most agreeable; and it has this special merit, that it brings clearly before us a number of the great people of former days, royal and imperial personages, whose intimate acquaintance the traveler's rank enabled her to make". *Athenaeum*. Hurst and Blackett, Publishers, 13 Great Marlborough Street¹⁰.

The same review, with a similar text, appears in the journal on 25 October 1879, in a period of seven days, to refresh obviously the reader its novelty with the benefits already reviewed¹¹. Fifteen days later, on 8 November 1879, the same review about the work by Lady Elizabeth is also shown on pages of *The Spectator*, but this time the review looks like very summarized, and occupying less printing space on the page¹². The following week, dated 15 November 1879, the pages of *The Spectator* record, under the epigraph *Mudie's select Library New and choice books for all readers*, the book by the Marchioness of Westminster among other plays such as: *Letters of Charles Dickens*, *Life of W. E. Gladstone*, by George Barnett Smith. *The life and work of St. Paul*, by Canon Farrar; *Memoir of Mrs. Tait*; *McCarthy's History of Our Own Times*; *Life of Sir James Brooke*, by Spenser St. John; *Our Home in Life in the Rocky mountains*, by Isabella Bird; *Life of C. J. Mathews*, by C. Dickens; *Life in the wild west of Ireland*, by Mrs. Houston; *Adventures in many lands*, by Parker Gilmore; *Mind in the Lower animals*, by Dr. Lindsey¹³. And the same text, already in smaller font format—more than two months had elapsed from the last news to advertise the work—, appears in the same periodic publication on 17 January 1880. Weeks later, specifically on 7 February, 1880, *Diary of a tour...* is reviewed on a text of *The Spectator* among other *New Works by Hurst and Blackett's*:

Conversations with Distinguished persons during the second Empire from 1860 to 1863. By the late Nassau W. Senior. Edited by his daughter, M. C. M. Simpson. 2 vols. 8vo., 30s. *Royal Winds or. By W. Hepworth Dixon*. Vols. III and IV, completing the work, 8vo., 30s. *Lodge's Peerage and Baronetage*, for 1880.

10. *THE SPECTATOR*, London, on 18 October, 1879, p. 1329.

11. *THE SPECTATOR*, London, on 25 October, 1879, p. 1360.

12. *THE SPECTATOR*, London, on 8 November, 1879, p. 1424.

13. *THE SPECTATOR*, London, on 15 November, 1879, p. 1459.

Under the Special patronage of Her Majesty. Corrected by the Nobility. 49th edition. 1 vol. with the arms beautifully engraved, 31s 6d, bound¹⁴.

We shall now proceed to glimpse the results of the fieldwork projected on the work itself, where the conglomerate of the textual references referring to different fields of the nineteenth-century written culture, all covered by the axis of the time as representation of a social group, result in the different categories established in the methodological explanation that we are now proposing to unravel¹⁵.

4.—*Visits to educational institutions in nineteenth-century Europe*

Education played a very important role at the gates of Victorian society, much more than it could have done in previous centuries, as evidenced by the decrease in illiteracy to 18% in men and 25% in women between 1870 and 1875. And although this role was relatively important, this does not mean that the education taught was of good quality and complete, because there were significant deficiencies in the social classes¹⁶. It was common during the end of the nineteenth century to train high-class girls in foreign schools, in the continent, or English internship for nobles, because there they received a strict education and focused on perfecting manners, modern languages, and social skills. In the circle of aristocracy and nobility, the firstborn son had his future guaranteed by inheriting the noble title, according to the law, and all the properties, which prevented the dispersion of the family inheritance and their living on income. The minors were studying to reach a position in the church or in the civil administration or to join the army or the law. The most enterprising ones participated in commercial businesses of various kinds, we cannot forget that the Victorian period would be the time of the Industrial Revolution¹⁷.

In this context, Lady Elizabeth dedicates a considerable number of pages on her diary to describe visits to educational institutions belonging to different countries from nineteenth-century Europe. The days of the week in which Lady Elizabeth visits these educational institutions seem to be random, as one can see by the quotes. Nevertheless, she seems to have a fixed hour in the mornings to do this activity, between 10 and 11 o'clock. In this way she visits on 7 August 1827, in Saint Petersburg, while she was staying at the Palace of the Great Duke Michael, the Convent of Saint Catharine, and the Institute for the education of three hundred

14. *THE SPECTATOR*, London, on 7 February, 1880, p. 187.

15. ADAMS, Barbara: *Time and social theory*. Cambridge, 1990.

16. CORTÉS SALINAS, Carmen: *La Inglaterra victoriana*. Madrid, Akal, 1985, p. 36.

17. ZARATIEGUI LABIANO, Jesús María: *Caballeros y empresarios: el hombre de negocios victoriano*. Madrid, Rialp, 1996.

noble dames, founded by the Dowager Empress, where the different classes had different colored-stuff dresses, white aprons with bodies, extremely well made, and long gloves. She adds that they were all extremely well behaved and points out that the *Directeur* and the *Dpérieure* and several subordinate officers went over the place with them, asking the children many questions, and particularly in subtle metaphysics, which they answered very glibly¹⁸.

During the same month and also in the same city Lady Elizabeth visits another two institutions. On 8 August 1827, Wednesday, at 10 o'clock in the morning, she went to *Institute of Dames Nobles*, where they were received by the *Inspecteur des Etudes* and by Madame d'Aglebert, the *Supérieure*, who was the governess to the Emperor Nicholas, and was a *Dame de Portrait*, and belonged to the Order of St. Catharine. She added the following appreciations about the woman: "She was very kind to us...; there are seven hundred and twelve pupils, two hundred of whom are bourgeois, the rest nobles. The education is perfect as to accomplishments, and comprises besides all the usual branches, geometry, metaphysics, drawing music and so on..."¹⁹. Moreover on 31 August, Friday, another similar visit takes place; on this occasion the Marchioness visits *La Maison des Enfants Trouvés*, where she goes at eleven o'clock by appointment, as Prince Serge Galitzin had ordered that the place should be shown to her. There "The poor children are taken in here as soon as they are born, or at any age, provided with nurses, etc... and educated in a useful manner for trades of different kinds. There are both boys and girls, and the establishment is very large"²⁰. On 17 September 1827, Monday, Lady Elizabeth Grosvenor went to the *Ecole des mines*, which was a very large establishment for boys, sons of officers and soldiers, where "some pay for their own education: those who do not are bound to serve the Emperor in the mines for ten years, after leaving the school"²¹.

Somehow she carries out a quite complete tour of the different forms related to the Russian educational system in the first half of the nineteenth century, offering a portrait that extends from the complete female education in instruction of classical subjects, to the pragmatic education linked to commercial transactions, ending with the education related to soldiers' children, which was allowed to be paid in money or in kind with the work of the mines.

The author also offers several notes about the time some children study under the authority of a domestic tutor. This is the case with Countess Wedel's children and Mr. Wolf, the children's tutor. All of them, a daughter of twelve, and her son Hermon, about nine years old, and Marie, a little girl of nine, whom

18. MARCHIONESS OF WESTMINSTER: *Diary of a tour in Sweden, Norway and Russia, in 1827 with letters*. London, Hurst and Blackett Publishers, 1879, p. 166.

19. MARCHIONESS OF WESTMINSTER: *Diary of a tour*, pp. 181-182.

20. MARCHIONESS OF WESTMINSTER: *Diary of a tour*, p. 211.

21. MARCHIONESS OF WESTMINSTER: *Diary of a tour*, p. 240.

the Countess had adopted, all of them did their lessons in a small summer-house close to the house, where Mr. Wolf taught them²². In connection with the idea of domestic tutors, Lady Elizabeth also reflects on the number of Scottish governesses populating the European continent at that age, highly valued to teach English to children: “There are here quantities of Scotch governesses, who are much prized as being able to teach the children English, which they must talk very prettily; these women come out originally as lady’s maids and talk broad Edinburgh or Aberdeen...”²³.

On the other hand, she refers—in relation to other types of academic institutions—no one is inside the University at Uppsala when it is the time of vacation. So it happens on Saturday, 8 July 1827, when she visits Uppsala University, city described as a clean but melancholic-looking town where “it being the time of the vacation we saw none of the scholars, nor did we see the inside of the University, there being, as we were told, little or nothing remarkable there”²⁴.

5.—*The written representation of time for music and plays*

The popularity of Italian opera (by Bellini, Donizetti, and Rossini) dominated the English musical stage in the nineteenth century, but with Prince Albert came a wider musical appreciation, with German operas by Gluck, von Weber, and Meyerbeer. One of the few popular English-language operas was *The Bohemian Girl* by Michael William Balfe (Irish, 1808-1870), which premiered in 1843; its famous aria *I Dreamt I Dwelt in Marble Halls* would become one of the best-loved Victorian songs²⁵. In this sense, along her precise indications on her *Diary*, Lady Elizabeth establishes a certain time for songs, theatre plays, operas and music, in general. Noble gentlemen she usually goes with sing before leaving the table and after dinner, with and without music. This is the case on Monday, 4 June in Gothenburg:

Before they move, however, the gentlemen frequently sing one or two songs; and at Count Rosen’s, Captain Schulz sang a beautiful little Swedish song, without music, before we left the dinner table. After dinner, a Monsieur de Berg came in, and sang a great deal, quite beautifully, having a very fine voice, and great taste; Captain Schultz, whose voice was almost equally good, also sang frequently (...)

22. MARCHIONESS OF WESTMINSTER: *Diary of a tour*, pp. 63-64.

23. MARCHIONESS OF WESTMINSTER: *Diary of a tour*, p. 203.

24. MARCHIONESS OF WESTMINSTER: *Diary of a tour*, p. 103.

25. SHEA, Victor and WHITLA, William: *Victorian Literature: an anthology*. U. K., John Wiley and sons, 2015, p. 15; ZIMMER, Oliver: *Remaking the rhythms of life: German Communities in the Age of the Nation State*. Oxford, 2013.

After some time we had tea, and the evening passed most pleasantly between singing and talking²⁶.

She lives the same experience on 11 June 1827, in Gothenburg, when Lady Elizabeth goes as a guest to one of the numerous dinners offered in that Swedish city, where “some of the gentlemen sing beautifully; they sang after dinner, with and without music, and we stayed till late, as they made the *soirée* for us”²⁷. The same occurs on Sunday 15 July, in Carlsberg, where “after dinner it was too wet to go out, so we stayed in the house, and looked at albums, prints, etc... Monsieur Hozznier and the other gentlemen sang...”²⁸. On this occasion, the playful and creative activity is supported by the bad atmospheric weather, aspect on which we will comment in a more extensive way later in this work. Also after dinner, the Marchioness of Westminster usually plays the pianoforte, as she registers on her *Diary* On Monday 18 June: “After dinner I read and worked, and played on the pianoforte”²⁹. Although all of these musical activities could also be done after teatime, as it occurs on Saturday 28 July where, after tea, when Princess Galitzin sang some very pretty airs “with a beautiful voice, her husband accompanying her on the pianoforte”³⁰.

As we have been able to see, the social politics of gender dominated music as they did with other arts, including literature in nineteenth-century England, especially in domestic settings. Playing the piano was considered an appropriate feminine virtue. Hostesses would urge their guests to adjourn to the music room, to hear a specially invited pair of musicians perform the songs of Schubert³¹.

When some relevant character belonging to the Royalty invites Lady Elizabeth to attend a theatre play or opera, the time is usually six and they usually finish the activity about half past eleven. They could hear from amateur orchestras composed of some twenty musicians, who played Rossini’s music and Swedish national songs, as it happens on Wednesday, 13 June in Christiania:

We found the concert arranged in a small theatre, the orchestra consisted of about five and twenty, all amateurs, who performed very tolerably; the singing was all by Mr. Berg, except one duet in which he was assisted by some gentleman who was inaudible. There was also a duet of violins. Mr. Berg sang some of Rossini’s music, and ended with some Swedish national airs accompanied by

26. MARCHIONESS OF WESTMINSTER: *Diary of a tour*, pp. 39-40.

27. MARCHIONESS OF WESTMINSTER: *Diary of a tour*, p. 55.

28. MARCHIONESS OF WESTMINSTER: *Diary of a tour*, p. 117.

29. MARCHIONESS OF WESTMINSTER: *Diary of a tour*, p. 71.

30. MARCHIONESS OF WESTMINSTER: *Diary of a tour*, p. 141.

31. SHEA, Victor and WHITLA, William: *Victorian Literature: an anthology*. U. K., John Wiley and sons, 2015, p. 15.

himself on the pianoforte; we returned to Bockstadt about half-past eleven, Count Wedel with us³².

To operas like *Le sacrifice interrompu* de Peter von Winter whose function took place at the Berlin Opera on Wednesday, 10 October 1827: “I dressed over again, and we went to the Opera, where we found Mr. Temple. The Opera was one of Winter’s, *Le Sacrifice Interrompu*, in German. Madeimoiselle Sontag sang, and her beauty and voice were quite equal to what we had expected”³³.

Thus, in the time period of one month, Lady Elizabeth and her companions could enjoy up to three performances of these features, always previous invitation taken by their counterparts from other European courts. On Thursday, 22 October, in Erfurt, when The Grand Duchess invited them to come to the play in a very large box, exactly in front of the stage, at six o’clock in the evening, there Lady Elizabeth refers that “the theatre is pretty and small: the play was *Katan of Heilbron* in German, and most entertaining”³⁴.

In the same way on 27 October, Saturday, at Frankfurt, and again a little before six in the evening, Mr. Coke, of the bank, called for them to take Lady Elizabeth and her group to his box at the Opera, where they saw *La Preciosa*, the music by Weber. Then we know, through the narration of the *Diary*, the play was over by nine, when they “came home and packed up their goods”³⁵.

6.—Time for post and letters, sending and receiving them

Within writing practices materializing all these features indicated by Petrucci to define a “writing community”, letters occupy, together with the family books, the first positions, since both written products reflect perfectly this collective conception of writing linked to a group. Armando Petrucci reminds us of the ability that epistolary writing has always had to survive the formats that have sheltered it (from the bone, the wood, the papyrus or the paper) leaving us in his work the hope of “understanding that the letter nowadays has some self-use areas and a specific and irreplaceable functionality”³⁶.

Having into account this doctrine, Belgrave, Lady Elizabeth’s husband, as he is named by his wife on the *Diary*, and other companions in this journey usually have letters of recommendation to merchants, or the Governor, or distinguished

32. MARCHIONESS OF WESTMINSTER: *Diary of a tour*, p. 65.

33. MARCHIONESS OF WESTMINSTER: *Diary of a tour*, p. 265.

34. MARCHIONESS OF WESTMINSTER: *Diary of a tour*, p. 287.

35. MARCHIONESS OF WESTMINSTER: *Diary of a tour*, pp. 291-292.

36. CASTILLO GÓMEZ, Antonio: *Culturas del escrito en el mundo occidental, del Renacimiento a la contemporaneidad*. Madrid, Casa de Velázquez, 2015, p. 118.

people who encouraged their visit to different places, go shopping and so on. These letters of recommendation act as a safe passage to circulate along different European territories. In Helsingborg, on 3 May 1827, as an example, “Lord Bloomfield (+) had written, asking for one to meet us, but as it was only the day before we came away, our hussar could not possibly arrive in time”³⁷. In the same way on Wednesday 22 August, when shopping in Russia, Lady Elizabeth’s husband called on Monsieur Tschumaya, a Greek merchant, to whom he had a letter from Mr. Bulgakow at Petersburg, and who immediately came down to walk with them, and to go shopping³⁸.

In the city of Falun, on Wednesday, 4 July, the group got up and breakfasted, and they went out about one to call on the Governor of the city, for whom they had a letter³⁹. The same situation is repeated three days later, on 7 July, Saturday, when they arrived at the house of Monsieur Barouins, close to the mine of Danemora, for whom they had a letter of recommendation⁴⁰. And on 23 July, when Belgrave had a letter for a Mr. Alftan, who went with them at nine in the morning to see them on board a little vessel which carried them about half a mile across the sea to the fortress of Sveaborg⁴¹.

As we can see, it is usual to begin the morning using a letter of recommendation that will be very useful to spend the rest of the day, and these letters can be based on former promises arranged during previous stages on their trip, as it occurs on 9 August 1827, Thursday: “Mr. Kennedy came just after breakfast to receive our last words and execute our commissions, and to bring us letters for Moscow (...) just before we set out, I received a letter from Princess Lieven, enclosing another from the Empress-mother to the Governor of Moscow, as she had promised us”⁴². Another example: “On 10 September, in Demuth’s (S. Petersburg). The Empress was the perfection of kindness and good-nature; and gave me *sweets and sugar-comfits*; we had a very pleasant dinner, after which she took leave of us, promising me a letter for the Grand Duchess of Weimar”⁴³.

Sometimes, Lady Elizabeth herself or her husband become carriers of traveler’s with whom they have shared stages on the trip, as it occurs on 29 May 1827, Tuesday, when Belgrave went to find Mr. Chapman, a merchant, for whom he had a letter from his brother, who was a passenger on the Hamburg steamboat with them⁴⁴.

37. MARCHIONESS OF WESTMINSTER: *Diary of a tour*, p. 26.

38. MARCHIONESS OF WESTMINSTER: *Diary of a tour*, p. 196.

39. MARCHIONESS OF WESTMINSTER: *Diary of a tour*, p. 92.

40. MARCHIONESS OF WESTMINSTER: *Diary of a tour*, p. 97.

41. MARCHIONESS OF WESTMINSTER: *Diary of a tour*, p. 134.

42. MARCHIONESS OF WESTMINSTER: *Diary of a tour*, p. 184.

43. MARCHIONESS OF WESTMINSTER: *Diary of a tour*, p. 238.

44. MARCHIONESS OF WESTMINSTER: *Diary of a tour*, p. 24.

On the other hand, the Penny post altered human relations. Family and friends could, at last, easily keep in touch with distant relatives, but cheap postage also provided new opportunities for blackmailers and other issues⁴⁵. According to Lady Elizabeth's narration, post arrives twice a day, one after breakfast and the other one after tea time. Meanwhile letters of recommendation are received at any time of the day and are able to travel besides its owners, there is another type of correspondence arriving at certain hours of the day. Formal invitation letters, as an example, could be received by Lady Elizabeth after teatime, as it occurs on 2 August, when she receives a letter from Madame de Lieven, appointing them to pass next Sunday at Pauloffsky, with the Dowager-Empress⁴⁶.

Finally we can find notes inviting them to dinner that can be received at any time of the day referring to an event for the next day. As an example, on 8 October, Monday, during the stay at Berlin, the Duke of Cumberland came to meet them, and brought the group a very kind note from the Duchess, in answer to one that Lady Elizabeth had sent her, inviting them to dine with them the following day⁴⁷. Or on Thursday, 11 October, in Tegel, when: "Soon after Mr. Temple was gone, we received a note from Baron Humboldt, inviting us to a dinner at twelve o'clock next day at his brother's at Tegel, to meet the King and Royal family, and announcing that he would call himself at ten in the evening upon us; and accordingly he came"⁴⁸.

7.—Libraries, bookstores, memory books and famous poets

Britain's reign of Queen Victoria saw unprecedented changes in the social structure of the "first industrial nation." Among the great landowner who formed the traditional ruling elite and the complex gradation of wage workers in the countryside and in the cities, the middle classes grew to thicken the central part of the social pyramid⁴⁹. The new printing methods and the disappearance of the taxes on the printed paper, like the stamp duty, lowered the costs of the printing press and, therefore, the prices of books and newspapers in general, thus boosting their consumption. On the other hand, the disappearance of illiteracy had a double effect, widened the consumer group of these printed products and, in turn, the

45. GOLDEN, Catherine: *Posting it: the Victorian Revolution in Letter Writing*. USA, University Press of Florida, 2009, p. 179.

46. MARCHIONESS OF WESTMINSTER: *Diary of a tour*, pp. 156-157.

47. MARCHIONESS OF WESTMINSTER: *Diary of a tour*, p. 257.

48. MARCHIONESS OF WESTMINSTER: *Diary of a tour*, p. 266; SHERMAN, Stuart: *Telling Time: clocks, diaries and English diurnal form, 1660-1785*. Chicago, The University of Chicago Press books, 1997.

49. WALTON, John K.: "La clase media en la Gran Bretaña victoriana: identidad, poder y cultura, 1837-1901". *Historia contemporánea*, 23 (2001) 423-444.

increase of this population, which demanded to have access to written information, enabled the reduction of costs, not being any more a luxury product for wealthy classes. The number of newspapers published at different prices, related to the various social groups⁵⁰, increased. It has been estimated that at least ten thousand different newspapers and magazines were published (at least for a few issues) during this Period. Women's magazines early in the century had been largely for the upper classes, featuring Paris fashions, intellectual pastimes, and court news. But some of these newspapers were in some occasions expensive; women often had no chance to see them; men read the paper at their office or club. The novelist Elizabeth Gaskell, as an example, shared a subscription with several neighbors; they bought one copy between them and passed it around⁵¹.

Almost all of the libraries existing in Europe and America at the beginning of the nineteenth century responded to the model of *Library of the Prince*, symbol of power and mode of social and cultural ostentation, and at the same time, libraries for studies and erudition⁵². Taking into account this social and cultural context, we still find that time for buying books, visiting libraries or famous poets, like Goethe, on the pages of *Diary*, is concentrated in the morning. In this way, in Limbye, on Monday 28 May 1827, the group led by Lady Elizabeth stopped half-way to see the University Library, and a collection of curious old things which had been found in the Tumuli (...) "(before the use of iron, and the consequent improvements in metal)", Lady Elizabeth explains⁵³.

And the main characters along the narration of *Diary of a tour*, in the context of these cultural visits, project their bibliophile knowledge. Not in vain the Westminster marriage, as seen in a previous section, had internalized the activities of reading and writing in the family and domestic environment. In Skokloster, a seat of Count de Brâhès, on Monday 9 July, Lady Elizabeth and Belgrave saw "several other apartments were occupied by a great quantity of books of all languages, which if arranged would make a fine library"⁵⁴. And in Stockholm, on Monday 16 July, they expressed their desire to visit the Museum of Antiques and the Royal Library, where there were some very curious treasures; among others, Lady Elizabeth points out an enormous Bible "said to have been executed in one night, with the assistance of the Devil"⁵⁵.

50. CORTÉS SALINAS, Carmen: *La Inglaterra victoriana*. Madrid, Akal, 1985, p. 38.

51. MITCHELL, Sally: *Daily life in Victorian England*. London, Greenwood Press, 1996, p. 237.

52. PETRUCCI, Armando: *Alfabetismo, escritura y sociedad*. Barcelona, Gedisa, 1999, p. 284; MARTÍNEZ MOCTEZUMA, Lucía: *La infancia y la cultura escrita*. Argentina, Siglo XXI Editores, 2001, p. 207.

53. MARCHIONESS OF WESTMINSTER: *Diary of a tour*, p. 20.

54. MARCHIONESS OF WESTMINSTER: *Diary of a tour*, p. 105.

55. MARCHIONESS OF WESTMINSTER: *Diary of a tour*, p. 123.

At Drottingholm Palace, on the outskirts of Stockholm, home of the Royal Family, in the morning of July 17th, Tuesday, the couple is received by Count and Countess Charles of Lowenholm, the Governor of the Castle. There “it is also a pretty library, and a small gallery of antique busts” (...) “There is in the drawing-room a book-case, containing, among other books, *Le Cabinet des Fées*”⁵⁶.

When the members of the group accompanying Lady Elizabeth on the journey need to buy pocket-books, maps, books, writing materials among other things, they also use morning time to do this type of activity. So they did it on Monday 6 August when “Belgrave and I went out soon after breakfast on a shopping tour, to buy books, maps, etc...and to see the Convent and Church of Alexander Neffsky”⁵⁷. And at the end of the same week in Saint Petersburg: “After we had arranged our beds, we went into the shop for the gold and silver embroideries on leather for which Torjok is celebrated. We bought fourteen large sashes and thirteen small ones, a pocket-book, and a good many shoes...”⁵⁸. Or on Monday 15 October, at Berlin, when they went to the booksellers and bought some books and got through some more packing⁵⁹. Sometimes these materials are a bit more special and the narrator feels herself bound to record it on the *Diary*, like the pocket-book she buys in San Petersburg on Tuesday 18 September 1827, “a purple leather souvenir pocket-book”⁶⁰.

Eleven in the morning is the time arranged by the hereditary Grand Duchess to pay Goethe, the poet, a visit on 22 October, Monday, in Weimar. This time of visit had been written by the poet on a note:

Accordingly Belgrave and I walked there after breakfast, and found him in a comfortable home; he was very amiable and agreeable; talked in French rather with difficulty, but pleasantly, and on literary subjects; he seemed quite alive to everything, and sent messages to my brother Francis, who had paid him a visit last year. He has a fine head, with great expression, and does not give one the idea of being seventy-eight years old⁶¹.

8.—*Time related to Genealogy and History*

According to Armando Petrucci’s doctrine, we have to attend to times of writing, stages enclosing their function and social diffusion. The first one is time

56. MARCHIONESS OF WESTMINSTER: *Diary of a tour*, p. 126.

57. MARCHIONESS OF WESTMINSTER: *Diary of a tour*, p. 165.

58. MARCHIONESS OF WESTMINSTER: *Diary of a tour*, p. 186.

59. MARCHIONESS OF WESTMINSTER: *Diary of a tour*, p. 274.

60. MARCHIONESS OF WESTMINSTER: *Diary of a tour*, p. 243.

61. MARCHIONESS OF WESTMINSTER: *Diary of a tour*, p. 284.

of acquisition, that one related to graphic competence attending to social conditions and functions attributed to written culture at each stage: literacy policies, speeches on reading and writing and the meaning of both practices in different periods and for different social classes. Then there is time for production, manufacturing written products, certain uses aimed at passing on certain ideologies. And finally time for the reception, with the prominence acquired by readers, promoted to foreground with the aesthetics reception, by the 1970s, with authors such as Jauss and Iser⁶². In that sense we can distinguish with Augusto Roa Bastos between author's time and reader's time⁶³. In this sense, it can be established that Lady Elizabeth began a double process of writing; on the one hand she elaborated her original diary in 1827, which is presented in epistolary form, like a succession of letters. Her diary become confident, refuge and her liberation, while at the same time she visited different European countries; and later, in the year 1879, she undertakes a reprocessing of the text with the intention of publishing a narrative. It is true that she carried out some tasks of self-censoring, modifying data, adding new information and eliminating uninteresting or inadequate parts. This is the spirit and context that guides all the historical and genealogical references flooding pages and footnotes on the first edition of her *Diary of a tour*. All of them are a later additive⁶⁴. In this sense we have to take into account that people of the nineteenth century were fascinated by time because they were conscious of being its victims. It is the time of all sentimental stays against the quickening pace of time's erosion. An awareness of time as history inspired the intellectual discoveries of the period, in geology, evolution, biblical criticism, archaeology, anthropology... In this context, wherever one looks, in almost every area of intellectual life, one encounters a preoccupation with ancestry and descent, with tracing the genealogy of the present in the past, and with discovering or creating links to a formative history⁶⁵.

In this sense, we will have to remind that since Lady Elizabeth Mary Grosvenor wrote *Diary of a tour in Sweden...* until the book was published (1827-1879) a long time has passed, fifty two years. Therefore she feels a need to explain, with all kind of details, the genealogy of all these characters who appear, alive or dead, on the pages of her *Diary*. She defines her own husband in terms of nobility, explaining

62. GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Carlos A.: *Homo viator, homo scribens, Cultura gráfica, información y gobierno en la expansión atlántica (ss. XV-XVII)*. Barcelona, Marcial Pons Historia, 2007, p. 26.

63. GIMENO BLAY, Francisco: *De las Ciencias Auxiliares a la Historia de la Cultura Escrita*. Valencia, Seminari Internacional d'Estudis sobre la Cultura Escrita Universitat de València, 1999, p. 26.

64. MANDINGORRA LLAVATA, Mari Luz: *Conservar las escrituras privadas, configurar las identidades, Seminari Internacional d'Estudis sobre la Cultura escrita*. Valencia, Seminari Internacional d'Estudis sobre la Cultura Escrita Universitat de València, 2000, p. 13.

65. GILMOUR, Robin: *The Victorian period. The intellectual and cultural Context of English Literature (1830-1890)*. London, Routledge Taylor and Francis Group, 2013, p. 25.

his actual and past condition due to heritage; she also does the same with her mother and brother, her closest familiar surroundings: “On Saturday, 19 March “Belgrave* My husband, Richard, afterwards second Marquis of Westminster, but who was then Viscount Belgrave, in the lifetime of his father, Earl Grosvenor”⁶⁶; “On Saturday, 13 October. Exhibition of the Manufacturers of Berlin. ...there were some beautiful *gros d’étés*, of which the Duchess ordered a pink gown for me, and blue for Mamma*... (...) My mother, the Duchess-Countess of Sutherland”⁶⁷.

In other cases, she tries to elaborate a little biography about the person mentioned in the text, indicating their family relationships besides their professional occupations:

On Tuesday, 22 March. We ordered dinner for half-past five, and Belgrave went out to find a Monsieur Stächer, who had been recommended, poor man, as being useful, by Mr. W. Wynn* (...) Mr. (afterwards Sir) Henry W. Williams-Wynn, a younger brother of the late Sir Watkin Williams-Wynn, Bart., M. P., and of the Right Hon. C. W. Williams-Wynn, M. P. He was British Minister at Copenhagen from 1824 to 1852. He died in 1856⁶⁸.

It is also frequent to contemplate Lady Elizabeth giving concise lessons about History, especially related to Heraldry, as the one concerning the Danish Order of the Elephant, its origin, similitude and festivity:

On Tuesday, 29 May (The Palace of Frederiksborg, Copenhagen). The shields of the Knights of the Order of the Elephant* are hung up in this chapel (...) This chief royal Danish Order dates from Christian I, A. D. 1458, though some writers claim for it a still higher antiquity. Originally religious, it is now secular, like our own Order of the Garter. It is under a presidency of a chapter of the Royal Order, established at Copenhagen in 1808. The annual festival of the Order of the Elephant is January 1st⁶⁹.

On a separate issue, in order to understand some historical references used by Lady Elizabeth concerning several marriages related to the same referred character, we have to remind that, before the eighteenth century it was thought that a woman was a much more sexual being and more able to enjoy sex than man. To the extension of this idea contributed, without any doubt, the history of original sin, which determined the cliché about woman as a practically asexual being⁷⁰. In the nineteenth-century England, medicine and other related disciplines made female

66. MARCHIONESS OF WESTMINSTER: *Diary of a tour*, p. 1.

67. MARCHIONESS OF WESTMINSTER: *Diary of a tour*, p. 269.

68. MARCHIONESS OF WESTMINSTER: *Diary of a tour*, p. 5.

69. MARCHIONESS OF WESTMINSTER: *Diary of a tour*, p. 23.

70. SCHWANITZ, Dietrich: *La cultura, todo lo que hay que saber*. Madrid, Taurus, 2018.

body be an almost obsessive object of analysis to justify her role in patriarchal society. These studies sought to demonstrate that women were intellectually inferior to men as a result of their reproductive specialization. It was precisely the same argument social Darwinism used to confront feminist demands for access to higher education and greater participation in the public sphere. Psychiatrists emphasized that continued intellectual effort had fatal consequences on adolescent minds, not to mention the impact on their reproductive system⁷¹. In particular, psychoanalysis seemed to liberate the sexuality dimension and moral and social burdens that nineteenth-century culture had imposed⁷².

According to this exhibition line, Lady Elizabeth also shows herself worried about explaining her readers the different marriages related to feminine characters evoked on her pages: “On Sunday, the fifth of August, 1827. Palace of Tsarskoe-Selo (...) when old Princess Volkonsky, whom I remembered perfectly in England with the Grand Duchess Catharine*, came in... (...) Sister of the Emperor Alexander; her first husband was the Prince of Holstein-Oldenberg; she married secondly, in 1816, the late King of Wurtemberg”⁷³.

And on this other example:

On Saturday, the 16th September (...) The Empress continued to talk, and said a great many kind things about my eldest brother, Gower, and gave me messages for her family at Berlin, the Duchess of Cumberland*, etc... (...). The princess Federica Caroline Sophia of Mecklenburg-Strelitz; she married, as her third husband, Ernest, Duke of Cumberland, and eventually King of Hanover, who died in 1851. Her first husband was Prince Louis of Prussia; her second the prince of Solms⁷⁴.

In other occasions, and, as a product derived from the deep knowledge related to the patriarchal concept of the English society, she explains the professional activity of men belonging to the government of their nations. Minister Plenipotentiary, Her Britannic Majesty’s consul, Minister for Foreign Affairs are some of the professional activities highlighted by Lady Elizabeth on the pages of her book. Let’s examine the following examples:

On Tuesday, 29th May. Helsinborg (...) Lord Bloomfield (+) had written, asking for one to meet us, but as it was only the day before we came away, our

71. RODRÍGUEZ PASTOR, Cristina: “Vivir del aire. Ausencia y presencia del cuerpo femenino en la cultura victoriana”. En ARRIAGA, Mercedes *et al.*: *Sin carne: representaciones y simulacros del cuerpo femenino. Tecnología, Comunicación y Poder*. Sevilla, Arcibel editores, 2006, p. 273.

72. DE MARTINO, Giulio and BRUZZESE, Marina: *Las filósofas, las mujeres protagonistas en la historia del pensamiento*. Madrid, Cátedra, 1994, p. 359.

73. MARCHIONESS OF WESTMINSTER: *Diary of a tour*, p. 160.

74. MARCHIONESS OF WESTMINSTER: *Diary of a tour*, p. 235.

hussar could not possibly arrive in time. Benjamin, first Lord Bloomfield, G. C. B., etc..., then Minister-Plenipotentiary at the Court of Sweden. He died in 1846⁷⁵.

On Tuesday, 29th May. Helsinborg (...) In the afternoon we had a visit from Mr. Turing (++) , who was very civil, and very kindly lent Belgrave some money, of which he found he had not enough to get on to Gottenburg. The late Sir J. H. Turing, Bart., many years Her Britannic Majesty's Consul at Rotterdam. He died in 1860⁷⁶.

On Saturday, the 28th July (...) and at about eight we set out with Mr. and Mrs. Disbrowe in their carriage (a landau) to call first on Count and Countess Nesselrode*, who lives out in the country... (...) Count Nesselrode was for many years the Minister for Foreign Affairs at the Court of St. Petersburg⁷⁷.

Finally she pays attention to the explanation concerning different characters belonging to the European Royalty. Lady Elizabeth had close relations with Queen Victoria in her own country and therefore, no wonder she kept these contacts with a European nobility and royalty that came to be summed up in a few genealogical branches, royalty who had played a leading role and had been witness to the creation of old Europe, to whom she, Marchioness of Westminster, felt truly very close. Among these royal characters she distinguishes between those ones belonging to the past centuries, like Eric VII, King of Sweden in the thirteenth century⁷⁸; St. Eric, who was one of the earliest Kings of Sweden and died in 1161⁷⁹ or Eric XIV:

On Monday, 25th June. Dronthiem. On account of the Crown-Princess* having a second son, the Viceroy was obliged (luckily) to change his ball into a great dinner for the gentlemen only. Née Princesse Josephine de Leuchtenberg; this second son was Prince Francis, who died young⁸⁰ (...) There is a monument of the family of Stures who were massacred by Eric XIV (+), (...) King of Sweden in 1560-1568⁸¹.

And the ones related to the nineteenth century, the period in which she wrote her diary and was working on it in order to publish it. The situations evoking these historical annotations around royal characters belonging to that moment are usually personalized invitations to palaces and royal residences: "On Thursday, 13th September (...) we saw the Empress' youngest child, the Little Grand Duchess Olga*, walking in the garden (...) Born in 1822, and married in 1846 to Prince

75. MARCHIONESS OF WESTMINSTER. *Diary of a tour*, p. 26.

76. MARCHIONESS OF WESTMINSTER. *Diary of a tour*, p. 26.

77. MARCHIONESS OF WESTMINSTER: *Diary of a tour*, p. 140.

78. MARCHIONESS OF WESTMINSTER: *Diary of a tour*, p. 100.

79. MARCHIONESS OF WESTMINSTER: *Diary of a tour*, p. 109.

80. MARCHIONESS OF WESTMINSTER: *Diary of a tour*, p. 83.

81. MARCHIONESS OF WESTMINSTER: *Diary of a tour*, p. 83.

Karl, then heir-apparent to the King of Wurtemberg, and now King”⁸². Or this situation at Rosendahl Palace:

On Wednesday, 18th July. A royal family at Home (...) At five o’clock we went to Rosendahl, a little place of the King’s, to dine, after being presented. It was all very pleasant, and we were charmed with the King himself*, who has better manners than anybody I ever saw... (...) This King was Charles XIV, (Bernardotte), the ablest of Napoleon’s marshals. He was elected Crown Prince in 1810, and succeeded to the Kingdom in 1818, on his predecessor’s death⁸³.

As well as military parades and feasts which Lady Elizabeth, Richard Belgrave—her husband— and her other companions enjoyed from a privileged location:

30 May. Copenhagen (...) We saw Her Majesty the Queen* coming home in a very small Green caliche drawn by six very pretty little black horses, very slow, with very big action, a very fat coachman (...) The Queen of Denmark. Her Majesty was Princess Sophia of Hesse-Cassel; she was the wife of Frederick VI, whose reign lasted from 1808 to 1839⁸⁴.

9.—*Time for writing and reading, atmospheric weather and “no time to write more”*

At this point we will try to assume how some works take over the graphic culture of their time, or at least some of its elements, to make writing the very matter of aesthetic creation⁸⁵. Researchers such as Armando Petrucci and others related understood that the use of writing and the distribution of writing skills in a given society offer us vital clues to understand how that society and its power structures worked. According to this perspective, the use of writing reveals lines of failure and society divisions, for example, those separating elites formed by clergymen and bureaucrats from a mass of peasants living on the margins of literacy, or, in more recent times, those separating men and women⁸⁶. The spread and the development of print media, affordable and known product by almost all social strata, contributed to mitigate these breakups in the nineteenth century. In 1850, around 560 newspapers were in circulation in England, of which only 9 were

82. MARCHIONESS OF WESTMINSTER: *Diary of a tour*, p. 232.

83. MARCHIONESS OF WESTMINSTER: *Diary of a tour*, p. 120.

84. MARCHIONESS OF WESTMINSTER: *Diary of a tour*, p. 28.

85. CHARTIER, Roger: *Inscribir y borrar. Cultura escrita y literatura (siglos XI-XVIII)*. Buenos Aires, Katz, 2006.

86. LIONS, Martyn and MARQUILHAS, Rita: *Un mundo de escrituras. Aportes a la historia de la cultura escrita*. Buenos Aires, Ediciones Ampersand, 2018, p. 12.

daily newspapers. The biggest shot was *The Times*, followed by *The Morning Post* and *The Daily Telegraph*, whose price was a penny, affordable to the wider public⁸⁷.

On the pages of *Diary of a tour in Sweden...* time for reading newspapers takes place in the evening, the time of the day in which the individual can have a global view about political, economic, culture and social events happened during the full day. This activity can be developed, according to our time axis linked to written culture practices, until 23.00 at night. This is the case on Tuesday, 28 August, when they “heard in the evening from the Hamburg newspaper of Mr. Canning’s death having taken place at Chiswick on the 8th”⁸⁸ or in Bellevue, on Saturday 14 July, when they stayed some time before they came home in a pouring rain, there found the English mail just arrived, and regaled themselves with tea, bread and butter, and the newspaper till eleven o’clock⁸⁹.

Sometimes, the time for writing letters is conditioned by the time when the post for England leaves, usually every day in the evening:

Saturday, 26th May Hamburg (...) We had a good long sleep, which was very refreshing, and immediately after breakfast set to writing our letters, as the post for England was going that evening. I afterwards wrote all this journal, for which I had plenty of time, as in the afternoon it began to rain (...) passed at home⁹⁰.

Also on the journal entry belonging to Friday, 13 July 1827, Lady Elizabeth refers that “As it was still raining we did not go out in the morning, but finished our letters for the post, which was to go that evening”⁹¹. In other occasions post for England was going before in the afternoon, about three o’clock: “Tuesday, 31st July. We wrote letters in the morning for the courier, who was to set out at three”⁹².

As we have been able to verify through this last quotation, atmospheric weather also affects time for writing and reading, as we can contemplate in the following entries of the journal. Thunderstorms, rain pouring in torrents, or even stormy, rainy and windy days make our characters stay the remain of the day at home, thereby increasing time spent in reading and writing to make contact with their relatives and friends; as it occurs in “A very stormy, rainy, windy day. We stayed in our room all the morning, writing letters and reading”⁹³ and on Sunday 29 July, where “It rained in torrents when we came out, so we came straight home,

87. CORTÉS SALINAS, Carmen: *La Inglaterra victoriana*. Madrid, Akal, 1985, p. 38.

88. MARCHIONESS OF WESTMINSTER: *Diary of a tour*, p. 208.

89. MARCHIONESS OF WESTMINSTER: *Diary of a tour*, p. 116.

90. MARCHIONESS OF WESTMINSTER: *Diary of a tour*, p. 14.

91. MARCHIONESS OF WESTMINSTER: *Diary of a tour*, p. 113.

92. MARCHIONESS OF WESTMINSTER: *Diary of a tour*, p. 150.

93. MARCHIONESS OF WESTMINSTER: *Diary of a tour*, p. 108.

and wrote till four, when we walked out and went to the Kasan Church”⁹⁴. The inclement weather is often used as an excuse by the author to staff narration with poetic features: “Wednesday, 30th May (...) Belgrave was very busy writing and settling matters all the morning, and I wrote letters, and am now writing this with the help of a great thunderstorm, which is growling (...) the rain also pouring in torrents like a water-spout”⁹⁵. We would have to remind in this sense that a public scientific office like the British Meteorological Department in particular exposed the sharp split between popular interest in forecasting and the distaste of many men of science for utilitarian goals in Science, at that time. The development of meteorology as a model of collective science, partly in response to the disorderly world of popular weather prophecy⁹⁶.

Activities such as writing letters or even writing the own journal are usually performed before breakfast: “Tuesday 19 June. Wrote letters. After breakfast, received a visit...”⁹⁷; or in the evening, it means, at the beginning or at the end of the day, in order not to break other activities like visiting castles, libraries, cities or going shopping: “Monday, 28th May. Limbye. We came home exhausted and hungry at a little before seven, dined at half-past seven, passed the evening in paying our bills, writing this journal, etc...”⁹⁸. Nevertheless, as we have analyzed, when weather emerges as a conditioning factor, writing or reading can be developed at any time of the day.

On the other hand, writing can also even be considered as an amusing activity to kill time: “Wednesday, 20 June. I amused myself with writing letters and drawing in the morning...”⁹⁹. Although sometimes it can be identified with the amusement of telling:

Wednesday, 22 August, Nisnei Novogorod, on the Volga, three hundred and sixty miles from Moscow, and near the confines of Siberia, Tartary, Persia, etc... (...) This is certainly a fine and imposing date to begin with, and though I did not expect to write again before returning to St. Petersburg, I cannot let a few moments pass by this morning without giving myself the amusement of telling you some more of our history, which has been perfectly prosperous¹⁰⁰.

In other cases writing can become an exhausting activity, taking into account the short time available for the protagonists of this story when the good weather

94. MARCHIONESS OF WESTMINSTER: *Diary of a tour*, p. 147.

95. MARCHIONESS OF WESTMINSTER: *Diary of a tour*, p. 26.

96. ANDERSON, Katharine: *Predicting the weather. Victorians and the Science of Meteorology*. London, The University of Chicago Press, 2005, p. 10.

97. MARCHIONESS OF WESTMINSTER: *Diary of a tour*, p. 71.

98. MARCHIONESS OF WESTMINSTER: *Diary of a tour*, p. 81.

99. MARCHIONESS OF WESTMINSTER: *Diary of a tour*, p. 72.

100. MARCHIONESS OF WESTMINSTER: *Diary of a tour*, p. 198.

multiplies visits and events outdoors. Specially transit days between one city and another are presented as unpropitious to generate a time to write down the essence of time lived: “This morning, however, it is quite fine again; but I have no time to write more, as it is our last day, and we shall be out the whole of it...”¹⁰¹; “Tuesday August the seventh. (...) I came home with Belgrave, and wrote letters till near twelve, when I went to bed dreadfully tired (...) I want so much to write, and have so little time that it is quite terrible”¹⁰².

10.—Conclusion

In the chronological context of the Contemporary Age, we have tried to reflect on the different written forms of depicting time through a privileged conductor thread: *Diary of a tour in Sweden, Norway and Russia with letters* by Lady Elizabeth Mary Grosvenor, Marchioness of Westminster. The pages of her diary encompass numerous references to the fact that time and its social organization must be represented to be appropriate. And, in our case, written culture, in the form of a diary with letters, elaborated by an English noble woman, has been the basic way of its representation. From a specific case, the thorough and detailed analysis of the work concerned has sought to rebuild the way in which English nobility, a woman in this case, has represented under written formulas—the various entries on her diary—one of the basic dimensions of her existence such as social group: the time, its social organization and the various spaces of time related to written culture referring to education, amusement, mailing, communicating, writing practices, interest in Genealogy or Heraldry and, even, the relationship between lifetime organization and atmospheric weather; or the correlation between timescales of the daytime and the execution of certain cultural activities.

The traveling incursions to visit cultural institutions, for example, show us, readers belonging to another age, the educational panorama of old Europe in the first half of the nineteenth century, offering a detailed report about cultural objectives surrounding members of this social group. Other activities in which English nobility was recognized as a social group, reading and writing, for example, began to be conditioned by various factors related to social development, undermining their possibilities as a relevant and exclusive social group: incoming and outgoing post in England, printed editions of newspapers or even the own inclement weather, the forecast of which this society was becoming more and more interested in. Writing as a vehicle propitiating the action, is the case of the letters of recommendation, and is also part of the temporal parameters typical of this social

101. MARCHIONESS OF WESTMINSTER: *Diary of a tour*, p. 120.

102. MARCHIONESS OF WESTMINSTER: *Diary of a tour*, p. 168.

group. They knew and were aware of being a victim of time, and not avoiding its inexorable *Tempus fugit*. A double time of writing and re-writing represented at the process of work production, as already noted, with 52 years in between, the desire and the need to seize the past and revive it by praising and commenting those who are not, trying to sketch these incipient genealogical exercises... All this through the pen of a British woman, noble, well-mannered, who was able to see in reading and writing processes a means of evasion, and was lucky and courageous to express her views and publish them, participating actively in a publishing market almost entirely based on a patriarchal society.

11.—Bibliography references

- ADAMS, Barbara: *Time and social theory*. Cambridge, 1990. <https://archive.nytimes.com/www.nytimes.com/books/98/06/28/bookend/bookend.html> (26th December 2018).
- ANDERSON, Katharine: *Predicting the weather. Victorians and the Science of Meteorology*. London, The University of Chicago Press, 2005.
- CASTILLO GÓMEZ, Antonio: *Culturas del escrito en el mundo occidental, del Renacimiento a la contemporaneidad*. Madrid, Casa de Velázquez, 2015.
- CHARTIER, Roger: *Inscribir y borrar. Cultura escrita y literatura (siglos XI-XVIII)*. Buenos Aires, Katz, 2006.
- COHEN, Richard: “Guess Who’s on the Backlist, Bookend”. *The New York Times*. New York, 28th of June, 1998.
- CORTÉS SALINAS, Carmen: *La Inglaterra victoriana*. Madrid, Akal, 1985.
- DE MARTINO, Giulio and BRUZZESE, Marina: *Las filósofas, las mujeres protagonistas en la historia del pensamiento*. Madrid, Cátedra, 1994.
- FRITZSCHE, Peter: *Stranded in the Present. Modern Time and the Melancholy of History*. Cambridge, Harvard University Press, 2010.
- GILMOUR, Robin: *The Victorian period. The intellectual and cultural Context of English Literature (1830-1890)*. London, Routledge Taylor and Francis Group, 2013, p. 25.
- GIMENO BLAY, Francisco: *De las Ciencias Auxiliares a la Historia de la Cultura Escrita*. Valencia, Seminari Internacional d’Estudis sobre la Cultura Escrita Universitat de València, 1999.
- GLENNIE, Paul and THRIFT, Nigel: *Shaping the Day: A History of Timekeeping in England and Wales, 1300-1800*. Oxford, Oxford University Press, 2009.
- GOLDEN, Catherine: *Posting it: the Victorian Revolution in Letter Writing*. USA, University Press of Florida, 2009.
- GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Carlos A.: *Homo viator, homo scribens, Cultura gráfica, información y gobierno en la expansión atlántica (ss. XV-XVII)*. Barcelona, Marcial Pons Historia, 2007.
- HUXLEY, Gervas: *Lady Elizabeth and the Grosvenors*. London, Oxford University Press, 1965.
- KIRTLEY, Allan et al.: *A History of the Blacketts*. The Blacketts, 2013.
- KITTS, Sally-Ann: “El diario español de Lady Elizabeth Holland: observaciones y experiencias de la cultura española de la primera década del siglo XIX”. En GONZÁLEZ DE LA PEÑA, María del Val: *Mujer y cultura escrita, del mito al siglo XXI*. Gijón, Trea, 2005, pp. 239-251.
- LIONS, Martyn and MARQUILHAS, Rita: *Un mundo de escrituras. Aportes a la historia de la cultura escrita*. Buenos Aires, Ediciones Ampersand, 2018.
- MANDINGORRA LLAVATA, Mari Luz: *Conservar las escrituras privadas, configurar las identidades, Seminari Internacional d’Estudis sobre la Cultura escrita*. Valencia, Seminari Internacional d’Estudis sobre la Cultura Escrita Universitat de València, 2000.

- MARCHIONESS OF WESTMINSTER: *Diary of a tour in Sweden, Norway and Russia, in 1827 with letters*. London, Hurst and Blackett Publishers, 1879.
- MARTÍNEZ MOCTEZUMA, Lucía: *La infancia y la cultura escrita*. Argentina, Siglo XXI Editores, 2001.
- MELNYK, Veronica: *Half Passion and Half Fashion: The Life of Publisher Henry Colburn*. Degree of Doctor of Philosophy, University of Birmingham, 2002.
- MITCHELL, Sally: *Daily life in Victorian England*. London, Greenwood Press, 1996.
- MOSLEY, Charles: *Burke's Peerage, Baronetage & Knightage, 107th edition*. Wilmington, Burke's Peerage (Genealogical Books), 2003, volume 3.
- PETRUCCI, Armando: *Alfabetismo, escritura y sociedad*. Barcelona, Gedisa, 1999.
- RODRÍGUEZ PASTOR, Cristina: "Vivir del aire. Ausencia y presencia del cuerpo femenino en la cultura victoriana". En ARRIAGA, Mercedes *et al.*: *Sin carne: representaciones y simulacros del cuerpo femenino. Tecnología, Comunicación y Poder*. Sevilla, Arcibel editores, 2006.
- ROGER, A. Ekirch: *At Day's Close: Night in Times Past*. New York, Norton Company, 2005.
- SCHIVERBUSH, Wolfgang: *Disenchanted Night: The industrialization of Light in the Nineteenth Century*. University of California Press, 1995.
- SERNA, Justo and PONS, Analet: *La historia cultural. Autores, obras y lugares*. Barcelona, Akal universitaria, 2013.
- SHEA, Victor and WHITLA, William: *Victorian Literature: an anthology*. U. K., John Wiley and sons, 2015.
- SHERMAN, Stuart: *Telling Time: clocks, diaries and English diurnal form, 1660-1785*. Chicago, The University of Chicago Press books, 1997.
- SCHWANITZ, Dietrich: *La cultura, todo lo que hay que saber*. Madrid, Taurus, 2018.
- THE SPECTATOR*, London, on 18 October, 1879, p. 1329.
- THE SPECTATOR*, London, on 25 October, 1879, p. 1360.
- THE SPECTATOR*, London, on 8 November, 1879, p. 1424.
- THE SPECTATOR*, London, on 15 November, 1879, p. 1459.
- THE SPECTATOR*, London, on 7 February, 1880, p. 187.
- WALTON, John K.: "La clase media en la Gran Bretaña victoriana: identidad, poder y cultura, 1837-1901". *Historia contemporánea*, 23 (2001) 423-444.
- ZARATIEGUI LABIANO, Jesús María: *Caballeros y empresarios: el hombre de negocios victoriano*. Madrid, Rialp, 1996.
- ZIMMER, Oliver: *Remaking the rhythms of life: German Communities in the Age of the Nation State*. Oxford, 2013.

¿Transgrediendo normas?: género y agencia en mujeres chilenas poseedoras de aguas de la elite decimonónica¹

Transgressing norms? Gender and agency in nineteenth century Chilean women

Camila Stipo

Universidad Católica de Chile
cvstipo@uc.cl

Estephanie Peñaloza Carrasco

Universidad Alberto Hurtado, Chile
egpenalo@uc.cl

Recibido el 21 de enero de 2021

Aceptado el 9 de julio de 2021

BIBLID [1134-6396(2023)30:1; 183-210]

<http://dx.doi.org/10.30827/arenal.v30i1.18052>

RESUMEN

El presente artículo aborda una serie de litigios por aguas de riego en los cuales participarán mujeres de la elite chilena del siglo XIX. En este, se espera demostrar que un enfoque en torno al género en tanto norma a ser transgredida es insuficiente para explicar el modo en que dichos litigios se desarrollan, proponiendo en cambio un acercamiento según el cual el género es configurado y experimentado de modos específicos, de acuerdo a una puesta en relación de antecedentes históricos, ejercicio de agencias humanas y no-humanas, así como su intersección con otro tipo de estructuras como la clase.

Palabras clave: Mujeres. Género. Agencia. Aguas de riego. Élite decimonónica.

ABSTRACT

The present article addresses a series of litigations over irrigation waters where nineteenth century elite Chilean women took part. The objective is to demonstrate that an approach which considers gender and its constitution as a norm to be transgressed, is insufficient when attempting to explain the way in which these litigations are carried out. Instead, I propose an approach where gender is understood as being configured and experienced in specific ways which consider the entanglements

1. Agradecemos a los correctores por sus valiosos comentarios y sugerencias. También al proyecto Fondecyt “¿Despotismo Hidráulico? Irrigación, organización social y conflictos por el agua en una sociedad en transición al capitalismo. Valle central de Chile. 1856-1914” en el marco del cual esta investigación fue posible.

of historical context, the engagement of human and non-human agencies, and, finally, its intersection with other power and inequality structures, such as class.

Key words: Women. Gender. Agency. Irrigation waters. Nineteenth century elite.

SUMARIO

1.—Introducción. 2.—¿Transgrediendo normas? 3.—La configuración de la elite chilena y la estructura hacendal decimonónica. 4.—La estructura jurídica de regulación del patrimonio. 5.—Agua y poder en el Chile decimonónico. 6.—Agencia femenina, agencia hidráulica. 7.—Carmen Cañas y la aparición del género. 8.—Conclusiones. 9.—Bibliografía. 10.—Fuentes primarias.

1.—Introducción

El presente artículo analizará una serie de fuentes judiciales en torno a disputas por aguas de riego, en las cuales participarán como litigantes mujeres de elite del siglo XIX². En particular, se reflexionará en torno a que estas jueguen papeles supuestamente inesperados respecto a concepciones tradicionales del género femenino, de acuerdo a investigaciones en torno al rol económico jugado por las mujeres de la época (Brito, 2005; Escobar, 2015; Hurtado, 2011; Llorca *et al.*, 2020; Salazar 2019); es decir, que sean capaces de ejercer poder tanto económico como social e incluso político, en una época en la cual dicho ejercicio se les presume vedado.

Las fuentes mostrarán que estas mujeres se enfrentarán judicialmente a políticos y empresarios, participarán del mundo público, concentrarán en sus manos recursos vitales como tierra y agua a gran escala, llevarán autónomamente la administración de sus bienes e, incluso, serán capaces de incidir en el quehacer político del país. Así también, estas muestran que, con una sola excepción, los argumentos en su contra dentro de los litigios no pasarán por un cuestionamiento de sus capacidades en tanto mujeres —como podría esperarse dentro de una sociedad como la del Chile decimonónico, en la cual las mujeres estarían marginadas de dichos ejercicios de poder asociados al mundo público— sino que, más bien, por disquisiciones legales y técnicas respecto a la posesión del agua.

Ahora bien, aun cuando la advertencia de esta discrepancia entre los roles esperados para las mujeres decimonónicas y la actuación de algunas mujeres de la época no es nueva y ha sido abordada en diferentes investigaciones (Brito, 2005; Escobar, 2015; Hurtado, 2011; Llorca *et al.*, 2020; Salazar, 2019); argumentare-

2. La presente investigación fue realizada en base a la pesquisa de juicios relacionados a aguas de riego a través de las Gacetas de Tribunales descargadas de la librería digital Hathi Trust, correspondientes al periodo comprendido entre los años 1841 a 1876. De los 560 casos pesquisados, 69 de ellos correspondían a litigios que involucraban mujeres, cuyos expedientes completos fueron recogidos del Archivo Nacional de Chile.

mos que algunas interpretaciones históricas que se han dado para explicarla son insatisfactorias, en tanto parecen presuponer una concepción del género como una estructura rígida que prescribe una experiencia homogénea a todas las mujeres. Así, en aquellos casos en que es posible observar a través de las fuentes a mujeres con experiencias vitales diferentes a las esperadas para una época dada, estas estarían “transgrediendo” normas (Brito, 2005: 109), “modificando” roles o “superando” condiciones adversas (Llorca *et al.*, 2020: 77).

Por nuestro lado, llevaremos a cabo un análisis que complejice las explicaciones historiográficas en torno a las experiencias vitales múltiples de las mujeres, conceptualizando la configuración del género y la experiencia generizada como producciones específicas condicionadas por de antecedentes puestos en relación en momentos determinados. En particular, argumentaremos que lo que estas fuentes reflejan es que, en primer lugar, el género es constituido y experimentado interseccionalmente, es decir, que debe explicarse en un campo de múltiples determinantes pasibles de relaciones de subordinación y dominación, como son la clase, el color, la etnia, la ruralidad, la religión, etc. (Beldevresi, 2018: 112). Específicamente, analizaremos las implicancias de la pertenencia a la elite chilena decimonónica en la vivencia del género femenino, y cómo estas implicancias se reflejan en el desarrollo de los hechos.

En segundo lugar, el género es constituido y experimentado históricamente, es decir, que el cómo se viva el género dependerá de variables particulares a un tiempo y un lugar determinados. Así, para establecer los motivos por los cuales ciertos eventos tuvieron lugar, es necesario observar la legislación, las costumbres y las coyunturas que configuren la vida de las mujeres en tanto grupo y también como individuos, evitando hipostasiar normas y regímenes discursivos pertenecientes a épocas o geografías diferentes a las analizadas. Por ello nos avocaremos a describir las características particulares de la elite chilena del siglo XIX, así como a precisar la legislación de propiedad y herencias.

En tercer lugar, la constitución y experimentación del género dependerá no solo de la serie de discursos u horizontes de sentido disponibles para una época en particular, sino que también de las condiciones materiales que contextualizan los hechos históricos. Esto querrá decir que es relevante para entender el ejercicio de poder de estas mujeres explicar no solo su capacidad de apropiarse del agua, sino que también que ciertas condiciones y propiedades del agua misma determinarán los hechos de modos específicos.

Tomados estos antecedentes, argumentaremos que las fuentes no estarían mostrando una transgresión de normas, sino más bien, configuraciones específicas y esperables de la puesta en relación de antecedentes históricos, culturales, económicos y materiales, que desenlazan en experiencias vitales generizadas particulares.

A su vez, argumentaremos que el hecho de que no exista una transgresión a las normas de género no querrá decir que no exista agencia de parte de estas mujeres. Para entender esto, nos basaremos en la propuesta del *agente social dócil*,

acuñado por Saba Mahmood, quien no entiende la agencia “como un sinónimo de resistencia en las relaciones de dominación sino como una capacidad de acción que se habilita y crea en relaciones de subordinación históricamente específicas” (Mahmood, 2001: 2). Para ella, debe cuestionarse “el estatus natural que se le adjudica al deseo de resistencia a las normas sociales, y el enjaulamiento de la noción de agencia social en el espacio de la política emancipadora” (Mahmood, 2001: 13), en cuanto la libertad es un ideal político relativamente reciente, y no puede aplicarse a cada momento histórico o hecho determinado.

Así, mostraremos que estas mujeres serán agentes en sus propios contextos, no porque estén desafiando las normas de género, sino por su capacidad de movilizar argumentos y recursos para, de hecho, mantener las cosas tal como están. En este sentido, entenderemos la agencia como una capacidad de afectar a otros cuerpos, aumentando o debilitando su poder (Bennett, 2010: 3), generando nuevas constelaciones de relaciones, o bien, reproduciendo activamente las existentes (Beldevresi, 2018: 7). De acuerdo con esto, no solo estas mujeres serán leídas como agentes, sino también el agua misma disputada.

Esto último implica llevar a cabo una lectura audaz de las fuentes pero que, creemos, será capaz de tomar en cuenta la incidencia de todos los actores puestos en relación en un hecho, permitiéndonos una explicación más acabada y coherente de la variación de las experiencias vitales femeninas. El análisis, de este modo, se enraizará en las realidades vitales de estas mujeres, sin asumir el carácter inmutable o universal de la feminidad, sino buscando mostrar identidades de género dinámicas y complejas, en las que hombres y mujeres experimentan tanto intereses compartidos como divididos y entendiendo, además, las relaciones ambientales como relaciones principalmente sociales (Jackson, 1998: 315).

Ahora bien, en este punto es importante registrar algunas dificultades que surgen de la intersección entre la complejidad de la vida social, la agencia femenina, las resistencias de las materialidades y la lectura de las fuentes. Como bien han consignado Víctor Brangier y Germán Morong (2016), los juicios representan recortes de la realidad y, a su vez, los expedientes recortes de los juicios (Brangier & Morong, 2016: 100). Así mismo, es de suma importancia tomar en cuenta el ejercicio de mediación que implica la transcripción de los juicios, que muy bien puede distorsionar completamente los discursos asociados especialmente a las mujeres, dificultando la posibilidad de acceder a sus perspectivas y experiencias personales (Brangier & Morong, 2016: 101).

Esta dificultad, en parte, será subsanada por dos cuestiones relevantes que procuramos tener en cuenta durante el análisis archivístico. En primer lugar, dado el problema que significa leer de modo transparente las transcripciones de los discursos de las mujeres que participaron en estos juicios, nos enfocamos, más bien, en elementos metatextuales, pero que se contienen igualmente en las fuentes analizadas. Es decir, el análisis se enfocará casi por completo en el lugar social ocupado por estas mujeres, su relación con recursos sociales y materiales

específicos, y su capacidad de iniciar y mantener litigios, mucho más que en sus posibles enunciaciones discursivas dentro de los mismos.

En segundo lugar, e íntimamente relacionado, es importante tomar en cuenta el trabajo llevado a cabo por María Eugenia Albornoz (2020) analizando fuentes judiciales coloniales y de la República temprana, el cual ha derribado ideas arraigadas sobre la escasa importancia de la participación de las mujeres en litigios judiciales, así como su supuesta ignorancia en esta materia (Albornoz, 2020: 176-177).

De este modo, nuestro análisis irá más allá de los discursos particulares de las mujeres transcritos en los expedientes, y partirá de un supuesto epistemológico y político contrario al usual, en el cual se asume que hasta antes de las últimas décadas del siglo xx las mujeres carecían de agencia económica (Scott, 1993; Wikander, 2016) lo cual, como veremos, lleva a lecturas excepcionalistas de las fuentes que es conveniente revisar críticamente.

2.—¿Transgrediendo normas?

A mediados del siglo xix tendrá lugar un litigio por aguas que involucrará a Mariana Alvis, dueña de unos terrenos; su arrendatario José Olivera, y sus subarrendatarios, don Antonio Yañez —padre de Eliodoro Yañez— y Manuel José Cato. La transcripción de dicho litigio nos ha legado una serie de notas escritas por Olivera y dirigidas a Alvis, en las cuales se leen pasajes como el siguiente:

María Ana Alvis, abril 15 de 1850. Mi apreciada señora, haller (*sic*) recibí una carta de donde me manda cobrar lo que queda restando del semestre pasado; por lo que suplico me haga el gusto de expresarme unos días más, para que esta la fecha no he podido conseguir de Don Antonio Yañez ni un medio de lo que queda debiendo, para que según se me va a quedar juicio sobre los perjuicios de el (*sic*) agua que les faltó (*sic*) [...]. José Olivera (Tribunal de Justicia, 1849a).

Esta cita nos permite adentrarnos en una serie de juicios que tendrán lugar entre los años 1829 y 1900 y que involucrarán, de una u otra manera, a distintas mujeres pertenecientes a la elite decimonónica chilena en litigios sobre aguas de riego.

En particular, la importancia de esta cita radica en que ilustra una serie de rasgos que caracterizarán estos juicios, y que los convierten en herramientas útiles para cuestionar y repensar los modos que ha tenido la reflexión histórica para entender cómo el género es constituido y experimentado. Algunos de estos rasgos relevantes son; en primer lugar, que tal como afirmó Vicuña Mackenna, Santiago no podía considerarse una ciudad de hombres, sino de parientes (Vicuña Mackenna, 1869: 74). Esto porque será imposible no cruzarse, en aquellos litigios en los que participaban personas de elite y que involucraban bienes tan valiosos como son

las aguas de riego, con familiares más o menos cercanos de los principales personajes de la historia de la temprana República chilena —como en este caso con el padre de Eliodoro Yañez—, lo cual revelará los cruces críticos entre ejercicios de poder, política y propiedad. En segundo lugar, aparece también la relevancia del agua en el sentido de ser un bien disputado que genera conflictos y apremios de distinta clase. En tercer lugar, se puede apreciar un modelo relativamente extendido de generar ganancias entre las mujeres de elite de la época, que consistía en no trabajar directamente la tierra de la que eran propietarias, sino que, más bien, conceder estas en arriendo (Bauer, 1994: 113, 219). Finalmente, se muestra el lugar de poder ejercido por estas mujeres propietarias, que puede apreciarse en el trato deferente que Mariana Alvis recibe de su arrendatario.

Todas estas cuestiones se relacionan con el poder ejercido por estas mujeres, poder ligado a la propiedad de bienes vitales tales como el agua, y que parece no calzar demasiado bien con una descripción de la estructura de género del siglo XIX, durante el cual la familia burguesa terminaría de confirmar su supremacía como dotadora del sentido y organización social (Scott, 1993: 25). Esto implicaba no solo una moralidad y jerarquía estrictas, con el padre a la cabeza, sino también una organización económica en la cual este patriarca administra los bienes de todos sus miembros, “en especial los de su esposa y de los hijos” (Hurtado, 2011: 335).

En realidad, esta cuestión ha sido debatida en varias ocasiones, pues constantemente aparecen fuentes en las que las mujeres aparecen jugando roles “inesperados” para los modos en que la estructura jerárquica de género es descrita. Por ejemplo, y ligado a la cuestión del agua, investigaciones como la llevada a cabo por Llorca *et al.* (2020), han demostrado que el porcentaje de mujeres dueñas de tierras agrarias en la época era considerablemente alto, número que tendió incluso a aumentar durante el transcurso del siglo (Llorca *et al.*, 2020: 81). Dentro de este porcentaje, encontramos mujeres que no solo eran propietarias de predios rurales, sino que varias aparecen en las listas de los principales terratenientes de la época. Tal es el caso, por ejemplo, de María Ballesteros, quien durante 1832-1834, ocupó el sexto lugar entre todos los terratenientes en lo que respecta a ingresos anuales, el segundo en el ranking de hectáreas totales poseídas y el primero en el ranking de propietarios de ganado ovino (Llorca *et al.*, 2020: 89). Esta investigación se suma a la de Bernardita Escobar (2015), demostrando que muchas mujeres lograron poseer sus propias tierras y propiedades urbanas, administrar complejas empresas agrícolas e invertir excedentes en otros sectores económicos.

Sin embargo, aun cuando en Llorca *et al.* (2020) se argumenta que la situación era mucho más común de lo que se piensa, y que resulta difícil entender cómo es que este fenómeno es relativamente pasado por alto por los historiadores, las constataciones cuantitativas realizadas no parecen llevar a un cuestionamiento respecto a la configuración y experimentación del género en cuanto estructura normativa, pues los altos números de mujeres dueñas de tierras agrícolas siguen evaluándose en términos de excepciones. Estas excepciones son entendidas, a su

vez, como muestras de “múltiples formas de transgresión” (Brito, 2005: 109) a través de las cuales las mujeres desafían el modelo patriarcal, en el cual solo se les concedía un rol social limitado al espacio privado. Según sus propias palabras:

Chile era una sociedad agraria, con acentuados valores patriarcales, pero ello no impidió que la mujer (casada o no) se convirtiera en protagonista del sector agrícola, modificando así los antiguos roles tradicionales de género coloniales, que confinaban a la mujer a las labores domésticas y de beneficencia. [...] Queremos determinar cómo estas mujeres se convirtieron en grandes terratenientes, a pesar de las limitaciones sociales y jurídicas a las que se enfrentaban en ese momento [...] Las mujeres chilenas superaron las condiciones legales adversas de diversas maneras, y sus biografías revelan cómo se convirtieron en grandes terratenientes³ (Llorca *et al.*, 2020: 90, 98-99).

Es decir, los autores afirman que miles de mujeres habrían logrado desafiar condiciones adversas para llegar donde llegaron (Llorca *et al.*, 2020: 77), lo cual respondería a una transgresión de normas de género coloniales que se mantendrían atávicamente en la estructura organizadora de los roles sociales de género.

Por nuestro lado, argumentaremos que no hay nada inesperado ni transgresor en la posición ocupada por estas mujeres si se leen adecuadamente las condiciones de la época. Para demostrar esto, primeramente, caracterizaremos tanto a la elite decimonónica como a su relación con la tierra. Esta caracterización es crucial, pues estas mujeres no están aisladas, sino que forman parte de redes familiares de influencia y poder, las cuales a su vez tienen relaciones específicas con el agro que es necesario exponer para comprender la trascendencia de lo que se jugaba en estos juicios. Una vez establecida la relevancia de la tierra para la elite decimonónica, nos avocaremos a precisar cuál es la real posibilidad de acceso de las mujeres a esta, revisando las leyes de herencia y sucesión del momento histórico en el que se sitúan los juicios a analizar.

Sin embargo, para demostrar lo que estamos planteando no solo es necesario precisar la forma en que la propiedad es mantenida y traspasada en el seno de la elite, sino que también es relevante entender qué significa exactamente la posesión de la propiedad que estamos discutiendo: el agua. Por ello, revisaremos tanto lo que se ha afirmado teóricamente respecto al agua como fuente de poder, como las características específicas del manejo, distribución y propiedad del agua en el Chile de la época. Esto nos permitirá finalmente trazar el cuadro completo en el cual los juicios analizados se desarrollarán, a través de los cuales mostraremos las relaciones complejas e historizadas que constituyen aquello que deberíamos entender por *género*.

3. Traducción propia.

3.—*La configuración de la elite chilena y la estructura hacendal decimonónica*

Hay dos rasgos que caracterizarán a la elite chilena del siglo XIX relevantes para la presente investigación; en primer lugar, una fuerte tendencia a la mantención de su posición por medio de la preservación patrimonial sustentada en la producción de redes familiares a través de matrimonios. En segundo lugar, y ligado a lo anterior, una raigambre profunda en la tierra que irá configurándose a través de una disposición particular: la hacienda.

En las décadas posteriores a la Independencia, la elite chilena no era una clase acostumbrada a la opulencia (Ortega, 2005: 61); sin embargo, diferentes auges exportadores, así como la incorporación de ricos empresarios extranjeros por medio de matrimonios convenientes, llevaría a esta elite a conformar una clase consolidada, fuerte y con acceso tanto al poder político como al económico, proceso en el cual el fortalecimiento de la hacienda tendría un lugar preponderante. En este sentido, es imposible abordar la historia de las elites chilenas sin hacer referencia al parentesco, en tanto ayudó a moldear la forma en que estas sobrellevaron la transición a la Independencia, así como los patrones de propiedad y liderazgo empresarial que se desarrollaron en los siglos siguientes (Milanich, 2009: 10).

Así también, la propiedad de la tierra sería central como eje en torno al cual estas dinámicas de parentesco se cruzarían con aquellas de poder, status, control político, desarrollo económico y el sentido de identidad de clase ostentado por estas familias. Esto porque, en primer lugar, los terratenientes del siglo XIX fueron los primeros ocupantes en términos de propiedad privada propiamente tal, hecho de vital importancia en cuanto “tuvieron conciencia de ser los primeros ocupantes y, por tanto, del derecho que asiste a ser propietario de la tierra, a tener el poder sobre el territorio, y a manejar y controlar a los hombres y mujeres que habitan sobre él. Este derecho autoconsciente y autoconferido es la base del poder que la oligarquía desarrolló en el siglo XIX” (Bengoa, 2015: 148). En este sentido la base agraria les daba una consciencia de legitimidad y poder político.

En segundo lugar, el agro les permitía consolidar y acrecentar su poder económico, pues facilitaba el control sobre los fondos públicos —de los cuales obtenían créditos— y sobre los préstamos internos —que ellos mismos concedían en base a sus excedentes. “Esto explica la irrefrenable tendencia de los mercaderes a comprar tierras, y la de los terratenientes a entrar en la especulación mercantil en todas sus variantes” (Salazar, 2007: 527). Finalmente, la propiedad de la tierra confería un sentido de pertenencia e identidad, pues “mientras un fundo no es especialmente glamoroso para el agricultor, para el habitante urbano se transforma en un retiro, un maravilloso lugar para las vacaciones de verano, un rincón para la luna de miel y para lucir ante los invitados, un escenario donde entretener e impresionar a los compañeros de negocios o de las actividades políticas” (Bauer, 1994: 164-165).

Sumado a lo anterior, una de las consecuencias de la guerra civil de 1829 fue impedir a los caudillos militares actuar por sí solos en política; en consecuencia,

el único grupo corporativo con capacidad de plantear la disputa por el poder del Estado, era el de los terratenientes. Así, “la clase alta chilena desde un inicio asumió las riendas del aparato estatal, mientras otros sectores importantes, como los mineros del Norte Chico, ocuparon posiciones menos destacadas” (Bengoa, 2015: 178).

Esta fuerte raigambre agraria, sin embargo, no significaba que los individuos de la clase terrateniente estuvieran preocupados de la modernización del campo. Al contrario, la incorporación de nuevas fortunas tendió a reforzar la ya arcaica estructurara agraria, manteniéndose los modos tradicionales de tenencia de la tierra y de relaciones laborales (Ortega, 2005: 72). Más aún, un importante número de terratenientes sólo en segundo lugar eran agricultores; muchos hombres de negocios, profesionales, políticos y burócratas, aunque muy interesados en los ingresos, veían las propiedades rurales como lugares para “gozar la vida” (Bauer, 1994: 165).

En este sentido, el poder asociado a la tierra no pasaba necesariamente por las riquezas que esta podía proveer directamente, sino que muchas veces estaba dado por el mero hecho del título de propiedad que, como se dijo, otorgaba una garantía material para negocios de otra índole, así como también un sentimiento de pertenencia a un grupo privilegiado. Este es el caso de muchas mujeres propietarias de enormes extensiones territoriales que operaban como hacendadas y que disfrutaban de los ingresos de sus propiedades sin necesidad de exponerse a la vida rústica, por medio del alquiler y el arriendo a largo plazo (Bauer, 1994: 164-165). Así, tal como Mariana Alvis, varias de las mujeres que participarán en los litigios que analizaremos serán propietarias, pero no necesariamente se ocuparán de la tierra de forma directa.

Así también, muchas de ellas, o sus contrincantes, pertenecían a familias poderosas de la historia decimonónica chilena. Dentro de los casos recabados Manuel Antonio Yañez no solo se enfrentará a Mariana Alvis, sino que también aparecerá en un litigio sobre despojo de aguas en el que estaba involucrado Francisco Arriagada, diputado por San Fernando entre 1840 y 1843 y considerado como uno de los terratenientes más ricos del siglo XIX⁴. Este último aparece como arrendatario de su suegra, Bárbara Molina, por lo que esta se verá involucrada en el juicio representado a su hijo Miguel Herrera. Bárbara Molina, por su parte, aparece número 37 en la lista de los principales terratenientes chilenos entre 1832 y 1834 (Llorca *et al.*, 2020: 89).

Otro personaje interesante por sus redes familiares es Manuela Gandarillas, quien se enfrentó a Arturo Cooper por usurpación de aguas en 1890. Gandarillas es hija del artista y filántropo José Teodosio Gandarillas⁵, nieta del diputado, se-

4. https://www.bcn.cl/historiapolitica/resenas_parlamentarias/wiki/Francisco_Arriagada_Argomedeo, consultado el 25/08/2020.

5. Ligado a la fundación de las primeras Escuelas Artísticas Superiores del país, entre ellas el Conservatorio Nacional de Música, la Academia de Bellas Artes y la Galería Nacional, precu-

nador, ministro y consejero de estado José Ignacio de Eyzaguirre y Arechavala por parte de madre, y de Joaquín Gandarillas Romero, político chileno e intendente de las obras del canal San Carlos a partir de 1911 por parte de su padre (Escobar, ed., 2008: 70), sobrina nieta de Diego Portales y nuera de Joaquín Gandarillas Aranguiz, diputado y heredero de la hacienda Macul⁶.

Pero ellas no son las únicas. Dentro de las fuentes nos encontramos también con María de la Luz Mascayano, hermana de Micaela Mascayano, quien aparece en el número 84 entre los terratenientes más importantes para 1852⁷ (Llorca *et al.*, 2020: 92), o bien, con Paula Portales, hermana de Diego Portales, a quien nos encontraremos enfrentada con Diego Barros, diputado y senador en repetidas ocasiones durante la República temprana⁸ y padre de Diego Barros Arana (Tribunales de Justicia. 1841). También con Carmen Vidal, madre de Jovino Novoa, ministro, diputado y senador de la República por el partido liberal, enfrentada con Santiago Perez Larrain por unos regadores de agua (Gaceta de Tribunales. 1863); y con Eulalia y Sabina Undurraga, hermanas de Francisco Undurraga diputado e importante hombre de negocios de la época⁹ (Gaceta de Tribunales, 1874).

Así también, es posible encontrar el litigio de Carmen Cerda, viuda del minero-banquero Francisco Ossa Mercado (Salazar, 2019: 152-154) y madre de Macario Ossa Cerda, diputado por el partido conservador y alcalde de Melipilla¹⁰, enfrentada por derechos de agua con el mismísimo presidente en ejercicio por el partido liberal Federico Errázuriz (Gaceta de Tribunales, 1875). También con Magdalena Larrain, viuda de Eugenio Torres de Velasco —vicepresidente del senado por el partido conservador—, quien se enfrentaría contra los pobladores de la localidad de Hierro Viejo por una reforma de un marco de aguas (Gaceta de Tribunales, 1873).

Finalmente, también nos encontramos con Josefa Huici, quien aparece en la posición 99 entre los principales terratenientes entre 1837 y 1838 (Llorca *et al.*, 2020: 91), enfrentada a Blas Mardones por un derecho a un canal (Gaceta de Tribunales, 1863); y con María del Socorro Valdivieso, parte de la poderosa familia

sora del Museo de Bellas Artes (<http://www.artistasvisualeschilenos.cl/658/w3-article-40432.html>, consultado el 25/08/2020).

6. <https://gw.geneanet.org/gentuc?lang=es&n=gandarillas+eyzaguirre&oc=0&p=manuela>, consultado el 25/08/2020.

7. <https://gw.geneanet.org/gentuc?lang=en&p=maria+de+la+luz&n=mascayano+y+larrain>, consultado el 25/08/2020.

8. https://www.bcn.cl/historiapolitica/resenas_parlamentarias/wiki/Diego_Antonio_Barros_Fern%C3%A1ndez, consultado el 25/08/2020.

9. https://www.bcn.cl/historiapolitica/resenas_parlamentarias/wiki/Francisco_Ram%C3%B3n_Undurraga_Vicu%C3%B1a, consultado el 25/08/2020.

10. https://www.bcn.cl/historiapolitica/resenas_parlamentarias/wiki/Macario_Ossa_Cerda, consultado el 25/08/2020.

Valdivieso¹¹ y emparentada con Transito Valdivieso, quien aparece 81 entre los principales terratenientes entre 1837 y 1838 (Llorca *et al.*, 2020: 91).

Esta lista es necesaria si queremos contextualizar la situación de estas mujeres en el momento en que se enfrentan en estos litigios. Como se aprecia, estas eran parte de importantes redes familiares decimonónicas, las cuales contaban con acceso no solo a la tierra y el agua, sino también al poder político por medio de diferentes cargos. Así, más allá de los discursos enunciados durante los litigios, es importante notar la posición de estas mujeres sugerida por las fuentes judiciales, posición que incluso permitió que una de ellas se enfrentara al presidente de la República en ejercicio y otra al conjunto de pobladores de una localidad.

Ahora bien, como ya se dijo, algunos autores han considerado que este acceso a la tierra y al poder implicó una transgresión o superación de normas de género, ya sea heredadas de la colonia (Llorca *et al.*, 2020: 90), ya sea asociadas a la implantación de la familia burguesa moderna (Hurtado, 2011: 335). Sin embargo, para formular una hipótesis precisa sobre el cómo y por qué estas mujeres llegan al lugar que llegan pese a su condición de mujeres es necesario, primero, entender cuáles son efectivamente las normas aplicadas a la condición femenina y las múltiples intersecciones que son capaces de modificar, flexibilizar y moldear dichas normas en sentidos múltiples. Esto implica, a su vez, precaver la hipostasis de las normas de género propias del siglo xx occidental como normas universales aplicables a cada tiempo y lugar, es decir, deshistorizar la experiencia humana generizada. En este sentido, en los siguientes apartados las fuentes recabadas serán analizadas a la luz de la configuración jurídica particular de la época en términos de herencia y propiedad para el caso de las mujeres, así como el contexto específico del bien disputado, es decir, el agua.

4.—*La estructura jurídica de regulación del patrimonio*

En primer lugar, es importante precisar, como el mismo Llorca *et al.*, lo hace (2020: 84), el hecho de que las leyes coloniales eran relativamente flexibles en cuanto a derecho de propiedad y herencia, debido a la existencia de múltiples códigos que podían resultar contradictorios entre sí. También es necesario tener en cuenta que, a diferencia de la legislación anglosajona, las leyes españolas no distinguían en términos de herencia entre hombres y mujeres. Así, la cuestión relevante era la de la administración: las mujeres solteras y viudas podían administrar por sí mismas su parte de la herencia familiar, mientras que la propiedad

11. <https://www.genealog.cl/Chile/V/Valdivieso/>, consultado el 25/08/2020.

de las mujeres casadas quedaba siempre bajo la administración de su cónyuge¹². Además, las viudas también heredaban de sus difuntos esposos y administraban la parte de la herencia de sus hijos menores de edad (Llorca *et al.*, 2020: 77; Dierec y Leon, 2001: 32; Dore, 2000: 12).

De este modo, no hay misterio sobre las posibilidades jurídicas de las mujeres para acceder a tierras; los casos estaban restringidos a mujeres solteras o viudas, lo que hace que su número sea limitado, sin embargo, tanto antes como después del código civil del 1855, las mujeres podían administrar aquello que heredaban si no estaban casadas (Lepin, 2015: 77). Las mujeres, entonces, no negociaban ni superaban norma alguna al heredar; sencillamente, heredaban cuando las condiciones eran las adecuadas. El caso más ilustrativo de este fenómeno es el de Magdalena Larrain, pues la querrela comienza como un litigio entre los pobladores de Hierro Viejo y Eujenio Domingo Torres. Fallecido este último en medio del litigio, pasa a contestar Larrain como su viuda y nueva dueña de la hacienda de Podegua (Gaceta de Tribunales, 1873. b).

Otros casos son el de Bárbara Molina, quien aparece en representación de su hijo (Gaceta de Tribunales, 1846); el de Mariana Alvis, quien comparece como “viuda mayor de edad i libre administradora de sus bienes como locadora”, en representación suya y “como tutora i curadora de sus menores hijos” (Tribunal de Justicia, 1849b) y el de Manuela Gandarillas, viuda de Gandarillas (Tribunal de Justicia, 1890). María de la luz Mascayano, por su lado, es presentada como “mayor de edad viuda y albacea de Don Santiago Antonio Prez” y Paula Portales como “dueña de los molinos del llano de Portales (por haberle adjudicado con su hijuela de partición de los bienes de su finado padre el Don José Santiago Portales que existen en el archivo de Don Gabriel)” (Tribunal de Justicia, 1841).

Sin embargo, la cuestión va más allá de esta constatación sencilla, pues la posibilidad de acceder a la tierra comportaba un poder social, económico y político. En este sentido, es posible que la supuesta transgresión de normas de género no tenga que ver solamente con la capacidad de acceder a la tierra y a las aguas que por ahí pasaban, sino que, más bien, con la capacidad de ejercer un poder que, en teoría, supera las posibilidades de las mujeres de la época.

Retomando el caso de Mariana Alvis, podemos observar que la nota citada al inicio de esta investigación no es la única en la cual esta terrateniente es tratada con deferencia y pletesía. Las notas enviadas por Olivera suman un total de trece, en las cuales se refiere a Alvis como “Mi respetada señora”, “Mi sia Marianita”, “Mi apreciada señora”, “Mi más apreciada señora”, “Mi distinguida señora” y “Muy señora mía” (Tribunal de Justicia, 1849a); es decir, Alvis es sujeto de respeto en tanto se encuentra en una posición de poder respecto de Olivera, pues este

12. Aunque con numerosos resguardos para protegerla, tal como ha mostrado Kymberly Gauderman (2003).

es su arrendatario y, además, está retrasado con unos pagos. En otras palabras, Alvis detenta tanto poder económico como social gracias a su situación como terrateniente. No habrá, en todo el desarrollo de su caso, ninguna referencia a su condición de mujer, ni menos una asociación de esta condición con una puesta en duda de su capacidad para comprender cabalmente la situación —es decir, dudar de su intelecto— o para manejar autónomamente sus bienes —es decir, la necesidad de tutela masculina.

Aún más, la misma Alvis deja en claro que no tolerará que se dude de sus capacidades para administrar sus propios bienes, afirmando que:

¡Es admirable señor el descaro con que este hombre escurado (*sic*) que teme las plagas de los pleitos que el mismo promete se atreve a hacer tan semejante negativa! Pase US la vista por el legajo de las trece cartas que acompaño y vera que este honrado (*sic*) caballero, bajo su puño y letra, me espone (*sic*), que el (*sic*) es responsable al canal por las cantidades que se le ordenaban; que es se encontraba pagando intereses por los esperas que se le concedieron para esas cantidades; *seguramente el honrado Olivera creyó, que yo habría sido tan descuidada que no hubiese conservado esos documentos, para corroborar su honradez en un tiempo, tan oportuno como el presente* [el énfasis es nuestro] (Tribunal de Justicia, 1849a).

En este sentido, es importante recordar que, como han mostrado Joan Scott (1993) y Ulla Wikander (2016) para el caso norteamericano y europeo, el ideal de la mujer puertas adentro que únicamente se dedica a las labores del hogar y a la crianza es, en realidad, un ideal forjado paulatinamente durante el siglo XIX, y no una concepción naturalizada con anterioridad ni menos un hecho objetivo de los siglos anteriores a la revolución industrial. Aun cuando estos estudios se centran principalmente en las mujeres de clase trabajadora, la legislación y las fuentes muestran para este caso que el lugar ocupado por estas mujeres de elite no parece ser entendido como extraño o excepcional, lo cual puede relacionarse justamente con que dichos ideales aún no se encontraban tan arraigados ni se esperaba que se cumplieran en todos los casos.

Otro ejemplo notable en este sentido es el de doña Carmen Cerda de Ossa quien, como ya se dijo, se enfrentó con Federico Errázuriz mientras este ejercía como presidente de la República, alegando que su hacienda lleva treinta años gozando pacíficamente del “uso constante de las aguas del Chimbarongo i de los derrames de Santa Cruz para el cultivo i regadio (*sic*) de los campos de Callenque, como así (*sic*) mismo el servicio del bajo o zanjón que antes se ha dicho i el del cauce del estero de Lígüeimo para conducir esas aguas en una parte de su curso” (Gaceta de Tribunales, 1875), hasta que dichos derechos fueron perturbados por Errázuriz. Aun cuando Cerda no terminó victoriosa en este litigio, lo relevante es notar el nivel de autoconciencia de los propios derechos y el poder al que se tiene acceso, necesarios tan solo para *decidirse* a enfrentar al presidente de la República

en una disputa judicial. Recordemos que “hacia 1850, los Correa, *Errázuriz*, Subercaseaux, *Ossa*¹³, Larrain y Lazcano, junto con la “espada de Penco” (las familias militares de Concepción), mantenían firmemente el control. En el Congreso y la presidencia misma, los terratenientes eran el grupo más importante” (Bauer, 1994: 62). De hecho, Gabriel Salazar ya había rescatado a Carmen Cerda de Ossa de los archivos históricos, en conjunto con otras viudas de importancia, afirmando que “el poder crepuscular de las viudas llegó a ser superior al poder tradicional de los patriarcas, incluso en su momento cenital, puesto que podía anular, por testamento simple, la larga y trabajosa historia de la apropiación mercantil” (2019: 152-154), refiriéndose a que muchas de estas mujeres testaban enormes sumas a la iglesia católica. Es con estos antecedentes que recién podemos hacernos una idea de la posición en la que se encontraba Cerda para llevar a cabo este enfrentamiento.

En este sentido, tal como fue consignado en un principio, no es tan relevante lo que estas mujeres declararon y que quedaría consignado en los archivos que llegaron a nosotros, sino que, más bien, lo que debemos atender es que estos archivos son capaces de mostrarnos la posición social de estas mujeres, así como su capacidad de tomar iniciativas judiciales a la hora de considerar sus derechos transgredidos.

Por otro lado, esta relación de las mujeres terratenientes con la iglesia católica, nos da la oportunidad de revisar otra muestra de poder de parte de nuestras protagonistas acaecida en 1883. Dicho año, una comisión de “respectabilísimas señoras” fue recibida por el presidente de la república don Domingo Santa María, “para manifestarle el desagrado con que ven la promoción de las cuestiones religiosas en el seno de la sociedad chilena y la viva inquietud que las alarma respecto al porvenir religioso y moral del país” (*El independiente*, 1883). Aun cuando no podamos extendernos respecto a este episodio, baste acá señalar que dentro de dicha comitiva estaban Eulalia Undurraga y María del Socorro Valdivieso. Además, Carmen Cerda de Ossa y Manuela Gandarillas se contaban entre las firmantes de la misiva que acompañaba al cortejo. En otras palabras, el que estas mujeres hayan sido recibidas por la máxima autoridad del país sugiere que eran capaces de movilizar una cuota de poder político que les permitía incluso cuestionar abiertamente el programa de gobierno si consideraban que este afectaba sus intereses.

Así, solo en uno de los casos analizados es posible encontrar argumentos que hagan clara alusión al supuesto lugar subordinado que las mujeres deberían mantener respecto de los hombres en la sociedad, caso que será abordado hacia el final de este artículo. En el resto, las mujeres aparecen ejerciendo roles de propietarias y administradoras de sus bienes que a nadie parecen sorprender. Como se dijo, la mayor parte de los argumentos en su contra serán de tipo técnico, ya sea en torno a las interpretaciones de la normativa vigente, ya sea en torno a las

13. El énfasis es nuestro.

condiciones particulares de la disposición de ciertos objetos relevantes como canales, marcos, boquetes, acequias o desagües, para así determinar los derechos de las partes involucradas.

5.—*Agua y poder en el Chile decimonónico*

Como ya fue dicho, estas mujeres han accedido a sus respectivas haciendas por derecho de sucesión; sin embargo, las particularidades del objeto disputado pueden conferir especificidades al desarrollo de los hechos que es necesario tomar en cuenta.

Así, las investigaciones en torno al agua han afirmado que esta implica un poder político y económico determinado por la agencia del agua misma, en tanto esta puede hacer a la tierra más o menos productiva y su fuerza es capaz de destruir infraestructura y vidas (Ahlers y Zwartveen, 2009: 411-412). A esto se añade el hecho de que la infraestructura legal y el poder social no son suficientes para acceder al agua, sino que se requieren los medios físicos adecuados para sacar el agua de su fuente y llevarla a los campos (Ahlers y Zwartveen, 2009: 411). Como resultado, la propiedad del agua siempre es un fenómeno contextualizado y localizado, conectado a un territorio particular; a grupos sociales, historias y costumbres particulares; así como a constelaciones específicas de relaciones de poder (Ahlers y Zwartveen, 2009: 112). En este sentido, necesitamos atender a las circunstancias sociales de la circulación del agua y hacer preguntas sobre cómo el agua, las estructuras sociales, las relaciones de poder y las tecnologías están relacionadas internamente (Linton y Budds, 2013: 9).

De acuerdo a lo anterior, hay que tener en cuenta que, tal como ha afirmado Bengoa, la zona central de Chile posee una sequía anual de al menos seis meses; “por tanto, el control de las aguas ha sido en Chile tan importante como el control de la tierra, quizá más” (2015: 142). En este sentido, es relevante observar uno de los hitos más importantes de infraestructura hidráulica en la historia del Chile central, el cual, a su vez, tendría consecuencias políticas y económicas de largo aliento. Nos referimos a la construcción del canal San Carlos:

Al irrigar de modo abundante los valles del Mapocho y del Maipo, los propietarios de esa zona, esto es, la oligarquía santiaguina, por un lado se enriqueció y por el otro, por ese mismo motivo, quedó como la dominante en todo el país. La construcción de este canal, el mayor de la zona central de Chile, implicó el dominio agrícola santiaguino sobre las regiones que anteriormente no tenía o que estaban en disputa. No es casualidad que la construcción de esta enorme obra público/privada va a ir de la mano de la derrota militar en Lircay de las tropas de las regiones. El centralismo de Santiago no solamente era producto de ser la capital del país, sino también de que allí estaban los suelos más ricos, las haciendas mejor instaladas, los campos más deseados. Es un caso en que la

tecnología, las inversiones, juegan a favor de una propuesta política (Bengoa, 2015: 133-134).

La historia de la construcción del canal es de, al menos, un siglo de duración, sin embargo, esta obra pública terminaría en manos de una asociación privada: la Sociedad del Canal del Maipo, gracias a un aguacero catastrófico acaecido en 1827. Ante la destrucción de algunas partes del canal y la imposibilidad económica para reconstruirlo, el gobierno aceptó la iniciativa de Domingo Eyzaguirre de ceder todos sus derechos sobre el canal a los propietarios de regadores, privatizando una obra realizada por el Cabildo de Santiago con fondos públicos.

[Estos propietarios] vieron incrementar rápidamente el valor de sus propiedades regadas y de los productos que en ella podían cosechar. [...] Si el Código de Bello, promulgado en 1855 y en vigor desde 1857, establecía en su artículo 595 que “todas las aguas son bienes nacionales de uso público” [2], el artículo 1.º de los Estatutos de La Sociedad del Canal Maipo ya había establecido en 1831 que “los propietarios del agua” (del Canal San Carlos), se asociaban para “disfrutarlo i conservarlo”, “en proporción a sus acciones” [3]. Sin lugar a dudas lo habían hecho y fueron un ejemplo para las asociaciones de canalistas que le siguieron. A efectos de esa legitimidad, precipitada por una catástrofe, el agua, antes que un bien común, ya desde el siglo XIX se transformó en propiedad privada (Camus *et al.*, 2019: 5, 15-16).

Es posible, así, observar la importancia de la tenencia y manejo del agua como eje gravitatorio de la construcción de una concepción de lo público y lo privado en Chile; es decir, el poder político, social y económico asociado a esta, que será concentrado principalmente por la Junta del Canal del Maipo, que interferirá en algunos de los casos que estamos revisando.

Por ejemplo, en el litigio de Mariana Alvis, fue la Junta del Canal del Maipo —por orden de su presidente y producto de una deuda— la que decidió privar del agua a sus terrenos. Debido a esto, Manuel Antonio Yañez en conjunto con Manuel José Cato, demandan a Olivera, el arrendatario de Alvis, quien les ha subarrendado el terreno y el derecho a veintidós regadores de agua del canal del Maipo, por los perjuicios causados por esta privación. Sin embargo, Olivera argumenta que dicha demanda debe arreglarse con Alvis, pues es ella la que sostiene la deuda con la Junta. Aparece entonces una carta de Alvis dirigida no al tribunal, sino a los directores de la Junta, a quienes llama “Mui señores míos” y a quienes les argumenta que Olivera le adeudaba una suma equivalente a la que ella debía a la Junta, y sería este el motivo por el que la deuda se mantenía impaga (Tribunal de Justicia, 1849a).

Es posible aquí apreciar no solo el poder conferido a la Junta del Canal del Maipo, que por medio de su responsabilidad de mantener el canal en buenas condiciones goza también de la capacidad de cortar el agua a quienes no paguen

sus contribuciones, sino también la confianza con que Alvis se dirige a ellos. Es más, Alvis argumentará que, si el tribunal insistiera en un cobro “tan infundado”, ofrecería ella la garantía de su fundo y “en subsidio (*sic*) el de Don Pedro Nolasco Mena” (Tribunal de Justicia, 1849a), reconocido negociante y político chileno. Vemos cómo Alvis moviliza su influencia y poder no solo en su relación cercana con la poderosa Junta, sino también con sus contactos dentro de la elite política chilena. Esto no es menor cuando se compara con las cartas que le dirige Olivera, en las que, como ya vimos, el trato es sumamente deferente. Aun cuando no está totalmente claro el desenlace de este juicio, sí es posible referir a otro litigio posterior, en el cual Alvis demandó a Olivera para recuperar sus terrenos, y en el que el tribunal fallaría a su favor, declarando que “don José Olivera o quien de el (*sic*) tenga el fundo a su nombre está obligado a entregarlo a su lejítimo (*sic*) dueño por haber caducado la fianza de don Pedro Escobar, i no haberse allanado por Olivera la garantía de otro fiador” (Gaceta de Tribunales, 1853).

Como ya se dijo, lo relevante será poner atención al hecho de que las facultades para administrar propiedades de las mujeres de los casos analizados no parecen ser puestas en cuestión ni producir sorpresa. Así tampoco, el hecho de que Alvis se dirija en términos de cercanía a una de las sociedades más poderosas de la época, movilice redes de influencia, represente a sus hijos, ni ninguna de estas acciones que podrían evaluarse como “ejercicios de poder”. Alvis no necesita resistirse a ser tratada “como una mujer”, ni parece estar desafiando discursivamente ninguna norma típicamente asociada a su pertenencia al género femenino, partiendo por su presencia en el espacio público y masculinizado del intercambio económico.

Ahora bien, dados los antecedentes que hemos desarrollado, será más posible ofrecer una propuesta que describa de mejor manera los modos en que el género es experimentado por estas mujeres, que vaya más allá de la tesis de la subversión normativa o transgresión de estructuras determinadas para el género femenino y que, al mismo tiempo, tome en cuenta el contexto histórico, cultural y material en que se originan estas disputas.

6.—*Agencia femenina, agencia hidráulica*

En 1874, las hermanas Eulalia y Sabina Undurraga se enfrentaron a Javier Errázuriz por las dos terceras partes del agua que pasaba por la hacienda Rincón del Padre, propiedad este último. Estas aguas habían sido vendidas a la madre de las hermanas Undurraga, Dominga Vicuña, para el riego de la hijuela El Inca, ahora propiedad de sus hijas. Sin embargo, cuando estas fueron a reclamar las dos terceras partes que les correspondían, Errázuriz se negó, argumentando que “a nada está obligado, ya porque las partes contratantes no han construido acequia, ya porque no han buscado el agua que hubiera de conducirse por aquélla” (Gaceta de los Tribunales, 1874).

Esta cita es importante porque, como se dijo anteriormente, el poder asociado al agua se determina a través de una intersección de cuestiones que no solo incluyen la legislación, sino también los medios físicos adecuados para sacar el agua de su fuente y llevarla a los campos (Ahlers y Zwartveen, 2009: 411). En este sentido, si a primera vista podría parecer que el desprecio que hace Errázuriz a las hermanas Undurraga responde a que estas son mujeres, un análisis que toma en cuenta las particularidades del agua nos dice que posiblemente la actitud de Errázuriz tenga que ver con la capacidad de manejar materialmente dicho fluido, es decir, quien puede mover el agua es quien la posee. Mal que mal, fue el mismo Errázuriz quien también vendió a Dominga Vicuña la tercera parte de unas aguas que pasaban por su fundo Las Raíces, caso en el que no hubo problemas para las hermanas Undurraga, pues la infraestructura para llevar el agua ya estaba construida (Gaceta de los Tribunales, 1874). Además, el tribunal fallaría a favor de ellas, mandando el nombramiento de un perito “Para que dirija los trabajos que convenga hacer para llevar del zanjón del Pantano por el Rincon del Padre a la hijuela del Inca las aguas que menciona la cláusula tercera de la escritura que obra en compulsa” (Gaceta de los Tribunales, 1874). Es decir, los jueces no tendrían problemas en reconocer el derecho de las hermanas al agua, pero este derecho no puede cumplirse sin las condiciones materiales necesarias, que es el motivo por el que en primera instancia este es vulnerado y las hermanas deben acudir al litigio.

De tenor similar es el caso de María del Socorro Valdivieso versus José Ramón Lira, pues esta acusó de despojo de agua a Lira en dos ocasiones por construir una acequia para sacar agua del zanjón que atravesaba las haciendas de ambos, pero que nacía en las tierras de aquel, dejando correr muy poca agua hacia las tierras de ella. Valdivieso ganó ambos litigios, alegando haber adquirido los derechos de dichas aguas por prescripción, es decir, usarlas hace más de diez años. No obstante, ahora Lira alega que

[...] la contendora no ha adquirido por prescripción las aguas cuestionadas porque la prescripción en este caso es de diez años contados como para la adquisición del dominio i empieza a correr desde que se hayan construido obras aparentes destinados a facilitar o dirigir el descenso de las aguas en la heredad inferior; que doña María del Socorro no ha probado que hubiera ejecutado obras de la especie mencionada en el tiempo conveniente (Gaceta de Tribunales, 1873).

Sin embargo, Valdivieso es absuelta nuevamente, pues de acuerdo a la legislación, estas aguas son de uso público, en tanto nacen pero no mueren en la heredad de Lira. Esto, sumado a que Valdivieso disfruta del goce de estas aguas hace más de 30 años, le permite salir victoriosa.

Vemos entonces, nuevamente, el intento de apropiación del agua por medio de argumentos referentes a la capacidad o incapacidad de producir infraestructura hidráulica. De hecho, en ambos casos el contexto está determinado por la

materialidad del agua, es decir, su capacidad de *fluir* de un lugar a otro, pues en el primer caso las hermanas son vulneradas por no producir la infraestructura necesaria para llevar el agua que les pertenece a sus tierras, y en el segundo por el hecho de que Lira desviara las aguas, también por medio de la construcción los medios necesarios para modificar su curso. Es más, en el segundo caso la fluidez del agua determinará el resultado, pues el que esta corra de una heredad a otra es lo que establece que esta sea de uso público y no de propiedad exclusiva de Lira (Ugarte, 2003).

De este modo, lo que contextualiza y es puesto en juego en estos juicios no parece ser tanto una estructura de género que las mujeres estén transgrediendo ni tampoco parece que las condiciones les sean especialmente adversas, en cuanto muchos de esos juicios son ganados por ellas. Más bien, se aprecia una estructura de propiedad articulada y sedimentada durante el período colonial y la República temprana, que beneficia a un segmento social al cual estas mujeres —y muchas veces sus contrincantes— pertenecen, influida además por las determinaciones impuestas por un bien con una materialidad y características particulares. Así, tal como ha sido afirmado por Rocheleau *et al.*, existen diferencias reales de género en las experiencias, responsabilidades e intereses en la “naturaleza” —en este caso, el agua—; sin embargo, estas diferencias se derivan de las construcciones sociales de género, que varían según la cultura, la clase, la raza y el lugar, por lo que están sujetas a cambios individuales y sociales (1996:3).

Aun cuando posiblemente la experiencia del acceso al agua sí estuviera determinada por la pertenencia al género femenino, eso no implica que en aquellos casos que es posible acceder a ella la estructura de género esté siendo transgredida, sino que, más bien, esta es generada y experimentada de modos particulares en intersección con contextos sociales, históricos y materiales.

Lo anterior no quiere decir, sin embargo, que estas mujeres no tengan capacidad de agencia. Como se dijo, un concepto interesante para pensar las formas en que el género es experimentado por estas mujeres, así como la agencia que ejercen en su contexto, es el de *agente social dócil*, acuñado por Saba Mahmood, quien considera que la agencia no es una forma de resistir relaciones de dominación, sino más bien, una capacidad de acción históricamente contextualizada (Mahmood, 2001: 2). En este sentido, debe cuestionarse “el estatus natural que se le adjudica al deseo de resistencia a las normas sociales, y el enjaulamiento de la noción de agencia social en el espacio de la política emancipadora” (Mahmood, 2001:13), pues la libertad sería un ideal político de corta data, que no puede aplicarse a cada momento histórico o hecho determinado. Así, la capacidad de agencia social está implicada no sólo en aquellos actos que producen cambios progresistas sino también en los que buscan la continuidad, la estasis y la estabilidad (Mahmood, 2001:13). En otras palabras, como ha afirmado Rosa Beldevresi “las mujeres, en cuanto agentes históricas, se enfrentan, como otros agentes al momento de actuar, a la tensión entre abrir posibilidades o reproducir lo dado” (2018: 7).

Ejemplo de esto es el enfrentamiento en 1842 de Paula Portales con el senador Diego Barros. El litigio versa sobre el derecho a las aguas que Portales usaba para mover unos molinos heredados de su padre. Si bien admite que la acequia pertenece a Barros, argumenta estar utilizándola en posesión quieta y tranquila por 40 años. Barros responde que esta posesión no ha sido quieta ni tranquila, sino que, al contrario, siempre ha sido disputada. Es más, Barros aduce que no se resistiría al uso de Portales de dichas aguas “sino se opusieran los grandes perjuicios que ha sufrido y que sufre actualmente inundados (a causa de la mucha agua que lleve la acequia) sus terrenos y los de los vecinos” (Tribunal de Justicia, 1841).

Nuevamente vemos la importancia de las particularidades del agua para suscitar hechos determinados, en este caso a través de su capacidad de destruir la tierra por medio de la inundación (Ahlers y Zwarteven, 2009: 11-412). Pero las dinámicas internas y el desenlace específico de este hecho estarán determinados, además, por la agencia de Portales, quien viene de una familia lo suficientemente importante para enfrentarse a un senador en ejercicio, esgrimiendo argumentos que buscan la mantención de un *status quo* de más de cuarenta años. Portales no está desafiando la estructura de género, ni superando un contexto que le es adverso, sino que su agencia pasa por la capacidad de movilizar un contexto particular a favor suyo, lo que implica la mantención de su posición tal como está. En ningún momento la capacidad y el derecho de Portales de heredar, administrar o litigar es puesto en cuestión. De este modo, tanto su agencia como la del agua misma, configurarán el desenlace, pues el tribunal fallará a su favor en el uso de dichas aguas, pero resguardando el derecho de Barros “para que se eviten oportunamente los males que le amaguen por su bocatoma y acequia” (Tribunales de Justicia. 1841).

Similar es el caso de Josefa Bravo de Bascuñan versus Nicolás Días, en el cual la disputa es gatillada por la disminución de las lluvias respecto a años anteriores. Así, mientras el agua es abundante, estos vecinos no tienen problemas; pero una vez que la disponibilidad de agua es modificada por su dependencia de los ciclos de lluvias, se desata la confrontación. En este sentido, tal como han afirmado Linton y Budds, el agua como elemento socio-natural conlleva un proceso complejo e interno-relacional por el cual cualquier cambio en la presencia física del agua, en los arreglos institucionales, en las construcciones discursivas del agua, o en los usos a los que el agua se dirige, tiene el potencial de desplazar las constelaciones de la socio-naturaleza hacia un conjunto diferente de relaciones (2013: 5). De hecho, Bravo es acusada de mandar a despojar el agua *violentamente* (Gaceta de Tribunales, 1873).

Pero aun cuando Díaz ganará una primera querrela, en una segunda instancia Bravo será capaz de probar

7.º Que ha justificado igualmente con las declaraciones rendidas al tenor de la cuarta pregunta del mismo interrogatorio que de la espresada agua del Tempe solo ha usado don Nicolas Diaz la tercera parte, pues las otras dos terceras partes

pertencen a doña Josefa Bravo de Bascuñan; 8° Que ha probado asimismo con las declaraciones dadas al tenor de la décima pregunta del interrogatorio citado, que desde tiempo inmemorial hai (*sic*) construida una acequia que, atravesando el fundo de don Nicolas Diaz, está destinada exclusivamente para llevar el agua del Tempe a los terrenos de doña Josefa Bravo de Bascuñan (Gaceta de Tribunales, 1873).

Es decir, Bravo no solo ha probado propiedad, sino que también su capacidad para mover el agua de un lugar a otro, la continuidad en el tiempo de dicha propiedad y capacidad y, asimismo, la legitimidad de su ejercicio de poder por medio de la violencia. Por ello no solo es absuelta, sino que Díaz debe restituirla y resarcirla por los perjuicios provocados por su querrela (Gaceta de Tribunales, 1873).

De este modo, el género no aparece como una norma a subvertir, sino más bien configurándose de modos específicos, aunque ya no inesperados, intersectado por la clase a la que estas mujeres pertenecen, así como por las posibilidades del ejercicio de poder por parte de estas mujeres, impuestas tanto por la historia concreta de la legislación castellana, como por la materialidad definida del agua.

7.—*Carmen Cañas y la aparición del género*

Entre 1856 y 1858 tendrá lugar un pleito de proporciones entre la señora Carmen Cañas y la junta de directores de la Sociedad del Canal del Maipo. Tal como otros casos revisados, esta disputa es desencadenada por las características del agua misma, pues la Junta ha decidido establecer una compuerta de desagüe del canal en la chacra de Cañas, lo que, según esta, significaría su completa destrucción (Tribunal de Justicia, 1855. a).

El caso de Carmen es, en este y otros sentidos, similar al del resto de las mujeres presentadas. No solo es desencadenado por la necesidad de controlar el agua por medio de infraestructura, en este caso de acuerdo a la amenaza destructora de los aluviones, sino que, además, ella también pertenece a un grupo selecto de mujeres herederas de tierras administradas por sí mismas y pertenecientes a célebres familias como la Cañas-Vicuña, dueños de la tristemente célebre hacienda Lo Cañas.

Sin embargo, el trato que recibirá Cañas será radicalmente distinto que el que recibieron las otras mujeres descritas, y los argumentos en su contra girarán fuertemente en torno a cuestiones asociadas típicamente a consideraciones tradicionales del género. Así, el defensor de la Junta pone en cuestión repetidas veces la razonabilidad de Cañas, afirmando que “es intolerable que por temores mujeriles se prive a una corporación, que representa los intereses i el bienestar de muchos individuos, del ejercicio de sus derechos” calificando los peligros percibidos por Cañas como “imaginarios” (Tribunal de Justicia. 1855. b), afirmando que hay que evitar “dar pretexto a la Señora Cañas de que se imagine que la Junta lleva

su galantería hasta consentir en el despojo de sus derechos” (Tribunal de Justicia, 1855. b), y concluyendo que

Desaguando el cual en la forma ya expresada, i como siempre ha desaguado desde el año 1816 a 17 en que corrió el agua por la primera vez por el canal de San Carlos, lejos de recibir la Señora Cañas el menor perjuicio, lejos de experimentar ninguna de las consecuencias que con más imaginación que exactitud ha ponderado en su escrito, se la liberta de todo temor, porque el cauce que lleva el agua el zanjón de la Aguada existe i ha existido desde que existen los arroyos B.B tan antiguos como las cordilleras donde brotan (Tribunal de Justicia, 1855. b).

Pero Cañas no solo es acusada de ser poco razonable, sino que, también, se la culpa de responder a intereses mezquinos y caprichos, como la única explicación a querer causar “tantos daños a la sociedad del canal, a los particulares por cuyos fundos pasa, incluyendo su propia chacra i a la ciudad de Santiago que sin el auxilio del canal carecería con frecuencia del agua necesaria” (Tribunales de Justicia, 1855. b).

Sumado a esto, el defensor afirmará en repetidas ocasiones que José Antonio Cañas, padre de Carmen, jamás habría actuado de esta forma, pues el “entendía mejor estas cosas, y si pudiera levantarse de sepulcro, la diría con su acostumbrado tono afectuoso abandona, hija mía, este pleito temerario de que me debes amarojo (*sic*), la pérdida de tiempo y dinero, y la condenación en costas” (Tribunal de Justicia, 1855. c).

Vale la pena preguntarse por estas diferencias tan marcadas entre el trato recibido por el resto de estas mujeres al disputar las aguas y el que recibe Cañas. En este sentido, como ya hemos dicho, lo relevante es analizar las configuraciones particulares de los hechos, en los cuales los antecedentes históricos y materiales toman importancia. En este sentido, existirán antecedentes específicos al litigio de Cañas que posibilitarán la aparición de esta forma de comprender el género desplegándose en el discurso de la defensa de la Junta del Canal del Maipo. Estos antecedentes mostrarán que Cañas no es un agente social dócil, pues desafía abiertamente el poder establecido.

Como ya se dijo, la Sociedad del Canal del Maipo logró exitosamente controlar el agua en desmedro del Estado y su capacidad de regularla como bien común (Camus *et al.*, 2019: 6); lo cual se aprecia especialmente en el hecho de que una gran parte de los conflictos por agua fueron resueltos internamente por la Sociedad, marginando la injerencia del Estado. Además, lograron exitosamente socializar los costos asociados a la gestión del agua y privatizar los beneficios de su control. Todas estas cuestiones fueron denunciadas por Cañas en el desarrollo del litigio, acusando que el gravamen que se le impone no beneficia a la ciudad, como afirma la Sociedad, sino que a Joaquín Gandarillas Aranguiz, dueño de la

hacienda colindante e integrante de la Junta de accionistas del Canal del Maipo. Cañas no trepida en afirmar que la junta se arroga “facultades supremas” para tomar “medidas abusivas” (Tribunal de Justicia, 1855. a), y que llevar a cabo lo que se proponen “es constituirse en autoridad absoluta, abusiva estraña (*sic*) a las que las leyes de Estado tienen establecidas” (*sic*) (Tribunal de Justicia, 1855. a). Así, según ella “La Junta se creó con un poder omnímodo para dictar todo género de providencias, i para sustraerse de toda autoridad que las corrija (*sic*)” (Tribunal de Justicia, 1855. a).

Cañas además afirma estar defendiendo los intereses de la ciudad, cuestionando incluso que los miembros de la Junta puedan ocupar otros cargos públicos; en otras palabras, cuestionando el mismísimo arreglo decimonónico según el cual los dueños de la tierra y el agua ejercen, a su vez, el poder político. Las palabras de Cañas, en este sentido, merecen ser citadas *in extenso*, por la riqueza de sus implicancias:

Pero lo que no puede tolerarse fríamente, es la mentida invocación que se hace a los intereses de la ciudad, ¿A qué cubrirse con este velo hipócrita que puede rasgarse de solo una plumada? La ciudad protesta contra defensa que procurando su ruina, toman su nombre para ocultar el interés propio ¿con qué la ciudad está interesada en que el canal de San Carlos no sufra contratiempos a que ella i sus habitantes están expuestos en el caso de un aluvi6n u otro accidente natural, i no está más interesada en que no se arrojen más de mil regadores de agua por el zanj6n de la Aguada, i que saliendo de no otra pellaria (*sic*) con sembrados valiosos con propiedades de mérito, con habitaciones de pobres i con edificios públicos de una importancia tan crecida como el matadero i penitenciaria? O los Directores no viven en Santiago o toman un disimulo criminal en esta causa. [...] Precisamente la ciudad sería destrozada i sacrificada si se tolerara desmán que los directores quieren llevar a cabo i US debe esperar una representación general en el mismo sentido que la que yo he hecho, verdadero eco de la indignación pública i verdadera defensa de los intereses locales. Después de esto ¿Cómo podrá recibirse la suposición de que yo he iniciado este juicio por interés de un regador de agua? Puedo merecer a los Directores el concepto de harto mezquina, pero la verdad sea dicha, ellos están dando a US un testimonio de que son harto calentadores, harto indignos i sobrado despreciadores del bien público (Tribunal de Justicia, 1855, d).

Como si estos atrevimientos no fueran suficientes, Cañas se adentrará aún más en el terreno de lo político, articulando de formas sorprendentes los valores de la nueva República, afirmando que “arrojar el canal por medio de mis terrenos equivale a desapropiarme de estos, i a privarme de su [...] i legítimo cultivo con escandalosa violación de la Constitución del Estado, que me asegura mi propiedad sin que nadie pueda disponer de ella sin mi expreso consentimiento” (Tribunal de Justicia, 1855. a). Además, ante el argumento de la junta según el cual existiría

un decreto de Bernardo O'Higgins de 1820, que hablaría de sacar las aguas del Maipo por un zanjón por el potrero de Cañas, esta respondería que

El último valuarte que se acoge en el decreto de 29 de julio de 1820 firmado por Don Bernardo O'Higgins en Valparaíso i registrado aj 15 vuelta de este expediente. No hablaré el mérito que este decreto tenga: basta recordar la ominosa época en que se dictó. Higo (*sic*) de un poder militar i absoluto; ¿Qué otra cosa podía expresar que atropellamiento de toda la justicia i la violación de toda lei (*sic*)? No es esta la oportunidad de manifestar que el gobierno de Ohiggins (*sic*) ejercía todo el poder público, no por una delegación formal sino por una de aquellas necesidades fatales que se imponen a los pueblos para su desgracia (Tribunal de Justicia, 1855, d).

Así, el discurso de Cañas no busca mantener un *status quo*, sino que desafía directamente las bases de la formación de la República, articulando discursivamente un cuestionamiento a la institucionalidad tanto fáctica (la Junta) como simbólica (Bernardo O'Higgins), y reivindicando la Constitución como garante de los derechos de la ciudadanía. Ante esto último, nos encontraremos con una respuesta que aun estos días es tristemente familiar, es decir, culpar a la naturaleza de desastres que pueden ser evitados si se prioriza el bienestar social por sobre los intereses privados (García, 2005: 23),

...la Sociedad no se encuentra en el deber de salvar el fundo de dicha Señora de los peligros e incomodidades a que lo ha condenado el cielo, dando al terreno la forma que le dio, i que si era menester un cauce de tanta capacidad para contener las aguas de esas quebradas que lo han aflijido (*sic*) desde el principio de los siglos, no lo era, para recibir los pequeños derrames que pueda hacer el canal (Tribunal de Justicia, 1855. e).

En este sentido vemos que el género, en términos de las normas que típicamente se vinculan a una concepción tradicional de los espacios que las mujeres no deberían poder ocupar —los de la razonabilidad, los de la autonomía, los lugares públicos—, aparecerá con fuerza justamente cuando existe un desafío a las normas que implican, a la vez: 1. una concepción del poder que incluye tanto la configuración de un nuevo —y moderno— Estado-nación, 2. prescripciones en torno a los roles de los sexos dentro de la nueva —y moderna— familia burguesa. Es decir que, al desafiarse los arreglos institucionales de la nueva República, en las cuales el poder es sostenido y aprovechado por grupos de poder particulares asociados a la elite, es la estructura misma capitalista-patriarcal la que es amenazada, la cual responderá con todas sus fuerzas para poner a Cañas en el lugar que le corresponde, el lugar de una mujer (Beldevresi, 2018: 10). Asimismo, emergen discursos asociados a la naturaleza, entendiéndola como un espacio fuera de las dinámicas sociales, característico de la división naturaleza cultura propia de la modernidad.

8.—Conclusiones

En *De mujer independiente a madre. De peón a padre proveedor. La construcción de identidades de género en la sociedad popular chilena. 1880-1930* (2005) Alejandra Brito mostrará cómo, durante el siglo XIX, las mujeres de las clases populares llevaron vidas que se ajustaban muy pobremente a las normas esperables de feminidad subordinada (Brito, 2005: 13).

Las formas de sociabilidad popular, como experiencias concretas, mostraban imágenes de sujetos que parecían bastante alejados de los estereotipos estáticos de los roles de género, que nos hablan de la constitución de familias estables y con roles bien definidos, que representaban una división sexual del trabajo, basado en la separación estricta de los espacios público y privado; las mujeres en el espacio doméstico, la casa como lugar de definición; los varones, por su parte, ocupaban el espacio público, la calle era su ámbito de desarrollo (Brito, 2005: 15).

Aun cuando Brito aborda esta cuestión en términos de *transgresión*, parece ser que, tal como se ha mostrado hasta ahora, la cuestión de la clase determina de modos muy específicos y disímiles la forma en que el género es experimentado. Mientras las mujeres descritas por Brito ejercen autonomías paradójicas como el ejercicio de la prostitución, en tanto extremo de la mujer puertas afuera; las mujeres de elite que hemos revisado son capaces de ejercer autónomamente el poder económico e incluso político. Es decir, el género de estas últimas se intersectará con su clase social, generando la capacidad de movilizar influencias y recursos en un sentido radicalmente material: la posibilidad de mover el agua de un lugar a otro, incluso de formas violentas.

En este sentido, las ideas según las cuales el género mandataría el encierro femenino, su incapacidad de participar en el poder social, económico y político o su destino como esposas amas de casa necesitadas de tutela masculina, no aparecerán en todos los casos, pues dependerá de una serie de determinantes puestas en juego que configurarán una experiencia del género particular a relaciones y momentos específicos.

Sin embargo, vimos también que esta agencia femenina, que es suficientemente fuerte para ejercer un poder de movilización no menor para la época, puede ser calificada de “dócil”, en tanto no actúa en la dirección de desafiar o transgredir normas, ni de superar circunstancias adversas, sino que, más bien, responde a lo que la legislación les permite y lo que podría esperarse de mujeres en su posición. Es en este sentido que el caso de Cañas difiere profundamente, pues esta no trepida en poner en cuestión las bases de la alianza público-privada (capitalista-patriarcal) del poder en el Chile decimonónico. En este sentido, deberíamos entender la aparición del discurso tradicionalmente asociado al género

como una forma de poner un límite a dichos desafíos (Beldevresi, 2018: 10), más que como una actuación generalizada de las mujeres de una época que obedecen a normas estrictas y extendidas.

9.—Bibliografía

- AHLERS, Rhodante y ZWARTEVEN, Margreet (2009): “The water question in feminism: water control and gender inequities in a neo-liberal era”. *Gender, Place & Culture: A Journal of Feminist Geography*, 16-4: 409-426.
- ALBORNOZ, María Eugenia (2020): “Pleitos judiciales por injurias: nuevas miradas para la historia judicial y social de los conflictos, los sentimientos y las justicias. Chile 1670-1874”. En GONZALEZ Yéssica (ed.): *Mujeres: olvidos y memorias en los márgenes. Chile y América, siglos XVII-XXI*. Temuco, Ediciones Universidad de la Frontera.
- BAUER, Arnold. J. (1994): *La sociedad rural chilena. Desde la conquista española hasta nuestros días*. Santiago de Chile, Andrés Bello.
- BELDEVRESI, Rosa (2018): “Historia de las mujeres y agencia femenina: algunas consideraciones epistemológicas”. *Epistemología e historia de la ciencia*, 3-1: 5-17.
- BENNETT, Jane (2010): *Vibrant Matter. A Political Ecology of Things*. Estados Unidos, Duke University Press.
- BENGOA, José (2015): *Historia rural de Chile central: La construcción del Valle Central de Chile*. Santiago de Chile, LOM.
- BRANGIER, Víctor y MORONG, Germán (2016): “Desde la justicia al abordaje historiográfico: los expedientes judiciales-criminales decimonónicos del Archivo Nacional Histórico”. *Historia da Historiografía*, 21: 96-113.
- BRITO, Alejandra (2005): *De mujer independiente a madre. De peón a padre proveedor. La construcción de identidades de género en la sociedad popular chilena*. Concepción, Ediciones Escaparate.
- CAMUS, Pablo et al. (2019): “Irrigación y Organización Social en una Sociedad en Transición al Capitalismo: el Caso de la Asociación de Canalistas del Maipo en Chile (S. XIX)”. *HALAC — Historia Ambiental, Latinoamericana y Caribeña*, 9-2: 95-121.
- DEREE, Carmen y LEON Magdalena (2001): *Empowering Women Land and Property Rights in Latin America*. Pittsburgh, University of Pittsburgh Press.
- DORE, Elizabeth (2000): “One Step Forward, Two Steps Back: Gender and the State in the Long Nineteenth Century”. En DORE, Elizabeth y MOLYNEUX, Maxine: *Hidden Histories of Gender and the State in Latin America*. Estados Unidos, Duke University Press.
- ESCOBAR, Bernardita (2015): “Female entrepreneurship and participation rates in 19th century Chile”. *Estudios de economía*, 42-2: 67-91.
- ESCOBAR, Sebastián (ed.) (2007): *180 años sociedad de canal de Maipo. 1927-2007*. Santiago de Chile, Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo.
- GARCÍA, Virginia (2005): “El riesgo como construcción social y la construcción social de riesgos”. *Desacatos*, 19: 11-24.
- GAUDERMAN, Kimberly (2003): *Women’s lives in colonial Quito: gender, law and economy in Spanish America*. Estados Unidos, University of Texas Press.
- HURTADO, María de la Luz (2011): “Cuerpo y mujer chilena en la urbe ilustrada del siglo XIX”. En STUVEN, Ana María y FERNANDOIS, Joaquín: *Historia de las mujeres en Chile*. Santiago, Taurus, pp. 375-425.
- JACKSON, Cecile (1998): “Gender, irrigation, and environment: Arguing for agency”. *Agriculture and Human Values*, 15: 313-324.
- ARENAL, 30:1; enero-junio 2023, 183-210

- LLORCA-JAÑA, Manuel *et al.* (2020): “Women Agrarian Entrepreneurs and Gender Inequality in The Chilean Rural Sector After Independence from Spain, 1830s-1860s”. *HISTORIA*, 1-53: 73-100.
- LEPIN, Cristian (2016): “Evolución de los derechos civiles de la mujer en la legislación chilena (1855-2015)”. *Revista Boliviana de Derecho*, 21: 74-93.
- LINTON, Jamie y BUDDS, Jessica (2013): “The hydrosocial cycle: Defining and mobilizing a relational-dialectical approach to water”. *Geoforum*, 57: 170-180.
- MAHMOOD, Saba (2001): “Teoría Feminista y el Agente Social Dócil: Algunas Reflexiones sobre el Renacimiento Islámico en Egipto”. *Anthropology*, 28: 1-30.
- MILANICH, Nara (2009): *Children of fate. Childhood, Class, and State in Chile, 1850-1930*. Durham y Londres, Duke University Press.
- ORTEGA, Luis (2005): *Chile en ruta al capitalismo. Cambio, euforia y depresión 1850-1880*. Santiago de Chile, DIBAM-LOM-Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
- ROCHELEAU, Dianne *et al.* (1996): “Gender and environment. A feminist political ecology perspective”. En ROCHELEAU, Dianne *et al.*: *Feminist political ecology. Global issues and local experiences*. Estados Unidos y Canadá, Routledge.
- SALAZAR, Gabirel (2007): *Mercaderes, empresarios y capitalistas (Chile, siglo XIX)*. Chile, Random House.
- SALAZAR, Gabirel (2019): *Patriarcado mercantil y liberación femenina (Chile, 1810-1930)*. Santiago de Chile, Penguin Random House,.
- SCOTT, Joan W. (1993): “La mujer trabajadora en el siglo XIX”. En DUBY, Georges y PERROT, Michelle: *Historia de las mujeres en Occidente*. España, Taurus.
- UGARTE, Paula (2003): *Derecho de Aprovechamiento de Aguas. Análisis Histórico, Extensión y Alcance en la Legislación Vigente*. Obtenido de: Repositorio Académico de la Universidad de Chile. <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/115224>.
- WIKANDER, Ulla (2016): *De criada a empleada. Poder, sexo y división del trabajo (1789-1950)*. España, Siglo XXI.

10.—Fuentes primarias

- Gaceta de Tribunales. 1846. Número 248. Página documento 1017. Página archivo 504. Sentencia 1467.
- Gaceta de Tribunales. 1863. Número 1085. Página de documento 251. Página de archivo 264. Sentencia 672.
- Gaceta de Tribunales. 1867. Número 1351. Página de documento 402. Página de archivo 409. Sentencia 942. San Felipe. Chile.
- Gaceta de Tribunales 1873. Número 1619. Página de documento 652. Página de archivo 111. Sentencia 1741. Santiago de Chile.
- Gaceta de Tribunales 1873. Número 1642. Página de documento 17. Página de archivo 46. Sentencia 39. Santiago de Chile.
- Gaceta de Tribunales 1873. Número 1643. Página de documento 64. Página de archivo 93. Sentencia 121. Santiago de Chile.
- Gaceta de Tribunales 1874. Número 1619. Página de documento 1246. Página de archivo 1267. Sentencia 2706. Santiago de Chile.
- Gaceta de Tribunales 1875. Número 1723. Página de documento 1345. Página de archivo 1364. Sentencia: cuestiones religiosas. Santiago de Chile.
- Tribunal de Justicia. Año 1849. Caja 580. Expediente 6. Santiago. Archivo Nacional de Chile. Correspondiente a juicios ocurridos en: a) 12 de octubre de 1853; b) 11 de mayo de 1853; c) 5 de julio de 1853.

- Tribunal de Justicia. 1855. Caja 887. Expediente 11. Santiago. Archivo Nacional de Chile. Correspondiente a juicios ocurridos en: a) sin fecha; b) 27 de julio de 1839; c) 11 de septiembre de 1855; d) 10 de octubre de 1855; e) 19 de junio de 1858.
- Tribunal de Justicia. 1890. Caja 1079. Expediente 47. Santiago. Archivo nacional de Chile. Correspondiente a juicios ocurridos en: a) 15 de marzo de 1890.
- Tribunal de Justicia. 1841. Caja 69. Expediente 11. Santiago. Archivo Nacional de Chile. Correspondiente a juicios ocurridos en: a) 10 de agosto de 1841.
- Vicuña Mackenna, Benjamín. Historia crítica y social de la ciudad de Santiago desde su fundación hasta nuestros días (1541-1868). 1869. Imprenta del Mercurio. Valparaíso.
- Visita de las señoras de Santiago al Presidente de la República. 1883. Fuentes documentales y bibliográficas para el estudio de la historia de Chile. Colecciones documentales en texto completo. http://www.historia.uchile.cl/CDA/fh_sub_complex/0,1398,SCID%253D7927%2526ISID%253D417%2526PRT%253D7926%2526JNID%253D12,00.html, consultado el 13/09/2020.

Pioneras de la museología en España. Cinco mujeres que abrieron la puerta de los museos arqueológicos

Museology pioneers in Spain. Five women who opened the archaeological museums' door

Ana Azor Lacasta

Dirección de Colecciones Reales
ana.azor@patrimonionacional.es

Recibido el 10 de diciembre de 2020

Aceptado el 11 de marzo de 2021

BIBLID [1134-6396(2023)30:1; 211-244]

<http://dx.doi.org/10.30827/arenal.v30i1.17032>

RESUMEN

Las mujeres pudieron acceder al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (CFABA) a partir de 1910, aunque la primera mujer de este Cuerpo que entró a trabajar en un museo, Pilar Fernández, lo hizo en 1928 en el Museo Arqueológico Nacional. En 1930 y 1931 se incorporaron al Cuerpo otras cuatro mujeres, Felipa Niño, Joaquina Eguaras, Ursicina Martínez y Concepción Blanco, que fueron destinadas a este Museo y a otros tres arqueológicos de ámbito provincial (Granada, León y Cádiz, respectivamente). Estas cinco pioneras de la museología española desarrollaron su carrera como conservadoras hasta su jubilación en los años 60 y 70, abriendo así la puerta de los museos a las futuras generaciones de mujeres.

Palabras clave: Mujeres conservadoras. Pioneras de la museología: Museos arqueológicos. Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (CFABA). Historia de los museos.

ABSTRACT

Women were allowed to join the Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (CFABA) in 1910, nevertheless the first woman curator was Pilar Fernández, who became part of the Museo Arqueológico Nacional's (MAN) team in 1928. In 1930 and 1931 other four women joined the CFABA: Felipa Niño, Joaquina Eguaras, Ursicina Martínez y Concepción Blanco, who were assigned the MAN and the Archaeological Museums of Granada, León and Cádiz, respectively. These five pioneers of the Spanish Museology worked as curators in museums until their retirement in the 60s and 70s, opening the museums gates for future female generations.

Key words: Women curators. Museology pioneers. Archaeological museums. Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (CFABA). Museums history.

SUMARIO

1.—Ignoradas y rescatadas. 2.—Las pioneras de los museos arqueológicos. 3.—El acceso de las mujeres al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. 4.—Contexto familiar, formación y experiencia como docentes de las pioneras. 5.—El papel de la Junta de Ampliación de Estudios y los viajes de estudio en la formación y desarrollo profesional de las primeras conservadoras. 6.—Las conservadoras del Museo Arqueológico Nacional: Pilar Fernández y Felipa Niño. 6.1.—El Museo Arqueológico Nacional en los años 30. 6.2.—Pilar Fernández Vega, del Museo Arqueológico Nacional a la dirección del Museo de Artes Decorativas y del Museo de América. 6.3.—Felipa Niño Mas, una vida dedicada al Museo Arqueológico Nacional. 7.—Las directoras de museos arqueológicos provinciales: Joaquina Eguaras, Ursicina Martínez y Concepción Blanco. El tesón frente a la precariedad. 7.1.—Los museos arqueológicos provinciales: la precariedad de una red fallida. 7.2.—Joaquina Eguaras Ibáñez, directora del Museo Arqueológico de Granada (1930-1967). 7.3.—Ursicina Martínez Gallego, directora del Museo Arqueológico de León (1931-1941). 7.4.—Concepción Blanco Mínguez, directora del Museo Arqueológico de Cádiz (1932-1977). 8.—Conclusión. 9.—Fuentes y bibliografía. 9.1.—Fuentes históricas. 9.2.—Bibliografía.

1.—Ignoradas y rescatadas

Las primeras mujeres que desempeñaron su trabajo como conservadoras de museos en España lo hicieron desde finales de los años 20 y principios de los años 30 del siglo xx. Pioneras que, como todas aquellas que en esa época accedieron a los estudios universitarios y además decidieron iniciar una carrera profesional, encontraron múltiples obstáculos que superar para abrirse paso en un mundo eminentemente masculino.

Grandes desconocidas, la mayoría de ellas fueron ignoradas por los estudios sobre los museos y sus profesionales hasta los últimos años del siglo xx. En este sentido, resulta muy significativo que la *Bio-bibliografía del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos 1858-1958*, publicada por Agustín Ruiz Cabriada en 1958 para conmemorar el centenario del Cuerpo, y una de las fuentes más importantes para su estudio, tuvo “olvidos” muy significativos y dejó fuera a muchas de las mujeres que formaban parte de este. De todas las que se mencionan en este artículo, solamente dos (Felipa Niño y Joaquina Eguaras) fueron incluidas en esta bio-bibliografía. Podría pensarse que algunas no están presentes por motivos políticos, pero, sin embargo, sí lo están otros miembros masculinos del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (en adelante CFABA) de señalada militancia izquierdista y en esos momentos en el exilio.

¿Por qué Ruiz Cabriada dejó fuera a mujeres que ya en esos momentos contaban con una larga trayectoria profesional? Como indican Díaz-Andreu y Sorensen (1998: 25) respecto a la historia de la arqueología (muy relacionada, por otra parte, con la historia de los museos), uno de los factores que explica esta invisibilidad es la forma en que se ha construido la historia de la disciplina, escrita mayoritariamente por hombres, y basada por lo tanto en los criterios por

ellos establecidos. Las pioneras de la museología en España, que fueron también pioneras de la arqueología, quedaron así mayoritariamente excluidas del discurso dominante, debido fundamentalmente a que publicaron poco¹ y a que participaron escasamente en el debate arqueológico y museológico (Díaz-Andreu, 2002: 51), y a pesar de que realizaron una labor importantísima en sus respectivos museos.

Más allá de algunos actos *in memoriam* y notas necrológicas, las primeras referencias a estas pioneras las encontramos en los trabajos sobre historia de la arqueología de Margarita Díaz-Andreu, en solitario o en colaboración con otros especialistas (Díaz-Andreu y Sanz, 1994; Díaz-Andreu y Sorensen, 1998; Díaz-Andreu, 2002; Díaz-Andreu, Mora y Cortadella, 2009). Desde principios de este siglo se han publicado también algunos estudios dedicados a figuras concretas como Joaquina Eguaras (San Martín, 2003), Ursicina Martínez (Juan, 2005; Azor, 2020b), Concepción Blanco (Costela, 2011 y 2013) o Pilar Fernández (Azor, 2019). Las actas de las jornadas *150 años de una profesión. De anticuarios a conservadores* celebradas en 2017 en el Museo Arqueológico Nacional, constituyen un punto de inflexión en la historia de la profesión museística, ya que su segundo volumen (Carretero, Azor y Ovejero, 2019) incluye setenta biografías de conservadores de museos, entre los que se encuentran muchas mujeres, y también hombres, que son grandes desconocidos para la historia de la disciplina.

2.—Las pioneras de los museos arqueológicos

Pero ¿quiénes fueron estas pioneras de la museología, las primeras conservadoras² de los museos arqueológicos? Para delimitar el campo de este estudio, tomaremos como fecha límite el año 1940, en el que se convocaron las primeras oposiciones de la postguerra, ya bajo la dictadura de Franco. Incluimos por lo tanto en este grupo a aquellas mujeres que, por una parte, ingresaron en el CFABA antes del año 1940³ y que, además, desempeñaron su trabajo en los museos durante un periodo de tiempo significativo antes de esa fecha.

1. Tanto Felipa Niño como Joaquina Eguaras, presentes en la publicación de Ruiz Cabriada, eran doctoras y contaban en 1958 con un número significativo de publicaciones, lo que corrobora esta visión selectiva en la construcción de la historia de los profesionales de museos. Quedaron fuera, sin embargo, otras mujeres que en ese momento eran directoras de museos, como Pilar Fernández o Concepción Blanco, o que lo habían sido, como Ursicina Martínez.

2. Aunque en ese momento la denominación era arqueólogas, o más bien facultativos de la sección de Arqueólogos del CFABA, nos referiremos a ellas como conservadoras, denominación que se utiliza oficialmente en la Administración General del Estado a partir de 1973, cuando se crea el Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos y se separa del del Archiveros y Bibliotecarios.

3. Las últimas oposiciones al CFABA antes de la Guerra Civil se convocaron en 1933, aplicando el Reglamento de 1932 que establecía accesos diferenciados para las tres secciones, aunque solo con plazas para las de Archivos y Bibliotecas, no para la de Arqueólogos, y no finalizaron hasta

Dejaremos fuera de este estudio (aunque haremos referencias puntuales) a otras que, aunque ingresaron en el CFABA antes de 1940, o bien pasaron fugaz o accidentalmente por los museos, dedicando el resto de su vida profesional a los archivos o a las bibliotecas, o bien no desarrollaron su trabajo en los museos hasta después de 1940.

Aunque el acceso de las mujeres al CFABA era posible desde 1910, hay que esperar al año 1928⁴ para que una mujer entre como conservadora en un museo. Pilar Fernández Vega, que había ingresado en el CFABA en 1922, tras desempeñar su trabajo en varios archivos (Azor, 2019: 332), solicita su ingreso en el Museo Arqueológico Nacional y manifiesta su expresa voluntad de ejercer como conservadora, adjuntando a su solicitud un trabajo sobre Historia Medieval que, en sus propias palabras, “demuestra desde luego que aunque presta servicio en el ramo de Archivos su afición y especialidad es el de Museos”⁵.

En la oposición de 1930, en la que, de un total de veintisiete aprobados, había catorce mujeres, dos de ellas, Felipa Niño Mas y Joaquina Eguaras Ibáñez⁶, ingresan en museos, la primera en julio de ese año en el Museo Arqueológico Nacional y la segunda, tras un breve paso por la Biblioteca Nacional, en octubre del mismo año, en el Museo Arqueológico de Granada⁷.

En la oposición de 1931, varias de las mujeres aprobadas fueron destinadas a un museo: Teresa Andrés Zamora al Museo Arqueológico de León, Juana Quílez Martí al Museo Arqueológico de Tarragona y Juliana Isasi-Isasmendi López al Museo Arqueológico de Cádiz⁸. Todas ellas tuvieron, por diversas circunstancias, pasos muy breves por los mismos y, sin embargo, fueron otras dos compañeras de promoción las que tuvieron carreras más largas en los museos: Ursicina Martínez

enero de 1935. La siguiente convocatoria, con vacantes para las tres secciones se convocó en junio de 1936, pero el estallido de la Guerra Civil impidió su celebración (Torreblanca, 2009: 141). La última convocatoria, por tanto, en la que ingresaron facultativos con destino a museos fue la de 1931.

4. Pilar Corrales Gallego, que había ingresado en la oposición de 1922, había asumido, desde su puesto de directora de la Biblioteca Provincial de León, la dirección del Museo Arqueológico de la misma ciudad de forma interina y sin remuneración adicional entre junio de 1927 y julio de 1931. Sin embargo, no podemos considerar que fuera la primera conservadora de museos puesto que siempre desarrolló su carrera profesional en la sección de Bibliotecas.

5. AGA Expediente personal de José Ferrandis Torres 31/4643. El citado trabajo no se ha conservado, solo se hace referencia al mismo en el expediente de depuración del marido de Pilar Fernández con motivo de la permuta de plazas que hicieron en 1928.

6. En esta misma oposición aprueba Socorro González Madrid, que desempeñó su labor en las secciones de Archivos y Bibliotecas hasta que en 1959 fue nombrada directora del Museo Arqueológico de Valladolid hasta su jubilación en 1974.

7. *Gaceta* de 9 de julio de 1930 (destinos de los aspirantes al CFABA aprobados en la oposición de 1930) y *Gaceta* de 17 de octubre de 1930 (destino de Joaquina Eguaras en el Museo Arqueológico de Granada).

8. *Gaceta* de 16 de agosto de 1931 (destinos de los primeros veintidós aspirantes, entre ellos las tres mencionadas).

Gallego, primero destinada en el Archivo Histórico Nacional y, desde noviembre de 1931, en el Museo Arqueológico de León⁹, y Concepción Blanco Mínguez, primero en la Biblioteca de la Facultad de Medicina y, desde mayo de 1932, en el Museo Arqueológico de Cádiz¹⁰.

En la oposición de 1935, última que se celebró antes de la Guerra Civil, ingresó María Luisa Fernández Noguera que, tras trabajar en varios archivos se trasladó a petición propia al Museo Arqueológico de Palencia, ya en 1944.

Además, y para finalizar la referencia a todas aquellas mujeres que ingresaron antes de 1940 y que antes o después de la Guerra Civil desempeñaron su trabajo en los museos, aunque fuera brevemente, mencionaremos también a Encarnación Corrales Gallego, que ejerció como facultativa interina en el Museo Arqueológico Nacional entre junio de 1936 y mayo de 1941¹¹, aunque nunca aprobó las oposiciones al CFABA y no volvió a trabajar en museos después de esa fecha.

Teniendo en cuenta estos criterios, las mujeres objeto de este estudio son cinco:

- Pilar Fernández Vega. Villadiego (Burgos) 1895-Madrid 1973. Licenciada en Filosofía y Letras por la Universidad Central de Madrid. Ingresó en el CFABA en 1922 y en el Museo Arqueológico Nacional en 1928. En 1941 fue nombrada directora del Museo de Artes Decorativas y del Museo de América, cargos que simultaneó hasta su jubilación en 1965.
- Felipa Niño Mas. Benavente (Zamora) 1902-Madrid 1992. Se educó en Madrid, ciudad en la que residía su familia. Licenciada en Filosofía y Letras y doctora en Historia por la Universidad Central. Ingresó en el CFABA y en el Museo Arqueológico Nacional en 1930, museo en el que desarrolló toda su carrera profesional hasta su jubilación en 1972.
- Joaquina Egúaras Ibáñez. Orbaiceta (Navarra) 1897-Granada 1981. Se educó en Granada, en cuya Universidad obtuvo la licenciatura de Filosofía y Letras y el doctorado en Historia. Ingresó en el CFABA y en el Museo Arqueológico de Granada en 1930 donde permaneció durante toda su carrera, hasta su jubilación en 1967.
- Ursicina Martínez Gallego¹². Santa Cristina de la Polvorosa (Zamora) 1906-Zamora 2004. Licenciada en Filosofía y Letras por la Universidad Central. Ingresó en el CFABA y en el Museo Arqueológico de León en 1931. Ejerció como directora de este Museo hasta 1941, año en que se trasladó a la Biblioteca Provincial de Zamora hasta su jubilación en 1976.

9. *Gaceta* de 29 de noviembre de 1931 (traslado de Ursicina Martínez a León).

10. *Gaceta* de 4 de mayo de 1932 (traslado de Concepción Blanco a Cádiz).

11. AMAN Expediente personal de Encarnación Corrales Gallego Ep. Caja 9.

12. Agradezco a José Ignacio Primo Martínez toda la información y documentación proporcionada sobre el contexto familiar, formación y años como directora del Museo Arqueológico de León de su madre, Ursicina Martínez Gallego.

— Concepción Blanco Mínguez. Madrid 1907-Cádiz 1994. Licenciada en Filosofía y Letras por la Universidad Central de Madrid. Ingresó en el CFABA en 1931 y en el Museo Arqueológico de Cádiz en 1932, en el que permaneció como directora hasta su jubilación en 1977.

3.—*El acceso de las mujeres al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos*

En la incorporación de las mujeres, no solo a los museos, sino también a otros ámbitos profesionales, resulta fundamental el año 1910 en el que tienen lugar dos acontecimientos clave: se permite el acceso de la mujer a las enseñanzas universitarias sin ningún tipo de trabas o requisitos previos (Real Orden de 8 de marzo de 1910) y se abre también la puerta a las mujeres a todos los cuerpos dependientes del Ministerio de Instrucción Pública, entre ellos el CFABA (Real Orden de 2 de septiembre de 1910).

El CFABA había sido creado en 1858, primero como Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios, a los que, en 1867, y coincidiendo con la creación del Museo Arqueológico Nacional (en adelante MAN) y de los museos arqueológicos provinciales, se sumará la sección de museos, primero denominada de Anticuarios y a partir de 1900 de Arqueólogos, puesto que estos facultativos servían exclusivamente en museos de esta especialidad. Esta denominación de Arqueólogos se mantendrá hasta el año 1973, fecha en que la sección de museos se separa para crear el Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos que sigue existiendo en la actualidad.

Hasta la aprobación del Reglamento de 1932, el ingreso al CFABA se hacía a través de una única oposición para sus tres secciones y sus miembros podían ser destinados o concursar indistintamente a plazas en archivos, bibliotecas o museos arqueológicos. Las primeras mujeres que entraron en el Cuerpo¹³ se decantaron mayoritariamente por la dos primeras especialidades, quizá por ser tradicionalmente consideradas más “femeninas”, frente al trabajo en la disciplina arqueológica, territorio en el que las mujeres todavía no se habían aventurado. La ocupación de las mujeres como archiveras y bibliotecarias se consideraba, según los estereotipos de la época, más acorde con las aptitudes y capacidades supuestamente femeninas, como expresan algunos textos desde finales del siglo XIX:

Inútil es decir que las tranquilas funciones de Archiveros y Bibliotecarios, en el recogimiento y sosiego de los establecimientos de su cargo, son muy a

13. La primera mujer que accedió al CFABA, Ángela García Rives, lo hizo en 1913. Desarrolló su carrera profesional íntegramente en la sección de Bibliotecas y más concretamente en la Biblioteca Nacional.

propósito para la mujer y están muy en armonía con sus aptitudes, puesto que la ordenación y arreglo de Archivos y Bibliotecas exigen principalmente la minuciosidad, paciencia, orden y aseo que de ordinario predominan en el carácter del sexo. Para la copia de documentos paleográficos, por ejemplo, siempre será más escrupulosa la mujer que el hombre¹⁴.

Pero fueron precisamente los museos la puerta de entrada de las mujeres a la arqueología en España, a finales de los años 20 y primeros años de la década de los 30 del siglo xx. En esos momentos, la arqueología no implicaba necesariamente trabajo de campo, sino que se hallaba más relacionada con la historia del arte y con el estudio de los objetos arqueológicos. Las mujeres, aunque hubieran estudiado asignaturas arqueológicas como parte de su licenciatura en la Facultad de Filosofía y Letras, no participaban en excavaciones arqueológicas porque este era un terreno reservado a sus compañeros varones, y los propios profesores las dejaban fuera de las campañas de trabajos de campo (Díaz-Andreu, 2002: 58-60). El camino de los museos se presentaba por lo tanto para las mujeres como una vía para desarrollar su carrera profesional en el ámbito de la arqueología sin la necesidad de contar con una experiencia previa de trabajo de campo y sin la necesidad de desarrollarla desde el museo.

4.—*Contexto familiar, formación y experiencia como docentes de las pioneras*

La gran mayoría de las mujeres que accedieron a los estudios superiores a partir de 1910, y sobre todo en los años 20 y 30, procedían de familias burguesas con una necesidad de trabajar en general menos acuciante que la de las tituladas medias (mayoritariamente maestras). Más que una salida laboral, se buscaba dotarlas de una preparación lo más completa posible de cara al cumplimiento de sus deberes maternos, y el matrimonio, aunque hubieran iniciado una actividad laboral satisfactoria, solía apartarlas del trabajo. Las excepciones, aquellas que trabajaron de forma continuada en puestos acordes con sus estudios universitarios, lo hicieron por dos razones: bien por necesidad económica, bien por una decidida actitud personal (Capel, 1986: 491).

Las pioneras de la museología proceden en su mayoría de familias de la burguesía, aunque más bien modesta. Hijas de funcionarios o militares, con un cierto nivel de formación, y en algunos casos de maestras, que sin duda influyeron en su decisión de ejercer una profesión. Es el caso de Pilar Fernández, hija de un secretario de ayuntamiento y de una maestra (Azor, 2019: 328), de Felipa Niño,

14. Extracto del “Proyecto Archiveras y Bibliotecarias”, 1894, impulsado por la Asociación para la Enseñanza de la Mujer. Citado por Muñoz Muñoz y Argente Jiménez, 2015: 51.

hija de dos maestros (Cabrera, 2019: 532) y de Joaquina Eguaras¹⁵ y Concepción Blanco (Costela, 2011: 384), ambas hijas de militares. Ursicina Martínez, por su parte, pertenecía a una familia de modestos comerciantes rurales y quedó huérfana de padre a la edad de 11 años, por lo que en este caso fue su determinación y el apoyo de su madre los que la llevaron a cursar estudios superiores para obtener un medio de vida (Juan, 2005: 363).

Todas estudiaron Filosofía y Letras, licenciatura exigida para el ingreso en el CFABA, y todas lo hicieron en la Universidad Central de Madrid, excepto Joaquina Eguaras que estudió en la de Granada, su ciudad de residencia. Algunas obtuvieron brillantes resultados como Felipa Niño¹⁶, Joaquina Eguaras (Ruiz Cabriada, 1958: 273) y Ursicina Martínez¹⁷, y fueron mercedoras del Premio Extraordinario de Fin de Carrera. Pero, además, resulta muy significativo que algunas realizaran previamente estudios de Magisterio, como Pilar Fernández, Joaquina Eguaras y Felipa Niño, que obtuvieron su título de Magisterio en la Escuela de Burgos en 1914 (Azor, 2019: 328), en la de Granada en 1916¹⁸ y en la de Guadalajara en 1919 (Díaz-Andreu, 2009: 486), respectivamente. Ursicina Martínez inició sus estudios en la Escuela Normal de Zamora, aunque al cabo de un año los abandonó para iniciar estudios universitarios en Madrid (Juan, 2005: 363). La enseñanza, tanto en nivel primario como secundario, era la salida profesional tradicional y más segura para las mujeres españolas en esos momentos, por lo que no es extraño que muchas, incluso teniendo la intención de cursar estudios superiores, quisieran asegurar su futuro con el título de Magisterio.

Y, efectivamente, todas ellas, en un momento u otro de su vida profesional, se dedicaron a la docencia. Algunas antes de ingresar en el CFABA, como Pilar Fernández en el Instituto Internacional de Madrid y en la Escuela de la Fundación Sierra Pambley de Villablino (León) entre 1916 y 1920 (Azor, 2019: 328-331); Felipa Niño fue, entre 1923 y 1930, aspirante al Magisterio Secundario en la sección Geografía Política e Historia del Instituto Escuela¹⁹; Joaquina Eguaras ejerció como ayudante de clases prácticas de Teoría de las Artes de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada en 1925 y como profesora del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Granada y del Instituto Local de Segunda Enseñanza de Baza (Granada) entre 1927 y 1930 y, posteriormente, compatibilizó su puesto de directora del Museo Arqueológico de Granada con el de

15. Su padre, Nicolás Eguaras, era segundo teniente de artillería cuando ella nació en 1897 y en ese momento se encontraba combatiendo en la guerra de independencia de Cuba. AGA Expediente personal de Joaquina Eguaras 31/7010.

16. AGA 32/14031 legajo 7070 expt. 24. Registro títulos.

17. APM Certificado del Premio Extraordinario de Fin de Carrera de Ursicina Martínez.

18. AGA Expediente personal de Joaquina Eguaras 31/7010. Joaquina Eguaras Ibáñez y AUGR Expediente académico y personal de Joaquina Eguaras Ibáñez.

19. AJAE Expediente JAE 106/90.

profesora de Árabe y Hebreo en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada²⁰ hasta su jubilación en 1967 (San Martín, 2003: 49-50 y Forneas, 1980-1981: 215). Otras comenzaron su labor docente siendo ya directoras de museo como Ursicina Martínez, que impartió clases de Historia y Geografía durante la Guerra Civil y hasta 1941 en el Instituto de Enseñanza Secundaria Padre Isla de León, y posteriormente de Latín en el Instituto Claudio Moyano de Zamora (Juan, 2003: 364-365), y Concepción Blanco, que compatibilizó también su trabajo como directora del Museo Arqueológico de Cádiz con el de profesora del Instituto de Segunda Enseñanza de Cádiz desde 1933 hasta 1942, y desde finales de los años 60 con el de profesora de la UNED (Costela, 2011: 392).

Las que desempeñaban su trabajo en los museos provinciales simultanearon la dirección de estos con la enseñanza media, en el caso de Ursicina Martínez y Concepción Blanco, y superior en el caso de Joaquina Eguaras, mientras que las que fueron destinadas al Museo Arqueológico Nacional en Madrid abandonaron esta faceta de su vida profesional²¹. La escasez de licenciados en las capitales de provincia, especialmente durante la Guerra Civil, lo exiguo del sueldo de facultativo, la dificultad para encontrar ingresos complementarios para una mujer más allá de la enseñanza y la “soledad intelectual” de los museos provinciales en esa época, animaron a estas tres mujeres a compatibilizar ambas profesiones casi desde el principio de su ingreso en los museos y a mantenerlo a lo largo de toda su vida profesional.

5.—El papel de la Junta de Ampliación de Estudios y los viajes de estudio en la formación y desarrollo profesional de las primeras conservadoras

La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (en adelante JAE), creada en 1907 e inspirada por el espíritu del reformismo regeneracionista de la Institución Libre de Enseñanza, creó en su seno una serie de instituciones (el Centro de Estudios Históricos en 1910, la Residencia de Señoritas en 1915 y el Instituto Escuela en 1918, entre otros) y puso en marcha un programa de pensiones en el extranjero que resultaron fundamentales para el desarrollo intelectual y profesional de muchas mujeres españolas en los años 20 y 30 y notablemente para las que en estos años empezaron a desarrollar su carrera profesional en los museos como miembros del CFABA.

20. AGA Expediente personal de Joaquina Eguaras 31/7010 y AGA 21/20371 legajo 1562 exp. 89. Profesores de Universidad.

21. Felipa Niño, en 1931, ya aprobadas las oposiciones al CFABA, se presenta, aunque no las aprueba, a oposiciones a cátedra de Geografía e Historia de varios institutos (*Gaceta* 24 de diciembre 1931; Poveda, 2014: 787).

En la JAE colaboraron como profesores los más destacados científicos y humanistas y asistieron como alumnos o jóvenes investigadores los más prometedores profesionales de la Física, la Química, la Historia, la Lingüística... de esa época, proporcionando oportunidades de formación, tanto en España como en el extranjero, a los y las jóvenes titulados que emprendían en ese momento sus carreras con visiones y métodos renovados.

La Residencia de Señoritas fue una institución fundamental para aquellas mujeres de las clases medias y modestas que procedían del medio rural y de ciudades sin centros universitarios y que, por lo tanto, debían trasladarse a Madrid para realizar sus estudios superiores. La Residencia les ofrecía, además de alojamiento, el ambiente y las condiciones necesarias para incentivarlas no solo en sus estudios, sino también en el inicio de su carrera profesional. La biblioteca, las actividades deportivas, las excursiones a la naturaleza y a lugares patrimoniales, las conferencias, las relaciones con otras compañeras residentes y con las alumnas extranjeras del Instituto Internacional les ofrecían un motivador caldo de cultivo, único en la España de la época.

Pilar Fernández, natural de Villadiego (Burgos) se alojó en diferentes momentos entre 1920 y 1922 en la Residencia, una vez concluida su licenciatura en la Universidad Central, para la preparación de las oposiciones al CFABA, y disfrutó durante el curso 1921-1922 de una de las becas que se concedían a las residentes con menos recursos a cambio de realizar algún trabajo en la Residencia (Azor, 2019: 331). Aunque había jóvenes de toda la geografía española, las procedentes de Castilla, como Pilar, eran las más numerosas (Pérez-Villanueva, 2011: 617), y también castellanas eran otras dos mujeres que ingresarían en el CFABA y que trabajarían también en museos, aunque brevemente la primera y a partir de 1959 la segunda: Teresa Andrés, natural de Villalba de los Alcores (Valladolid), que entre 1928 y 1936 residió intermitentemente en la Residencia, y Socorro González de Madrid, natural de Medina de Rioseco (Valladolid), que fue residente entre 1923 y 1925 mientras preparaba su doctorado en Historia y las oposiciones al CFABA²².

Otras, sin embargo, optaron por otras residencias femeninas existentes en Madrid, en su mayoría religiosas y de ideología conservadora, donde las normas eran más estrictas y las restricciones de movimientos mucho mayores. Encarnación Gallego, facultativa interina del MAN, se alojaba en 1936 en la residencia España Femenina²³, fundada por la organización de derechas del mismo nombre, ubicada en el Paseo Recoletos. Ursicina Martínez se alojó en el Colegio León XIII, gestionado por las Religiosas Misioneras del Sagrado Corazón de Jesús, ubicado en

22. Datos procedentes de los libros de registro de la Residencia de Señoritas, proporcionados por Almudena de la Cueva, coordinadora de investigación y estudios de la Residencia de Estudiantes (CSIC).

23. AMAN Expediente personal de Encarnación Corrales Gallego. Ep. Caja 9.

la calle Barquillo, y en el Colegio del Patrocinio de las Siervas de San José en la calle Santo Domingo (Azor, 2020b).

Felipa Niño estuvo estrechamente relacionada tanto con el Instituto Escuela, en el que fue aspirante al Magisterio Secundario en la sección de Geografía Política e Historia entre 1923 y 1930²⁴, como con el Centro de Estudios Históricos, con el que inició su relación a través del Seminario de Historia de las Instituciones Medievales durante los cursos 1928-1929 y 1929-1930, dirigido por Claudio Sánchez Albornoz (*Memorias JAE* 1928-1929 y 1929-1930: 176-177). Siguió colaborando con el CEH a partir de 1930 (*Memorias JAE* 1931 y 1932: 132) en la sección de Arte Pictórico y Escultórico Español, dirigida por Elías Tormo. En la JAE coincidió con algunos de los que iban a ser sus compañeros en el CFABA como Teresa Andrés, María África Ibarra, Luis Vázquez de Parga, José María Lacarra, Emilio Camps Cazorla, Pilar Loscertales o Enrique Lafuente, entre otros, y también con Ricardo de Orueta, que sería director general de Bellas Artes durante la Segunda República. Felipa siguió, entre 1940 y 1949, vinculada al departamento de Escultura Medieval y Moderna del Instituto Diego Velázquez del CSIC (Cabrera, 2019: 534), continuador (aunque desde unos presupuestos ideológicos totalmente diferentes) del Centro de Estudios Históricos.

Joaquina Eguaras se ligó desde su fundación en 1932 a la Escuela de Estudios Árabes de Granada, también dependiente de la JAE, primero como becaria y auxiliar de biblioteca y más tarde como adjunta a la sección de Filología y secretaria desde 1963 (Forneas, 1980-1981: 215).

Mención especial merece, por la repercusión que tuvo en la renovación y modernización de la formación de los licenciados españoles y por las oportunidades de ampliar horizontes intelectuales que proporcionó a sus beneficiarios, el programa de pensiones de la JAE, que concedía ayudas económicas, y contactos académicos y profesionales, a aquellos licenciados que quisieran completar su formación y experiencia profesional en el extranjero.

Algunos facultativos del CFABA disfrutaron de estas pensiones, entre ellos Pilar Corrales Gallego, que obtuvo la consideración de pensionada (sin asignación económica) durante doce meses en 1925 para ampliar estudios históricos en París, cuando ya era miembro del CFABA²⁵. Joaquina Eguaras, cuando era profesora del Instituto de Enseñanza Secundaria de Baza (Granada), solicitó y le fue concedida una pensión de tres meses en el verano de 1929 para perfeccionar el inglés en Inglaterra, aunque no pudo disfrutarla por razones de salud²⁶. Por su parte, Teresa Andrés Zamora, después de su paso por el Museo Arqueológico de León en 1931, disfrutó en 1932 y 1933 de una pensión de once meses en Alemania donde estudió

24. AJAE Expediente JAE 106/90.

25. AJAE Expediente JAE/ 38-629 y *Memoria JAE* cursos 1924-1925 y 1925-1926: 134

26. AJAE Expediente JAE/ 46-15.

Arqueología en varios museos y bibliotecas especializadas de Berlín y en la Universidad de la misma ciudad, además de realizar un viaje de estudios por Alemania con el Kunsthistorisches Institut²⁷. Pilar Fernández, cuando ya estaba destinada en el MAN, disfrutó de una pensión de estudios de cuatro meses en Estados Unidos en 1934 con el objetivo de conocer las colecciones de arte americano de la ciudad de Nueva York²⁸.

Además, durante los primeros años de la Segunda República, y con el mismo espíritu innovador que perseguía la JAE, la Dirección General de Bellas Artes concedió también varias ayudas para realizar viajes de estudio y especialización a miembros del CFABA, entre ellos a Felipa Niño en 1931²⁹ para estudiar eboraria, esmaltes y tejidos medievales y modernos en los museos de Cluny y del Louvre (Cabrera, 2019: 533) y a Pilar Fernández en 1932, también a Francia, en este caso para estudiar colecciones de arte asiático y americano en los museos Guimet, Cernuschi y de Etnografía del Trocadero (Azor, 2019: 335), contribuyendo así a la especialización de ambas en sus respectivos ámbitos de trabajo. Las dos, junto con su compañero conservador del MAN, Emilio Camps Cazorla, y con el permiso del Ministerio de Instrucción Pública³⁰, tomaron parte en el denominado “Crucero del Mediterráneo”, uno de los acontecimientos culturales y docentes más significativos de los promovidos por la Segunda República y gracias al cual un nutrido grupo de profesores y alumnos recorrieron el Mediterráneo durante un mes y medio, visitando los museos y yacimientos más importantes de los países ribereños (Gracia y Fullola, 2006).

También durante la Segunda República, fruto de la coyuntura en la que se encontraban los museos españoles, España acogió y organizó, junto con la Oficina Internacional de Museos, la “Conferencia Internacional de Museos”, que tuvo lugar en Madrid entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 1934, considerada uno de los hitos fundamentales de la historia de la museología. Aunque ninguna de las pioneras participó como representante oficial de España (Herrero y Sanz, 2018: 51-55), es posible que algunas asistieran como oyentes³¹, tal y como lo hicieron

27. AJAE Expediente JAE/ 9-403 y *Memoria JAE* de los cursos 1933 y 1934: 29-30.

28. AJAE Expediente JAE/54-238.

29. *Gaceta* de Madrid, 24 de octubre de 1931.

30. AMAN Expediente 1933/11.

31. Álvarez Ossorio, director del MAN, y participante en la Conferencia, solicitó al secretario del Comité Organizador, Hermes Piñerua, que los conservadores del MAN pudieran asistir a las sesiones, por lo que es posible que tanto Pilar Fernández como Felipa Niño participaran como oyentes (AMAN Expediente 1934/135). Por otra parte, Álvarez Ossorio había pedido fotografías de algunos museos arqueológicos, entre ellos el de León, para presentarlas en la Conferencia (AMAN Expediente 1934/135) y Ursicina Martínez le confirma en una carta de fecha 1 de octubre de 1934 (AMAN Caja 830, legajo 21, expediente 1) el envío de las fotografías y le comenta su intención de asistir a la Conferencia, aunque probablemente no lo hizo (Azor, 2020b).

otros colegas del CFABA como Blas Taracena o Joaquín M.^a Navascués (Herrero y Sanz, 2018: 353).

6.—*Las conservadoras del Museo Arqueológico Nacional: Pilar Fernández y Felipa Niño*

Cuando Pilar Fernández se traslada al MAN desde el Archivo General de la Deuda en 1928 se hace cargo de la sección IV de Antigüedades Americanas y del Extremo Oriente. Aunque no era especialista en estas materias, su voluntad era pasar de la sección de archivos a la de museos y aprovechó la ocasión cuando su marido, José Ferrandis, que ocupaba esa plaza, obtuvo otra de Catedrático de Epigrafía y Numismática de la Universidad Central (Azor, 2019: 332).

Dos años más tarde, en 1930, Felipa Niño ingresó en el MAN cuando todavía no había cumplido 28 años, pero ya doctora y con una brillante carrera de docente e investigadora ligada a las instituciones de la JAE.

6.1.—El Museo Arqueológico Nacional en los años 30

El Museo Arqueológico Nacional, que había sido creado en 1867, ocupaba el edificio del Palacio de Biblioteca y Museos Nacionales (actual sede en la calle Serrano) desde 1895. A pesar de que el traslado al nuevo edificio era relativamente reciente, ni este ni la exposición permanente se adaptaban a las nuevas corrientes museológicas surgidas en el periodo de entreguerras, que ponían el acento en la función educativa de los museos a través de discursos expositivos más accesibles e instalaciones museográficas menos abigarradas.

Los primeros pasos para la tan necesaria reforma del MAN llegaron en 1930 e inicios de 1931 de la mano de Elías Tormo, ministro de Instrucción Pública, y Manuel Gómez Moreno, director general de Bellas Artes, ambos profesores de Historia del Arte, ligados al Centro de Estudios Históricos, y buenos conocedores de la precaria situación de los museos españoles. Fruto de su gestión es la Real Orden de 25 de febrero de 1931 de reorganización del MAN y la convocatoria de las oposiciones al CFABA de 1930, a raíz de la cual ingresaron en este museo varios jóvenes y brillantes conservadores entre los que se encontraba Felipa Niño.

Pero el impulso definitivo para la modernización del MAN se produjo en tiempos de la Segunda República, y especialmente durante el primer mandato del institucionista Ricardo de Orueta como director General de Bellas Artes entre abril de 1931 y diciembre de 1933. Para Orueta los museos representaban el espacio ideal del proyecto republicano de democratización cultural porque, en palabras de María Bolaños (2014: 88),

(...) le permitía cumplir tres propósitos capitales para la política cultural republicana: en primer lugar, daba solución práctica a realidades más graves e inmediatas, causa de muchos de sus desvelos, al ofrecer un asilo físico y legal para contener la salida de obras de arte al extranjero y ponerlas bajo el amparo estatal. En segundo lugar, respondía a un modelo educativo moderno, que permitía apreciar y conocer físicamente las obras de arte, más allá de los textos. Finalmente, se presentaba como un ámbito idóneo de afirmación de la identidad nacional.

El MAN, uno de los museos más importantes del país y cabecera de los museos arqueológicos provinciales repartidos por la geografía española, fue de los primeros en beneficiarse de esta política de protección de los bienes culturales y de impulso de las instituciones patrimoniales en la que se enmarcan también otros importantes hitos como la aprobación del nuevo reglamento del CFABA en 1932, la promulgación en 1933 de la Ley de Patrimonio Artístico Nacional y la celebración del Crucero por el Mediterráneo en 1933 y de la “Conferencia Internacional de Museos” en 1934, ya mencionados.



Fig. 1.—Personal del Museo Arqueológico Nacional en las escaleras de entrada al Museo. Pilar Fernández Vega (con el n.º 8) es la segunda por la izquierda de la segunda fila y Felipa Niño Mas (con el n.º 6) la tercera por la derecha en la misma fila. Marzo de 1936. Archivo del Museo Arqueológico Nacional (FD00116).

Los cambios de la época republicana se inician con el Decreto de 10 de julio de 1931, que crea el Patronato del MAN con el fin de actualizar su sistema de

gestión y organización, siguiendo el modelo de otros museos que ya cuentan con este órgano como el Museo Nacional del Prado o el Museo de Arte Moderno. Ese mismo año comienza un proyecto de reforma integral arquitectónica y museográfica “que buscaba, por una parte, una presentación más digna de las piezas más representativas, y por otra, la ordenación del resto en instalaciones de reserva pero en condiciones adecuadas para su estudio y consulta por investigadores” (Marcos, 2017: 1694), y que la Dirección General de Bellas Artes encargó al arquitecto Luis Moya. Lamentablemente, la ejecución de este ambicioso proyecto se vio interrumpida por la Guerra Civil, y en julio de 1936 solamente estaban finalizadas las salas de Cerámica Moderna, que, sin embargo, no pudieron inaugurarse hasta 1942 (Salve, 2018: 76).

La Guerra Civil supuso, además, una fractura, tanto personal como profesional, para los conservadores del MAN, muchos de los cuales se trasladaron a otras instituciones una vez finalizada la contienda (Azor, 2020a).

6.2.—Pilar Fernández Vega, del Museo Arqueológico Nacional a la dirección del Museo de Artes Decorativas y del Museo de América

Fue el caso de Pilar Fernández, que, cuando estalló la guerra se encontraba en Alemania en un viaje de estudios y en octubre de ese mismo año pasó a la zona nacional, se instaló en Valladolid y prestó sus servicios como miembro del CFABA en el Museo Arqueológico de esa ciudad hasta 1939. Acabada la Guerra, tras un minucioso proceso de depuración, un juicio sumarísimo y otro de responsabilidades políticas por sus supuestas ideas izquierdistas, todos sin consecuencias para ella, es nombrada en 1941 directora del Museo de Artes Decorativas y directora interina del recién creado Museo de América gracias a la relación de amistad que tanto ella como su marido, José Ferrandis, mantenían con el entonces ministro de Educación Nacional, José Ibáñez Martín (Azor, 2019: 339-341).

Pilar permaneció como directora de estos dos museos hasta su jubilación en noviembre de 1965. Durante su dirección se realizaron los trabajos de instalación del Museo de América en su nueva y actual sede de la Ciudad Universitaria, inaugurada el 17 de julio de 1965, con un discurso acorde con la ideología nacionalcatolicista y centrado en ensalzar la labor evangelizadora y civilizadora de la conquista y colonización española en América. En 1957 viajó por diversos países de América Latina (Perú, Colombia, Ecuador, República Dominicana, Guatemala y México), visitando museos y, sobre todo, palacios y casas solariegas con importantes colecciones de arte virreinal. Fruto de este viaje es la publicación en 1959 del libro *Joyas virreinales* que, junto con la guía del Museo de América, es la única de temática americanista escrita por Pilar Fernández desde su nombramiento como directora de este Museo.



Fig. 2.—Pilar Fernández y su marido, José Ferrandis. Antes de 1948. Foto: *Blanco y Negro* (Madrid), 6 de febrero de 1960, p. 92.

Como directora del Museo de Artes Decorativas, la labor de Pilar Fernández se centró en el incremento de colecciones y en las obras de ampliación del edificio, al que se añadieron dos plantas y un anexo, según proyecto de Luis Moya. El museo, con una instalación museográfica muy semejante a la anterior, basada en series tipológicas y ambientes, se reinauguró en 1950. A partir de esta fecha la actividad del MNAD y de su directora se centra en gran medida en las exposiciones temporales de nacimientos, materia objeto de alguna publicación por su parte (Azor y Rodríguez, 2019: 481-482). Durante este periodo de posguerra y hasta la renovación realizada en 1972, tras la jubilación de Fernández Vega, el Museo de Artes Decorativas buscó su refugio en la decoración con un acusado ingrediente nacional triunfalista y “el pasado se convirtió en protagonista, sobre todo el pasado nacional, el hogar español recreado a través de distintas épocas y estilos” (Rodríguez Bernis y Muñoz Campos, 2014: 466).

6.3.—Felipa Niño Mas, una vida dedicada al Museo Arqueológico Nacional

Felipa Niño, por el contrario, permaneció en el MAN durante la Guerra Civil. Allí, en noviembre de 1936, fue testigo y protagonista, junto con Felipe Mateu, conservador de la sección de Numismática, de la retirada por parte del Subsecretario de Instrucción Pública, Wenceslao Roces, de numerosas piezas de metales

preciosos (monedas y otros conjuntos como el Tesoro de los Quimbayas) para su traslado a Valencia junto con otros bienes del Patrimonio Artístico Nacional. Prestó sus servicios en la Junta del Tesoro Artístico (JTA), primero en Madrid, en la sede que esta tenía en el Museo y, a partir de diciembre de 1937, en Valencia, ciudad a la que se trasladó siguiendo la orden de evacuación de funcionarios del Gobierno republicano³². Finalizada la Guerra Civil, y tras el correspondiente proceso de depuración, en el que el episodio de las “monedas del MAN” fue objeto de especial atención³³, Felipa continuó su trabajo en este Museo, al que siguió ligada durante toda su carrera hasta su jubilación en 1972 (salvo un paréntesis entre 1943 y 1952 que prestó sus servicios en Patrimonio Nacional).

Gracias a sus investigaciones y publicaciones se convirtió en una destacada especialista en tejidos españoles, participó en numerosos congresos y reuniones internacionales en los años 50 y 60 y formó parte del Consejo de Dirección del Centre International d'Étude des Tissus Anciens de Lyon. Tras su etapa en Patrimonio Nacional, fue nombrada en 1952 secretaria del MAN y subdirectora en 1968³⁴, coincidiendo con los nombramientos de Joaquín M.^a Navascués (1952-1966) y de Martín Almagro (1968-1981) como directores, respectivamente. En este periodo de veinte años desde su regreso de Patrimonio Nacional hasta su jubilación, el MAN, fue objeto de diversas reformas y mejoras como la nueva instalación museográfica que se inauguró en 1954; la construcción en 1964 de la reproducción del techo de policromos de la Cueva de Altamira y las obras de remodelación integral emprendidas bajo la dirección de Almagro a partir de 1968, que consiguieron ampliar el espacio del museo, modernizar sus instalaciones y

32. Felipa estuvo en Valencia entre diciembre de 1937 y diciembre de 1938. Expediente de depuración de Felipa Niño. AGA 31/6057.

33. Expediente de depuración de Felipa Niño (AGA 31/6057). Felipe Mateu Llopis hace también una narración detallada del episodio en su expediente de depuración (AGA 31/6055). Una selección de los bienes culturales más importantes del Patrimonio Histórico Nacional (entre ellos objetos de metales preciosos y monedas del MAN) fueron trasladados por el Gobierno de la República para su protección primero a Valencia y después, ante el avance del bando sublevado, a Cataluña y finalmente a Ginebra, donde fueron depositados en la Sociedad de Naciones (Arguerich y Ara, 2009). Una vez finalizada la guerra, la práctica totalidad de los bienes culturales regresaron a España, pero no lo hicieron las monedas del MAN, lo que puso en el punto de mira del nuevo gobierno a los facultativos que de forma obligada habían participado en su embalaje y retirada del Museo. El episodio ha sido objeto de atención por parte de diversos investigadores (Alfaro, 1998; Almagro, 2008; Gracia y Munilla, 2013) y calificado en ocasiones de rapiña intencionada por parte del Gobierno Republicano. No obstante, tal y como señalan algunos autores (Pérez Boyero, 2010: 274; Otero, 2019: 527), el episodio ha sido reconstruido en buena medida a partir de los expedientes de depuración de los funcionarios que fueron testigos del episodio y hay que tener en cuenta que estas declaraciones, de las que, por otra parte, dependía su futuro profesional, se hicieron en un contexto de postguerra en el que la propaganda franquista convirtió las medidas de evacuación del tesoro artístico en actos de auténtico saqueo y expolio intencionado por parte del Gobierno de la II República.

34. AMAN Expediente personal de Felipa Niño Mas.



Fig. 3.—Felipa Niño Mas. c. 1937.
Foto: Ministerio de Cultura y Deporte.
Archivo General de la Administración
(31-06057-00007).

renovar de forma paulatina la exposición permanente. Cuando Felipa se jubiló en octubre de 1972 se habían inaugurado las salas de Edad Media y Renacimiento en 1970 y las de Protohistoria, Roma, Grecia y Edad Moderna en junio de 1972 (Marcos, 2017: 1699-1700).

7.—*Las directoras de museos arqueológicos provinciales: Joaquina Eguaras, Ursicina Martínez y Concepción Blanco. El tesón frente a la precariedad*

7.1.—Los museos arqueológicos provinciales: la precariedad de una red fallida

Los museos arqueológicos provinciales fueron creados por Real Decreto de 20 de marzo de 1867, al mismo tiempo que el MAN y la sección de Anticuarios dentro del Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios, con el objeto de conservar los objetos arqueológicos pertenecientes a la provincia respectiva, recogidos por las Comisiones Provinciales de Monumentos creadas en 1844. Era este un intento de crear una red territorial de museos de antigüedades, encabezados por el Arqueológico Nacional, y servidos por funcionarios especializados. En la práctica, la falta de locales adecuados y de dotación económica y de personal hizo que la precariedad se instalara como un mal endémico durante muchos años en la mayoría de ellos, un “problema congénito (...) origen de todas sus malformaciones

y debilidades posteriores” (Bolaños, 2008: 239). Algunos compartieron ubicación durante mucho tiempo con otras instituciones patrimoniales en edificios históricos que habían pasado a la titularidad pública tras la desamortización, pero con nulas condiciones para acoger a estas instituciones y sin presupuesto para acondicionarlos a sus nuevos usos.

Este intento de establecer una red de museos arqueológicos provinciales responde por una parte al auge del nacionalismo centrado en la glorificación del pasado que España vive en esos años (Bolaños, 2008: 243) y por otra a la nueva configuración territorial del Estado español basada en las provincias, creadas en 1833, y que necesitaba de órganos que gestionaran el patrimonio a nivel provincial, pero también de instituciones que crearan un *corpus* de conocimiento cuyo sujeto y objeto fuera la provincia, con el objetivo de legitimar la nueva administración territorial (Kurtz y Valadés, 2004: 56-60).

Aunque la mayoría de estos museos iniciaron su andadura amparados por las Diputaciones Provinciales, pasaron a depender de forma paulatina del Estado, que los puso bajo la tutela del CFABA, lo que significaba que, al menos sobre el papel, todos ellos tenían en su plantilla un facultativo de la sección de Arqueólogos, responsable de la institución y único personal especializado de la misma.

Durante la Segunda República, y especialmente durante el primer mandato de Ricardo de Orueta como director general de Bellas Artes (1931-1933), hubo ciertas mejoras en algunos de los museos arqueológicos provinciales, pero las necesidades eran tantas que la mayoría continuaron en la misma situación de abandono y decadencia.

Tras el paréntesis de la Guerra Civil, Joaquín M.^a de Navascués, miembro del CFABA desde 1921, es nombrado inspector general de Museos Arqueológicos en 1940, y emprende con entusiasmo la tarea de dignificar estas instituciones, a las que augura un “risueño porvenir en el que los Museos sean, como deben, honra y orgullo de España” (MMAP, 1940: 7). Navascués puso en marcha numerosas mejoras: inició en 1940 la publicación de la serie *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales* (MMAP), que seguirá abierta hasta 1961, redactó las instrucciones para la elaboración de inventarios y catálogos (1942) y acometió importantes obras de modernización de algunos museos arqueológicos provinciales como los de Tarragona, Córdoba o Sevilla. Sin embargo, la mayoría de los museos de provincias continuaron en situación precaria, con instalaciones al borde de la ruina, exposiciones no renovadas desde hacía décadas, discursos obsoletos, falta acuciante de personal y poco o nulo reconocimiento por parte de la sociedad.

7.2.—Joaquina Eguaras Ibáñez, directora del Museo Arqueológico de Granada (1930-1967)

El Museo Arqueológico de Granada había sido creado en 1879 como museo dependiente del Estado y por lo tanto atendido por miembros del CFABA. Hasta

1923, que se instaló en la Casa del Castril (actual ubicación), sufrió un peregrinaje por diferentes edificios de la ciudad de Granada, todos ellos inadecuados e insuficientes para la instalación de un museo con las mínimas garantías de conservación y visita pública. La Casa del Castril también se mostró, desde el principio, inadecuada como sede del Museo ya que adolecía de falta de espacio, la configuración del edificio no permitía una exposición cronológica y las piezas se agolpaban en tres únicas salas distribuidas en tres plantas y también en el zaguán y galerías del patio. Conservaba, sin embargo, una importante colección arqueológica, en la que destacaban los conjuntos de monedas y también las colecciones hispanomusulmanas, especialmente de epigrafía (Toro, 2017: 255-258).

Este es el Museo que encuentra Joaquina Eguaras cuando es destinada a Granada el 10 de octubre de 1930³⁵, en sustitución del anterior director, Antonio Gallego Burín, y tras superar las oposiciones al CFABA en julio de ese mismo año. Joaquina tenía 33 años y se convertía así en la primera mujer directora de un museo arqueológico provincial.

En los años previos a la Guerra Civil su trabajo en el Museo se centró en labores de inventario y catalogación, tanto de fondos de la biblioteca como de piezas del museo, especialmente de los fondos numismáticos y de epigrafía árabe³⁶, materia en la que Joaquina empieza a especializarse a partir de su vinculación, desde el mismo momento de su creación en 1932, con la Escuela de Estudios Árabes de Granada. En estos años realiza también algunos viajes de estudio como el que la lleva a Marruecos en diciembre de 1935³⁷.

Pero el asunto que más preocupación suscita en Joaquina es la precaria situación del edificio y la consiguiente imposibilidad de hacer una presentación digna de las colecciones. Así lo expresa en repetidas ocasiones a Francisco Álvarez Ossorio, director del MAN e inspector de museos arqueológicos:

El día menos pensado se nos va a hundir este Museo pues las averías producidas por las lluvias de este invierno son de gran importancia (...) Ya di cuenta al Ministerio el 28 de diciembre y aún no sé qué medidas van a tomar. El arquitecto Sr. Torres Balbás hizo un presupuesto hace más de cuatro años y si al fin se aprueba no habrá ni para empezar ³⁸.

Y, efectivamente, el edificio sufrió en 1935 graves daños, se hundió una parte de la galería del patio y varias salas se vieron afectadas por las goteras, lo que hizo

35. *Gaceta* de 17 de octubre de 1930.

36. AMAN Caja 830, legajo 21, expediente 1. Partes trimestrales de trabajo del Museo Arqueológico de Granada firmados por Joaquina Eguaras como jefe del Museo (1932-1936).

37. AMAN Caja 830, legajo 21, expediente 1. Carta de 27 de noviembre de 1935 dirigida a Francisco Álvarez Ossorio.

38. AMAN Caja 830, legajo 21, expediente 1. Carta de 27 de febrero de 1935 dirigida a Francisco Álvarez Ossorio.

que la Dirección General de Bellas Artes encargara un proyecto de emergencia al arquitecto Leopoldo Torres Balbás, que, sin embargo, no pudo ejecutarse por el estallido de la Guerra Civil (Toro, 2017: 258).

Durante la guerra Joaquina continuó como directora del museo, pero además prestó servicios en el Hospital de Sangre del Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago y, según su propia declaración en el proceso de depuración de 1940, fue agente de 2.ª categoría del Servicio de Información y Policía Militar (SIPM) de Granada³⁹.

Finalizada la guerra, se renuevan las esperanzas de que el Museo Arqueológico pueda ocupar toda la Casa del Castril y reformar sus instalaciones, ya que la situación del edificio sigue siendo ruinoso con el patio sin enlosar y lleno de hierbas, la tapia del jardín que amenaza ruina, deficientes servicios de higiene y ninguna defensa contra incendios (de hecho, no tendrá agua corriente hasta 1945), vigilancia insuficiente y sin calefacción, pese a los rigores de los inviernos granadinos (*MMAP*, 1941: 80). La solución a esta situación pasa por el previo desalojo del Museo de Bellas Artes, que compartía edificio con el Arqueológico, pero el traslado al Palacio de Carlos V en la Alhambra (actual ubicación) no se produce hasta 1957.

Joaquina, durante este tiempo, se vuelca en las “visitas explicadas”, sobre todo a estudiantes de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, en fomentar las

39. Expediente de depuración de Joaquina Eguaras AGA 31/6054. Instruido en mayo de 1940. El SIPM era el servicio de espionaje del bando sublevado cuya labor se desplegaba sobre todo en la zona republicana a través de quintacolumnistas, entre los que se encontraban algunos señalados miembros del CFABA como Matilde López Serrano, José María Lacarra y Joaquín María Navascués (Pérez Boyero, 2010: 271 y ss y Azor, 2020a), que trabajaron para el SIPM desde Madrid, filtrando información sobre las labores de protección del Tesoro Artístico llevadas a cabo por el Gobierno Republicano. No sabemos en qué pudo concretarse la colaboración de Joaquina, porque no da más detalles sobre la misma, aunque podemos suponer que estaría también relacionada con el patrimonio histórico. No obstante, el no proporcionar más información sobre los trabajos desarrollados durante el servicio en el SIPM es comprensible dados los objetivos y funciones de este organismo y es una cuestión que se repite en el caso de otros expedientes de depuración como el de Joaquín María Navascués (AGA 31/6057), en el que el interesado justifica este silencio “por el juramento que por Dios y por la Patria prestó de no hacerlo”. El papel que Joaquina pudo jugar en el SIPM se deduce del que jugaron en otras localidades como Madrid otros miembros del CFABA y también de la posición de la ciudad de Granada en el frente. Si bien la ciudad de Granada fue controlada desde el primer momento por las tropas sublevadas, la parte oriental de la provincia, así como las limitrofes de Almería y Murcia, siguieron fieles al gobierno de la Segunda República hasta el final de la contienda, por lo que la capital granadina tenía una posición importante en el frente y Joaquina conocía bien la zona oriental de la provincia, bajo mando republicano, por haber sido profesora del Instituto de Enseñanza Secundaria de Baza durante más de un año entre 1928 y 1929. La declaración de Joaquina en su expediente de depuración estuvo avalada por Antonio Gallego Burin, su predecesor en el puesto de dirección del Museo Arqueológico, y en esos momentos alcalde de Granada, Antonio Marín Ocete, rector de la Universidad de Granada, y Rafael Lacal Pérez de Ayala, gobernador militar de Granada durante la guerra.



Fig. 4.—Joaquina Eguaras (derecha) con el ministro de Educación, José Ibáñez Martín (centro) y el alcalde de Granada, Antonio Gallego Burín (izquierda) en la galería superior de la Casa del Castril. 1948. Foto: Museo Arqueológico de Granada. Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico. Junta de Andalucía.

donaciones de colecciones arqueológicas, completar los inventarios y catálogos de las colecciones del museo siguiendo las normas dictadas por Navascués en 1942 y en incrementar los fondos de la Biblioteca del Museo. Se muestra también especialmente activa en las publicaciones de las *Memorias de los Museos Arqueológicos*, en las que es frecuente encontrar reseñas y breves artículos de su autoría sobre colecciones del museo de variada cronología y tipología (piezas argáricas, colección visigoda, inscripciones árabes, cerámica de Elvira, capiteles árabes, vidrios andaluces...).

Paralelamente a su trabajo en el Museo, desarrolla su carrera en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, primero como profesora auxiliar de Árabe y Hebreo en 1940 y, tras la lectura de su tesis sobre el *Libro de Agricultura de Ibn Luyun* en 1944, como profesora adjunta de Árabe, a partir de 1947⁴⁰. Sigue también vinculada a la Escuela de Estudios Árabes (ahora dependiente del CSIC), y realiza varios viajes a Marruecos: en 1944 con profesores y alumnos de estudios semíticos de varias universidades españolas y en 1945 al Museo de Tetuán para seleccionar algunos objetos que fueron donados al de Granada, entre

40. AGA 21/20371 legajo 1562 expediente 89. Profesores de Universidad y Archivo UGR. Expediente académico y personal de Joaquina Eguaras.



Fig. 5.—Sala VII del Museo Arqueológico de Granada en los años 50. Foto: Museo Arqueológico de Granada. Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico. Junta de Andalucía.

otros. Participa también en la reunión de directores de museos andaluces que tuvo lugar en Sevilla en 1948 y que supuso una importante novedad por ser la primera que congregaba a los directores de una misma región con el fin de discutir temas de interés común y de establecer vías de colaboración y en reuniones científicas como el I Congreso Nacional de Arqueología celebrado en Almería en 1949⁴¹.

En 1957 el Museo de Bellas Artes abandona la Casa del Castril y en 1962 se adquiere la casa colindante para ampliar las instalaciones del Museo Arqueológico, pero el Museo permanece con su antiguo montaje hasta 1967, cuando, ya jubilada

41. Datos extraídos de las *MMAP* de los años correspondientes.

Joaquina, y estando su sobrina Ángela Mendoza Eguaras al frente del Museo, se inaugura una nueva instalación (San Martín, 2003: 52).

7.3.—Ursicina Martínez Gallego, directora del Museo Arqueológico de León (1931-1941)

El Museo Arqueológico de León, que se había abierto al público en 1869 en dependencias del exconvento de San Marcos y había pasado a la tutela del Estado en 1897⁴², destacaba por la riqueza de sus colecciones epigráficas y por conservar emblemáticas piezas medievales como la Cruz de Peñalba o el Cristo de Carrizo. El gran problema del Museo, como en el caso de Granada y de otros muchos museos provinciales, pero más acuciante si cabe en este caso, era la falta de una sede adecuada, ya que San Marcos se compartió desde el inicio con otras instituciones que dificultaban e impedían un adecuado desarrollo del museo (Grau, 2017).

Precedieron a Ursicina en la dirección del Museo dos mujeres: Pilar Corrales Gallego, que se hizo cargo de este de forma accidental desde su puesto de directora de la Biblioteca Provincial de León entre 1927 y 1931, y Teresa Andrés Zamora que, a pesar de haber solicitado expresamente la plaza vacante en el Museo de León cuando aprobó la oposición⁴³, no llegó a tomar posesión porque en septiembre de ese mismo año fue nombrada jefa del Archivo del Palacio Nacional (anterior Palacio Real)⁴⁴.

Ursicina Martínez llegó a León, tras un destino provisional en el Archivo Histórico Nacional, a finales de diciembre de 1931. La situación del Museo en ese momento era desoladora como refleja el informe que realizó el inspector de museos arqueológicos y director del MAN, Francisco Álvarez-Ossorio, solo cinco días después de la llegada de Ursicina al Museo:

Halló dos salas, Sacristía y Pre-sacristía, en buenas condiciones de luz y ventilación, las instalaciones, aunque modestas, decorosas, no así las restantes del Museo donde existen muchos objetos en armarios para su debida instalación. Reconoció que por no pertenecer todo el claustro a este Museo, están expuestos los objetos que en él se hallan a posibles sustracciones y deterioros. Que es de

42. Real Orden de 27 de mayo de 1897. Plantilla á que debe ajustarse la distribución del personal del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.

43. Carta de Teresa Andrés Zamora a Ricardo de Orueta de 9 de agosto de 1931. ACSIC. Expediente 1147.

44. Expediente personal de Teresa Andrés Zamora. AGA 31/7017. Teresa Andrés había realizado una brillante oposición, obteniendo el puesto n.º 1. Esto y su compromiso político con la República llamaron la atención de Ricardo de Orueta que pensó en ella para dirigir el archivo del Palacio Nacional, institución de gran importancia en la política cultural republicana.



Fig. 6.—Ursicina Martínez Gallego. c. 1933.
Foto: Archivo Primo Martínez.

un efecto deplorable el que presenta la división con un tabique de madera hecho en la Sala Capitular con objeto de que el Jefe tenga su despacho (...) ⁴⁵.

El trabajo de Ursicina durante su etapa al frente de este Museo se centró en las labores de inventario y catalogación y en mejorar las condiciones de los locales del Museo, intentando por todos los medios dotar a la institución de una sede digna de las colecciones que albergaba. Durante esos años sus comunicaciones con Álvarez Ossorio, como superior jerárquico, son numerosas para dar cuenta de la precaria situación del Museo y de los frecuentes incidentes que se producían en sus salas como consecuencia de compartir edificio con la Escuela de Veterinaria y con la Comisión Provincial de Monumentos. Los más graves tuvieron lugar a principios de 1934 cuando, para controlar la Revolución de Asturias, se instaló en San Marcos un Estado Mayor del Ejército y dos regimientos de Infantería, cuyos soldados, con nocturna alevosía, dañaron algunas piezas del Museo, episodio que ocasionó la apertura de un expediente gubernativo a Ursicina para depurar responsabilidades.

45. Informe de la visita de inspección llevada a cabo por Francisco Álvarez Ossorio al Museo Arqueológico de León del 27 al 29 de diciembre de 1931. Archivo del MAN. Caja 80, legajo 21, expediente 1.

El expediente se cerró sin consecuencias gracias a los informes y testimonios tanto de Francisco Álvarez Ossorio como de Matías Moráis, secretario que instruyó el expediente, ambos buenos concededores de las deficientes condiciones del edificio (Azor, 2020b).

A principios de 1936, y siguiendo la sugerencia de Álvarez Ossorio⁴⁶, se presenta ante el ministro de Instrucción Pública, Filiberto Villalobos, con una carta de recomendación⁴⁷ que le había firmado Publio Suárez, abogado y diputado en Cortes por León y en esos momentos delegado de Bellas Artes en esa provincia, que parece que surte efecto porque en junio de 1936⁴⁸, coincidiendo con el segundo mandato de Orueta, se asignan 150.000 pts. para realizar las necesarias obras de ampliación y acondicionamiento del Museo.

Lamentablemente, la asignación llega tarde. El 18 de julio una parte del Ejército se subleva contra el Gobierno de la República y al día siguiente Ursicina, mientras se encontraba catalogando monedas romanas en su despacho, ve cómo una columna de mineros de las cuencas leonesa y asturiana toma San Marcos con la intención de hacer frente, aunque, sin éxito, a los golpistas⁴⁹.

San Marcos se convirtió en un campo de prisioneros, tristemente conocido por las duras condiciones que tuvieron que sufrir los allí confinados, el Museo quedó abandonado y Ursicina fue adscrita a la Biblioteca Provincial de León. Durante la guerra empezó a impartir clases de Historia en el Instituto Padre Isla de León y organizó el servicio de Lecturas del Soldado⁵⁰, puesto en marcha en las capitales de provincia controladas por los sublevados para elevar la moral de los soldados en el frente y en los hospitales.

Finalizada la guerra, y a pesar de la situación en la que se encontraba San Marcos, todavía alberga esperanzas de regresar a su trabajo en el Museo⁵¹, pero la realidad se impone, y el 28 de noviembre de 1941 toma posesión en su nuevo

46. Carta de Francisco Álvarez Ossorio a Ursicina Martínez de fecha 25 de octubre de 1935 (AMAN Expediente 1935/5) en la que le dice: “Del local nada dicen y de nada sirven mis gestiones. Al último Director General de Bellas Artes le dí nota y pasó al olvido. ¿No se interesarían los Diputados de esa? Aquí todo es política”.

47. Carta de Publio Suárez a Filiberto Villalobos de fecha 20 de enero de 1936 (APM).

48. Ley de 5 de junio de 1936, por la que se autoriza al Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes para la ejecución de un plan de obras, excavaciones y adquisiciones de edificios en terrenos con destino a monumentos del Tesoro Artístico Nacional hasta la cifra total de 6.816.927 pesetas (*Gaceta* de 11 de junio).

49. Notas autobiográficas inéditas de Ursicina Martínez, escritas en 1995 (APM).

50. Expediente de depuración de Ursicina Martínez Gallego. AGA 31/6055.

51. Solicita a Javier Lasso de la Vega, jefe del servicio de Archivos, Bibliotecas y Registro de la Propiedad Intelectual del primer gobierno de Franco realizar un viaje a los museos de Italia “(...) para documentarme y poder hacer una instalación moderna, dentro de los medios de que dispongamos, en el momento que nos dejen libre el local de San Marcos, que yo creo no han de tardar mucho”. (Carta de Ursicina Martínez a Javier Lasso de la Vega de fecha 14 de abril de 1939. ABUC. Fondo Lasso de la Vega. 711b).



Fig. 7.—Sala del Museo Arqueológico de León. 1934. Foto: Winocio Testera. Archivo del Museo de León.

destino en la Biblioteca Provincial de Zamora donde desarrollará el resto de su carrera, hasta su jubilación e 1976.

Un traslado “forzado” por las circunstancias, ya que como ella misma explica:

El Museo satisfacía mis exigencias profesionales, era un orgullo trabajar en aquello que había anhelado y en lo que había empleado tanto esfuerzo, pero aquellas circunstancias hicieron insoportable mi trabajo y la situación que vivía me obligó a solicitar concurso de traslado (...). Allí quedaron un montón de ilusiones⁵².

7.4.—Concepción Blanco Mínguez, directora del Museo Arqueológico de Cádiz (1932-1977)

El Museo Arqueológico de Cádiz había sido fundado en 1887, tras el descubrimiento en la Punta de la Vaca de un sarcófago antropoide masculino fenicio, al

52. Notas autobiográficas inéditas de Ursicina Martínez, escritas en 1995. APM.

que, con el tiempo, se sumaron otras importantes colecciones fenicias, romanas e islámicas halladas en la provincia. El Museo pasó a estar tutelado por el Estado y atendido por el CFABA en 1897⁵³. La primera sede del Museo estuvo en el antiguo convento franciscano, trasladándose en 1907 al edificio de la Biblioteca Provincial, una antigua casa burguesa con patios columnados donde se exponían la mayor parte de las colecciones arqueológicas en condiciones poco adecuadas (Alonso, 2017: 31-36).

Concepción Blanco, que aprobó las mismas oposiciones que Ursicina Martínez en agosto de 1931, había quedado en situación de aspirante y en expectativa de destino por ocupar el puesto n.º 31 de la lista de aprobados⁵⁴. El propio Manuel Azaña, en esas fechas ministro de la Guerra, se había interesado ante Ricardo de Orueta, director general de Bellas Artes, y ante el ministro de Instrucción Pública, Marcelino Domingo, por el desarrollo de las oposiciones de Concepción y también por los posibles destinos una vez aprobada⁵⁵. Su padre, Nicolas Blanco de Gracia, fue capitán de ingenieros y Concepción, al igual que Azaña, nació en Alcalá de Henares, por lo que ambas familias debían estar unidas por lazos de amistad. A principios de octubre de ese mismo año quedó provisionalmente adscrita a la Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid⁵⁶ y el 3 de mayo de 1932⁵⁷ por concurso al Museo Arqueológico de Cádiz como jefe y único personal facultativo.

El Museo no era una excepción dentro del panorama de los museos provinciales y venía sufriendo las mismas penurias que sus “hermanos” de Granada y León. Juliana Isasi-Isasmedi, también aprobada en la oposición de 1931 y destinada en primera instancia a este Museo, antes de trasladarse a la Biblioteca de la Universidad de Sevilla en marzo de 1932⁵⁸, redactó un informe en el que dio buena cuenta del desolador panorama que le esperaba a Concepción: el local se encontraba en un acusado estado de abandono y ruina “(...) pues actualmente, las vitrinas, que se hallan instaladas en el patio central y que contienen la colección de numismática, sufren los rigores del sol y de la lluvia (...) el museo presenta a los visitantes un aspecto frío, triste y mezquino”; la exposición es también “(...) pésima. Salvo las vitrinas de la colección de numismática (...) el resto son inservibles, siendo

53. Real Orden de 27 de mayo de 1897. Plantilla á que debe ajustarse la distribución del personal del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.

54. Orden de 8 de agosto de 1931 (*Gaceta* de 12 de agosto). Aprueban 43 opositores: los 28 primeros se destinan ese mismo mes a los archivos, bibliotecas y museos atendidos por el CFABA, quedando los 15 restantes en situación de aspirantes.

55. Correspondencia de Manuel Azaña a Ricardo de Orueta. ACSIC Cartas de Orueta a Azaña de 8 de mayo, 12 de mayo y 11 de agosto de 1931.

Carta de Manuel Azaña a Marcelino Domingo de 24 de septiembre de 1931. CDMH-PS-Madrid CO338.

56. Orden de 7 de octubre de 1931 (*Gaceta* de 9 de octubre).

57. Orden de 3 de mayo de 1932 (*Gaceta* de 4 de mayo).

58. Orden de 2 de marzo de 1932 (*Gaceta* de 8 de marzo).



Fig. 8.—Museo Arqueológico de Cádiz en los años 30. Foto: Museo de Cádiz. Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico. Junta de Andalucía.

preferible no mencionarlas porque su estado es bochornoso⁵⁹; el inventario general, en un cuaderno, se había redactado en 1901 y resultaba prácticamente imposible identificar los objetos que formaban parte de la colección; no había personal administrativo, solamente dos porteros, y ningún presupuesto para adquirir material científico y libros⁵⁹.

En 1935, estando ya Concepción al frente del Museo, este se instala de nuevo en el exconvento franciscano. Durante la Guerra Civil es destinada temporalmente en 1938 a la Biblioteca Provincial y designada en comisión de servicios para la confección del fichero del Estado Mayor del Cuerpo del Ejército en Aragón, aunque no pudo incorporarse por estar embarazada⁶⁰.

59. Informe sobre el Museo Arqueológico de Cádiz. 22 de febrero de 1932. Firmado por Juliana Isasi-Isasmedi. AMAN Caja 830, legajo 21, expediente 1.

60. Expediente de depuración de Concepción Blanco Mínguez. AGA 31/6054. Probablemente este intento de traslado a Aragón, tan lejos de Cádiz y también de su familia, que residía en Madrid, está motivado porque su marido, Antonio Torrecillas, con el que había contraído matrimonio en diciembre de 1935 (AMAN, Caja 830, legajo 21, expediente 1) era natural de Zaragoza.

Finalizada la Guerra Civil, se acometen reformas menores que permiten reabrir el museo en 1941, aunque de forma precaria. Diversos acontecimientos, como la explosión de un depósito de minas en 1947, la falta de presupuesto y de personal y también de voluntad política para dignificar el museo, hicieron que este sufriera cierres intermitentes y que las obras de acondicionamiento, también intermitentes, y siempre insuficientes, se prolongaran hasta los años 80 (Alonso, 2017: 37-41).

El trabajo de Concepción se centró, por una parte, en conseguir unos locales dignos para la institución, tema que aparece recurrentemente en las memorias del Museo hasta 1945 (*MMAF* de 1940 a 1945); y, por otra, en ordenar, inventariar y catalogar la colección que se fue enriqueciendo con los objetos procedentes de excavaciones arqueológicas y donaciones, desarrollando una labor minuciosa y callada (Costela, 2013: 32; Corzo, 1994: s.p.).

Compatibilizó su trabajo en el Museo con la docencia en el Instituto Columela de Cádiz entre 1934 y 1942 y en la UNED desde finales de los años 60 donde impartió las asignaturas de Prehistoria y Arqueología (Costela, 2011: 392). Participó también, como Joaquina Eguaras, en el Encuentro de Directores de Museos Andaluces en 1948 o el I Congreso Nacional de Arqueología en 1949 (*MMAF*, 1948 y 1949) y dirigió varias excavaciones arqueológicas (La Algaida, la necró-



Fig. 9.—Concepción Blanco Mínguez en las excavaciones arqueológicas del solar de la futura Diputación Provincial de Cádiz. 1952. Foto: Museo de Cádiz. Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico. Junta de Andalucía.

polis de Silos del Higueral, El Berrueco en Medina Sidonia o Gallineras en San Fernando, entre otras), sobre todo a partir de 1970 cuando recaen en los directores de muchos museos las labores antes desempeñadas por los delegados provinciales de excavaciones (Díaz-Andreu, Mora y Cortadella, 2009: 132). Publicó algunos artículos sobre hallazgos arqueológicos y sobre colecciones del Museo en revistas especializadas, además de contribuir a las *MMAP* con algunas reseñas sobre la situación del Museo y, especialmente, sobre nuevas adquisiciones.

En 1972 ingresó en la Real Academia de Bellas Artes de Cádiz⁶¹ y desde 1974 hasta su jubilación en 1977 desempeñó el cargo de directora del Museo de Cádiz, nacido de la unión en 1970 del Museo Arqueológico y el Museo de Bellas Artes.

8.—*Conclusión*

Las primeras conservadoras de museos de España pertenecen a una generación de mujeres pioneras que iniciaron sus estudios superiores y su vida profesional durante el primer tercio del siglo xx, gracias en buena medida al nuevo modelo educativo y a las oportunidades de formación creadas por la Junta de Ampliación de Estudios. Estudiantes brillantes, pertenecientes a familias de la burguesía modesta, todas ellas mostraron una inequívoca voluntad de desarrollar una carrera profesional en los museos, que mantuvieron durante toda su vida y compaginaron en muchos casos con la enseñanza secundaria o superior.

Las que tuvieron como destino el Museo Arqueológico Nacional (Pilar Fernández y Felipa Niño) desarrollaron carreras con mayor promoción profesional y visibilidad, mientras que las que las directoras de los museos arqueológicos provinciales (Joaquina Eguaras, Ursicina Martínez y Concepción Blanco) tuvieron que enfrentarse de forma permanente a unas condiciones muy adversas para desarrollar su trabajo, tanto por la falta de instalaciones adecuadas como de personal y presupuesto. Su labor fue más callada, pero no por ello menos importante, centrada sobre todo en mejorar las condiciones de los inmuebles que acogían los museos y en la ordenación y catalogación de las colecciones.

Ellas fueron las que abrieron la puerta de los museos a otras muchas mujeres que ya desde los primeros años de la posguerra ingresaron como conservadoras en estas instituciones, en las que las mujeres conservadoras son hoy en día mayoría.

61. La Real Academia de Bellas Artes de Cádiz organizó un acto en memoria de D.^a Concepción Blanco el 7 de marzo de 1994 y cuyos discursos fueron publicados ese mismo año. AAVV: 1994.

9.—Fuentes y bibliografía

9.1.—Fuentes históricas

- ABNE. Archivo de la Biblioteca Nacional de España.
 ABUC. Archivo de la Biblioteca de la Universidad Complutense.
 ACSIC. Archivo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Biblioteca Tomás Navarro Tomás
 AGA. Archivo General de la Administración.
 AJAE. Archivo de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas.
 AMAN. Archivo del Museo Arqueológico Nacional.
 APM. Archivo Primo Martínez.
 AUGR. Archivo de la Universidad de Granada.
 CDMH. Centro Documental de la Memoria Histórica.

9.2.—Bibliografía

- ALFARO, Carmen (1998): “D. Felipe Mateu y Llopis y el Museo Arqueológico Nacional”. *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, 16.1-2: 303-310.
- ALMAGRO GORBEA, Martín (2008): “El expolio de las monedas de oro del Museo Arqueológico Nacional en la Segunda República española”. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 205: 7-72.
- ALONSO DE LA SIERRA, Juan (2017): “El Museo Arqueológico Provincial de Cádiz (1887-1970)”. *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, 35: 29-42.
- ARGUERICH, Isabel y ARA, Judit (2009): *Arte protegido. Memoria de la Junta del Tesoro Artístico durante la Guerra Civil*. Madrid, Instituto del Patrimonio Cultural de España y Museo Nacional del Prado.
- AZOR LACASTA, Ana (2019): “Pilar Fernández Vega. De los vientos modernizadores de los años 20 y 30 a la represión franquista”. *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, 38: 327-342.
- AZOR LACASTA, Ana (2020a): “Los conservadores del Museo Arqueológico Nacional durante la Guerra Civil. Conflicto y depuración”. En ARNALDO, Javier; HERRERO, Alicia y DI PAOLA, Modesta (eds.): *Historia de los museos, historia de la museología. España, Portugal, América. Actas del III Foro Ibérico de Estudios Museológicos (Madrid, 18 y 19 de octubre de 2019)*. Gijón, Trea, pp. 333-339.
- AZOR LACASTA, Ana (2020b): “Ursicina Martínez Gallego (1906-2004), una pionera en el Museo Arqueológico de León (1931-1941)”. *Brigecio. Revista de Estudios de Benavente y sus Tierras*, 30: 87-112.
- AZOR LACASTA, Ana y RODRÍGUEZ MARCO, Isabel (2019): “Pilar Fernández Vega (1895-1973)”. En CARRETERO PÉREZ, Andrés; AZOR LACASTA, Ana y OVEJERO LARSSON, Olga (coords.): *150 años de una profesión. De anticuarios a conservadores. Vol. II. Semblanzas*. Madrid, Ministerio de Cultura y Deporte, pp. 475-486.
- BOLAÑOS ATIENZA, María (2008): *Historia de los museos en España. Memoria, Cultura y Sociedad*. Gijón, Trea.
- BOLAÑOS ATIENZA, María (2014): “Una edad de plata para los museos”. En BOLAÑOS ATIENZA, María y CABAÑAS BRAVO, Miguel (dirs.): *En el frente del arte. Ricardo de Orueta 1868-1939*. Madrid, AC/E, pp. 81-109.
- CABRERA LAFUENTE, Ana (2019): “Felipa Niño Mas (1902-1992)”. En CARRETERO PÉREZ, Andrés; AZOR LACASTA, Ana y OVEJERO LARSSON, Olga (coords.): *150 años de una*
ARENAL, 30:1; enero-junio 2023, 211-244

- profesión. De anticuarios a conservadores. Vol. II. Semblanzas.* Madrid, Ministerio de Cultura y Deporte, pp. 532-537.
- CARRETERO PÉREZ, Andrés; AZOR LACASTA, Ana y OVEJERO LARSSON, Olga (coords.) (2019): *150 años de una profesión. De anticuarios a conservadores. Vol. II. Semblanzas.* Madrid, Ministerio de Cultura y Deporte.
- CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María (1986): *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930).* Madrid, Ministerio de Cultura e Instituto de la Mujer.
- CORZO SÁNCHEZ, Ramón (1994): “Intervención del Académico Numerario Iltmo. Sr. D. Ramón Corzo Sánchez”. En AA. VV: *Acto en memoria de D.ª Concepción Blanco.* Real Academia de Bellas Artes de Cádiz.
- COSTELA MUÑOZ, Yolanda (2011): “Concepción Blanco Mínguez. Una pionera en el mundo cultural gaditano”. En VÁZQUEZ BERMÚDEZ, Isabel (coord.): *Investigación y género, logros y retos: III Congreso Universitario Nacional Investigación y Género* [libro de actas]. Sevilla, Unidad para la Igualdad, Universidad de Sevilla, pp. 383-398.
- COSTELA MUÑOZ, Yolanda (2013): “Concepción Blanco Mínguez (1907-1994): una pionera de la museología y la arqueología gaditana”. *GazSEHA*, 7: 23-37.
- DÍAZ-ANDREU, Margarita (2002): *Historia de la Arqueología. Estudios.* Madrid, Ediciones Clásicas.
- DÍAZ-ANDREU, Margarita; MORA RODRÍGUEZ, Gloria y CORTADELLA MORRAL, Jordi (eds.) (2009): *Diccionario Histórico de la Arqueología en España (siglos xv-xx).* Madrid, Marcial Pons.
- DÍAZ-ANDREU, Margarita y SANZ GALLEGRO, Nuria (1994): “Women in Spanish Archaeology”. En NELSON, M. C. et al. (eds.): *Equity Issues for Women in Archaeology. Archaeological Papers of the American Anthropological Association*, n.º 5. Washington, American Anthropological Association, pp: 121-130.
- DÍAZ-ANDREU, Margarita y SORENSEN, Marie Louise Stig (eds.) (1998): *Excavating Women. A History of Women in European Archaeology.* Londres, Routledge.
- FORNEAS, José M.ª (1980-1981): “Necrología. Joaquina Eguaras Ibañez”. *MEAH, Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos, Sección Árabe Islam*, 29-20: 212-216.
- GRACIA ALONSO, Francisco y FULLOLA Y PERICOT, Josep María (2006): *El sueño de una generación. El crucero universitario por el Mediterráneo de 1933.* Barcelona, Universidad de Barcelona.
- GRACIA ALONSO, Francisco y MUNILLA CABRILLANA, Gloria (2017): *El tesoro del “Vita”. La protección y el expolio del patrimonio histórico-arqueológico durante la Guerra Civil.* Barcelona, Universitat de Barcelona.
- GRAU LOBO, Luis (2017): “El Museo de León, arqueología de la perseverancia”. *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, 35: 1032-1047.
- HERRERO DELAVENAY, Alicia y SANZ DÍAZ, Carmen (2018): *La Conferencia de Museos de 1934, en perspectiva. Actas. Congreso Internacional de Museografía.* Madrid, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.
- KURTZ SCHAEFER, Guillermo y VALADÉS SIERRA, Juan M. (2004): “Museos, investigación y provincia, aproximación a la historia de los museos provinciales en España”. *Revista de Museología*, 30-31: 56-69.
- JUAN FERNÁNDEZ, Jorge (2005): “Ursicina Martínez Gallego (1906-2004). In memoriam”. *Museo*, 10: 363-365.
- MARCOS ALONSO, Carmen (2017): “150 años del Museo Arqueológico Nacional”. *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, 35: 1677-1715.
- MEMORIAS de los museos arqueológicos provinciales (MMA)(1940 a 1961). Madrid, Adldus, 1941-1963.
- MEMORIA correspondiente a los cursos 1924-1925 y 1925-1926. Junta de Ampliación de Estudios (1927). Madrid.

- MEMORIA correspondiente a los cursos 1928-1929 y 1929-1930. Junta de Ampliación de Estudios (1930). Madrid.
- MEMORIA correspondiente a los cursos 1931 y 1932. Junta de Ampliación de Estudios (1933). Madrid.
- MEMORIA correspondiente a los cursos 1933 y 1934. Junta de Ampliación de Estudios (1935). Madrid.
- MUÑOZ MUÑOZ, A. M. y ARGENTE JIMÉNEZ, M. (2015) “La formación de las bibliotecarias y de las bibliotecas de mujeres en España”. *Revista General de Información y Documentación*, 25.1: 47-68.
- OTERO MORÁN, Paloma (2019): “Felipe Mateu y Llopis (1901-1998)”. En CARRETERO PÉREZ, Andrés; AZOR LACASTA, Ana y OVEJERO LARSSON, Olga (coords.): *150 años de una profesión. De anticuarios a conservadores. Vol. II. Semblanzas*. Madrid, Ministerio de Cultura y Deporte, pp. 521-531.
- PÉREZ BOYERO, Enrique (2010): “El Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos y la protección y evacuación del patrimonio histórico en la España republicana”. En COLORADO CASTELLARY, Arturo (ed.): *Patrimonio, Guerra Civil y Posguerra*. Madrid, Universidad Complutense de Madrid, pp. 125-158.
- PÉREZ-VILLANUEVA TOVAR, Isabel (2011): *La Residencia de Estudiantes 1910-1936. Grupo Universitario y Residencia de Señoritas*. Madrid, Acción Cultural Española, Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Residencia de Estudiantes.
- POVEDA SANZ, María (2013): *Mujeres y segunda enseñanza en Madrid (1931-1939). El personal docente femenino en los Institutos de Bachillerato*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid.
- RODRÍGUEZ BERNIS, Sofía y MUÑOZ-CAMPOS GARCÍA, Paloma (2014): “El museo, constructor de otros contextos. Cien años del Museo Nacional de Artes Decorativas”. *Anales de Historia del Arte*, 24 (n.º esp. Noviembre): 461-470.
- RUIZ CABRIADA, Agustín (1958): *Bio-bibliografía del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos 1858-1958*. Madrid.
- SALVE QUEJIDO, Virginia (2018): “Presentación y representación: museografías en el Museo Arqueológico Nacional, 1892-1936”. En CARRETERO PÉREZ, Andrés; PAPÍ RODES, Concha y RUIZ ZAPATERO, Gonzalo (eds.): *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Arqueología / IV Jornadas de Historiografía SEHA-MAN. Arqueología de los museos: 150 años de la creación del Museo Arqueológico Nacional*. Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, pp. 57-82.
- SAN MARTÍN MONTILLA, Concha (2003): “Mujer iluminando un museo sin luz eléctrica. Joaquina Eguaras y el Museo Arqueológico de Granada”. *MUSA*, 1: 48-52.
- TORO MOYANO, Isidro (2017): “El Museo Arqueológico de Granada. Pasado, presente y futuro”. *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, 35: 253-265.
- TORREBLANCA LÓPEZ, Agustín (2009): *El Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (1858-2008). Historia burocrática de una institución sesquicentenario*. Madrid, Ministerio de Cultura.

Vírgenes, madres y apóstoles de la moral. La Asociación de Mujeres de la Acción Católica Argentina durante las décadas de 1930 y 1940

Virgins, mothers and apostles of morality. The Argentine Catholic Action Women's Association during the 1930s and 1940s

María Alejandra Bertolotto

CONICET / UdeSA, Argentina
bertolottom@udesa.edu.ar

Recibido el 4 de febrero de 2021

Aceptado el 18 febrero de 2022

BIBLID [1134-6396(2023)30:1; 245-275]

<http://dx.doi.org/10.30827/arenal.v30i1.18166>

RESUMEN

Este trabajo analiza el activismo y los discursos de la Asociación de Mujeres de la Acción Católica Argentina (AMAC) durante las décadas de 1930 y 1940. Una de las hipótesis de trabajo es que la institución se construyó a partir de matrices de género, de clase y de militante católica que funcionaron, sin embargo, con limitaciones e incluso acompañaron las transformaciones del período. Asimismo, se presta especial atención a la actividad de la institución en relación a las transformaciones de la cultura de masas. Se sostiene que la AMAC tuvo una actitud rígida y al mismo tiempo flexible en este campo, en el marco de los procesos de modernización de la cultura que desafiaron la actualidad del catolicismo y su potencial para interpelar a los fieles.

Palabras clave: Catolicismo. Género. Iglesia Católica. Cultura de masas.

ABSTRACT

This article analyzes the activism and speeches of the Association of Women of Argentine Catholic Action (AMAC) during the 1930s and 1940s. One of the hypotheses of this work is that the institution was built from gender and class matrices, as well as of Catholic militant, which functioned, with limitations and even accompanied the transformations of the period. Likewise, special attention is paid to the activity of the institution in relation to the transformations of mass culture. It is argued that the AMAC had a rigid and at the same time flexible attitude in this field, within the framework of the processes of modernization of culture that challenged the current status of Catholicism and its potential to challenge the faithful.

Key words: Catholicism. Gender. Catholic Church. Mass culture.

SUMARIO

1.—Introducción. 2.—Las décadas de 1930 y 1940 del catolicismo argentino. 3.—Los comienzos de la ACA. Organización y objetivos. 4.—“Vírgenes y madres”. La AMAC entre el género, la clase y la jerarquía eclesial. 5.—Apóstoles de la moral. La AMAC frente a la cultura de masas. 6.—Palabras finales. 7.—Bibliografía.

1.—Introducción

Durante las décadas de 1930 y 1940 la sociedad argentina atravesó profundas transformaciones. El lugar de las mujeres en la sociedad cambiaba al calor de la modernización. Su papel en la economía, la política, la cultura y la sociedad fue ampliándose progresivamente. El catolicismo argentino no quedó afuera de estas mutaciones. Y las mujeres católicas tampoco.

Dos cuestiones adquieren relevancia en este punto. En primer lugar, la relación entre género y religión; y, en segundo lugar, el vínculo entre catolicismo y modernidad. En cuanto al primer punto, Inmaculada Blasco Herranz (2005) propuso entender el primer vínculo en relación al proceso de construcción de lo femenino que se cristalizó a finales del siglo XIX. Las mujeres quedarían asociadas a los sentimientos, a lo religioso y a lo privado; y los hombres a la racionalidad, a la política y a lo público. La autora sostiene que es necesario entender el llamado fenómeno de la “feminización de la religión” en íntima relación con el proceso de secularización y con la construcción social de las nociones de género. Es decir, la construcción de lo femenino y lo masculino formó parte del “proceso de secularización social y por ende de la creación de una esfera pública, de la cual, tanto las mujeres como la religión quedaban excluidas” (Zanca, 2015: 68).

Sin embargo, “la feminización de la religión alcanzó un significado político, en el marco de la política de masas, de la configuración de las mujeres como sujetos políticos y del impulso hacia la recristianización” (Blasco Herranz, 2005: 120). El surgimiento de un “feminismo católico” contribuyó a disolver las fronteras entre lo público y lo privado sostenidas por el modelo de género decimonónico (Blasco Herranz, 2006). Las mujeres de la AMAC no se reivindicaron feministas, sin embargo, su activismo sirvió para que traspasaran las barreras de lo doméstico, aun dentro del marco católico. Como pilares de la recristianización, debieron salir de sus hogares para formarse, asistir a reuniones, asambleas, organizar actividades, y participar en política.

En cuanto al segundo punto, la movilización católica femenina se relacionó con la modernización, de la cual la Iglesia no quedó excluida. El discurso conservador y la modernidad debieron combinarse en un intento por mantener la actualidad de la institución y continuar interpelando a la sociedad. Como sostiene Miranda Lida (2015: 12), “la iglesia intentó, en la medida de lo posible, acompañar el paso de las transformaciones de su tiempo, aunque a veces el tren del progreso marchara

demasiado rápido para una institución que en última instancia hundía sus raíces en la época colonial, y más atrás también”. La AMAC se insertó en este proceso como una organización moderna.

El presente artículo busca profundizar en estas problemáticas a partir del análisis del activismo femenino de la ACA en torno a matrices de género, de clase social y de militante católica durante las décadas de 1930 y 1940. El período es particularmente interesante para abordar dicho objetivo dadas las profundas transformaciones en los roles asignados socialmente a las mujeres, como así también al observar las mutaciones en la cultura de masas, que desafiaban directamente al catolicismo. Dado el corpus de fuentes seleccionado y la estructura jerárquica de la ACA, este trabajo se centra más bien en el espacio porteño. Queda pendiente un análisis de la institución que profundice más a nivel nacional. Se sostiene que la militancia en la AMAC sirvió para que las mujeres rompieran las barreras entre lo público y lo privado, y traspasaran los límites de lo doméstico, aun a pesar de que el discurso hegemónico de la institución sostuviera que el destino principal de la mujer era la maternidad en el marco del matrimonio. Frente a las transformaciones, la institución tuvo una actitud mixta, combinando la censura y la adopción de nuevos discursos, actividades y modernas formas de apostolado.

2.—*Las décadas de 1930 y 1940 del catolicismo argentino*

A menudo se caracteriza a los años treinta como un período de renacimiento del catolicismo argentino (Zanatta, 1996; 2013). Fue durante esta década, cuando el catolicismo se convirtió en un movimiento “integral” sostenido por “la convicción concreta, visible, palpable, real de que la fe cristiana es el principio de verdad absoluta, que todo valor verdadero proviene de ella, que la Iglesia Católica Apostólica Romana es la norma suprema y la única garante de esa unidad trascendente” (Mallimaci, 1988: 5).

Estudios más recientes exploran los vínculos entre el catolicismo y la sociedad de masas en el marco de los procesos de modernización, urbanización, industrialización y crecimiento de las industrias culturales que signaron a la Argentina en la primera mitad del siglo xx (Lida y Mauro; 2009). Desde estas miradas, se destaca la existencia de continuidades entre la década de 1930 y el período previo. Miranda Lida (2010) observa que la Iglesia católica desarrolló variadas formas para vincularse con una sociedad que se encontraba inmersa en un período de cambios profundos como consecuencia de aluvión inmigratorio, del crecimiento poblacional y del desarrollo económico. El catolicismo acompañó estas transformaciones¹.

1. El número de parroquias ya crecía considerablemente antes de la década de 1930: se embelecían los templos, florecía la sociabilidad parroquial, prosperaba la prensa católica y la difusión de

En los años treinta, lo que cambió fue que resultó imposible “permanecer indiferente” ante la enorme presencia católica, cuyo discurso se tornó más virulento, haciendo referencia a triunfos y cruzadas. La transformación radicó pues en que “el catolicismo aprendió a hablar una retórica de masas” (Lida, 2010: 411-412)².

En este período, la crisis del liberalismo fue la nota dominante del debate de ideas. Al calor del antiliberalismo, en la Argentina, al igual que en otras partes del mundo, creció una fuerte reacción anticapitalista, antidemocrática y, al mismo tiempo, anticomunista. En el ámbito católico, ante la crisis, el conflicto social y la inmigración masiva, sumados a la difusión de ideas de izquierda, la reacción consistió en intentar conservar el orden y reforzar las estructuras organizativas.

La Iglesia católica, consideró que la “única verdadera solución debía ser encarar los problemas de fondo, que sólo podían ser resueltos mediante una ‘recristianización de la sociedad’” (Mallimaci y Di Stefano, 2001: 22). El objetivo era reconquistar el Estado y convertirlo en un engranaje de la recristianización (Zanatta y Di Stefano, 2009). Uno de los pilares de esta cruzada fue “la organización del laicado como factor fundamental para llevar el catolicismo a todos los ámbitos de la vida privada y pública” (Mallimaci y Di Stefano, 2001: 22). El laicado militante sería el iniciador y el protagonista de los nuevos proyectos orientados a recuperar la hegemonía católica. La ACA fue la pieza clave de este proceso.

Tres importantes eventos marcaron el período. En primer lugar, el nacimiento en 1928 de *Criterio*, el semanario que arrojó una mirada católica sobre los problemas contemporáneos, y se erigió en uno de los pilares de la renovación orientada a exponer y defender la doctrina³. En segundo lugar, la designación, en diciembre de 1932, de monseñor Santiago Luis Copello como arzobispo de Buenos Aires. Quien sería el primer cardenal hispanoamericano, entendió que su misión episcopal era la “dirección de las inteligencias y la formación moral del pueblo” (Bianchi, 2005: 155). Y, en tercer lugar, la celebración en 1934 del Congreso Eucarístico Internacional, que impactó por su masividad, sin antecedentes en la historia argentina y evidenció la importancia de las industrias culturales modernas para el catolicismo; libros, revistas, diarios, cine, radio y *souvenirs*, fueron elementos característicos de las jornadas (Lida, 2009b; 2015).

En síntesis, si bien en las décadas previas, el catolicismo no había permanecido dormido, la década de 1930 fue el escenario del ascenso del “catolicismo de masas”, cambio que se evidenció en la presencia de éste en los medios masivos de comunicación, en la organización del laicado en la ACA y en la masividad de las movilizaciones católicas (Lida, 2009b). En palabras de Loris Zanatta (1996; 2013),

libros baratos, proliferaban una serie de innovaciones como el cine parroquial, las peregrinaciones y las misiones (Lida, 2005; 2010; 2015).

2. Ver también, Lida, 2012; 2015.

3. Sobre la revista *Criterio* ver: Lida y Fabris, 2019; Pattin, 2016; Ruschi Crespo, 1998; Monserrat, 1999.

fueron los años del nacimiento del “mito de la nación católica”, que se consolidaría finalmente con el golpe de estado de 1943.

El gobierno militar que se impuso en 1943, en una primera etapa, se caracterizó por confirmar la vocación católica del ejército: “la ‘restauración argentinista’ que afirmaban perseguir no era otra cosa que una variante autoritaria de la ‘restauración católica’ que la Iglesia invocaba desde hacía tiempo, desde el momento en que se apoyaba en el supuesto de que el catolicismo era el faro de la nacionalidad” (Di Stefano y Zanatta, 2009: 447). Ahora bien, en una segunda fase, hacia 1945, la relación con el gobierno militar tendió a erosionarse, en tanto aquellos pilares sobre los que el gobierno había construido ese proyecto de “nación católica” comenzaron a resquebrajarse⁴. El peronismo, heredero del régimen de 1943 que tantas esperanzas les había significado, pareció en un principio ser la única opción para la mayoría de los católicos.

Más allá de la coyuntura política argentina, la Iglesia estaba pasando por un proceso de transformación: “Ya hacia los años cincuenta se hablaba en ámbitos católicos de la necesidad de una renovación en la iglesia universal” (Lida, 2015: 208). Esto no significó, sin embargo, que no perduraran en simultáneo las tendencias tradicionales del catolicismo.

3.—Los comienzos de la ACA. Organización y objetivos

La ACA fue creada en el año 1931 para aumentar la presencia social del catolicismo a través de la organización del laicado militante, en respuesta a las indicaciones del Papa Pío XI. Implicó una transformación hacia un “catolicismo socialmente más ofensivo e inclusivo” (Blanco, 2008: 56). Su éxito fue inmediato y la institución se transformó en “un instrumento con el cual emprender la recristianización integral de la sociedad” (Zanatta, 1996: 76). La ACA constituyó uno de los ejes de la cruzada de la Iglesia contra la corrupción moral y espiritual. Este proceso no significaba simplemente una vuelta al pasado, sino que el objetivo era erigir una nueva cristiandad. La organización aceptaba la modernidad en lo respectivo a lo económico, pero no lo hacía con las modificaciones en las costumbres, la cultura, y la libertad de expresión y de pensamiento liberales. El resultado fue una “modernidad conservadora” que combinaba elementos modernos y tradicionales (Blanco, 2008: 18-21).

En el primer número de la publicación principal de la organización, el *Boletín Oficial de la Acción Católica Argentina* (BOACA), se sentaban las bases para el

4. Por ejemplo, la neutralidad ante el conflicto mundial, la enseñanza religiosa en las escuelas, la vuelta a las universidades de la tradición escolástica-tomista, la supresión de la democracia partidaria y el corporativismo.

apostolado de los laicos en la cruzada por la recristianización. Siguiendo las directivas papales, llamaban a la unión de los católicos para extender el reinado de Jesucristo. Para la institución, “los grandes males y peligros inminentes que agitan la sociedad”, tenían una sola solución: Jesucristo y sus enseñanzas. La ACA sería la “milicia oficial de la Iglesia” y el apostolado laico debía servirle “lealmente”, siguiendo las rutas y las formas organizativas que ésta había señalado⁵.

La jerarquía eclesiástica estaba consciente de que el mundo había cambiado y de que necesitaba acompañar, en la medida de lo posible, dichos cambios. En este sentido, una carta pastoral colectiva del episcopado argentino, afirmaba: “No podemos luchar contra los nuevos enemigos y contra la nueva táctica, con las armas de antaño y con la táctica de otros tiempos”⁶.

En cuanto a su organización, la ACA estaba dividida en cuatro ramas, por sexo y edad: hombres, damas, jóvenes varones y jóvenes mujeres. Posteriormente, nacieron las especializaciones por “ambiente” profesional y laboral. Asimismo, la institución tenía distintos secretariados con incumbencias y objetivos específicos. La Junta Central era la autoridad máxima y controlaba cada una de las ramas. Éstas últimas tenían una organización propia con representantes, reglamentos y publicaciones. En los consejos diocesanos, se repetía esta misma organización. Por último, a nivel parroquial, se encontraban los círculos (de mujeres) y los centros (de hombres), que eran “la primera célula del organismo de la Acción Católica”⁷. Además, en cada uno de estos órganos y niveles, existía un sacerdote asesor, que dirigía y guiaba espiritualmente a los laicos.

Omar Acha (2010) ha demostrado que, durante los primeros años, el ritmo de crecimiento de la ACA fue rápido y se concentró fundamentalmente en el litoral del país y en Córdoba. No obstante, a partir de la segunda mitad de la década de 1930, la captación de nuevos socios comenzó a bajar, aunque no de forma lineal. Los puntos de quiebre son diferentes en cada rama, siendo el año 1935 el clivaje para los hombres, 1937 para las mujeres, 1945 para las jóvenes mujeres, y 1950 para los jóvenes varones.

En el marco de la crisis de los años treinta, en 1933 nació el Secretariado Económico Social (SES) de la ACA. Su origen evidenció un cambio en la actitud de la Iglesia argentina frente a la llamada cuestión social. El SES tenía como objetivo intervenir en el mundo laboral a través de “la interpelación al Estado y la creación de sindicatos católicos” (Santos Lepera, 2015: 60). Su creación debe situarse dentro de un contexto de crecimiento de la sindicalización de la clase obrera. Se observaba con preocupación que la ACA tenía poco asidero entre los

5. “In nomine domini”, BOACA, 1, 15 de mayo de 1931, p. 1-4.

6. “Carta pastoral colectiva del episcopado argentino sobre la Acción Católica”, BOACA, 1, 15 de mayo de 1931, p. 7.

7. “Carta pastoral colectiva del episcopado argentino sobre la Acción Católica”, BOACA, 1, 15 mayo de 1931, p. 10.

trabajadores y la difusión de ideas de izquierda encendía las alarmas. Existía, cabe aclarar, una larga tradición de actividades benéficas y caritativas dentro de los sectores católicos, donde las mujeres tenían un lugar central. Pero el contexto de los años treinta precipitó el desarrollo de una nueva sensibilidad en torno a lo social, cuestión que permitió que los católicos comenzaran a pensar en la “justicia social”, aunque con reticencias en algunos sectores (Lida, 2015).

4.—“*Virgenes y madres*”. *La AMAC entre el género, la clase y la jerarquía eclesial*

La organización por ramas obedecía a la división de tareas en torno al sexo del plan de Dios. Hombres y mujeres tenían diferentes “misiones” dentro del apostolado laico. Los hombres, nucleados en la Asociación de Hombres de la Acción Católica (AHAC), eran los jefes de la familia y se encargaban de la actividad apostólica en la vida pública. En consecuencia, debían cristianizar las leyes, el gobierno, la cultura, la economía y demás ámbitos de la sociedad civil. Las mujeres estaban sometidas a la autoridad del marido. Su tarea era custodiar el hogar, y salvaguardar las costumbres y la enseñanza de los hijos: debían ser, sobre todo, madres y esposas.

Según Acha, el objetivo político del catolicismo era la integración social, en el marco de un Estado poderoso y la guía espiritual de la Iglesia. La hegemonización de la sociedad requería interpelar también a las subjetividades femeninas: “Un lugar de género estaba por demás explícito: las mujeres cumplían un papel diferente a aquel de los hombres, complementario y subordinado en la estrategia de conquista de la sociedad civil” (Acha, 200: 199).

La tarea de formar a las nuevas generaciones de católicos fue confiada a las mujeres en virtud de los naturales dotes de madres que se les atribuían. La AMAC se encargaba de la educación de los niños varones de entre 6 y 10 años⁸. Las niñas eran formadas, en cambio, por las jóvenes —nucleadas en la Juventud Femenina de la Acción Católica (JFAC)—. Luego, jóvenes de ambos sexos de entre 10 y 15 años pasaban a la categoría de aspirantes: las mujeres seguían a cargo de la JFAC, mientras que los varones dejaban la tutela de la AMAC para estar dirigidos por la Juventud de la Acción Católica (JAC), es decir, la rama juvenil masculina. Entre los 15 y los 30-35 años, los militantes de ambos sexos eran socios efectivos. El siguiente escalón en la vida del católico enrolado en la ACA era pasar a las ramas adultas (AMAC y AHAC). La transición entre las ramas juveniles y las adultas se podía dar por edad (hasta 1939 la edad límite fue de 35 años, pero a partir de ese año se redujo a 30), por matrimonio o al optar por la vida religiosa.

8. Las mujeres adultas también estaban a cargo de la redacción de *Primeras Armas*, revista infantil dedicada a los niños de la ACA. Ver: Zanca y Rubinzal (2015).

El matrimonio era “un rito de pasaje de la juventud a la adultez y, como institución cultural, encerraba y a la vez reproducía la relación antagonista-complementaria entre hombres y mujeres” (Blanco, 2008; 93). La institución matrimonial y la familia eran la base de la sociedad para la concepción católica: “Un hombre, una mujer, unos niños: y la continuidad de la raza o de la nación aseguradas. Tal ha sido el concepto general sobre la FAMILIA a través de los siglos”⁹. El matrimonio —elevado a la categoría de sacramento y basado en la fidelidad y la indisolubilidad del vínculo— otorgaba a los católicos las gracias para que fueran el “baluarte” de la sociedad, puesto que las familias formadas a partir de ellos tendrían como objetivo engendrar y educar a los hijos¹⁰.

La familia y la maternidad eran los principales ejes de la labor apostólica de la AMAC. La institución realizaba numerosas actividades y jornadas, en el marco de la llamada Obra Pro Madres (orientada a las mujeres de las clases populares) y de la Asociación de Madres (que nucleaba a las mujeres a nivel parroquial). Se llevaba a cabo anualmente, en el mes de octubre (dado que el 11 de este mes se conmemora la Maternidad de María), la “Jornada de la madre cristiana”, luego convertida en “Semana de la madre cristiana”. Durante estos eventos se realizaba una misa y una comunión, con consejos de los sacerdotes asesores y de los obispos. Las asistentes solían compartir un desayuno. También se entregaban crucifijos y se les realizaban “obsequios” a las más pobres. Otras actividades que podían realizarse eran bautismos, entregas de “hojitas explicativas de los deberes de toda madre” y conferencias de las socias dirigentes¹¹. También se hacían matrimonios, alocuciones radiales, y hasta premiaciones a las familias numerosas¹². Por otro lado, las asambleas nacionales de la AMAC, que reunían a socias de todo el país, a menudo contenían charlas o conferencias alusivas al tema de la maternidad. Fue el caso de la asamblea de 1949, donde se trataron temas como “La familia cristiana. Su vivir en un plano sobrenatural” o “Paternidad-Maternidad. Crisis de autoridad”¹³.

Un lugar especial estaba destinado en la institución a las madres de sacerdotes. Un ejemplo para ellas era Santa Mónica, madre de San Agustín de Hipona, porque “al hijo alejado de Dios lo ‘sacó’... santo”¹⁴. Ellas tenían una mención en las “Jornadas de la madre cristiana”. Dos presidentas de la AMAC, Sara Montes

9. Marta Ezcurra, “El alcance social del sacramento del matrimonio”, *Anhelos*, 9 (6), abril de 1940, p. 8. (Mayúsculas en el original).

10. Marta Ezcurra, “El alcance social del sacramento del matrimonio”, *Anhelos*, 9 (6), abril de 1940, p. 9.

11. “La ‘Jornada de la Madre Cristiana a través de la República’”, *Anhelos*, 3 (1), noviembre de 1933, s/p.

12. “Jornada de la Madre Cristiana”, *Anhelos*, 9 (2), diciembre de 1939, pp. 16-17.

13. “Cómo fue la Asamblea federal”, *Anhelos*, 12 (10, 11, 12), octubre, noviembre y diciembre de 1949, pp. 3-32.

14. *Anhelos*, 11 (10), agosto de 1942, s/p.

de Oca de Cárdenas y Magdalena Cantilo de Bullrich, tenían hijos sacerdotes. También se exaltaba a la madre de Pío XII, Virginia Graziosi: “mujer fuerte”, de “temple”, “generosa en obras de beneficencia” que “supo dar una especial atmósfera espiritual a su hogar patricio”¹⁵.

El boletín de la AMAC, *Anhelos*, publicaba mensualmente diferentes escritos acerca del matrimonio, la familia y la maternidad. Las encíclicas *Divini Illius Magistri* y *Casti Connubii* solían analizarse en la revista, dada su temática¹⁶. También se difundían artículos sobre la crianza de los hijos en el marco de una familia cristiana. Se lanzó, por ejemplo, la serie “La religión en la vida de los chiquitos”, escrita por Sofía Molina Pico y acompañada por ilustraciones. Aquí, la autora daba estrategias a las mujeres para la educación cristiana de los más pequeños teniendo en cuenta las realidades y experiencias propias de éstos, a partir del juego y la conversación:

No hablo de darles clases, ni de seguir un plan rígido, ni nada semejante [...]. Todo ha de hacerse en simple conversación, por la presentación de una imagen (ésta provocará las preguntas), en el momento que se vea oportuno, y más bien *haciendo desear al niño esas conversaciones*, que imponiéndoselas¹⁷.

Esta obra apostólica cabía a todas las mujeres, dada su condición de género: “Para las madres, las abuelas, las hermanas mayores, las tías ¿qué mayor goce puede haber que el de poner, así, a las almas de los chiquitos de la familia en contacto con Cristo”¹⁸. Las mujeres eran, en esencia, “formadoras” (ver imagen 1) [fig. 1] y pilares de la educación de las nuevas generaciones de cristianos. En este sentido, la ACA intentó modelar a las madres a través de sus múltiples actividades.

El trabajo femenino no fue aceptado completamente por la ACA, en un principio. La tarea ideal era la que se hacía en el hogar, ya que no le impedía a la mujer cuidar de su familia. La “identificación mujer=madre=maestra” fue fundamental para que las mujeres y las jóvenes se ocuparan de la educación de los niños de ambos sexos. Otras actividades propias de las mujeres eran la piedad y la caridad: rezaban, realizaban donaciones, administraban comedores, organizaban eventos de beneficencia, colectas, entre otras actividades (Blanco, 2008: 102-106).

15. “Donna Virginia. La mamá del arzobispo”, *Anhelos*, 11 (7), mayo de 1942, p. 6.

16. En *Divini Illius Magistri*, del año 1929, el Papa Pío XI se explayó acerca de la educación cristiana de la juventud. Al año siguiente, en *Casti Connubii*, se refirió al matrimonio cristiano, a los deberes de los cónyuges y a la familia. Ver, por ejemplo: *Anhelos*, 11 (7), mayo de 1942, p. 13; *Anhelos*, 11 (11), septiembre de 1942, pp. 4-9.

17. Sofía Molina Pico, “Los pequeños ante los hechos religiosos”, *Anhelos*, 12 (6), abril de 1943, p. 12. (Negritas en el original).

18. Sofía Molina Pico, “Los pequeños ante los hechos religiosos”, *Anhelos*, 12 (6), abril de 1943, p. 12.

L
A
S
E
M
A
N
A
de



Blanca de Castilla educa al Rey San Luis
(Fiesta: Agosto 25)

LA MADRE CRISTIANA

En torno al 11 de Octubre, festividad litúrgica de la *Maternidad Divina de María*, la A. M. A. C. celebrará con el entusiasmo y el cariño de siempre la "Semana de la Madre Cristiana". ¡Hagámosla este año más linda y más provechosa que nunca!

El Consejo Superior propone que las conferencias y conversaciones de la "Semana" giren en torno a los temas: **Matrimonio, Maternidad, Educación de los Hijos.**

¡Consejos!... ¡Círculos!... ¡socias!... ¡Un gran esfuerzo para formar madres! ¡Un gran esfuerzo para formar formadoras!

A madres como Blanca, hijos como Luis.
A madres como Mónica, hijos como Agustín.

Fig. 1.—"Semana de la madre cristiana". *Anhelos*, 11 (10), agosto de 1942.

La ACA significó también un espacio de transformación para las mujeres, aunque limitado por los roles de género. Esto se aplica, por ejemplo, al grado de participación que tuvieron en la redacción de artículos en las publicaciones comunes de las ramas, mayormente a cargo de hombres. Se encontraban marginadas de temas “públicos”, como la ciencia, las ideologías y la política (Blanco, 2008: 66). Sin embargo, el lugar que tuvieron las mujeres “fue más complejo que el de la simple sumisión” (Blanco, 2008: 120).

Algunas cuestiones plasmadas en *Anhelos* ilustraron este progresivo resquebrajamiento del ideal de género que se producía al calor de las transformaciones modernas. La serie de escritos titulada “El problema de nuestras hijas”, ponía de manifiesto tensiones generacionales entre madres e hijas. Según Lucrecia Sáenz Quesada de Sáenz, la crianza de las jóvenes de más de 13 o 14 años resultaba problemática. Esto no había sido así para las madres de generaciones anteriores:

Ahora las cosas han cambiado. La joven de nuestros días, si carece de recursos pecuniarios, estudia para secretaria o maestra normal; si es rica, sigue diversos cursos o ingresa en universidades. Lo del matrimonio queda en suspenso, considerado como una de las probabilidades que puede ofrecer la vida¹⁹.

La autora reconocía que la transformación era positiva en cierto sentido, porque el matrimonio no debía ser la única “salida” para la mujer, ya que podía llevarla a una gran desilusión si no lo conseguía, o empujarla a “casarse con cualquiera”. Sin embargo, la “emancipación” de la “mujer moderna” que quería “bastarse a sí misma”, tenía sus límites. Perder las aptitudes para llevar adelante un hogar no era deseable: “No serás menos sabia, porque sepas MANEJAR UNA AGUJA, CURAR UNA HERIDA O BAÑAR UN NIÑO: al contrario, serás más independiente, más capaz, MÁS MUJER”²⁰. Las transformaciones en cuanto al trabajo femenino debieron aceptarse. Las mujeres escapaban a su lugar de género y este proceso parecía imposible de frenar. Sin embargo, la asociación mujer-hogar era ineludable.

Incluso la propia ACA propiciaba la formación de la mujer en temas considerados acordes a su género. El Instituto Técnico Femenino, dependiente de la institución y creado en 1914 por impulso de monseñor Miguel de Andrea, tenía como objetivo “preparar a las jóvenes con una base profundamente cristiana, al tiempo que las capacita técnicamente para actuar como excelentes profesionales en casas de comercio, estudios, oficinas, etc.”. Dicho Instituto dictaba de forma gratuita los “Cursos especiales de religión”, que luego de dos años de estudios le conferían a la alumna el título de “maestra de religión”. Se impartía la carrera,

19. Lucrecia Sáenz Quesada de Sáenz, “El problema de nuestras hijas”, *Anhelos*, 7 (6), abril de 1938, p. 15-17.

20. Lucrecia Sáenz Quesada de Sáenz, “El problema de nuestras hijas”, *Anhelos*, 7 (6), abril de 1938, p. 15-17. (Mayúsculas en el original).

con duración de tres años, de “Secretariado comercial”. Asimismo, había clases de corte y confección, labores, inglés y taquigrafía²¹.

En 1933 —y a instancias del por entonces arzobispo Copello— se fundó el Instituto de Cultura Religiosa Superior (ICRS). Inicialmente con el objetivo de formar a las mujeres de la ACA, terminó siendo un espacio de enseñanza para las católicas en general. El ICRS, ofrecía cursos y actividades de tipo cultural, deportivo y social. La primera carrera que se dictó fue el profesorado de Religión y Moral, que tenía una duración de tres años. Se daban, además, cursos de latín, griego, canto gregoriano, música, sociología, filosofía y psicología, entre otras materias.

Las mujeres eran concebidas como pilares fundamentales de la “recristianización” de la sociedad, pero para estar a la altura de esta obra de apostolado, debían contar con una sólida formación. Se fue conformando “un nuevo modelo femenino: ya no era suficiente dedicarse a las buenas obras o pertenecer a asociaciones piadosas sino que también las mujeres requerían instrumentos intelectuales más adecuados, para actuar en un mundo que se transformaba aceleradamente” (Bianchi, 2002: 159). Alejandra Bonvicini (2012) sostiene que el ICRS constituyó una respuesta de la jerarquía eclesiástica a las rápidas transformaciones de la época que, si bien reprodujo la mirada de la ortodoxia católica, “al promover un espacio, no obstante acotado y tutelado, de sociabilidad y generar condiciones para que las mujeres se insertaran laboralmente, de hecho no escapó a la lógica de las transformaciones de la época” (Bonvicini, 2012: 108).

Las asambleas nacionales y diocesanas de la AMAC pueden considerarse también como espacios transformadores y, al mismo tiempo, conservadores del lugar de género de la mujer. Año a año, las socias que asistían debían dejar sus hogares por varios días para trasladarse a la ciudad donde se realizaba el evento. Las mujeres se alojaban juntas y compartían misas, comuniones, comidas de camaradería, conferencias y jornadas de estudios. Las que ocupaban cargos dirigentes exponían sus alocuciones frente al auditorio. En la VI asamblea nacional, celebrada en la ciudad de Mendoza en septiembre de 1946, se estudiaron temas como “el apostolado en el ambiente”, “las prácticas de penetración apostólica” y el matrimonio y la familia, bajo el lema general “nuestros hogares ciudadelas de Cristo”²². En el boletín *Anhelos* se resumían las actividades realizadas en las asambleas y se transcribían los discursos principales. Asimismo, las asambleas eran siempre documentadas con fotografías de las socias reunidas. En la imagen 2 podemos observar fotografías de las asambleas diocesanas de San Juan y Viedma de 1949 [fig. 2]. Se muestra el almuerzo de camaradería de sacerdotes y socias y, para el caso de la ciudad patagónica se exalta a las “valientes asambleístas” que

21. *Anhelos*, 14 (6), abril de 1946, s/p.

22. *Anhelos*, 15 (1), octubre y noviembre de 1946, pp. 6-17.



ARRIBA: Asamblea de *San Juan*. Almuerzo de camaradería, en que aparecen el Señor Arzobispo y el Señor Asesor.

ABAJO: Tres aspectos de los actos realizados en *Viedma*, con motivo de la Asamblea.

I. Grupo, en que se ve al Sr. Asesor (Vicario de la Diócesis).

II. Grupo, en que aparecen el Sr. Obispo, el Sr. Vicario General y el Sr. Vicario Foráneo.



III. Las valientes asambleístas de la Patagonia. Un alto en el camino entre Comodoro Rivadavia y Viedma (carretón de la zona).



Fig. 2.—“Asambleas de la AMAC”. *Anhelos*, 11 (2), diciembre de 1941.

habían llegado a la reunión luego de una larga travesía en carro. Estas experiencias, si bien regladas por la jerarquía eclesial, sirvieron para que las mujeres de AMAC atravesaran las barreras de lo doméstico.

Como vimos, el matrimonio no era el único destino para la mujer católica. Dejando de lado la opción de la vida religiosa, las mujeres que no se casaban constituían un público de interés para la institución. En la serie de artículos titulada “La lámpara de la virgen prudente” se trató “el lugar de honor que corresponde a la célibe en *la Iglesia* y en el trabajo apostólico”. La virginidad de la mujer que no se había casado se asumía como un hecho. El silencio sobre este tema es revelador de los límites que resultaban infranqueables para la moral católica. El objetivo de estos escritos era tirar por la borda el estigma de la solterona triste y devolverle la dignidad colmando su vida de apostolado: “El menosprecio de la mujer “que no se casa” es un resabio pagano infiltrado en nuestro criterio y en nuestra cultura a través del laicismo liberal, materialista y naturalista”. La soltera era “dueña de sus horas” y podía dedicarle a sus aficiones artísticas o intelectuales más tiempo que la mujer casada. La “virgen prudente” podía ser la tía, la hermana o la hija que ayudaba en el hogar, pero su labor también podía estar fuera de éste: “¿Qué no han hecho para remediar los males modernos las solteras del mundo entero?”. Su militancia dentro del catolicismo estaba orientada a la acción social en defensa del hogar cristiano para “levantar el nivel de la mujer, hacerla más capaz de cumplir su misión familiar”²³. La AMAC reconocía el valor de la autonomía femenina y exaltaba el activismo de las mujeres, sin embargo, el mensaje que éstas debían llevar era en esencia conservador.

Durante la segunda mitad de la década de 1940, a tono con el contexto político, la AMAC se hizo eco de los debates acerca del sufragio femenino. En este punto, se evidencia que la institución intentó acompañar las transformaciones en los roles de género. Monseñor Gustavo Franceschi²⁴, faro de la intelectualidad católica y director de la influyente revista *Criterio*, se pronunció al respecto: el voto femenino estaba instalado en muchos países y su implementación en la Argentina era cuestión de tiempo, inútil era oponerse. Franceschi afirmaba sobre la autoridad del marido que “hemos de tener en cuenta el precepto de San Pablo ‘mejor obedecer a Dios que a los hombres’. Toda obediencia ha de ser razonable. Por esto hubo dentro del ambiente pagano esposas que, a pesar de sus esposos, fueron ardientes propagadoras del cristianismo”²⁵.

23. Sofía Molina Pico, “La lámpara de la virgen prudente”, *Anhelos*, 11 (4), febrero de 1942, pp. 8-12.

24. Sobre la figura de Franceschi ver: Fabris y Lida, 2019, Lida 2002; Echeverría, 2017, Halperin Donghi, 2015; Bertolotto, 2015.

25. Gustavo Franceschi, “El voto femenino”, *Criterio*, 18 (903), 5 de junio de 1945. Este artículo fue reproducido en: *Anhelos*, 13 (10), agosto de 1945, pp. 8-11.

Según la AMAC, era incorrecto pensar que la mujer descuidaría las tareas propias de su género al introducirse en la política:

Eso no. Al contrario: la mujer, interesada en el bien público, será mejor compañera y consejera de los hijos y el marido y será más eficaz guardiana del hogar, porque —mirando más allá de sus cuatro paredes— podrá contribuir a defender su estructura cristiana y las estructura cristiana de todos los hogares²⁶.

La mujer era aceptada en la vida pública porque iba a representar los intereses hogareños y cristianos asociados a su género. Silvana Palermo (1998; 2007) señaló en este sentido que en el debate por la sanción del sufragio femenino, el peronismo apeló al discurso “maternalista” de la Iglesia al legitimar la participación de las mujeres como una ampliación de su rol hogareño. Esta mirada, resaltaba el valor de la femineidad, celebrando la diferencia y la complementariedad de los sexos.

La AMAC se preocupaba porque, llegado el momento, la mujer votara “bien”. Con este objetivo, amparándose en las palabras de Pío XII, alertó acerca de dos “falsas actitudes femeninas” en torno al asunto: la primera, era retraerse en el hogar, como si la vida social y cívica estuviera reñida con la vida casera²⁷; la segunda, era el extremo contrario, es decir, lanzarse a “la calle, al comité y a la oficina²⁷”. Ante la promulgación en Argentina del voto femenino en el año 1947, *Anhelos* publicó una serie de escritos bajo el título de “Formación cívica²⁸”. Se partía del supuesto de la falta de formación de la mujer en asuntos cívicos. Las mujeres debían “infundir los principios católicos en la vida de la familia y de la Patria” y no podían permanecer indiferentes²⁹. En suma, la incorporación femenina en la política a través del sufragio iba en la misma dirección que su rol de género asociado a la maternidad y, al mismo tiempo, implicó que salieran del hogar para construirse como sujetos políticos.

El lugar de género de las mujeres de la AMAC estaba atravesado, a su vez, por una impronta de clase. En los comienzos de la organización, la rama femenina se llamó “Liga de Damas de la ACA”. Esta denominación iniciática evidencia una diferencia de clase y de *status*. A mediados de la década de 1930, la modificación del nombre original de la rama femenina por el de AMAC, denota un cambio de perspectiva en una dirección más inclusiva, en el marco del afianzamiento de la doctrina social de la Iglesia (Acha, 2000).

26. “Un asunto de actualidad”, *Anhelos*, 14 (1), noviembre de 1945, pp. 10-11.

27. “Comentando lo que el Padre Santo dijo a las mujeres”, *Anhelos*, 14 (3-4), enero y febrero de 1946, pp. 10-12.

28. “Qué es la política”, *Anhelos*, 16 (9), agosto de 1948, pp. 3-4.

29. “El voto femenino”, *Anhelos*, 16 (10), septiembre de 1948, pp. 11-12.

Dicha doctrina, contenida en las encíclicas *Rerum Novarum* y *Quadragesimo Anno*³⁰, exigía una política social más equitativa, cuestionando al liberalismo económico y también al socialismo. La propiedad privada no estaba en discusión, pero se llamaba la atención acerca de su función social. En la Argentina, constituyó una novedad la fundación en 1892 de los Círculos de Obreros, liderados por el sacerdote Federico Grote³¹. Durante la década del 1910 surgieron asociaciones femeninas de trabajadoras como La Cruz y La Aguja. Un hito importante en este sentido fue el nacimiento en 1922 de la Asociación Católica de Empleadas —en 1923 se convirtió en Federación (FACE)— de la mano de monseñor Miguel de Andrea.

El SES fue el vector de la doctrina social de la Iglesia. La exigencia de la intervención estatal fue uno de los ejes de sus actividades, así como también la difusión de dicha doctrina, la organización de conferencias y el estudio de la legislación obrera, entre otras. La beneficencia y el asistencialismo completaban las actividades. La organización de colonias de vacaciones, fiestas, campamentos, y actividades de esparcimiento, tuvo que ver con la preocupación por el uso “sano” y controlado del tiempo libre de los trabajadores (Blanco, 2008).

Si bien las mujeres que ocupaban altos cargos dirigentes en la ACA a menudo formaban parte de la elite económica, la institución buscó penetrar en todas las clases sociales. Desde finales del siglo XIX las católicas de las clases dominantes habían ocupado un lugar destacado en las obras de beneficencia. Eran

[...]portadoras de un capital sociocultural y relacional propio de estos sectores que [...] participaban en la esfera pública en nombre del maternalismo social, erigiéndose en transmisoras de valores, agentes de control sobre los sectores populares y sujetos incluidos políticamente (Bracamonte, 2015: 91).

Organizaciones tradicionales, como la Sociedad de Beneficencia o las Hijas de María, eran lugares de las mujeres de la elite, “donde la ostentación del poder y la riqueza se encontraba legitimada en el ejercicio de la “caridad”. A través de estas prácticas se hacía indudable además la asociación entre “caridad”, catolicismo y “oligarquía” (Bianchi, 2002: 158).

Al calor de la modernización, el concepto de “beneficencia” fue sustituido —o complementado— por las nuevas nociones de “servicio social” y “justicia social”. La Escuela de Asistencia Social del ICRS se creó en 1940³² con el objetivo de

30. En la encíclica *Rerum Novarum* (1891), el Papa León XIII analizó la cuestión obrera. En 1931, Pío XII promulgó *Quadragesimo Anno*, donde se expidió sobre la cuestión social en general, en relación con la Iglesia católica.

31. Como señala Lida (2015: 45), existieron en el país antecedentes de organizaciones mutuales y religiosas como la Asociación Católica de Artesanos de Córdoba, de 1877, y la Sociedad Católica de Socorros Mutuos, de 1884.

32. Fue la segunda del país, dado que en 1930, en el Museo Social Argentino, se había fundado la Escuela de Servicio Social.

formar mujeres “asistentes sociales” para actuar en instituciones de beneficencia, organizaciones obreras, hospitales o servicios penitenciarios³³. El nacimiento de esta Escuela, “reflejó las tensiones entre el modelo más conservador, al que se hace referencia en tanto se apela al rol femenino tradicional, a las mujeres como colaboradoras de los varones, y un modelo más moderno que apuntaba a una mayor autonomía” (Bonvicino, 2012: 101). La AMAC la publicitaba como una “escuela moderna” que garantizaría la eficiencia de la “ayuda al prójimo”, dado que las graduadas contarían con conocimientos “técnicos” de las “leyes, reglamentaciones e instituciones” que existían para asistir al “necesitado”³⁴.

Las mujeres de la ACA participaron activamente en la organización de las trabajadoras. El objetivo era formar secciones por oficio dependientes del SES. La AMAC apuntó especialmente a las empleadas (sobre todo de comercio), a las costureras y al “servicio doméstico”. Impartían clases de economía doméstica, corte y confección, idiomas, ortografía, dactilografía, bordado, tejido, historia, primeros auxilios, cocina, entre otras. Asimismo, organizaban jornadas recreativas y vacacionales. Lo más importante era, sin embargo, la formación espiritual, por lo tanto, realizaban retiros, misas de comunión, catequesis y clases de religión y moral.

El “servicio doméstico” generaba especial preocupación en la AMAC dado que muchas de las socias tenían “sirvientas” en sus hogares. Su moralización y formación era primordial. El Consejo Superior de la AMAC decidió comenzar a promover la Obra Pro Servicio Doméstico en 1938, a raíz de la Asamblea Nacional de la rama del año anterior. Su finalidad era “la creación de un organismo gremial para formación espiritual, protección y ayuda al personal de servicio doméstico”³⁵, que sería la Asociación Católica del Personal Doméstico Femenino (ACPD). Pero también procuraba realizar “una campaña a favor de la comprensión del *problema social del servicio doméstico* por parte de las dueñas de casa”³⁶. La estrategia consistía en integrar como socias efectivas de la ACA a algunas empleadas domésticas, seleccionando a “las más piadosas y capaces” para la obra de penetración “entre sus similares”. La Obra se encontraba bajo la protección de Nuestra Señora de la Santísima Virgen “Ancilla Domini” —Sierva del Señor en el Misterio de la Anun-

33. El programa incluía materias como: Psicología y Psicopatología general e infantil, Anatomía, Fisiología, Servicio Social, Derecho (público, civil, matrimonial, sucesorio, penal), Legislación social y obrera, Religión y Moral (esta materia se cursaba durante los tres años de duración de la carrera), Sociología, Encíclicas, Sindicatos, tribunales y protección obrera, Primeros auxilios y cuidado de enfermos, Economía política y economía doméstica, Dietética, Contabilidad, Puericultura, Ética familiar, general y social, y Educación física familiar y social (*Anhelos*, 9 (5), marzo de 1940, s/p.).

34. “Una escuela moderna”, *Anhelos*, 11 (5), marzo de 1942, pp. 12-13.

35. “Plan de trabajo para la Obra Pro Servicio Doméstico”, *Anhelos*, 7 (3), enero de 1938, pp. 8-10.

36. “Plan de trabajo para la Obra Pro Servicio Doméstico”, *Anhelos*, 7 (3), enero de 1938, pp. 8-10. (Negritas en el original).

ciación— y de Santa Marta —mujer que sirvió a Cristo y debía ser una inspiración para las afiliadas. Por esta razón, la AMAC se refería a menudo a las integrantes de la ACPD como “las Martas”³⁷.

En 1942 se creó la “Casa de la Asociación del Personal Doméstico Femenino de Buenos Aires”. En esta sede, las empleadas domésticas “tendrán un hogar de esparcimiento: radio, biblioteca, salón de té, lugar donde reunirse a conversar, etc. Pero no solo para divertirse está el hogar de la calle Montevideo. También funcionarán allí clases de cocina, limpieza de ropa, lavado, planchado, primeras letras, etc.”. El establecimiento disponía también de una “Bolsa de trabajo” donde se recomendaba “buen personal” pero también se exigían “buenas casas”. El objetivo de la Casa era servir de ayuda especialmente a las mujeres del interior del país que migraban a Buenos Aires en busca de trabajo, por lo que también se recomendaban pensiones³⁸.

En agosto del siguiente año se informó que las afiliadas a la ACPD sumaban 3000 en todo el país³⁹. Ese mismo año comenzó a editarse el boletín *Fe y Trabajo*⁴⁰, publicado por la Delegación Superior de la ACPD y orientado a “las Martas”. En 1944, en el mes de septiembre, la ACA registró ante la Secretaría de Trabajo y Previsión el nuevo Sindicato del Personal Doméstico de Casas Particulares. Para 1946, el tiraje de *Fe y Trabajo* era de 3000 ejemplares y las afiliadas de la ACPD contabilizaban 4203⁴¹.

Entre las obligaciones de “las Martas”, se encontraban la comunión, la asistencia a reuniones de la asociación, la observancia de la conducta moral (que sería vigilada y tomada en cuenta para la recomendación a posibles empleadores). La delegada parroquial debía anotar a las afiliadas de la “Obra Pro Servicio Doméstico” en una ficha donde constaran sus cambios de domicilio. También se propiciaba su asociación a “sindicatos cristianos de sirvientas”. El Consejo Superior sugería a los círculos la realización de actividades de esparcimiento y reunión para “las Martas”, como así también, que fueran asistidas en diversos asuntos (como gestiones en cajas de ahorro, bancos y oficinas públicas). Era deseable que las afiliadas obtuvieran descuentos en comercios, asistencia médica gratuita, asesoramiento acerca de pensiones adecuadas, orientación legal en materia laboral, entre otras cuestiones⁴².

37. “Plan de trabajo para la Obra Pro Servicio Doméstico”, *Anhelos*, 7 (3), enero de 1938, pp. 8-10.

38. *Anhelos*, 11 (10), agosto de 1942, pp. 15-16.

39. “Memoria del trienio 1940-1943”, *Anhelos*, 11 (10), agosto de 1943, p. 7.

40. Sobre esta publicación ver: Vázquez Lorda y Pérez (2019-2020).

41. “Memoria del trienio 1943-1946”, *Anhelos*, 14 (11), septiembre de 1946.

42. “Plan de trabajo para la Obra Pro Servicio Doméstico”, *Anhelos*, 7 (3), enero de 1938, pp. 8-10.

Las “patronas cristianas” ostentaban una jerarquía espiritual y moral con respecto a “las Martas”, y les correspondía servirles de ejemplo. Además, debían darles un trato correcto, generar las condiciones laborales justas y colaborar con su formación espiritual. Sin embargo, no todo resultaba de acuerdo a estos objetivos. *Anhelos* recreó un diálogo que denotaba la reticencia de algunas socias para con el apostolado del “servicio doméstico”:

RITA. ¡Vaya, lo que se les ha ocurrido en mi Círculo!... ¿Qué facha me habrán visto? Pues que sea yo la “Delegada para el Personal Doméstico”. Parece que no sirviera para otra cosa...

[...]

(Ya se habrán dado cuenta las lectoras que Rita tiene más “humos” que espíritu)

MARÍA JACINTA. No te entiendo. Me parece espléndida la misión que te ofrecen...

RITA. ¿Espléndida? ¿La de luchar con sirvientas? Me basta con la de casa, que me tiene loca con sus bribonerías y embrollos...⁴³.

El personaje de María Jacinta finalmente hizo reflexionar a Rita sobre la importancia de la labor, aduciendo que el “alma de una señora ‘paqueta’ no es más preciosa a los ojos de Cristo y de la Iglesia que el alma de una cocinera”⁴⁴. Si bien en crecimiento, esta actividad parecía encontrar escollos en las concepciones elitistas de algunas de las socias de la AMAC.

Las mujeres de la ACA fueron agentes activas de las obras de acción social destinadas a las clases bajas. Esta labor se produjo en el marco de las desigualdades socioeconómicas y estuvo permeada por relaciones de deferencia social. Aun así, no sin reticencias, la AMAC logró acompañar las transformaciones que se produjeron en el trabajo femenino. La creación de la Escuela de Asistencia Social debe ser entendida en ese sentido. Las socias fueron partícipes de ese cambio hacia la “justicia social”. Con cautela y llevando un mensaje legitimado por la jerarquía eclesiástica, la asociación colaboró con la organización y la sindicalización de las mujeres trabajadoras.

Ahora bien, en la ACA ¿qué nivel de acatamiento de las directivas que emanaban de la jerarquía eclesiástica y de las autoridades de la propia organización existía entre las militantes? Nos preguntamos aquí acerca de la relación entre la institución —vigilada de cerca por el Episcopado— y el espacio de autonomía (y resistencia) de sus socios. Como ha señalado Bianchi (2002), es posible entender a la Iglesia como un “vasto sistema de circulación, centralizado y jerarquizado” aunque “capilarizado”. En este sentido, y siguiendo a Emile Poulat, la autora sostiene

43. “Un diálogo de los que pudieran oírse”, *Anhelos*, 11 (12), octubre de 1942, p. 8.

44. “Un diálogo de los que pudieran oírse”, *Anhelos*, 11 (12), octubre de 1942, pp. 8-9.

que la institución enfrenta dos problemas: la “producción” de nuevos movimientos, discursos y sentidos, pero también el “control” sobre la Iglesia en sí misma y sobre sus organizaciones y seguidores (Bianchi, 2002: 143). Si bien con la fundación de la ACA se pretendió organizar y centralizar al laicado militante como “brazo largo de la jerarquía” (Mallimaci, 1991: 37) existieron algunos escollos en el camino. Blanco (2008), retomando a Mallimaci, señaló la importancia de la iniciativa de los laicos y del ejercicio democrático dentro de la institución. Así “la AC se forjaba en la experiencia diaria”, el control no era extremo y había espacios de discusión donde los socios deliberaban.

Estas circunstancias se evidenciaron en la AMAC. Se buscaba construir una militante católica ideal, soldado de Cristo, que pensara y actuara en consonancia con los objetivos de la institución. Claro que, en la práctica, había diferentes tipos de socias. Desde la joven pareja de dirigentes cuyos niños “aprendían a decir las difíciles palabras ‘ACCIÓN CATÓLICA’, antes que ‘Papá’ y ‘Mamá’”⁴⁵ hasta la preocupación por las socias “volanderas” y las que abandonaban la institución, había una larga distancia.

De manera informal, llamaban “volanderas” a aquellas socias efectivas que, habiendo informado una mudanza de parroquia, demoraban su presentación en el nuevo círculo parroquial que les correspondía (o directamente nunca lo hacían). Se marcaba, asimismo, la diferencia con la socia modelo: “puedo asegurarte, casi sin temor a equivocarme, que tú no figuras entre ellas: el hecho de que ‘ANHELOS’ pueda haber llegado a tus manos me lo prueba”⁴⁶.

La sangría de militantes y dificultad para conseguirlas se hacían evidentes: “—¡Una delegada más nos piden que nombremos! ¡Dios mío! ¿Y de dónde la vamos a sacar?... Si en nuestro círculo todas la que pueden trabajar ya tiene cargos! ¿Qué hacer? Si esto va a parecer un ejército donde todos son oficiales y no hay soldados”⁴⁷. Las presidentas de círculo encontraban un límite para las demandas de la institución dada la falta de socias comprometidas y disponibles para ocupar cargos directivos.

En 1945 la AMAC realizó una encuesta interna para diagnosticar problemas. Se observaba con preocupación que, en algunas diócesis, entre el veinte y el treinta por ciento de los círculos carecían de socias provisorias, es decir, nuevas: “¡Un Círculo sin socias provisorias en un Círculo destinado a morir!”. Se sugería reflexionar acerca de la responsabilidad de esos círculos que no habían logrado que mujeres de su parroquia “quieran parecerse a ellas”. A modo de regaño, el

45. Sara Montes de Oca de Cárdenas, “Veintiocho horas en la ciudad de Azul”, *Anhelos*, 9 (1), noviembre de 1939, p. 14. (Mayúsculas en el original).

46. “Cosas de ‘las nuestras’. Las socias... ‘volanderas’”, *Anhelos*, 11 (4), febrero de 1942, p. 7. (Mayúsculas en el original).

47. “Cosas de ‘las nuestras’. ¡Una delegada más!”, *Anhelos*, 11 (4), febrero de 1942, p. 6.

Consejo Superior, llamaba la atención de aquellas que no asistían con frecuencia a las reuniones: “¿Eres socia ‘golondrina’ o se puede contar contigo para encomendarte alguna tarea?”⁴⁸.

Ante el abandono, en 1949 el Consejo de Paraná recomendó a las presidentas de círculos que agotaran los recursos para evitar la deserción, siempre que las mujeres fueran dignas “de pertenecer”. En caso de que igualmente la socia decidiera renunciar, la obligación del círculo era informar de forma detallada las causas de la misma⁴⁹.

Un problema que revelaba las diferencias generacionales entre las jóvenes, hijas de las transformaciones del siglo xx, y las mujeres adultas de la ACA, era la cuestión del llamado “pase” de rama, que se producía en abril de cada año. La JFAC era considerada una asociación de formación, proceso que se extendía desde la infancia hasta los 30-35 años, el matrimonio o la elección de la vida religiosa —lo que ocurriera primero. El “pase” de las filas de la JFAC a la AMAC resultaba, sin embargo, un punto conflictivo dado el abandono, la resistencia, y las dificultades de integración de las socias en la rama adulta femenina:

Estos problemas son muy diversos —tan diversos que las “pasadas” inadaptables o simplemente temerosas suelen expresarse en sentido contrario —“Estar en la AMAC... ¿para que le echen a una todo encima?” —dicen estas con cobardía. —“Estar en la AMAC... ¿para que la dejen arrumbada, sin hacer nada? —preguntan otras con “exceso” de celo.

[...].

En la AMAC hay que trabajar más de una vez en forma un poquito dura y abnegada... pero nuestra socia entiende hoy cosas que antes no entendía sino a medias. Ha madurado realmente en la vida y en el apostolado. Está ya en la categoría de “almas fuertes”⁵⁰.

La disposición de las jóvenes era una parte del problema. Pero también las socias adultas debían reflexionar sobre la integración de las “pasadas”:

El problema de su adaptación subsiste con carácter de agudo en algunas Diócesis ¿No será que, sin dejar de reconocer sus méritos las acogemos afectuosamente, pero luego les asignamos una actividad paralela a la nuestra y al margen de la misma? La ley de geometría de todas conocida es que las líneas paralelas no se encuentran jamás. De ahí el error...”⁵¹.

48. “Espigando la ‘Encuesta’”, *Anhelos*, 14 (7), mayo de 1946, pp. 15-16.

49. “Por qué renuncian”, *Anhelos*, 17 (6-7), mayo y junio de 1949, p. 11.

50. “La lámpara de la virgen prudente. ‘Almas fuertes’”, *Anhelos*, 11 (9), julio de 1942, pp. 12-13.

51. “Las que vienen de la AJAC”, *Anhelos*, 12 (1), noviembre de 1942, pp. 8-9.

5.—*Apóstoles de la moral. La AMAC frente a la cultura de masas*

El objetivo de esta sección es estudiar las reacciones y estrategias de la AMAC ante las transformaciones de la cultura de masas. Para esto se analizarán las actividades y discursos de la asociación en relación a las publicaciones, la radio y el cine⁵².

En consonancia con las mutaciones sociales y el crecimiento de la sociedad de masas, la prensa y la industria editorial también pasaron por un proceso de cambio. Los diarios *La Prensa*, *La Nación* (fundados en 1869 y 1870) y los nacidos más tardíamente *La Razón y Crítica* (en 1905 y 1913) eran los más masivos. Las industrias editoriales católicas se desarrollaron y expandieron. Dentro de las publicaciones periódicas católicas, sobresalían *Criterio* y el diario *El Pueblo*⁵³.

Por otro lado, durante la década de 1930, la radio llegó a la mayor parte de los hogares argentinos y se convirtió en un instrumento fundamental de la cultura popular (Matallana, 2006). La programación tendió a reproducir música (tango y jazz) y radioteatro. En cuanto a la relación de la radio con los católicos, Lida (2015) observó que fue durante el Congreso Eucarístico Internacional de 1934 cuando ésta se afianzó. Destacados sacerdotes realizaban intervenciones por ese medio, e incluso emisoras como Belgrano, Splendid, París y Callao tenían espacios dedicados a la religión. Desde 1936, el catolicismo tuvo una emisora propia, Radio Ultra, vinculada a la ACA y a *El Pueblo*.

La masificación del cine completa el panorama. En los años treinta nacieron los primeros estudios: Argentina Sono Film y Lumiton. Las películas argentinas estaban orientadas al mercado local, buscaban competir con Hollywood, y se distinguían con aquello que los films estadounidenses no le podían ofrecer a la audiencia. El resultado fue una combinación de elementos tomados del cine hollywoodense y de la cultura popular argentina. (Karush, 2013).

Los católicos tuvieron una relación ambivalente con estos medios de masas. Pensaban que tenían una enorme influencia en el público que, al exponerse a ellos, iba a imitar o a mimetizarse con lo que escuchaba, leía y veía. No obstante, aquí radicaba también su potencialidad. Es decir, los católicos debían apropiarse de estas herramientas modernas y utilizarlas en su favor para “elevar” la moral: las consideraron herramientas de apostolado de una Iglesia *aggiornada*.

La crisis de la “civilización moderna” no era solamente económica, “sino moral, intelectual y religiosa”. Los católicos debían organizarse para, a través de la religión, resolver todos los problemas del mundo⁵⁴. En este sentido, esta cuestión era uno de sus principales desvelos. La moral era “una e inmutable”, había sido

52. Para un análisis más general de la ACA en relación con la cultura de masas ver: Bertolotto, 2019.

53. Sobre *El Pueblo* ver: Lida, 2012.

54. “Acción Católica: ¿por qué?”, BOACA, 1 (13), 15 de noviembre de 1931, pp. 316-319.

dada por Dios y sus principios fundamentales no debían cambiar: “no hay vida normal modelada con prescindencia de la ley moral. Más allá del bien y del mal no hay nada humano: lo humano se acrecienta en la medida en que obedecemos humildemente las exigencias de la distinción natural de lo bueno y lo malo”⁵⁵. En suma, era necesario condenar las conductas inmorales para lograr el correcto desarrollo de la sociedad.

La ACA se postuló en oposición a las transformaciones modernas. El cambio que propuso no era “una revolución para traer cosas nuevas sino para volver a las viejas”⁵⁶. Es decir, la institución tenía el objetivo de reconstruir lo que había sido destruido. Por el contrario, la cultura de masas parecía estar pasando por cambios cada vez más vertiginosos. Y, aunque la ACA se presentara como una revolución hacia atrás, la misma organización era moderna y pregonaba la apropiación de nuevas herramientas de apostolado.

Las mujeres de la AMAC tuvieron un lugar destacado en la cruzada por la moral. Eran a la vez objetos y sujetos de la moralización, es decir, sus ideas, cuerpos y actividades preocupaban particularmente y, al mismo tiempo, fueron agentes activas de esta campaña. También desde una posición de clase, la moralización fue especialmente dirigida a las mujeres de los sectores populares.

A comienzos 1935 fue creado el Secretariado de Moralidad (SM) de la ACA. Al igual que el SES, estaba dirigido por un director, un asesor eclesiástico, un vicedirector y otros cuatro miembros que eran nombrados por la Junta Central, en acuerdo con la jerarquía eclesiástica. Sus funciones eran: analizar los problemas de la moralidad y proponer soluciones protectoras, trabajar por una legislación que preserve la moral, realizar obras directas orientadas a la moralización de la sociedad, intervenir para que se respeten las leyes, procurar la moralización de los espectáculos públicos, y combatir la inmoralidad en el cine, el teatro, la prensa y la radio⁵⁷.

Sus primeras autoridades fueron Pedro R. Tiesi (director) y Matías Aldasoro (vicedirector). Su objetivo era repudiar el mal “con toda la inflexible energía que debe sentir el cristiano cuando va a combatir el pecado”. Defendía “el pudor, las buenas costumbres, y toda la doctrina que es la base moral de todo individuo, de toda familia y de toda sociedad”⁵⁸. El SM contaba con una sección en el BOACA donde se ocupaba especialmente de los asuntos relacionados con el cine, la radio, las publicaciones, las modas y el uso del tiempo libre. En 1937 se modificó el reglamento y se creó el Secretariado Central de Moralidad, al que responderían los secretariados diocesanos. Asimismo, se crearon subcomisiones temáticas (A- de

55. Tomás Casares, “El juicio moral de la conducta”, BOACA, 6 (119), abril de 1935, p. 207.

56. Rómulo Amadeo, “La gran revolución”, BOACA, 1 (13), 15 de noviembre de 1931, p. 320.

57. “Reglamento del Secretariado de Moralidad de la Acción Católica Argentina”, BOACA, 5 (92), 15 de febrero de 1935, pp. 100-101.

58. “Secretariado de Moralidad”, BOACA, 5 (112), 15 de diciembre de 1935, 796-797.

fiestas de beneficencia; B- de control teatral y cinematográfico; C- de diversiones públicas; D- de prensa y radio; y E- de propaganda)⁵⁹.

La estrategia de la ACA en cuanto a la moralización de la cultura de masas se caracterizó por combinar una actitud negativa —la condena y represión de la “inmoralidad”—, con una positiva —en tanto intentó acompañar las transformaciones modernas haciendo concesiones y asimilando los lenguajes contemporáneos en un intento por *aggiornarse*.

Sucedió muy tempranamente con las publicaciones. El sacerdote Federico Rademacher era consciente de su elevado poder y alertaba: “el ultrapoderoso que manejara con su puño la prensa tendría el gobierno del mundo en la mano”. Le preocupaba el estado de los diarios y las revistas católicas a nivel mundial, si bien saludaba sus iniciativas⁶⁰.

La publicación de boletines era uno de los pilares del activismo de la ACA. A través de éstos, se difundían actividades, artículos doctrinarios, directivas, encíclicas, pastorales, imágenes, reglamentos de la institución, relatos o diálogos con fines pedagógicos; asimismo, eran publicaciones donde se detallaban errores y se corregía a los socios. El BOACA era la publicación del Consejo Superior. Luego, cada rama tenía sus bolines técnicos: *Concordia* (AHAC), *Sursum* (JAC), *Ideales* (JFAC) y *Anhelos* (AMAC). Existían también publicaciones más específicas como *Primeras Armas*, *Fe y Trabajo*, *Suplemento de Anhelos* (para las delegadas de la Asociación de Niños de la ACA), editadas por AMAC; las publicadas por la JFAC (*Boletín de la Delegada*, *Boletín de la Dirigente*, *Boletín de la Niña* y *Boletín de la Aspiranta*); y las redactadas por la JAC (*Boletín del Dirigente*, *Aspirantes* y *Boletín del Delegado de Aspirantes*); entre otras.

Las ramas femeninas de la ACA tenían en su sede de la calle Montevideo la oficina “El Libro”, donde se ofrecían publicaciones católicas infantiles y para adultos. Publicitaban que el negocio ofrecía todos los materiales necesarios para las militantes de la AMAC (ver imagen 3) [fig. 3]. También ahí estaban disponibles los volúmenes de la “Biblioteca Mariana”, lanzada bajo la consigna “los que me den a conocer alcanzarán la vida”⁶¹. Para completar la labor en favor de la “buena prensa”, había también que evitar que “la introducción en nuestros hogares de revistas y de periódicos, cuyas columnas son muchas veces cátedra de malos ejemplos y de ideas contrarias a las enseñanzas de la moral y de la religión”⁶².

59. “Nuevo reglamento para el Secretariado Central de Moralidad”, BOACA, 7 (154), 15 de septiembre de 1937, pp. 558-561.

60. Federico Rademacher, “Un apostolado moderno”, BOACA 6 (119), 1 de abril de 1936, pp. 197-199.

61. *Anhelos*, 15 (6), octubre y noviembre de 1946, p. 21.

62. “Fines particulares de la Acción Católica. La buena prensa”, *Anhelos*, 16 (11), octubre de 1948, p. 2.

La Oficina

“El Libro”

instalada en la

SEDE OFICIAL

de las

LIGAS FEMENINAS

de la

ACCION CATOLICA ARGENTINA

ofrece todos los libros necesarios para
los Círculos y las socias de la Acción
Católica en las mejores condiciones.

Montevideo 850 (planta baja)
Buenos Aires

Fig. 3.—“Oficina El Libro”. *Anhelos*, 4 (6), abril de 1935.

La radio también se consideraba un arma de apostolado. En *Anhelos* se publicitaba el espacio de religión de Radio Callao inaugurado en 1935: “Sintonicemos los lunes, miércoles y viernes ‘La Hora Espiritual’ de Radio Callao”⁶³, como así también las transmisiones de la ACA en Radio Ultra⁶⁴. Las mujeres de la AMAC intervenían con alocuciones radiales. Algunos de sus títulos fueron: “Consideraciones sobre el divorcio”, de Cornelia Groussac (asidua colaboradora de *Anhelos*)⁶⁵; apreciaciones de Sara Montes de Oca de Cárdenas (Presidenta del Consejo Superior de la AMAC) acerca del Congreso Eucarístico Internacional⁶⁶; y “En torno de la sindicación cristiana” de Victoria Arana Díaz (Delegada Superior Económico-Social de la AMAC)⁶⁷. La Radio Cultura también cedía espacios a las mujeres de la Asociación de Escritoras y Publicistas Católicas⁶⁸, una agrupación de mujeres católicas que se dedicaban a la literatura que había sido creada durante los años treinta.

Pío XI afirmaba que, como el arte en general, el cine debía ser “perfeccionador” del hombre. El desafío era lograr que todas las cintas fueran moralmente sanas⁶⁹. En 1936, el Papa dio a conocer la encíclica *Vigilanti Cura*⁷⁰, en la que proponía la estrategia norteamericana⁷¹ para abordar el problema del cine e impulsar mayores controles sobre las películas. Con este antecedente, en el año 1936, la ACA anunció que el SM sería el encargado de la “calificación moral” de las películas y de las obras teatrales⁷². Las calificaciones no evaluaban cuestiones

63. *Anhelos*, 4 (4), febrero de 1935, p. 8.

64. *Anhelos*, 6 (3), enero de 1937, p. 3.

65. Cornelia Groussac, “Consideraciones sobre el divorcio”, *Anhelos*, 1 (12), octubre de 1932, s/p.

66. Sara Montes de Oca de Cárdenas, “Alocución radiotelefónica”, *Anhelos*, 4 (7), mayo de 1935, pp. 8-9.

67. Victoria Arana Díaz, “En torno de la sindicación cristiana”, *Anhelos*, 6 (7), mayo de 1937, pp. 14-16.

68. “Transmisiones de radio de la Asociación de Escritoras y Publicistas Católicas”, *Anhelos*, 9 (3), enero de 1940, p. 7.

69. “Una cruzada por el cinematógrafo moral”, BOACA, 88 (4), 15 de diciembre de 1934, pp. 784-786.

70. El Papa Pío XI se pronunció por primera vez en relación al cinematógrafo en la ya mencionada encíclica sobre la educación de la juventud, *Divini Illius Magistri*, en la cual se lamentaba de que un potente órgano de difusión se usara para “el incentivo de malas pasiones y a los intereses de sórdidos negocios”.

71. Desde un marco doctrinario católico, en Estados Unidos, desde 1934 hasta finales de la década de 1960, la Legión de la Decencia en conjunto con la Production Code Administration (PCA), tuvieron el poder de controlar y censurar los contenidos de las películas de Hollywood, para guardar la moral del público. (Ver Black, 1998; 1999).

72. La revista *Ideales*, de la JF, difundía una clasificación de películas en base a la calificación de *L'Osservatore Romano*, la Liga de la Decencia de Chicago y las publicaciones nacionales *El Pueblo* y *Criterio* [“Sección cinematográfica”, 8 (4), *Anhelos*, junio de 1935, p. 15-16]. La AMAC reprodujo

cinematográficas, como por ejemplo la fotografía, las actuaciones, el guión o la dirección, sino que juzgaban el contenido moral de las obras⁷³.

La AMAC organizó funciones cinematográficas desde mediados de los años treinta con un equipo cinematográfico sonoro comprado por el Consejo Superior y el Consejo Arquidiocesano de Buenos Aires de la institución. Se entendía al cine no solamente como “una herramienta de propaganda moral” sino también como una “fuente de recursos” desde el punto de vista económico⁷⁴. Las funciones se proyectaban en la sede de la calle Montevideo 850, los domingos por la tarde. Durante las jornadas, también se servía el té a. Los precios eran económicos: \$0,50 costaba la matiné infantil, mientras que en los cines de barrio salía \$ 0,75 (Zanca y Rubinzal, 2015: 24). Sara Montes de Oca de Cárdenas se mostraba complacida con la obra, que había resultado “un apostolado imprevisto y muy propio nuestro”⁷⁵. Las funciones eran publicitadas en *Anhelos* como “una diversión sana” con “programas novedosos y altamente morales” (ver imagen 4) [fig. 4]. Asimismo, los anuncios destacaban la confiabilidad de las mujeres a cargo de las jornadas.

Casi una década después de la apertura del cine de AMAC, si bien la obra continuaba, el apostolado cinematográfico había perdido parte del impulso inicial: hombres y mujeres concurrían masivamente al cine en todo el país. Las películas representaban “la principal atracción y hasta casi el único medio de información y de formación intelectual”. Y, continuaba el boletín *Anhelos*, “la situación es así, desgraciadamente, y aunque queramos alejar a algunos y a algunas de su pasatiempo favorito, moderando su afición ‘peliculera’, no lo conseguiremos sino a medias”. De todas maneras, había que seguir vigilando el cine y orientar a las personas para que eligieran las películas correctas⁷⁶.

Los métodos de cruzada podían incluir interpelaciones a las municipalidades y empresarios del sector para que quitaran de cartel las películas “inmorales”. La AMAC saludaba el caso, sin mencionar el lugar, de unos delegados de moralidad que se habían presentado en una sala de cine y habían logrado que se cambiara a una mala que estaba a punto de proyectarse. El caso se tomaba como un ejemplo de la actitud que podía tomar un militante ante la problemática⁷⁷.

esta calificación en *Anhelos* entre junio de 1935 y febrero de 1936. El diario *El Pueblo*, en la década de 1910, había comenzado a incursionar en este tipo de calificaciones morales (Lida, 2015: 81).

73. “Calificaciones de películas cinematográficas”, *BOACA*, 7 (145), 1 de mayo de 1937, s/p.

74. Sara Montes de Oca de Cárdenas, “Memorias del bienio 1935-1937”, *Anhelos*, 6 (10), agosto de 1937, pp. 2-17.

75. Sara Montes de Oca de Cárdenas, “Memorias del bienio 1935-1937”, *Anhelos*, 6 (10), agosto de 1937, pp. 2-17.

76. “Hagamos conocer la calificación moral de las películas”, *Anhelos*, 13 (8), junio de 1945, p. 11.

77. “Actos realizados por algunos Círculos que deben servir de ejemplo y son dignos de imitar”, *Anhelos*, 16 (4), abril de 1948, s/p.

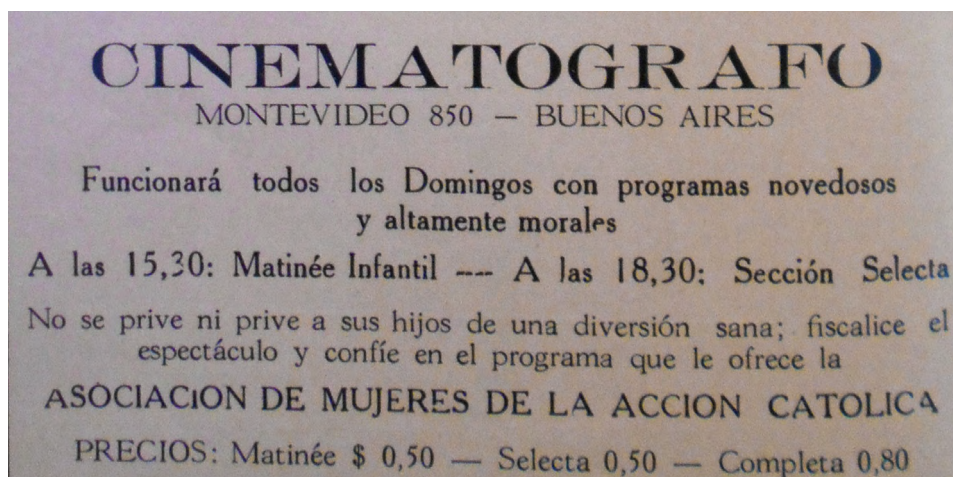


Fig. 4.—“Cinematógrafo”. *Anhelos*, 6 (8), junio de 1937.

6.—Palabras finales

Durante el período analizado, las construcciones de género atravesaron transformaciones al calor de la modernización. Los sectores católicos debieron acompañar estos procesos.

El activismo de la AMAC se construyó en torno a matrices de género, de clase social y de militante católica. La institución constituyó un espacio donde perduraron los discursos de género asociados a la sujeción femenina, pero también fue un espacio de participación y militancia donde las socias pudieron traspasar las barreras de lo doméstico. Así, propició la formación de las mujeres en tareas y trabajos considerados acordes a su género, y acompañó la incorporación femenina a la política, aunque con reticencias y limitaciones. La AMAC pretendió disciplinar y controlar a las trabajadoras, aunque también se esforzó por lograr su organización y asociación. Asimismo, si bien la ACA pretendió ser una institución jerárquica donde los laicos acataran las órdenes de la Iglesia, en la práctica, el panorama era diferente. La obediencia no era rígida y había espacio para la agencia de la militancia. Las diferencias generacionales, evidenciadas en el problema del “pase” y la progresiva sangría de militantes, muestran las dificultades para mantener la dirección de la institución.

La cruzada por la moral fue una de las tareas más importantes de la AMAC. En virtud de su género, se las consideraba como baluartes de la moral y piezas fundamentales en la recristianización. La estrategia ante la cultura de masas fue ambivalente: por un lado, condenaron los productos inmorales y buscaron censurarlos; por el otro, conscientes del potencial de los medios masivos, intentaron apropiarse de ellos como herramientas de apostolado. La AMAC rápidamente

editó libros y boletines, buscó su lugar en la radio e incluso montó un cine en su sede de la calle Montevideo.

¿Cuál fue el efecto de la cruzada por la moralización de los medios en la sociedad? A juzgar por la rápida expansión de estos últimos, en el largo plazo los católicos perdieron la batalla. Intentaron sortear las transformaciones de la modernización. Y, aun con magros resultados, la cuestión moral sirvió al interior de la ACA para marcar objetivos conjuntos y modelar un ideal de militante católico en el marco de la recristianización. El militante católico se construyó al calor del antagonismo con la inmoralidad: se elaboró un discurso condenatorio y se delimitaron los pasos a seguir para combatir al enemigo.

7.—Bibliografía

- ACHA, Omar (2000): “Catolicismo social y feminidad en la década de 1930: de ‘damas’ a ‘mujeres’”. En: ACHA, Omar y HALPERIN, Paula (comps.): *Cuerpos, géneros e identidades*. Buenos Aires, Ediciones del Signo.
- (2010): “Tendencias de afiliación en la Acción Católica Argentina (1931-1960)”. *Travesía*, 12: 7-42. http://www.travesia-unt.org.ar/pdf/travesia12_2.pdf. Consultado el 5 de enero de 2021.
- (2011): “Activismo y sociabilidad en las jóvenes de la Acción Católica de la ciudad de Buenos Aires (1930-1945)”. *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad*, 12: 11-33. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/cuadernosdehistoriaeys/article/view/9974>. Consultado el 14 de enero de 2021.
- (2016): “La rama masculina juvenil de la Acción Católica Argentina; catolicismo y política asociativa (1931-1970)”. *Revista Brasileira de História das Religiões*, 9 (25): 89-120. <http://periodicos.uem.br/ojs/index.php/RbhrAnpuh/article/view/31087>. Consultado el 4 de enero de 2021.
- BARRANCOS, Dora (2005): “Las mujeres y su ‘causa’”. *Criterio*, 2308. https://www.revistacriterio.com.ar/bloginst_new/2005/09/11/las-mujeres-y-su-quotcausaquot/. Consultado el 3 de febrero de 2021.
- BERTOLOTTO, María Alejandra (2015): “Gustavo Franceschi y el nacionalismo desde la tribuna de *Criterio* (1932-1934)”. *Revista De La Red Intercatedras De Historia De América Latina Contemporánea*, (3): 60-74. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/RIHALC/article/view/13447>. Consultado el 31 de enero de 2021.
- (2020): “La Acción Católica Argentina ante la cultura de masas durante la década de 1930”. *Quinto Sol*, 24 (2): 1-25. Doi: <https://doi.org/10.19137/qs.v24i2.2628>. Consultado el 2 de febrero de 2021.
- BIANCHI, Susana (2002): “La conformación de la Iglesia católica como actor político-social. Los laicos en la institución eclesiástica: las organizaciones de la elite (1930-1950)”. *Anuario IEHS*, 17: 143-161.
- (2005): “La construcción de la Iglesia católica argentina como actor político social, 1930-1960”. *Prismas*, 9. https://historiaintelectual.com.ar/OJS/index.php/Prismas/issue/view/Prismas9_Num1%282005%29/Prismas9_%282005%29. Consultado el 4 de diciembre de 2020.
- BLACK, Gregory (1998): *Hollywood censurado*. Madrid, Cambridge University Press.
- (1999): *La cruzada contra el cine (1940-1975)*. Madrid, Cambridge University Press.
- BLANCO, Jessica (2008): *Modernidad conservadora y cultura política: la Acción Católica Argentina (1931-1941)*. Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba.

- BLASCO HERRANZ, Inmaculada (2005): “Género y religión: de la feminización de la religión a la movilización católica femenina. Una revisión crítica”. *Historia Social*, 53: pp. 119-136.
- (2006): “Feminismo católico”. En MORANT, Isabel (dir.): *Historia de las mujeres en España y América Latina*, vol. IV. Madrid, Cátedra.
- BONVICINI, Alejandra (2012): “Las mujeres en el proyecto del catolicismo integral. El Instituto de Cultura Religiosa Superior de Buenos Aires (1933-1955)”. En TOURIS, Claudia y CEVA, Mariela (coords.): *Los avatares de la “nación católica”*. *Cambios y permanencias en el campo religioso de la Argentina contemporánea*. Buenos Aires, Biblos.
- BRACAMONTE, Lucía (2015): “Mujeres y beneficencia: Representaciones de género en la prensa católica de Bahía Blanca a principios del siglo xx”. *Cultura y religión*, 9 (2): 83-99. <https://www.revistaculturayreligion.cl/index.php/culturayreligion/article/view/601/505>. Consultado el 15 de enero de 2021.
- CIRIA, Alberto (1975): *Partidos y poder en la Argentina moderna: 1930-1946*. Buenos Aires, De la Flor.
- DI STEFANO, Roberto y ZANATTA, Loris (2009): *Historia de la Iglesia argentina. Desde la conquista hasta fines del siglo xx*. Buenos Aires, Sudamericana.
- ECHEVERRÍA, Olga (2017): “Virtudes de la doctrina y errores de la política. Monseñor Gustavo Franceschi ante los totalitarismo soviético, fascista y nacionalsocialista”. *Quinto Sol*, 21 (1): 1-24.
- HALPERIN DONGHI, Tulio (2015): “La trayectoria de intelectual público en la Argentina de entreguerras: Monseñor Gustavo J. Franceschi”. En: *Las tormentas del mundo en el Río de la Plata. Cómo pensaron su época los intelectuales del siglo xx*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- KARUSH, Matthew (2013): *Cultura de clase. Radio y cine en la creación de una Argentina dividida (1920-1946)*. Buenos Aires, Ariel.
- LIDA, Miranda (2002): “Iglesia, sociedad y Estado en el pensamiento de monseñor Franceschi. De la *sedition* tomista a la ‘revolución cristiana’ (1930-1943)”. *Anuario IEHS*, 17: 109-123.
- (2005): “Iglesia y sociedad porteñas. El proceso de parroquialización de la arquidiócesis de Buenos Aires (1900-1928)”. *Entrepasados*, 28: 125-141.
- (2009a) “El catolicismo y la modernización urbana en Buenos Aires. Notas sobre las transformaciones de la movilización católica, 1910-1934”. En LIDA, Miranda y MAURO, Diego (coords.): *Catolicismo y sociedad de masas en Argentina. 1900-1950*. Rosario, Prohistoria.
- (2009b): “Los orígenes del catolicismo de masas en la Argentina”. *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, 46: 345-370.
- (2010): “El catolicismo de masas en la década de 1930. Una revisión historiográfica”. En FOLQUER, Cynthia y AMENTA, Sara (eds.): *Sociedad, cristianismo y política. Tejiendo historias locales*. Tucumán, Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino.
- (2012): *La rotativa de Dios. Prensa católica y sociedad en Buenos Aires: El Pueblo. 1900-1960*. Buenos Aires, Biblos.
- (2013): *Monseñor Miguel de Andrea. Obispo y hombre de mundo (1877-1960)*. Buenos Aires, Edhasa.
- (2015): *Historia del catolicismo en la Argentina: entre el siglo XIX y el XX*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- y FABRIS, Mariano (2019): *La revista Criterio y el siglo XX argentino. Religión, cultura y política*. Rosario, Prohistoria.
- MALLIMACI, Fortunato y DI STEFANO, Roberto (comps.) (2001): *Religión e imaginario social*. Buenos Aires, Manantial.
- MATALLANA, Andrea (2006): *Locos por la radio. Una historia social de la radiofonía en Argentina, 1923-1947*. Buenos Aires, Prometeo.
- MAURO, Diego y LIDA, Miranda (coords.) (2009): *Catolicismo y sociedad de masas en Argentina: 1900-1950*. Rosario, Prohistoria.
- ARENAL, 30:1; enero-junio 2023, 245-275

- MONTSERRAT, Marcelo (1999): "El orden y la libertad. Una historia intelectual de *Criterio*. 1928-1968". En GIRBAL-BLACHA, Noemí y QUATTROCCHI-WOISSON, Diana (dirs.), *Cuando opinar es actuar. Revistas argentinas del siglo xx*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia.
- PALERMO, Silvana (1998): "El sufragio femenino en el Congreso nacional: Ideologías de género y ciudadanía en la Argentina (1916-1955)". *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 16-17: 151-178.
- (2007): "Quiera el hombre votar, quiera la mujer votar: género y ciudadanía política en Argentina (1912-1947)", Ponencia presentada en *El Sufragio Femenino en América Latina: Jornadas en conmemoración de los sesenta años de la ley 13.010*, Universidad Nacional de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, Argentina. http://www.unsam.edu.ar/escuelas/politica/centro_historia_politica/material/palermo.pdf. Consultado el 1 de diciembre de 2020.
- PATTIN, Sebastián (2016): "*Criterio*, revisitando una fuente compleja (1928-1966). Entre una polémica historiográfica, la relación con la jerarquía y una propuesta metodológica". *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos*, 7 (7): 67-86. <https://refa.org.ar/file.php?tipo=Contenido&id=152>. Consultado el 30 de enero de 2021.
- RUSCHI CRESPO, María Isabel (1998): *Criterio: un periodismo diferente. Génesis y fundación. Una respuesta católica al desafío de la prensa en la Argentina en la década de 1920*. Buenos Aires, Nuevohacer.
- SANTOS LEPERA, Lucía (2015): "La construcción de especialistas en la cuestión social: Acción Católica en Tucumán (1937-1943)". *Travesía*, 17 (2): 59-77.
- VÁZQUEZ LORDA, Lilia y PÉREZ, Inés (2019-2020): "*Fe y Trabajo*: servicio doméstico, asociaciones católicas y género en los años cincuenta". *Descentrada*, 2 (3). <https://doi.org/10.24215/25457284e089>. Consultado el 16 de enero de 2021.
- ZANATTA, Loris (1996): *Del estado liberal a la nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo. 1930-1943*. Quilmes, Universidad Nacional de Quilmes.
- (2013): *Perón y el mito de la nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo (1943-1946)*. Buenos Aires, Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- ZANCA, José (2015): "Dios y libertad. Católicas antifascistas en la Argentina de entreguerras". *Arenal. Revista de historia de las mujeres*, 22 (1): 67-87.
- y RUBINZAL, Mariela (2015): "Primeras armas y sus pequeños lectores en la Argentina católica de entreguerras". *Iberoamericana*, 15 (60): 117-132.

La insatisfacción sexual femenina, del franquismo al feminismo. Discursos, subjetividades y emociones¹

Female Sexual Dissatisfaction, from Francoism to Feminism. Discourses, Subjectivities and Emotions

Mónica García Fernández

Universidad de Leeds / Universidad de Oviedo
garciafmonica@gmail.com

Recibido el 19 de octubre de 2020

Aceptado el 21 de septiembre de 2022

BIBLID [1134-6396(2023)30:1; 277-308]

<http://dx.doi.org/10.30827/arenal.v30i1.16218>

RESUMEN

Este artículo analiza los discursos sobre la “frigidez” y la insatisfacción sexual femenina durante el franquismo y la Transición, estudiando las definiciones y redefiniciones del placer sexual. Tiene en cuenta los cambios en las normas que regulaban la expresión erótica, pero también las experiencias y subjetividades sexuales. De ese modo, explora lo que decían los autoproclamados “expertos”, pero también la recepción de las narrativas hegemónicas por parte de las mujeres y la construcción de saberes alternativos desde los márgenes femeninos y feministas. Para ello se presta atención, en primer lugar, a los consultorios sentimentales, a los que las mujeres escribieron compartiendo sus malestares. En segundo lugar, se analiza el discurso feminista a través de algunos escritos sobre sexualidad difundidos durante la Transición.

Palabras clave: Franquismo. Transición. Feminismo. Género. Sexualidad.

ABSTRACT

This article examines discourses about female frigidity during the Franco regime and the transition to democracy in Spain, analysing shifting definitions of sexual pleasure. It considers changes

1. Mi investigación ha sido posible gracias a un contrato para la especialización de personal investigador doctor en la UPV/EHU (convocatoria 2019) y, desde 2022, de una ayuda postdoctoral Margarita Salas, financiada por la Unión Europea NextGenerationEU, el Ministerio de Universidades y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, mediante convocatoria de la Universidad de Oviedo (Ref. MU-21-UP2021-030 71667659). El artículo se enmarca en el proyecto “El desorden de género en la España contemporánea. Feminidades y masculinidades” (PID2020-114602GB-I00), financiado por MINECO y FEDER y el Grupo de Investigación del Sistema Universitario Vasco, código IT 1784-22. Agradezco a Nerea Aresti y a las personas anónimas que revisaron el artículo su atenta lectura y comentarios para mejorarlo.

in the norms that regulated erotic expression, but also pays attention to subjectivities and experiences. The article explores what self-proclaimed “experts” said, but also the reception of hegemonic narratives and the construction of feminine and feminist knowledge. Therefore, it explores women’s experiences and the production of subjectivities, mainly through the letters sent to magazine advice columns, to which women wrote asking for guidance about their sexual frustrations. Finally, the article analyses feminist publications on sexuality in the 1970s.

Key words: Francoism. Transition to democracy. Feminism. Gender. Sexuality.

SUMARIO

1.—Introducción. 2.—Del débito conyugal a la crítica del orgasmo vaginal. 3.—“No se nace frígida; se llega a ser frígida”. La frigidez en el tardofranquismo y la Transición. 4.—Insatisfacción sexual y subjetividades femeninas. 5.—“Queremos amar libremente y con todo nuestro cuerpo”. Redefiniciones feministas del placer sexual. 6.—Una “función de noche”. Reflexiones finales. 7.—Bibliografía.

1.—Introducción

A principios de los años setenta, el ginecólogo aragonés Santiago Lorén, también conocido por su faceta de novelista, aseguraba que la frigidez femenina había alcanzado niveles pandémicos. Para este médico, se trataba de un mal que aquejaba hasta a un setenta por cien de las mujeres y que amenazaba la estabilidad de la célula primaria de la sociedad, la familia². Estas inquietudes eran una expresión de un discurso que estaba ganando cada vez más visibilidad a finales del franquismo. Me refiero al de los problemas sexuales del matrimonio en general y al de la llamada “frigidez” femenina en particular. La forma en que se discutieron estas cuestiones va a cambiar sustancialmente a lo largo de las décadas de los sesenta y setenta de la mano de la creciente popularidad de la sexología, la secularización de la moral sexual, las ansiedades en torno a las relaciones de género o el despegue del movimiento feminista. En el contexto de explosión discursiva sobre el sexo que caracterizó al tardofranquismo y la Transición, multitud de publicaciones llamaron la atención sobre la frigidez, desde estudios médicos, manuales de educación sexual y ensayos sexológicos hasta toda clase de revistas, incluidas las femeninas, familiares, satíricas o eróticas. También el movimiento feminista abordó esta problemática, introduciendo reflexiones que no solo implicaban una subversión de las narrativas hegemónicas, sino también una interesante redefinición de las relaciones entre el placer, el cuerpo y los afectos.

2. LORÉN, Santiago: “La frigidez en la mujer”. *Cosmópolis*, 14 (marzo 1970) 48-55; “Frigidez y matrimonio”. *Cosmópolis*, 31 (noviembre 1971) 48-57.

El objetivo de este artículo es analizar la evolución del discurso sobre la frigidez y la insatisfacción sexual femenina durante el franquismo y los primeros años de la transición a la democracia, estudiando las (re)definiciones del placer sexual y su relación con la experiencia subjetiva de la sexualidad. Me interesa explorar aquello que decían los autoproclamados “expertos” a través de literatura prescriptiva, pero también la recepción de este discurso por parte de las mujeres y la construcción de saberes alternativos desde los márgenes femeninos y feministas³. Por ello, también prestaré atención a las experiencias de las mujeres y a la construcción de subjetividades. Esto lo haré, en primer lugar, a través de los consultorios sentimentales de las revistas, a los que las mujeres escribieron para buscar respuestas a su insatisfacción sexual. En segundo lugar, analizaré el discurso feminista por medio de algunas de sus publicaciones de la Transición. Tener en cuenta tanto los discursos normativos como los saberes marginales nos permite estudiar cómo la norma fue asimilada, pero también cómo las mujeres resistieron la patologización de sus cuerpos y emociones por parte de las narrativas sexológicas. De ese modo, vemos cómo la norma no es estática, sino que también se negocia⁴.

Concibo la sexualidad, al igual que el género y las emociones, como construcciones culturales interrelacionadas y saturadas de significados, que tienen una historia, se producen y negocian socialmente, pero que, no obstante, son experiencias encarnadas y ancladas en el cuerpo⁵. Aunque el término “frigidez” no es unívoco, en el marco de este estudio designa tanto a la incapacidad para llegar al orgasmo, como también, de forma más general, a la falta de deseo o interés por las relaciones sexuales. Evidentemente, el desinterés y la insatisfacción son experiencias diferentes y no necesariamente coincidentes, pero en ocasiones se utilizan de forma indistinta en las fuentes analizadas para este artículo. Esto no es casualidad en un momento en el que la falta de deseo en las relaciones heterosexuales —además de la ausencia de orgasmo— se estaba definiendo como una sexualidad anormal y, por tanto, como un objeto de escrutinio biomédico y psiquiátrico o de comentarios culturales.

Asimismo, considero que el concepto de frigidez no se refiere de forma inequívoca a una condición preexistente que esperaba a ser descubierta, analizada y diagnosticada, sino a un conjunto de experiencias o malestares que, insertas en el entramado de discursos, tecnologías y prácticas que conforman el dispositivo de la sexualidad, juegan un rol relevante en la construcción del deseo y las subjetividades

3. MEDINA-DOMÉNECH, Rosa: “‘Who Were the Experts?’ The Science of Love vs. Women’s Knowledge of Love During the Spanish Dictatorship”. *Science as Culture*, 23, 2 (2014) 177-200.

4. *Ibid.*; ROSÓN, María y MEDINA-DOMÉNECH, Rosa: “Resistencias emocionales. Espacios y presencias de lo íntimo en el archivo histórico”. *Arenal*, 24, 2 (2017) 407-439.

5. DÍAZ FREIRE, José Javier: “Cuerpo a cuerpo con el giro lingüístico”. *Arenal*, 14, 1 (2007) 5-29.

eróticas modernas⁶. Por tanto, no se trata meramente de estudiar cómo se hablaba del deseo o de la ausencia del mismo como si estos fueran inmutables y esperasen a ser identificados y explicados, sino de valorar lo que estos discursos nos dicen sobre la construcción moderna del deseo sexual. Con todo, la narrativa sobre la insatisfacción sexual se cocinó en un caldo de cultivo emocional preexistente y que afectaba a las mujeres españolas. Como ha estudiado Mercedes Arbaiza, desde finales de los cincuenta estas arrastraban un profundo malestar en sus vidas matrimoniales⁷. Se trataba de una sensación general de descontento derivada de las promesas incumplidas del amor romántico y que también comprendía un importante resentimiento sexual hacia sus maridos como un factor que, a menudo, aparece en sus testimonios como especialmente agravante para ellas.

Desde un punto de vista feminista, la frigidez se ha interpretado como una forma de patologizar y subyugar los cuerpos femeninos al servicio de una sexualidad patriarcal y ligada a definiciones restringidas del placer en términos heterosexuales y coitocéntricos⁸. Si bien coincido plenamente con este diagnóstico, cabe puntualizar que el discurso sobre la frigidez no solo habla sobre la percibida inadecuación sexual femenina, sino también sobre la ineptitud de los hombres, difundiendo narrativas cambiantes acerca de la masculinidad. En este sentido, nos ofrece también la oportunidad de estudiar los conflictos de género de la época y los contingentes ideales de feminidad y masculinidad⁹. En este artículo me referiré a la frigidez en el contexto de las relaciones heterosexuales, pero entendiendo la heterosexualidad como un constructo cultural que, precisamente en el marco del debate sobre la frigidez, fue cuestionado por su obligatoriedad y carácter androcéntrico.

El discurso sobre la frigidez gozaba ya de una larga historia y de una importante tradición en la literatura médica y sexológica¹⁰. Sin embargo, en el contexto de la sociedad de consumo de los años sesenta y setenta, esta narrativa trascendió la

6. FOUCAULT, Michel: *Historia de la sexualidad. Vol. 1. La voluntad del saber*. Madrid, Siglo XXI, 1988; VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco y MORENO MENGÍBAR, Andrés: *Sexo y razón. Una genealogía de la moral sexual en España*. Madrid, Akal, 1997.

7. ARBAIZA, Mercedes: “El malestar de las mujeres en España (1956-1968)”. *Arenal*, 28, 2 (2021) 415-445.

8. GERHARD, Jane: “Revisiting ‘The Myth of the Vaginal Orgasm’: The Female Orgasm in American Sexual Thought and Second Wave Feminism”. *Feminist Studies*, 26, 2 (2000) 449-476; o MOORE, Alison: “The Invention of the Unsexual: Situating Frigidity in the History of Sexuality and in Feminist Thought”. *French History and Civilization*, 2, 1 (2009) 181-192.

9. Para un balance introductorio sobre la historia de las masculinidades, véase ARESTI, Nerea: “La historia de género y el estudio de las masculinidades. Reflexiones sobre conceptos y métodos”. En GALLEGO FRANCO, Henar: *Feminidades y masculinidades en la historiografía de género*. Granada, Comares, 2018, pp. 173-194.

10. CHAPERON, Sylvie: “De l’anaphrodisie à la frigidity: jalons pour une histoire”. *Sexologies*, 16, 3 (2007) 189-194; CRYLE, Peter y MOORE, Alison: *Frigidity: An Intellectual History*. Basingstoke, Palgrave Macmillan, 2011.

literatura especializada o los círculos expertos de una forma muy notable, saltando al ámbito popular a través de unos productos culturales cada vez más accesibles¹¹. De ese modo, me interesa explorar los efectos de esta creciente presencia pública y su influencia sobre la experiencia erótica. En definitiva, si bien la preocupación por este mal no era nueva, no cabe duda de que adquirió especial popularidad, construyendo y difundiendo un estereotipo de “mujer frígida” que pronto empezó también a ser criticado. En cierta medida, ello se derivaba de la creciente sexualización de la mujer y del énfasis puesto en la armonía sexual de la pareja como prueba de la autenticidad del amor, pero también de la consolidación de una noción del placer como símbolo de salud, modernidad y liberación. En general, se trata de un momento en el que se está afianzando la sexualidad como una experiencia ligada a la identidad, a la reivindicación de derechos, a la realización personal, al estilo de vida y al consumo. No hay que olvidar tampoco que el ocaso de la dictadura coincidió con procesos que tuvieron una marcada proyección en la concepción del erotismo, como la “revolución sexual”, el feminismo de la segunda ola, la influencia de autores como Wilhelm Reich y Herbert Marcuse o el desarrollo de la sexología, con autores ya conocidos como Alfred Kinsey, pero también con la difusión de las investigaciones novedosas de William Masters y Virginia Johnson o las de Shere Hite. La popularización de la píldora y la continua pérdida de importancia de la religión como autoridad moral fueron también factores relevantes.

2.—*Del débito conyugal a la crítica del orgasmo vaginal*

Desde finales de los años cincuenta, aunque con algunos antecedentes en la década anterior, se popularizó en España una divulgación sexológica católica que difundió un discurso sobre los peligros de la frigidez para la armonía conyugal¹². Por lo general se asumía que las mujeres tendían a la frialdad en el plano erótico como algo consustancial a su naturaleza más pudorosa y espiritual. Sin embargo, también hubo quienes consideraron conveniente que estas experimentaran placer en las relaciones sexuales, lo que se enmarcaba en una narrativa misógina, conservadora y pronatalista que instrumentalizaba el placer sexual femenino como un medio para el fortalecimiento de la familia y la patria cristiana. Por tanto, no siempre es

11. GARCÍA FERNÁNDEZ, Mónica: *Dos en una sola carne. Matrimonio, amor y sexualidad en la España franquista (1939-1975)*. Granada, Comares, 2022.

12. Este discurso, aunque conservador y patriarcal, implicaba un cambio en la moral sexual tradicional de la Iglesia en un esfuerzo por adaptarse parcialmente a las sensibilidades modernas y al éxito que, desde el periodo de entreguerras, estaba teniendo una narrativa sobre la mutua satisfacción sexual en el matrimonio. Me extiendo con más detalle en esta cuestión en GARCÍA FERNÁNDEZ: *Dos en una sola carne...*

la simple negación del placer la que está tras los discursos reaccionarios católicos del franquismo, en los que también podemos ver algunos elementos de continuidad con la sexología del primer tercio del siglo, filtrados por la lente nacionalcatólica¹³. Así, por un lado, era creencia común que el orgasmo femenino, aunque no era imprescindible para la procreación, la facilitaba al optimizar la absorción del semen. Por otro lado, los divulgadores sexuales entendían que la satisfacción sexual femenina era beneficiosa, al fortalecer el sistema nervioso, curar “complejos” y predisponer a las mujeres para cumplir mejor con sus roles como madres y esposas. Al contrario, juzgaban que los encuentros sexuales ingratos tenían repercusiones nocivas para su salud física y mental. Como consecuencia, se decía, las “frías” rehuían las relaciones sexuales, resentían al marido y rechazaban la maternidad¹⁴.

La frígida era definida entonces como aquella mujer incapaz de sentir placer en el coito conyugal con fines reproductivos. El tocólogo valenciano Clavero Núñez, autor de un manual prenupcial que tuvo hasta catorce ediciones entre 1946 y 1968, admitía que el miedo al embarazo era precisamente uno de los motivos más frecuentes de frialdad erótica en tanto que llevaba a las mujeres a temer y esquivar las relaciones sexuales¹⁵. Testimonios orales como los recogidos por Agata Ignaciuk y Alba Villén muestran hasta qué punto así era para muchas mujeres que veían en el sexo un motivo de angustia por su deseo de evitar embarazos¹⁶. Algo similar sugerían los resultados de un estudio realizado en 1967 en el Instituto Provincial de Maternidad de Barcelona y que consistió en 164 entrevistas a mujeres casadas de entre 20 y 35 años, mayoritariamente de clase obrera. Un alto porcentaje de ellas deseaba evitar un embarazo, pero solo la mitad utilizaba algún medio anticonceptivo, por lo general el coito interrumpido. Según concluía el informe, había una correlación entre el miedo al embarazo, la falta de disponibilidad de medios de control de la natalidad eficaces y la insatisfacción sexual en

13. *Ibid.*; GARCÍA FERNÁNDEZ, Mónica: “Sexualidad y armonía conyugal en la España franquista. Representaciones de género en manuales sexuales y conyugales publicados entre 1946 y 1968”. *Ayer*, 105, 1 (2017) 215-238.

14. Algunos ejemplos son los de NOGUER MORÉ, Jesús: *Diccionario enciclopédico de sexología*. Barcelona, Jano, 1966, p. 174; VANDER, Adrian: *Enfermedades y trastornos en la vida conyugal*. Barcelona, Ediciones Dr. Vander, 1958; CLAVERO NÚÑEZ, A.: *Antes de que te cases*. Valencia, Tipografía Moderna, 1953; COROMINAS, Federico y MORAGAS ROGER, Valentín: *Vida conyugal y sexual*. Barcelona, De Gassó Hnos., 1962; OLIVERAS, José P.: *Guía médica sexual*. Barcelona, De Gassó Hnos., 1963; GASSÓ, J. M.: *Cinco aspectos del amor conyugal*. Madrid, E. P., 1965. Un análisis más pormenorizado en GARCÍA FERNÁNDEZ: “Sexualidad y armonía conyugal...”.

15. CLAVERO NÚÑEZ: *op. cit.*, pp. 199-207.

16. IGNACIUK, Agata y VILLÉN JIMÉNEZ, Alba: “¿Una pequeña revolución sexual? Experiencias de sexualidad y anticoncepción de mujeres andaluzas entre los años cincuenta y ochenta del siglo xx”. *Dynamis*, 38, 2 (2018) 303-331.

las mujeres, lo que desencadenaba tensiones emocionales, neurosis, irritabilidad y también molestias físicas¹⁷.

Sin embargo, para el Dr. Clavero el miedo a la maternidad era una “fobia” irracional que las mujeres debían superar e incluso una muestra de egoísmo, pues los matrimonios contraían una obligación de dar hijos a la patria. Las mujeres debían estar siempre abiertas a un embarazo, creía este autor, sin que ello repercutiera sobre su goce erótico. Incluso aseguraba que los anticonceptivos, además de inmorales, eran una barrera para el placer, al restar romanticismo, espontaneidad y ardor al encuentro¹⁸. Así, en un contexto de inquietudes pronatalistas, al médico le preocupaba que la frigidez se convirtiera en un factor demográfico negativo, al llevar a las mujeres a resistir las relaciones sexuales. La frigidez se consideraba asimismo problemática en tanto que era una amenaza para el goce masculino, al suponer una negativa por parte de las mujeres a someterse al “débito conyugal”. Como advertía el Dr. Clavero, la esposa no debía “bajo ningún pretexto, negar al marido lo que le pertenece”¹⁹.

De ese modo, la frigidez se delimitaba en el marco de los intereses pronatalistas típicos del primer franquismo, pero también en el de la doctrina católica vigente sobre el débito conyugal y la jerarquía de los fines del matrimonio. Para la Iglesia, el propósito principal del matrimonio era la procreación, a la que estaban subordinados unos fines secundarios: el amor mutuo y la “sedación de la concupiscencia”²⁰. Por tanto, el encuentro sexual debía servir principalmente para la reproducción y, de forma secundaria, para expresar el amor de la pareja y aliviar las urgencias sexuales del marido con el fin de prevenir el adulterio. Así, se acusaba a las que rehuían las relaciones sexuales de decepcionar a los maridos y de empujarlos a la infidelidad, alterando la estabilidad del vínculo e incumpliendo los objetivos del matrimonio dictados por la Iglesia. Incluso el mandato que afirmaba que la sexualidad también cumplía fines afectivos secundarios podía adquirir tintes de obligatoriedad en la narrativa católica. Por ejemplo, para el monje benedictino J. M. Gassó, autor de un manual de información sexual de mediados de los sesenta, las mujeres debían someterse al débito “para fomentar el amor mutuo”, bajo peligro de pecado grave si no lo hacían²¹.

Con todo, también era frecuente que se culpase a los hombres de la frigidez de sus esposas por su egoísmo, torpeza e ignorancia. Por ello, en ocasiones se afirmaba que, en realidad, no había mujeres frías, sino hombres inexpertos, una

17. GARCÍA-VERDE, M.^a Rosario, *et al.*: “Psicosomática ginecológica en su correlación con los cuadros ansiosos”. *Separata de Progresos de Obstetricia y Ginecología*, 10, 4 (diciembre 1967).

18. CLAVERO NÚÑEZ: *op. cit.*, pp. 200-201.

19. *Ibid.*, pp. 39-40.

20. Pío XI: *Encíclica Casti Connubii sobre el matrimonio cristiano* (Roma, 31 diciembre 1930).

21. GASSÓ: *op. cit.*, p. 87.

frase que continuó repitiéndose a lo largo de los años sesenta y setenta. Las guías de consejos sexuales insistían en que los maridos tenían la responsabilidad de despertar el erotismo femenino y de aprender las técnicas necesarias para llevar a sus esposas hasta el orgasmo. Para ello, se les pedía que no descuidasen las necesidades sexuales y afectivas de las mujeres. Debían procurar ser más cariñosos, adaptarse al erotismo femenino considerado más espiritual, conocer las zonas erógenas de las mujeres y prestar la debida atención a los preludios sentimentales, sin efectuar el coito de forma brusca. Además, se les advertía de que el orgasmo femenino era más lento y laborioso y que, por tanto, debían aprender a retrasar el suyo para alcanzar el clímax de forma simultánea²².

Estos manuales no desconocían la importancia de la estimulación del clítoris. Algunos incluso la recomendaban como preludeo o acompañamiento del coito, pero nunca como un fin en sí mismo. Había quienes admitían que el clítoris era el principal centro del placer femenino, pero que esta estimulación debía realizarse de forma ideal por vía vaginal, lo que les llevaba a recomendar una inverosímil gimnasia erótica. El Dr. Manuel Oñativia llegaba a incluir unas peculiares ilustraciones en las que se mostraba la inclinación y ángulo idóneos en los que debía realizarse la penetración para que se produjera un contacto entre el pene y el clítoris durante la misma [fig. 1]²³. Tampoco faltaron quienes recomendaban la masturbación como último recurso, incluso después de terminado el coito, siempre y cuando antes se hubiera depositado el semen en la vagina, de modo que no se pusieran obstáculos a la procreación y la relación sexual no fuera en contra de las normas de la moral²⁴.

Al mismo tiempo, se recordaba que el instinto sexual femenino permanecía dormido y tardaba un tiempo en adaptarse, un proceso que podía tardar años y que debía ser fruto de la pericia del hombre. A ellas no les quedaba más remedio que aguardar y confiar en la técnica masculina, mostrándose pacientes y dispuestas, dejándose guiar y procurando vencer sus miedos. Además, debían evitar dar indicaciones sobre sus deseos y necesidades, pues solo a ellos les correspondía el rol de expertos sexuales. Su virilidad dependía de ello. Como señalaba un autor, la mujer “deberá abstenerse de dar consejos de cómo realizar el acto sexual a su marido, [...] conviene que el flamante marido pueda atribuir el éxito del orgasmo a sus brillantes cualidades viriles”²⁵.

En definitiva, se hablaba de la sexualidad en términos procreativos y coito-céntricos. La frigidez era la incapacidad de las mujeres para adaptarse a este ideal que las relegaba a un rol pasivo y obstaculizaba su capacidad para decidir sobre su cuerpo. Con todo, ni la divulgación sexual franquista, ni la concepción del

22. GARCÍA FERNÁNDEZ: “Sexualidad y armonía conyugal...”.

23. OÑATIVIA AURELA, Manuel: *El matrimonio es así*. San Sebastián, s/e, 1965, pp. 86-90.

24. *Ibid.*; CENTRO CATÓLICO DE LA UNIVERSIDAD DE OTTAWA: *Curso de preparación para el matrimonio*. Madrid, Servicio de Preparación para el Matrimonio, c. 1954, lección 14, p. 10.

25. NOGUER MORÉ: *op. cit.*, p. 519.

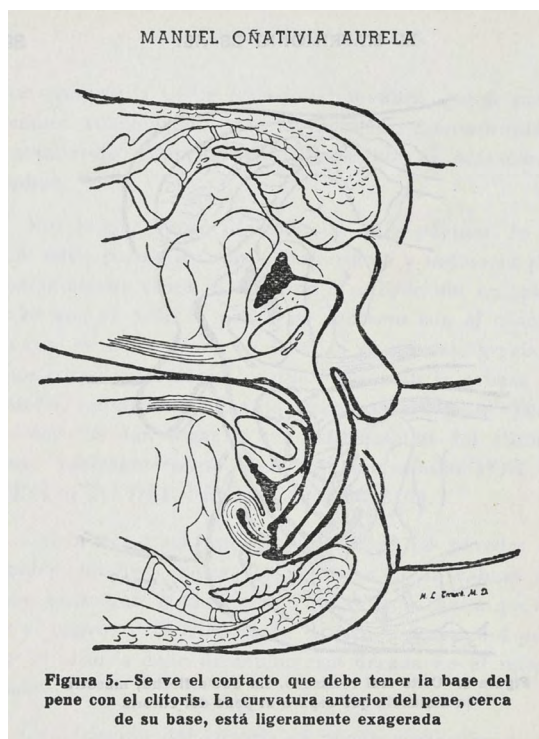
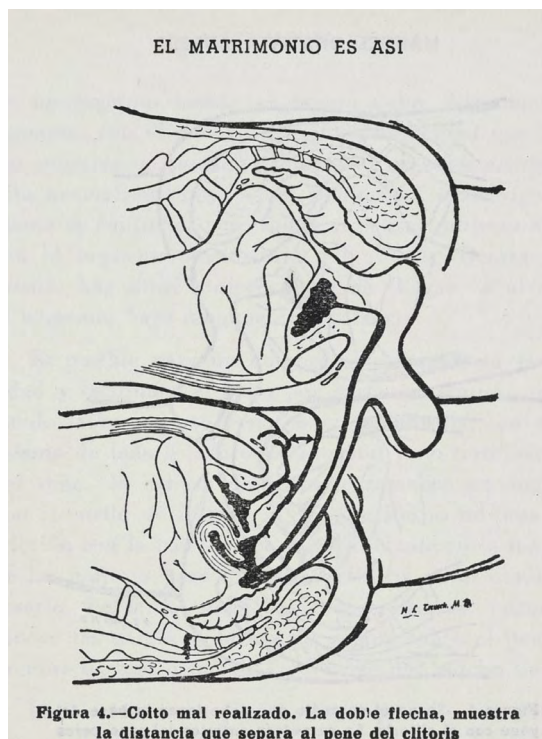


Fig. 1.—OÑATIVIA AURELA, Manuel: *El matrimonio es así*. San Sebastián, s/e, 1965, pp. 89-90.

orgasmo femenino se mantuvieron inalterables, sino que se adaptaron a medida que también se produjeron cambios en la moral sexual. Ello es apreciable, por ejemplo, en *El libro de la vida sexual*, atribuido al Dr. López Ibor, pero redactado en su mayor parte por Lidia Falcón y Eliseo Bayo²⁶. Este manual se convirtió en uno de los libros más vendidos del país desde su publicación en 1968, pasando a ser un objeto emblemático de la cultura popular del tardofranquismo. En realidad, el libro suponía una continuidad con el discurso sexológico existente, en la medida en que también definía una sexualidad femenina pasiva que requería ser despertada y guiada por un varón²⁷. Sin embargo, introducía algunas novedades en su concepción de la sexualidad. Para empezar, al contrario que la mayor parte de la divulgación sexual del momento, el manual carecía de una legitimación religiosa.

26. FALCÓN, Lidia: "El libro sexual de 'dos negros'". *Crónica. Suplemento de El Mundo*, 290 (6 mayo 2001). <http://www.elmundo.es/cronica/2001/CR290/CR290-07.html>. Consultado el 23 de junio de 2022.

27. LÓPEZ IBOR, Juan José: *El libro de la vida sexual*. Barcelona, Dánae, 1968, p. 330.

La retórica católica se sustituía por otras consideraciones seculares provenientes de la sexología, lo que igualmente implicaba una patologización de ciertas prácticas que se salían de la norma heterosexual²⁸.

Pese a todo, es posible ver algunos cambios en la norma heterosexual, empezando por una clara separación entre placer y procreación. En un contexto en el que la venta y publicidad de anticonceptivos seguía siendo ilegal, el manual recomendaba distintos medios de control de la natalidad, de modo que la pareja pudiera disfrutar de su sexualidad con libertad sin miedo al embarazo²⁹. Esto es una manifestación de las propias transformaciones de la época en la forma de entender la relación entre la sexualidad, el amor y la procreación, pues la sexualidad era concebida cada vez más como una forma de expresar el afecto en la pareja y no como un medio para la reproducción³⁰. Además, el manual también ponía un considerable mayor énfasis en la estimulación del clítoris con independencia de la penetración. Incluso se refería al “gran mito del orgasmo vaginal, que tantas zozobras ha causado a las mujeres, tantas frigideces ha engendrado y tantos matrimonios ha hecho naufragar”³¹. Igualmente, tendía a volcar la mayor parte de la culpa de las relaciones sexuales insatisfactorias en los hombres, desapareciendo el discurso sobre el débito conyugal. En general, desde finales de los años sesenta se dio una creciente importancia a la mutua satisfacción sexual y al orgasmo femenino, pero no como un medio de emancipación, sino más bien como una señal del buen entendimiento de la pareja. Así, se hablaba cada vez más de la “sana sexualidad” del matrimonio y de los manuales que enseñaban (a los hombres) las técnicas sexuales para alcanzarla. Ello vino acompañado de una preocupación por la frigidez femenina como un problema de salud que, según se decía, afectaba a altos porcentajes de mujeres y para el que debía buscarse una cura, pues estaba provocando un “divorcio sexual” en las parejas.

3.—“No se nace frígida; se llega a ser frígida”. La frigidez en el tardofranquismo y la Transición

Los años finales del franquismo fueron un momento de popularización del tema sexual y también de cambios e inestabilidad de la norma. En este contexto, la discusión sobre la frigidez también adquirió una creciente visibilidad en los medios, publicándose toda clase de libros, artículos y estudios. Uno de los autores que más atención le prestó a esta problemática fue el ginecólogo y novelista Santiago Lorén quien, además de varios libros, publicó diversos reportajes sobre

28. *Ibid.*, pp. 564-574.

29. *Ibid.*, pp. 395-405 y 523-531.

30. GARCÍA FERNÁNDEZ: *Dos en una sola carne...*

31. LÓPEZ IBOR: *op. cit.*, p. 120.

el tema en la revista *Cosmópolis*³². Para este médico, la frigidez era un “cáncer” que amenazaba al matrimonio, pues llevaba consigo un “divorcio” de los cuerpos y de las almas. Una de las soluciones que proponía era la píldora anticonceptiva, de forma que se salvaguardara lo que para él era la principal función de la sexualidad, el amor y no la reproducción³³. No obstante, siguiendo las convenciones del psicoanálisis, afirmaba que el orgasmo del clítoris era “falso” y que la frígida era aquella mujer incapaz de experimentar un orgasmo vaginal. Para el Dr. Lorén, si “la sensibilidad del clítoris predomina sobre la sensibilidad de la vagina, quiere esto decir que la ambivalencia sexual amorosa de la mujer tiene un desequilibrio hacia el lado masculino”³⁴.

A pesar de que este tipo de ideas continuaron circulando, lo cierto es que cada vez era más habitual que se reconociera la importancia del clítoris frente al orgasmo vaginal. En *Las españolas en secreto*, el periodista José Antonio Valverde y el ginecólogo Adolfo Abril ensalzaban manuales como *El libro de la vida sexual* de López Ibor por, según afirmaban, mostrar a los maridos españoles dónde estaba el clítoris³⁵. Además, llamaban la atención sobre la ineptitud y el egoísmo del hombre celtíbero. Para estos autores, las causas de la frigidez había que buscarlas en el carácter donjuanesco, atrasado y misógino del macho ibérico. De hecho, concebían la frigidez como un mal particularmente español e incluso afirmaban que las españolas casadas con hombres de otras nacionalidades no sufrían los mismos problemas³⁶.

En abril de 1975, la revista satírica *El Papis* dedicó un número especial a la frigidez en el que también ridiculizaba a los hombres españoles como seres primitivos y machistas que buscaban que sus esposas fueran castas y puras, pero que, a la vez, se sometieran a sus caprichos eróticos [fig. 2]. En “Las señoras frías”, una historia ilustrada, los hombres incluso alardeaban de la frigidez de sus esposas como una prueba de su valor y castidad. “Porque la mujer honrada y como debe ser, es frígida, como las nuestras”, decían. Los personajes aparecen como seres grotescos que presumen de hacer caso omiso de las necesidades

32. LORÉN, Santiago: *La frigidez como problema*. Madrid, Organización Sala Editorial, 1973, p. 87; *La frigidez sexual*. Madrid, Cupsa Editorial, 1978; “La frigidez como problema”. *Cosmópolis*, 30 (octubre 1971) 48-57; “La frigidez en la mujer...”; “Frigidez y matrimonio...”.

33. LORÉN: *La frigidez como problema...*, pp. 139-155.

34. *Ibid.*, p. 32.

35. VALVERDE, José Antonio y ABRIL, Adolfo: *Las españolas en secreto*. Madrid, Sedmay, 1975, p. 106.

36. *Ibid.*, pp. 30-31. Sobre el macho ibérico en el tardofranquismo, véanse NASH, Mary: “Masculinidades vacacionales y veraniegas: el Rodríguez y el donjuán en el turismo de masas”. *Rubrica Contemporanea*, 7, 13 (2018) 23-39; GARCÍA-FERNÁNDEZ, Mónica: “La frígida y el donjuán: sexualidad, género y nación en el cine y la cultura popular del tardofranquismo”. *Bulletin of Spanish Studies*, 98, 3 (2021) 411-436.



Fig. 2.—*El Pápus*, 77 (5 abril 1975).

eróticas de sus esposas³⁷. A través de distintas ilustraciones y viñetas, la revista criticaba la educación sexual represiva del franquismo y sus consecuencias sobre las mujeres, una sátira que descargaba especialmente contra el hombre español. En otra historia titulada “No hay mujer frígida, sino sociedad inexperta” se muestran

37. *El Pápus*, 77 (5 abril 1975) 10-11.

las pesadillas que acechan a una esposa que, acostada con su marido, es acusada de “no saber comportarse como una mujer” por no acceder complaciente a sus demandas sexuales. En sus pensamientos están todos aquellos sucesos traumáticos que han marcado su educación represiva y machista³⁸.

En otra historia similar, un matrimonio acude al psiquiatra para solucionar la frigidez de la esposa [fig. 3]³⁹. Una costumbre, la de acudir a un especialista, que se estaba extendiendo y que era recomendada incluso en los consultorios de las revistas⁴⁰. Sin embargo, en este caso la mujer es oprimida tanto por el marido como por el psiquiatra, que se representan como seres repulsivos. El abuso se refleja por medio de la agresividad de la terapia, que implica perforar un agujero en el cráneo de la mujer para hacer salir sus traumas. Una metáfora del psicoanálisis que, en esta ocasión, resulta ilustrativa del rol de la ciencia en la fabricación de discursos y prácticas violentas, así como de su propio protagonismo en la construcción de ideales de sexualidad opresivos⁴¹. Además, la esposa no tiene voz en la historieta. La terapia se basa en la complicidad entre los dos hombres. De hecho, el marido tan solo está interesado en “curar” la frigidez de su esposa para su propio beneficio, para finalmente descalificarla igualmente. Cuando aparentemente ella se ha “liberado” de su frialdad, el marido la llama “cerda” por exteriorizar su deseo e incluso superarle en ardor sexual. Ello supone una acertada crítica a parte del discurso de la época que, efectivamente, señalaba que las mujeres no debían ser demasiado frías, porque ello repercutía negativamente sobre los derechos sexuales de los hombres, pero tampoco demasiado ardientes, sino mostrar un nivel adecuado de pudor sin rechazar los avances eróticos del marido⁴².

A finales del franquismo, en un contexto en el que empezaba a denunciarse la represión sexual, era cada vez más común encontrar una crítica de la frigidez, no como un problema fisiológico inherentemente femenino, sino como una insatisfacción con múltiples causas sociales. El psiquiatra Carlos Castilla del Pino, tan popular entre la juventud de izquierdas, opinaba sobre esta cuestión en el semanario *Triunfo*, poniendo el acento en la opresión social y doméstica de las mujeres. Además, interpretaba esta problemática como una estrategia masculina destinada a controlar a las mujeres y convertirlas en sujetos dóciles:

38. “No hay mujer frígida, sino sociedad inexperta”. *El Papis*, 77 (5 abril 1975) 6-7.

39. *El Papis*, 77 (5 abril 1975) 12.

40. CALAMAY, Natalia: “La mujer española, hoy”. *Triunfo* (27 junio 1970) 16-21; *Mundo Cristiano* (julio 1971) 70.

41. Sobre la recepción y difusión del psicoanálisis en España, así como su influencia más allá de los círculos médicos profesionales y en la cultura popular, véanse los trabajos de LÉVY LAZCANO, Silvia, entre los que puede destacarse su libro *Psicoanálisis y defensa social en España, 1923-1959*. Madrid, La Catarata, 2019.

42. GARCÍA FERNÁNDEZ: “Sexualidad y armonía conyugal...”.

En el fondo, el varón español vive la frigidez de la mujer como encarnación de la máxima pureza; al propio tiempo, esta situación le resulta cómoda, puesto que si realmente lo que se pretende con la represión sexual es la docilidad a todos los niveles, es obvio que una represión tan profunda como la que la frigidez encarna, significa la seguridad para el varón de que “su” mujer ha de seguirle estando sometida⁴³.

Entre las ideas más interesantes del momento estaban las propuestas por Ramón Serrano Vicéns, quien afirmaba que no tenía sentido hablar de mujeres que “son” frías, sino más bien de aquellas que “están” frías en un contexto determinado que no satisfacía sus necesidades. No se trataría, pues, de una patología fisiológica, sino de una condición marcada por unas circunstancias culturales ingratas para la mujer⁴⁴. Como es sabido, este médico había impulsado una investigación sobre la sexualidad femenina basada en más de mil cuatrocientas entrevistas con sus pacientes, realizadas entre los años treinta y principios de los sesenta. Sin embargo, el trabajo no se publicó hasta 1971 y no sin problemas con la censura⁴⁵. En su estudio, el Dr. Serrano Vicéns criticaba el ideal sexual católico y atacaba también el coitocentrismo, considerándolo como un placer al servicio del hombre. Para él, las causas de la frigidez había que buscarlas en esta definición androcéntrica de la sexualidad. Por ello, consideraba un error llamar frías a aquellas mujeres que no experimentaban placer con el coito matrimonial, pero que perfectamente llegaban al orgasmo de otras maneras o con otras personas. De ese modo, el médico rechazaba un discurso que insistía en el coito y en el orgasmo vaginal como las únicas expresiones eróticas “normales”. Al contrario, valoraba una diversidad de prácticas, con el único requisito de que no impusieran una violencia sobre otras personas⁴⁶.

Se parte de la base de que solamente el coito es el acto sexual normal y fisiológico y, en consecuencia, se deduce que si la mujer no obtiene, u obtiene escasas veces, orgasmo en ese acto, es justo calificarla de fría.

El hombre, en su orgullo, da por sentado que la mujer ha de experimentar forzosamente orgasmo en un acto para él personalmente satisfactorio y mediante el cual cree que la mujer, subordinada, ha de quedar agradecida, satisfecha y sumisa; ese mismo orgullo no le dejará admitir que, posiblemente, la falta de orgasmo en su compañera se deba a la propia torpeza o falta de habilidad para

43. CALAMAY: *op. cit.*, p. 20.

44. SERRANO VICÉNS, Ramón: *La sexualidad femenina. Una investigación estadística y psiquiátrica directa*. Madrid/Gijón, Júcar, 1975, pp. 151-156.

45. MONFERRER, Jordi: “Serrano Vicéns: el Kinsey español”. En OSBORNE, Raquel (ed.): *Mujeres bajo sospecha. Memoria y sexualidad 1930-1980*. Madrid, Fundamentos, 2012, pp. 217-232.

46. SERRANO VICÉNS, Ramón: *Informe sexual de la mujer española*. Madrid, Ediciones Lyder, 1978, p. 191.

la inducción de estímulo psíquico amoroso que no acertó ni se preocupó de establecer⁴⁷.

El énfasis en el clítoris frente al orgasmo vaginal se intensificaría durante la Transición, cuando proliferó toda clase de literatura de educación sexual. En este sentido, cabe destacar los cuadernos *Convivencia*, una colección de fascículos de información sexológica que se publicaron entre 1975 y 1978. Su primer número fue dedicado, precisamente, a “los secretos de la frigidez” [fig. 4]. El fascículo partía de la convicción de que la frigidez absoluta no existía, sino que el problema había que buscarlo en las condiciones psicológicas, emocionales y sociales que rodeaban a las mujeres, así como en una “concepción masculinista del mundo y de la vida, también de la Historia”⁴⁸. Así, en lo que parece ser una adaptación de la famosa sentencia de Simone de Beauvoir, la publicación afirmaba que no “se nace frígida; se llega a ser frígida”⁴⁹. Los diferentes colaboradores del número, entre los que figuraba el ya mencionado Ramón Serrano Vicéns, valoraban la importancia de otras formas de vivir la sexualidad distintas a la heterosexual. “Puede darse el caso —aseguraban— de una mujer homosexual que vive su placer con su compañera elegida y sin embargo no es capaz de vivirlo con ningún hombre. En este caso, lógicamente, no puede decirse que la mujer sea frígida”⁵⁰.

En definitiva, en la cultura popular de finales del franquismo, a la vez que se popularizaba la problemática de la frigidez, comenzó también a ponerse en cuestión el concepto de “mujer frígida” cuando ello tenía como causa una incapacidad para obtener placer mediante el coito vaginal y heterosexual, pudiendo lograrlo por otros medios. De ese modo, pasaba a considerarse la miríada de circunstancias sociales y emocionales que rodeaban las condiciones en las que se mantenían relaciones sexuales. Igualmente, empezaba a defenderse la necesidad de entenderlas desde una perspectiva más amplia que comprendiera también otras prácticas hasta entonces consideradas ilícitas, perversas, inmaduras o incompletas, como la homosexualidad o la masturbación.

4.—*Insatisfacción sexual y subjetividades femeninas*

Por lo general, los populares manuales que ofrecían consejos para lograr una “sana sexualidad” planteaban que las dificultades eróticas del matrimonio se debían, sobre todo, a un problema de técnica sexual. Sin embargo, fracasaban a

47. *Ibid.*, p. 153.

48. “En busca de las causas de la frigidez”. *Convivencia. Cuadernos de orientación sexual para la intimidad de la pareja*, 1 (1975) 15.

49. “Lo que hay que saber sobre la frigidez”. *Convivencia*, 1 (1975) 10.

50. *Ibid.*



Fig. 4—*Convivencia*, 1 (1975).

la hora de profundizar en las causas sociales de la insatisfacción femenina. Así lo denunciaba en 1968 la escritora feminista María Aurèlia Capmany, quien consideraba que el problema debía entenderse desde una perspectiva más amplia que tuviera en cuenta la opresión que sufrían las mujeres en la familia y en la sociedad. “Abunda la lectura sexológica, en la que no falta una orientación para gratificar a la mujer con el logro del orgasmo”, afirmaba. “El defecto de esta literatura — continuaba— es hablar de la mujer como un ser asocial cuya única realidad es su existencia en el momento del lazo amoroso, desligándola de su contexto social, económico y educacional”⁵¹. También el ginecólogo Santiago Dexeus cuestionaba la “cultura de manual” e incluso entendía este énfasis en la técnica erótica como una estrategia masculina para rehuir un compromiso afectivo. Por ello, le parecía más importante “el amor que la técnica sexual” y subrayaba la importancia de los afectos⁵².

51. CAPMANY, María Aurèlia: *El feminismo ibérico*. Barcelona, Oikos-Tau, 1970, pp. 84-85.

52. DEXEUS, José María: *Frigidez femenina*. Madrid, Productos Roche, 1968, pp. 44-54.

Precisamente las narraciones de las propias mujeres sobre su insatisfacción erótica describen un malestar que iba mucho más allá del acto sexual y que podía incluir un resentimiento por las dificultades para decidir sobre su capacidad reproductiva, una sensación de soledad y esclavitud doméstica o el deterioro de la relación afectiva con el esposo, cuando esta estaba marcada por una desigualdad, falta de comunicación y desatención por sus necesidades emocionales. Así se aprecia en un testimonio recogido por el psiquiatra Carlos Castilla del Pino y que correspondía a una de sus pacientes:

Yo creo que es la mucha sofocación de tanto niño. Después dicen que los niños son una bendición, pero eso será cuando se puede. Eso nos decía el cura, que había que traer los niños que Dios manda... Yo no tengo ganas de nada, mire usted. Lo que yo quisiera es tranquilidad. Porque el hombre bien tranquilo que está. Con su trabajo, sale de él, se va con los amigos un rato a la taberna [...] Cuando viene me dice: ya estás con los nervios que no hay quien te aguante. Él se cree que no tengo nada que hacer, y estoy todo el día que si esto, que si lo otro... Después, por la noche, quiere que yo tenga ganas y [...] lo que quiero es que no me toque y que me deje tranquila. Ya se lo he dicho: tú vienes aquí muy descansado y ahora quieres que yo esté pendiente de darte gusto. Pues yo lo que quiero es tranquilidad y a ver si puedo dormir, que ni dormir puedo... [...] Y una está hecha una esclava todo el santo día, desde el amanecer hasta la noche... Los hombres son los más egoístas... Yo no quiero nada, a mí todo me da igual, [...] lo mismo me da que me toque que no me toque... Pero yo se lo he dicho: por lo menos ten cuidado, porque si encima de todo tenemos otro hijo o te lo tiro a la cabeza o lo mando a la inclusa...⁵³

El discurso sobre la frigidez tendía a patologizar a las mujeres por no disfrutar de unas relaciones sexuales que tenían lugar en condiciones opresivas, bien por la decepción con el matrimonio, bien por una situación en la que se dificultaban las posibilidades de evitar embarazos no deseados. Evidentemente, este era un problema que no se solucionaba con una más refinada técnica erótica, sino que permeaba toda la vida afectiva, familiar y social de la mujer. Así lo apreciamos también en los consultorios sentimentales, que nos dan algunas claves sobre la recepción del discurso sexual, así como sobre la experiencia de las mujeres en un tiempo de cambios en lo que se entendía por una sexualidad “normal”. Véase, por ejemplo, el siguiente fragmento publicado en la revista *Mundo Cristiano* e identificado con el expresivo título de “vida sexual: frigidez”:

A los diecinueve años ya estaba casada, muy enamorada y a mi parecer con la lección muy bien aprendida: el cariño y el respeto a mi marido, lo primero;

53. CASTILLA DEL PINO, Carlos: *Cuatro ensayos sobre la mujer*. Madrid, Alianza Editorial, 1971, p. 124.

estupendas teorías para el gobierno de la casa, la responsabilidad del cuidado y la atención de los niños, todo lo tenía previsto con mucha seriedad.

No sé cómo podría explicarte que haya necesitado ¡doce años!, para enterarme de que no basta con eso y de que [...] hay cosas que se están hundiendo, muy graves⁵⁴.

El texto de la consulta es ciertamente ambiguo, pues parece que la revista solo lo reprodujo parcialmente. Sin embargo, el título bajo el que se engloba y que apelaba claramente a la “frigidez”, así como la respuesta del consultorio, nos dan algunas pistas para interpretar el problema que aquejaba a esta mujer y que tenía que ver con un cambio en su concepción de las relaciones sexuales. Al parecer, cuando se casó entendía que estas eran “algo” por lo que “había que pasar” para tener hijos. Más de una década después se estaba percatando de la importancia de la armonía sexual en el matrimonio y, con ello, había “descubierto” también su “frigidez”. Así, se había añadido una nueva exigencia a su vida de casada, la de la plenitud y satisfacción erótica. Esta se unía a otras como el “respeto” al marido, la maternidad o el cuidado de la casa, las cuales, como aseguraba, ya tenía claras cuando contrajo matrimonio.

Otra lectora de la revista *Ama* temía “no ser normal” e incluso se autodiagnosticaba como “neurasténica” o de “temperamento frío” por no desear las relaciones sexuales con su marido. Si bien aseguraba que su matrimonio había sido siempre decepcionante, confesaba que “cumplir con su deber”, con lo que se refería particularmente a las relaciones íntimas, le resultaba cada vez más insoportable:

Llevo muchos años casada, y en todo este tiempo no puedo decir que una sola vez haya disfrutado en la unión íntima con mi marido, como sé que es normal y como otras gentes dicen que pasa. No tengo la menor idea de cómo es.

Es posible que sea yo de un temperamento frío, pero también es verdad que mi marido me ayuda poco. Hasta ahora, a pesar de que mi vida matrimonial ha sido una desilusión, he procurado cumplir con mi deber; pero llevo cosa de un par de años que debo hacer verdaderos esfuerzos para no demostrar a mi marido la repugnancia tan grande que me produce. [...]

Tengo miedo, no sé si seré normal, como las demás mujeres, o es que estoy neurasténica⁵⁵.

Otra revista a la que llegaron consultas acerca de la insatisfacción sexual fue *El Hogar y la Moda*, que resulta especialmente interesante en lo que respecta a la recepción y redefinición de las narrativas sobre la frigidez femenina. Siguiendo la moda de principios de los setenta, esta revista empezó a publicar una sección sobre sexualidad con el título de “Luz Roja”. En ella se incluía información diversa

54. *Mundo Cristiano* (julio 1971) 70.

55. *Ama* (15 septiembre 1972) 17.

sobre educación sexual, así como un consultorio al que las lectoras podían escribir para compartir sus impresiones e inquietudes. La sección era una expresión de las nuevas formas de entender la moral sexual y que exaltaban el diálogo, la madurez o la responsabilidad de las personas para tomar sus propias decisiones, a la vez que apoyaba el control de la natalidad y definía la sexualidad como un “lenguaje del amor”⁵⁶. Recogiendo lo que decían autores como Ramón Serrano Vicéns, la revista insistió en separar la procreación del placer sexual, algo que en absoluto era común en la prensa femenina del tardofranquismo⁵⁷. Para *El Hogar y la Moda*, la sexualidad era un pilar fundamental de la personalidad y del amor heterosexual, de modo que consideraba que ni la unión afectiva, ni tampoco la vida de la mujer eran plenas sin una experiencia erótica satisfactoria. Por ello, abordó la frigidez como un serio y muy extendido problema que tenía consecuencias nocivas para la salud física y psicológica de las mujeres⁵⁸.

Dado este discurso, que además era novedoso en la revista, no es de extrañar que al consultorio llegaran cartas de mujeres confusas por el malestar que sufrían en este terreno. Así, una lectora manifestaba su perplejidad ante la excesiva importancia que la revista le estaba dando a la dimensión erótica del matrimonio y, aunque confesaba que hasta el momento no le había dado gran importancia a esa cuestión, terminaba preguntándose si tal vez a su matrimonio le faltaba “algo” para ser normal. De su testimonio se deduce la novedad que para ella tenían tales ideas, así como las inseguridades que le estaban generando⁵⁹.

Como réplica a esta misma carta, otras mujeres escribieron a la revista, lo que generó una conversación acerca de la importancia del placer sexual en el matrimonio. Una lectora, por ejemplo, le decía que a su marido le convenía leer *El libro de la vida sexual* de López Ibor para que conociera la anatomía femenina y aprendiera las técnicas para estimularla y complacerla adecuadamente. Además, le explicaba la importancia que tenía la estimulación del clítoris frente a la penetración vaginal e incluso mencionaba las investigaciones de Kinsey⁶⁰. Otra le recomendaba la lectura de *Hablan las women's lib*, un pequeño libro editado en 1972 y que divulgaba en España las traducciones de algunos de los textos más influyentes del movimiento estadounidense de liberación de la mujer. Entre ellos estaba el popular artículo de Anne Koedt sobre “el mito del orgasmo vaginal”,

56. GARCÍA FERNÁNDEZ: *Dos en una sola carne...*

57. IGNACIUK, Agata y ORTIZ, Teresa: *Anticoncepción, mujeres y género. La “píldora” en España y Polonia (1960-1980)*. Madrid, La Catarata, 2016.

58. “La frigidez, un grave problema”. *El Hogar y la Moda* (1 noviembre 1975); “Un problema para la mujer”. *El Hogar y la Moda* (15 noviembre 1973); “Responsabilidad en el amor”. *El Hogar y la Moda* (1 mayo 1975); “Los deberes de unos esposos”. *El Hogar y la Moda* (15 marzo 1975); “La opinión de un médico”. *El Hogar y la Moda* (1 julio 1974).

59. “Una cuestión candente”. *El Hogar y la Moda* (15 abril 1974).

60. “No hay sustitutivos”. *El Hogar y la Moda* (1 junio 1974).

en el que criticaba el falocentrismo y el coitocentrismo como formas de opresión patriarcal⁶¹. La autora de esta carta mostraba su asombro ante la posibilidad de que alguien desconociera la trascendencia de la sexualidad para la vida matrimonial. Además, en su uso de conceptos como “pulsiones libidinales” o su referencia a la “agresividad” que resultaría de la represión e insatisfacción sexual se advierte la influencia de un lenguaje de inspiración psicoanalítica. Más concretamente, sugiere la recepción del freudomarxismo popularizado por autores como Herbert Marcuse y que tanta difusión tuvo entre los estudiantes y jóvenes de izquierda de la época:

A mí me deja perpleja su pregunta, que es inconcebible. [...] Quisiera decirle que ¿estamos en el siglo xx! Toda la vida gira en torno a la sexualidad. [...]

Yo creo sinceramente que no se puede ser feliz si no se da curso a las pulsiones libidinales. En su caso, si este aspecto cuenta tan poco, irán acumulando agresividad el uno hacia el otro hasta que se les haga insoportable vivir juntos. [...] Sólo decirle que en mis cuatro años de matrimonio he sido muy feliz y que quizás un libro que me ayudó un poco fue *Hablan las “women-lib”* [sic], del Movimiento de Liberación de la Mujer. Es un librito pequeño que le recomiendo que lea⁶².

Vemos, pues, cómo empezaban a difundirse ideas feministas y a reivindicarse unas relaciones sexuales más satisfactorias, incluso en un medio tan aparentemente inusual como una revista dedicada al “hogar y la moda”⁶³. Este consultorio, en el que también apreciamos cómo las mujeres afirmaban su derecho al placer, funcionaba como un espacio en el que las experiencias individuales se ponían en común, lo que podía desencadenar procesos de toma de conciencia.

En conjunto, los testimonios vistos en este apartado evidencian la influencia del discurso sexológico, que difundía una nueva presión para tener orgasmos y tendía a patologizar a aquellas mujeres que no deseaban las relaciones sexuales con sus maridos, quienes podían sentirse estigmatizadas o “anormales”. La popularización de esta narrativa sobre la armonía sexual y la frigidez femenina podía servir a las mujeres para reconocerse y nombrar sus malestares e incluso para “autodiagnosticarse” o “descubrir” problemas que quizá hasta entonces no tenían. La verbalización y la enunciación de sus descontentos y sus dudas a la luz de las nuevas posibilidades discursivas, como vemos, no tenía un mero carácter descriptivo, sino también performativo, teniendo efectos sobre la forma en que se experimentaba la intimidad erótica. Con todo, este discurso no existía en el vacío, sino que interpelaba a las mujeres en un contexto en el que es apreciable una

61. “Una pregunta absurda”. *El Hogar y la Moda* (1 junio 1974); RAGUÉ ARIAS, M.^a José (comp.): *Hablan las women's lib*. Barcelona, Kairós, 1972.

62. “Una pregunta absurda”. *El Hogar y la Moda* (1 junio 1974).

63. Para el caso portugués, es interesante el caso analizado por FREIRE, Isabel: *Sexualidades, Media e Revolução dos Cravos*. Lisboa, Imprensa de Ciências Sociais, 2020.

decepción general con la vida marital y con unas relaciones sexuales que podían tener lugar en condiciones opresivas⁶⁴. Las mujeres no fueron receptoras pasivas de esta narrativa, sino que también aportó nuevas fórmulas para expresar sus males-tares y para negociar unas relaciones más satisfactorias. Si bien ello podía resultar estigmatizador para aquellas que buscaban la forma de que sus sentimientos se adaptaran a la norma, también es cierto que se abrían nuevas posibilidades para leer las experiencias afectivas del sexo y se ampliaban las formas legítimas para verbalizar la insatisfacción sexual y emocional.

Podemos decir también que estos testimonios reflejan la experiencia erótica en un tiempo de cambio. En estos momentos se estaba consolidando una transformación en la concepción de la sexualidad, que pasaba de estar ligada a la procreación a relacionarse con la satisfacción de necesidades eróticas y emocionales. El buen entendimiento íntimo se juzgaba cada vez más como un pilar central de la vivencia afectiva del matrimonio y de la autenticidad del amor, pero también como un factor fundamental de la autopercepción y de la sensación de sentirse “normal”. Se trata de una sexualidad que pasaba de ligarse a valores de sacrificio y contención, a otros vinculados con la autenticidad y el desarrollo personal, que animaban a la búsqueda de la felicidad, el amor y el placer.

No obstante, las consecuencias de este cambio son múltiples y complejas, sin que deba recurrirse a una explicación reduccionista basada en la idea de una lineal, simple y unívoca liberación sexual con respecto a la represión que imponían el franquismo y el catolicismo. Así, si bien se reconocía a las mujeres como sujetos sexuales y se hacía hincapié en su derecho al placer, también se imponían nuevas presiones, normas y mandatos eróticos en un contexto en el que las relaciones sexuales y afectivas no habían dejado de ser patriarcales, pudiendo incluso privarlas de herramientas para resistir contactos sexuales no deseados⁶⁵. Además, como ya entonces denunciaban algunas personas, el énfasis en la técnica erótica podía obviar otros factores que hacían de la vida matrimonial una experiencia ingrata para muchas mujeres. Igualmente, la patologización de la insatisfacción o el desinterés erótico también podía generar sensaciones de inadecuación, vergüenza y culpa. En el marco del nuevo paradigma se imponía una nueva obligación, no solo ya de someterse a las relaciones sexuales por un imperativo social y procreativo, sino de desearlas activa y genuinamente. Si las mujeres no mostraban el suficiente interés, podían ser estigmatizadas, convertidas en mujeres “frías” que debían superar sus “complejos”, acudir a los “expertos” o confiar en que sus maridos aprendieran las técnicas eróticas que enseñaban los manuales sexuales. En ese sentido, era necesario producir, no solo un comportamiento social, sino un deseo. Una mujer

64. ARBAIZA: “El malestar de las mujeres...”.

65. ARESTI, Nerea: “La nueva mujer sexual y el varón domesticado. El movimiento liberal para la reforma de la sexualidad (1920-1936)”. *Arenal*, 9, 1 (2002) 125-150.

que decía “no” al sexo era potencialmente considerada una mujer inadecuada y reprimida que debía ser “curada” de su frigidez. Parafraseando a Foucault, decir “sí” al sexo, en estas condiciones, en absoluto era decirle “no” al poder.

En cualquier caso, como historiadoras debemos evitar imponer nuestras ideas del presente a las mujeres del pasado en general y a las del franquismo en particular. No es adecuado hablar de ellas, como a veces se hace, como víctimas sexualmente reprimidas, pues las subjetividades eróticas de las que las suponemos reprimidas estaban aún en construcción. Más productivo sería preguntarse por sus experiencias y subjetividades sexuales. Es indiscutible que el franquismo era prolijo en elementos coercitivos, disciplinarios y punitivos que repercutían negativamente sobre la expresión erótica. Sin embargo, debemos analizar los propios conceptos y experiencias de “represión” y “liberación” sexual como productos históricos que, aunque no eran nuevos, se estaban definitivamente consolidando en los años sesenta y que pasaron a emplearse para designar a las mujeres del pasado. Un estudio más sistemático, diacrónico e historiográficamente sofisticado de los consultorios sentimentales podría, tal vez, ser útil para trascender análisis presentistas que parten de una dicotomía entre represión/liberación, para historizar las subjetividades eróticas y entender las formas en que las mujeres codificaban sus experiencias de placer o malestar.

Con todo, a pesar de la estigmatización y patologización que podía suponer el discurso sobre la frigidez, no es menos cierto que también pudo facilitar procesos de negociación de unas relaciones sexuales más satisfactorias. Estos cambios introdujeron discrepancias entre las experiencias de la sexualidad y las nuevas normas y expectativas. Será en los márgenes de estas discrepancias, donde se encontraban el malestar de muchas mujeres con sus vidas afectivas y sexuales, donde se abrían posibilidades para el cambio. El movimiento feminista vendría a poner definitivamente un nombre a estos descontentos y a hacerlos inteligibles. Como explica Mercedes Arbaiza, el feminismo de la segunda ola politizó el sufrimiento de las mujeres en un momento en el que se había producido un cambio en las expectativas sobre las relaciones amorosas con los hombres, marcadas por la decepción ante el fracaso de las promesas del amor romántico. El feminismo aportó nuevos marcos de interpretación al “malestar que no tiene nombre”, como lo denominó Betty Friedan, una insatisfacción vital difusa que se manifestaba en forma de fatiga, ansiedad o tristeza y que fue medicalizada a través de diagnósticos como la depresión⁶⁶. Algo similar podríamos decir con respecto a la sexualidad. Como explicaré en el próximo apartado, el feminismo politizó y dio nombre a una insatisfacción sexual difusa que aquejaba a las mujeres y que estaba siendo

66. ARBAIZA, Mercedes: “Dones en Transició: el feminismo como acontecimiento emocional”. En ORTEGA LÓPEZ, Teresa María *et al.* (eds.): *Mujeres, dones, mulleres, emakumeak. Estudios sobre la historia de las mujeres y del género*. Madrid, Cátedra, 2019, pp. 267-286.

medicalizada a través de la “frigidez”, todo en un momento en el que se insistía cada vez más en que el sexo debía aportar, no solo orgasmos, sino también afecto, salud y plenitud emocional.

5.—“*Queremos amar libremente y con todo nuestro cuerpo*”.
Redefiniciones feministas del placer sexual

En los años setenta, la sexualidad se convirtió en uno de los espacios privilegiados de ejercicio de la libertad femenina, así como en uno de los objetos principales de discusión y conflicto dentro del movimiento feminista. Para el feminismo radical de la época, el sexo era un aspecto central de sus debates políticos, interpretado como uno de los ámbitos donde las mujeres habían sufrido las mayores opresiones, pero también como una experiencia de trascendencia revolucionaria⁶⁷.

Un elemento clave de este movimiento fue la crítica al rol del falocentrismo en la opresión de las mujeres. En un artículo de *Vindicación Feminista*, Cristina Peri-Rossi llamaba la atención sobre la tendencia a patologizar a las mujeres por su insatisfacción y malestar ante este modelo de sexualidad, calificándolas de histéricas o neuróticas si se negaban a adaptarse a la norma⁶⁸. Si recordamos los testimonios vistos en otro apartado de este artículo, vemos cómo, efectivamente, algunas mujeres se preguntaban si el asco que les causaba la intimidación con sus maridos no sería una señal de neurastenia. Por ello, Peri-Rossi aseveraba que no eran los sentimientos femeninos los que eran erróneos, sino el sistema al que se les obligaba a acomodarse. Se refería particularmente a la noche de bodas, que definía como una “violación ritual” en la que se ignoraban las necesidades y deseos femeninos y cuyo objetivo era escenificar las relaciones de poder y ser un vehículo de dominación al servicio del placer del hombre. Según afirmaba la autora, de ese modo la mujer “comienza a sujetarse a unas leyes de comportamiento, a unas reglas y a unas pautas que no son las de su cuerpo, ni siquiera las que surgen de la armonía de dos cuerpos, sino de uno: las del macho, marido, maestro, amo”⁶⁹.

67. COLECTIVO FEDERAL DE MUJERES DEL MOVIMIENTO COMUNISTA: *Sobre sexualidad*. s/e, 1982; BEORLEGUI ZARRANZ, David: “‘Detrás de lo que quieren que seamos, está lo que somos’. Revolución sexual y políticas sexuales feministas durante las décadas de los setenta y de los ochenta. Una aproximación al caso vasco”. *Feminismo/s*, 33 (2019) 199-233; JAREÑO, Claudia: “Una democracia sexual: destape, liberación sexual y feminismo: ¿una combinación imposible?”. En NAVAL, María Ángeles y CARANDELL, Zoraida (eds.): *La transición sentimental. Literatura y cultura en España desde los años setenta*. Madrid, Visor, 2016, pp. 179-198; MORENO SECO, Mónica: “Sexo, Marx y *nova cançó*. Género, política y vida privada en la juventud comunista de los años setenta”. *Historia Contemporánea*, 54 (2017) 47-84.

68. PERI-ROSSI, Cristina: “La noche de bodas: una forma legal de violación”. *Vindicación Feminista*, 29 (diciembre 1979) 36-37.

69. *Ibid.*

Las feministas denunciaron la represión sexual católica, pero fueron también muy críticas con el discurso de la revolución sexual. Así, se opusieron a la sexualización de la sociedad de consumo por lo que conllevaba de cosificación del cuerpo femenino y de utilización del sexo como producto de consumo capitalista. El destape y la pornografía, vistos por muchos como símbolos de libertad y democracia, eran interpretados por el feminismo como nuevas formas de violencia y explotación de las mujeres. Del mismo modo, también resintieron las prácticas y discursos de liberación sexual de sus compañeros de izquierdas. Llamaron la atención sobre su androcentrismo, como un modelo que alardeaba del sexo libre como bandera de la emancipación política, pero que ignoraba los deseos femeninos y penalizaba las posibilidades de rechazar encuentros sexuales no deseados. Ellas tendrían que someterse entonces, no solo a las necesidades sexuales de los maridos, sino a las de todos los hombres, bajo el riesgo de ser consideradas frías, estrechas o reprimidas. Interpretaron estos cambios como una trampa de los hombres para controlar la sexualidad femenina en su beneficio y que buscaba un mayor acceso al cuerpo de las mujeres. Así lo denunciaba María José Ragué, también en *Vindicación Feminista*:

Y de la mal llamada liberación sexual de la mujer, nace una mujer —sin problemas de embarazo— que tiene relaciones sexuales con ellos fuera del matrimonio, cuando y cómo ellos quieren porque están liberadas. Y así una se puede encontrar con un señor gordo, feo, bajito y repugnante que cuando te resistes a su asedio te pregunte: ¿pero tú no estás liberada? Pero además en la fantasía de los hombres, estas mujeres “liberadas” [...] empiezan a tener orgasmos solo con verles, ululan, muerden, arañan, gritan y patean, porque para el hombre moderno el orgasmo femenino es un viaje al ego masculino, si ellas tienen un orgasmo, significa que ellos saben y sirven⁷⁰.

Por el contrario, reivindicaban nuevas fórmulas eróticas que no implicasen necesariamente el coito. Ello convertía en obsoletos los anticonceptivos, que empezaron a juzgarse como una agresión al cuerpo femenino y como una estrategia del hombre para acceder al mismo sin responsabilizarse por sus consecuencias. En un estudio sobre la sexualidad femenina impulsado por *Vindicación*, varias mujeres afirmaban que consideraban la penetración como algo innecesario si no se quería procrear, pues podía obtenerse placer por otros medios sin temor al embarazo. Como señalaba una encuestada, era preciso “concienciar como nueva forma de ‘control de natalidad’ el cunnilingus y la mutua masturbación. No hemos de ser *necesariamente* penetradas”⁷¹. En consecuencia, valoraron especialmente

70. RAGUÉ-ARIAS, María José: “Como las quieren los chicos modernos”. *Vindicación Feminista*, 29 (diciembre 1979) 80-81.

71. *Vindicación Feminista*, 28 (julio 1979) 23.

el clítoris como centro del placer sexual femenino, pero a la vez denunciaron el desconocimiento que las mujeres tenían de su propio cuerpo. Por ello, reivindicaron el *self-help* como forma de autoexploración y autoconocimiento⁷². De ese modo, invitaron a las mujeres a descubrir su propio placer, definiendo un modelo de sexualidad fundamentado sobre la diferencia femenina, sobre la especificidad de su cuerpo y experiencias.

Al mismo tiempo, resignificaron el placer como algo que no debía reducirse exclusivamente a los genitales, sino que podía abarcar todo el cuerpo y tener muy en cuenta los afectos. Interesantes a este respecto son las Jornadas de la Mujer de Euskadi, celebradas en diciembre de 1977. La primera sesión se dedicó precisamente a la sexualidad, con unas ponencias que subrayaban la importancia de politizar lo íntimo, de hablar entre mujeres y de expresar los sentimientos como forma de empoderamiento⁷³. A través de este acto de compartir las emociones se esperaba trascender la experiencia masculina para descubrir el propio deseo, un proceso que se calificaba como un acto político. Además, si bien se reivindicaba una experiencia femenina compartida, se reconocía la diversidad de maneras de vivir la sexualidad y de liberarse:

Antes no nos observábamos más que a través del punto de vista de los hombres, y esto repercutía en nuestra vida sexual. El placer del hombre pasaba antes que el nuestro, el coito era el único fin, incluso se podía pasar sin caricias, sin juego. Ahora empezamos a redefinir nuestra sexualidad, nos hemos dedicado a escuchar nuestro propio deseo y nos hemos dado cuenta de que tenemos nuestras propias necesidades sexuales. Queremos expresarlas. Nuestra sexualidad es complicada porque en ella intervienen factores psíquicos, afectivos y políticos. Es necesario confiar en la sexualidad propia y saber que cada persona tiene su ritmo, su expresión, su manera de llegar a liberarse⁷⁴.

Asimismo, proponían una sexualidad libre tanto de las constricciones y tabúes de la Iglesia, como también de la retórica de la “revolución sexual” que las tachaba de “estrechas” cuando se negaban a someterse a determinadas prácticas o estándares:

La revolución sexual con sus “deberes” [...] nos han hecho creer que teníamos que ser capaces de tener relaciones sexuales impunemente, sin ansiedad, en cualquier condición, con quien sea. Si no éramos unas “estrechas”. Esta exigencia nos aliena tanto como el puritanismo victoriano. Nos encontramos cogidas entre

72. TABOADA, Leonor: “Cómo derribar la medicina masculina. El self-help o la descolonización de nuestro cuerpo”. *Vindicación Feminista*, 20 (febrero 1978) 38-40.

73. COORDINADORA DE ORGANIZACIONES FEMINISTAS DE EUSKADI: *Jornadas de la mujer de Euskadi*. Leioa, 8-11 diciembre 1977, pp. 7-33. Centro de Documentación de Mujeres Maite Albiz. <https://emakumeak.org/web/jornada/39>. Consultado el 23 de junio de 2022.

74. *Ibid.*, p. 9.

dos fuegos; por un lado el mensaje que viene de los padres, de la Iglesia, de la escuela, de la familia; por otro, contradictorio con el anterior, el que viene de los periódicos, de la prensa femenina, de la publicidad, que nos exige ser “simpáticas mujeres liberadas”. [...]

Una nueva moral aparece pero, por supuesto, siempre en función de ellos⁷⁵.

“Nuestra sexualidad se amplía con todo nuestro cuerpo, con todos los sentidos, con la sensualidad”, proclamaban⁷⁶. Para lograr esto, reivindicaban el autoconocimiento y la autoexploración del cuerpo y sus placeres como un acto de responsabilidad, de autonomía y de libertad frente al control por parte del marido, el compañero o el médico. “Es necesario —decían— romper con los esquemas prefabricados por sexólogos y psicólogos [...] que nos imponen una determinada forma de expresión sexual al consagrarla como ‘normal’”⁷⁷. Atacaron especialmente el coitocentrismo, poniendo especial énfasis en el clítoris como el principal órgano de excitación sexual, uno que además no tenía ninguna relación con la procreación. Asimismo, entendieron la frigidez como una ficción, además de como una resistencia femenina a una sexualidad que no las podía satisfacer. La frigidez, aseguraban, “no es más que el rechazo por parte de la mujer de una sexualidad impuesta, de un papel femenino pasivo, no aceptado por ella, de un rechazo a la agresividad, posesión y dominación que el macho tiene hacia ella”⁷⁸. Además, si bien defendían el aborto y los anticonceptivos, los consideraban como agresiones innecesarias que reforzaban una sexualidad falocéntrica.

Por ello, reclamaron alternativas que no implicasen necesariamente una heterosexualidad. Así, frente al coito como norma y única posibilidad, defendieron la masturbación, el lesbianismo o la bisexualidad como opciones con carga política y se reivindicaron como seres sexualmente autónomos con capacidad para ser dueñas de su propio placer. “Si queremos —advertían—, podemos provocar nuestro propio orgasmo. Poseemos pleno derecho sobre nuestros cuerpos. Controlar nuestra propia estimulación sexual significa ser dueñas de nosotras mismas”⁷⁹. Para ellas, la sexualidad supeditada al coito impedía “el poder disfrutar del cuerpo entero, de las formas, de los colores, de las sensaciones que abarcan todos los sentidos”⁸⁰. Con ello, defendían un erotismo no reducido a los genitales, sino que tomaba en cuenta todo el cuerpo, sus sensibilidades y sus afectos. Un ideal que, según denunciaban, estaba siendo cada vez más marginado y ridiculizado como consecuencia de la deriva patriarcal de la revolución sexual. Igualmente, rechazaron una sexualidad

75. *Ibid.*, pp. 9-10.

76. *Ibid.*, p. 10.

77. *Ibid.*, p. 28.

78. *Ibid.*, p. 11.

79. *Ibid.*, p. 13.

80. *Ibid.*, p. 12.

centrada únicamente en el orgasmo como su único fin y reclamaron un erotismo en el que los afectos cobraban una importancia política. En definitiva, consideraban que la frigidez, la falta de deseo, los malestares e insatisfacciones de las mujeres eran fruto de una óptica androcéntrica que reducía el sexo a la genitalidad, al coito y al orgasmo. “Ahora, queremos una sexualidad nuestra”, concluían, “una sexualidad en la que participa todo el cuerpo y no sólo la vagina. Unas relaciones cuyo objetivo no es el orgasmo a toda costa, sino el placer, el relajamiento, la comunicación, el cariño. [...] Queremos amar libremente y con todo nuestro cuerpo”⁸¹.

6.—Una “función de noche”. Reflexiones finales

A mediados de 1975, una mujer asturiana de treinta y un años escribía a la revista *Ser Padres* preguntando si debía confesar a su marido que nunca había experimentado placer sexual con él y que solo fingía para no desilusionarle y en un afán de complacerle, pues él no ocultaba su enfado cuando ella manifestaba su desinterés por el sexo. “Nos queremos y congeniamos muy bien —afirmaba—, pero le tengo engañado referente al uso matrimonial”. En su relato, se refiere al “placer” sexual entre comillas, como algo ajeno a su experiencia y que solo conocía a través de terceras personas y del discurso sexual:

Yo casi nunca supe lo que es “ese placer” que tenía oído a otras mujeres. De recién casada, mi marido se enfadaba cuando yo le decía que a mí eso no me gustaba absolutamente nada; entonces, para no seguir desilusionándole, empecé diciéndole todo lo contrario, que me gustaba, etcétera; el caso es sigo igual: pongo todos mis deseos para gozar de ese “placer”, pero son muy pocas veces las que me hace efecto.

¿Debo decirle la verdad a mi marido? Aunque yo creo que vive más ilusionado sin saberlo, como hasta ahora⁸².

No sabemos si esta joven optó por revelarle a su esposo aquel secreto que la carcomía cada vez más en un contexto de cambios en las expectativas sobre la sexualidad femenina. No muchos años después, en 1981, la actriz Lola Herrera escenificaba esta confesión tan íntima, pero a la vez tan compartida por muchas mujeres españolas. Lo hacía en una catártica escena de *Función de noche* (Josefina Molina, 1981), un híbrido entre la ficción y el documental en el que la protagonista le reprochaba amargamente a su exmarido, el también actor Daniel Dicenta, el no haber experimentado nunca un orgasmo durante el tiempo en que estuvieron casados. Además, le confesaba que había fingido placer para no dañar su ego mas-

81. *Ibid.*

82. *Ser Padres*, 7 (1975) 49.

culino. Era precisamente esta la “función de noche” a la que se refería el título, un fingimiento inconfesable que hacía que la protagonista se sintiese actriz también en su vida íntima. “[Será] que soy una mierda, será que no funciona”, aseguraba, añadiendo que se sentía “disminuida como mujer”. “Yo me sentía tan mal porque pensaba que era una mierda —continuaba—. Y lo arrastro todavía. Tengo un complejo que me muero. ¡No me acepto! ¡No me acepto! Me parezco un horror”. Como las mujeres de los consultorios vistos en este artículo, la actriz también se sentía anormal y atribuía su malestar a su propia incapacidad, para finalmente reconocer que su generación había sido estafada por una educación hipócrita⁸³.

El filme, que es una relectura de *Cinco horas con Mario* (Miguel Delibes, 1966), profundiza en las frustraciones de una mujer y, con ello, en los traumas de toda una generación que estaba reinterpretando su experiencia a la luz de los cambios de la Transición, sintiendo que estos habían llegado tarde en su experiencia vital. Como muy elocuentemente señala Aintzane Rincón, el “‘descubrimiento’ por la protagonista del placer sexual produjo en ella una mirada retrospectiva cargada de dolor, en la que comprendió su experiencia en términos de negación y de represión”. “Esta cuestión —continúa la autora— operó en el filme como el origen de su sufrimiento presente más profundo, como la expresión más extrema de falta de libertad y autonomía personales”⁸⁴. La insatisfacción sexual encarnaba así los desengaños de la experiencia afectiva, convirtiéndose la frigidez en un símbolo del carácter opresivo de la dictadura. La confesión de la protagonista, que se siente decepcionada con los roles y estándares que había tenido que cumplir como mujer, es un grito de dolor por el tiempo perdido.

A lo largo de la película, Lola Herrera se identificaba, a su pesar, con el personaje que tantas veces había interpretado en el teatro, Carmen Sotillo, la viuda de Mario en la famosa obra de Miguel Delibes. Una mujer a la que, de hecho, médicos como el Dr. Lorén no dudaron en poner como ejemplo de mujer frígida⁸⁵. Se trata de un modelo presentado como emblema de la feminidad franquista, pero también como una víctima de los propios corsés de las políticas de género franquista; como una mujer conservadora e intransigente, pero también insatisfecha y resentida por el abandono emocional al que la había sometido su marido. En su soliloquio, Carmen lamenta la falta de control que tuvo sobre el número de hijos que deseaba tener y le reprocha a Mario su incapacidad para mostrarse más sensible con sus necesidades sexuales⁸⁶.

83. Un análisis de este filme en RINCÓN, Aintzane: *Representaciones de género en el cine español (1939-1982): figuras y fisuras*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales/ Universidad de Santiago de Compostela, 2014, pp. 315-335.

84. *Ibid.*, p. 330.

85. LORÉN: “La frigidez en la mujer...”, p. 50.

86. FAGES, Guiomar C.: “Subversión de los roles sociales y de género en *Cinco horas con Mario*”. *Revista Electrónica de Estudios Filológicos*, 15 (2008).

En este artículo, he mostrado los cambios en la concepción del placer y la insatisfacción sexual femenina, desde el discurso católico hasta las redefiniciones feministas de la Transición. Los años finales del franquismo fueron un momento de especial inestabilidad de la moral sexual, de la mano de la popularización de un discurso sexológico que llamaba la atención sobre el problema de la frigidez y la importancia de la satisfacción sexual como refrendo de la autenticidad del amor conyugal y de la salud individual. En estos momentos es evidente una secularización de la moral, que fue abandonando la narrativa católica sobre el débito conyugal y adoptando perspectivas procedentes de la ciencia sexológica. Asimismo, también se transformaron los propios significados de la sexualidad, que pasaron de la primacía de la procreación como su fin primario, a un énfasis en sus funciones afectivas primero y emancipadoras después. Estas transformaciones repercutieron sobre la concepción de la frigidez, que dejó de entenderse en el marco de las relaciones reproductivas y matrimoniales, para pasar a contemplarse la masturbación y el lesbianismo como prácticas sexuales no solo aceptables, sino deseables.

He estudiado los discursos normativos, pero también las experiencias femeninas, resistencias a la norma y redefiniciones del placer sexual. Los consultorios sentimentales muestran una clara recepción de la norma sexológica, que influyó sobre la experiencia femenina de la sexualidad, creando dudas, “complejos”, sufrimiento y presiones, pero también contribuyendo a la inteligibilidad de malestares preexistentes, lo que facilitó procesos de toma de conciencia y reivindicación de unas relaciones íntimas más satisfactorias. La verbalización de la insatisfacción, tanto en los consultorios como en los foros feministas, permitió abrir formas de comunicar un sufrimiento que trascendía lo individual y que abarcaba cuestiones afectivas y sociales. Asimismo, las feministas resistieron la patologización de sus cuerpos y propusieron formas de construir un erotismo autónomo que concebía la sexualidad como un cúmulo de factores psicológicos, físicos, afectivos y políticos.

7.—Bibliografía

- ARBAIZA, Mercedes: “Dones en Transició: el feminismo como acontecimiento emocional”. En ORTEGA LÓPEZ, Teresa María, et al. (eds.): *Mujeres, dones, mulleres, emakumeak. Estudios sobre la historia de las mujeres y del género*. Madrid, Cátedra, 2019, pp. 267-286.
- “El malestar de las mujeres en España (1956-1968)”. *Arenal*, 28, 2 (2021) 415-445.
- ARESTI, Nerea: “La nueva mujer sexual y el varón domesticado. El movimiento liberal para la reforma de la sexualidad (1920-1936)”. *Arenal*, 9, 1 (2002) 125-150.
- “La historia de género y el estudio de las masculinidades. Reflexiones sobre conceptos y métodos”. En GALLEGO FRANCO, Henar: *Feminidades y masculinidades en la historiografía de género*. Granada, Comares, 2018, pp. 173-194.
- BEORLEGUI ZARRANZ, David: “‘Detrás de lo que quieren que seamos, está lo que somos’. Revolución sexual y políticas sexuales feministas durante las décadas de los setenta y de los ochenta. Una aproximación al caso vasco”. *Feminismo/s*, 33 (2019) 199-233.
- CALAMAY, Natalia: “La mujer española, hoy”. *Triunfo* (27 junio 1970) 16-21.

- CAPMANY, María Aurèlia: *El feminismo ibérico*. Barcelona, Oikos-Tau, 1970.
- CASTILLA DEL PINO, Carlos: *Cuatro ensayos sobre la mujer*. Madrid, Alianza, 1971.
- CENTRO CATÓLICO DE LA UNIVERSIDAD DE OTTAWA: *Curso de preparación para el matrimonio*. Madrid, Servicio de Preparación para el Matrimonio, c. 1954.
- CHAPERON, Sylvie: “De l’anaphrodisie à la frigidity: jalons pour une histoire”. *Sexologies*, 16, 3 (2007) 189-194.
- CLAVERO NÚÑEZ, A.: *Antes de que te cases*. Valencia: Tipografía Moderna, 1953. Primera edición de 1946.
- COLECTIVO FEDERAL DE MUJERES DEL MOVIMIENTO COMUNISTA: *Sobre sexualidad*. s/e, 1982.
- COORDINADORA DE ORGANIZACIONES FEMINISTAS DE EUSKADI: *Jornadas de la mujer de Euskadi* (Leioa, 8-11 diciembre 1977).
- COROMINAS, Federico y MORAGAS ROGER, Valentín: *Vida conyugal y sexual*. Barcelona: De Gassó Hnos., 1962.
- CRYLE, Peter y MOORE, Alison: *Frigidity: An Intellectual History*. Basingstoke, Palgrave Macmillan, 2011.
- DEXEUS, José María: *Frigidez femenina*. Madrid, Productos Roche, 1968.
- DÍAZ FREIRE, José Javier: “Cuerpo a cuerpo con el giro lingüístico”. *Arenal*, 14, 1 (2007) 5-29.
- FAGES, Guiomar C.: “Subversión de los roles sociales y de género en *Cinco horas con Mario*”. *Revista Electrónica de Estudios Filológicos*, 15 (2008).
- FALCÓN, Lidia: “El libro sexual de ‘dos negros’”. *Crónica. Suplemento de El Mundo*, 290 (6 de mayo de 2001).
- FOUCAULT, Michel: *Historia de la sexualidad. Vol. 1. La voluntad del saber*. Madrid, Siglo XXI, 1988.
- FREIRE, Isabel: *Sexualidades, Media e Revolução dos Cravos* (Lisboa: Imprensa de Ciências Sociais, 2020).
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Mónica: “Sexualidad y armonía conyugal en la España franquista. Representaciones de género en manuales sexuales y conyugales publicados entre 1946 y 1968”. *Ayer*, 105, 1 (2017) 215-238.
- “La frígida y el donjuán: sexualidad, género y nación en el cine y la cultura popular del tardo-franquismo”. *Bulletin of Spanish Studies*, 98, 3 (2021) 411-436.
- *Dos en una sola carne. Matrimonio, amor y sexualidad en la España franquista (1939-1975)*. Granada, Comares, 2022.
- GARCÍA-VERDE, M.^a Rosario et al.: “Psicosomática ginecológica en su correlación con los cuadros ansiosos”. *Separata de Progresos de Obstetricia y Ginecología*, 10, 4 (diciembre 1967).
- GASSÓ, J. M.: *Cinco aspectos del amor conyugal*. Madrid, E. P., 1965.
- GERHARD, Jane: “Revisiting ‘the Myth of the Vaginal Orgasm’: The Female Orgasm in American Sexual Thought and Second Wave Feminism”. *Feminist Studies*, 26, 2 (2000) 449-476.
- IGNACIUK, Agata y VILLÉN JIMÉNEZ, Alba: “¿Una pequeña revolución sexual? Experiencias de sexualidad y anticoncepción de mujeres andaluzas entre los años cincuenta y ochenta del siglo xx”. *Dynamis*, 38, 2 (2018) 303-331.
- IGNACIUK, Agata y ORTIZ, Teresa: *Anticoncepción, mujeres y género. La “píldora” en España y Polonia (1960-1980)*. Madrid, La Catarata, 2016.
- JAREÑO, Claudia: “Una democracia sexual: destape, liberación sexual y feminismo: ¿una combinación imposible?”. En NAVAL, María Ángeles y CARANDELL, Zoraida (eds.): *La transición sentimental. Literatura y cultura en España desde los años setenta*. Madrid, Visor, 2016, pp. 179-198.
- LÉVY LAZCANO, Silvia: *Psicoanálisis y defensa social en España, 1923-1959*. Madrid, La Catarata, 2019.

- LÓPEZ IBOR, Juan José: *El libro de la vida sexual*. Barcelona, Dánae, 1968.
- LORÉN, Santiago: “La frigidez en la mujer”. *Cosmópolis*, 14 (marzo 1970) 48-55.
- “La frigidez como problema”. *Cosmópolis*, 30 (octubre 1971) 48-57.
- “Frigidez y matrimonio”. *Cosmópolis*, 31 (noviembre 1971) 48-57.
- *La frigidez como problema*. Madrid, Organización Sala Editorial, 1973.
- *La frigidez sexual*. Madrid, Cupsa Editorial, 1978.
- MEDINA-DOMÉNECH, Rosa: “‘Who Were the Experts?’ The Science of Love vs. Women’s Knowledge of Love During the Spanish Dictatorship”. *Science as Culture*, 23, 2 (2014) 177-200.
- MONFERRER TOMÁS, Jordi: “Serrano Vicéns: el Kinsey español”. En OSBORNE, Raquel (ed.): *Mujeres bajo sospecha. Memoria y sexualidad 1930-1980*. Madrid, Fundamentos, 2012, pp. 217-232.
- MOORE, Alison: “The Invention of the Unsexual: Situating Frigidity in the History of Sexuality and in Feminist Thought”. *French History and Civilization*, 2, 1 (2009) 181-192.
- NASH, Mary: “Masculinidades vacacionales y veraniegas: el Rodríguez y el donjuán en el turismo de masas”. *Rubrica Contemporanea*, 7, 13 (2018) 23-39.
- MORENO SECO, Mónica: “Sexo, Marx y *nova cançó*. Género, política y vida privada en la juventud comunista de los años setenta”. *Historia Contemporánea*, 54 (2017) 47-84.
- NOGUER MORÉ, Jesús: *Diccionario enciclopédico de sexología*. Barcelona, Jano, 1966.
- OLIVERAS, José P.: *Guía médica sexual*. Barcelona, De Gassó Hnos., 1963.
- OÑATIVIA AURELA, Manuel: *El matrimonio es así*. San Sebastián, s/e, 1965.
- PERI-ROSSI, Cristina: “La noche de bodas: una forma legal de violación”. *Vindicación Feminista*, 29 (diciembre 1979) 36-37.
- RAGUÉ ARIAS, M.^a José (compiladora): *Hablan las women’s lib*. Barcelona, Kairós, 1972.
- “Como las quieren los chicos modernos”. *Vindicación Feminista*, 29 (diciembre 1979) 80-81.
- RINCÓN, Aintzane: *Representaciones de género en el cine español (1939-1982): figuras y fisuras*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales/Universidad de Santiago de Compostela, 2014.
- ROSÓN, María y MEDINA DOMÉNECH, Rosa: “Resistencias emocionales. Espacios y presencias de lo íntimo en el archivo histórico”. *Arenal*, 24, 2 (2017) 407-439.
- SERRANO VICÉNS, Ramón: *La sexualidad femenina. Una investigación estadística y psiquiátrica directa*. Madrid/Gijón, Júcar, 1975. Primera edición de 1971.
- *Informe sexual de la mujer española*. Madrid, Ediciones Lyder, 1978.
- TABOADA, Leonor: “Cómo derribar la medicina masculina. El self-help o la descolonización de nuestro cuerpo”. *Vindicación Feminista*, 20 (febrero 1978) 38-40.
- VALVERDE, José Antonio y ABRIL, Adolfo: *Las españolas en secreto*. Madrid, Sedmay, 1975.
- VANDER, Adrian: *Enfermedades y trastornos en la vida conyugal*. Barcelona, Ediciones Dr. Vander, 1958.
- VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco y MORENO MENGÍBAR, Andrés: *Sexo y razón. Una genealogía de la moral sexual en España*. Madrid, Akal, 1997.

El feminismo en la obra literaria de Olga Nolla: la lucha por la igualdad en Puerto Rico

Feminism in the literary work of Olga Nolla:
the struggle for equality in Puerto Rico

Martiza del Valle Rodríguez

Universidad Ana G. Méndez (Puerto Rico)
mdel43@uagm.edu

Andrés Soriano Díaz

Universidad de Granada
asoriano@ugr.es

Gracia González-Gijón

Universidad de Granada
graciag@ugr.es

Recibido el 28 de enero de 2021

Aceptado el 22 de abril de 2021

BIBLID [1134-6396(2023)30:1; 309-329]

<http://dx.doi.org/10.30827/arenal.v30i1.18086>

RESUMEN

La finalidad de este trabajo es dar a conocer la lucha de la mujer puertorriqueña por el reclamo de sus derechos a través de la literatura de Olga Nolla, destacada representante de la literatura puertorriqueña de la *Generación del Setenta*. Los escritores y las escritoras de esta generación renuevan la literatura puertorriqueña nutriéndose de la crisis de valores que representa el cambio abrupto de una sociedad capitalista burguesa a una sociedad capitalista industrial y por la dependencia política y económica de Puerto Rico con los Estados Unidos. Olga Nolla, igual que otras autoras de su generación, utiliza un discurso de ruptura y transfiguración. Reacciona al heterosexismo del discurso tradicional con un tono desafiante y transgresor. Busca derrotar el pensamiento tradicional y patriarcal para dar paso a una nueva literatura basada en el empleo de un discurso femenino y feminista que privilegia a la mujer como sujeto narrativo.

Palabras clave: Olga Nolla. Puerto Rico. Feminismo. Literatura. Igualdad.

ABSTRACT

The main aim of this work is to present the struggle of Puerto Rican women to reclaim their rights through the literature of Olga Nolla, an outstanding representative of Puerto Rican women in the area of literature of the Generation of the Seventies. The writers of this generation renewed Puerto Rican literature which was nourished by the crisis of values derived from the change to a capitalist society and by Puerto Rico's political and economic dependence on the United States.

Olga Nolla, as other authors of her generation, uses a discourse of rupture and transfiguration. She reacts to the heterosexism of traditional discourse with a defiant and transgressive tone. She seeks to defeat traditional and patriarchal thinking in order to give way to a new literature based on the use of a feminine and feminist discourse that privileges women as narrative subjects.

Key words: Olga Nolla. Puerto Rico. Feminism. Literature. Equality.

SUMARIO

1.—Introducción. 2.—La mujer puertorriqueña en la literatura. 3.—El feminismo de Olga Nolla en su poesía. 4.—La novela de Olga Nolla. 5.—Conclusiones. 6.—Referencias bibliográficas.

1.—Introducción

Hasta mediados del siglo XIX no existía una conciencia feminista en Puerto Rico, dado que el bajo acceso a la educación y las escasas oportunidades de empleo para las mujeres no lo permitía (Acosta, 1980). Valle (2006) señala que para ese entonces existía la creencia de que a las mujeres no se las debía educar, pues la cultura patriarcal sostenía que la educación las echaría a perder y no seguirían siendo esposas sumisas y madres abnegadas. Sin embargo, algunos sectores de la sociedad comienzan a preocuparse y defienden la educación de la mujer con publicaciones realizadas en periódicos y revistas. Es bien sabido que la educación y el sufragio son las primeras causas que mueven a la mujer puertorriqueña a iniciar la lucha por la igualdad de derechos (Fagoaga, 1985; Barceló, 1997).

A partir de la década de los setenta, el feminismo comienza a surgir favorecido por su reconocimiento en Norteamérica y en Europa (Rivera y Crespo, 2001). Olga Nolla¹ es una representante de la voz femenina de la literatura puertorriqueña de la *Generación del Setenta* o los setentistas. A partir del Primer Congreso Internacional de Mujeres celebrado en la Isla en el año 1970, la conciencia feminista permea y dirige la escritura femenina en el país. Las publicaciones realizadas por esta generación renuevan la literatura puertorriqueña influenciadas notablemente por la crisis de valores que supone el rápido cambio de una sociedad capitalista burguesa a una industrial y por la enorme dependencia cultural y política de Puerto Rico con los Estados Unidos (Rivera y Crespo, 2001). Los puertorriqueños se encuentran en medio de cambios vertiginosos que alteran su estilo de vida y les obliga a considerar soluciones instantáneas a problemas o situaciones estructurales

1. Olga Nolla Ramírez de Arellano, destacada voz lírica, ensayista y narradora, nace en Río Piedras, Puerto Rico en 1938 y fallece en Nueva York en 2001. Representante de la literatura de la Generación del Setenta y del movimiento feminista en Puerto Rico, también ejerció como periodista y profesora en la Facultad de Humanidades de la Universidad Metropolitana. En el 2001 recibió el Premio Internacional de Poesía Jaime Sabines por su obra *Únicamente míos*.

complejas. La literatura tampoco escapa a esta profunda y dislocada transformación que reclama nuevos enfoques, ruptura y desafíos para explicar esa realidad. La reconsideración de los conceptos de escritura y cultura se hace pertinente para esta generación de escritores.

La finalidad de este trabajo es dar a conocer la lucha de las mujeres puertorriqueñas por el reclamo de sus derechos a través de la literatura de Olga Nolla. Este trabajo se fundamenta en el estudio de los valores feministas presentes en la narrativa de la autora, a través del análisis de contenido axiológico realizado (Del Valle, González-Gijón y Torío, 2015).

2.—*La mujer puertorriqueña en la literatura*

Es necesario reconocer que las mujeres puertorriqueñas han participado en la producción literaria en Puerto Rico desde los tiempos de los Areytos² donde la figura femenina formaba parte activa de la literatura oral de la comunidad taína. Con la llegada de los españoles no solo se las obliga a tomar una postura pasiva sino que se ven obligadas a renunciar a sus creencias religiosas. También eran tomadas como compañeras sexuales, muchas veces en contra de su voluntad. Después llegaron las mujeres negras esclavas que fueron victimizadas de la manera más inhumana. Concedido por las Cédulas de Gracia, los colonizadores comienzan a traer mujeres blancas a la Isla, las cuales son relegadas a tareas domésticas.

Es a finales del siglo XIX cuando volvemos a ver a las mujeres participando en la producción literaria, como María Viviana Benítez (1792-1883) y Alejandrina Benítez (1819-1976), de las cuales solo Alejandrina Benítez logra publicar sus poemas en los periódicos del País. Ambas autoras trabajan los temas y moldes típicos de la época.

En el año 1850 se funda la *Guirnalda de Puerto Rico*, primer periódico donde las mujeres de clase privilegiada intercambian ideas sobre el matrimonio y abogan por la educación de la mujer puertorriqueña. Sin embargo, no desafían las injusticias del patriarcado, al contrario, perpetúan el rol tradicional de la mujer. Es a partir de la crisis económica del 1900 cuando las mujeres tienen que salir de la casa y se incorporan a la industria textil y tabacalera de la Isla. En 1904 existían ocho sindicatos femeninos. La figura de la mujer va tomando impulso, participa en huelgas y reclama el derecho al voto. Ramón Luis Acevedo expone en su obra *Del silencio al estallido* (1991: 13) que:

A tono con las ideas convencionales que limitaban a la mujer al ámbito de la intimidad, al sentimiento y la idealización, la lírica es el género que se le asigna

2. Actividades de carácter educativo, religioso y ritual que practicaban la comunidad taína.

como aceptable. La narrativa más volcada hacia el exterior, hacia el mundo social y la reflexión moral, exigían un comportamiento del mundo poco menos vedado a la mujer.

El primer estallido de la literatura narrativa femenina puertorriqueña es *La muñeca* de Carmela Eulate Sanjurjo. Le siguen las poetas Clara Lair (1895-1973) y Julia de Burgos (1914-1953) que adelantan con audacia un discurso erótico, conflictivo y crítico que rompe con algunos estereotipos predominantes (Acevedo, 1991).

En las décadas de los años 30 y 40 las mujeres se siguieron incorporando a la literatura puertorriqueña, aunque sus personajes femeninos siguen aceptando el rol tradicional asignado a las mujeres. Los temas constantes son el matrimonio, la conquista amorosa, la maternidad y el abandono; siguen buscando al hombre ideal. La única excepción es Luisa Capetillo quien, como líder obrera, reclama los derechos del trabajador e incluso de la mujer. Abrazó la igualdad sexual, el reconocimiento del erotismo femenino y el amor libre. Según Norma Valle (2013) en el libro *Mi opinión*:

Capetillo esboza sus opiniones personales sobre la condición de la mujer porque la considera un ser humano completo que tiene exigua libertad y entiende que el sistema social imperante en su época se sostiene por la ignorancia y la esclavitud de la mujer (p. 1).

Con el proceso de industrialización de la Isla y la depresión económica, las mujeres continúan integrándose a la fuerza trabajadora, ya el divorcio estaba legalizado y muchas asumen el sustento económico del hogar. Con su salida a trabajar fuera, comienzan a tomar conciencia de sí mismas y a demandar una libertad que el hombre no está dispuesto a darles. Vemos en escritores como René Marqués y Abelardo Díaz Alfaro una nueva visión de la mujer puertorriqueña. René Marqués presenta en la literatura el personaje de la arpía, la mujer que demanda bienes materiales al marido.

En los años sesenta Luis Rafael Sánchez, Luis Antonio Ramos y Pedro Juan Soto comienzan a cambiar la visión de la mujer en la literatura. La ven como camarada de lucha en protestas contra el imperialismo, “el establishment”, la burguesía puertorriqueña, el estatus político y la hipocresía religiosa. Sin darle énfasis a la ideología feminista de la época dieron la bienvenida a los setentistas al frente de la lucha a nivel político.

3.—*El feminismo de Olga Nolla en su poesía*

En la década de los años setenta se forman en Puerto Rico cuatro organizaciones feministas, *Mujer Intégrate Ahora* (MIA), la *Federación de Mujeres Puerto-*

riqueñas (FMP), la *Alianza Feminista por la Liberación Humana* y la *Alianza de Mujeres de la Comunidad Gay*. Olga Nolla participa activamente en la *Federación de Mujeres Puertorriqueñas* y fue editora de su revista *Palabras de Mujer*.

El editorial escrito por Olga Nolla evidencia la posición feminista de ésta y de la *Federación de Mujeres Puertorriqueñas*: Compartir sí, competir no. La “FMP” concebía el feminismo como una lucha de hombres y mujeres por erradicar completamente los prejuicios que por razones de índole social, política y económica siguen oprimiendo a la mujer.

La pluma de Olga Nolla fue su mejor arma en la lucha por los derechos de las mujeres. “Contrario a otros miembros de su generación, Olga empezó a escribir tarde y de hecho confiesa que por mucho tiempo se rebeló contra el oficio de escribir. Sin embargo, la fibra literaria se impone y comienza a escribir poesía” (Torres, 2001: 125). En *Zona de Carga y Descarga* una de las revistas literarias más influyentes de la época fundada por Rosario Ferré y Olga Nolla, Olga inicia su carrera de escritora al difundir en ella sus poemas, ensayos de crítica literaria, cuentos y entrevistas a personalidades del campo de la literatura. La Dra. Ivonne Orchard dijo en el homenaje póstumo a Olga Nolla en el Instituto de Cultura Puertorriqueña que hasta la creación de la revista mencionada “las revistas literarias en Puerto Rico no publicaban obras de ficción narrativa ni poesía a las escritoras jóvenes. El mundo estaba reservado para lo que entendían eran las escritoras consagradas y para los varones, fueran o no consagrados” (Orchard, 2001: 30). *Zona de Carga y Descarga* sirvió para difundir inicialmente de manera regular la obra de Olga Nolla, Rosario Ferré y muchos escritores de la generación del setenta.

Olga Nolla publica su primer libro de poesías, *De lo familiar* (1973) a los treinta y cinco años. Manuel Martínez Maldonado (2001: 82) señala que Olga “estableció su misión como poeta y escritora. Quería rebasar las circunstancias en las cuales le tocó nacer, pero conservando su idealismo”. Un idealismo según Martínez (2001), que evoluciona desde el deseo de escapar de las normas de alta burguesía y afirmar sus derechos de mujer hasta alcanzar una expresión a toda voz, del amor libre y del sexo. En sus siguientes tres poemarios *El ojo de la tormenta* (1976), *El sombrero de plata* (1976) y *Clave de sol* (1977) la poeta se inscribe en el feminismo y se rebela contra su clase. María Sotomayor dice: “La temática de Olga Nolla gravita sobre tres ámbitos; el recuento de su niñez y adolescencia en el seno de la clase hacendada; una toma de conciencia feminista que se produce dentro de un contexto múltiple (política de género y de clase) y una rebeldía mordaz entre la alta burguesía a la cual pertenece” (Torres, 2009: 219).

Gabriel Delgado Esquilín cita palabras de Olga Nolla donde ella acepta que su vocación de escritora no fue para sí misma un proceso sencillo: “Me tocó ser rebelde, no porque quisiera, sino porque me tocó pertenecer a una generación que se estaba rebelando contra el rol tradicional de la mujer”. Gabriel Delgado dice que: “A esa guerra, le añadió otra batalla personal. Como su madre era poeta y no quería parecerse a ella, se alejó de la escritura. Estudió biología y química, y no

fue hasta los 26 años, ya casada y con dos hijos cuando comenzó a escribir”. Cita nuevamente a Olga Nolla cuando dice: “Llegó el momento en que transformé mi vocación en parte de mi rebeldía, no hubo una copia, sumisión u obediencia a mi madre” (Delgado, 2001: E7).

El ojo de la tormenta es ante todo un testimonio de un complejo proceso de transformación de la narradora poeta donde manifiesta el deseo de escapar de las normas de la alta burguesía adinerada y su propia sujeción a ese mundo ficticio.

Y es que soy,
me parece,
una burguesa desde los pies a la raíz del pelo
que no apoya,
y sufre con,
la explotación del hombre por el hombre
que sostiene su clase
y que al negar su clase la reafirma
por la manera en que la niega...

La cuerda floja (1976: 20)

Arcadio Díaz Quiñones dice en la presentación del libro: “El poemario, es ante todo, testimonio de un complejo proceso de transformación social, de derrumbe y de reinención...”. Más adelante añade: “...es una perspectiva, una apasionada búsqueda y definición de valores y posturas morales, búsqueda que aspira a ser integral, sin mutilación de los altibajos y las contradicciones que van configurando la totalidad de la experiencia humana” (1976: 3).

Y entender que estamos hechos
de actos pasados,
semilla
y ver claro,
tratar de ver el camino
de la historia
y no tener
y estar listos para actuar
si es necesario

Espiral (p. 7)

La poesía de Olga Nolla mantiene siempre una nota de ironía y desafío a lo establecido. En el foro celebrado en la Universidad Metropolitana el 22 de abril de 1993, Olga dijo, haciendo referencia a su madre: “Ella, como que nunca se atrevió a decir lo que pensaba porque tenía miedo. Y yo no tuve miedo. Ella huía de sí misma y yo al principio también...” (1993: 11)

Los zapatos sonrosados
 con que mi madre ha atravesado
 el tiempo
 sin pisotear una hoja
 ni arañar un solo espejo
 he rehusado ponérmelos

Los zapatos colorrosa (p. 18)

La vida de la poeta no se puede desligar de su obra. Según Efraín Barradas: “El mundo privado de la autora parece ser la materia prima de sus poemas... todo poema parte de lo individual; pero en éstos la sinceridad confesional parece presentarse de forma directa: con nombres propios identificables y alusiones obvias a hechos de la vida de la autora” (Barradas, 1977: 11). En la segunda parte del libro vemos que la historia personal se torna historia pública y la narrativa se documenta con fechas, titulares de periódicos o con “datos atmosféricos”, título de un poema en el que identifica los problemas que tienen las mujeres en Puerto Rico, entre otros la subordinación y los males de la colonia.

En Puerto Rico las mujeres viven
 una doble opresión:
 la del imperio
 y la del macho

Datos atmosféricos (p. 28)

Juan Martínez Capó en referencia a la segunda parte del poemario dice que: “El autoexamen se replantea entonces en lo colectivo”. El estilo aquí será más bien el del poema de protesta que ha adoptado la generación actual” (Martínez, 1978: 5B).

Los temas de liberación femenina y la descripción de una clase en desintegración se ramifica en infinidad de sub-temas como en *Problemas del conocimiento*, poema en que se pregunta por la naturaleza del hombre y de las cosas. También reflexiona sobre el yo del poeta en *Soliloquio de Ofelia*, *La cuarta dimensión* y en *Adagio*. Según Martínez Capó: “El yo poético no solo consta de “alma” sino también de cuerpo. El cuerpo y sus partes no se eluden, como tampoco se soslaya la sexualidad (Martínez, 1978: 5B).

En el curso de la historia moderna
 la mujer burguesa a menudo articula
 su reclamo a la libertad
 en términos exclusivamente sexuales
 Causa inmediata:
 se le valora como un objeto sexual

Análisis (p. 31)

Si me tratan como objeto sexual
ya no me enfado
diría que me divierte

Contranálisis (p. 32)

Olga Nolla en su poesía se enfrenta a su pasado y a los valores que llevan a la subordinación de la mujer. Debemos recordar que los valores femeninos burgueses demandaban que la mujer tenía que ser la esposa gentil, amable, bondadosa, sumisa y fiel; fundamento del hogar y madre perfecta para sus hijos.

Doce años después Olga Nolla publica *Dafne en el mes de marzo* (1989), primer poemario donde la temática erótica está presente en la mayoría de las composiciones. Aquí la figura femenina está en pleno control de sí misma y desea disfrutar la sexualidad con el hombre.

Según Carmen Dolores Hernández:

Ya el título nos remite a una objetivación mitológica —con amplia raigambre literaria y poética— de una liberación femenina respecto del hombre (en este caso el intento del dios Apolo) de hacer cumplir a la mujer con el papel asignado por el sexo. Para Dafne, la ninfa, la transformación fue total (1989: 16).

Según Víctor F. Torres a partir de este poemario la obra de Olga “adquiere nuevas dimensiones con la exploración y la celebración de la sexualidad femenina” (Torres, 2009: 219). Vemos una voz femenina que con un lenguaje sencillo y claro desafía las estructuras de poder al invertir los roles e ir tras el otro para satisfacer el deseo y expresar con intensidad el placer que siente.

Desabotono a tientas y descubro
la dureza impecable de tu sexo.
Lo desnudo, lo beso, lo contemplo:
Conmovida.
Emocionada.

El árbol de la vida (p. 70)

Nannette Portalatín Rivera dice en relación al lenguaje coloquial con que Olga Nolla describe la experiencia erótica que: “la obra de Nolla cobra importancia, ya que su estilo particular de comunicar el erotismo crea un modelo de poesía erótica que se relaciona con los reclamos de las mujeres que participan del movimiento feminista en la década del setenta” (Portalatín, 2009: 312). Para Rubén Ríos Ávila el gesto feminista de la poesía de Olga Nolla “siempre ha sido de un marcado erotismo... Se trata sobre todo... de reclamar el derecho al deseo. La mujer que tradicionalmente ha sido convertida por las tradiciones culturales en objeto posesivo del deseo, se impone en sus poemas como sujeto deseante e invierte la voz sufrida... en voz directa y potente. La potencia en estos hechos es decididamente

sexual, aspiran... a la contundencia de la paz copulativa, y este libro podría leerse como una celebración de esa energía (Ríos, 1989: 20).

En el poema *Reencuentro con la diosa* (p. 69) la voz femenina rompe con los valores patriarcales y religiosos de pureza, virginidad y castidad que representan a la Virgen para asumir una actitud de mujer libre y sin prejuicios.

Para llegar a ti
me anduve desnudando por los siglos.
Me despojé de todo lo aprendido:
Las leyes de los hombres
y el orden de su ira.
Y te maldije muchas veces...
Te tiré a la basura.
Rompí los delicados
hilos de tu alma...
Y me visto tu túnica
tu corona de estrellas
los rayos de tus manos, Virgencita
parada sobre el mundo tu recuerdo.
Pero yo no pisaré la serpiente.
Me la enrosco en los brazos...

Sobre el nivel simbólico que estos versos representan, Nannette Portalatín Rivera señala:

[...] la acción de enroscarse la serpiente remite, una vez más, a la libertad y los derechos que las mujeres comienzan a exigir durante la segunda etapa del feminismo y el cambio de actitud que éstas exhiben, pues obtienen un conocimiento que las libera del orden tradicional (Portalatín, 2009: 335).

El poemario se divide en dos partes: *Dioses y diosas*, con cuarenta y cinco poemas y *Primavera en Worcester* con cinco. En la primera parte, treinta de los poemas se vinculan con el erotismo y la afirmación de libertad y gozo de una edad.

Me encanta ser mujer
Tener cuarenta años
Ser dueña de mi vida
Enamorarme de los hombres
Olvidarme fácilmente de los hombres
Escribir mis poemas
Cocinar plantas aromáticas
Elucubrar comidas criollas exquisitas
Hablar de comida con mis hombres
Vestirme sensualmente con encajes y seda
Desvestirme sensualmente...

La segunda parte del libro, *Primavera en Worcester* tiene una temática diferente. Expresa, en la mayoría de los poemas, una realidad geográfica diferente a la de Puerto Rico con una interpretación propia. Integra además, elementos culturales de distinta procedencia que rompen con la unidad temática del poemario.

Dulce hombre prohibido es el sexto poemario de Olga Nolla, publicado por la Editorial Cultural en el 1994. En éste regresa al tema amoroso con una proyección de afirmación sexual más agresiva: *Un hombre desnudo, Me encanta ser objeto sexual, Cosas que ahora prefiero...*

Doris Ponce Rodríguez señala que:

Dulce hombre prohibido es la obra liberadora de una voz poética que se autocomplace en recrear sus fantasías, sueños, ilusiones, urgencias íntimas, dentro de una dimensión erótica sin censuras sociales, morales y religiosas. Sin embargo, una segunda lectura, también nos sugiere que el eros en este poemario es el impulso del yo poético que busca, desde su autenticidad, la continuidad del ser (Ponce, 2004: 52).

Desde el título *Dulce hombre prohibido*, la poetisa recrea sin inhibiciones el deseo erótico-sexual que la mujer experimenta hacia el hombre que le es prohibido por la sociedad. El libro está dividido en cuatro partes: *Los espacios del deseo, Lo uno y lo múltiple, Vals de las mariposas y Salto al vacío*; aunque José Luis Vega señala que el libro está constituido por dos formas de escritura. Una primera línea de escritura la establecen los poemas de forma confesional y autobiográfica (narración de las experiencias y de las fantasías eróticas de la poetisa). Un segundo motivo de la escritura son los poemas de viaje que traza un itinerario por el suroeste de los Estados Unidos y México. Hace referencia a los lugares no para describirlos sino como estímulos para una reflexión existencial apoyada en los elementos culturales de tradiciones diferentes. Igual que sus poemarios anteriores con un tono atrevido, fuerte y desafiante.

Desde el primer poema, “Un hombre desnudo”, la escritora utiliza elementos que definen a la mujer desde la perspectiva del hombre.

Hay un hombre en el mundo
que me busca
que me sueña... (p. 7)

Lo único que los hombres no perdonan
a una mujer casada
virginalmente pura o divorciada,
puta, santa o adúltera
es hacerlos sentir ineptos sexualmente (p. 24)

Según Carmen Dolores Hernández, Olga Nolla utiliza además:

[...] elementos que no solo acepta sino que se apropia la voz poética de perspectiva femenina. Al aceptarlas y apropiárselas, sin embargo, efectúa en ellos un cambio sutil de dirección para encerrar a la mujer en un rol de pasionalidad y objetivación; se convierte en instrumento activo de su propia sexualidad (Hernández, 1994, p. 24).

En el poema “Me encanta ser objeto sexual” (p. 13) con una estructura retórica que va en aumento tras cada “Digo más” los versos se conectan en una poderosa declaración de identidad y libertad sexual femenina.

Debo decir sin miedo ni tapujos,
 en lo alto de un monte y a viva voz,
 que tengo un cuerpo de mujer que quiere
 ser objeto sexual
 Digo más
 me deprimen esas tontas mujeres
 que no desean ser deseadas por su cuerpo
 y exclaman,
 entre suspiros lamentosos y lamentables
 ¡Yo quiero que me quieran por mi alma!
 Digo más
 El que no me quiera por mi cuerpo
 me entristece hasta el tuétano...

En “A Dios gracias impura” (p. 120), nos sorprende cuando afirma el amor por encima de la diferenciación sexual en una entrega tan absoluta que desecha la idea de un término sexual único.

Amigo mío:
 aunque fueses mujer yo te querría,
 blanca o negra, pequeña, gorda o flaca
 aunque fueses marica travestista
 con peluca de rizos...

Se reafirma en un amor por encima de la diferenciación sexual en “Allá en el fondo del espejo” (p. 165) cuando dice:

Quisiera ser un hombre para que tú
 me amaras...

La poesía de Olga Nolla es vital, frontal y franca. José Luis Vega dice que la escritora es:

Valiente y honesta, que reinventa el mundo desde el yo arriesgado de la primera persona lírica: una mujer libre que se afana de su libertad personal hasta

tornarse contagiosa; una poeta dueña de un habla comunicante e irreverente que conquista a golpes de franqueza y humor (Vega, 1994: 189).

El caballero del yip colorado es publicado por la Editorial Cultural en el año 2000. Es un poemario donde Olga Nolla convierte en objeto poético lo cotidiano como yips de diferentes colores. La propia escritora dice en una entrevista: "... Siempre he querido mitificar la vida, lo cotidiano, la magia de lo diario, como un yip rojo. Eso tiene su magia. En eso hay toda una estética, el utilizar la vida cotidiana como objeto poético". Añade que a ella le interesan mucho los hombres; el conocerlos y que a estos les gustan los yips y que ven los autos como juguetes. "Antes tenían caballo ahora tienen autos o motos. El caballo era el animal que subrayaba la virilidad y el poder masculino del guerrero y ahora en vez de eso tienen autos, como yips o motos" (Dorantes, 2000: 12).

La crítica literaria Carmen Dolores Hernández ve en este libro el amor cortés en el siglo XXI; argumenta que: "Todavía hoy, parece decir Olga Nolla, caballeros andantes y damas que los esperan. Pero ahora, según este poemario, es la mujer la que al contemplar al hombre y celebrarlo determina la medida de su acción" (Hernández, 2001: 14).

La poetisa juega con las imágenes tradicionales de ambos sexos afirmando y negando la relación convencional cuando lo que presenta es lo contrario.

No sé por qué le escribo este poema
a mi yip colorado.
Ya le hablo casi a diario; además,
para no perder la costumbre le deseo un buen hombre al volante...
y mucha salud
Le deseo todo aquello, me supongo
que yo quisiera para mí.
De veras le deseo duerma bien;
un buen descanso.
¿Qué más?

"Para no perder la costumbre" (p. 10)

Según Carmen Dolores Hernández: "Esta poesía —al inventar y recrear al hombre a la medida de la mujer— resulta mucho más revolucionaria que cualquier otra con un contenido más contestariamente feminista" (Hernández, 2001: 14).

Detrás de sus bravatas grandilocuentes
he observado que los hombres sufren mucho
cuando son incapaces de ser héroes.
"Por eso escribo de los hombres" (p. 40)

Semejante a sus poemarios anteriores, *El caballero del yip colorado*, tiene una carga erótica fuerte. Olga Nolla dice en una entrevista:

Totalmente erótico. Sucede que tengo que decir eso. Las mujeres siempre han estado llorando y parece que parte de su función en la vida es sufrir una telenovela infinita. Yo me he propuesto no hacer poesía, desde mi condición de mujer, de lamento, ni llorosa sino de gozo y de placer. Además, me gusta hablar de lo que sentimos las mujeres en el cuerpo, el gozo con el encuentro con el cuerpo amado, deseado. Eso, históricamente, no se nos ha permitido y es considerado tabú. A mí eso me parece algo rebasado, quiero hablar y escribir y lo hago desde el erotismo de mi condición femenina. Y me da orgullo hacerlo (Dorantes, 2000: 12).

Únicamente míos es el último poemario escrito por Olga Nolla. Obtiene el Premio Internacional de Poesía Jaime Sabines 2000 en Chiapas, México. Compitió con otros 383 trabajos bajo el seudónimo de Ariadna; el jurado le otorgó el premio por unanimidad. Sin lugar a dudas, y así lo reconoce la crítica, este poemario representa la cima de Olga Nolla como poetisa. Según la poetisa: “Son poemas sobre como las mujeres aman a los hombres... Hay que tratarlos con comprensión y compasión, ellos también son víctimas. Sus vidas transcurren en una competencia agotadora” (Vázquez, 2000: 10).

Únicamente míos son poesías que expresan amor, pasión y erotismo. A lo largo del poemario se recrean las diversas circunstancias del evento amoroso: con quien, el cuándo y el cómo. La primera poesía marca las particularidades del amor en todo el libro.

Los espacios donde los hombres me han deseado
están llenos de ellos:
llenos de olores y de estremecimientos
como ilusiones breves,
llenos de colores casi efímeros.
Son espacios de amor semi-derruidos
donde las mesas se desploman
porque los hombres me penetran sobre ellas...
Son espacios colmados por palabras,
las que ellos quisieran pronunciar,
las que dijeron sin querer e involuntarias
aquellas...
que les robé y aquellas
que hubiera querido escuchar y nunca tuve...

Únicamente míos (p. 7)

Los versos se convierten en un instrumento del amor: colma los espacios con palabras, burla, el tiempo y afirma la pertenencia. Las palabras reproducen las

imágenes que permanecen después del hecho y permiten una posesión que va más allá de lo físico; la del recuerdo.

La práctica del amor se analiza y se presenta contradictoria en el poema “Viaje hacia el centro de la tierra” (p. 8), expresa:

...Si lo pierdo llamo y reaparece
convertido en un ángel de alas amarillas
o en un pitón de fauces venenosas...

“En una historia de amor como ninguna” (p. 18) la voz poética manifiesta el cómo la intensidad del deseo la llama a querer ser el otro:

...En aquel justo instante del deseo
yo hubiera querido ser el hombre porque hubiera
querido penetrarlo...

La poetisa idealiza al hombre deseado cuando dice en “Poema de la rosa blanca” (p. 23)

En su alma transparente lo que me atrapa
y me consume
es el alma de hombre bueno;
en su alma hermosísima, perfecta,
es un espejismo de mis palabras...

“Amor libre” (p. 65) es la poesía en la que defiende el amor sin compromisos.

Como él no me quiere no espera que yo sea
la mujer ideal
no exige le dedique mis días y mis noches.
Tampoco me exige fidelidad.
No pretende cocine sus comidas y lave su ropa...
Será por eso que me siento libre.
Un amor que no amenaza mi libertad
es para no creerlo...

El amor también es expresado como un mito en el poema “Historia de un toro blanco” (p. 39)

Erase un hombre hermoso desnudo en su cama
Y le lee a Júpiter convertido en un toro
para raptar a Europa.
Le leí el texto original de Ovidio
escrito hace dos mil años...

La madurez poética de Olga Nolla se evidencia en todo el poemario. Poesías en las que reitera el sexo y también las distintas manifestaciones del amor. La poetisa se pone en evidencia en el poema “Detalles de escenario” (p. 80) donde finaliza diciendo:

A lo largo y a lo ancho de los años
he aprendido de reírme de mí misma
y hoy me río de cómo las mujeres
abrazamos sin miedo cada ilusión
y hasta construimos
detalles de escenario.

“Cuestiones de honor” (p. 91) finaliza el libro y en él manifiesta que es cuestión de honor el defender su libertad y jura no volver a ser sumisa.

Pero lo digo por si acaso.
Para que quede claro.
Si de algo estoy segura es de que nunca
seré mujer sumisa.
De todo lo demás dudo a sabiendas.

Mayra Santos-Febres, escritora reconocida y amiga de Olga Nolla señala que en ella: “todo era vida, todo era una alabanza al deseo y a la sensualidad como opción de libertad, esa libertad en las mujeres a proclamar su propia senda y a entregarse a sus propios placeres” (Santos-Febres, 2001, p. E 12).

4.—*La novela de Olga Nolla*

Después de más de una década dedicada a la escritura de poesías, ensayos y cuentos, Olga Nolla decide escribir novela. Su primera obra *La segunda hija*, es publicada por la Editorial de la Universidad de Puerto Rico en 1992. Publica otras tres novelas con la Editorial Alfaguara: *El castillo de la memoria* (1996), *El Manuscrito de Miramar* (1998) y su obra publicada póstumamente *Rosas de papel* (2002). *La segunda hija* y *El manuscrito de Miramar* son las dos novelas de Olga Nolla que tienen tono femenino. *El castillo de la memoria* y *Rosas de papel* pertenecen al género de la nueva novela histórica. En ambas, la escritora desarrolla la narración alrededor de la relación de madre e hija. En *La segunda hija* la relación es una de amor y odio mientras que en *El manuscrito de Miramar* la relación de madre e hija es una de amor, confianza, complicidad; aunque luego la hija descubre que la madre no era lo perfecto que ella creía.

La figura del padre, Esteban Guarch, rompe con la imagen del hombre en la literatura puertorriqueña; pues en *La segunda hija* se le atribuye al hombre el rol

maternal que tradicionalmente ha tenido la mujer. Magaly García Ramis señala: "...a lo largo del discurso de las hijas en la novela es el padre quien las quiere y quien las acaricia, es el padre el encargado de la ternura". Más adelante añade: "la novela nos confronta con lo maternal como posibilidad emotiva dentro del más masculino de los hombres" (Cupey, 1993: 187).

En entrevista con Mario Alegre Berrios, Olga Nolla dice:

Definitivamente esta novela tiene un tono femenino... Considero que literariamente sí existe una expresión en este contexto que se distingue de la literatura que escriben los hombres. Somos animales distintos a los varones y ciertamente nuestra circunstancia social e identidad cultural es también diferente. Yo siempre he tratado de asumir una libertad personal y literaria que, conforme a los cánones socialmente tradicionales no me corresponde. Afortunadamente esta perspectiva se ha generalizado entre las mujeres escritoras que ahora ejercemos el oficio para producir una mayor efusión femenina en la narrativa, como respuesta a todo el tiempo en que se nos negó el derecho a expresarnos con la voz de autoridad que propone la escritura (Alegre, 1993: 55).

La segunda hija, su primera novela, explora las vidas de tres generaciones de mujeres representadas en Clara, Esmeralda y la segunda hija de Esmeralda inmersas en unos procesos de cambios sociales, económicos y culturales que enmarcan sus afectos. Es una novela corta narrada a dos voces (la protagonista de la historia y la narradora omnisciente que cuenta la historia de dos familias: los Guarch y los Ríos a lo largo de un siglo). A través de las reflexiones de la narradora omnisciente, la escritora defiende sus posturas de mujer que reclama el derecho a expresar lo que siente y el derecho a romper con las normas tradicionales: en este caso los antivalores del abandono del esposo, el divorcio, o simplemente el convivir con la pareja.

El estudiar profesiones que no le eran permitidas a las mujeres es otro tema tratado en la obra. Azucena, la primera hija de Esmeralda, estudió medicina en España y la segunda hija estudió cine. Los dos hermanos varones de la segunda hija también estudiaron carreras universitarias. En todas las novelas de Olga Nolla sus personajes defienden el derecho de estudiar y ejercer una profesión.

En la narración hay varios pasajes eróticos. Olga Nolla en toda su obra, poesía, cuento o novela, ha defendido su derecho a expresar lo que su cuerpo siente.

...él le tocaba las tetas cuando quería... (p. 20).

...Entonces él quiso tocarla entre los muslos y ella gritó (p. 20).

Al desnudarla se detenía en sus senos largo rato... besándole cada pedacito... (p. 53).

El manuscrito de Miramar trata sobre un manuscrito escrito y guardado en un antiguo cofre del siglo xv por Sonia Sabater, y recoge la historia de esta cuya

intención fue desahogarse: "... porque nadie lo sabía porque aunque hoy lo escribo para poder volver a respirar, nadie leerá jamás lo que he escrito, ¡Nadie!" (p. 38).

Sin embargo, no lo destruye y muchos años después unos obreros encuentran el cofre cuando estaban derrumbando lo que fue la mansión de la familia Gómez-Sabater en Miramar. El Instituto de Cultura localiza a los hijos de Sonia; María Isabel y Antonio que viajan a Puerto Rico desde los Estados Unidos para recoger el cofre. Los hermanos acuerdan que será María Isabel quien lo abrirá para conocer el contenido. Para sorpresa de la hija, el cofre contiene un manuscrito escrito por su madre, donde cuenta con detalles la infidelidad a su esposo Felipe Gómez, con su profesor de Historia, el doctor Enrique Suárez Castillo: "Sentí unas ganas tan brutales que no me pude contener y le devolví el beso, pegándole mi cuerpo y acariciándole el cuello porque no podía hacer otra cosa que abandonarme a aquella fuerza que me nacía en el bajo vientre" (p. 40).

Las historias de madre e hija, resultan paralelas, pues María Isabel entre sus dos matrimonios tiene una apasionada relación amorosa con un compañero de trabajo casado. Sin embargo, hay episodios en que tanto la madre como la hija reviven los mismos recuerdos, María Isabel siente una gran desilusión al descubrir que su madre no era lo perfecta que ella creía: "Era como si nunca hubiera conocido verdaderamente a su madre. ¿Se puede vivir veintiún años con una persona y no conocerla de verdad?" (p. 40). Luego que María Isabel descubre toda las intimidades de su madre, desilusionada decide quemar el manuscrito: "María Isabel se sentó frente a las bolsas del manuscrito para verlas arder y sintió como si sus propias entrañas se consumieran en el fuego" (p. 203). Bob, el esposo norteamericano de María Isabel, quizás para fortalecerla, le confiesa que el padre de ella, Felipe Gómez, había tenido una amante durante muchos años; que inclusive fue su única compañía en sus últimos años de vida.

Olga Nolla en una entrevista con Itania María en México, explica:

Yo llevo años observando las relaciones hombre-mujer, las cuales me parecen que están pasando por un periodo de transformación: éstas se están transformando porque el sometimiento de la mujer al hombre que se había dado en siglos anteriores ya está cambiando por razones socioeconómicas: la mujer se ha incorporado a la fuerza de trabajo de una manera más productiva, siempre la mujer ha trabajado, pero no ha ganado sueldo (María, 1999: 5C).

El salario le da independencia económica y de criterio y se atreve a hablar "por primera vez las mujeres están diciendo lo que piensan, por lo tanto, compartiendo el poder, porque la palabra es poder" (El Informador, 1998: 8D).

La escritora afirma que *El Manuscrito de Miramar* no es una novela feminista. Sin embargo, María Facundo le preguntó si su literatura es feminista y la escritora le respondió:

Sí y no. En el fondo, en lo más profundo. Pero es un feminismo que incluye al hombre. A mí me interesa el hombre también y no lo combato. Yo lo que combato son las estructuras que impiden a la mujer ser libre y expresar su pensamiento y su modo de sentir la realidad, que son parte de la vida, y que por lo tanto impiden, coartar, la plenitud humana (Facundo, 1999: E3).

Considera, además, que su literatura provoca en la mujer apertura al cambio, a la transformación y permite que la mujer se vea como realmente es y en lo que se está convirtiendo. Dice que la literatura femenina tiene una perspectiva femenina del mundo:

En términos generales es una escritura femenina, de la mujer con temas de mujer. Es una perspectiva diferente porque las mujeres hemos sido educadas diferente y tenemos un ritmo biológico distinto. Posiblemente tenemos más facilidad para llegar a la compasión y para sacrificarnos (Facundo, 1999: E3).

Para *El Informador* dijo que: "...culturalmente los hombres siempre fueron educados para la guerra, mientras las mujeres fueron educadas para la comprensión y la tolerancia. (*El Informador*, 1998: 8D).

A Olga Nolla le interesa explorar la sensualidad femenina y lo hace en *El Manuscrito de Miramar*. Para ella la sensualidad femenina es compleja y extraña. Sostiene que las mujeres estamos llenas de contradicciones.

La segunda hija y *El Manuscrito de Miramar* presentan otros temas similares; uno de ellos es la inmigración de puertorriqueños a los Estados Unidos. María Isabel, doctora en medicina y su hermano, Alberto, físico nuclear eran inmigrantes. Unido al tema de la inmigración, el tema de los prejuicios. Alberto dice: "mejor me convendría regresar a Puerto Rico donde no soy minoría y no tengo que estar a la defensiva..." (p. 176). Más adelante señala: "Creo que no esperaba encontrar gente hispana que fuera tan fina. Ese es el problema de algunos norteamericanos; por ignorancia sólo ven el mundo desde su perspectiva limitadísima" (p. 121).

Olga Nolla reclama como escritora su derecho a explicar y describir sus pasiones como le ha sido por siglos permitido al hombre y vedado a la mujer.

5.—Conclusiones

La puertorriqueña Olga Nolla, igual que otras autoras de su generación, utiliza un discurso de ruptura y transfiguración. Reacciona al heterosexismo del discurso tradicional con un tono desafiante y transgresor. Busca derrotar el pensamiento tradicional y patriarcal para dar paso a una nueva literatura: el empleo de un discurso femenino que privilegia a la mujer como sujeto narrativo. Con un estilo sencillo y coloquial se apropia de una voz narrativa de perspectiva feminista al reclamar ser una mujer libre, sujeto deseante y en control de su sexualidad. Su

estilo de comunicar el erotismo se relaciona con los reclamos de las mujeres que participaron del movimiento feminista en la década del setenta. Aunque la literatura no es ni masculina ni femenina, esta escritura presenta la condición sexual de la mujer y su “acondicionamiento” social y cultural.

Olga Nolla reivindica en toda su obra el derecho de las mujeres a expresar su libertad y el romper con las estructuras que le coartan esa libertad, en concreto la libertad sexual femenina que se convierte en un instrumento para reclamar el deseo de la mujer de romper con las normas tradicionales impuestas por la cultura patriarcal.

En las últimas décadas, las mujeres participan más activamente en el proceso de producción; han ido cambiando drásticamente su rol tradicional. Victoria Camps (2000) propone una presencia cualitativa de mujeres que contribuyan, por así decir, a feminizar el orden establecido, produciendo con su presencia activa cambios significativos en el conjunto de la sociedad, vida cotidiana y la vida profesional (citada por Concha Roldán). Por otro lado, Madeleine Arnot (2009) sostiene que la educación debe transformarse en educación para una ciudadanía global. En un instrumento capaz de dar a la gente joven las referencias necesarias para convivir en un mundo amplio y diverso, marcado a la vez por afirmación de la igualdad de derechos y por la realidad de las desigualdades, las diferencias, los prejuicios y las jerarquías. Según ella una ciudadanía global necesita partir de los derechos de las mujeres y de la aceptación de las diferencias.

Es importante rescatar la figura de mujeres que han tenido relevancia en algún momento de la sociedad o la cultura e integrarlas en los currículos académicos. El escritor o escritora es portavoz de mensajes por lo que tiene una responsabilidad social. La discusión y análisis de obras, como las que son objeto de este estudio, permite la apertura en el aula para traer a discusión responsablemente aquellos temas controvertibles que afectan a las mujeres.

6.—Referencias Bibliograficas

- ACEVEDO, Ramón Luis (1991): *Del silencio al estallido: narrativa femenina puertorriqueña*. Harrisonburg, Editorial Cultural Inc.
- ACOSTA BELÉN, Edna (1980): *La mujer en la sociedad puertorriqueña*. Río Piedras. Puerto Rico, Edición Huracán.
- ARNOT, Madeleine (2009): *Coeducando para una ciudadanía en igualdad: Compromiso con las agencias globales y nacionales*. Madrid, Ediciones Morata.
- ALEGRE BARRIOS, Mario (1993): “Depurada vacación por la palabra escrita”. *El Nuevo Día, Por Dentro*, (30 de mayo) p. 55.
- ALEGRE BARRIOS, Mario (1996): “Épica la voz de Olga Nolla”. *El Nuevo Día, Por Dentro*, (16 de junio) p. 78.
- ALEGRE BARRIOS, Mario (1998): “Entre las reinas de una casona saturnina...”. *El Nuevo Día, Por Dentro*, (17 de octubre) p. 113.

- BARCELÓ MILLER, María de Fátima (1997): *La lucha por el sufragio femenino en Puerto Rico 1896-1935*. Río Piedras, Puerto Rico, Ediciones Huracán.
- BARRADAS, Efraín (1983): *Apalabramiento: diez cuentistas puertorriqueños de hoy*. USA, Ediciones del Norte.
- CAMPS, Victoria (2002): *Derechos de las mujeres y derechos universales*. Universidad Autónoma de Barcelona. Recuperado de: <http://www.Saavedrafajardo.org/Archivos/Contrastes/E03/ContrastesE03-10.pdf>
- DELGADO ESQUILÍN, Gilberto (2001): “Olga Nolla... en memoria”. *Escenario*, (4 de agosto) p. E7.
- DEL VALLE, Maritza; GONZÁLEZ-GIJÓN, Gracia y TORÍO, Susana (2015): “Los valores feministas en la obra de Olga Nolla: creación de un modelo axiológico”. *Metis: Mondí Educativi. Temi Indagini Suggerioni*, 1, 10-22.
- DORANTES, Dolores (2000): *Mitificar lo cotidiano y los yips colorados*. México, Filias.
- EL INFORMADOR (1998): *La palabra es el poder: Olga Nolla*. Guadalajara, p. 8D, 5 de diciembre.
- FACUNDO, María (1999): “Olga Nolla al pie del manuscrito”. *El Nuevo Herald*, p. E3, 5 de septiembre.
- FAGOAGA, Concha (1985): *La voz y el voto de las mujeres: El sufragio en España, 1877-1931*. Barcelona, Icaria.
- GARCÍA RAMIS, Magaly (1993): “Viñetas para una tarde de domingo”. *Cupey*, Vol. 10, pp. 184-188.
- HERNÁNDEZ, Carmen Dolores (1989a): “Olga Nolla: La poesía puesta de pie”. *El Nuevo Día, En grande*, p. 16, 15 de octubre.
- HERNÁNDEZ, Carmen Dolores (1989b): “Un poemario de Olga Nolla”. *El Nuevo Día, En grande*, p. 16, 15 de octubre.
- HERNÁNDEZ, Carmen Dolores (1994): “Poemas de Olga Nolla”. *El Nuevo Día, En grande*, p. 24, 8 de mayo.
- HERNÁNDEZ, Carmen Dolores (2007): *A viva voz*. San Juan, Grupo Editorial Norma.
- MARÍA, Itania (1999): “Escritora, independentista de corazón, Olga Nolla cree que PR no puede vivir sin E.U.” *El Siglo*, p. 5C. 30 de abril.
- MARTÍNEZ CAPÓ, Juan (1978): “El ojo de la tormenta”. *El Mundo*, p. 5B, 26 de febrero.
- MARTÍNEZ MALDONADO, Manuel (2001): “La reiteración del sexo en la poesía de Olga Nolla”. *Cupey*. Vol. XV-XVI, 2001-2002, pp. 82-87.
- NOLLA, Olga (1976): *El ojo de la tormenta*. San Juan Puerto Rico, Ediciones Palabra de Mujer.
- NOLLA, Olga (1989): *Dafne en el mes de marzo*. San Juan Puerto Rico, Editorial Plaza Mayor.
- NOLLA, Olga (1992): *La segunda hija*. San Juan, Puerto Rico, Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- NOLLA, Olga (1994): *Dulce hombre prohibido*. Puerto Rico, Editorial Cultural.
- NOLLA, Olga (1996): *El castillo de la memoria*. México, Alfaguara.
- NOLLA, Olga (1998): *El manuscrito de Miramar*. México, Alfaguara.
- NOLLA, Olga (2000): *El caballero del yip colorado*. Puerto Rico, Editorial Cultural.
- NOLLA, Olga (2001): *Rosas de papel*. México, Alfaguara.
- OCHARD, Yvone (2001): “Semblanza de Olga Nolla”. *Claridad*, p. 14. (10 de agosto).
- PONCE RODRÍGUEZ, Doris (2004): *Dos visiones de lo erótico en Rikelme de Loreina Santos Silva Dulce hombre prohibido de Olga Nolla*. (Tesis de maestría). Recuperada ProQuestDissertations&Theses (PQDT). UMI Number: 1422009.
- PORTALATÍN RIVERA, Nannette (2009): *Julia de Burgos, Vanessa Droz y Olga Nolla: estudio de una tradición de poesía erótica femenina en Puerto Rico*. (Disertación para grado de Doctor en Filosofía y Letras). Recuperada de ProQuestDissertations&Theses (PQDT). UMI Number: 3362117.
- RÍOS ÁVILA, Rubén (1989): “Reencuentro con la diosa”. *El Mundo, Puerto Rico Ilustrado*, p. 20. (17 de septiembre).

- RIVERA, Ana Irma Y CRESPO, Elisabeth (2001): *Documentos del feminismo en Puerto Rico: facsímiles de la historia*. Vol. I, 1970-1979. Puerto Rico, Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- SANTOS FEBRES, Mayra (2001): "Mi amiga Olga Nolla". *El Vocero, Escenario*, p. E12 (4 de agosto).
- TORRES, Juan Antonio (2001): *Literatura en un mar de pasiones*. San Juan, Escenario.
- TORRES, Víctor (2009): *Diccionario de autores puertorriqueños contemporáneos*. Puerto Rico, Editorial Plaza Mayor.
- UNIVERSIDAD METROPOLITANA (1993): Nuevas respuestas a Sor Filotea. (Transcripción exacta del Foro, celebrado el 22 de abril de 1993). *Revista Cupey*, Vol. 10.
- VALLE FERRER, Norma (2006): *Las mujeres en Puerto Rico*. Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña. Cuadernos de Cultura.
- VALLE FERRER, Norma (2013): *Una adelantada a su tiempo: Luisa Capetillo feminista, anarquista y sindicalista, vivió según sus principios*. Recuperado el 17 de diciembre de 2013, de <http://normavalle.com/luisa-capetillo-una-adelantada-a-su-tiempo?tmpl=component&/prin>.
- VÁZQUEZ, Luis (2000): "La rebelde de la Calle Sol". *El Nuevo Día. Revista Domingo* (19 de noviembre) p. 10.
- VEGA, José Luis (1983): *Reunión de espejos*. E.U.A, Editorial Cultural.
- VEGA, José Luis (1994): "Historia de un decidido". *Cupey*, 9 (1-2) pp. 186-189.

textos y documentos

M.^a José de la Pascua Sánchez (1956-2021): Una vida de contribución a la Historia de las Mujeres, *In memoriam*

M.^a José de la Pascua Sánchez (1956-2021):
A Life of contribution to the Women's History, *In memoriam*

Gloria Espigado Tocino

Universidad de Cádiz (coord.)
gloria.espigado@uca.es

James Amelang

Universidad Autónoma de Madrid
james.amelang@uam.es

M.^a Luisa Candau Chacón

Universidad de Huelva
candau@uhu.es

Ofelia Rey Castelao

Universidad de Santiago de Compostela
ofelia.rey@usc.es

M.^a del Mar Graña Cid

Universidad Pontificia de Comillas
mar.grana@comillas.edu

Recibido el 21 de enero de 2023

Aceptado el 25 de febrero de 2023

BIBLID [1134-6396(2023)30:1; 333-353]

<http://dx.doi.org/10.30827/arenal.v30i1.27368>

Estas páginas se nutren del reconocimiento del saber que supo transmitir como historiadora nuestra compañera, la catedrática de Historia Moderna de la Universidad de Cádiz, M.^a José de la Pascua Sánchez, a través de sus trabajos y publicaciones donde el género y la experiencia femenina se situaban en un lugar central de la investigación. Sus aportaciones, aquí organizadas temáticamente en líneas principales de reflexión histórica, analizadas por especialistas conocedoras de su obra, pretenden constituir un sentido homenaje de la que fue una esencial impulsora de la Historia de las Mujeres en nuestro país. El profesor James Amelang, de la Universidad Autónoma de Madrid, introduce su obra en el contexto historiográfico que influyó más sobre ella. La profesora de la Universidad de Huelva, M.^a Luisa Candau Chacón, recoge su afán por historiar el mundo de los afectos, en su particular interés por abordar la emoción ligada a la cultura del amor. La movilidad

y las migraciones, otra faceta igualmente transitada por M.^a José, es glosada por la profesora de la Universidad de Santiago, Ofelia Rey Castelao. Finalmente, el mundo conventual de las monjas carmelitas, sus experiencias de vida y de escritura son tratadas por la profesora de la Universidad Pontificia de Comillas, M.^a del Mar Graña Cid. A ellas quiero declarar mi más sincero agradecimiento por haber hecho posible este homenaje de la que fue maestra y compañera entrañable. Extiendo mi deuda infinita a la Revista Arenal, de la que M.^a José formaba parte como miembro de su Consejo Asesor, y a sus directoras, Cándida Martínez López y Mary Nash, por haber dedicado un espacio de la misma a este reconocimiento colectivo.

1.—Introducción: M.^a José de la Pascua en el panorama historiográfico

Lo que yo sé de María José viene sobre todo de mi experiencia como feliz y agradecido lector de sus libros y artículos. De estas lecturas he sacado varias observaciones. La primera que señalaría es la ejemplaridad de su obra, en el doble sentido de este término. Su obra ejemplifica unas pautas de experiencia intelectual compartidas con la gran mayoría de las modernistas españolas de su generación. Su punto de partida difería visiblemente de la situación actual, en la cual las escuelas y tendencias británicas y sobre todo norteamericanas predominan dentro de un ambiente intelectual bastante pluralista. Por aquel entonces la influencia extranjera más poderosa era la historiografía francesa, abanderada por la revista *Annales*. No cabe ninguna duda de que en los años de su formación la impronta de escuela francesa —creo que “escuela” es el término más adecuado— se sobrepuso por encima de cualquier otra en la historiografía española (y en casi todas las demás). Pero luego llegó el gran cambio: María José y muchas otras investigadoras, aunque no todas de su generación, contribuyeron a expandir dicha influencia —y creo que aquí “expandir” es un término más adecuado que “sustituir”— y en particular hacia estudios escritos en italiano y sobre todo inglés, muchos de los cuales ella leía en su lengua original además de las traducciones que comenzaron a abundar.

Hasta qué punto su trayectoria cambió como resultado de esta “apertura” será comentado por las especialistas que continúan con esta glosa de su obra. Yo confieso que veo esta influencia francesa inicial como muy positiva, sobre todo en su capacidad de brindarle algunas perspectivas elaboradas de lo que era la cultura historiográfica más avanzada en aquel momento. Dicho eso, es difícil visualizar y mucho menos explicar a los y las jóvenes de hoy el predominio que los franceses habían alcanzado en sus publicaciones, no sólo las principales monografías sino también sus revistas de bandera. Me refiero en particular a la revista *Annales*, que aquí en España constituía el punto de entrada más importante de nuevas perspectivas y prácticas historiográficas, y en particular las relacionadas con la variedad de historia social y cultural que más interesaba a María José. Mirando hacia atrás desde la perspectiva de hoy, podemos ver claramente los puntos débiles y las carencias

de esas aproximaciones. Estos incluían la relativa falta de atención a la historia de las mujeres y del género; una aproximación bastante mecanicista a las relaciones entre la economía, la sociedad y la cultura, y la casi total indiferencia mostrada hacia la política como factor decisivo en la experiencia histórica. Y desde luego, estas carencias no se debían a la ausencia de excelentes historiadoras feministas; todo el mundo reconocía la importancia de figuras punteras en este campo como Christiane Klapisch-Zuber y Arlette Farge, entre otras.

La obra de María José es ejemplar en un segundo respecto. Representa no sólo la experiencia más amplia de los historiadores/as de su generación. Es ejemplar también en el sentido clásico de esta palabra, es decir, da ejemplo, ofrece modelos de investigación y análisis que los y las demás podemos estudiar y seguir. Un buen ejemplo de esta ejemplaridad lo encontramos en su libro *Mujeres solas* (1998). Si uno compara este estudio de su madurez con sus obras anteriores, uno se da cuenta del impresionante enriquecimiento intelectual que experimentó. Y hablar de maduración y enriquecimiento significa reconocer varias cosas, pero sobre todo el esfuerzo constante para no acomodarse con lo ya hecho y lo conseguido, que es uno de los mayores fallos, incluso lastres, de nuestro mundo académico.

Llaman la atención varios detalles de *Mujeres solas*. Naturalmente, la lectora encuentra los mismos puntos fuertes de siempre: una profunda investigación archivística, una extensiva cobertura bibliográfica, una visible atención hacia los detalles más reveladores, y como siempre, una felicidad expresiva muy lejos de la pesadez de la mayor parte de prosa académica al uso. Pero también, si no me equivoco, uno percibe unos cambios de registro. Por ejemplo, un cambio de dirección en sus referentes intelectuales. Y es que, si en su obra anterior predominaba la orientación clarísima hacia la historiografía francesa, ahora se nota bastante más atención hacia la anglo-americana. Así aparecen no sólo referencias bibliográficas sino también sugerencias e interpretaciones de historiadoras e historiadores como Joan Scott, Jim Casey, Guido Ruggiero, el antropólogo Jack Goody, y en particular, diversas obras de Lawrence Stone.

Es igual de llamativo lo que podríamos llamar un cierto viraje hacia la historiografía italiana, nada sorprendente cuando uno piensa en la impresionante sofisticación analítica que caracteriza esa tradición historiográfica. Eso es especialmente visible en la notable contribución que han hecho historiadores y sobre todo historiadoras italianas a la historia del género y de las mujeres. Por eso vemos en esta obra no sólo las citas sino también la visible huella intelectual de historiadoras italianas como Sandra Cavallo, Simona Cerrutti y Gianna Pomata, además de la tan singular *Herencia inmaterial* de Giovanni Levi.

Lo que se ve claramente en todo esto es un extraordinario crecimiento intelectual, un crecimiento reflejado en no sólo una ampliación de referentes bibliográficos, sino también en un proceso de cada vez mayor profundización analítica. Cuando comparamos *Mujeres solas* con sus obras anteriores registramos una maduración intelectual fuera de lo común, que nos conduce hacia su época des-

graciadamente final, que incluía un claro viraje hacia la historia de las emociones en clave femenina, y sobre todo enraizada en la espiritualidad. No es ninguna coincidencia que esta etapa venga protagonizada por carmelitas, y no sólo por la enorme figura espiritual e intelectual de Teresa de Jesús, sino también otra mujer de gran interés, su fiel discípula María de San José (la española, no la mexicana del mismo nombre). Cuando uno o una llega al final del texto se queda impresionado por muchas de sus facetas. En primer lugar, la riqueza de los datos, basada en una investigación profunda y concienzuda; la amplitud de las referencias intelectuales, a la cual acabo de aludir; y sobre todo —no sé cómo llamarlo, pero digamos el rigor y la intensidad de su mensaje, que enfatiza el protagonismo de las mujeres a pesar de todos los obstáculos que las expectativas y limitaciones sociales del entorno en el cual vivían las iba imponiendo.

Las historias que escribió María José constituyen un legado riquísimo del cual nosotros somos herederos. Como todos los legados, incluye o incorpora un reto: el reto de seguir su ejemplo de compromiso y entrega, de pensar en la historia como una causa además de una serie de casos, y de concebir nuestra relación con el pasado como algo que nos ayuda a imaginar mejores futuros para todos y para todas.

2.—*La Historia de las emociones y de los afectos*

Abordar la obra de María José de la Pascua me lleva a reconocer, de entrada, ciertas dificultades: siento que no podré reproducir con acierto la profundidad de sus reflexiones; me falta la precisión de su vocabulario como me sobra la inquietud de acertar en la selección de lo esencial entre tantos textos en los que nos ha transmitido conocimiento, originalidad y sabiduría.

En realidad, la historia de las emociones inunda su obra, por la misma naturaleza temática de sus textos: impulsos, afectos, pasiones, emotividad y conflictos consecuentes. Pues, ¿cómo obviar el mundo de las relaciones socio-afectivas de sus trabajos sobre la muerte, siendo la redacción de los testamentos, por una parte, el acto más normativo y “racional” de afrontar la despedida, pero, en donde, entre tantas disposiciones económicas y legales, podía dejarse entrever el ánima (alma) del difunto? O ¿cómo separar los lazos afectivos de sus estudios sobre el mundo de la religiosidad, las creencias, o la mística? (¿qué mayor emoción —si nos regimos por el significado inicial del vocablo “motio”— que aquella que envolviera a hombres y mujeres, y los uniera a la Divinidad, cuando, entre tantas acepciones de aquel término, imperaba y dominaba, al menos hasta el XVIII, su acepción propiamente religiosa!). De igual modo en sus trabajos de migraciones, ¿cómo puede separarse el desarraigo forzoso de la tierra sin el desgarramiento emocional (que se fundía con el de la propia supervivencia) que hubo de acompañar a tantas “mujeres solas” de maridos ausentes?

María José abordó muchos caminos, pero todos marcados por un interés por lo emocional y lo afectivo, y por el afán de comprender su naturaleza, biológica, psicológica, social y, en su opinión, sobre todo, cultural. Por todo ello, renunciando a un recorrido exhaustivo de sus aportaciones, seguiré un orden temático, y resaltaré tres campos de análisis en los que agrupar sus principales textos: Las aportaciones que tienen que ver con un acercamiento teórico a la historia de las emociones y los afectos, desde la historiografía. Son, por tanto, reflexiones en las que se posiciona acerca de conceptos y de la naturaleza de los afectos/sentimientos en la Modernidad. Los textos relacionados con el estudio de las principales obras de literatura de temática afectiva/amorosa, y su significación, en su tiempo. Por último, sus investigaciones sobre la vida afectiva en su faceta más cotidiana: las historias de las mujeres solas, de familias enfrentadas, de maternidades... desde el lenguaje de los afectos y de la correspondencia privada.

2.1.—La historia de las emociones y de los afectos en la historiografía

Destacaré tres aportaciones que ilustran su pensamiento en este punto, editadas entre 2014 y 2016, bien que su aproximación parte de trabajos anteriores (1998, 2000); la primera “La escritura privada y la representación de las emociones”, forma parte de la obra *Educación de los sentimientos y las costumbres. Una mirada desde la historia* (Zaragoza 2014); la segunda procede de un artículo publicado en *Cuadernos de Historia Moderna* (2015), de nombre “Las incertidumbres del corazón. La Historia y el mundo de los afectos”, a semejanza del título inicial de Marcel Proust (*Intermitencias del corazón*), luego denominada *En busca del tiempo perdido*. La tercera, “Entre la civilidad y la guerra de sexos” se incluye en el libro titulado *Las mujeres y las emociones* (Santander, 2016). Otras le sucedieron. Por sintetizar me centraré en las mencionadas.

Tales aportaciones ofrecían un marco teórico desde el que partir para comprender no solo cómo los afectos (o sus conflictos consecuentes) fueron entendidos en la Modernidad sino cómo estos influyeron y fueron a su vez influidos por los criterios de estratificación social; cómo fueron cambiantes (intermitentes) y cómo se plasmaron en la llamada “guerra de sexos”; asimismo, cómo las palabras, en el lenguaje oral y escrito volcaron su esencia (un ejemplo, la escritura privada). Al fin, se preguntaba ¿“sentimos con las palabras”? (2014: 86). Reflejando su vasta formación, partía y debatía sobre autores/as de originalidad reconocida: Simone de Beauvoir y su ideologización del amor o Anna G. Jónasdóttir y su defensa de las conexiones amor y patriarcado contemporáneo. No olvidaba a quienes habían defendido la naturaleza universal, esencial y sublimada de los afectos (Ph. Ariès, J. Solé, J-L Flandrin, L. Stone, A. Macfarlane, E. Shorter), pero se distanciaba aportando otras perspectivas, acordes con las del proyecto de investigación liderado por Mónica Bolufer. Así —defendía— los afectos, las creencias y los sentimientos

se enlazaban “con las experiencias cotidianas del vivir” (Santander, 2016: 450), porque el amor era y “es una emoción compleja” y “los sentimientos y las creencias no operan como instancias separadas en las personas”. No se trataba de elegir (desde la investigación histórica) entre un concepto de amor como sentimiento puro, al margen de las “conveniencias”, entendidas estas en su acepción más amplia (económicas, sociales, religiosas), sino de engarzar sendos componentes, pues no podía separarse el amor de los “intereses de grupo y de la moral religiosa”. Así, si los intereses de grupo concertaban uniones conyugales, las creencias cimentaban el sentido cristiano del matrimonio: la guarda de la esposa por el varón y, en contrapartida, la sumisión de la mujer al marido, en una especie de relación feudal —expresión propia— que trasladaba al matrimonio los principios jerárquicos de ordenación social: protección a cambio de obediencia. Tales serían los rasgos del amor conveniente, anexos a conceptos como los de amor-amistad o amor entre iguales, básicos para el mantenimiento del estatus. Amor entre iguales: no solo en honra y estatus, sino en valores, formación cultural o educación. ¿Amor entre iguales? los criterios de estratificación social propios del género establecían las distancias, en el discurso, en la ley y, generalmente, en la vida.

María José constituyó en bandera de sus reflexiones tal naturaleza del amor, aquel que definía como construcción cultural cuya investigación no podía olvidar su contexto histórico, la especificidad de cada civilización y cada cultura. Destacaba en su construcción cultural la importancia de los clásicos y los teólogos (San Agustín o Santo Tomás entre ellos). Entre tantas contribuciones, valoraba cuatro autores esenciales: el neerlandés Johan Huizinga a comienzos de siglo xx (*El otoño de la Edad media*, Madrid, 1912), el francés Lucien Fèbvre, a mediados de los cuarenta (*Autour de l'Heptaméron: Amour sacré, amour profane*, París, 1944) y el sociólogo alemán Norbert Elias redescubierto en los años setenta (*El proceso de civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, México, 1977). El cuarto, novelista afamado: Marcel Proust y sus “Intermitencias del corazón”, título imaginado y nunca usado en su obra magna editada en 1913. En ellos y de ellos tomó y construyó su concepto de amor en la Edad moderna. Sin olvidar lo intrascendente (olores, sabores, imágenes, recuerdos) ni lo cambiante, pues si permaneciera inmutable, ¿cómo podría el amor aprehenderse? Porque los *afectos* vienen marcados por los tiempos, por los criterios de estratificación social, las formas y las ideas culturales, el debate y la llamada “guerra de los sexos”; como de las experiencias del vivir. Su complejidad excede la simpleza de las generalizaciones de naturalezas esenciales, espontáneas y universales, porque —reitero sus palabras— “no puede hablarse de emociones fuera del ámbito de la cultura”; en definitiva, porque “el mundo emocional se construye” (Zaragoza, 2014: 83). “Amamos” nos decía (Chronica Nova, 2000: 136) “a partir de códigos sociales y esos códigos, los del amor, no son los mismos en el XIII que en el XVIII”.

2.2.—Aportaciones relacionadas con obras de literatura de temática afectiva/ amorosa, de fines del xv, y siglos xvi y xvii

Sus referencias al discurso literario y culto sobre el amor son constantes. Entre tantos escritos analizados, de diverso enfoque (misóginos o defensores de las mujeres y de sus formas de amar), María José disfrutó sobre todo con uno de ellos, editado a fines del siglo xv (1492) y exitoso en el xvi: *La cárcel de amor* de Cristóbal Fonseca, un texto en donde el binomio amor/desengaño es interpretado en su pluma como un escrito en defensa de las mujeres, bien que el protagonista no fuera tanto el enamorado Leriano como la propia naturaleza de su amor por Laureola, entre el peso del honor, legal y social, y su vertiente moral. Porque si ella, Laureola, existía era por la necesidad de corporeizar los afectos. El amor aquí enaltecía. En mi opinión es el mejor análisis de María José y un modelo de abordaje de textos literarios, de emociones y afectos, en su contexto.

Contenidos, discursos y autores. No olvidaba a las escritoras. ¿Cómo obviar a María de Zayas (ahora nuevamente en boga), Ana Caro, Leonor de Meneses (*El desdeñado más firme*), Mariana de Carvajal (*El esclavo de su esclavo*)? ¿Y cómo estas autoras no habrían de tocar un tema, el amor, tan imprescindible y tan vinculado a las necesidades, naturales o no, de las mujeres a las que querían representar? Aquella válvula de escape nos presentará una María de Zayas (*Novelas amorosas*, 1638, y *Desengaños Amorosos*, 1647), crítica del modelo de amor vigente y defensora de las mujeres. La honra, siempre la honra, y las transgresiones por amor configuraban historias repletas de “maravillas”. No en vano en los *Desengaños*, la voz guía era voz de mujer, como de si de traiciones y penas solo ellas entendieran.

Sus reflexiones tras analizar estas y otras obras de protagonismo femenino en la literatura cortesana (incluyendo las debidas a hombres, como *La mayor confusión* de Juan Pérez de Montalban, 1624, o *Los hermanos amantes*, de Luis de Guevara, editada en 1685) apuntaban la necesidad, en su tiempo, de regular, a través de la literatura, la expresión de los afectos y la subordinación de sexos para el sostenimiento del patriarcado vigente y ratificaba también entonces la búsqueda de un objetivo: la instrucción de hombres y mujeres en fórmulas adecuadas de cortesía conformando los círculos de sociabilidad: desde el estrado al balcón, la ventana o el paseo. Frente a tal civilidad, la cultura cortesana mantendrá la distancia entre los sexos; en ellos, el amor constituirá un modelo de dependencia luego desarrollado en el amor romántico; de este modo pervivirá la vinculación entre el amor y la denominada “guerra de sexos”.

2.3.—Investigaciones sobre la vida afectiva de las mujeres y de las familias

En 1998, la Diputación de Málaga edita su mejor aportación: *Mujeres solas: historias de amor y abandono en el mundo hispánico*. Prologada por Mary Nash,

nadie podría dejar de suscribir sus elogios: “El magnífico libro de María José de la Pascua (---) ha superado con creces este desafío pendiente (se refería al objetivo de rastrear vivencias y experiencias de mujeres y desentrañar sus claves interpretativas) y nos presenta un texto hermoso en su escritura, sugerente en su análisis, integrador de los planteamientos teóricos de la historia cultural y de las mujeres, meticuloso en su fundamentación documental e innovador en sus planteamientos” (Málaga, 1998: 9). Así en este texto “de hermosa escritura” conocimos a las mujeres solas del Cádiz del Setecientos, identificadas por un rasgo básico —su soledad— que, en principio, las hacía semejantes —en amores, desamores y conflictos— frente al abandono de maridos que en su día partieron a Indias. Pero sus mujeres, como todas las mujeres de entonces y ahora, no podían enmarcarse en la simpleza de respuestas idénticas ante el abandono. La diversidad nos muestra un itinerario diferente, con opciones diversas que ratifican que la historia no ha de ser de la mujer, sino de las mujeres, en plural, pues la realidad supera la visión de la mujer analizada tantas veces como concepto. Las mujeres se manifestarán complejas, únicas, diferentes: no solo por cuestiones de etnia, grupo, religión, procedencia (rural o urbana) o —también— edad; por sus elecciones, no siempre identificadas con la situación real preconcebida en tantas de “opresión”, por sus experiencias. Porque no podemos categorizar olvidando subjetividades y personalidades, independientemente de su causa, ni, en el lado opuesto, suponer actuaciones únicas. Así, su análisis aportaba la necesaria conexión entre lo individual y lo colectivo, entre la experiencia y el peso de lo social, pero atribuía a las mujeres capacidad de respuestas. Y, aunque ya entonces abordaba reflexiones en torno a la construcción cultural de la categoría de mujer, ello no significaba otorgarles una identidad homogénea. Aquí muchas categorías preconcebidas se demostraron inútiles por su rigidez, pues se mezcla lo público y lo privado, el poder y la sumisión de las mujeres, su concepción de víctimas o de heroínas, primando la diversidad. Porque —palabras de María José en su introducción— “la complejidad de la realidad no permite generalizaciones” (Málaga, 1998: 21).

No hace falta recordar que estas mujeres se desarrollaron en lugares concretos: el Cádiz americano, el del Setecientos en un siglo largo (de 1675 a 1804), el marino, el de los éxitos, el de la Carrera, el de los emigrantes... pero también —como en la Sevilla de antaño— el de la pobreza, porque muchas historias de estas mujeres representaron la otra cara del imperio. La del abandono, el desamparo y la miseria.

¿Fue el XVIII el siglo de los sentimientos, el nacer de la familia moderna, el del triunfo de las emociones en el seno familiar? ¿Qué papel jugó el amor en las relaciones familiares de fines del Antiguo Régimen, de elemento de unión o de ruptura? María José intentaba realizar no una historia de los sentimientos sino “una historia de la representación simbólica de la relación sentimental con el otro”, porque su objetivo era, siempre y de nuevo, las representaciones culturales. En su base, las fuentes judiciales diocesanas (ruptura de promesas de matrimonio,

Requisitorias¹ certificando que la huida era el “divorcio” de los pobres), y las inquisitoriales (bigamia) le introdujeron en los debates antiguos que cuestionaban y discutían puntos ya clásicos, y en los que María José reorientaría la mirada del historiador/a con nuevas preguntas: el porqué de la sobrerrepresentación popular, la fragilidad de sus enlaces, las impresiones —quizá erróneas— de una transgresión omnipresente o la supuesta veracidad de los discursos de reos y testigos que ante todo pretendían convencer. Y su solución: no basta con estudios aislados; la necesidad de aunar la metodología cuantitativa y cualitativa se ratifica para atisbar la realidad más allá del discurso normativo adoptado en la defensa del reo/a en los procesos judiciales. Una obra, en fin, que planteó preguntas, sugirió respuestas, abordó experiencias del vivir integrándolas en un debate teórico acerca de la condición de las mujeres, de su diversidad, de una nueva interpretación de la historia de la familia y de la fragilidad de los afectos, de los buenos afectos cuando mandaban las condiciones de supervivencia. Con ella María José refrendaba una nueva línea de investigación que le atraparía durante años. A ella dedicó esfuerzos en artículos y capítulos sobre la familia como espacio de conflictos (influida, obviamente, por los relatos contenidos en la documentación judicial), o a la correspondencia privada. Me centraré en esta última.

2.4.—¿Sentimos con las palabras?

Con esta sugerente reflexión abordaba, en uno de los textos citados, el análisis de las imágenes y las palabras como vehículos de percepción del mundo; palabras e imágenes que no viven aisladas del horizonte cultural, del denominado “Régimen emocional”, porque los sentimientos de afecto se articulan en patrones emocionales que son sin duda culturales. Las palabras a veces embellecen la realidad y se verbalizan según códigos casi siempre en dependencia de criterios de orden social y de género, marcando y afectando a la propia intimidad. María José los analizó en obras de literatura (Calderón de la Barca, *No hay burlas con el amor*) pero sobre todo en las cartas y en la escritura privada. Y no de manera descriptiva: aportando siempre un estudio riguroso previo, tanto de las aportaciones que le precedieron en la historiografía, como de su naturaleza, de sus conexiones con la escritura del yo, del legado humanista, o de los problemas de su valoración como documento histórico, señalando defensores y detractores (Zaragoza, 2014: 92-93).

Jugamos ahora con un elemento añadido: la distancia, potenciador del deseo de los amantes y los enamorados; también de los afectos familiares. La distancia

1. En el AGAS son equivalentes a las demandas por abandono de vida maridable. MJP usó 336 expedientes localizados entre 1695 y 1804 demostrando su auge en la segunda mitad del XVIII, esencialmente entre 1750 y 1770.

intensifica las emociones, pero no por ello representa el culmen de la sinceridad o autenticidad, independientemente de las intenciones que, obviamente, no conocemos al cien por cien. Amoldándose a “una disciplina del lenguaje y del gusto”, la carta, el billete, permite adentrarnos en la intimidad querida, deseada e imaginada y, por tanto, en cierta medida nos acerca a una realidad, podríamos decir, buscada. Pero, como en la documentación judicial citada, entre la cortesía, la disciplina del lenguaje y las modas, el individuo (que escribe por sí) se apropia de unas u otras formas que otorgan valor y cierta originalidad a sus escrituras. Recuerdo encontrar amantes en la Sevilla del XVIII que usaban de los muy conocidos textos de María Zayas y enamorados que se atribuyeron expresiones de héroes literarios cuya autoría sería descubierta por la amada, pero ello —es ahora mi opinión— no quitaba originalidad ni individualidad a los estilos de amar, ahora manifiestos en la escritura.

Como fuente histórica, y pese a detractores cada vez más en minoría, la carta (y el billete) habrían de verse en su contexto y en base a las percepciones: del remitente (o, en su defecto, del escribiente), del destinatario, de las causas de la escritura y la correspondencia; de, a veces, una privacidad que pierde su intimidad al convertirse en documento público (por ejemplo, en los procesos judiciales para atestiguar promesas de matrimonio o relaciones ilícitas), de objetivos, como aquellas cartas que buscaban transmitir dolor o sufrimiento ante el abandono o la ausencia, lo que casi siempre las convertía en escrituras femeninas. En las cartas como en las representaciones pictóricas, donde abundaron.

Ya en su obra sobre las mujeres solas incluyó un apéndice de cartas donde los afectos y los desafectos fueron protagonistas: como en la contribución citada de “La escritura privada y la representación de las emociones” (Zaragoza, 2014: 99 y ss); sirviéndose de cartas contenidas en expedientes matrimoniales (en estos casos por demanda de palabra de casamiento), serán interpretadas de manera diferente: como fuente que pretendía ser de afectos ... luego falsos. Las promesas y palabras de amor de un joven supuestamente enamorado pierden sinceridad al incluirse como prueba en un pleito matrimonial por incumplimiento de promesa. Falsa imagen del amor real. Pero no de su universo, de su construcción, de su simbolismo. Porque las cartas no necesariamente han de aportar veracidad en cuanto a las emociones referidas, pero sí en cuanto a los objetivos que, al escribirlas, pretendieron obtener. De nuevo el contexto, de nuevo la intencionalidad. Y en ellas, otras muestras de amor desesperado: las lágrimas o las escrituras con sangre, un recurso muy propio (o más propio) de las mujeres, según pude comprobar².

2. CANDAU CHACÓN, M. L. (2016): “Emociones y lágrimas. Llantos y lamentos de mujeres”, en CANDAU M. L.: *Las mujeres y las emociones. Europa y América. Siglos XVII-XIX*. Santander, Editorial Universidad de Cantabria, pp. 59-93.

Finalizaré: El amor es una emoción compleja, en donde navega el individuo plagado de incertidumbres. Lo sabemos. El amor/virtud —aquel que ella tantas veces analizara— el que dignificaba a los amantes, también. El amor es producto de su tiempo, es construcción cultural, es cambiante, a veces inaprehensible, pero sus prácticas pueden ser convertidas en objeto de análisis histórico. Contextualizadas en su tiempo. El amor, la admiración y la empatía. Como los afectos, las emociones y los sentimientos que nos unen y unirán a María José de la Pascua, porque ahora, aquí y con este acto, nos convertimos en protagonistas de una conmemoración que es también historia de las emociones.

3.—*Movilidad y migraciones*

El inicio de la trayectoria de María José de la Pascua con una tesis sobre la actitud ante la muerte en el Cádiz en el tránsito del siglo xvii al xviii, pudiera parecer alejado de esta otra faceta, la relacionada con la movilidad y las migraciones. Pero lo cierto es que la documentación notarial que le sirvió de base, los testamentos, le proporcionó una visión diferente de la inmigración de la que aportaban los estudios demográficos y económicos sobre esa ciudad que, desde mediados del xvii, era la capital real del tráfico ultramarino y, por esto mismo, un foco de atracción de miles de hombres y de no pocas mujeres que llegaron buscando oportunidades de trabajo o de pasar a América. Obviamente, en los testamentos aparecían aquellas personas cuya incorporación a Cádiz había devenido en permanente, hubiera sido esa su intención inicial o no, sorprendidas por la cercanía de la muerte o previendo con prudencia que esta pudiera suceder. Pero lo más singular es que María José captó la importancia enorme que tenía el derecho de las mujeres casadas a hacer testamento por su cuenta, ya que no necesitaban permiso de sus maridos: dadas la frecuencia de la muerte de los esposos estando ausentes o su desaparición, voluntaria o no, muchas se vieron avocadas a terminar sus días en compañía de hijos o de parientes que las habían ayudado o acogido, de modo que en numerosas escrituras esas “viudas de vivos” aparecen haciendo mejoras en beneficio de quienes las cuidaban, e incluso, introduciendo cláusulas para que, si los maridos volvían después de que ellas muriesen, no pudieran hacer cambios.

Una de sus aportaciones más reveladoras del saber hacer de María José en este ámbito temático fue la ponencia que pronunció por invitación del profesor Antonio Eiras Roel en la primera Conferencia Europea de la International Commission of Historical Demography celebrada en 1993 en Santiago de Compostela, cuyas actas dieron un giro a los estudios migratorios en Europa. En un excelente texto que combina las cifras con datos cualitativos, María José mostraba la importancia de la migración de gallegos desde fines del siglo xvii hasta la fecha del comercio libre, no en vano era la comunidad más numerosa de las procedentes de España que formaron la marea migratoria gaditana; se acompañaba la medición con el

análisis de las dedicaciones laborales y de los rasgos identificativos de aquellos hombres que trabajaban en oficios no cualificados —y mal pagados— durante dos o tres años y retornaban a su tierra, volviendo pasado un tiempo y así sucesivamente, para ganar un dinero esencial para la subsistencia de sus familias; muchos eran hombres casados, pero una parte importante eran solteros que se casaron en Cádiz y para muchos esta ciudad fue solo el puente a las Indias. Más adelante, volvió sobre este tema, con una perspectiva ampliada y enriquecida en el coloquio de 2001 de la Cátedra Unesco sobre Migraciones de la Universidad de Santiago (Eiras y Lopo, 2001), y en 2013 hizo una nueva y todavía más completa aportación, integrando las otras comunidades norteñas que tanta presencia tenían en Cádiz e incorporando el concepto de redes sociales para ir más allá del componente demográfico o economicista que suele dominar en los estudios migratorios.

Pero sin duda alguna, la más singular y original aportación de María José consistió en observar la migración desde el otro lado, el de las ausencias y, por lo tanto, en poner el foco en quienes se quedaban. La constatación estadística de que en el Cádiz del XVIII vivían cientos de mujeres casadas cuyos maridos estaban fuera, embarcados en unos casos y en las Indias la mayoría de ellos, la condujo a estudiar cómo vivían ellas y sus familias, cómo gestionaban la precariedad económica, cómo se las arreglaban en la inseguridad jurídica de ser “viudas de vivos”, cómo les afectaba emocionalmente la ausencia de los maridos, más todavía cuando sospechaban o sabían que ellos habían recompuesto sus vidas lejos y se habían construido un conveniente olvido. En paralelo con los estudios anteriores, desde comienzos de los años noventa del siglo XX, María José fue desarrollando esta línea en numerosas publicaciones, si bien es preciso subrayar que en un contexto más amplio, el de la historia de las identidades de género y el de las emociones, no en vano la experiencia de la ausencia conllevaba para las mujeres la construcción de una personalidad forzosamente autónoma, al tiempo que en, cierto modo, les abría una vía para ser ellas mismas, por muy negativo que fuese su contexto propio.

Para reconstruir las diferentes trayectorias de vida de estas mujeres con maridos ausentes o mal presentes, María José reunió un variado conjunto documental sumamente rico en información personal y sentimental, expresiva de las muchas caras de la soledad, testimonios de experiencias de vida y de la percepción de sí mismas que pudieran tener, subrayando cuánto diferían en función de las circunstancias individuales. A los testamentos que le dieron las primeras pistas se unieron otras fuentes que contenían relatos de situaciones personales reveladoras de aspectos de la existencia de esas mujeres, como las que se leen en las cartas, esenciales para subrayar la frecuencia con que ellas se negaron a hacer el viaje a América, así como de los problemas de las que se quedaron atrapadas en las ciudades del arco colonial. Y sobre todo fueron los procesos judiciales los que le aportaron una información crucial sobre comportamientos relacionados con la movilidad, en especial, las “requisitorias a Indias” interpuestas por mujeres casadas ante los

tribunales eclesiásticos de Cádiz para denunciar a los maridos y exigir su vuelta o por divorcios y bigamia, y también solteras que denunciaban el incumplimiento de promesas de matrimonio. Los expedientes por abandono permitían ver que más de una cuarta parte de las demandantes procedía del resto de Andalucía y de fuera de la región o incluso eran extranjeras, por lo que no tenían una red familiar cercana o, lo que era peor, la ausencia del marido podía dar ocasión para que fueran acusadas por sus vecinos, con o sin base, de mantener un mal comportamiento; por otra parte, solo una quinta parte de los maridos era de Cádiz o de su provincia, desfase que reducía las opciones de sus mujeres para actuar contra ellos, ya que la lejanía de la familia política dificultaría la obtención de información, si es que podían contar con la buena voluntad de esa parentela desconocida o poco cercana. En esos tribunales eclesiásticos halló también certificaciones de viudedad y de paternidad presentadas por mujeres, una faceta en la que observó el papel del clero en la acreditación de ausencias o de muertes para hacer viable la transmisión hereditaria sin riesgos de futuras reclamaciones, y en apremio a los maridos para que cumpliesen con las demandas que se les hacían de restauración de derechos.

A través de esa variada documentación, María José pudo observar la emigración desde el otro lado y lo hizo a través de un enfoque social y cultural, empleando documentos de tipo narrativo que permiten ver, detrás de expresiones de desamparo, atisbos de empoderamiento femenino. En síntesis, a través de retazos cargados de significado, pudo comprobar que la mayoría de los hombres habían pasado a América para “buscar su vida” y lo habían hecho sin licencia de sus mujeres después de una convivencia bastante breve. Ellas interponían las demandas mucho después, basándose en la falta de cartas y de noticias, o bien en noticias y rumores de que ellos habían creado una pareja o una familia nuevas o de que iban a casarse con otras mujeres aprovechando su anonimato en Indias. Denunciada la causa del abandono, las mujeres alegaban el incumpliendo del contrato matrimonial y de las obligaciones contraídas, resultado de la ausencia y de la falta de comunicación. Ellas reclamaban el regreso de los maridos exponiendo su pobreza y verse forzadas a trabajar para vivir ellas y mantener a sus hijos, presionadas por las deudas y por los acreedores, o bien alegaban muertes familiares, incluso de hijos, y la necesidad de tramitar la herencia. Pero al mismo tiempo, esas fuentes indican una notable capacidad para defenderse por sí mismas, no en vano actuaban como si tuvieran la completa autoridad sobre la familia y así aparecían en los padrones y censos urbanos como cabezas de familia. La lectura cuidada que María José hace de los textos pone de relieve que no dan síntomas de que en realidad buscasen la vuelta de los maridos, sino a resolver situaciones económicas o familiares muy graves, adornando el relato con palabras sugerentes de indefensión o de temor a perder la honra.

Hace años María José escribió que “la realidad económica, social y afectiva de malcasadas y casadas con marido ausente se halla necesitada de un análisis en profundidad que, más allá de su magnitud cuantitativa, afronte el desafío de

imaginar a estas mujeres en unas circunstancias que, a simple vista, no superaban la cualidad de excepcional y fortuita, pero que en la práctica podrían haber conformado un espacio de autonomía y empoderamiento”. Partiendo de un análisis fino de la documentación y de sus silencios, ella misma dio respuesta a ese reto, haciendo portaciones fundamentales de carácter teórico y metodológico, en especial la captación de la identidad de mujeres dependientes a partir de las conductas irregulares de los hombres, o la definición de las estrategias frente a la ausencia —o frente al maltrato—, por cuanto, como ella misma afirmaba, “las familias de mujeres solas nos han permitido observar la vida de las mujeres desde los márgenes de las estructuras de poder patriarcal”. En este sentido, es preciso subrayar su artículo sobre crisis familiares publicado en 2016 en un monográfico de la revista *Studia Historica* dedicado a situaciones de estrés social.

Sin duda, con su dominio de las fuentes y de su complejo tratamiento, María José demostró que “la experiencia del abandono permite observar la redistribución familiar de funciones y responsabilidades y la percepción personal de esa situación. Así pues, esta reubicación de las mujeres en papeles masculinos, plantea una cuestión social general, con una gran capacidad simbólica por cuanto el desorden que afectaba a esas familias, por elevación afectaba a todo el colectivo e implica a los poderes públicos”. Sin duda la soledad era el resultado de muchas ausencias, incluso en el seno de comunidades donde había una relación cotidiana con los vecinos, pero a María José no se le escapaba que, más allá de lo emocional, la necesidad material estaba en el fondo de casi todos los procesos y que, más allá de lo jurídico, el lenguaje victimista que ellas empleaban, alegando riesgo de perder la honra por estar solas y por ser pobres, escondía muchas veces una estrategia de defensa en un medio hostil. Es decir, la debilidad era en cierta medida una cuestión de imagen adaptativa.

4.—*Monjas místicas y escritoras: subjetividad femenina y conflictos de género*

Las monjas del Antiguo Régimen constituyeron uno de los temas de investigación preferentes de María José de la Pascua. Frente a las dificultades de encuadramiento en la historiografía feminista que, en principio, podría plantear este colectivo femenino, quiso subrayar las posibilidades de liberación que el monacato abrió a las mujeres, pues tan importante como la reivindicación de derechos ha sido el cuestionamiento de las identidades impuestas, la conciencia de género que ello denota y la formulación de alternativas. Si sobre todo lo segundo es visible en la escritura conventual femenina, no puede olvidarse, por otra parte, que el monacato ha sido históricamente un espacio de lucha de género y que también tuvo cabida en él la reivindicación.

María José se situó en este marco hermenéutico para estudiar la subjetividad femenina porque le interesaban los procesos de construcción y de-construcción de

identidades y espacios sociales. Dado que el acceso a los lugares de elaboración teórica del discurso estaba vedado a las mujeres, la afirmación de alteridad requirió nuevos espacios y códigos en los que se entrelazan palabras, gestos y silencios. El estudio de los textos femeninos en esta clave de complejidad comunicativa le permitió visibilizar los procesos de autoconciencia que algunas monjas plasmaron en su escritura. Al tiempo, mostró que lo personal y lo social se dan la mano, pues el estudio de la construcción subjetiva remite a las dinámicas sociales en que se inscribían las individuos e ilumina tanto los mecanismos de reproducción como las relaciones de género y la política de las mujeres. Su elección como objeto de estudio de la reforma de la Orden del Carmen en la Castilla de los siglos XVI y XVII le permitió acceder a uno de los más destacados procesos de cambio religioso de la Edad Moderna. Un proceso de autoría femenina donde el convento constituyó tanto un ámbito de libertad y de liberación como un campo de batalla porque, además de facultar la construcción de un sujeto femenino autónomo, de espacios alternativos y de un conocimiento nuevo, estuvo signado por el conflicto de género. El estudio de la autora de esta reforma, Teresa de Jesús, y de su discípula predilecta, María de San José, dos mujeres muy diferentes, le permitió mostrar las diversas dimensiones históricas de la autoconstrucción subjetiva.

Teresa se vincula, evidentemente, a la mística, una peculiar forma de amor que interesó mucho a María José porque conectaba con una de sus principales líneas de investigación, la historia de los sentimientos. Al iluminar el binomio mujer-amor, la mística posibilita relacionar discursos teóricos y prácticos, de ahí su gran valor para la historia social. Constituye un espacio fronterizo abierto del que brota “un sujeto insurgente” que escribe sobre sí y construye su propia fuente de autoridad desde una posición marginal. Su lugar de partida es el cuerpo femenino, que se sitúa fuera del “logos” que lo excluye, y no busca autorización en la sociedad o las instituciones. Además, hay una intención de marginalidad espiritual que confiere sentido y autoridad al ser para alzar la voz y requerir un orden diferente.

La reformadora carmelita explica las características de la unión amorosa con Dios en unos textos de carácter didáctico con los que pretende que sus monjas también la experimenten. El entendimiento no es el camino para alcanzarlo ni el modo de comprenderlo; únicamente la experiencia, el conocimiento empírico, permite esa comprensión además de otorgar autoridad a quien la vive. El cuerpo tiene un peso central. Aunque la unión amorosa sea un regalo divino, se requiere trabajarla mediante la práctica ascética, de modo que el cuerpo disciplinado no está reprimido o humillado, sino glorioso. Enfermedades, estigmas, éxtasis y la famosa transverberación o martirio de amor, denominada por Teresa “la merced del dardo”, son marcas corporales del amor místico. De ellas se sirve para explicar sus emociones, expresando su yo en relación con su cuerpo, consciente de su integridad. Pero si el cuerpo es un instrumento de expresión de lo que no se puede decir con palabras, también permite estar y hacerse visible en el mundo. No sería, pues, tanto el lugar del deseo, la sublimación de la sexualidad o la fuga, cuanto

el espacio de la enunciación de un sujeto femenino parlante con presencia social que cuestiona y demanda.

Uno de los ámbitos cuestionados fue el conocimiento. La mística, como proceso amoroso iluminativo, es un camino de conocimiento teológico fundado en la experiencia de comunicación con Dios. El diálogo permanente que mantenía con Teresa dibujaba una novedosa relación de complicidad y le ofrecía la comprensión completa de los “secretos del cielo”, de ahí que solo reconociese la autoridad divina y afirmase que se atrevería a disputar con cualquier teólogo. Esta transgresión de la norma de exclusión femenina de las esferas del conocimiento y el situarse a la misma altura que sus dueños se planteaba en clave de agencia porque Teresa conseguía activamente la recepción del mismo, bien fuese pidiendo favores a Dios o por vía autodidacta. Se trataba de una monja prácticamente formada a sí misma mediante unas lecturas que le ayudaron a explicar sus sentimientos, libros de vanguardia en buena parte prohibidos en 1559. Quiso explicar con detalle la naturaleza y adquisición de este conocimiento y afirmó no desearlo para discutir con los teólogos, sino para mostrar a sus hijas el camino a seguir. Teresa enseñó el paso de sujeto marginal a insurgente, una identidad construida a través del amor. Y, dado que vinculó su subjetividad a la acción en el mundo, también el de la introspección a la acción.

Esta acción teresiana encuentra una potente herramienta explicativa en la clave espacial. Puesto que los espacios son realidades culturales, mentales y sociales cuya producción es fruto de la articulación de los planos mental y material, su estudio permite valorar los contenidos de ambos y el peso de los sujetos que los crean, así como considerar tanto los espacios socialmente regulados como los imaginados. A la historia social le interesa su dimensión funcional y el factor subjetivo de la capacidad imaginativa, que no cabe plantear solo en dimensión escapista, pues puede ofrecer claves transgresoras. Estas fueron las que más interesaron a María José y por ello utilizó los conceptos “utopía” y “heterotopía” para definir los espacios imaginados y el espacio corporal de enunciación. Pudo valorar así los caminos de impugnación y contestación social formulados por las mujeres de los siglos XVI y XVII.

El inicio de la acción de Teresa en el mundo como fundadora y reformadora coincidió con su búsqueda de un lugar desde donde hablar. Ambos procesos se vincularon de forma indisoluble. La comprensión del cuerpo como lugar utópico muestra que a través suyo plasmó una posición de rebeldía contra la definición esencialista de la feminidad mediante la alteración del orden natural —éxtasis, raptos, visiones...— o la enfermedad. Asimismo, el cuerpo místico proporciona un conocimiento cuestionador del orden en un mundo en el que es inimaginable “un cuerpo femenino pensante” y se constituye en espacio prohibido, un “lugar de clandestinidad” en el que reina otro orden y que perturba. Desde esta perspectiva, la mística es otro espacio, un nuevo espacio de saber que faculta su obtención a través de la experiencia que brota de una búsqueda hacia lo interior por parte de

los que están fuera, los sujetos marginales. Este espacio posibilita que Teresa desarrolle una voluntad consciente por representarse como sujeto de conocimiento y ello tiene, para María José, “una clara connotación feminista” en su contexto histórico pese a que, para legitimar ese lugar de enunciación, buscarse integrarse en una lógica que fuese comprensible y aceptable.

También su obra, la reforma carmelita, es un espacio donde se resignifica la presencia femenina en una dimensión caleidoscópica de la que participan el sujeto, el camino espiritual, la experiencia amorosa, el convento o la orden. Teresa muestra lo importante que es para ella esta cuestión, por ejemplo al formular un modelo de construcción conventual, un nuevo escenario reformista en el que debían ser visibles el cuerpo y el yo que lo habita, al describir el alma o al representar su camino de transformación y la unión mística con los elementos que estructuran el cosmos o con las imágenes del jardín y del huerto. Aplicaba a su paisaje espiritual metáforas y símiles que remiten a una poética de la naturaleza y del universo fruto de la tradición mística y de otros significados religiosos y profanos, y formulaba la asociación novedosa entre desierto, jardín y Paraíso. Al enfatizar la idea de espacio cerrado y aceptar la clausura, estaba disfrazando de ortodoxia un ansia de libertad, porque el camino del amor es la introspección y esta requería aislamiento.

El espacio interior es un *locus theologicus* construido gracias a la experiencia mística, las lecturas autodidactas y las conversaciones espirituales con personas afines. La singularidad de la mística teresiana radicaría sobre todo en el lugar relevante del sujeto, en el acto de decir y en la afirmación de un método de conocimiento. En este paisaje espiritual diseñado por Teresa como hábitat propio, el replegarse místico implica estar en el mundo con significación distinta, intervenir en él como expertas en el mensaje divino. Su jardín cerrado no coincide con la concepción dominante que lo vincula a la virginidad, sino que es un espacio de conocimiento, autorización y magisterio femeninos que muestra la posibilidad de construir un mundo nuevo. En aquel contexto de crisis religiosa, constituía una reivindicación del papel de las mujeres en la religión y, por tanto, un desafío al orden establecido.

Teresa de Jesús formuló, pues, un proyecto de identidad femenina alternativa que encarnó en su reforma y que ilumina de forma peculiar la historia de la emancipación de las mujeres. No extraña el gran peso de sus discípulas. Entre ellas, María de San José se perfila como una mujer que hizo de la rebeldía su bandera: apostó por la actividad intelectual, desarrolló una potente independencia de criterio y capacidad crítica, se enfrentó al poder y mantuvo la determinación de defender y llevar adelante el proyecto carmelita. De carácter indómito, imposible de someter por la fuerza, solo por amor, formó parte del grupo de descalzas y descalzos que se opusieron a la neutralización de la reforma del Carmelo tras la muerte de Teresa y cabe situarla entre los vencidos y silenciados.

María se entendió a sí misma como un sujeto de conocimiento, lo cual vivió como desafío. A diferencia de Teresa, era una monja letrada: conocía bien la Bi-

blia y sabía latín, teología, arquitectura, pintura, música, poesía o botánica. Quiso manifestar públicamente su capacidad intelectual y defendió el derecho de las mujeres a la formación y la libre expresión de sus conocimientos mediante el uso de la palabra. Esta postura, asumida sin censuras ni prudencia, constituyó una de sus manifestaciones más notorias de rebeldía. En el fondo coincidía con Teresa, aunque la forma y el camino elegidos fueran distintos —saber erudito frente a saber místico, palabra frente al cuerpo parlante, audacia frente a prudencia...—. Coincidió también con Christine de Pizan en su defensa pública del conocimiento adquirido por la experiencia y en el cuestionamiento del sistema de autoridad de los sabios, mostrando abiertamente su rechazo a un modelo de conocimiento que excluía a las mujeres. A María José de la Pascua le interesó cómo construyó María de San José sus conocimientos y, entre otras cosas, comprobó que utilizaba un repertorio de citas propio, alejado de los referentes habituales, lo cual es también un indicador de su toma de partido en los debates intelectuales del siglo XVI español y, por tanto, muestra su afán de participar en ellos como sujeto intelectual.

La rebeldía de María tuvo mucho que ver también con el amor divino, que para ella era un camino de sufrimiento, no un consuelo, pues la verdadera amante de Cristo debía saber que la tribulación y el oprobio le eran inherentes. Se entiende así su plena involucración en el conflicto. Pero amor era también lo que sentía por su maestra, Teresa de Jesús. Puesto que su legado estaba en peligro y su autoría se silenciaba en un marco de creciente incompreensión y persecución, María quiso defenderlo y construir su memoria. Convertida en la historiadora de la reforma carmelita, ofreció una imagen de Teresa como mujer de acción y destacó lo que tuvo de ruptura iconoclasta con los modelos establecidos, sobre todo su dimensión conflictiva y disidente.

María José de la Pascua quiso valorar el papel de la reconstrucción discursiva de la propia memoria en la generación de la autoconciencia y la auto-representación. Le interesó el hecho de que esta monja historiadora concibiese la reforma carmelita como una guerra de autoridad. En este caso, las formas de liberación serían, sobre todo, formas de confrontación y reinterpretación de significados. Mediante su escritura, María pretendió cambiar la percepción de las cosas y dar nuevos significados a la presencia de las mujeres en el mundo, una lectura social, siendo plenamente consciente de la obligación de silencio a la que estaban sometidas. Ello explica que defendiese el derecho de las mujeres a escribir su propia historia y a ejercer una función activa de magisterio y apostolado en la Iglesia que les permitiese manifestar públicamente lo que habían conocido a través de su experiencia de comunicación con Dios, y que lo hiciese sin dejar de referirse a la misoginia dominante, a un mundo que las oprimía. Una apuesta totalmente a contracorriente que muestra cómo la construcción de la memoria constituye otro espacio utópico del que brota una subjetividad femenina transgresora. En este marco se encuadran las persecuciones sufridas por ella misma y sus difíciles relaciones con la autoridad masculina, por ejemplo con el confesor del convento de

Sevilla del que fue priora y donde, por defender su autoridad, sufrió persecución y pérdida del cargo.

María José subrayó también la gran diferencia entre la memoria de Teresa diseñada por María y la oficial, de raigambre eclesiástica, que ofreció una imagen con los estereotipos característicos de la santidad femenina. Un hecho a relacionar con la paradójica valoración de la que fue objeto la reformadora del Carmelo por parte de sus contemporáneos.

De los trabajos de María José de la Pascua se desprende, en definitiva, que Teresa de Jesús y María de San José fueron voces discordantes y demandantes que, partiendo de su experiencia del amor, diseñaron un orden distinto en el que tuviesen cabida los sujetos femeninos con autoridad y capacidad de acción. En cuanto maestra y discípula, compartieron unos mismos paradigmas y mostraron una clara conciencia de género. Pero el resultado final fue diferente. En ello influyeron sus distintos talentos y, muy especialmente, el conocimiento, que ellas cultivaron en sus distintas manifestaciones y desde formas de acceso diferentes, así como los contextos históricos que les tocó vivir. Todas estas temáticas son de fundamental importancia para entender la reforma carmelita y, por tanto, uno de los más destacados procesos históricos de la Edad Moderna española. Proceso histórico que, como demostró María José de la Pascua, se inscribe por derecho propio en la historia de la emancipación femenina.

Bibliografía de M.ª José de la Pascua organizada por temas

1. La Historia de las emociones y de los afectos

- (1998): *Mujeres solas. Historias de amor y abandono en el mundo hispánico*. Málaga. Diputación.
- (2000): “Una aproximación a la historia de la familia como espacio de afectos y desafectos. El mundo hispánico del Setecientos”, *Chronica Nova*, 27, pp. 131-166. (2014).
- “La escritura privada y la representación de las emociones”. En BOLUFER, M., BLUTRACH, C. y GOMIS, J. (eds.): *Educación los sentimientos y las costumbres. Una mirada desde la historia*. CSIC. Zaragoza, pp. 81-109.
- (2015): “Las incertidumbres del corazón. La Historia y el mundo de los afectos”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 14, pp. 151-172.
- (2016): “Entre la civilidad y la guerra de sexos. El poder del amor en el Mundo Moderno”. En CANDAU CHACÓN, M.L. (ed.): *Las mujeres y las emociones. Europa y América. Siglos XVII-XIX*. Santander, Editorial Universidad de Cantabria, pp. 441-469.
- (2022): “En los márgenes del matrimonio: solidaridades femeninas y redes de apoyo mutuo en el sur peninsular (siglo XVIII)”. En ATIENZA LÓPEZ, A. (ed.): *Historia de la sororidad, historias de sororidad. Manifestaciones y formas de solidaridad femenina en la Edad Moderna*. Madrid, Marcial Pons, pp. 119-160.

2. Movilidad y migraciones

- (1987): *Vivir la muerte en el Cádiz de finales del siglo XVII y siglo XVIII: el medio rural y el medio urbano*. Cádiz, Universidad de Cádiz.
- (1994): “Los gallegos en el Cádiz de la carrera de Indias. Balance secular de un proceso migratorio (1682-1778)”. En EIRAS ROEL, Antonio y REY CASTELAO, Ofelia (eds.): *Migraciones internas y medium-distance en la Península Ibérica*. Santiago de Compostela, Xunta, pp. 845-857.
- (1994): “La cara oculta del sueño indiano mujeres abandonadas en el Cádiz de la carrera de Indias”, *Chronica nova*, 21, pp. 441-468.
- (2002): “Migraciones tradicionales: gallegos y otras gentes del norte de Cádiz durante los siglos XVII y XVIII”. En EIRAS ROEL, Antonio y GONZÁLEZ LOPO, Domingo Luis (eds.): *Movilidad interna y migraciones intra-europeas en la Península Ibérica*. Santiago de Compostela, Universidad, pp. 55-78.
- (2003): “Experiencia, relato y construcción de identidades, emigración y abandono en el mundo hispánico del siglo XVIII”. En GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Carlos Alberto y VILA VILAR, Enrique (eds.), *Grafías del imaginario. Representaciones culturales en España y América (siglos XVI-XVIII)*. México, FCE, pp. 608-623.
- (2003): “Ruptura del orden familiar y construcción de identidades femeninas (el mundo hispánico del setecientos)”. En NASH, Mary y MARRE, Diana: *El desafío de la diferencia: representaciones culturales e identidades de género, raza y clase*. Universidad del País Vasco, pp. 225-236.
- (2013): “Migraciones y redes sociales: gentes del Norte en Cádiz (siglos XVII-XVIII)”. En JIMÉNEZ ESTRELLA, Antonio y otros (eds. Lits.): *Construyendo historia: estudios en torno a Juan Luis Castellano*. Granada, Universidad, pp. 171-183.
- (2016): “Vivir en soledad, vivir en compañía: las mujeres y el mundo familiar en el siglo XVIII hispánico”. En GARCÍA HURTADO, Manuel Reyes (ed.): *El siglo XVIII en femenino*. Madrid, Ed. Síntesis, pp. 151-189.
- (2016): “Estrategias para el regreso sobre un mar de olvidos: las mujeres de los ausentes en Indias ante los tribunales (1695-1804)”. En IGLESIAS RODRIGUEZ, Juan José y GARCIA BERNAL, Jaime (eds.): *Andalucía en el mundo Atlántico moderno: agentes y escenarios*. Madrid, Sílex, pp. 435-457.
- (2016): “A la sombra de hombres ausentes. Mujeres malcasadas en el mundo hispánico del setecientos”, *Studia historica. Historia moderna*, 38, pp. 237-285.

3. Monjas místicas y escritoras: subjetividad femenina y conflictos de género

- (2000-2001): “Escritura y experiencia femenina: la memoria de las descalzas en el *Libro de recreaciones* de sor María de San José”, *Trocadero. Revista de Historia Moderna y Contemporánea*, 12-13, pp. 294-313.
- (2002): “Discursos, prácticas de vida e identidades. Mujeres y religión en Andalucía”. En *Las mujeres en la historia de Andalucía*, Actas del III Congreso de Historia de Andalucía, II. Córdoba, CajaSur, pp. 5-20.
- (2012): “Corps humilié, corps glorieux. Paradoxe d’un langage d’auto-affirmation dans la mystique féminine (XVI^e et XVII^e siècles)”. En *Rapports hommes/femmes dans l’Europe moderne: Figures et paradoxes de l’enfermement*, Colloque LLACS-IRCL, Université Paul Valéry, Montpellier III. Montpellier. <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00841145>
- (2013): “Amor místico, amor sensual: sexo, amor e identidades femeninas (siglos XVI-XVII)”. En DEL VAL, María Isabel y GALLEGO, Henar (eds.): *Las huellas de Foucault en la historiografía. Poderes, cuerpos y deseo*. Barcelona, Icaria, pp. 163-198.

- (2014): “El jo en l’escritura religiosa femenina”. *Afers. Full de Recerca i Pensament*, 77, pp. 23-51.
- (2015a): “Los espacios otros” en la vida de las mujeres: pensar desde el cuerpo en Teresa de Jesús”. *e-Spania*, 21, <http://e-Spania.revues.org/24543>
- (2015b): “La Andalucía de Teresa de Jesús. Paisajes y sentimientos”. *Andalucía en la Historia*, XIV, n.º 49, pp. 70-73.
- (2016a): “Teresa de Jesús, cultura del yo e historia de las mujeres”. En CALLADO ESTELA, Emilio (ed.): *Viviendo sin vivir en mí. Estudios en torno a Teresa de Jesús en el V Centenario de su nacimiento*. Madrid, Silex, pp. 43-72.
- (2016b): “Poder y guerra en la familia carmelita: el testimonio de una voz silenciada (María de San José-Salazar, 1578-1603)”. En SÁNCHEZ-MONTES, Francisco, LOZANO, Julián y JIMÉNEZ, Antonio (coords.): *Familias, élites y redes de poder cosmopolitas en la Monarquía Hispánica en la Edad Moderna*. Granada, Comares, pp. 219-251.
- (2018): “La carmelita María de San José (Salazar), una priora rebelde”. En ATIENZA LÓPEZ, Ángela (ed.): *Mujeres entre el claustro y el siglo. Autoridad y poder en el mundo religioso femenino, siglos XVI-XVIII*. Madrid, Silex, 2018, pp. 53-81.
- (2019): “El Carmelo como jardín: del *hortus conclusus* al *hortus theologicus* en el paisaje espiritual de Teresa de Jesús y María de San José (1526-1603)”. *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, 26, n.º 1, pp. 35-65.
- (2020): “Acerca del amor en el Carmelo descalzo: diálogo entre Teresa de Jesús y María de San José”. *Trocadero. Revista de Historia Moderna y Contemporánea*, Número Extra 1, pp. 9-30.

Noticias

CARNEY, Elizabeth D. y MÜLLER, Sabine (eds.): *The Routledge Companion to Women and Monarchy in the Ancient Mediterranean World*. Londres-Nueva York, Routledge, 2021.

Este monumental volumen es el primer trabajo de conjunto sobre los roles desempeñados por las mujeres en distintas monarquías del Mediterráneo antiguo. La obra se estructura en siete partes, con un total de 41 capítulos a cargo de especialistas de reconocido prestigio. La primera, de carácter introductorio y metodológico, está a cargo de las editoras, y las seis restantes se centran en distintos espacios políticos de la Antigüedad, algunos de ellos poco tenidos en cuenta por la investigación tradicional. Como se indica en la introducción, uno de los principales logros de las autoras y autores del volumen consiste en el análisis crítico de las fuentes literarias, que ofrecen un tratamiento estereotipado y hostil hacia las mujeres de la realeza. Dichas fuentes son cotejadas en todo momento con los datos de la arqueología, la epigrafía o la numismática, analizados a través de marcos teóricos diversos como la teoría feminista, los estudios de género o los postcoloniales, lo que da lugar a una visión más equilibrada y cercana a la realidad.

Tras la introducción, se sitúa la segunda parte, dedicada a Egipto y el Valle del Nilo, cuyos diez capítulos ponen de manifiesto la importancia de las mujeres de la realeza como legitimadoras del poder en sus roles de madres, esposas y hermanas y, en algunos casos, como regentes y gobernantes de pleno derecho. En el primero de ellos Lisa Sabbahy destaca el papel de la madre del rey en la legitimación del nacimiento divino del futuro gobernante, así como su posibilidad de actuar como regente. Martina Minas-Nerpel, en su estudio de distintas co-reinantes concluye que las mujeres de la realeza poseían áreas específicas de poder, constituían un complemento de la soberanía masculina, resultaban imprescindibles en su transmisión y podían ejercerla por derecho propio. Un ejemplo de ello es Nefertiti, estudiada por Athena Van der Perre, que mediante la revisión de los datos conocidos y los nuevos hallazgos arqueológicos sostiene que pudo alcanzar la posición de coregente. En esa línea Mariam F. Ayad investiga el origen del título de Esposa del dios Amón, que el faraón Ahmose otorgó a su esposa principal Ahmose-Nefertari. El siguiente capítulo, a cargo de Angelika Lohwasser amplía el ámbito geográfico al reino de Kush, donde las mujeres de la realeza desempeñaron funciones en el culto, en la sucesión y la ideología de la realeza, e incluso gobernaron como regentes. Los capítulos siguientes se dedican al Egipto ptolemaico. Anne Bielman Sánchez y Giuseppina Lenzo estudian las mujeres de la realeza desde Berenice I hasta Cleopatra II mediante la comparación de la documentación griega y la egipcia, y observan la valorización de la pareja real hasta el final de la dinastía, en que pierde importancia propagandística. Sobre Berenice II Sabine Müller se plantea

si la imagen creada por la propaganda refleja su auténtico poder y personalidad. A través del análisis de imágenes culturales, de la numismática, la iconografía y la literatura alejandrina, concluye que durante su matrimonio con Ptolomeo III tuvo especial visibilidad en el culto y la propaganda. Stephan Pfeiffer estudia la función religiosa y cultural de las reinas ptolemaicas y de los matrimonios entre hermanos desde Arsínoe II hasta las Cleopatras. Destaca la equiparación propagandística de la pareja real a las de Zeus-Hera para el público griego y de Isis-Osiris para el egipcio y la instauración del culto a los *Theoi Adelphoi*. Silvia Barbantani estudia la actividad de mecenazgo de Berenice II y Arsínoe III, identificadas en la literatura alejandrina con las musas y las cárites. Aunque las evidencias sobre el patronazgo femenino son escasas, observa la relevancia de Arsínoe III en la difusión de Homero. El último capítulo, a cargo de Christoph Schäfer, consiste en un análisis crítico de la última y más famosa reina ptolemaica, Cleopatra VII, a través de las fuentes clásicas, sesgadas por la propaganda augústea, la documentación egipcia, la iconografía y el relato que la propia reina transmitió sobre su muerte a su pueblo.

La tercera parte, dedicada al Próximo Oriente, comienza con el capítulo de Sebastian Fink cuyo objetivo es visibilizar a las mujeres de la realeza Mesopotámica. Mediante el estudio del léxico establece un vínculo entre las divinidades mitológicas y las reinas terrenales. Asimismo, encuentra evidencias del ejercicio del poder por parte de algunas mujeres. Respecto a las aqueménidas Maria Brosius desmonta las ideas de Herodoto sobre el ejercicio del poder femenino, frente a las cuales la iconografía y la documentación muestran la existencia de espacios de poder independientes para estas mujeres, aunque no gozaban de poder político activo. Stephen Ruzicka estudia las mujeres de la realeza caria que ejercieron el poder en solitario: Artemisia I, Artemisia II y Ada. El reino seleucida es objeto de los tres estudios siguientes. Marek Jan Olbrycht explora el papel de las mujeres de la familia real, cuya jerarquía dependía de su proximidad al rey, a través de las titulaturas y la epigrafía, y revisa la visión negativa de las fuentes clásicas. Gillian Ramsey se centra en las fundadoras de la dinastía, Apama y Estratónice, cuya agencia política ayudó a crear el imperio y a establecer un modelo para sus descendientes. Ramsey resalta su iniciativa política, acciones benéficas, fundación de ciudades y su apoyo a las ambiciones militares y políticas de la dinastía. Finalmente, Monica D'Agostini estudia la evolución en la política matrimonial de la dinastía, en la que del levirato se pasa a la búsqueda de alianzas con otras monarquías y de ahí a los matrimonios entre hermanos o medio hermanos. Por su parte, Dolores Mirón estudia el papel de las madres de los reyes atálidas en la creación de la imagen de la dinastía, concretamente de Boa, Antióquide y Apolónide, y destaca su creciente visibilidad e influencia en la esfera pública, su agencia religiosa, su autoridad dentro de la familia, y su implicación en la educación de sus hijos. Sobre el reino asmoneo trata Julia Wilker, que observa el creciente poder de las mujeres a pesar de la falta de modelos dentro de su cultura. Destaca la importancia de esposas y madres para garantizar la continuidad dinástica y el

seguimiento de las reglas de pureza sacerdotal. El papel de las hijas consistía en consolidar alianzas, e incluso en dos ocasiones fueron nombradas sucesoras. Irene Madreiter e Udo Hartmann tratan las jerarquías femeninas, la intervención de las mujeres en asuntos internos y su importancia dinástica en la corte arsácida. Señalan la relevancia política de la esposa principal y de la madre del rey, así como la competencia entre las mujeres de la corte al no existir unas normas sucesorias claras. Josef Wiesehöfer estudia las reinas sasánidas Bōrān y Āzarmīgduxt, que ocuparon el trono por derecho propio. Asimismo, observa que las hijas, esposas y madres de la realeza no vivían recluidas en harenes, sino que gozaban de relevancia pública. Concluye este apartado Lucinda Dirven con un capítulo dedicado a Zenobia de Palmira, donde explica su ascenso al poder como regente por la situación de las mujeres en Palmira, que en ausencia de los hombres podían actuar de forma independiente y ejercer la tutela de sus hijos.

La cuarta parte aborda Grecia y Macedonia. Los dos primeros capítulos están dedicados al mundo mítico de la épica homérica y la tragedia. Johannes Heinrichs estudia diferentes mujeres de la realeza en la *Iliada* y la *Odisea*, relatos de ficción que los antiguos griegos consideraban historia, por lo que sus protagonistas se erigen en modelos para la construcción de los roles de género en etapas posteriores. Hanna M. Roisman se interesa por la relación de las mujeres de la realeza con el poder en la tragedia y concluye que cada autor crea caracteres diferentes, llenos de emociones humanas como la ambición, el amor, el odio o la lealtad a la familia. Volviendo a la realidad histórica, Sabine Müller destaca la visibilidad de las mujeres de la realeza argeadea, cuyos roles van trascienden los de esposas y reproductoras, y cuyo papel en la política, la diplomacia y la guerra es cada vez más relevante. Señala el elevado estatus de la madre del rey en una monarquía en que no existen normas claras de sucesión. Finalmente, Elizabeth D. Carney destaca el protagonismo que adquirieron las mujeres de la realeza antigónida en la política, en la creación de la imagen de la monarquía y en las alianzas matrimoniales, dentro de un modelo basado en la monogamia.

La quinta parte trata sobre transiciones y contactos entre distintos modelos. El primer capítulo, a cargo de Elizabeth D. Carney, aborda el papel de Cleopatra, hermana de Alejandro Magno, Adea Eurídice y Fila en la transición de la vieja monarquía a la nueva al no existir un heredero varón viable tras la muerte del macedonio. Rolf Strootman investiga los roles de las mujeres en la sucesión, las estrategias matrimoniales y la agencia femenina en las dinastías Argeada, Ptolemaica, Seleucida y Antigónida. El matrimonio entre hermanos o medio hermanos practicado en algunas de estas monarquías es estudiado por Sheila L. Ager, que analiza las causas del fenómeno y señala que la asimilación de la realeza a la divinidad es una de las formas en que la propaganda presenta estas uniones extraordinarias. Para concluir Dimitris Plantzos estudia la imaginería asociada a las parejas reinantes en el Egipto ptolemaico, el oriente helenístico y la dinastía Julio-Claudia para demostrar que el modelo iconográfico creado por los Ptol-

meos tuvo continuidad en las monarquías helenísticas y en Roma, donde adquiere nuevos significados políticos.

La sexta parte versa sobre Roma. Katrina Moore estudia el papel no oficial de Octavia Minor, hermana de Augusto, la cual supo combinar la ideología helenística sobre el poder femenino y los ideales tradicionales romanos de maternidad y devoción a la familia para apoyar los intereses dinásticos del futuro Princeps. Sobre Livia trata Christiane Kunst, que destaca los honores excepcionales que recibió en vida y tras su muerte, su presencia pública, su *auctoritas* y matronazgo, que la hacen fundamental en la consolidación del principado. Los capítulos siguientes abordan las distintas dinastías. Francesca Cenerini trata sobre las mujeres Julio-Claudias a través de la crítica de las fuentes literarias y sus sesgos. La principal función de estas mujeres es la transmisión de la sangre de Augusto, la legitimación dinástica y la propaganda del régimen imperial, pero su papel político es escaso. Kordula Schnegg analiza el papel de las mujeres desde la dinastía Flavia hasta la Severa, las cuales no fueron meros instrumentos de la dominación masculina, sino partícipes del poder. Annetta Alexandridis trata la dinastía Flavia, y observa una evolución desde la ausencia femenina con Vespasiano a la adaptación de las tradiciones Julio-Claudias bajo Tito y la divinización y aproximación a los usos helenísticos con Domiciano. Stefan Priwitzer trata sobre el papel de Faustina Maior y Faustina Minor en la sucesión de Adriano y la importancia en la construcción de la dinastía de la primera y en la transmisión del poder de la segunda. A pesar de la abundancia de sus representaciones públicas y numismáticas, no halla pruebas de que ejercieran el poder político. Sobre las Severas, que superaron a las emperatrices anteriores en visibilidad e influencia, trata Riccardo Bertolazzi. Entre los factores que lo hicieron posible destaca el deseo de Septimio Severo de establecer una dinastía, la juventud de los príncipes y la extraordinaria perspicacia política de estas mujeres. Para terminar Michaela Dirschl Mayer estudia la época de Constantino y de la tetrarquía, que utilizó el potencial dinástico de las mujeres para establecer matrimonios políticos. A pesar del escaso papel que se les concede, las mujeres hallan distintas formas de visibilizarse, como la representación del emperador ausente, el matronazgo o la construcción de iglesias.

La séptima y última parte se dedica a la recepción, tema que podría dar lugar en el futuro a un volumen específico. Brigitte Truschnegg traza la imagen de Semíramis a través de las fuentes literarias, de Heródoto a Orosio, con sus distintas visiones sobre el poder femenino y las relaciones de género. Judith P. Hallett y Karen Klaiber Hersch analizan la imagen de Tanaquil y Tulia en la obra de Livio, que mediante la caricaturización intenta personificar en ellas los aspectos negativos de la monarquía etrusca con el fin de mostrar al público contemporáneo los peligros de una monarquía hereditaria y del poder de manipulación de las reinas. Para terminar, sobre Livia y otras emperatrices en el cine y las series versa el capítulo de Anja Wieber, que concluye que la cinematografía del siglo xx asume los

prejuicios de las fuentes antiguas y utiliza a estas mujeres para tratar problemas de género e ideales de matrimonio propios de la época en que se filmaron.

En conclusión, los trabajos recogidos en este imprescindible volumen muestran que las monarquías antiguas posibilitaban formas de participación a las mujeres, no solo como legitimadoras de las dinastías, sino también mediante su presencia activa en la vida pública, en el culto, en el ejercicio del evergetismo y el patronazgo, y en la construcción de la imagen de la monarquía.

Rosa M.^a Marina Sáez
Universidad de Zaragoza
rmarina@unizar.es

CID LÓPEZ, Rosa María y REBOREDA MORILLO, Susana (eds.): *Maternidades excéntricas y familias al margen de la norma en el Mediterráneo antiguo*. Granada, Comares, 2022.

Como resultado del Seminario Internacional con título homónimo al libro que se reseña, el grupo investigador Deméter presenta una obra colectiva dedicada al estudio de las maternidades y las familias, aspectos esenciales para el avance de la historia de las mujeres y los estudios de género en el mundo antiguo. El trabajo, editado por Rosa María Cid (UniOvi) y Susana Reborada (UniVigo), aúna a su vez los dos últimos proyectos llevados a cabo por el grupo de investigación en cuestión: “Maternidades, filiaciones y sentimientos en las sociedades griega y romana de la Antigüedad. Familias alternativas y otras relaciones de parentesco fuera de la norma” (HAR2017-8521P) ya finalizado, y el de reciente inicio (2021) “Vulnerabilidad intrafamiliar y política en el mundo antiguo” (PID2020-116349GB-I00), del que las dos autoras son Co-IP e IP respectivamente.

La conexión temática entre ambos proyectos es evidente, por un lado, el estudio de aquellas uniones entre distintos individuos que compusieron esas “familias alternativas” con respecto a aquellas normativas reconocidas por la legislación; y por otro, y muy en relación, el estudio de las vulnerabilidades y violencias que se dieron dentro y fuera del marco familiar. Entendiendo la familia como la unidad básica de organización social, a través de la cual se pueden crear lazos afectivos y de apoyo mutuo. En relación a todo ello, el objetivo último de este monográfico colectivo es analizar en profundidad esas familias fuera del canon, así como la posición de precariedad, vulnerabilidad o violencias de distinto índole a las que se ven expuestas, específicamente, las mujeres y su descendencia. De hecho, la denominación de este ámbito de estudio como maternidades “excéntricas” es una elección acertada, ya que alude a lo raro, anormal o incluso extravagante. Tres sinónimos que se constatan en relación a mujeres, maternidades y familias a lo largo de la lectura del monográfico.

Este trabajo perpetúa una línea de investigación consolidada por el grupo Deméter, como es el estudio de la maternidad y las madres en la Antigüedad. Desde 2007, cuando fue creado el grupo en cuestión, este ha venido desarrollando de forma brillante investigaciones sobre estas cuestiones —junto al desarrollo de otras líneas temáticas, siendo siempre la Historia de las Mujeres y la perspectiva de género los ejes rectores de las mismas. Por tanto, esta dilatada experiencia en la temática ha permitido la publicación de una obra desde perspectivas novedosas y necesarias para la investigación. Sin duda, se ha tratado de un proyecto ambicioso y de gran complejidad, ya que abarca una diversidad de aproximaciones al campo de estudio, además de franjas geográficas y cronológicas diversas, yendo más allá de las sociedades griegas y romanas, e incluyendo en el análisis los horizontes mesopotámicos y fenicios. Pese a la dificultad, el trabajo resultante ha conformado una obra colectiva de gran calidad científica.

Estructuralmente, el volumen está vertebrado en tres partes bien diferenciadas pero en relación permanente con el objetivo principal de la obra. El primer bloque se titula: “Familias excéntricas y otras maternidades. Literaturas e iconografías”. Se compone de los trabajos de Gonzalo Matilla (UMU) que analiza distintas legislaciones mesopotámicas (2112-1750 a.C), recomponiendo una imagen amplia de las múltiples realidades familiares existentes en Próximo Oriente en la cronología abarcada; de los trabajos dedicados al mundo griego gracias a las aportaciones de Susana Reboreda (UniVigo), Ana Iriarte (UPV/EHU) y Maria Dolors Molas (UB). La primera analiza la evolución de la familia olímpica, así como sus reminiscencias y contradicciones con las familias terrenales. El capítulo de Ana Iriarte está dedicado al análisis de fuentes literarias e iconográficas que narran el rapto de Europa por Zeus, a lo que alude como un enmascaramiento del mismo. El tercer trabajo dedicado al mundo griego en este apartado, de Maria Dolors Molas, se centra en las familias, maternidades y paternidades de la épica homérica. Desde la perspectiva de género se argumenta como las madres son agentes casi pasivos, mientras que los héroes masculinizados son resultado de su educación y socialización con hombres. Tal y como ella argumenta la *Odisea* está repleta de maternidades excéntricas y de familias absolutamente fuera de la norma. El último capítulo del bloque, trabajo de Lidia González (UniOvi) en el que se cambia del mundo griego al Lacio Antiguo, concretamente, para analizar la construcción de la “diosa madre” al amparo de nuevas perspectivas.

El segundo bloque se indaga en esas maternidades y familias fuera de la norma en la *domus* imperial. El mismo está conformado por un total de seis capítulos, siendo el apartado más extenso de la obra. Cinco capítulos se dedican a la familia imperial abarcando la cronología del Alto Imperio desde Augusto a la dinastía Severa: José Miguel Noguera (UMU) se centra en la presencia de Livia en los ciclos dinásticos de Hispania, como elemento estructurante y legitimador de la familia Julio-Claudio; Rosa María Cid (UniOvi) analiza la viudedad como fuente de poder para las madres a través de los casos particulares de Octavia y Antonia;

Almudena Domínguez (UniZar) y Alberto Aguilera (UniZar) se centran en la numismática y su potencial informativo para conocer estrategias políticas de la familia augustea, testimoniando dinámicas de legitimación y marginación a través de las mismas; Rafael González (UMU) y Adolfo Díaz-Bautista (UMU) analizan la legitimación dinástica de Septimio Severo a través de una filiación ficticia con Marco Aurelio, una práctica similar a la llevada a cabo por Heliogábalo y Alejandro Severo, y analizada en este caso en otro capítulo trabajo de Pedro David Conesa (UMU-UniOvi) e Isabel Vinal Tenza (UA). El sexto y último capítulo del bloque es trabajo de Rosa María Marina (UniZar) analiza la figura de Bona Sforza, reina renacentista.

La *domus* imperial es una familia particular, como bien se sabe, pero la excentricidad, la complejidad de las dinámicas internas y la gran cantidad de fuentes diversas que se tienen sobre la misma, justifica esta atención específica y amplia que se le otorga en la monografía. Pese a los numerosos estudios de los que ha sido objeto la familia imperial, analizar las fuentes con las preguntas pertinentes y adecuadas garantiza nuevas interpretaciones al respecto, como demuestran las autoras en los trabajos mencionados.

El tercer bloque se titula “Uniones mixtas y familias alternativas de poblaciones extranjeras, esclavas y soldados”, y se podría decir que es el que aterriza de lleno en la realidad de familias diversas y subalternas —más allá del caso particular de la *domus* imperial y de los relatos discursivos de la primera parte, aunque los discursos siempre sean conformadores y estructuradores de la realidad. Las distintas autoras que participan en esta parte analizan casos prácticos de situaciones de familias excéntricas a través de una variedad de fuentes jurídicas o de otras como la epigrafía y los papiros. Se compone este bloque de las aportaciones de Helena Jiménez (UMU), quien analiza las mujeres fenicias a través de un estado de cuestión arqueológico y del rol atribuido a las mismas en distintos relatos; Francesca Cenerini (UniBo) se centra en algunos epígrafes funerarios familiares, de libertos y esclavos, analizando así distintas familias fuera de la norma, y cómo estas se representan y reconocen —pese a la complejidad de la comprensión de estos vínculos desde la contemporaneidad—; Francesca Reduzzi (UniNa) se centra en cómo distintos códigos jurídicos permiten o penalizan las uniones condiciones jurídicas libres y esclavas; Carla Rubiera (UniOvi) y Javier Verdejo (UniOvi) analizan un papiro en el que se constata una situación de maternidad excéntrica en el que una madre y su hijo de condición servil son empleados para pagar una deuda entre dos hombres; el último capítulo, trabajo de Julia Guantes (UniOvi), se centra en las relaciones afectivo-familiares de los soldados romanos, quienes, como señala la autora, pese a la normativa legal, los campamentos no fueron “comunidades célibes” ni estuvieron alejados de todo contacto afectivo durante el servicio.

Con todo lo expuesto, se puede constatar cómo este título alusivo a las maternidades excéntricas y familias al margen de la norma en el Mediterráneo Antiguo abarca todo un paraguas de realidades tremendamente diversas: desde las legiti-

maciones dinásticas a través de paternidades ficticias, al caso de una esclava y su hijo vendidos para pagar una deuda, pasando por la construcción divina de las familias olímpicas. Por tanto, si el lector pretende buscar una obra que lo abarque todo, debe comprender, como se constata en esta, que es un tema amplísimo y todavía muy abierto a la investigación, a nuevas perspectivas y métodos de estudio. Es precisamente el aunar puntos de vista y aproximaciones múltiples lo que permite un acercamiento más completo, tal y como señalan Carla Rubiera y Javier Verdejo en su contribución: “la realidad social es tan amplia que es incapaz de reflejarse en un único soporte”. Y, en esa línea debe orientarse cualquier estudio histórico que pretenda recomponer la realidad diversa, general y amplia. Objetivo que refleja y cumple esta obra.

Otro aspecto fundamental que queda constatado en la misma es la interseccionalidad: este monográfico muestra una diversidad de condicionantes que atraviesan esas maternidades y familias, como el género, pero también el estatus jurídico o el poder económico. Por tanto, también muestra la necesidad de incorporar estas categorías para cualquier análisis que pretenda reconstruir la diversidad de familias y maternidades, y de las realidades sociales variadas que abarca el término mujeres. Ya que las experiencias vitales de los sujetos oscilaron en función de las variables que atravesaron sus vidas.

Nos encontramos, en definitiva, ante una obra que ofrece una panorámica amplia sobre las maternidades y familias al margen de la norma, dentro de una línea de investigación consolidada, pero que abre nuevos caminos e investigaciones para seguir ahondando en la temática. Los distintos análisis que abarca, tanto por la cohesión, variedad, y sólida rigurosidad científica convierten esta obra en referencia obligatoria para quien quiera acercarse a la temática desde cualquier enfoque.

Carmen María Ruiz Vivas
Universidad de Granada
carmenruvi7@gmail.com

CORREA, Amelina: *“Las venas de los lirios” De místicas, visionarias y santas vivas en la Literatura de Granada (ss. XVI-XX)*. Londres, SPLASH, 2022.

“Las venas de los lirios” De místicas, visionarias y santas vivas en la literatura de Granada (ss. XVI-XX) es un volumen de un incalculable valor para el estudio de la espiritualidad femenina en la literatura granadina del siglo XVI al XX. Amelina Correa, catedrática de Literatura Española en la Universidad de Granada, nos presenta en este libro —centrado en el ámbito geográfico de Granada— la trayectoria biográfica y literaria de treinta escritoras religiosas granadinas o estrechamente vinculadas a Granada, muchas de ellas relegadas en el olvido.

Sin embargo, no solo este es el punto de fuerte de la monografía, ya que, a esta antología, le precede un profundo estudio crítico que da cuenta de las singularidades que caracterizaron a estas mujeres, así como de los temas y elementos más frecuentes que aparecen en sus escritos y sus vivencias. De esta manera, abre este estudio con un interesante análisis acerca del simbolismo de la flor que le da título a la monografía —que, por cierto, lo extrae de un poema de Pedro Espinosa titulado “Salmo a la perfección de la Naturaleza, obra de Dios”—, centrándose en la relación tan estrecha que tiene con la espiritualidad femenina, además de hacer una magnífica exposición de cómo estas mujeres tenían cultura y educación —“las escritoras consideradas en *Las venas de los lirios* poseen en la inmensa mayoría de los casos una formación cultural muy superior a la media” (p. 21)— y su obra ha sido injustamente alejada del canon:

Volviendo a la personalidad de muchas de estas fémias granadinas, y al papel de autoridad y modelo que, tal y como antes adelantábamos, pudieron desempeñar, bien es verdad que la inmensa mayoría de ellas (al igual que sucede con sus *hermanas* de otros territorios geográficos) han pasado prácticamente desapercibidas en relación con el canon oficial reproducido por los manuales de literatura. Sin embargo, a estas alturas es hora ya de reivindicar que esas mujeres existieron, y desarrollaron una creación literaria (y, en muchos casos, obras fundacionales, filantrópicas, asistenciales, etc.) que hoy forma parte del patrimonio cultural y que, por tanto, no se puede ignorar (p. 23).

Las siguientes páginas nos introducen en el fascinante mundo de las experiencias visionarias y místicas de aquellas mujeres que adoptaron un modelo de espiritualidad carismática, llegando así a cobrar una gran relevancia en el espacio público y a ser adoradas por el pueblo. Comienza enfocando en la relación que estas tenían con el cuerpo que actuaba como el vehículo fundamental para contactar con lo divino y, por ello, remarca las prácticas como el ayuno extremo o la penitencia corporal, ya que será una constante encontrarnos con “la fragilidad física, y una salud debilitada, frente a, con frecuencia, una voluntad inquebrantable” (p. 29). También expone cómo, sobre todo después de las consecuencias del concilio de Trento, pese a la ya citada admiración del pueblo, tuvieron que pasar severos exámenes por la desconfianza de la autoridad eclesiástica.

Posteriormente, pasa mostrar y a describir las experiencias sobrenaturales que muestran los textos de estas escritoras, comenzando por las visitas de los demonios, los ángeles, santos o las ánimas del purgatorio que estas recibían. Después, pasa a las premoniciones y los presagios, a la importancia del sacramento de la Eucaristía, la llaga, la humanidad con que perciben a Jesucristo, las visiones, la devoción hacia la imagen del Niño Jesús, los milagros, la cultura que poseían, los estigmas, la somatización femenina de la experiencia religiosa hasta llegar a la enfermedad y el cuerpo muerto, entre otros aspectos. Todo apoyado tanto en una abundante bibliografía como en maravillosos extractos de fragmentos de sus escritos.

Sin duda, un libro imprescindible para adentrarse a explorar el mágico universo de la escritura espiritual femenina, ya que abre nuevas posibilidades y puertas para seguir arrojando luz en un campo todavía muy fértil para la investigación: “El complejo mundo de nuestras escritoras religiosas es realmente apasionante, y queda mucho aún por estudiar, y por descubrir” (p. 111).

Pedro García Suárez
Universidad Internacional de La Rioja
pedro.garcia@unir.net

MIR, Conxita y CENARRO, Ángela (eds.): *Mujeres, género y violencia en la guerra civil y la dictadura de franco*. València, Tirant Humanidades, 2021.

El trabajo colectivo *Mujeres, género y violencia en la guerra civil y la dictadura de Franco*, dirigido por Conxita Mir y Ángela Cenarro, es fruto de una línea de investigación que se centra en los mecanismos y las prácticas de violencia contra las mujeres en el contexto de la guerra civil y la primera etapa de la dictadura franquista. Los resultados de este libro coinciden con los que se recogieron en el encuentro “Mujeres, género y violencia en la Guerra Civil y la dictadura de Franco” que tuvo lugar en la Facultad de Educación de Zaragoza en 2019, que coordinaron ellas mismas. Este volumen pone en valor las mujeres como sujetos históricos y el uso del género como categoría de análisis.

Las dos autoras presentan una larga trayectoria en el estudio de la represión franquista y la violencia sistémica de la dictadura. Conxita Mir es catedrática de historia contemporánea en la Universidad de Lleida. Sus estudios se han centrado, por un lado, en el análisis de las dinámicas electorales en el periodo de la Restauración y, por el otro, en la investigación sobre la represión franquista en el mundo rural catalán. Cabe destacar algunas de sus publicaciones alrededor de la represión en la etapa franquista: un monográfico que coordinó en la revista *Ayer*, “La represión bajo el franquismo”, su publicación en libros y artículos como *Morir, matar, sobrevivir y Vivir es sobrevivir* y “La repressió franquista als Països Catalans” o “La represión sobre las mujeres”¹, entre otros. Ángela Cenarro, historiadora y profesora titular en la Universidad de Zaragoza, ha dedicado sus estudios en el

1. MIR, Concepción: “La represión bajo el franquismo”. *Ayer*, 43 (2002); *Morir, matar, sobrevivir: la violencia en la dictadura de Franco*. Barcelona, Crítica, 2002; *Vivir es sobrevivir: Justicia, orden y marginación en la Cataluña rural de postguerra (1939-1951)*. Lleida, Editorial Milenio, 2000; “La repressió franquista als Països Catalans”. *Catalan Historical Review*, 1 (2008), 269-281; “La represión sobre las mujeres en la postguerra española”. *Cuadernos republicanos*, 54 (2004), 205-227. Entre muchos otros artículos, libros y colaboraciones en obras colectivas.

papel de las mujeres en la guerra civil y en la Falange y el franquismo². Además, se ha focalizado en las múltiples formas de violencia y represión en la guerra civil y en el franquismo como autora o editora en volúmenes tales como *Pagar las culpas: la represión económica en Aragón*, *El pasado oculto* o *Cruzados y camisas azules*³. Ambas autoras y sus trabajos sobre la represión franquista y la violencia en tiempos de dictadura han sido referentes en este campo.

Hasta ahora la violencia física y psicológica de las mujeres se ha ido abriendo camino en estudios locales y otros más globales. Las víctimas femeninas de los diferentes instrumentos represivos y de control empezaron a ser visibles en los ochenta y han emergido en una nueva dimensión pública en las últimas décadas. Esta investigación contribuye a una visión global de la violencia contra las mujeres, reconstruye estas prácticas en el contexto de la guerra y el franquismo y analiza la violencia sistemática y sexuada a partir de fuentes documentales.

El libro ofrece un balance de lo conocido e investigado hasta ahora como punto de partida para seguir explorando este campo desde una perspectiva de género. El primer apartado trata la violencia física a través de su dimensión sexuada y la que se derivó de aplicar la Ley de Responsabilidades Políticas. La segunda línea de reflexión es metodológica y apuesta por la incorporación de fuentes y métodos como la memoria oral y las fuentes arqueológicas. Y, por último, el tercer bloque se refiere a una línea de investigación novedosa como es el sistema tutelar y la protección de menores desde una perspectiva de género.

Conxita Mir introduce este volumen dando importancia al estudio de la presencia de las mujeres en la represión franquista, las que no están, para poner nombre y rostro a todas las víctimas del franquismo. En primer lugar, según la autora, cabe localizarlas, para conjurar la invisibilidad y el anonimato de las mujeres, poniéndoles nombre y contándolas. En segundo lugar, es necesario conocerlas, ya que su identificación las convierte en voces y nos acerca al destino de muchas mujeres y a sus múltiples papeles. Eso nos lleva a hablar de subsidiariedades, una represión adicional, padecida por tantas mujeres debido a actos ajenos o por su papel a través de redes de afinidad para hacer frente a su vida cotidiana o para implicarse

2. Para destacar algunos artículos: CENARRO, Ángela: “Identidades de género en el catolicismo, el falangismo y la dictadura de Franco”. *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, 37 (2017), 17-26; “La Falange es un modo de ser (mujer): discursos e identidades de género en las publicaciones de la Sección Femenina (1938-1945)”. *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, 37 (2017), 91-120; “Género y ciudadanía en el franquismo; Entre el maternalismo y el pronatalismo”. *Ayer*, 102 (2016), 13-21; “El Auxilio Social de la Falange (1936-1940)”. *Bulletin of Spanish Studies*, 12 (2014), 43-59. Aparte de distintas colaboraciones en obras colectivas.

3. CENARRO, Ángela: *Cruzados y camisas azules: los orígenes del franquismo en Aragón, 1936-1945*. Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1997; CASANOVA, Julián y CENARRO, Ángela (eds.): *Pagar las culpas. la represión económica en Aragón (1936-1945)*. Barcelona, Crítica, 2014; VV. AA: *El pasado oculto: Fascismo y violencia en Aragón (1936-1939)*. Madrid, Siglo XXI, 1992. Y autora de múltiples artículos sobre la temática y colaboraciones en obras colectivas.

en la lucha. Cabe mencionar los redentorismos, ya que cuando las mujeres llegan a los tribunales militares franquistas, estos manifiestan tonos redentoristas y paternalistas. Muchas quedaron sometidas a la más sostenida de las violencias, que incluye vejaciones y humillaciones construidas por principios religiosos y morales y por el miedo. Mir nos habla de analizar también las marginalidades, las mujeres de clases humildes, como un grupo heterogéneo que va desde los márgenes de la marginalidad a la delincuencia y de los delitos vinculados la condición femenina en el contexto de la doble moral impuesta. Y finalmente, tiene en cuenta las secuelas derivadas de la guerra y la posguerra que transformaron la vida de muchas mujeres que pueden considerarse insertas en el universo represivo franquista (familias rotas, exilio forzado, disgregación familiar y reconstrucciones difíciles).

El primer bloque del volumen aborda la violencia física: el terror, la violencia sexuada y las jurisdicciones extraordinarias hacia las mujeres durante la guerra civil y el franquismo. Iniciado por Julio Prada, expone la violencia física y su dimensión sexuada en la retaguardia franquista, haciendo hincapié en los rapados y aportando una perspectiva de larga trayectoria de los significados del rapado de las mujeres en otras épocas y países. Ángel Alcalde continúa el libro incidiendo en las violaciones de mujeres durante la guerra civil española, destacando la conducta individual de los perpetradores de esa violencia y los factores estructurales como causas. Por otra parte, Melanie Ibáñez escribe sobre la violencia que se derivó de aplicar la Ley de Responsabilidades Políticas, que tuvo un carácter extraordinario, particularmente sobre las mujeres. De este modo, con estas aportaciones podemos ver las variables explicativas de los fenómenos violentos para explorar cómo habría operado la construcción sociocultural de la violencia sexual en estos contextos excepcionales.

La segunda línea del libro es de reflexión metodológica y ofrece nuevas miradas sobre la violencia contra las mujeres en la guerra civil y la posguerra. Este bloque es iniciado por David Ginard, que usa la memoria personal y oral a través del método biográfico para estudiar las mujeres antifascistas en España, contando el balance, los problemas y los retos que plantean estas fuentes. Noemí Riudor, siguiendo la tradición de la historia social y cultural, emplea la memoria oral para investigar las violaciones durante la guerra civil española. Al mismo tiempo, Queralt Solé, Lourdes Herrasti y Eulàlia Díaz nos proponen unas fuentes de carácter más novedoso y poco exploradas. Se trata del análisis de la violencia sobre las mujeres a través de fuentes arqueológicas para descubrir aquellas mujeres que murieron durante la guerra.

El tercer bloque versa sobre una línea poco explorada y con gran potencial como es el control, el sistema tutelar y de reforma y la protección de menores. En este caso, el capítulo empieza con las aportaciones de Peter Anderson, que analiza desde una perspectiva de género la separación y recolocación de menores en el Madrid de posguerra. Seguidamente, Amélie Nuq lleva a cabo una aproximación desde la perspectiva de género a la desviación juvenil en la España franquista, y

realiza un estudio comparativo con las menores en reformatorios de Alemania del Este y de Francia entre los años cuarenta y cincuenta para observar los puntos en común. Y, finalmente, María Pilar Rodrigo analiza las instituciones de tutela y reforma de Zaragoza entre 1940 y 1948. Ellos invitan a un nuevo acercamiento a las prácticas de control social de las mujeres en el franquismo.

Ángela Cenarro, cierra este libro coral con un balance y las perspectivas del estudio de las mujeres, el género y la violencia en la guerra civil y en la posguerra, haciendo hincapié a los límites y a los avances hasta ahora estudiados y a las posibilidades de las líneas de investigación futuras.

En definitiva, este libro ofrece un balance que sirve como punto de partida para el estudio y el conocimiento de la violencia en la guerra civil y la dictadura franquista desde una perspectiva de género, a través de la puesta en valor de las mujeres como sujetos históricos y el uso del género como categoría de análisis para arrojar nueva luz a nuestro pasado. En este sentido, alberga nuevas perspectivas y diferentes metodologías para adentrarnos en las múltiples formas de violencias que sufrieron las mujeres anónimas de este país a partir de las tres direcciones sobre las que avanzar y que se han comentado a lo largo de la recensión: la violencia física y su dimensión sexuada, la reflexión metodológica y nuevas fuentes y el sistema tutelar y la protección de menores. Seguir recuperando las víctimas, el número, sus nombres, identidades y experiencias, es un ejercicio histórico y de compromiso ciudadano para construir una memoria colectiva que integre esta parte del pasado.

Sara Masalias Palou
Universitat Rovira i Virgili
sara.masalias@urv.cat

NEGRETE PEÑA, Rocío y SOMOLINOS MOLINA, Cristina (coords.): *“Las mujeres que cosían y los hombres que fumaban”*. *Voces de mujeres trabajadoras en la España de los siglos XX y XXI*. Málaga, UMA Editorial, 2021.

Tomando como referencia y parafraseando una cita extraída de *De Barcelona a la Bretaña francesa* (Editorial Renacimiento, 2017), las memorias de la escritora y periodista Luisa Carnés, el libro reseñado articula una decena de textos que muestran la realidad laboral de las mujeres obreras desde el siglo XX hasta principios del XXI, obra colectiva coordinada por Rocío Negrete Peña y Cristina Somolinos Molina.

El libro es el fruto de las jornadas de estudio homónimas celebradas en la Universidad de Burdeos Montaigne y organizadas el 18 de febrero de 2019 por las mismas coordinadoras del volumen. En ellas, participantes con orígenes, bagajes y trayectorias diferentes se dieron cita con una meta común: reflexionar sobre

cómo se reflejan las emociones, las experiencias, las vivencias, las problemáticas y las sensaciones de las mujeres trabajadoras en el siglo xx y principios del xxi.

Presentados de manera cronológica, los textos de este volumen son valiosas aportaciones interdisciplinarias de especialistas en los campos de la Historia Social, de la Historia de las Mujeres y de los Estudios Culturales y Literarios. En ellos se ponen en diálogo la dimensión histórica con los estudios literarios para indagar en la potencialidad representativa cultural, institucional y discursiva de las voces de estas mujeres tanto como sujetos y como objetos de estudio.

Manteniendo la perspectiva multi e interdisciplinar, el libro comienza con un artículo (pp. 27-60) de Antonio Plaza Plaza, profesor jubilado e investigador, sobre el asociacionismo femenino en España desde la segunda mitad del siglo xix hasta el primer tercio del siglo xx. Para esta reconstrucción histórica, parte de sus orígenes y, a través de una revisión en fuentes de prensa, indaga en los distintos tipos de asociacionismo, haciendo hincapié en aquellas formas de organización colectiva en asociaciones de mujeres trabajadoras, sus características y las posturas relacionadas con los debates sobre la posición social de las mujeres en esa época.

En el segundo capítulo (pp. 61-90), Carolina Fernández Cordero, profesora ayudante doctora de la Universidad Autónoma de Madrid, desgrana las novelas sociales escritas por mujeres sobre la “cuestión feminista” en los años 20 y 30 del pasado siglo, especialmente aquellas obras que giran en torno a temas como el matrimonio, la educación, los modelos hegemónicos de mujer o su subversión. Así, en estas páginas reseña la narrativa social de figuras como Antonia Maymón o Luisa Carnés: *La perla* (1927), *La victoria* (1925), *El hijo de Clara* (1927) y *Tea rooms. Mujeres obreras* (1934). La autora se detiene en cómo, a través de los discursos literarios de dichas novelas, son tratadas las demandas, reivindicaciones, problemáticas y las experiencias de las mujeres de clase trabajadora.

Ángela Martínez Fernández, doctora por la Universitat de València, enfoca su texto (pp. 91-122) en el protagonismo de la mujer obrera en la ficción, centrándose en el caso de *Natacha* (1930), de Luisa Carnés. En concreto, destaca la construcción multidimensional de la novela y cómo se erige en ella la subjetividad de los personajes femeninos de clase trabajadora (la complejización de lo obrero en la literatura). En consonancia con el capítulo anterior, Martínez Fernández pone en valor la utilidad de la ficción narrativa (en este caso, el material ficticio de *Natacha*) para dar voz y testimonio a la experiencia, a las circunstancias personales, a las condiciones materiales, a las contradicciones, y a las problemáticas que afectaron a la escritura de la propia Luisa Carnés dada su condición de obrera.

En el cuarto capítulo (pp. 123-150), Irene Mendoza Martín, doctoranda en la Universidad Autónoma de Madrid, recoge las posibilidades laborales en el mundo de las Letras para las mujeres de clase trabajadora a través de la trayectoria profesional de Rosario del Olmo (1904-2000) durante el primer tercio del siglo xx. En este apartado se rescata la voz de la periodista madrileña desde sus inicios

como actriz de teatro hasta su escritura militante y politizada, pasando por sus comienzos en las revistas gráficas, el salto a las publicaciones de tirada nacional o su experiencia en la Oficina de Prensa Extranjera del Ministerio de Propaganda durante la Guerra Civil española.

Rocío Negrete Peña, coordinadora del volumen y doctoranda en la UNED y la Universidad de Burdeos-Montaigne, dedica el quinto capítulo (pp. 151-184) a las experiencias de las mujeres trabajadoras que marcharon a Francia en el exilio republicano que siguió a la contienda española. En concreto, ofrece una reflexión sobre cómo tuvieron que enfrentarse a condiciones de internamiento, repatriación, reemigración o de búsqueda urgente de trabajo para sobrevivir. Asimismo, Negrete Peña se detiene en el análisis de sus condiciones laborales y los discursos sobre el trabajo femenino en este contexto.

En el sexto capítulo (pp. 185-208), Milena Legardinier Duhalde, profesora de collègue en Gironde (Francia), rescata la experiencia de una trabajadora exiliada, Eugenia Echaide Ancisar. En este relato, basado en testimonios orales y documentos de archivo personal, se describe cómo el exilio fue para muchas mujeres fue inseparable del trabajo. A través de su historia, se tocan además los temas del trabajo infantil, de la migración forzosa y del trabajo no reconocido y no declarado.

Cristina Somolinos Molina, doctora por la Universidad de Alcalá y especializada en el estudio de las mujeres trabajadoras en la literatura, centra el séptimo capítulo (pp. 209-232) en las representaciones del trabajo asalariado de las mujeres en la narrativa escrita por autoras bajo el franquismo. En concreto, toma como hilo conductor la obra *El pez sigue flotando* (1959), de la escritora Dolores Medio (1911-1996), quien problematizó la posición social de las mujeres durante la dictadura a través de su dimensión de trabajadoras.

En el octavo capítulo (pp. 233-262), Sara Martín Gutiérrez, investigadora en CONICET-Instituto de Investigaciones en Estudios de Género de la Universidad de Buenos Aires, se centra en las trabajadoras católicas en la conflictividad social durante el Tardofranquismo (1960-1975). Así, en estas páginas se suma el papel de las obreras afiliadas a la Hermandad Obrera de Acción Católica en la reorganización de las luchas laborales durante la dictadura. De igual manera, se relata cómo algunas de estas mujeres fueron desatendiendo las conservadoras directrices eclesiales y participaron en las reuniones de Comisiones Obreras (CCOO) y la Unión Sindical Obrera (USO).

Raquel Arias Careaga, profesora titular en la Universidad Autónoma de Madrid, se centra en el noveno capítulo (pp. 263-292) en *Ciudad final*, novela de la escritora Josebe Martínez, donde destacan los discursos en relación con las violencias ejercidas sobre las trabajadoras en el contexto de Ciudad Juárez (México) dependiendo de su clase social y sus relaciones laborales.

El capítulo que pone el broche a este volumen (pp. 293-332), escrito por Jesús Alonso Carballés, catedrático en la Universidad de Burdeos-Montaigne, se consagra a la escasa presencia tradicional de la mujer trabajadora en las políticas

e iniciativas simbólicas y de memoria o reconocimiento en el espacio público, la cual es mayor aún en el caso de las trabajadoras en España. De esta manera, no sólo aborda la negación u ocultación del trabajo de la mujer, sino que también destaca algunas iniciativas de visibilización de la historia y la memoria de determinados colectivos femeninos.

Este volumen colectivo es, pues, un proyecto de reconocimiento de aquellas mujeres con doble vida laboral: la familiar y la de obrera. Mediante un cruce de disciplinas, pone el foco en la representación cultural de las trabajadoras en los textos literarios, así como sus condiciones y experiencias de vida, sus ambientes laborales, sus estrategias de resistencia, sus retos o sus problemáticas como la discriminación de las mujeres en los espacios de trabajo, entre otros aspectos de la historia reciente de España. El enfoque de los trabajos reunidos, además, contribuye a repensar a través de una propuesta interdisciplinar la historia desde una doble perspectiva de género y clase. Una obra, en definitiva, cuyo valor reside en la innovación en el uso de fuentes (alejada de las estadísticas y centrada en las emociones de las obreras que, cotidianamente, vivieron esa realidad) y que deja abierta la puerta a otras líneas de investigación como “la diversidad y complejidad de las experiencias históricas de las mujeres trabajadoras, de su inserción en los discursos y manifestaciones culturales” (p. 23).

Inmaculada Montes Rodríguez
Universidad de Málaga
imontes@uma.es

PÉREZ VIDAL, Mercedes: *Arte y liturgia en los monasterios de dominicas de Castilla. Desde los orígenes hasta la reforma observante (1218-1506)*. Gijón, Trea, 2021.

Con el amplio desarrollo historiográfico que la religiosidad femenina medieval ha experimentado durante las últimas décadas, parece lejana aquella reflexión del profesor Jeffrey F. Hamburger en la que culpaba a la indiferencia y hostilidad de los investigadores el grave abandono que había sufrido el estudio artístico de los centros monásticos femeninos europeos.

En lo que respecta a los claustros castellanos, esa deuda historiográfica se ha visto parcialmente saldada con la tesis doctoral que Mercedes Pérez Vidal leyera en el año 2013 en la Universidad de Oviedo. Una investigación cuya naturaleza hasta ahora inédita no le ha impedido convertirse en lectura obligada para la investigación del monacato hispánico. Esta condición vendría a justificar las mínimas modificaciones realizadas por la autora en este trabajo que, bajo el título *Arte y liturgia en los monasterios de dominicas de Castilla. Desde los orígenes hasta la reforma observante (1218-1506)*, edita hoy el sello especializado Trea. Las actua-

lizaciones del texto se reservan para evitarle al lector lo árido de una terminología y redacción puramente universitarias. Liberado el texto de los rígidos requisitos exigidos por un tribunal académico se unifican o simplifican determinados apartados para ofrecer una visión renovada.

En este trabajo, Pérez Vidal proponía una ambiciosa visión de conjunto del fenómeno dominicano femenino desde el punto de vista de las liturgias y las devociones que condicionan los espacios arquitectónicos de veintiuna fundaciones medievales conservadas en la Provincia de España. Para muchas de ellas este supuso el primer estudio de carácter monográfico sobre la huella material de su historia, desarrollado desde un marco teórico pionero para el campo de estudio y el *corpus* seleccionado.

Desde la defensa de esta voluminosa investigación, la autora se ha definido como especialista de la historia cultural, el arte y la arquitectura de la rama femenina de la Orden de Predicadores en la Baja Edad Media hispánica. En sus propias palabras, *Arte y liturgia...* busca “rescatar estos monasterios de dominicas del olvido y minusvaloración que han sufrido por parte de los historiadores del arte”, así como “aportar un enfoque renovado e integrador al estudio de estos edificios, centrado en el análisis de la funcionalidad de espacios, imágenes y objetos”.

Todo lo anterior se lauda en el prólogo del volumen, escrito por el que fuera director de la tesis y también experto conocedor de espacialidad medieval Eduardo Carrero Santamaría. En sus páginas resume las perspectivas desde las que se abordó el trabajo como dos vías diferenciadas, aunque complementarias: la devocional y la formal.

El primero de los enfoques deriva en un estudio de los objetos y espacios culturales de la clausura dominicana a partir del análisis de la liturgia y de la profundización en las prácticas devocionales; desarrolladas en los contextos permeables que implicaron a las comunidades de religiosas, los linajes fundadores y el devenir cultural de su tiempo. Esta perspectiva enlaza con el *liturgical turn* de la literatura anglosajona y se desarrolla en los tres primeros capítulos del volumen.

El primero de ellos funciona como presentación, con un breve recorrido historiográfico por los estudios de la Orden de Predicadores y un bosquejo de la historia en femenino de esta: desde la implantación de los dominicos en la Provincia de España o los mecanismos de adscripción a la orden de las casas femeninas hasta las consecuencias de la reforma observante.

Por su parte, en el capítulo dedicado a “La liturgia de los monasterios de dominicas” se desarrolla un relato de las problemáticas y las cuestiones particulares del estudio de la liturgia medieval o de las fuentes de estudio de las liturgias femeninas, apenas documentadas y con escasa uniformidad. Entre ellas Pérez Vidal singulariza las procesiones marianas, la liturgia de difuntos o la de Pascua.

Complétese todo ello con el tercero de los capítulos, reservado a las “Manifestaciones de religiosidad monástica”. Con un enfoque cercano a la historia cultural del arte, en él se comentan algunas cuestiones sobre el componente

material y sensorial de los objetos y las imágenes de devoción que componen el repertorio visual de las comunidades analizadas; y que también son soporte de prácticas devocionales, dramatizaciones y teatros. Para estas manifestaciones se realiza una lectura desde el discurso textual de la literatura devocional de la orden, como es el caso de las visiones eucarísticas del Corpus Christi; y también, en un segundo plano, desde las retóricas que se conforman a partir de las tradiciones locales de cada fundación, los deseos de los patronos o las narrativas propiamente dominicanas.

Por otro lado, en este mismo apartado, se introduce lo complejo de la *cura monialium* como parte activa en la generalización de devociones, tales como algunos santos señalados o determinadas imágenes marianas taumatúrgicas o milagrosas; las vírgenes e la Misericordia, del Rosario o ciclos marianos. En este contexto se estudia, de la mano de ejemplos hispánicos e internacionales, la devoción cristológica a través de imágenes de Natividad y Pasión en relación con la indudable difusión de los tratados devocionales, antes y después de las reformas observante y tridentina. Para estos y otros casos resulta pertinente para la autora la comparación entre las hermanas mendicantes clarisas y dominicas o las cistercienses, circunstancia que pudiera llevar a equívoco en algunos aspectos.

Por último, y si se continúa con las perspectivas antes comentadas —la devocional y la formal—, cuya hibridación supone el punto singular de este trabajo, corresponde al cuarto capítulo de *Arte y liturgia...* desarrollar la segunda. Y lo hace con un enfoque de corte positivista desde el que analizan las dependencias claustrales de veintiuna fundaciones dominicanas de la Castilla bajomedieval. Con ello Pérez Vidal prospera en su empeño por ofrecer una visión de conjunto de la articulación de los espacios en las que las comunidades femeninas de la Orden de Predicadores castellana desarrollan su experiencia histórica: los oratorios, altares y capillas de las iglesias, sacristías, claustros, refectorios y coros, entre otros, así como acomete el siempre problemático e interesante estudio de las tipologías corales y su jerarquización y especialización litúrgicas.

Consecuentemente, podría afirmarse que se abandera como seña de identidad propia ese tópico de la historiografía tradicional según el cual las casas femeninas se levantaban sin planificación previa y adaptándose a las necesidades y recursos particulares de cada fundación; un lugar común de los estudios monásticos que relegó a las órdenes femeninas a un segundo plano en la Historia del Arte y que en el texto se pone en valor de un modo dominante.

El conjunto de los capítulos queda culminado con un anexo bibliográfico —en el que se echan en falta, quizá, algunos títulos de la escuela catalana— y un anexo de figuras, más amplio y completo de lo que acostumbran las ediciones de este calibre. También un índice de Fuentes Documentales en el que las inéditas sobrepasan en número a las impresas, elogiando discretamente el trabajo de investigación llevado a cabo dentro de las actuales clausuras, herederas de la memoria litúrgica,

devocional y arquitectónica que buscó conformar, como hoy lo hace de nuevo, el trabajo de Pérez Vidal.

Lara Arribas Ramos
Universidad de Salamanca
lara.ar@usal.es

VILLA RODRÍGUEZ, M.^a José: *Benita Asas Manterola. “Los Hombres se asustan”*. *Benita Asas Manterola y su papel en la lucha feminista (1908-1957)*. Bilbao, Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea, 2021, 330 pp.

Abundan en la historiografía los estudios históricos sobre los feminismos en España. Desde que Geraldine Scanlon presentará su obra *La polémica feminista en la España Contemporánea* (1976) hasta la reciente publicación de Pilar Folguera *El feminismo en España. Dos siglos de historia* (2022), se han escrito infinidad de libros y artículos que analizan el devenir histórico de este movimiento social y sus diferentes etapas, así como investigaciones concretas que analizan detalladamente este movimiento social en los diferentes periodos de la Historia de España y en ámbitos geográficos determinados o teniendo presente la experiencia desarrollada por diferentes sujetos históricos. En ellos sobrevuela una distinta conceptualización del feminismo y qué se entiende por tal. Desde aquellas que, influenciadas por la historiografía anglosajona, relacionaban el término única y exclusivamente con idearios y actuaciones de tipo político y encaminadas a la vindicación de unos derechos políticos, civiles y sociales para las mujeres; a otras que consideraban feminismo cualquier experiencia de concienciación femenina que implicase una reelaboración o replanteamiento de las relaciones de género y supusiera un cuestionamiento del poder jerárquico patriarcal en los diferentes ámbitos de la sociedad (familia, trabajo, educación, cultura, etc.) a fin de “superar realidades de discriminación y de desigualdad social, política y cultural de género” que padecían las mujeres (Nash, 1994: 153). Así, estos análisis pusieron el foco de estudio tanto en expresiones y prácticas feministas de corte individualista asociadas a la extensión de los derechos de las mujeres por el hecho de ser seres humanos, como de tipo relacional vinculadas al estudio de las estructuras sociales en las que las mujeres desarrollaban sus vidas complementariamente a los varones y las experiencias de superación de la subordinación presente en ellas. Ello derivó en tendencias historiográficas centradas en el feminismo de la igualdad o en el feminismo de la diferencia (Offen, 1991).

El libro que aquí reseñamos, perteneciente a la colección *Textos Clásicos del Pensamiento Político y Social en el País Vasco* editada por la Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea, supera esta dicotomía de la investigación feminista que tanto criticó Karen Offen, combinando ambos enfoques a través de la

vida y obra de Benita Asas y resaltando sus diferentes actuaciones y manifestaciones. Su biografía nos posibilita entender la relación ambivalente entre el feminismo social y el feminismo político que se dio a finales del *xix* y principios del *xx* en España, pues en su obra existen retazos de ambos. Primeramente, defendió los derechos de las mujeres desde planteamientos apoyados en la maternidad social y el catolicismo; posteriormente, evolucionó hacia posturas que reivindicaban el sufragismo y los derechos políticos individuales y civiles de las mujeres basados en la igualdad natural de hombres y mujeres. De este modo, María José Villa Rodríguez destaca la labor de esta activista en favor del sufragismo y la reivindicación del derecho al voto de las mujeres como expresión de ese feminismo de tinte liberal apoyado en los principios de igualdad de derechos políticos individuales de las mujeres y que se concibe en términos de ciudadanía igualitaria (Nash, 1994: 155-156). Igualmente, en su análisis esta obra incorpora otras iniciativas y estrategias desplegadas por Benitas Asas en pos de superar la subordinación de las mujeres en otros ámbitos no estrictamente políticos (familia, escuela, etc.), pero siempre teniendo presente las diferentes funciones sociales en función del género. De este modo, partiendo del dimorfismo sexual y de las responsabilidades específicas asignadas a las mujeres, Benita Asas llegó a cuestionar el poder asimétrico entre hombres y mujeres y fue partícipe de la renegociación de la diferencia sexual en la cultura española del primer tercio del *siglo xx*, abriendo paso al nuevo modelo de mujer o *mujer moderna* (Llona, 2020: 6).

Como aseveraría Nash (1994: 158), “una perspectiva feminista de la historia de las mujeres debe abrir sus horizontes interpretativos y entender el feminismo de principios del *siglo xx* en términos de su formulación histórica por sus propias protagonistas en un marco histórico específico”. Teniendo esto presente, los análisis prosopográficos son de suma importancia para acercarnos a la vida y obra de los personajes históricos de relevancia, como fue Benita Asas Manterola dentro del movimiento feminista del primer tercio del *siglo xx*, y como manera de contextualizar la génesis y evolución de las ideas y el pensamiento de una persona y comprender sus causas y consecuencias sociales. En definitiva, es importante acercarnos a la experiencia plural de los sujetos históricos, y de las mujeres en particular, para comprender las “diversas estrategias de resistencia y de cambio social de las mujeres” (Nash, 1994, 157), precisamente desafío que afronta esta obra, al analizar la biografía y contextualizar el ideario, pensamiento y acción de Benita Asas.

Para ello, María José Villa Rodríguez divide esta obra en dos partes bien diferenciadas. Primeramente, el lector o la lectora se encuentra con un excelente prefacio donde se expone una biografía detallada de Benita Asas, fruto de una magnífica síntesis de un trabajo anterior —*Benita Asas Manterola y los feminismos en España (2020)*. A continuación, y en relación con las diferentes etapas de su vida y pensamiento, se introduce una selección de 94 artículos “representativos a la hora de conocer mejor la figura de Asas dentro del movimiento feminista y la

evolución ideológica dentro de este” que la activista publicó en distintas etapas y diferentes medios de comunicación, con predilección por *El Pensamiento Femenino* y *Mundo Femenino*. De esta manera consigue “descifrar realidades, motivaciones y aspiraciones” tanto individuales como colectivas que dan sentido al devenir histórico y nos acercan a las causas y consecuencias de los diferentes cambios y continuidades en el proceso de relaboración y redefinición de las relaciones de género y a la diferente conceptualización del feminismo y el debate feminista que se dio en el primer tercio del siglo xx.

Dicho lo cual, estos artículos, muchos de ellos inéditos, se presentan en 5 bloques temáticos que en opinión de María Jose Villa Rodríguez representan los contenidos más destacados del pensamiento y discurso de Benita Asas. Además, cada bloque está ordenado cronológicamente y contiene una contextualización histórica tanto de los hechos como de los personajes citados en los mismos que facilita enormemente la comprensión del lector y resaltan su significación histórica. El primero de ellos lleva por título “La teorización del feminismo y del movimiento feminista propuesto por Asas”. En este capítulo se da a conocer la visión que sobre el feminismo tiene Benita Asas y cómo lo rebate con otros puntos de vista de mujeres destacadas de la época —María de Maeztu, Victoria Kent... Para ella debe ser un movimiento independiente de cualquier cultura política y diferenciarse en los métodos de la acción directa y violenta del sufragismo inglés y norteamericano. Así mismo, en este apartado nos encontramos con textos de “pedagogía feminista” que pretenden superar la aversión que determinados sectores de la sociedad española mostraron hacia este movimiento social. El segundo capítulo, titulado “Asociaciones feministas”, muestra las principales agrupaciones de mujeres que emergieron a comienzos del siglo xx y sus diferentes idearios en defensa de las mujeres, y su opinión sobre ellas. Entre otras destacan la Acción Católica de la Mujer, la Asociación Nacional de Mujeres Españolas, Lyceum Club Femenino Español, Consejo Supremo Feminista, donde la activista diferencia entre las asociaciones feministas y las “pseudofeministas”. El tercer apartado está dedicado a la “Reivindicación de los derechos políticos de las mujeres” durante los últimos años de la restauración, la dictadura de Primo de Rivera y la II República, con la presentación de artículos que versan sobre el sufragismo y el derecho de las mujeres a ser electoras y elegibles. El siguiente bloque temático recoge los artículos referentes a “la reivindicación de los derechos civiles” de las mujeres, donde Benita Asas pone sobre la mesa el carácter patriarcal de los códigos (civil y penal) de la época y los esfuerzos que esta activista realizó al objeto de revertir esta tendencia y modificarlos en un sentido igualitario. Por último, el quinto capítulo titulado “La Paz” recoge los artículos que en el contexto de la I Guerra Mundial y en el escenario posbélico europeo Benita Asas escribió en favor del pacifismo internacional. En ellos destilaba un cierto maternalismo que abogaba por una educación de hombres y mujeres basada en una cultura no belicista que debería ser incorporada en los centros de enseñanza. Como corolario de esta labor

en 1915 publicaría *La Pedagogía de la Paz*. Además, concluía que con el acceso de las mujeres al poder político se acabarían todas las conflagraciones, al anteponer éstas los sentimientos al cálculo y la fuerza.

Teniendo esto presente, podemos concluir que nos encontramos ante un libro importante para entender el devenir de los feminismos del primer tercio del siglo xx en España y su relación con las corrientes europeas e internacionales. De este modo, pone sobre la mesa el debate feminista de la época y nos da una perspectiva sobre la cosmovisión que se tenía sobre las mujeres y cuáles eran los fundamentos de género que sobrevolaban la sociedad española del momento. En esta línea, es de destacar el acceso a las fuentes primarias (hemerográficas) que ofrece esta obra y el potencial crítico que encierra. Así, tras consultar y leer a los artículos de opinión escritos por Benita Asas, el lector o lectora puede esgrimir sus propias interpretaciones sobre la autora en cuestión y su ideario particular y obtener unas razonadas conclusiones sobre el movimiento feminista. Así mismo, convendría subrayar su faceta didáctica, ya que resulta un recurso muy interesante a emplear en las aulas del grado de Historia, permitiendo al alumnado el acercamiento a las fuentes históricas y su análisis crítico e introduciendo la perspectiva de género en estos estudios.

Aritza Saenz del Castillo Velasco
Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea
aritzsaenzdelcastillo@ehu.eus